



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Comunicación y Documentación

Departamento de Biblioteconomía y Documentación



UNIVERSIDAD DE LA HABANA

Facultad de Comunicación

Departamento de Ciencias de la Información

TESIS DOCTORAL

Las disciplinas informativas en Cuba. Análisis de su literatura profesional y su relación con los períodos constitucionales de la nación

Autor: MSc. Nuria Esther Pérez Matos

Director: Dr. Juan Carlos Fernández Molina

Octubre 2010

Editor: Editorial de la Universidad de Granada
Autor: Nuria Esther Pérez Matos
D.L.: Gr 1283-2011
ISBN: 978-84-694-1047-9

Dedicatoria

A mis hijos por ser siempre el estímulo de todos mis esfuerzos

A todos los profesionales de la información en Cuba:

el cómo y el por qué de nuestra profesión.

Agradecimientos

A mi tutor, Dr. Juan Carlos Fernández Molina, por ser siempre tan certero en sus opiniones, haber tenido tanta paciencia y haber depositado su confianza en mí.

A mi segundo padre el Dr. Emilio Setién, maestro, pedagogo y erudito de nuestra profesión en Cuba, que con sus constantes empujes y opiniones lograron el final querido.

A la Dra. Gloria Ponjuán, amiga y ejemplo de abnegación, que ha batallado con todo el grupo del doctorado teniendo siempre la palabra y la orientación precisa.

A todos mis colegas del departamento, Margarita León, Tomás Fernández Robaina, Vilma Ponce, José Antonio Molina, María del Rosario Fernández, Olga Vega y nuestra querida Tamara, que tanta entereza tuvieron en mis momentos de stress apoyándome en mis escapadas y ausencias.

A todos los grupos del doctorado por compartir como hermanos esta, “nuestra” empresa.

A mis jefes, Dr. Eduardo Torres Cuevas, MSc. Nancy Machado y Dra. Araceli García Carranza que con sus permisos y comprensiones hicieron realidad mis objetivos.

A mis amigos que no puedo mencionarlos a todos porque sería otra tesis doctoral.

A mis padres por soportar mis histerias.

Y a todos los que siempre me han dicho: “tú puedes lograrlo”

Gracias

RESUMEN

Se realiza una incursión por el complejo mundo interdisciplinario y transdisciplinario de las ciencias, llegando a definir para cada disciplina informativa, aquellas relaciones más significativas concretadas en su interdisciplinariedad, tomando de base definiciones teóricas de diversos estudiosos del tema. Se expone una breve reflexión sobre la aparición de las disciplinas en Cuba, la literatura profesional que las representa, incluyendo el aporte que realiza la Teoría bibliológica informativa como sistema de conocimiento y las propuestas de periodizaciones históricas de la misma por teóricos cubanos. Se exponen en el marco metodológico, elementos relacionados con la investigación histórica, la terminología y las series temporales siendo estos los principales métodos en que se sustenta el estudio. Se ofertan los resultados de la investigación histórica con una periodización de las constituciones cubanas desde la primera, en la Etapa colonial, hasta la que rige actualmente, así como los períodos históricos detectados de la literatura profesional de las disciplinas y del fenómeno informativo, que sirven de complemento a la investigación. Incluye además, los resultados del análisis de contenido de las constituciones con elementos que se tuvieron en cuenta para lograr la correlación necesaria entre períodos constitucionales y producción profesional. Se aportan los resultados de la investigación cuantitativa a partir de una muestra representativa de documentos (libros, artículos, tesis, ponencias, informes) registrados desde 1905 hasta el 2008, de la cual se exportaron las palabras de los títulos, llegando a obtener 175 categorías de términos compuestas por un total de 12.450 términos, que logran identificar las 9 líneas de investigación por las que se han desarrollado principalmente las disciplinas en Cuba y que evidencian una correlación con lo encontrado en la investigación histórica. Se finaliza con una propuesta de periodización histórica del desarrollo de las disciplinas y las conclusiones finales que evidencian las hipótesis planteadas.

Índice general

INTRODUCCIÓN.....	XIII
DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO	XIII
ANTECEDENTES	XIII
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN E HIPÓTESIS	XIX
JUSTIFICACIÓN	XXII
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	XXIII
METODOLOGÍA.....	XXIII
ESTRUCTURA CAPITULAR	XXIV
CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO.....	1
1.1 LOS “EXPERTOS”, LAS DISCIPLINAS, LAS CIENCIAS SOCIALES Y LA INFORMACIÓN	1
1.2 LA INTERDISCIPLINARIEDAD Y TRANSDISCIPLINARIEDAD DE LAS CIENCIAS. ANTECEDENTES Y TIPOLOGÍAS DEL TÉRMINO.....	7
1.2.1 <i>Fundamentos y formas de la interdisciplinariedad.....</i>	13
1.2.2 <i>Lo interdisciplinario de las disciplinas informativas.....</i>	20
1.2.2.1 Archivología.....	20
1.2.2.2 Bibliografología	26
1.2.2.3 Bibliotecología	30
1.2.2.4 Documentación y ciencia de la información.....	34
1.3 LAS DISCIPLINAS INFORMATIVAS EN CUBA.....	44
1.3.1 <i>Génesis y evolución.....</i>	44
1.3.2 <i>La literatura profesional de las disciplinas informativas en Cuba.....</i>	46
1.3.2.1 Los libros.....	48
1.3.2.2 Las revistas especializadas	51
1.3.2.3 Documentos generados de la formación profesional	57
1.3.2.4 Las ponencias de los eventos profesionales.....	62
1.4 DE LAS DISCIPLINAS INFORMATIVAS AL FENÓMENO INFORMATIVO. PROPUESTA TEÓRICA PARA UN SISTEMA DE CONOCIMIENTO INFORMATIVO	68
1.5 PROPUESTAS DE PERIODIZACIONES HISTÓRICAS DE LAS DISCIPLINAS INFORMATIVAS.....	77
1.5.1 <i>La Teoría Bibliológica Informativa y la propuesta de niveles, fases y etapas de sus disciplinas específicas.....</i>	77
1.5.2 <i>Bibliotecología cubana en la época Republicana y etapas de la ciencia de la información</i>	87
1.6 CONCLUSIONES PARCIALES.....	89
CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA.....	91
2.1 REQUISITOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN	91
2.1.1 <i>La historia y la investigación histórica.....</i>	95
2.1.1.1 La historia y la duración temporal	99
Las periodizaciones históricas.....	103
El cambio histórico y el desarrollo histórico.....	104
2.1.2 <i>Fundamentación de la terminología</i>	107
2.1.2.1 Teorías o dimensiones de la terminología	113
2.1.2.2 La investigación en terminología y el análisis terminológico.....	117
2.1.3 <i>Las series temporales.....</i>	119
2.1.3.1 Tratamiento de las series temporales en el estudio.....	120
2.2 METODOLOGÍA EMPLEADA	121
2.2.1 <i>Técnica de recolección de datos</i>	121
2.2.2 <i>Muestra del estudio.....</i>	124
2.2.3 <i>Procedimientos para el procesamiento de los datos.....</i>	126
2.2.3.1 Procedimientos para la investigación histórica.....	126
2.2.3.2 Procedimientos para la investigación estadística	127
2.2.4 <i>Interpretación de los datos</i>	134
CAPÍTULO 3: INVESTIGACIÓN HISTÓRICA: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	139

3.1 LAS DISCIPLINAS INFORMATIVAS EN LOS PERÍODOS HISTÓRICOS CONSTITUCIONALES	139
3.1.1 <i>Sobre el concepto de constitución</i>	139
3.1.2 <i>Antecedentes para una reflexión de las instituciones informativas cubanas en el desarrollo constitucional de la nación</i>	142
Etapa Colonial (1812 a 1898)	146
Período de asimilación política (1812 a 1837).....	148
Período de promesas de leyes especiales y auge-declive del reformismo (1838 a 1867).....	153
Período de constitucionalismo separatista (1868 a 1878)	159
Período de tregua política (1879 a 1894).....	162
Período de nuevo constitucionalismo (1895 a 1898)	165
Etapa de transición (1899-1900).....	169
3.4.2.1 Resumen de un siglo.....	170
3.4.3 <i>Contextos constitucionales en la formación de las disciplinas informativas</i>	174
Etapa Neocolonial y Republicana (1901-1958)	174
Período constitucional burgués y dependiente (1901 al 1932).....	175
Período de peripecias constitucionales (1933 al 1939)	179
Período de renovación constitucional y frustración de los Estatutos (1940 al 1958)	183
Etapa socialista (1959-.....	185
Período de leyes fundamentales (1959-1975).....	186
Período Constitucional Socialista (1976-.....	192
3.5 PERÍODOS HISTÓRICOS DETECTADOS EN LA LITERATURA PROFESIONAL CUBANA Y SU VÍNCULO CON LOS PERÍODOS CONSTITUCIONALES	200
Etapa bibliográfica (siglo XIX hasta 1930).....	200
Etapa de diversificación temática y de publicaciones (1930-1959).....	202
Etapa de consolidación y florecimiento de la literatura gris (desde 1959)	203
3.6 PERÍODOS HISTÓRICOS DETECTADOS EN EL FENÓMENO INFORMATIVO Y SU VÍNCULO CON LOS PERÍODOS CONSTITUCIONALES.....	205
Etapa fundacional de lento desarrollo y erudición (1492-1932).....	206
Etapa de expansión irregular y profesionalización (1933-1958).....	207
Etapa de consolidación, diversificación y científicidad (1959-.....	208
3.7 VALORACIÓN DE LAS CONSTITUCIONES DE LA REPÚBLICA DE CUBA EN SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO HISTÓRICO DE LAS DISCIPLINAS INFORMATIVAS. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	209
3.8 CONCLUSIONES PARCIALES	219
CAPÍTULO 4: ANÁLISIS TERMINOLÓGICO: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	223
4.1 RESULTADOS GENERALES DEL ESTUDIO DE TÉRMINOS. PRODUCTIVIDAD DOCUMENTARIA	223
4.1.1 <i>Relación entre documentos, palabras y términos</i>	230
4.1.2 <i>Categorías de términos detectadas en el estudio</i>	232
4.1.3 <i>Líneas de desarrollo disciplinar definidas</i>	238
4.2 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL TRATAMIENTO TERMINOLÓGICO DE LAS DISCIPLINAS INFORMATIVAS	240
4.2.1 <i>Línea de desarrollo disciplinar Instituciones o unidades de información</i>	240
4.2.1.1. Comportamiento general de la unidad de análisis	240
a. Categoría “biblioteca”	241
b. Categoría “archivo(s)”	244
c. Categoría “centros de información o documentación”	246
d. Categoría “museo(s)”	249
4.2.2 <i>Línea de desarrollo teórico de las Disciplinas informativas</i>	251
4.2.2.1 Comportamiento general de la unidad de análisis	251
a. Categoría “bibliotecología”	252
b. Categoría “archivología”	254
c. Categoría “ciencia de la información”	256
4.2.3 <i>Línea de desarrollo disciplinar Organización y representación de la información</i>	258
4.2.3.1 Comportamiento general de la unidad de análisis	258
a. Categoría “organización/representación”	260
b. Categorías “catalogación”, “catálogo”, “clasificación” e “indización”	263
c. Categoría “conservación/preservación”.....	269
d. Categoría” flujo(s) de información”	271
e. Categoría “formato(s)”	273
f. Categoría “lenguaje(s)”	275
g. Categoría “procesamiento/procesos”	276

h.	Categoría “fondo(s)” y “colecciones”	278
i.	Categoría “búsqueda/recuperación”	282
j.	Términos selección, adquisición y desarrollo de colecciones	284
4.2.4	<i>Línea de desarrollo disciplinar Sistemas y redes de información</i>	286
4.2.4.1	Comportamiento general de la unidad de análisis	286
a.	Categoría “sistema”/ “red”	288
4.2.5	<i>Línea de desarrollo disciplinar Estudios de la profesión</i>	292
4.2.5.1	Comportamiento general de la unidad de análisis	292
a.	Categoría “análisis”	294
b.	Categoría “diseño”	297
c.	Categoría “enfoque(s)”	298
d.	Categoría “estrategia(s)”	300
e.	Categoría “estudio(s)”	301
f.	Categoría “evaluación”	303
g.	Categoría “diagnósticos”	304
h.	Categoría “investigación”	306
i.	Categoría “métodos”, “metodología” y “modelo(s)”	308
j.	Categoría “propuestas” y “proyectos”	311
4.2.6	<i>Línea de desarrollo disciplinar Servicios</i>	314
4.2.6.1	Comportamiento general de la unidad de análisis	314
a.	Categoría “servicios”	316
b.	Categoría “bibliografía” y “bases de datos”	318
c.	Categoría “educación de usuarios”, “estudio de necesidades” y “alfabetización informacional”	323
d.	Categoría “promoción”	327
e.	Categoría “diseminación” y “difusión”	329
f.	Categoría “internet”, “intranet”, “sitio web”	331
g.	Categoría “biblioteca virtual”	336
4.2.7	<i>Línea de desarrollo disciplinar Formación profesional</i>	337
4.2.7.1	Comportamiento general de la unidad de análisis	337
a.	Categoría “formación”	339
b.	Categoría “curso”	340
c.	Categoría “enseñanza”	342
d.	Categoría “profesional de la información”	343
4.2.8	<i>Línea de desarrollo disciplinar Gestión de información</i>	346
4.2.8.1	Comportamiento general de la unidad de análisis	346
a.	Categoría “gerencia/gestión”	347
b.	Categoría “recursos”	350
c.	Otras categorías de términos relacionadas	352
4.2.9	<i>Línea de desarrollo disciplinar Política y normas</i>	353
4.2.9.1	Comportamiento general de la unidad de análisis	353
a.	Categoría “política” y “norma(s)”	354
4.2.10	<i>Información y conocimiento</i>	357
a.	Categoría “información”	357
b.	Categoría “conocimiento”	360
4.2.11	<i>Categoría y términos relacionados con “tecnologías de la información”</i>	362
4.3	<i>Propuesta de periodización histórica</i>	365
4.4.1	Etapa de génesis o formación (1933-1960)	371
4.4.2	Etapa de establecimiento e influencia socialista (1961-1991)	374
4.4.3	Etapa de reconstrucción epistemológica y consolidación científica (1992-.....)	380
4.4	CONCLUSIONES PARCIALES	388
	CONCLUSIONES FINALES	393
	BIBLIOGRAFÍA	397
	ANEXOS	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
	<i>Anexo 1: Productividad de la producción profesional por años y tipología documentaria</i>	¡Error! Marcador no definido.
	<i>Anexo 2: Elementos de contenido tenidos en cuenta de las Constituciones, para la relación con los períodos detectados en las disciplinas informativas</i>	¡Error! Marcador no definido.

Anexo 3: Manual de usuarios para las BD de la Literatura Bibliológica Informativa Cubana **¡Error! Marcador no definido.**

Anexo 4: Categorías detectadas en el estudio, relaciones de términos, productividad, índice de indeterminación **¡Error! Marcador no definido.**

Anexo 5: Clases generales definidas en el estudio temático de la Literatura Bibliológica Informativa cubana Siglo XX..... **¡Error! Marcador no definido.**

Anexo 6: Líneas de desarrollo disciplinar y categorías estudiadas..... **¡Error! Marcador no definido.**

Anexo 7: Correlación entre líneas de desarrollo disciplinar y Constituciones según productividad, marco temporal y criterios de elementos de relación de las constituciones **¡Error! Marcador no definido.**

Anexo 8: Influencia americana en la formación, intercambio y actividad profesional del bibliotecario cubano en la etapa neocolonial y republicana. Ejemplos..... **¡Error! Marcador no definido.**

Anexo 9: Cronología de los acontecimientos que sucedieron al triunfo de la Revolución y que culminaron con el bloqueo total de los Estados Unidos a Cuba..... **¡Error! Marcador no definido.**

Anexo 10: Índice de relación entre palabras y términos **¡Error! Marcador no definido.**

Anexo 11: Listado total de la categoría “estudio(s)” **¡Error! Marcador no definido.**

Anexo 12: Gráfico de la serie temporal de la línea disciplinar servicios por categorías de términos . **¡Error! Marcador no definido.**

Anexo 13: Listado total categoría “servicios” **¡Error! Marcador no definido.**

Anexo 14: Listado total categoría “gestión” **¡Error! Marcador no definido.**

Anexo 15: Listado total categoría “información” **¡Error! Marcador no definido.**

Anexo 16: Periodizaciones históricas del fenómeno informativo, la Literatura Bibliológica Informativa, las etapas constitucionales y las disciplinas informativas **¡Error! Marcador no definido.**

Índice de figuras, gráficos y tablas

Figura 1: Relación de etapas históricas de la nación cubana y etapas detectadas de génesis y desarrollo de la literatura profesional de las disciplinas informativas. (Elaboración propia, tesis de maestría)	XIX
Figura 2: Relación de épocas, etapas y períodos del fenómeno informativo, constituciones y literatura profesional. (Elaboración propia, Diploma de estudios avanzados)	XX
Figura 3: Interdisciplinariedad lineal. (Elaboración propia)	17
Figura 4: Interdisciplinariedad con preponderancia de una disciplina. (Elaboración propia)	17
Figura 5: Interdisciplinariedad con interacción en una zona. (Elaboración propia)	18
Figura 6: Interdisciplinariedad en una zona limítrofe. (Elaboración propia)	18
Figura 7: Interdisciplinariedad dialéctica simple. (Elaboración propia)	18
Figura 8: Interdisciplinariedad dialéctica compleja. (Elaboración propia)	19
Figura 9: Interdisciplinariedad sistémica integrada. (Elaboración propia)	19
Figura 10: Interdisciplinariedad sistémica común. (Elaboración propia)	20
Figura 11: Interdisciplinariedad dialéctica simple de la Archivología a partir del valor del documento de archivo según Setién. (Elaboración propia)	25
Figura 12: Interdisciplinariedad lineal de la archivística con otras disciplinas según Vázquez. (Elaboración propia)	25
Figura 13: Interdisciplinariedad con interacción en una zona de la archivística según Fuster. (Elaboración propia)	26
Figura 14: Interdisciplinariedad sistémica integrada de la Bibliografía. (Elaboración propia)	29
Figura 15: Interdisciplinariedad sistémica común de la Bibliografía. (Elaboración propia)	29
Figura 16: Interdisciplinariedad dialéctica simple de la bibliotecología según la Norma Cubana NC 39-03-87, del Sistema Nacional de Información Científico-técnica; vigente desde 06-88. p.40. (Elaboración propia)	33
Figura 17: Interdisciplinariedad lineal de la Bibliotecología según Castillo Guevara. (Elaboración propia)	34
Figura 18: Interdisciplinariedad sistémica integrada de la ciencia de la información según Taylor. (Elaboración propia)	39
Figura 19: Interdisciplinariedad dialéctica simple según Foskett. (Elaboración propia)	40
Figura 20: Interdisciplinariedad dialéctica compleja según Wersig y Newelling. (Elaboración propia)	40
Figura 21: Interdisciplinariedad dialéctica simple según Saracevic. (Elaboración propia)	41
Figura 22: Interdisciplinariedad lineal de la ciencia de la información según Setién y Gorbea. (Elaboración propia)	42
Figura 23: Interdisciplinariedad lineal de la ciencia de la información según Pinheiro. (Elaboración propia)	42
Figura 24: Sistema interdisciplinario bibliológico-informativo	71
Figura 25: Períodos históricos y niveles de complejidad del fenómeno archivístico. (Elaboración propia)	80
Figura 26: Períodos históricos y niveles de complejidad del fenómeno bibliográfico. (Elaboración propia)	83
Figura 27: Períodos históricos y niveles de complejidad del fenómeno bibliotecario. (Elaboración propia)	86
Figura 28: Representación gráfica de la interdisciplinariedad de la Terminología con la documentación (Elaboración propia)	116

Figura 29: Primer paso para el tratamiento estadístico de los términos	129
Figura 30: Segundo paso para el tratamiento estadístico de los términos	130
Figura 31: Tercer paso para el tratamiento estadístico de los términos	131
Figura 32: Cuarto paso para el tratamiento estadístico de los términos	132
Figura 33: Quinto paso para el tratamiento estadístico de los términos	133
Figura 34: Tabla dinámica de productividad por año	133
Figura 35: Sexto paso para el tratamiento estadístico de los términos.....	134
Figura 36: Mapa terminológico del empleo de la categoría sistema en la producción profesional de las disciplinas informativas en Cuba por años. (Elaboración propia).....	290
Figura 37: Mapa terminológico del empleo de la categoría sistema en la producción profesional de las disciplinas informativas en Cuba por años. (Elaboración propia).....	292
Figura 38: Mapa terminológico de la categoría “información”. (Elaboración propia).....	360
Figura 39: Etapas de desarrollo de las disciplinas informativas en Cuba. (Elaboración propia).....	370
Figura 40: Años de surgimiento de la categoría de términos por línea de desarrollo disciplinar. Etapa de Génesis o formación disciplinar (1933-1960). (Elaboración propia).....	373
Figura 41: Años de surgimiento de las categorías de términos por línea de desarrollo disciplinar. Etapa de establecimiento e influencia socialista (1961-1990) (Elaboración propia) (En dos partes).....	375
Figura 42: Años de surgimiento de las categorías de términos y términos por línea de desarrollo disciplinar. Etapa de reconstrucción epistemológica y consolidación científica (1991-) (Elaboración propia)	381

Índice de gráficos

Gráfico 1: Cambio de la economía cubana en los primeros años de la revolución. Fuente: (Figueras, 1994)	190
Gráfico 2: Disminución de la exportación de otros productos cubanos. Fuente: (Figueras, 1994).....	190
Gráfico 3: Tasa de crecimiento del Producto interno bruto en Cuba. Período especial.	196
Gráfico 4: Elementos de contenido de las constituciones relacionados con la génesis y desarrollo de las disciplinas informativas en Cuba	212
Gráfico 5: Criterios de elementos políticos en los períodos constitucionales que tuvieron relación con la génesis y formación de las disciplinas informativas	217
Gráfico 6: Períodos constitucionales y constituciones regentes a partir de criterios relacionados con la formación y desarrollo histórico de las disciplinas informativas.....	218
Gráfico 7: Serie temporal de la producción profesional en Cuba de las disciplinas informativas	223
Gráfico 8: Productividad por tipología documentaria	225
Gráfico 9: Representación de la tipología documentaria.....	225
Gráfico 10: Serie temporal de la productividad profesional de las disciplinas informativas por tipo de documento	228
Gráfico 11: Serie temporal de documentos, palabras y términos	231
Gráfico 12: Serie temporal de palabras y términos	231
Gráfico 13: Serie temporal del índice de relación entre documentos, palabras y términos	232
Gráfico 14: Coeficiente de correlación entre palabras, documentos y términos.....	232
Gráfico 15: Coeficiente de correlación entre productividad y relaciones de términos	235
Gráfico 16: Serie temporal de la línea de desarrollo disciplinar Instituciones o unidades de información.	241
Gráfico 17: Serie temporal categoría “bibliotecas”	242
Gráfico 18: Serie temporal de la representación de tipos de bibliotecas	243

Gráfico 19: Serie temporal categoría “archivos”	244
Gráfico 20: Correlación entre “biblioteca(s)” y “archivo(s)”	246
Gráfico 21: Serie temporal categoría “centros de información o documentación”	247
Gráfico 22: Representación de los CDIP como término dentro de la categoría “centros de información o documentación”	249
Gráfico 23: Serie temporal de la categoría “museos(s)”	250
Gráficos 24: (a) Serie temporal de la línea de desarrollo teórico Disciplinas informativas (b) Representación de la categoría “bibliotecología”, “ciencia de la información” y “archivología” ...	252
Gráfico 26: Serie temporal categoría “Bibliotecología”	253
Gráfico 27: Representación temporal del uso de los términos biblioteconomía, bibliotecología y bibliotecología y ciencias de la información	254
Gráfico 28: Serie temporal categoría “Archivología”	255
Gráfico 29: Representación temporal del uso de los términos “Archivística”, “Archivología”, y “Archivonomía”	255
Gráficos 30: (a) Series temporales de la categoría “ciencia de la información”. (b) Términos informática, documentación y ciencia de la información	257
Gráfico 31: Serie temporal de la línea de desarrollo disciplinar Organización y representación de la información	260
Gráfico 32: Serie temporal de la categoría “organización/representación”	263
Gráfico 33: Serie temporal categoría “catalogación”	264
Gráfico 34: Serie temporal categoría “catálogo”	266
Gráfico 35: Serie temporal categoría “clasificación”	268
Gráfico 36: Serie temporal categoría “indización”	269
Gráfico 37: Serie temporal de la categoría “conservación/preservación”	271
Gráfico 38: Serie temporal categoría “flujo(s) de información”	273
Gráfico 39: Serie temporal de la categoría “formato(s)”	274
Gráfico 40: Serie temporal de la categoría “lenguaje(s)”	276
Gráfico 41: Serie temporal categoría “procesamiento/procesos”	278
Gráfico 42: Serie temporal categoría “fondo(s)”	280
Gráfico 43: Serie temporal categoría “colección(es)”	281
Gráfico 44: Serie temporal de la categoría “búsqueda/recuperación”	283
Gráfico 45: Serie temporal de los términos selección, adquisición y desarrollo de colecciones	285
Gráfico 46: Serie temporal categoría “sistema(s)”	289
Gráfico 47: Serie temporal categoría “red(es)”	291
Gráfico 48: Serie temporal de la línea disciplinar Estudios de la profesión	294
Gráfico 49: Serie temporal categoría “análisis”	296
Gráfico 50: Serie temporal categoría “diseño”	298
Gráfico 51: Serie temporal categoría “enfoque”	300
Gráfico 52: Serie temporal de la categoría “estrategia”	301
Gráfico 53: Serie temporal categoría “estudio(s)”	303
Gráfico 54: Serie temporal de la categoría “evaluación”	304
Gráfico 55: Serie temporal categoría “diagnóstico”	306
Gráfico 56: Serie temporal de la categoría “investigación”	307
Gráfico 57: Serie temporal categoría “método”/“metodología”	309
Gráfico 58: Serie temporal categoría “modelo(s)”	311
Gráfico 59: Serie temporal categoría “propuesta”	312

Gráfico 60: Serie temporal categoría “proyecto(s)”	314
Gráfico 61: Serie temporal línea de desarrollo disciplinar Servicios.....	315
Gráfico 62: Serie temporal de los términos “servicio de referencia”, “servicio bibliotecario” y “servicio de información”	317
Gráfico 63: Serie temporal de la categoría “servicios”	318
Gráfico 64: Serie temporal categoría “bibliografía”.....	320
Gráfico 65: Serie temporal de la categoría “bases de datos”	322
Gráfico 66: Correlación entre las categorías “bibliografía” y “bases de datos”	322
Gráfico 67: Serie temporal de la categoría “educación de usuarios”.....	323
Gráfico 68: Serie temporal categoría “estudio de necesidades”	325
Gráfico 69: Serie temporal de la categoría “alfabetización”	326
Gráfico 70: Serie temporal de la categoría “promoción”.....	328
Gráfico 71: Serie temporal de los términos “diseminación” y “difusión”	330
Gráfico 72: Coeficiente de correlación “diseminación/difusión”.....	331
Gráfico 73: Serie temporal término “Internet”.....	332
Gráfico 74: Serie temporal categoría “intranet”.....	333
Gráfico 75: Serie temporal categoría “sitio web”.....	334
Gráfico 76: Serie temporal términos “sitio web”, “internet” e “intranet”.....	335
Gráfico 77: Serie temporal categoría “acceso”	336
Gráfico 78: Serie temporal categoría “biblioteca virtual”.....	337
Gráfico 79: Serie temporal línea de desarrollo disciplinar Formación profesional.....	338
Gráfico 80: Serie temporal categoría “formación”	340
Gráfico 81: Serie temporal categoría “curso(s)”.....	342
Gráfico 82: Serie temporal categoría “enseñanza”.....	343
Gráfico 83: (a) Serie temporal de la categoría “profesional de la información. (b) Serie temporal de los términos bibliotecario y profesional de la información.....	345
Gráfico 84: Serie temporal de la línea de desarrollo disciplinar Gestión	347
Gráfico 85: Serie temporal categoría “gerencia”	348
Gráfico 86: Serie temporal categoría “gestión”	349
Gráfico 87: Series temporales de los términos gestión de información y gestión del conocimiento y sus relaciones.....	350
Gráfico 88: Serie temporal categoría “recursos”.....	351
Gráfico 89: Serie temporal de categorías relacionadas con la línea disciplinar Gestión.....	353
Gráfico 90: Serie temporal línea disciplinar Política y normas	354
Gráfico 91: Serie temporal categoría “política”	356
Gráfico 92: Serie temporal categoría “norma(s)”	357
Gráfico 93: Serie temporal categoría “información”.....	359
Gráfico 94: Serie temporal categoría “conocimiento”	361
Gráfico 95: Serie temporal información/conocimiento	362
Gráfico 96: Categoría “tecnología” y términos afines.....	364
Gráfico 97: Correlación entre Constituciones y líneas de desarrollo disciplinar	368
Gráfico 98: Correlación entre marco histórico y líneas de desarrollo disciplinar	368
Gráfico 99: Periodización histórica de las disciplinas informativas a partir de su producción profesional y los períodos constitucionales de la nación.....	369
Gráfico 100: Diversidad temática del período 1969-1979	378

Índice de tablas

Tabla 1: Niveles fases y etapas del fenómeno archivístico.....	78
Tabla 2: Niveles fases y etapas del fenómeno bibliográfico	81
Tabla 3: Niveles fases y etapas del fenómeno bibliotecario	84
Tabla 4: Diferencias palabra/término (Barité, 2009).....	92
Tabla 5: Operacionalización de variables	93
Tabla 6: Criterios para el establecimiento de períodos históricos de las disciplinas informativas a partir de los períodos constitucionales cubanos	126
Tabla 7: Número de escuelas en Cuba. Vicente Fraiz. Mapa estadístico de la instrucción pública en Cuba, citado por Trelles.....	170
Tabla 8: Producción editorial de libros y Folletos en Cuba. Siglo XIX, según Fonet. (Con gráfico)	172
Tabla 9: Producción de la prensa en Cuba. Siglo XIX, según Trelles (Con gráfico)	172
Tabla 10: Importación y Exportación de Cuba y Estados Unidos: Fuente (Arencibia Cardoso, 2001)	178
Tabla 11: Valoración de los elementos de contenido de las constituciones relacionados con el desarrollo histórico de las disciplinas informativas	211
Tabla 12: Valoración de elementos históricos en los períodos constitucionales relacionados con la génesis y desarrollo de las disciplinas informativas	216
Tabla 13: Categorías de términos más productivos.....	233
Tabla 14: Categorías de mayor relación de términos	234
Tabla 15: Categoría de términos de mayor indeterminación	235
Tabla 16: Categoría “proceso(s)”	237
Tabla 17: Productividad de las Líneas de desarrollo disciplinar.....	238
Tabla 18: Categorías de la línea de desarrollo disciplinar Instituciones de información	240
Tabla 19: Categoría “biblioteca”	241
Tabla 20: Categoría “archivo”	244
Tabla 21: Categoría “centro de información o documentación”	247
Tabla 22: Categoría “museo(s)”	249
Tabla 23: Categorías de la línea de desarrollo disciplinar sobre Disciplinas informativas	251
Tabla 24: Categoría “Bibliotecología”	252
Tabla 25: Categoría “Archivología”	254
Tabla 26: Categoría “Ciencia de la información”	256
Tabla 27: Categorías de la línea de desarrollo disciplinar Organización y representación.....	259
Tabla 28: Categoría “organización/representación”	260
Tabla 29: Categoría “catalogación”	264
Tabla 30: Categoría “catálogo”	265
Tabla 31: Categoría “clasificación”	267
Tabla 32: Categoría “indización”	269
Tabla 33: Categoría “conservación/preservación”	270
Tabla 34: Categoría “flujo(s) de información”	272
Tabla 35: Categoría “formato(s)”	273
Tabla 36: Categoría “lenguaje(s)”	275
Tabla 37: Categoría “procesamiento/procesos”	276
Tabla 38: Categoría “fondo(s)”	279
Tabla 39: Categoría “colección(es)”	280
Tabla 40: Categoría “búsqueda/recuperación”	282

Tabla 41: Términos selección, adquisición, desarrollo de colecciones	284
Tabla 42: Categorías de la línea de desarrollo disciplinar sistemas y redes	286
Tabla 43: Categoría “sistema(s)”	288
Tabla 44: Categoría “red(es)”	291
Tabla 45: Categorías de la línea disciplinar Estudios de la profesión	293
Tabla 46 : Categoría “análisis”	295
Tabla 47: Categoría “diseño”	297
Tabla 48: Categoría “enfoque(s)”	298
Tabla 49: Categoría “estrategia(s)”	300
Tabla 50: Categoría “estudio(s)”	302
Tabla 51: Categoría “evaluación”	303
Tabla 52: Categoría “diagnóstico”	305
Tabla 53: Categoría “investigación”	306
Tabla 54: Categoría “método” y “metodología”	308
Tabla 55: Categoría “modelo(s)”	310
Tabla 56: Categoría “propuesta”	311
Tabla 57: Categoría “proyecto(s)”	312
Tabla 58: Categoría “servicios”	314
Tabla 59: Categoría “servicios”	316
Tabla 60: Categoría “bibliografía”	319
Tabla 61: Categoría “bases de datos”	321
Tabla 62: Categoría “educación de usuarios”	323
Tabla 63: Categoría “estudio de necesidades”	324
Tabla 64: Categoría “alfabetización”	325
Tabla 65: Categoría “promoción”	327
Tabla 66: Categoría “diseminación” y “difusión”	330
Tabla 67: Categoría “intranet”	332
Tabla 68: Categoría “sitio web”	333
Tabla 69: Categoría “acceso”	335
Tabla 70: Categoría “biblioteca virtual”	337
Tabla 71: Línea disciplinar Formación	338
Tabla 72: Categoría “formación”	339
Tabla 73: Categoría “curso(s)”	340
Tabla 74: Categoría “enseñanza”	342
Tabla 75: Categoría “profesional de la información”	344
Tabla 76: Categoría “gestión”	346
Tabla 77: Categoría “gerencia”	347
Tabla 78: Categoría “gestión”	348
Tabla 79: Categoría “recurso(s)”	351
Tabla 80: Otras categorías de términos relacionadas con la línea disciplinar Gestión	352
Tabla 81: Línea de desarrollo disciplinar Políticas y normas	353
Tabla 82: Categoría “política”	354
Tabla 83: Categoría “norma(s)”	356
Tabla 84: Categoría “información”	358
Tabla 85: Categoría “conocimiento”	361
Tabla 86: Categorías y términos relacionados con tecnologías de la información	363

Tabla 87: Categoría “tecnología(s)”	364
Tabla 88: Correlación entre líneas de desarrollo disciplinar, constituciones y marco histórico.....	367

INTRODUCCIÓN

DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO

El estudio que aquí se presenta vincula los problemas teóricos de las disciplinas informativas inmersos en el sistema de conocimientos bibliológico informativo (Setién Quesada y Pérez Valdés 1995b) a partir de lo encontrado en la literatura –producción profesional-, con la situación histórico-concreta de Cuba, tomando como base los períodos constitucionales de la nación. Sobre la base de la investigación cualitativa -documental e histórica- y la investigación cuantitativa a partir de una muestra temporal de la producción profesional cubana de la Literatura Bibliológico Informativa –LBI- del 1905 al 2008, los resultados en ambos apartados permiten corroborar la situación del fenómeno informativo en Cuba, aún en etapas de ausencia disciplinar en marcos históricos que preceden a los años de la muestra. Cuenta como principales antecedentes, aunque no los únicos, con los estudios en un primer momento del enfoque temático de la literatura compilada en el siglo XX (Pérez Matos, 2004) y la relación histórica entre la periodización constitucional cubana y los principales acontecimientos del fenómeno informativo (Pérez Matos, 2007a).

Esta investigación pretende demostrar la relación existente entre la evolución de las disciplinas aquí definidas y las condiciones socioeconómicas imperantes en cada momento histórico, añadiendo la noción para el caso concreto de Cuba, de que la transformación de estas disciplinas está directamente relacionada con los sistemas políticos imperantes, y funciona como elemento componente de la evolución de las mismas.

ANTECEDENTES

Los estudios teóricos sobre las disciplinas informativas en Cuba se iniciaron en la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, en la década de los años 90 del siglo XX, por tres razones principales:

- Para fundamentar teórica y coherentemente el programa de investigaciones aplicadas que realizaba la biblioteca y el sistema cubano de bibliotecas públicas desde 1980.
- Para responder a la necesidad de contar con una concepción generalizada en el plano nacional sobre los varios cuerpos autónomos que, en el rango de ciencias, conforman el sistema de conocimientos bibliológico informativos. La falta de esta

concepción fue señalada en la presentación del plan de estudios C de la carrera de Bibliotecología y Ciencia de la Información de la Universidad de La Habana.

- Para contar con un fundamento riguroso y coherente que permitiera argumentar ante las autoridades del país el carácter científico de los resultados obtenidos en las investigaciones bibliotecológicas y la incorporación de los bibliotecarios al sistema vigente de categorías de investigadores.

La falta manifiesta en Cuba de una concepción generalizada sobre la bibliotecología y las demás disciplinas informativas es también evidente en otros países. Esas diferencias se agrupan en las tres palabras que Linares utilizó en su trabajo -subordinación, exclusión, inclusión- y que Setién y Pérez las agrupan de la siguiente forma:

- Las que igualan el contenido de las disciplinas informativas con los planes de formación profesional.
- Las que igualan dichos contenidos con los del trabajo institucional.
- Las que confieren distinto alcance a sus objetos de estudio e implican, en ocasiones, la pertenencia de unas disciplinas informativas a otras.
- Las que abogan por la relativa independencia de las disciplinas.
- Las que manifiestan dudas sobre el carácter científico de las disciplinas informativas (Linares Columbié, 2004; Setién Quesada y Pérez Matos, 2004).

Los estudios realizados en la Biblioteca Nacional revelaron que la búsqueda de leyes bibliotecológicas universales fracasó bajo el enfoque positivista, debido al reduccionismo que practica esa escuela de pensamiento y que la lleva a enfocar todos los fenómenos -incluidos los sociales- como fenómenos físicos, lo que constituye, según Budd (1995), una aplicación de formas del pensamiento a un sector de la realidad distinto a aquél en que se desarrollaron. La filosofía marxista, en su desarrollo dialéctico, explica cómo a cada forma de movimiento de la materia -mecánica, física, química, biológica, social- corresponde un análisis cualitativo distinto y, por tanto, una forma diferente de enfocar e identificar su desarrollo sujeto a ley y de enunciar esas leyes (Engels, 1982). En el caso de los fenómenos bibliotecarios, el positivismo se limita, además, cuando tratan de inferir las leyes universales de la bibliotecología sólo a partir del estudio de comportamientos de los servicios bibliotecarios, sin considerar el entorno social que los condiciona.

Las investigaciones desarrolladas en la Biblioteca Nacional han contribuido a enunciar la ley fundamental de la actividad bibliotecaria y una de sus regularidades, así como las correspondientes a otros fenómenos, que la teoría denominó **bibliológico-informativos**, refiriéndose al archivístico, bibliográfico, bibliotecológico y de análisis de información. En este sentido, se inician una serie de investigaciones que sirven de precedente, enmarcadas en los discursos teóricos de las disciplinas a escala internacional y ubicada en el contexto nacional, todas aquí citadas en la bibliografía. Sirve de antecedente fundamental el resultado final conocido como **Teoría bibliológico informativa**.

No hay duda de que un elemento clave de la realidad político-jurídica de cualquier país es su Constitución, dado que recoge los principios básicos que norman la vida de un pueblo jurídicamente organizado y determina la organización del Estado y el funcionamiento de sus instituciones. Sin embargo, la relación entre el sector informativo y el ordenamiento constitucional de un país es un área muy poco –o nada– explorada. Por esta razón, puede resultar de gran interés analizar la correlación entre las etapas de desarrollo del fenómeno informativo en un país, en este caso Cuba, con sus períodos constitucionales.

El acercamiento mayor con que contamos igualmente de antecedente, en aras de indagar las disciplinas informativas en Cuba, son los estudios métricos que se han realizado con flujos de información de temáticas afines a las disciplinas y de las propias disciplinas, igualmente citados en la bibliografía. Se conoce que la posibilidad de examinar determinado campo de conocimiento es a partir de su producción científica. En el caso concreto de las disciplinas informativas en Cuba, siendo ellas tan incipientes y desarrollándose fundamentalmente a partir de las grandes transformaciones políticas y/o revoluciones, no podríamos hablar de producción científica en todo momento, pero sí de literatura o producción profesional, que enmarca aquellos trabajos realizados en épocas de génesis y formación de las disciplinas y aquéllos que constituyen en sí verdaderos aportes científicos. En este sentido, constituye un punto de partida todo lo relacionado con las compilaciones de la literatura profesional de las disciplinas.

La primera inquietud que existió por compilar la literatura de las disciplinas informativas cubana se enmarca en el proyecto para registrar la literatura bibliotecológica latinoamericana formulado en 1947 por la Primera Asamblea de Bibliotecarios de América, reunida en Washington del 12 de mayo al 6 de junio. Para ello se estructuró un Comité de Bibliografía

Bibliotecológica Latinoamericana integrado por un representante de cada país, que en el caso de Cuba, fue designado Fermín Peraza. Es así como surge la Bibliografía bibliotecológica cubana de 1948 a 1955 del propio Peraza y Elena Vérez (Vérez, 1949).

No se conocen otros intentos en el plano nacional ni internacional de reanudar estos esfuerzos hasta 1985, año en el que la Biblioteca del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas –CUIB- de la Universidad Nacional Autónoma de México decide compilar la literatura especializada en bibliotecología, información y archivonomía producida en y sobre América Latina. Así surge la base de datos INFOBILA -Información y Bibliotecología Latinoamericana-, que se dio a conocer como proyecto en el Segundo Coloquio sobre Automatización de las Bibliotecas efectuado en la Ciudad de México en 1986, y cuya presentación formal se realizó en las XVII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía celebradas ese mismo año en la ciudad de Puebla.* Para llevar a buen puerto este proyecto se llevaron a cabo diversas actividades, entre las que destacan la reunión Presente y Futuro de INFOBILA en Ciudad de México, 1992, con financiamiento de IFLA, para convertirlo en un proyecto regional.

Cuba, como integrante del proyecto, asumió la compilación de la bibliografía desde 1997 en calidad de actividad colateral a los proyectos del Departamento de Investigaciones Histórico-Culturales y Bibliotecológicas de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí. Un año antes el Dr. Setién había presentado en la 62 Conferencia general del IFLA (1996) un informe sobre la disponibilidad de las revistas bibliotecológicas en América Latina en el cual enfatiza en la necesidad de desarrollar una base de datos latinoamericana sobre literatura en ciencias bibliotecológicas y de la información propuesta por el CUIB. En su opinión, en esta institución mejicana existen los requisitos necesarios para llevar a cabo dicho proyecto (Setién Quesada, 1996b).

Se encuentran trabajos precedentes en la investigación de la literatura bibliotecológica cubana. El propio Setién, junto con los especialistas Víctor Manuel García y Marta Llorente, presentaron conclusiones al respecto en su artículo “Bibliotecología Cubana y actividad científico-informativa”, en el que analizan el comportamiento de la literatura bibliotecológica en publicaciones periódicas especializadas y en ponencias expuestas en eventos

* INFOBILA tiene dos acepciones, era el nombre del proyecto de colaboración internacional y el nombre de la base de datos producto de ese proyecto.

profesionales, a partir de las cinco disciplinas clásicas de la bibliotecología socialista: Bibliotecología general, Fondo bibliotecario, Servicios bibliotecarios, Trabajos con los lectores y Organización de bibliotecas, y la tipología de bibliotecas reconocida, valorando las peculiaridades del flujo informativo de la bibliotecología nacional antes y después de 1959 (Setién Quesada, García y Llorente, 1990). Margarita León, en su artículo “Las revistas bibliotecológicas en Cuba”, retoma el tema en la década del 90 con dos revistas de la época, Bibliotecas y Ciencias de la Información, manteniendo las cinco especialidades estudiadas previamente (León, 1994).

Estudios precedentes sobre periodizaciones históricas de las disciplinas informativas

En cuanto a investigaciones de corte histórico que intenten evidenciar el desarrollo de la bibliotecología y disciplinas afines, hay que reseñar una serie de trabajos de diploma, maestría y tesis doctorales de la Facultad de Comunicación y dentro del programa de investigaciones de la Biblioteca Nacional y del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. Entre ellos destacan, entre otros, las periodizaciones históricas en niveles, fases y etapas propuestas por Setién y otros colegas relacionadas con la Bibliotecología, la Archivología, la Bibliografología y la Ciencia de la información; las diversas investigaciones de Rivero que condujeron a su trabajo histórico sobre la Bibliotecología cubana en la época Republicana; la investigación de Linares sobre la contribución histórica a la ciencia de la información; el estudio llevado a cabo por Viciado sobre la historia de la biblioteca pública cubana. Los relacionados con las disciplinas informativas están expuestos en el capítulo teórico (Linares Columbié, 2003; Rivero, 2009; Setién Quesada, 2002, 2006, 2007b; Setién Quesada y Pérez Matos, 2004; Setién Quesada, Fernández Robaina y García Carranza 2007; Viciado, 2001-2003, 2005).

Supuestos de partida

Para lograr esclarecer nuestro problema de investigación, tomamos los siguientes supuestos de partida:

1. Las disciplinas científicas, como formas de organización del conocimiento, tienen: a) el aspecto temático como el elemento que le da su identidad y que se valida a partir del empleo de su terminología especializada; b) los criterios históricos para marcar su origen y evolución.

2. La producción científica o profesional constituye esencialmente el medio de comunicación científica, de manera que el indicador del crecimiento científico establece la producción de publicaciones del proceso de investigación como la medida válida de su actividad, por lo que el estudio de cualquier disciplina científica implica el conocimiento y tratamiento de su producción profesional.
3. La terminología constituye el “factor privilegiado, aunque no el único, de representación del conocimiento especializado” (Cabré Castevill, 2000), o sea, las unidades terminológicas no son más que representación del conocimiento. Cada unidad es un enlace cognitivo, que relacionadas entre sí, constituyen la representación conceptual de las disciplinas que personifican. Por tanto, los estudios a partir de representaciones terminológicas son formas de evidenciar ese conocimiento especializado, que en la presente investigación se pretende comprobar.
4. La Constitución, como realidad jurídica formal y medio para limitar el poder, es la norma jurídica que determina la estructura del Estado, por lo que define el régimen político de una nación. Una periodización de la historia constitucional en Cuba implica tener en cuenta los momentos de novedad radical y las situaciones políticas cambiantes que condujeron a nuevas posturas e influyeron en la gestación de nuevos proyectos sociales. En este sentido, las Épocas constitucionales son procesos históricos de larga duración que incluyen etapas y períodos de vigencia de la constitución, de normas no constitucionales (dictaduras, ocupaciones), de emergencia de los discursos jurídicos y paradigmas de nuevo tipo y de momentos de creación histórico-social de nuevas constituciones o proyectos constitucionales.
5. Las periodizaciones históricas establecen marcos referenciales teórico–metodológicos para estudiar los fenómenos históricos y, a pesar de ser intentos de homogeneización que prueban rupturas y cortes en la historia, el propio devenir de las sociedades nos muestra que es imposible determinar cuándo comienza o termina un fenómeno social, por lo que las etapas y períodos identificados no son excluyentes unos de otros y contienen o mantienen elementos comunes que identifican el fenómeno como un todo.

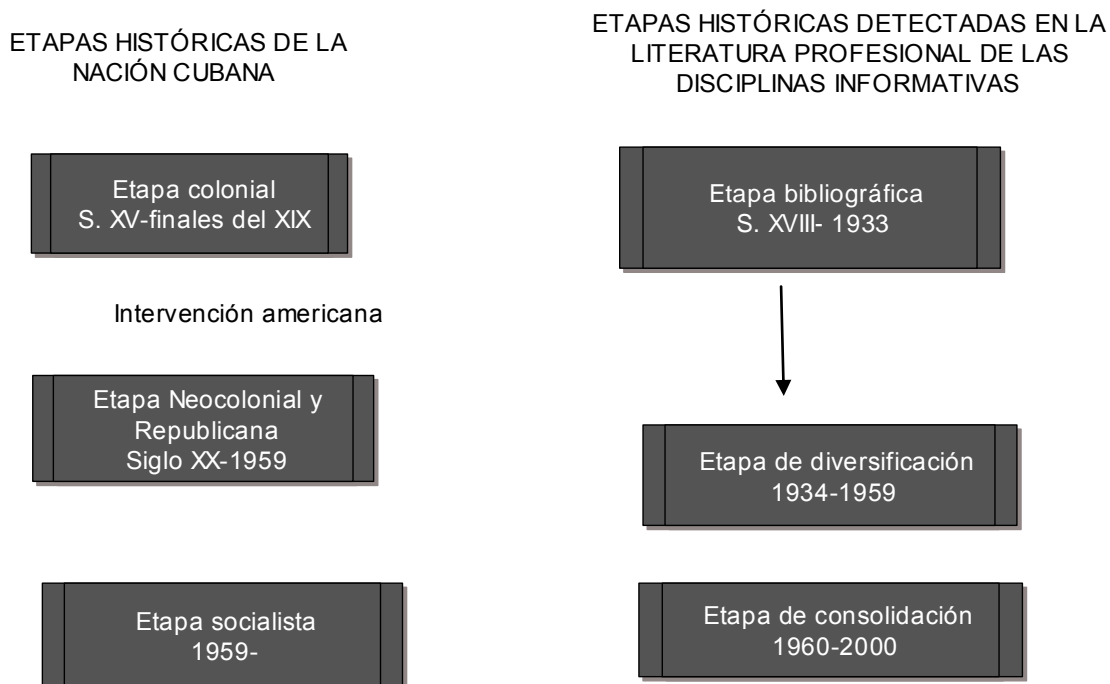
Con todo lo expuesto hasta aquí podemos definir nuestro problema de investigación.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN E HIPÓTESIS

A pesar de constituir el informe sobre la literatura bibliológico-informativa en Cuba el esfuerzo más amplio de la producción profesional de las disciplinas informativas cubanas, y de incluir una propuesta de periodización histórica tomando de base el enfoque temático que sirvió de estudio, los resultados nos ofertaron otras interrogantes que exigen un evidente cuestionamiento histórico.

Los períodos detectados en dicha investigación (Pérez Matos, 2004) se correspondían con los definidos para el estudio de la Historia de Cuba, a partir del descubrimiento, y estos segundos responden de alguna forma a los cambios políticos de la nación. Así encontramos:

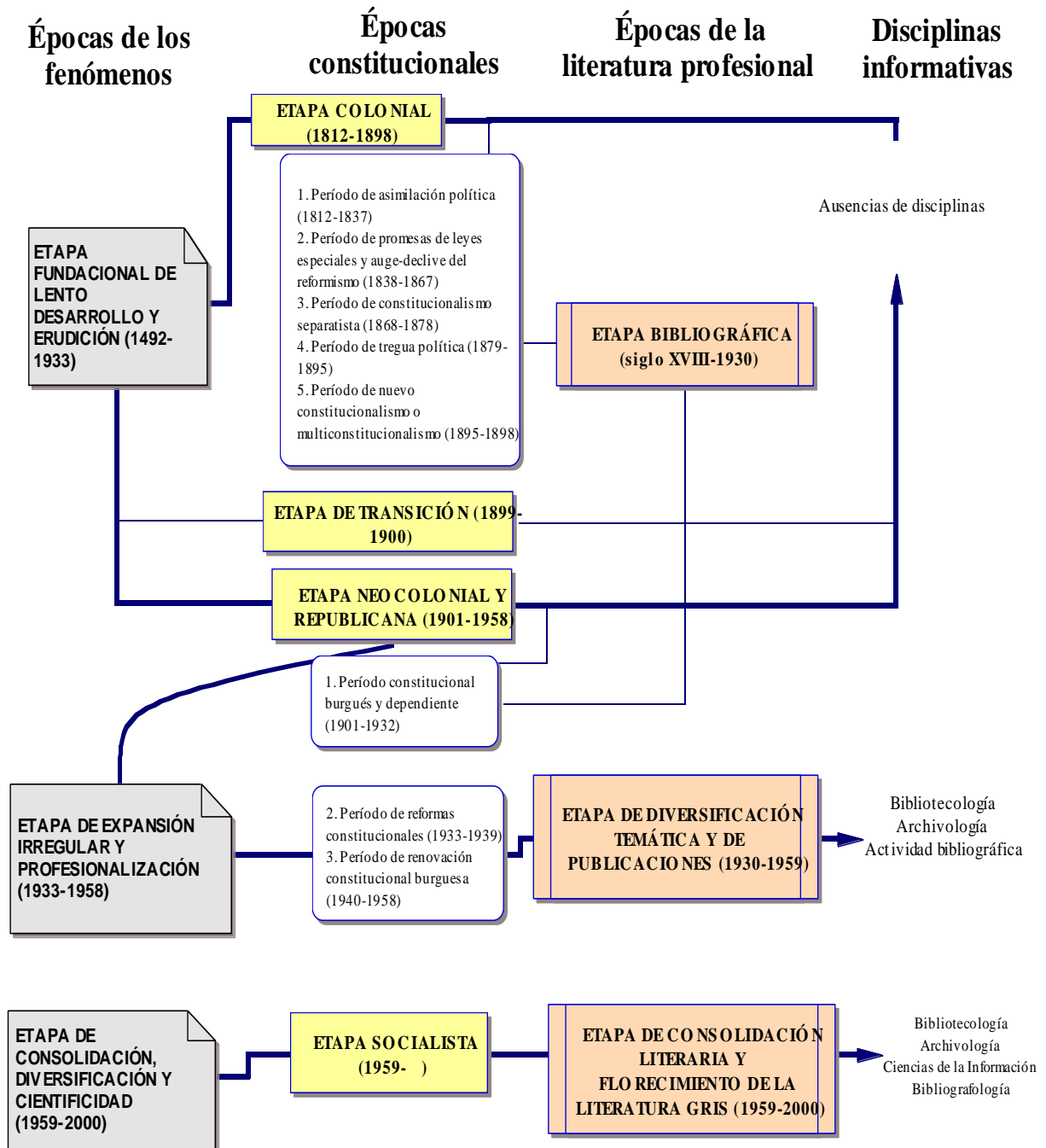
Figura 1: Relación de etapas históricas de la nación cubana y etapas detectadas de génesis y desarrollo de la literatura profesional de las disciplinas informativas. (Elaboración propia, tesis de maestría)



Por otra parte, la profundización del estudio en el marco histórico tomando como base los períodos constitucionales (Pérez Matos, 2007a) no presentó contradicción con este primer acercamiento y permitió establecer una aproximación más intensa a las épocas históricas del fenómeno informativo en Cuba definiendo lo siguiente:

Figura 2: Relación de épocas, etapas y períodos del fenómeno informativo, constituciones y literatura profesional. (Elaboración propia, Diploma de estudios avanzados)

Época de desarrollo histórico de los fenómenos y disciplinas infomativas en Cuba hasta el siglo XX



Nótese que en las periodizaciones presentadas el tratamiento de las disciplinas informativas se limita a su ausencia o aparición, sin embargo, la relación cualitativa que se establece entre las tres épocas es evidente, lo que corrobora la necesaria relación entre transformaciones socio políticas y el advenimiento disciplinar, elemento que queremos precisar con la investigación.

Pregunta de investigación

¿Qué relación existe entre la evolución de las disciplinas informativas en Cuba y las épocas constitucionales de la nación, a partir del entorno sociopolítico que expresa el estudio histórico y el comportamiento terminológico de los títulos de la producción profesional de la muestra de estudio?

Hipótesis General

Existe una correlación entre el devenir histórico de las disciplinas informativas que incluye como elemento integrante el lenguaje especializado de su producción profesional, y las etapas constitucionales de la nación que marcan momentos de transformaciones políticas.

Hipótesis específicas

1. Los acontecimientos históricos que provocan cambios económicos y sociales sin transformaciones políticas profundas, son insuficientes para el paso de la actividad empírica al advenimiento disciplinar, y de ahí al momento actual de cientificidad.
2. La producción profesional de las disciplinas informativas y su lenguaje especializado, como elementos de su evolución histórica, están directamente relacionados con la vigencia o no de los textos constitucionales.

JUSTIFICACIÓN

Definir la ciencia implica remontarnos a la historia y desarrollo epistémico del conocimiento universal. La ciencia, como conjunto de conocimientos sistemáticamente organizados y metodológicamente fundados, se reúne en campos temáticos u ontológicos que no son más que las disciplinas científicas. Gianella le suma a esos criterios los históricos y socio

institucionales, o la combinación de los tres (temático, histórico y socio institucional), pero define el aspecto temático como su distinción principal (Gianella, 2006).

Los criterios históricos en los estudios de las disciplinas científicas nos permiten marcar el origen y los diversos momentos de desarrollo de las mismas. El marco socio-institucional se subdivide en dos: las instituciones donde se inserta la actividad científica que define a la disciplina y las que se ocupan de la formación profesional de las mismas que incluye estructuras organizativas del conocimiento (asignaturas, carreras universitarias, especializaciones)

Un aspecto imprescindible para el estudio teórico y epistemológico de las disciplinas científicas es su comunicación. Borgman define la comunicación científica como *“el estudio de cómo los académicos de cualquier campo (por ejemplo, las ciencias físicas, biológicas, sociales y comportamentales, las humanidades, la tecnología) utilizan y difunden información a través de canales formales e informales”* (Borgman, 1989). Las publicaciones constituyen los canales formales de comunicación científica y sólo a través del estudio de las mismas se logra conocer el crecimiento científico, el progreso del proceso de investigación de las disciplinas, y la comunicación que se establece entre todas las etapas de ese proceso investigativo.

Las disciplinas informativas son esencialmente de muy reciente nacimiento, lo que obliga un alto en su devenir histórico y avance disciplinar. En el caso de Cuba, con sus peculiaridades como nación, los estudios históricos y epistemológicos de las disciplinas informativas son de poco desarrollo, lo que favorece la necesidad de emprender disertaciones que esclarezcan la actuación de las mismas, en aras de enriquecer su campo cognitivo. En este punto, la presente tesis contempla su objetivo fundamental. Centrada en los criterios históricos-políticos, que incluye el comportamiento socio institucional y sobre la base de los canales formales de comunicación de las mismas, culmina con una propuesta de períodos históricos a partir de líneas fundamentales de desarrollo disciplinar, representadas por el tratamiento terminológico en los títulos de su producción profesional, elementos que en su conjunto esclarecen su campo epistémico.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo general

Analizar la posible relación entre las épocas de desarrollo de las disciplinas informativas y las épocas constitucionales, a partir del estudio histórico de desarrollo constitucional en Cuba y del comportamiento terminológico de los títulos de su producción profesional desde 1905 al 2008.

Objetivos específicos

1. Analizar las tendencias de las ciencias en la actualidad con especial atención a su enfoque interdisciplinario y transdisciplinario.
2. Realizar un estudio conceptual de las disciplinas informativas, identificando su interdiscipliniedad y reflexionando sobre su integración como sistema de conocimientos bibliológico informativo.
3. Reflejar el comportamiento de la literatura profesional de las disciplinas informativas descritas a partir de su tipología documentaria.
4. Reflexionar sobre el fenómeno de las periodizaciones como forma de representación de la evolución histórica de las ciencias.
5. Examinar la aparición de las actividades informativas en Cuba en un inicio, y la génesis y desarrollo posterior de sus disciplinas en el marco de las etapas constitucionales.
6. Establecer el estudio de las unidades terminológicas de los títulos de la producción profesional compilada.
7. Proponer resultados concretos que permitan ofertar una periodización histórica del desarrollo de las disciplinas informativas en Cuba a partir del comportamiento terminológico aquí demostrado y las condiciones históricas concretas que definieron los cambios políticos en la nación.

METODOLOGÍA

La investigación es de tipo cualitativo y cuantitativo, caracterizada por el sustento histórico teórico y la forma estadística de analizar los datos que lo respaldan. La investigación cualitativa permite ampliar el marco de observación del fenómeno estudiado, en este caso concreto, la evolución histórica de las disciplinas informativas contextualizada en épocas

constitucionales de transformaciones políticas. Por su parte, la investigación cuantitativa procura, con el uso de procedimientos y estrategias metodológicas de la estadística, apreciar el pensamiento profesional en cada una de las épocas, a partir de la producción profesional de los sujetos.

Los métodos científicos empleados fueron diversos. El método hipotético-deductivo se concibió para la concepción de las premisas fundamentales de la investigación, el método dialéctico para la integración socio-histórica y contextual del fenómeno de estudio, el análisis documental y de contenido sirvió de guía en toda la investigación teórica e histórica y en la validación de los datos matemáticos a la hora de verificar las fuentes de información contenida en la base de datos, y finalmente, los métodos estadísticos y matemáticos nos permitieron describir el comportamiento de la producción de conocimiento de las disciplinas informativas en el período de estudio y validar los resultados con la investigación histórica demostrando las hipótesis de la presente investigación.

ESTRUCTURA CAPITULAR

La tesis está compuesta de 4 capítulos:

Capítulo 1. Marco teórico. Incluye reflexiones en torno a las disciplinas científicas y la información. Contempla el proceso de interdisciplinariedad de las ciencias y una categorización de tipologías en que este fenómeno se puede representar. Especifica el fenómeno de la interdisciplinariedad en las disciplinas informativas que justifican su esencia y gestación. Reflexiona sobre el proceder de las mismas en Cuba y detalla dentro de sus canales formales de comunicación, el comportamiento de la producción de libros, revistas especializadas, documentos generados de la formación profesional y ponencias de los eventos científicos. Culmina con la propuesta teórica cubana del sistema de conocimientos bibliológico informativo y los estudios que se han llevado a cabo en el contexto nacional, sobre periodizaciones históricas de las disciplinas informativas.

Capítulo 2. Metodología. Reflexiona sobre los requisitos teórico metodológicos de la investigación que se sustentan en sus dos métodos científicos elementales, el cualitativo y el cuantitativo. El capítulo reflexiona sobre la investigación histórica, las consideraciones fundamentales en las periodizaciones históricas y el contraste entre cambio histórico y

desarrollo histórico. Continúa con las teorías y dimensiones de la terminología, siendo esta disciplina, uno de los componentes a tener en cuenta en el estudio cuantitativo, y enfatiza en el tratamiento de las series temporales en el estudio. Define la técnica de recolección de datos, la muestra de estudio, los procedimientos para la selección de los datos y la forma en que estos se interpretan.

Capítulo 3. Investigación histórica: resultados y discusión. Se centra en el desarrollo de las disciplinas informativas en los contextos históricos y constitucionales de la nación, estableciendo para cada etapa de desarrollo constitucional los principales acontecimientos en el campo informativo, desde la actividad empírica hasta la gestación de las disciplina, y describiendo el contexto histórico-social en el que se despliegan. Se ofertan dos periodizaciones históricas en el marco constitucional de Cuba, la referida a la literatura bibliológica informativa, y la que acontece con el devenir del fenómeno informativo, definiendo para cada caso las etapas y períodos en correspondencia con las precisadas en las etapas constitucionales.

Capítulo 4. Análisis terminológico: resultados y discusión. Se explica el comportamiento general del estudio de términos, la relación entre estos, el total de palabras exportadas y la producción de documentos en el período de estudio cuantitativo 1905-2008. Se listan los resultados por líneas definidas de desarrollo disciplinar y dentro de ellas, las categorías de términos detectadas que definen el marco ontológico de la línea. Se concluye con una propuesta de periodización histórica de desarrollo disciplinar relacionada con situaciones histórico-políticas de la nación que culminan con la gestación de nuevas cartas magnas.

CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO

1.1 Los “expertos”, las disciplinas, las ciencias sociales y la información

El debate del concepto de ciencia y disciplinas científicas nos invitan a desempolvar pasajes históricos que explican el por qué en la actualidad el fenómeno interdisciplinario se concibe como algo elemental sin el cual, no se sustenta ningún basamento teórico y científico. Lo primero fueron los “expertos” por llamar de alguna forma, a las personas que se dedicaban a determinados asuntos de los cuales, eran ellos y no otras, las que podían ejecutarlo.

Desde el año 672 a.de c., Esarhadon, el “rey del Todo”, del país de Asiria, sintiéndose enfermo decidió dividir su reino entre sus dos hijos, el conocido en el mundo bibliotecario, Assurbanipal, uno de los que formó la más completa biblioteca del mundo antiguo, como heredero y continuador de su Imperio Asirio, y su hermano Samas-sumu-ukin quien heredaría el trono de Babilonia. A tal efecto envía notificación al jefe de los escribas reales el cual redacta el juramento bajo prestación de determinados funcionarios (expertos) que para nuestro interés específico, fueron personas encargadas por el máximo poder de entonces, de ejecutar determinadas misiones. Esas han sido las primeras noticias que se tiene de un grupo de personas con determinado conocimiento disciplinar, sin embargo, el cómo llegaban a tenerlo no se sabe hasta tiempos después. Ya por el 1800 a. de c. Hammurabi llega al trono y Babilonia como tierra extendida exige de una nueva red comercial y militar y es en ese momento, que se obtienen las primeras referencias “sistemáticas” de los diferentes grupos de sabios y expertos (Serres, 1991).

Las actividades de estos expertos se distinguían de la de los sacerdotes y de las mujeres. En aquel entonces el término que los identificaba era “tupsarú” una especie de escriba que lo lograban a través de cierta formación escolar. El propio autor plantea que a partir de los indicios encontrados se pueden establecer en esta escuela paleobabilónica tres disciplinas entre las que se encuentran la adivinación, la medicina y las matemáticas. Las matemáticas fueron en aquel período, la reina de las disciplinas y sigue siendo en la actualidad, un acuerdo equivalente entre todas las culturas del mundo. De esa época se conoce que desde

Tales de Mileto (639 a.de c.) hasta Euclides (300 a. de c.), dos expertos griegos, las matemáticas se concibieron como la evolución disciplinaria más digna de ser recordada. Para muchos estudiosos a pesar de encontrar refutaciones al respecto, Grecia constituye la cuna de la ciencia europea, de la cual surge la ciencia mundial actual (Serres, 1991).

Los antecedentes sobre las primeras distinciones que existieron entre los saberes (práctico y científico) datan desde la época de Platón que fue el primero en distinguir el “doxa” del “episteme” o sea opinión y conocimiento. Sin embargo, a Aristóteles le debemos la tipología del conocimiento humano, dando una primera clasificación de la epistemología y reconociéndolo como el fundador de las disciplinas científicas (Gianella, 2006).

La ciencia en su génesis constituyó una acumulación del saber de la época. Antiguamente los hombres dedicados a la ciencia, tenían conocimiento de todas las materias posibles. Existen criterios que fue Leibniz, filósofo, jurista, matemático y bibliotecario alemán de finales del siglo XVII y principios del XVIII, el último con conocimiento universal. Es el propio desarrollo social el que desencadena las especializaciones, un nuevo problema que igualmente, merece detenimiento y del cual se debatirá en el capítulo de la interdisciplinariedad.

Una definición común de la ciencia es la de ser considera como conjunto de conocimientos sistemáticamente organizados, justificados y metodológicamente fundados. Esos conocimientos se reúnen en determinadas áreas temáticas que no son más que las conocidas **disciplinas científicas**.

El término “disciplina” se relaciona con el surgimiento de las universidades, las que comienzan a conformar los diversos programas de estudio en aras de poder aplicar en la práctica los objetivos de la enseñanza (Guzmán Gómez, 2005). Se plantea que en aquellas primeras, como la de Salerno, Bologna, París, fueron la Teología y la Medicina las disciplinas fundamentales definidas en Facultades, en tanto, la filosofía ocupaba menor espacio de importancia, sin embargo el conocimiento reinaba entre esas tres disciplinas y el Derecho (García de Medina, 2007). En torno a esas cuatro áreas del conocimiento humano discurrieron los primeros estudios disciplinares vinculados a la enseñanza, pero el devenir del tiempo logra que cada vez se vayan diversificando las disciplinas.

Actualmente es singular la estrecha relación que tienen las universidades con el marco disciplinario en aquellas especialidades que desarrolla, al igual que el campo disciplinar de diferentes organizaciones dedicadas a la investigación científica. Así encontramos facultades de ciencia, de letras, de medicina, de derecho, de ingenierías, o Instituto de investigación Biotecnológica, de Física Nuclear, de Política internacional, de Historia de Europa, entre otros.

De las clasificaciones de la ciencia hay diversas propuestas, por ejemplo refiriéndose a ella, Gianella menciona las ciencias experimentales y no experimentales; las sagradas y profanas; las descriptivas y normativas; las morales y positivas; las sociales y naturales; las duras y blandas (Gianella, 2006). Sin embargo la más generalizada es la conocida como las ciencias sociales, naturales y formales.

La formación de las ciencias sociales dio un vuelco al tratamiento disciplinario de forma general. Un tipo de periodización en su devenir histórico puede plantearse de la siguiente forma: etapa de formación entre la primera mitad del siglo XIX y 1945; etapa de expansión y consolidación desde la segunda posguerra hasta 1960; etapa de giro constructivista y precrisis entre 1960 y 1970; etapa de crisis entre 1970 y 1990; etapa de reconstrucción epistemológica entre 1990 y la actualidad (Alexander, 1989; Espina Prieto, 2003; Kon, 1979; Lander, 2000). Estas etapas vienen definidas fundamentalmente por la delimitación de los objetos de estudios de sus disciplinas y por sus posicionamientos epistemológicos.

El surgimiento de las ciencias sociales se fundamenta por el auge del capitalismo europeo y la emergencia de los procesos económicos, políticos y sociales y sus contradicciones internas. El proceso de conversión de lo social en ser estudio científico fue condicionado por la necesidad de aprender la sociedad como un todo, cuyo funcionamiento y desarrollo viene por las leyes que le son propias y que pueden ser observadas por el hombre. En su trabajo la Dra. Espina rememora las anotaciones de Saint Simon cuando dice que la ley del progreso social es a las ciencias sociales lo que la ley de gravedad a las naturales (Espina Prieto, 2003).

A finales del siglo XIX los problemas y desafíos eran eminentemente sociales, definidos por el trabajo, la producción, las clases sociales, los derechos sociales, etc. La entrada del siglo XXI muestra problemas de toda una colectividad relacionados con la cultura y la

personalidad. Antes, la humanidad se centraba en el cambio de la naturaleza, hoy en día, se centra en la transformación de la mente humana, en los valores y las normas.

Los estudios históricos de las disciplinas científicas y los fenómenos que la condicionan, no son abundantes. Esta condición se maximiza en el caso de las controvertidas disciplinas informativas entendiéndose estas como aquellas que aparecen enmarcadas en determinadas instituciones, -bibliotecología y archivística- y las que mantienen un carácter institucional completamente independiente -bibliografía y ciencia de la información- y que tienen un objeto de estudio en común: la información, de la cual se intenta justificar su transmisión o difusión que implica una representación para su búsqueda y algún tipo de almacenamiento o localización objetiva.

La controversia de las disciplinas informativas se justifica por su escaso campo teórico que aún mantienen, dada su juventud como temática específica del conocimiento humano. Un factor las hace aún más polémica y es el debatido objeto de estudio que las agrupa: la información.

El término información es extremadamente controvertido. Su complejidad no sólo radica en el múltiple uso por parte de todas las disciplinas científicas, sino también de que se ha presentado como algo completamente indispensable en el desarrollo de la humanidad. Cualquier cosa que emprendamos, requiere información. Esta acepción se complejiza a partir de la Segunda Guerra Mundial con el avance tecnológico y el desarrollo de la cibernética. La Teoría de la Información o Teoría Matemática de la Comunicación de Claude Shannon y Warren Weaver a finales de la década del 40, es respuesta a este fenómeno (Capurro y Hjørland 2003).

El término información pasa desde la dimensión comunicativa, a la dimensión matemática, a la dimensión del conocimiento y así se enfoca en múltiples acepciones que lo distingue y complica. Actualmente existen una variedad de disciplinas que lo emplean que muestran este comportamiento: sociología de la información, gerencia de la información, tecnología de la información, teoría de la información, ciencia de la información, informatología, informática, etc. (Yuexiao, 1988)

La información como elemento que caracteriza a las disciplinas informativas e intentando delimitar su acepción, es un concepto complejo con variadas aristas. Múltiples son los estudios que se han realizado sobre la base de qué constituye el elemento fundamental en la estructura de una ciencia, y justamente esta variedad de concepciones es lo que hace tan polémico el debate sobre la ciencia o ciencias de la información (Albuquerque Aquino, 2004; Azevedo, 2004; Belkin, 1978; Buckland, 1991; Capurro y Hjørland 2003; Fernández Molina, 1994; Ingwersen, 1992; Marín Milanés, 2005; Setién Quesada y Pérez Matos, 2004; Setién Quesada y Pérez Matos, 2008; Shannon, 1981).

La realidad nos muestra que no se ha logrado definir una disciplina o identificar un campo de conocimiento capaz de incluir un objeto de estudio que incluya como concepto la información teniendo este, connotaciones tan diversas, sobre todo, con la aparición del paradigma tecnológico que ha revolucionado no sólo el campo cognitivo, sino las formas sociales y culturales de la humanidad. Por sólo mencionar alguna de estas contradicciones, la autora Goñi haciendo referencia a Hans Welish afirma que existen 1516 definiciones de “información” y que esta variedad se debe entre otros factores, a la diversidad de puntos de vista que el ser humano desarrolla en sus teorías y conceptos bajo la influencia de su experiencia personal en el campo del saber donde se desarrolla, al tiempo y espacio en que tienen lugar los estudios y las investigaciones que responden a condiciones concretas que de hecho, imponen percepciones diferentes entre los sujetos; y sobre todo, a la respuesta de propósitos específicos de las personas que identifican diferencias en sus intenciones y actitudes (Goñi Camejo, 2000). Todo esto trae consigo que las definiciones conceptuales en marcos precisos disciplinares tengan un momento histórico concreto, un tiempo de evolución y solapamiento y un marco específico de interés sobre la base de criterios de referencia de los grupos sociales que se modifican con el tiempo.

El trabajo presentado por Setién y Pérez reflexiona sobre lo siguiente: *Hasta mediados del pasado siglo la información se consideraba mayormente en su sentido específicamente humano, que es el de uso más generalizado aún en el presente. Así entendida se la define como conjuntos estructurados de datos, que integran mensajes sobre determinados objetos o fenómenos, que constituyen el contenido del pensamiento, se expresan mediante el lenguaje y, acumulados de forma organizada, representan el conocimiento humano. En el marco de esta concepción existe, pues, una relación indisoluble entre los datos, la información, el lenguaje, el pensamiento y el conocimiento. La información específicamente humana se considera en la actualidad como un recurso para el desarrollo -que no se*

destruye con su utilización, siempre que se conserve en algún portador- y se cuenta con políticas nacionales que se ocupan de ella (Setién Quesada y Pérez Matos, 2008).

Ya en 1953 Shannon observaba que a la palabra “información” se le habían venido confiriendo diferentes significados por varios escritores dentro del campo de la teoría general de la información. Reconocía que no pocos de esos significados resultaban útiles para determinadas aplicaciones por lo que merecían ser estudiados y reconocidos.

En 1948 Norbert Wiener formaliza a la cibernética como el estudio de la retroalimentación y sus conceptos derivados tales como la comunicación y control en organismos vivos, máquinas y organizaciones (Wiener, 1948). Según el Profesor Stafford la cibernética estudia los flujos de información que rodean un sistema y la forma en que esta información es usada por el sistema como un valor que le permite controlarse a sí mismo. Ocurre tanto en sistemas animados como inanimados. La cibernética es una ciencia interdisciplinar que proporciona herramientas para describir de manera objetiva el comportamiento de todos estos sistemas (Stafford, 1959). A partir de tales ideas se concibe como definición universal de información al “*contenido de la relación entre dos entes que se manifiesta en el cambio de estado de estos*” (*Diccionario de términos de informática, 1977*).

Esta amplitud permite su empleo en el estudio de la dinámica de los fenómenos más disímiles de la realidad: desde los físicos, químicos, biológicos y sociales, hasta los ciberespaciales. La información específicamente humana es, desde entonces, sólo uno de esos fenómenos. Y si el acceso a ella es imprescindible para el desarrollo de la sociedad de nuestros días, lo es también porque es capaz, potencialmente, de reflejar los resultados de las múltiples aplicaciones del concepto en toda su diversidad.

Es precisamente esa diversidad de aplicaciones lo que ha venido dificultando el establecimiento del contenido y la estructura de una ciencia de la información única que se reconozca universalmente, puesto que sus aproximaciones conducen a múltiples áreas del conocimiento.

En búsqueda del enfoque científico que unifique el concepto información para ser tratado como objeto de estudio de una ciencia, existen estudios que meritan detenimiento. Buckland distingue la información como proceso, la acción de informar; la información como conocimiento, la que se obtiene dentro del proceso de formación, reduciendo la

incertidumbre; y la información como cosa que es todo aquellos que de alguna forma la contenga -documento, datos, objetos-. (Buckland, 1991). Fernández Molina por su parte, clasifica la diversidad de definiciones en dos grupos: aquellos que la consideran como algo “*externo, objetivo, tangible*”, y las que la examinan como algo “*subjetivo, cognitivo, situacional*” (Fernández Molina, 1994).

Sin embargo, la definición de Capurro considerando la información como “*la forma del conocimiento al fin de la modernidad*” (Capurro, 2000) constituye para nuestra investigación la que evoca una reflexión singular que justifica por qué es necesario el estudio de las disciplinas informativas entendiéndose en nuestro contexto, como aquellas que de alguna forma se han dedicado a la transferencia de la misma. Dicha transferencia ha tenido dos momentos: un primer momento carácter organizativo y un segundo momento –actual- con tendencia al conocimiento.

Indiscutiblemente la información cobra un carácter diferente en la actualidad. Se habla de sociedad de la información, y el término indica un grado tal de información individual que funcione creando estructuras complejas y modelos de comportamiento sociales, que se superan bajo determinadas condicionantes históricas. En este sentido el devenir de las ciencias que se ocupan del estudio de la organización, representación o transferencia de la información, funciona como elemento integrador en la historia de la humanidad, dentro de la cual las constituciones son las normas jurídicas que organizan, sistematizan y recogen el sistema político de las naciones y rigen de alguna forma, las libertades del individuo.

1.2 La interdisciplinariedad y transdisciplinariedad de las ciencias. Antecedentes y tipologías del término

Los estudios de interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad han tomado auge en los últimos 30 años, siendo la propia sociedad la que nos ha impulsado a encontrar soluciones a problemas complejos desde ambos puntos de vista. A pesar de que los términos se refieren a dos concepciones distintas, el uso indeterminado nos obliga a detenernos en sus distinciones.

La interdisciplinariedad implica puntos de contacto entre las disciplinas aportando cada una de ellas sus problemas, conceptos y métodos de investigación. La transdisciplinariedad sin embargo, es lo que simultáneamente le es a las disciplinas y terminan por adoptar el mismo

método de investigación. La transdisciplinariedad está entre las disciplinas, en las disciplinas y más allá de las disciplinas (Garrafa, 2004). Las definiciones son mucho más complejas y nos obliga a repasar históricamente su aparición y uso.

De la interdisciplinariedad a la transdisciplinariedad.

La llegada de las especializaciones tuvo su origen desde la dualidad sujeto-objeto, materializadas bajo el concepto de disciplina en Francia a finales del siglo XIX, sin embargo la palabra raíz “disciplina” surge desde la aparición de las universidades en el siglo XII. Contrariamente a que la interdisciplinariedad constituye una manifestación en avance durante el siglo XX, los orígenes del concepto obligan a recorrer un largo camino que podría dividirse en tres momentos importantes. El primero marcaría su surgimiento y comenzaría desde el pensamiento occidental, los clásicos de la antigua Grecia hasta los pensadores contemporáneos. En este sentido el año 1637 la obra de Descartes “El Discurso del método” con la *res cogitans*, cosa que piensa y la *res extensa*, cosa medible describe el primer planteamiento de la división sujeto y objeto, elemento que da origen a la variedad de las disciplinas y puede ser tomado como punto de partida. El segundo camino se podría trazar desde la Primera Guerra Mundial hasta los años 30 con esfuerzos aislados sin connotación en el mundo académico y el tercero desde finales de la Segunda Guerra Mundial hasta la actualidad (Peñuela Velásquez, 2007).

En el siglo XIX el trabajo científico asume cierto esplendor. Los acontecimientos sociales y los saberes precedentes hicieron que las especializaciones llegaran a su máximo esplendor surgiendo el super especialista que sabía de un campo muy pequeño. Lejos estuvo lo interdisciplinario marcado por las corrientes filosóficas del momento como el positivismo y científicismo. Gusdorf lo describe como la época más pobre de avance interdisciplinar: “*el siglo XIX parece caracterizado por un retroceso de la esperanza interdisciplinaria; la conciencia científica parece vencida y como abrumada por la masa creciente de sus conquistas, la acumulación cuantitativa de las informaciones parece exigir el precio de un desmantelamiento de la inteligencia*” (Gusdorf, 1983).

El siglo XX llegó con renovaciones en el campo de las ciencias lo que deduce a plantearse nuevas expectativas sobre todo en el marco de las ciencias sociales. Varios acontecimientos históricos propiciaron la necesidad de integrar las ciencias en pos de soluciones históricas concretas. La complejidad del momento entre las dos guerras mundiales obligó a dar

soluciones *multidisciplinarias* que se caracterizaba en la descomposición de problemas en subproblemas unidisciplinarios agregando subsoluciones a la solución integral. El surgimiento del enfoque sistémico hizo que los estudios multidisciplinarios no supieran todas las expectativas, elemento que condujo a la aparición de las investigaciones interdisciplinarias que entendían los problemas en su totalidad pero visto desde diferentes disciplinas.

Después de la Segunda Guerra Mundial, en este tercer período de evolución de la interdisciplina, los propios problemas mundiales obligaron a su desarrollo. Se inicia entonces en el mundo la cooperación en las áreas económicas, políticas científicas y culturales. La aparición de la UNESCO como organización de cooperación internacional dio un impulso al desarrollo interdisciplinario. A finales de los 60 la UNESCO promueve el trabajo desde perspectivas interdisciplinarias en aras de solucionar los problemas fundamentales del momento y es cuando se publican una serie de textos “clásicos” que explican esta forma de investigación. Ellos son: Tendencias de investigación en las ciencias sociales y humanas de Jean Piaget, W.H.M. Mackenzie, P.F. Lazarsfeld, Corrientes de investigación en ciencias sociales, 1977 e Interdisciplinariedad y ciencias humanas, 1982, de un conjunto de autores como Georges Gusdorf, Satanislav Nicolaevitch Smirnov, Leo Apostel, Jean Marie Benoist, Edgar Morin, Máximo Piatelli-Palmarini, Daya Krishna, entre otros. Además, a la UNESCO y al Centre International de Recherches et Etudes Transdisciplinaires de Francia se le debe igualmente todo un movimiento e impulso internacional hacia las investigaciones transdisciplinarias (Centre International de Recherches et Etudes Transdisciplinaires, 1998).

La transdisciplinariedad es una concepción mucho más reciente. La propia complejidad del mundo en que vivimos nos obliga a valorar los fenómenos interconectados. Las actuales situaciones físicas, biológicas, sociales y psicológicas no actúan sino interactúan recíprocamente. La descripción de este mundo y de los fenómenos actuales nos exige una nueva forma de valoración bajo una perspectiva más amplia, bajo una nueva forma de pensar que reclama encontrar un **nuevo paradigma** que interprete la realidad actual. A esto nos lleva la concepción transdisciplinaria.

Como movimiento académico e intelectual se ha desarrollado grandemente en los últimos 15 años a pesar de que es un fenómeno que surge a partir de los nuevos cuestionamientos filosóficos de la ciencia del siglo XX frente al positivismo. Lo transdisciplinario tiene como

intención superar la fragmentación del conocimiento, más allá del enriquecimiento de las disciplinas con diferentes saberes (multidisciplina) y del intercambio epistemológico y de métodos científicos de los saberes (interdisciplina). Lo que caracteriza a la transdisciplinariedad no es sólo la realidad interactuante sino totalizadora y a pesar de ser un fenómeno de la actualidad, Martínez menciona a Platón en unos de sus estudios con la siguiente reflexión: "*Si encuentro a alguien que sea capaz de ver la realidad en su **diversidad** y, al mismo tiempo, en su **unidad**, ése es el hombre al que yo busco como a un dios*". Esta afirmación según Martínez constituye una valoración entre dos niveles de realidad, el de la disciplinariedad y el de la transdisciplinariedad (Martínez Miguélez, 2007).

La transdisciplinariedad responde a un hecho esencial y es que la interdisciplinariedad no logra responder a la realidad integradora que sólo puede ser observada y descubierta bajo nuevas formas de percepciones y valoraciones. Edgar Morin citado por Martínez reflexionaba al respecto: "*por todas partes, se es empujado a considerar, no los objetos cerrados y aislados, sino sistemas organizados en una relación coorganizadora con su entorno (...); por todas partes se sabe que el hombre es un ser físico y biológico, individual y social, pero en ninguna parte puede instituirse una ligazón entre los puntos de vista físico, biológico, antropológico, psicológico, sociológico. Se habla de interdisciplinariedad, pero por todas partes el principio de disyunción sigue cortando a ciegas*" (MORÍN En: Martínez Miguélez, 2007).

Beyman señala que "*actualmente vivimos un cambio de paradigma en la ciencia, tal vez el cambio más grande que se ha efectuado hasta la fecha... y que tiene la ventaja adicional de derivarse de la vanguardia de la física contemporánea. Está emergiendo un nuevo paradigma que afecta a todas las áreas del conocimiento. La nueva ciencia no rechaza las aportaciones de Galileo, Descartes o Newton, sino que las integra en un contexto mucho más amplio y con mayor sentido, en un paradigma sistémico*" (Beynam, 1978).

Martínez enfatiza: "*En efecto, la naturaleza es un todo polisistémico que se rebela cuando es reducido a sus elementos. Y se rebela, precisamente, porque, así, reducido, pierde las cualidades emergentes del "todo" y la acción de éstas sobre cada una de las partes. Este "todo polisistémico", que constituye una naturaleza más amplia y global, nos obliga, incluso, a dar un paso más en esta dirección. Nos obliga a adoptar una **metodología***

transdisciplinaria para poder captar la riqueza de la interacción entre los diferentes subsistemas que estudian las disciplinas particulares” (Martínez Miguélez, 2007).

La interdisciplinariedad es considerada como:

- ✓ “Cierta razón de unidad, de relaciones y de acciones recíprocas, de interpretaciones entre diversas ramas del saber llamadas disciplinas científicas” (Smirnov, 1982).
- ✓ “La transferencia de métodos de una disciplina a otra” (Nicolescu, 1998).
- ✓ El análisis “desde distintas miradas científicas problemas o conjuntos de problemas, cuya complejidad es tal, que con que con el aporte o (la disponibilidad) de cada una de las disciplinas a la interdisciplinariedad, ayudaría a desentrañar distintas dimensiones de la realidad social” (Taborda, 2005).

Sobre el término interdisciplinariedad se pueden hacer dos análisis. El primero a partir del empleo de la raíz “disciplinar” con una variedad de prefijos como multi, poli, inter, trans, y más recientemente la metadisciplinariedad, entre otras elecciones. La segunda opción es la que viene acompañada de un adjetivo que intenta resaltar cierto aspecto como la interdisciplinariedad lineal, temática, metodológica, teórica, compuesta, jerárquica, complementaria, etc.

Sus acepciones muestran en primer orden que el fenómeno en cuestión es o no disciplinar pero que funcionan como elementos complementarios en la forma de abordar el objeto de estudio. Independientemente, todos estos términos tienen un amplio uso en relaciones teóricas cuando realmente sólo en la práctica se constata sus logros o limitaciones.

Cada uno de los prefijos que le anteceden describe los objetivos que persiguen. Así la pluridisciplinariedad o multidisciplinariedad consiste en el estudio del objeto de una sola y misma disciplina por medio de varias disciplinas a la vez. La gestión pluridisciplinaria sobrepasa las disciplinas pero su finalidad queda inscrita en el marco de la investigación disciplinaria. La interdisciplinariedad es la interacción de una disciplina y otra e igualmente se enmarca en lo conocido como disciplinar, en cambio la transdisciplinariedad rebasa los límites de lo disciplinario. El prefijo trans, nos muestra “*más allá de*” o “*a través de*” y los teóricos lo han propuesto como una nueva etapa del conocimiento. Todos ellos reflejan cierta estructura de complejidad dentro del fenómeno disciplinar como se observa en la figura.

La transdisciplinariedad es un término joven y entre sus iniciadores se encuentran Eric Jantsch, Jean Piaget y Edgar Morin.

Nicolescu, actual director del Centre International de Recherches et Études Transdisciplinaires (CIRET) señala que el término *“fue inventado en su momento para expresar, sobre todo en el campo de la enseñanza, la necesidad de una feliz transgresión de las fronteras entre las disciplinas, de una superación de la pluri y de la interdisciplinariedad”* (Nicolescu, 1998).

Sobre su concepto, el Simposio Internacional sobre Transdisciplinariedad, organizado por la UNESCO en mayo de 1998, y la obra de Basarab Nicolescu La transdisciplinariedad, una nueva visión del mundo. Manifiesto, constituyen los esfuerzos fundamentales.

Se considera transdisciplinariedad a:

- ✓ *“Proceso según el cual los límites de las disciplinas individuales son trascendidos para abordar problemas desde perspectivas múltiples para generar conocimiento emergente”* (Nicolescu, 1998).
- ✓ *“La transformación e integración del conocimiento desde todas las perspectivas interesadas para definir y abordar problemas complejos”* (NEWELL. En: McDonell, 1998).
- ✓ *“No es una disciplina sino un enfoque, un proceso para incrementar conocimiento mediante la integración y transformación de perspectivas gnoseológicas distintas”* (LATTANZI. En: McDonell, 1998).

Lo transdisciplinario rebasa los límites de lo interdisciplinario. Nicolescu plantea: *“La estructura discontinua de los niveles de realidad determina la estructura discontinua del espacio transdisciplinario que, a su vez, explica por qué la investigación transdisciplinaria es radicalmente distinta a la investigación disciplinaria, siéndole sin embargo complementaria. La investigación disciplinaria concierne más o menos a un solo y mismo nivel de realidad, por otra parte, en la mayoría de los casos no concierne más que a los fragmentos de un solo y mismo nivel de realidad. En cambio la transdisciplinariedad se interesa en la dinámica que se engendra por la acción simultánea de varios niveles de realidad. El descubrimiento de dicha dinámica pasa necesariamente por el conocimiento disciplinario. La transdisciplinariedad,*

aunque no siendo una nueva disciplina o una nueva hiperdisciplina se nutre de la investigación disciplinaria la cual a su vez se aclara de una manera nueva y fecunda por medio del conocimiento transdisciplinario. En ese sentido las investigaciones disciplinarias y transdisciplinarias no son antagónicas, son complementarias...La disciplinariedad, la pluridisciplinariedad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad son las cuatro flechas de un solo y mismo arco: el del conocimiento” (Nicolescu, 1998).

1.2.1 Fundamentos y formas de la interdisciplinariedad

La interdisciplinariedad constituye uno de los aspectos esenciales en el desarrollo científico actual. No se concibe la explicación de los problemas sociales bajo concepción científica sin la interacción de las disciplinas afines. La forma en que la interdisciplinariedad se da es diversa, en ocasiones los contactos son sencillos y de apoyo metodológico o conceptual pero en múltiples ocasiones conduce a la aparición de disciplinas nuevas.

Son pocos los estudios filosóficos de la ciencia que abordan esta temática, sin embargo el análisis hecho por Smirnov (Smirnov, 1982) sobre los **fundamentos ontológicos y epistemológicos** de la interdisciplinariedad constituye una aproximación filosófica al fenómeno. Estas valoraciones Smirnov las enuncia a finales de los 70 y principios de los 80 y menciona entre los aspectos más relevantes de los fundamentos ontológicos de la interdisciplinariedad, **la integración creciente de la vida social**, **la socialización de la naturaleza** y **la internacionalización de la vida social**. El primero se refiere a la mezcla cada vez más crecientes de los procesos técnicos, de producción, políticos y sociales. El segundo a la connotación que tiene en la actualidad la transformación de la naturaleza por el hombre, a tal punto de avanzar de la “ciencia de la naturaleza” a la “ciencia de las formas sociales de existencia de la naturaleza”, paralelamente de la “ciencias del hombre” a las “ciencias de la naturaleza humana y social”. El tercer elemento se refiere a lo que ha contribuido la necesidad objetiva de orden internacional. Lo que antes eran proyectos nacionales, se convierten en proyectos internacionales y la “internacionalización” de la vida social responde al desarrollo de la humanidad y al propio avance científico-técnico. Si estos tres fenómenos son propios del desarrollo interdisciplinar y su aparición, en esta nueva etapa, ya siglo XXI aparecen otros elementos que forman parte del fundamento ontológico actual.

Teóricos del tema mencionan cuatro elementos esenciales de las ciencias sociales del siglo XXI. (Lee, 2006) Ellos son:

- ✓ ***La unidad de análisis, espacio amplio y larga duración:*** parte del estado como unidad básica de análisis del siglo XIX, al descubrimiento intelectual de la globalización. Este fenómeno se afianza a partir de la caída del campo socialista, uno del modelo de los “tres mundos” concebido como pensamiento durante la guerra fría, dándole oportunidad al monólogo del neoliberalismo global que incorpora las multinacionales económicas quedando fuera los estados de las políticas económicas. Conjuntamente incluye la posibilidad histórica de desarrollo tecnológico y de las comunicaciones que favoreció la aparición de Internet, elemento que brinda un nuevo matiz al concepto del espacio y del tiempo.
- ✓ ***Hipérbole versus realidad en ciencias sociales: conceptos sólidos desde el punto de vista teórico y mediciones conceptualmente correctas:*** la necesidad de distinguir en las ciencias sociales entre conceptos sobredimensionados y la realidad constituye un problema del actual siglo y se observa con conceptos como el de globalización que afianzado por una coyuntura histórica se ha convertido en palabra clave y es utilizado indistintamente para demostrar una forma de intercambio económico y nuevas formas de comunicación y ofertas tecnológicas, aunque realmente no vivimos en un mundo globalizado. El propio modelo de los tres mundos antes mencionado y que precede al concepto de globalización, se refiere al primer mundo, segundo mundo comunista y tercer mundo subdesarrollado, viene igualmente de estudiosos del primer mundo e intentaba dar una división completamente sesgada de la realidad en aquel entonces. Lo mismo ocurre con la concepción de países ricos (norte) países pobres (sur) en correspondencia con países desarrollados y subdesarrollados dejando fuera la concepción de centro y periferia. Es una cualidad de las ciencias sociales actuales el uso de conceptos sólidos desde el punto de vista teórico centrados en los resultados y olvidando los procesos. Las mediciones de los procesos macrosociales son extremadamente difíciles. Para la definición de un concepto es necesario cierta evaluación empírica y en las ciencias sociales son medibles los hechos y los resultados en un momento dado pero no de forma directa los procesos.
- ✓ ***Hecho y valor, un par imbricado:*** es característica en los últimos siglos el de separar lo “verdadero” de lo “bueno” y viene sujeto desde la concepción de las

ciencias por un lado y las humanidades por otra, elemento que caracterizó el comportamiento disciplinar desde la formación de las universidades como ya anteriormente se ha explicado. La “naturalización” (aplicación de las ciencias naturales) de las ciencias sociales y el desarrollo de la matematización del conocimiento científico tuvo su auge después de la Segunda Guerra Mundial bajo el predominio de concepciones positivistas. A partir de la década del 60 los estudios culturales dieron un vuelvo en la forma de interpretar la realidad social cuestionando el positivismo y el reduccionismo. El propio proceso interdisciplinar contribuye a la aparición de “estudios de complejidad” en las ciencias naturales que orientan una nueva forma de observar las ciencias. Queda perfectamente demostrado que la separación de las ciencias naturales y las humanidades actualmente resulta un postulado arcaico que echa por tierra la división disciplinar desde la antigüedad. Los autores concluyen este punto reflexionando lo siguiente: *“Hoy en día, la preocupación central, suprema, del análisis social y de las políticas debe ser el reconocimiento de que no sólo las estructuras del conocimiento están en crisis, sino que la totalidad de las estructuras de largo plazo del mundo moderno se encuentran en una fase de transición. De esta forma, las interrogantes que surgen son, por un lado, qué clase de mundo, dentro de qué espectro de posibilidades, querríamos crear para el futuro y, por otra parte, qué podemos hacer para que dicho mundo se materialice de la mejor forma posible”* (Lee, 2006).

- ✓ **Actores del cambio social. La obligación de las estructuras y las posibilidades de acción:** se trata de lo que consideran el nuevo paradigma de las ciencias sociales en la actualidad. Frente a un momento de cambio donde las estructuras del conocimiento se encuentran en plena crisis en momentos de transición, cualquier situación social, no importa lo pequeña que sea puede decir el camino que seguirán las transformaciones. Los métodos que definían modelos que conducían hipotéticamente hacia cierto determinado estado ya no son suficientes.

Está claro que los fundamentos ontológicos de la interdisciplinaridad se centran en los objetivos centrales de las propias ciencias. Ella existe y se desarrolla a partir de estos elementos. Si desde la aparición de las disciplinas el sentido más general de diferenciación de los campos del saber fueron las humanidades y las ciencias naturales, la aparición de las ciencias sociales y en especial, a finales del siglo XIX de la sociología, con toda su historia desde los planteamientos sociológicos de Marx, Scheler y Mannheim en sus investigaciones

sobre el conocimiento en general y más adelante los de Merton y Max Weber, trajeron consigo una nueva forma de interpretación de la realidad., esto obliga a sumarle a los tres planteamientos anteriores descritos por Smirnov los **cambios paradigmáticos de las ciencias sociales** que actúan sobre toda la estructura de la ciencia como un único saber y que vienen a partir de nuevas tendencias históricas de un siglo entrante.

La propia complejidad de lo social hace que las herramientas de investigación de las ciencias naturales no suplan las expectativas. El fenómeno de la complejidad obliga a optar posturas diferentes. Los momentos actuales de las ciencias sociales lo definen como el tránsito del “pensamiento simple al pensamiento complejo” (Morin, 1996), o que se encuentran “en una encrucijada intelectual” (Wallerstein, 1995), así se mencionan varias denominaciones y el nombre no le da su objetividad, sino los procesos sociales y la visión compleja de los mismos hacen que adopten una postura eminentemente transdisciplinaria.

Los **fundamentos epistemológicos** de la interdisciplinaridad se colocan en la unidad de todo el conocimiento científico. Smirnov reconoce la **unidad epistemológica del campo de estudio de las disciplinas**, basado fundamentalmente en la abstracción de los campos de estudios, lo que obliga reforzar la interdisciplinaridad. Menciona además la **independencia relativa del método en la estructura epistemológica de las disciplinas** dado fundamentalmente en la identidad de cada campo disciplinario, lo que facilita que los métodos de una disciplina puedan ser aplicados en otras y por último, la **unidad creciente del funcionamiento epistemológico de las ciencias** que se justifica por el propio desarrollo científico que obligan a utilizar iguales instrumentos y metodologías para aprender los conocimientos (Smirnov, 1982).

Formas de la interdisciplinaridad

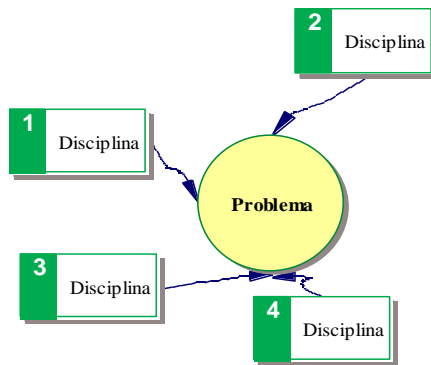
Existen diversas tipologías sobre las formas que puede presentar la interdisciplinaridad. La forma más conocida es la definida por el propio Nicolescu que la diferencia según los grados:

- a. de aplicación
- b. epistemológico
- c. de concepción de nuevas disciplinas (Nicolescu, 1998).

En esta investigación y después de revisada la literatura que aquí se referencia traemos la siguiente propuesta de formas:

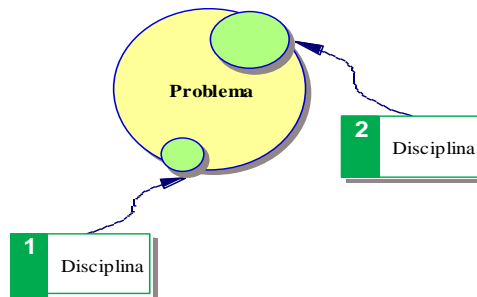
1. **Interdisciplinariedad lineal:** se da cuando varias disciplinas abordan un mismo problema e intercambian saberes para su mejor comprensión. El problema constituye el elemento unificador y centro de atención.

Figura 3: Interdisciplinariedad lineal. (Elaboración propia)



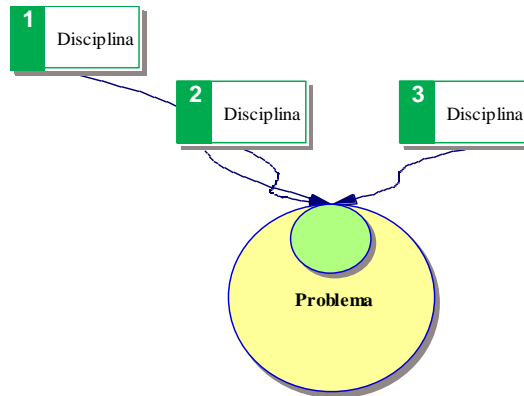
2. **Interdisciplinariedad con preponderancia de una disciplina:** Se trata del proceso de penetración que tiene determinada disciplina en un problema determinado con respecto al resto de las disciplinas.

Figura 4: Interdisciplinariedad con preponderancia de una disciplina. (Elaboración propia)



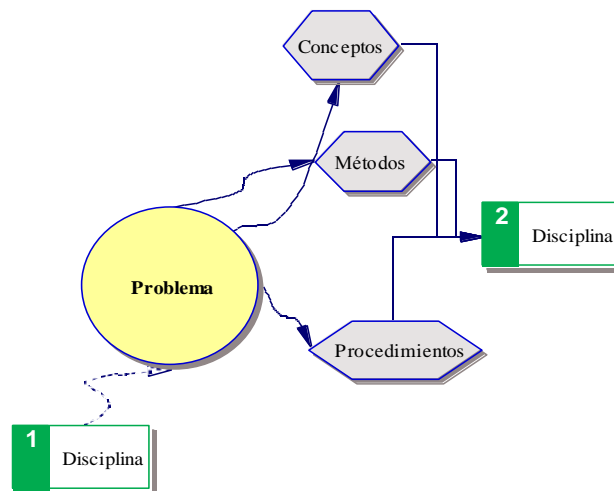
3. **Interdisciplinariedad con interacción en una zona:** Se trata cuando varias disciplinas interactúan en determinada zona problemática donde existe un proceso de desarrollo recíproco surgiendo sistemas de conceptos, estructuras teóricas, métodos comunes, etc. en esa zona.

Figura 5: Interdisciplinariedad con interacción en una zona. (Elaboración propia)



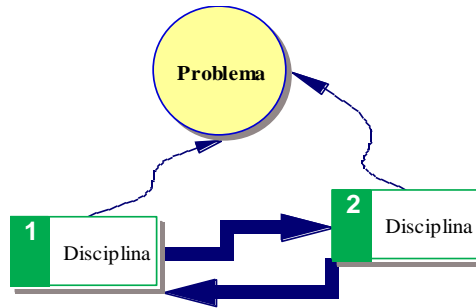
4. **Interdisciplinariedad en una zona limítrofe:** una disciplina se apoya de algunos elementos (conceptos, métodos, procedimientos, una información) de otra disciplina pero puede o no verse afectada por la disciplina 1 y viceversa.

Figura 6: Interdisciplinariedad en una zona limítrofe. (Elaboración propia)



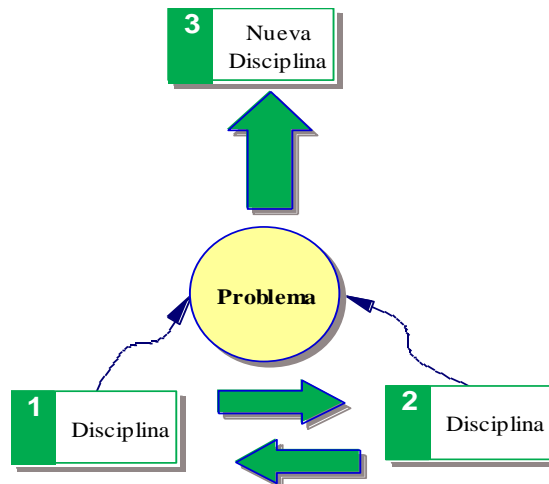
5. **Interdisciplinariedad dialéctica simple:** Frente a una situación problemática tanto la disciplina 1 como la 2 se afectan y cambian recíprocamente.

Figura 7: Interdisciplinariedad dialéctica simple. (Elaboración propia)



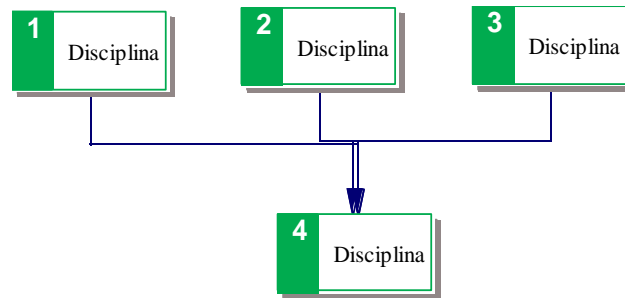
6. **Interdisciplinariedad dialéctica compleja:** Es cuando en la interacción de dos disciplinas surge una nueva disciplina emergente.

Figura 8: Interdisciplinariedad dialéctica compleja. (Elaboración propia)



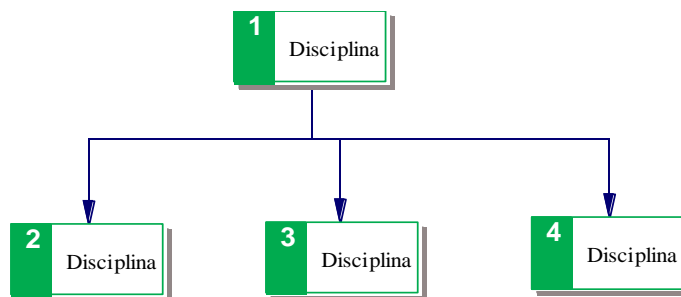
7. **Interdisciplinariedad sistémica integrada:** se trata de la interacción dialéctica de varias disciplinas con una de ellas. Cuando los procesos crean epistemoestructuras específicas y se logra en un nivel teórico la unidad objetiva de ciertos campos de la realidad hasta ahora distintos, por la disciplina actuante, podemos hablar de un fenómeno transdisciplinario como por ejemplo la conceptualización y generalización del lenguaje científico de las disciplinas interdisciplinarias.

Figura 9: Interdisciplinariedad sistémica integrada. (Elaboración propia)



8. **Interdisciplinariedad sistémica común:** se trata de la existencia de determinada disciplina que interactúa dialécticamente con un conjunto de disciplinas. Cuando los procesos engendran y desarrollan estructuras “blandas” en el resto de las ciencias podemos encontrarnos frente a un fenómeno transdisciplinarios, como por ejemplo la realización en forma matemática, la realización en forma física, la realización en forma biológica, la automatización del conocimiento científico, etc.

Figura 10: Interdisciplinariedad sistémica común. (Elaboración propia)



1.2.2 Lo interdisciplinario de las disciplinas informativas.

1.2.2.1 Archivología

La primera actividad desde el punto de vista informativo que existió en el mundo, fue la de archivo. Los primeros documentos que existieron de alguna forma describían ciertos asuntos legales con vistas a su conservación, incluyendo, en muchas ocasiones, textos de propiedades, legislaciones, ventas y comercio. En Cuba por ejemplo, a mediados del siglo XVI, España dio valor a los documentos antiguos y así Llaverías comenta que en las Ordenanzas del Rey Don Felipe II, año 1569, se mandaba a tratar bien los libros y demás

papeles, que se hiciera inventario jurado con los de la Contaduría. En 1602, en las Ordenanzas de Don Felipe III se recomendaba el cuidado de los libros y los papeles de la Real Hacienda y este incipiente trabajo de inicios de la colonia fue lo que dio origen a los archivos en Cuba (Llaverías, 1912).

Los teóricos muestran dos períodos en el desarrollo archivístico. El período prearchivístico con cuatro etapas fundamentales: época de archivos de palacios (antigüedad), época de los cartularios (siglo XII al XVI Edad Media), época de los archivos como arsenal de la autoridad (XVI hasta comienzos del XIX) y época de los archivos como laboratorios de la historia (desde inicios del siglo XIX hasta mediados del XX). El segundo período lo denominan período de desarrollo archivístico y se considera desde mediados del siglo XX hasta nuestros días (Bautier, 1918; Quevedo, 2004).

Los términos archivística o archivología se usan indistintamente para denominar científicamente la disciplina. Para un grupo de autores la archivología es razonada como sinónimo de la archivística y la consideran por su naturaleza una ciencia, disciplina auxiliar o parte integrante de las ciencias de la información (Fuster Ruiz, 1999; Quevedo, 2004; Saur, 1998; Schelleberg, 1958). Su finalidad es indiscutiblemente los archivos e incluye en su objeto de estudio la creación, historia, organización y funciones de los mismos. Otros consideran la diferencia de ambos términos por su propia etimología: archivística como la representación práctica o aplicaciones técnicas y archivología como la teoría de los archivos. (Arevalo Jorda, 2006). Rodríguez López repasa la disyuntiva terminológica entre archivística y archivología resumiendo que el primero es de uso generalizado en Italia y Francia mientras que el segundo es más utilizado por los hispanos parlantes. Aún así, plantea que el primero tiene un mayor uso que el segundo, el cual se mantiene con mayor tratamiento en la región latinoamericana (Rodríguez López, 2006). En nuestro contexto, no es de interés realizar un estudio del empleo de uno u otro, por lo que usaremos el término archivología para representar la disciplina o fenómeno.

En lo que existe una coincidencia generalizada es que solamente se puede hablar de archivística como disciplina a finales del siglo XIX y principios del XX. (Fuster Ruiz, 1999; Lodolini, 1995; Rodríguez López, 2006; Setién Quesada, 2007b; Tanodi, 1960)*. Varios

* Setién la reconoce desde el siglo XIX hasta el XXI pues considera la actualidad como escenario donde aún se desarrolla estructuralmente y epistemológicamente dicha disciplina

acontecimientos hicieron posible el paso de la época de los archivos como laboratorios de la historia en el período prearchivístico (en nuestro discurso período de actividad empírica), al verdadero desarrollo teórico y práctico de la disciplina actual (período archivístico y período archivológico). Algunos de ellos son:

- ⇒ 1821 se crea en París la Escuela de Cartas (Ecole de Chartes), primer establecimiento especializado en la formación de archiveros y bibliotecarios. Esta escuela igualmente formó a los bibliógrafos.
- ⇒ A finales del siglo XIX y producto de cierta socialización e institucionalización de las ciencias, se dio el paso de la modernidad a la postmodernidad lo que trajo consigo cierta consolidación de los saberes como la bibliotecología y la archivística.
- ⇒ 1910 se celebra el Primer Congreso Internacional de Archiveros y Bibliotecarios en Bruselas
- ⇒ 1948, debido a los destrozos causados en los archivos durante la Segunda Guerra Mundial, los especialistas de la materia deciden crear el Consejo Internacional de Archivos
- ⇒ 1968 se crea la Asociación Regional de Archivos para Asia Sudoriental que confirma el interés de los países del Tercer Mundo por los métodos archivísticos modernos
- ⇒ 1968 el congreso de Niamey decide crear un Centro de Formación Regional. El resultado de esta decisión es un modelo de cooperación reforzada entre los archivos, las bibliotecas y los centros de documentación
- ⇒ 1976 en el Congreso Internacional de Archivos, celebrado en Washington se habló de una auténtica revolución archivística.
- ⇒ 1984 unos mil trescientos archiveros que representan a más de un centenar de países participan en el Décimo Congreso Internacional de Archivos reunido en Bonn, República Federal de Alemania (Fernández, 1987).

En el tratamiento teórico se observan dos grandes escuelas que dotan a la archivística de definiciones concretas. La primera la escuela italo-alemana con una gran influencia en toda Europa, específicamente en España, la cual ha desarrollado teorías y metodologías referentes a los archivos históricos, entre los que se pueden mencionar a Elio Lodolini, Giorgio Cencetti, Wolfgang Leesch (Lodolini, 1990); y la escuela anglosajona, con menos tradición histórica de trabajo archivístico, dedicada fundamentalmente a los archivos de

gestión. Esta última, sobre todo la norteamericana, reconoce a la archivística como parte integrante de la biblioteconomía, de esta forma en la Clasificación Universal del Dewey no menciona la disciplina y los archivos son considerados como parte integrante de las Bibliotecas dentro de la numeración 025.171 “manuscritos, libros raros y archivos” (Lodolini, 1995). Indiscutiblemente este criterio contradice la esencia disciplinar de la archivística y la ubica en un espacio que no ocupa desde el inicio de sus prácticas hasta su momento científico. De todas las posturas, esta minimiza esencialmente la archivística y no reconoce la práctica archivística como actividad independiente y concreta que siempre ha sido.

Con respecto a la aparición de la disciplina como tal, Setién formula lo siguiente. *“El enunciado del principio de procedencia en 1841 por parte de N. de Wailly es para muchos el acta de nacimiento de la Archivología. El principio que la individualiza, diferenciándola de las demás ciencias con las que hasta entonces había mantenido relaciones complementarias o de dependencia. Según este criterio 1841 es el año que marca el nacimiento de la archivología como disciplina. Otros*, sin embargo, no la consideran como tal hasta que se publica el Manual para la clasificación y descripción de los archivos por S. Muller, J.A. Feith y R. Fruin en 1898, manual que independizó definitivamente el método de trabajo archivístico, separándolo de las concepciones bibliotecarias y museológicas vigentes hasta entonces”* (Setién Quesada, 2007b).

Existen presupuestos teóricos que son indispensables tomar en cuenta para la consideración de la archivística como disciplina independiente. Primeramente una disciplina científica tiende ante todo a la autonomía bajo tres preceptos fundamentales: delimita sus fronteras, construye su propia lengua, aplica sus técnicas y desarrolla sus leyes (Morin, 1994). En este sentido hay que tener en cuenta los elementos siguientes:

- ✓ El archivo como institución originaria que a partir de sus prácticas desarrolla un cuerpo teórico y científico que da origen a la archivística constituye una institución con fines diferentes a las bibliotecas, siendo los documentos de archivo los primeros en existir en la historia de la humanidad (Bernal, 1954; Escolar Sobrino, 1990; Setién Quesada, 2007b).

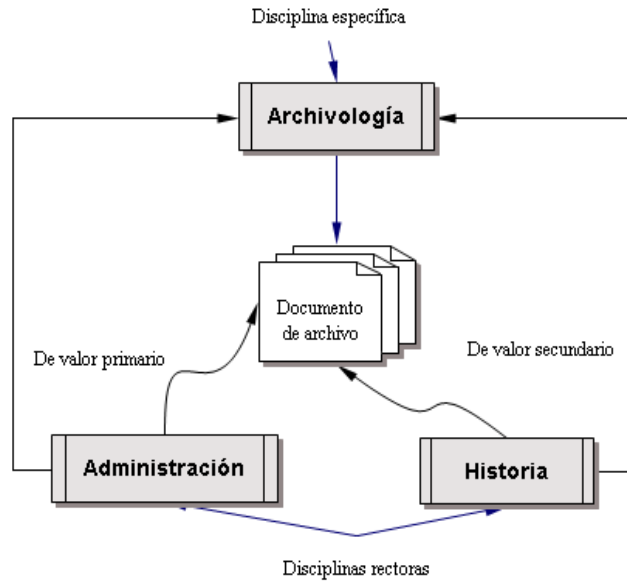
* El autor se refiere a lo que contempla Francisco Fuster Ruíz en su trabajo “Archivística, archivo, documento de archivo. Necesidad de clarificar los conceptos”, obra citada en la bibliografía. En este sentido Fuster reconoce la aparición disciplinar a finales del siglo XIX.

- ✓ Esta afirmación anterior muestra que el **fenómeno archivístico es más antiguo** que el bibliotecario (Setián Quesada, 1996a; Setián Quesada, Fernández Robaina y García Carranza, 2007).
- ✓ El archivo es la memoria y nace involuntariamente como consecuencia de determinada actividad de gestión.
- ✓ Una colección de documentos no es un archivo, los archivos están compuestos por colecciones de archivos y los documentos que lo conforman como unidades independientes no tienen ningún valor. Los documentos de archivo son el testimonio de las entidades que la producen y los de la biblioteca son producto del pensamiento y la creación (Heredía Herrera, 1993; Setián Quesada, 2007b).
- ✓ Existe una única forma de establecer el orden archivístico y es a partir de la reconstrucción del orden originario. La organización de un archivo es el derecho de la entidad productora. El inventario archivístico constituye la historia interna de la institución (Heredía Herrera, 1980, 1993; Lodolini, 1988, 1990) Esta organización está determinada fundamentalmente por la naturaleza de sus documentos y las fechas de su producción, en tanto en las bibliotecas el orden predominante es temático (Setián Quesada, 2007b). Todo esto trae consigo que las técnicas y metodologías aplicables en los archivos son completamente diferentes a los propios de las bibliotecas, incluyendo el empleo de tecnologías de la información.

Estos presupuestos delimitan sin discusión el carácter de la archivística como disciplina independiente, sin embargo la interdisciplinariedad de su esencia es la que en ocasiones reduce sus fronteras y usurpa aquellos problemas de diferentes disciplinas en la que circulan conceptos y metodologías híbridas. La archivística es considerada una ciencia o disciplina auxiliar que tiene como finalidad el funcionamiento y organización de los archivos y como objeto de estudio la propia actividad que ella engendra.

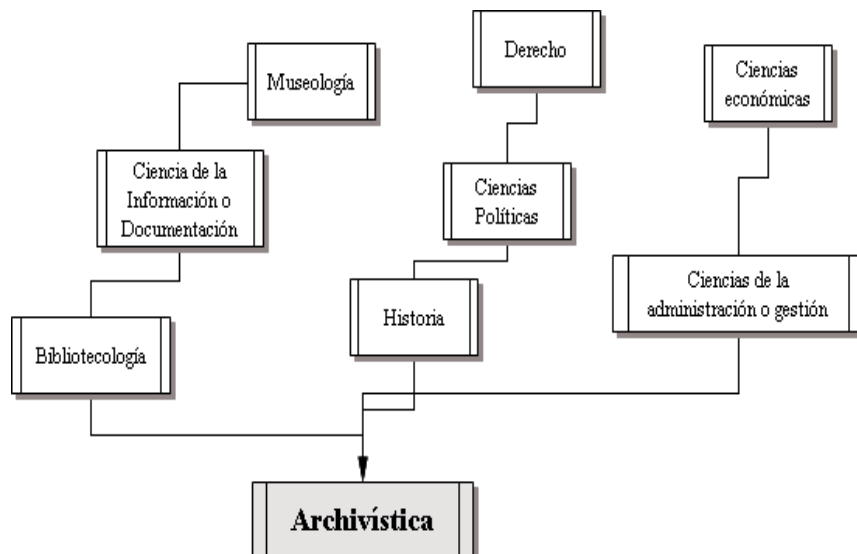
Setián incursiona por la interdisciplinariedad de la archivística cuando plantea que a partir del nuevo valor que toman los documentos de archivo en el siglo XIX (más allá del primario se refiere al secundario, esto es, valor histórico o intrínseco), se abre paso a la investigación archivística, investigación científica de los fondos, distinta de la investigación archivológica (investigación del fenómeno archivístico), lo que contribuye a una interdisciplinariedad dialéctica simple con la administración o ciencias gerenciales además del ya existente con la historia, como se muestra en la figura (Setián Quesada, 2007b).

Figura 11: Interdisciplinariedad dialéctica simple de la Archivología a partir del valor del documento de archivo según Setién. (Elaboración propia)



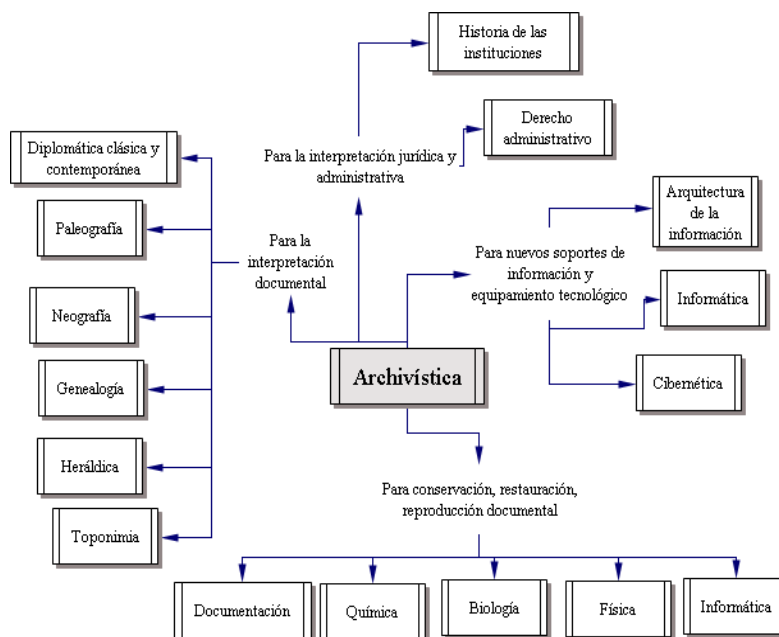
Vázquez por su parte compara la relación de los archiveros con un conjunto de disciplinas estableciendo entre ellas aquellos principios que las obligan interactuar (Vázquez, 2002).

Figura 12: Interdisciplinariedad lineal de la archivística con otras disciplinas según Vázquez. (Elaboración propia)



Fuster bajo igual visión, delimitando el objetivo y campo de acción de la misma, la relaciona con otras disciplinas atendiendo a lo que pretende establecer en la práctica (Fuster Ruiz, 1999).

Figura 13: Interdisciplinariedad con interacción en una zona de la archivística según Fuster. (Elaboración propia)



1.2.2.2 Bibliografología

La bibliografía, entendida como registro de documentos, se intensifica con el auge alcanzado por los materiales impresos con la aparición de la imprenta; si bien en épocas históricas previas a la invención de Gutenberg, existieron formas diversas de registros y clasificación de los documentos existentes en una determinada institución de información, el consecuente impacto en la cultura generó condiciones para que el trabajo bibliográfico se diversificara y aumentara con creces. Este fenómeno no alcanza realmente dimensiones significativas hasta el siglo XIX, que es el momento en que la bibliografía y las bibliotecas se orientan más a proporcionar el uso de sus recursos y productos por parte del público, por lo que asumen un papel informativo más activo.

El nivel alcanzado por el desarrollo capitalista en este siglo condiciona las sustantivas transformaciones que se producen en la esfera informativa. En este siglo toman auge las publicaciones periódicas, debido a la aparición de una fuerte industria editorial impulsada entre otras razones por las invenciones técnicas creadas por la Revolución Industrial Inglesa de fines del siglo XVIII. Es este un momento significativo en la historia de la actividad informativa, uno de cuyas expresiones fue la intensificación en la producción de bibliografías, cuya función de análisis y registro de la documentación impresa resultaba imprescindible al desarrollo económico y cultural de la época.

Como fenómeno independiente la teoría bibliológico-informativa conjuntamente con otros teóricos describen que el fenómeno bibliográfico cuenta con las siguientes características que le son propias:

- ⇒ No acumula documentos, sino que desde sus orígenes (IV-III milenio a.e.) los ha venido describiendo desde el punto de vista de forma, o de forma, contenido y relaciones entre ellos, para integrar compilaciones que informan sobre conjuntos de documentos en un contexto histórico cultural dado.
- ⇒ Durante siglos no contó con entidades autónomas específicas, sino que se fue manifestando en aquellas encargadas de producir, acumular o difundir documentos, situación que sólo variaría de forma evidente a partir del S. XIX.
- ⇒ En las compilaciones que lo caracterizan toman parte las entidades antes mencionadas, pero lo han hecho y lo hacen también, de forma independiente y con carácter estable u ocasional, eruditos, investigadores y profesores (Currás, 1982; Mijailov, Chiornii y Guiliarevskii, 1973; Setién Quesada, Fernández Robaina y García Carranza, 2007).

Estas características la ubican en un espacio independiente del resto de las disciplinas informativas, asumiendo técnicas propias en su actividad práctica y conformando durante todo su desarrollo un cuerpo teórico que la respalda disciplinariamente.

La bibliografía para los diferentes autores, es una rama del conocimiento o campo del saber y/o una publicación secundaria o lista de publicaciones. El término “bibliografía” sugiere las dos cosas: la disciplina o el producto; es por eso que en la década del 80, con pleno reconocimiento de la bibliografía como ciencia social, Korchunov la denomina bibliografología dada la polisemia del término (Korchunov, 1981; Setién Quesada, Fernández Robaina y García Carranza, 2007).

Es muy común en nuestros días encontrarnos frente al debatido tema de la científicidad de la bibliografía. Sebastiao de Souza plantea que “(...)para que un área del conocimiento pueda llamarse ciencia, se deben cumplir algunas exigencias indispensables, y se tienen que resolver satisfactoriamente tres grandes problemas: el problema epistemológico, el teleológico y de la identidad” (Souza, 1996). En el caso de la bibliografía, su desarrollo epistemológico se encuentra enmarcado dentro de la evolución joven que tienen las disciplinas informativas de forma general, al igual que no ha logrado una imagen social fuerte.

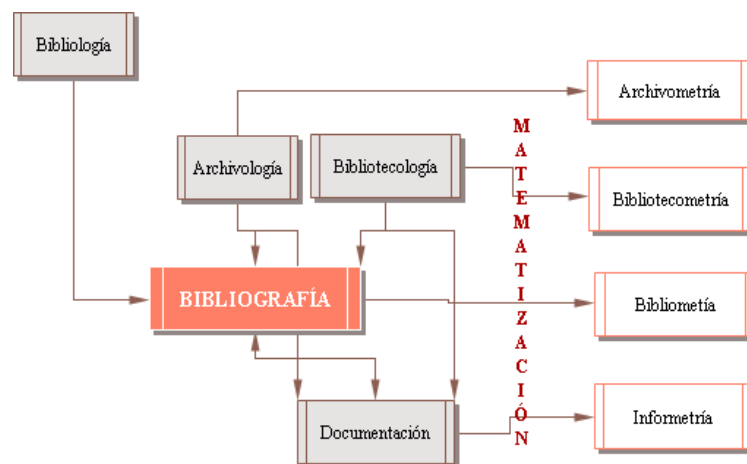
Dentro del fenómeno bibliográfico surge primeramente la bibliografía como producto no delimitada por institución informativa, como sucede con la archivística y sus archivos o la bibliotecología y la biblioteca. Su aparición antiquísima fue evolucionando en la medida que los documentos fueron alcanzando niveles diferentes de desarrollo histórico-social. Si tuviéramos que vincularla con alguna institución en sus inicios lo haríamos primeramente con los archivos por lo que se ubicaría como actividad dentro del fenómeno archivístico, el primero en los fenómenos informativos, y más adelante con las bibliotecas. Como producto, se concebía en forma de descripciones de documentos (2000 ane). En este sentido, es imposible igualar la bibliografía de la antigüedad, con la de finales del siglo XIX y con la de mitad del siglo XX, esta última en tal nivel de desarrollo da origen a la documentación, de la cual se tratará más profundamente en el acápite de la ciencia de la información.

La relación interdisciplinaria de la bibliografía es convincente con la bibliología, entendiéndose esta como la “*ciencia general que estudia a los portadores de información registrada, creados con el fin de que puedan manipularse para su consulta y uso, cualesquiera que sean sus tipos, funciones y valores, en las condiciones de su producción material y circulación social*” (Setién Quesada, 2007a). Sin embargo, la bibliografía, tanto dentro de los archivos como de las bibliotecas, constituía una actividad típica y su propio

desarrollo la convirtió en una actividad independiente con su identidad propia, por lo que los elementos que conforman a la archivística y la bibliotecología como disciplinas son igualmente interactuantes con la bibliografía.

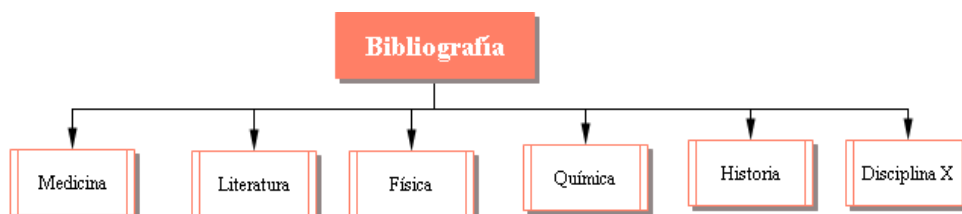
En su devenir histórico la bibliografía aparece como integrante de la paleografía (siglo XVIII) o de la bibliología. Esta última concepción se mantuvo hasta el siglo XIX por Gabriel Peignot (Fernández Robayna, 2004; Setién Quesada, Fernández Robaina y García Carranza, 2007). Esta disciplina indiscutiblemente constituye dentro del fenómeno bibliológico informativo la de mayor solapamiento y lo mantiene desde el siglo XIX, incluyéndola dentro de la bibliología o como actividad práctica de la bibliotecología, hasta principios del XX, donde se genera una nueva crisis con su contenido disciplinario, al surgir la documentación y sufrir el fenómeno transdisciplinario de la matematización del conocimiento científico.

Figura 14: Interdisciplinariedad sistémica integrada de la Bibliografía. (Elaboración propia)



Dentro de todos los fenómenos informativos, el fenómeno bibliográfico resulta el más transdisciplinario en la medida que se relaciona con todo tipo de saber de forma general. La propia confección de las compilaciones, implica interdisciplina con la temática de estudio por lo que la bibliografía es dentro del fenómeno informativo, una ciencia transdisciplinaria vinculada estrechamente al conocimiento universal.

Figura 15: Interdisciplinariedad sistémica común de la Bibliografía. (Elaboración propia)



La bibliografía no es solamente la elaboración de determinada compilación bibliográfica como era entendida en su época empírica, la bibliografía constituye un estudio científico del conocimiento universal en la medida que lo ordena, analiza, reproduce, simplifica y distribuye, con cierta estructura cognitiva y de forma inteligente.

1.2.2.3 Bibliotecología

A pesar de que las bibliotecas son instituciones milenarias, existe una opinión generalizada que solamente se puede hablar de ciencia bibliotecaria a partir del siglo XIX, siendo la publicación de Martin Scherrettinger titulado Ciencia de la Biblioteca en 1808, la que marca la primera preocupación por valorarla como disciplina independiente.

En la Edad Media no hubo un gran auge del libro y la biblioteca, sino que hubo épocas de mayor o menor interés de acuerdo con los momentos de guerra y paz. El libro se encontraba fundamentalmente en los conventos donde los monjes se dedicaron a copiarlos e ilustrarlos con miniaturas, dibujos y letras artísticas.

El factor que hace posible un mayor desarrollo del libro y las bibliotecas es el descubrimiento de la imprenta por Johann Gutenberg, en el siglo XV. Pero no es hasta el siglo XIX que se comienza a pensar en la organización de la biblioteca como una necesidad.

El siglo XX está cargado de hechos que provocan el empuje mayor para esta rama del conocimiento. Aparecen las bibliotecas especializadas, surgen nuevas asociaciones de bibliotecarios y organizaciones que estimulan la lectura, promueven la enseñanza de esta especialidad y la formación de profesionales. A medida que el conocimiento humano se desarrolla, nacen y se perfeccionan los métodos y conceptos aplicados a la bibliotecología sumándose, la revolución tecnológica que ha tomado auge en las últimas décadas (Currás, 1988).

A pesar de la indiscutible modernidad que influye en el desarrollo del fenómeno bibliotecario y en la autenticidad de la disciplina, la bibliotecología es considerada aún, una disciplina joven e inmadura, con poco desarrollo científico y débil base teórica, que viene muy ligado a la formación profesional de las escuelas y las academias responsables (Glazier, 2002).

Castillo Guevara y Leal Labrada hacen un análisis de los diversos enfoques de la bibliotecología. En este sentido mencionan los relacionados a considerarla como una práctica sin generalizaciones ni leyes universales, sin carácter científico en su esencia; en tanto otros la consideran disciplina científica (Guevara, 2006). Entre disciplina o práctica se establece su debate pero hay quienes la consideran disciplina incluso, sin ser una ciencia, definiendo, en vez de una *“epistemología de la bibliotecología fundamentada en la lógica científica, [hablar] de un discurso bibliotecológico que racionaliza la experiencia de las prácticas bibliotecaria”* (Lopera, 2005).

En su discurso terminológico se usan indistintamente bibliotecología o biblioteconomía, un tanto así se vio reflejado con la archivología y la archivística. Sander en el Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas, reflexiona en cuanto a los términos bibliotecología, biblioteconomía, documentología, documentación y las ciencias de la información. Sin tener entre nuestros propósitos adelantarnos a la reflexión de la disciplina que le continúa a este acápite, se hace prácticamente imposible que en la deliberación de la interdisciplinariedad de la bibliotecología, no se considere lo acontecido con el surgimiento de la documentación y la ciencia de la información.

El trabajo de Sander propone a partir de lo que se considera ciencia, investigación científica, técnica, tecnología, disciplina, profesión y oficio cierta estructura epistemológica para todos los términos. Define a la bibliotecología como disciplina científica con dos aristas fundamentales sobre la base de un objeto común: la de ser disciplina teórica y la de ser una ciencia explicativa. En el primer caso tiene como objeto de estudio el contenido y las formas de los impresos y para el segundo es la respuesta del por qué hay que organizar ese conocimiento impreso. Indiscutiblemente el objeto común son los documentos impresos. La biblioteconomía por su parte es la disciplina técnica y práctica de la bibliotecología, un poco la homóloga para algunos autores ya citados cuando se refieren a la archivística y a la archivología. A diferencia de la bibliotecología, la documentación para la autora, se

concentra en el documento, con una acepción mucho más amplia que lo “impreso” e incluye además de su procesamiento organizativo, cierto procesamiento racional que encierra una estructura cognoscitiva más allá del trabajo tradicional de la bibliotecología. La documentación es para la documentología lo que la biblioteconomía para la bibliotecología. Por último reflexiona en el término en plural “ciencias de la información”, tomando como objeto de dichas ciencias la propia información. Reconociendo el término en su acepción pura, el plural indica varias ciencias destinadas al estudio de la información y cada una con su propio campo fenoménico y la pregunta estaría en cuál de ellas se ubica la de nuestra profesión, además de que no se conciben varias ciencias con el mismo objeto de estudio.

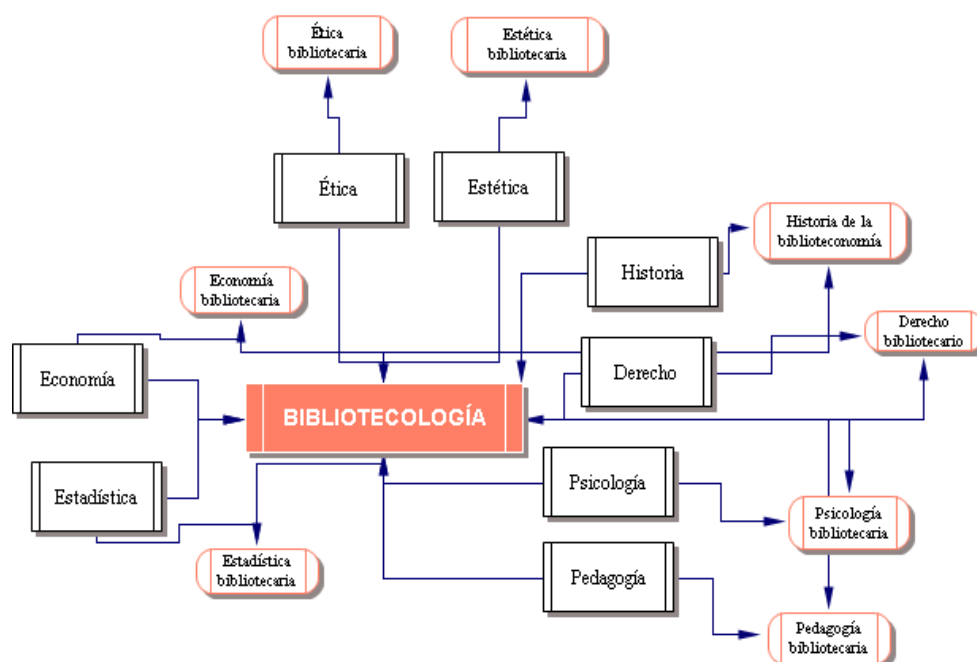
Si desde los planteamientos otletianos la información es tratada no muy distante de cómo se piensa en la realidad entonces, ¿ciencia de la información es documentación? Si la biblioteca desde su tradicional catálogo brinda información del documento, que en definitiva es conocimiento buscado, entonces, ¿la ciencia de la información es la bibliotecología? En este sentido Sander no cree que exista tal ciencia o ciencias de la información, en cambio, si le da una importancia trascendental a la tecnología de la información (Sander, 2006).

Varios son los hechos que contribuyen a la aparición de la disciplina bibliotecológica mucho después de la aparición, desarrollo y consolidación de las instituciones bibliotecarias. Por una parte, hechos que describen procesos sociales como la Revolución Industrial, el desarrollo científico-técnico, la aparición de las ciencias sociales y con ellas las innovaciones y nuevas necesidades en la educación, todas ellas como motor impulsor para un nuevo rol social de la biblioteca. Por otra parte, desde el punto de vista de la propia disciplina, la complejidad de sus prácticas hizo posible la aparición de los sistemas de clasificación como el de Ranganathan y sus cinco leyes, el sistema de clasificación de Melvyn Dewey, el usuario se convierte en el centro de atención, se dan los primeros pasos hacia la formación de la profesión de forma continua y finalmente, la aparición de la documentación como disciplina desemboca una crisis en su cuestionamiento teórico.

Los teóricos de la bibliotecología consideran como parte de la misma los libros o colección de documentos y las bibliotecas, sin embargo, la relación que se establece entre ellos y la sociedad es el elemento que la delimita disciplinariamente. La norma cubana 39-03-87 la reconoce como ciencia social que estudia los problemas bibliotecarios y las leyes principales del desarrollo y funcionamiento de las bibliotecas, pero concibe su interdisciplinariedad a

partir de las disciplinas bibliotecológicas que se conforman con la misma, como muestra la figura (“NC 39-03-87”, 1987):

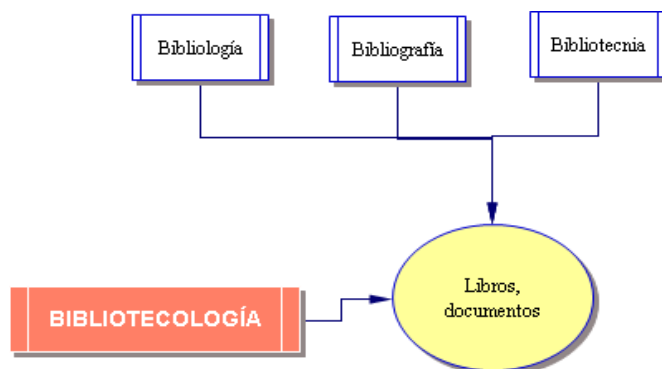
Figura 16: Interdisciplinariedad dialéctica simple de la bibliotecología según la Norma Cubana NC 39-03-87, del Sistema Nacional de Información Científico-técnica; vigente desde 06-88. p.40. (Elaboración propia)



Guevara la relaciona con:

- ⇒ La bibliología: que se ocupa del estudio general del libro en sus aspectos histórico y técnico.
- ⇒ La bibliografía: considerada como una disciplina autónoma, con fines bien delimitados, presenta sus productos generalmente en forma de listas de asientos bibliográficos que pueden ser de uno o varios autores; se basa fundamentalmente en la investigación, identificación, descripción y clasificación de los recursos recopilados para lograr una mejor orientación, tanto de los bibliotecarios como de los usuarios en general.
- ⇒ La bibliotecnia: que aborda la industria del libro, así como los procesos relacionados con la confección y restauración del libro (Guevara, 2006).

**Figura 17: Interdisciplinariedad lineal de la Bibliotecología según Castillo Guevara.
(Elaboración propia)**



En su desarrollo a partir de las bibliotecas, como empleadora de sus prácticas, la bibliotecología se ha dedicado al estudio de esta institución, de sus colecciones y de sus usuarios, pero el desarrollo social vinculado estrechamente con esta disciplina, ha influenciado en diversas etapas históricas de desenvolvimiento científico bajo paradigmas del momento.

1.2.2.4 Documentación y ciencia de la información

Resulta verdaderamente un problema sin resolver el asunto sobre el nombre de la ciencia que agrupa a las disciplinas que se dedican al tratamiento de la información. Lo que no parece una contradicción es que la bibliotecología y la archivística, como disciplinas, existen y son reconocidas por muchos a pesar de ciertas posiciones que mantienen su imbricación en el nuevo mundo de la ciencia de la información. Este último término mantiene en el universo profesional un tratamiento polisémico, hasta ahora sin consenso.

Si bien desde la formación de las diferentes disciplinas, el problema epistemológico a pesar de la juventud de las mismas, quedaba bien explícito en el marco de cada fenómeno que la describe, todo parece indicar que las fricciones vienen dadas por el surgimiento de la documentación y de la ciencia de la información, al cual nos referiremos de forma cronológica.

El surgimiento de una nueva disciplina no responde solamente a los cambios políticos y sociales, sino que enmarcados en un período histórico intervienen una serie de fenómenos culturales, éticos y epistemológicos que sin ellos no se logra la explicación fehaciente del fenómeno.

Con respecto a la aparición de la ciencia de la información, es claramente identificable la existencia de dos escuelas: la anglosajona y la europea. La primera reconoce el nacimiento de la misma a partir de la biblioteconomía especializada y la aplicación de las tecnologías de la información (Bush, 1945; Saracevic, 1992; Shera, 1980), en tanto la europea, nombra la documentación como la semilla de su formación (Briet, 1951; López Yepes, 1993; Otlet, 1934; Rayward, 1995). A pesar de la divergencia de criterios, en cualquiera de los casos, la aparición de la documentación con Otlet y la ciencia de la información después de la segunda guerra mundial, representaron una fricción en el universo informativo.

Las contradicciones se pueden sintetizar de forma siguiente:

- ⇒ Primeramente, con la aparición de la documentación y su primer tratado de Paul Otlet y Henry La Fontaine, en 1934, donde se hace evidente la diferencia entre libro y documento, se inicia paulatinamente una crisis teórica y epistemológica de las restantes disciplinas. Los cambios tecnológicos y los nuevos procesos que exigían el tratamiento informativo hicieron que se cuestionara la vieja bibliotecología y surgieran nuevas soluciones al “boom” informativo.
- ⇒ En orden cronológico, y en el mundo anglosajón, la Ciencia de la Información tiene su “acta de nacimiento” en 1962, EEUU, aunque el vocablo se utilizó por vez primera en 1958 y sus antecedentes se remontan desde principios de siglo (Linares Columbié, 2003). La introducción de esta disciplina agudizó las divergencias existentes entre documentación, bibliotecología y bibliografía, así como reinició un nuevo enfrentamiento de términos. El término Ciencia de la Información es una tendencia de los Estados Unidos, el área donde surge y se desarrolla históricamente la disciplina. Acoplado con otra disciplina en los propios Estados Unidos se utiliza el de biblioteca y ciencia de la Información (LIS) porque la biblioteconomía o bibliotecología se emplea Librarianship.*

* Un estudio terminológico realizado por Pinheiro, “Proceso evolutivo e tendencias contemporáneas da ciência da informação”, encontró seis instituciones con la denominación de biblioteca y ciencia de

- ⇒ Desde el punto de vista de la difusión de la información, el documentalista debía adelantarse a las necesidades informativas, el archivero se dedicaba a la conservación registrada que emanaban los organismos y las personas, el bibliotecario se centraba a la difusión bibliográfica de sus fondos pero tenía ambos haberes anteriores. Hoy en día este punto de divergencia no es permisible en tanto todas conciben la difusión de la información como objetivo principal. Pero, en el momento de aparición de la documentación, estos eran los preceptos que se concebían dentro de las instituciones. En este sentido la aparición de la disciplina ocasionó una “*divergencia entorno a la diseminación de la información*” (Santaella Ruiz, 2006).
- ⇒ Los archivos administrativos y personales, están ligados inevitablemente a una institución o persona, las bibliotecas por el contrario no necesitan esa dependencia. Con la aparición de las bibliotecas especializadas y los centros documentales, surge una “dicotomía”, pues que dependan o no de una institución será por determinados factores, por lo que estas instituciones pueden existir de forma independiente. Esto trae consigo una “diferencia institucional” que también agudizó las contradicciones y concentró la crisis (Santaella Ruiz, 2006).

Radamés Linares realiza un estudio a partir del entorno político económico y social e incluye lo académico y lo científico de la época que explica el surgimiento de la ciencia de la información en Estados Unidos. Comienza de los inicios del siglo XX que de forma sintetizada se puede describir con el predominio de la ciencia moderna, de corte naturalista, y bajo las exigencias de las revoluciones científico técnicas que se vinieron dando desde siglos anteriores, las cuales propiciaron la necesidad de una nueva comunicación científica. Durante y después de la Segunda Guerra Mundial los avances científicos técnicos son parte y reciben financiamiento del ámbito militar, trayendo consigo un aumento considerable en información y documentación que propició lo que se considera uno de los primeros textos de la ciencia de la información, el artículo *As we may think* de Vannevar Bush. Continúa definiendo los elementos fundamentales que contribuyeron al origen de la misma entre los

la información (LIS), 4 en Estados Unidos y 2 en Canadá; seis escuelas de Biblioteconomía (Librarianship), 3 en Dinamarca y demás en Alemania, Noruega y Australia. Con el nombre de estudio de información, 3 en Finlandia y 1 en Gran Bretaña y con los nombres siguientes: ciencia de información en Gran Bretaña; estudio de biblioteca e información en Canadá; educación y psicología en Suecia; ciencias de la comunicación, en Berlín; Comunicación y educación de información y biblioteca en Estados Unidos.

que se encuentran el crecimiento científico tecnológico, el carácter estratégico que adquiere la información, la confrontación política entre el este y el oeste y la supremacía económica norteamericana (Linares Columbié, 2003).

En la literatura puede sentirse a veces, que la ciencia de la información es una prolongación de la documentación, a partir de los dos elementos claves que estructuran a ambas: la organización de la información y la recuperación de la misma (Guimaraes y Rabello, 2007). Linares reconoce a la documentación y la recuperación de la información como dos antecedentes disciplinares en su surgimiento (Linares Columbié, 2003). Por otra parte, junto con su nacimiento, emerge en la antigua Unión Soviética la informática, que con iguales intenciones y bajo la misma coyuntura, se establece con la distinción de perfeccionar los procesos de la información científica en exclusivo. Desde los primeros años de fundada, los teóricos soviéticos encontraron espacio para definir su objeto de estudio, métodos y principios, todos alrededor del procesamiento analítico sintético de la información científica y tecnológica, que incluía como aporte su mecanización y automatización en la búsqueda y recuperación (Linares Columbié y Leal Labrada 2005).

Históricamente la documentación encontró escenarios, espacios, agrupaciones, instituciones que respaldaron su existencia y que agruparon a un conjunto de profesionales en foros de discusiones, eventos, en aras de consolidar las ideas y lograr una estructura concreta en la formación de la disciplina. Todos giraban alrededor del procesamiento automatizado de los datos, de la información, que mantenía un crecimiento sin control. Es un hecho que la documentación influyó considerablemente en la aparición de la ciencia de la información. Se creó un grupo de profesionales preocupados por estos cuestionamientos y jugaron un papel intenso antes de la Segunda Guerra Mundial. Una vez finalizada, la cobertura político social existente, conjuntamente con el universo creado por la documentación propiciaron la aparición de la nueva disciplina.

En este punto nos encontramos frente a tres disciplinas, que germinaron bajo determinadas condiciones históricas-concretas, la documentación en un primer momento, continuándole la ciencia de la información y simultáneamente a esta última, la informática en la antigua Unión Soviética, todas con principios similares y teniendo la información como objeto de estudio. Es una realidad que la documentación como disciplina se ha solapado con la ciencia de la información, en tanto la informática desapareció con la caída del campo socialista y las

nuevas transformaciones sociales que se iniciaron en este sentido, por lo que se puede hablar desde el punto de vista histórico del nuevo status bibliográfico del cual surge la documentación (finales del siglo XIX hasta 1944), y de un segundo momento de solapamiento de la documentación con la recién nacida ciencia de la información -1945 en adelante- (Linares Columbié, 2003; Linares Columbié y Cabrales Hernández, 2005).

Las investigaciones sobre este tema, logran hacer una serie de designaciones para esta ciencia. Almeida menciona una parte de ellas. Reconocen a la ciencia de la información como: metaciencia, ciencia social, ciencia teórica, ciencia aplicada, campo , disciplina, interdisciplina, ciencia con énfasis social, ciencia interdisciplinar, ciencia posmoderna, ciencia emergente, área del conocimiento, campo del saber (Almeida, 2005). Indiscutiblemente, este es un campo de estudios especial, operacional y conceptualmente dependiente de una tecnología intensiva, con alto ritmo de innovación y en continua mutación. Sus objetivos son, también, tecnológicamente dependientes: se modifican y se redefinen, envejecen y son sustituidos. La ciencia de la información es una rama de gran posibilidad de ampliación, consolidación y fortalecimiento; esto se debe a que tiene la actividad científico investigativa como base y esta se desarrolla con gran rapidez en la época actual en todos los campos del saber.

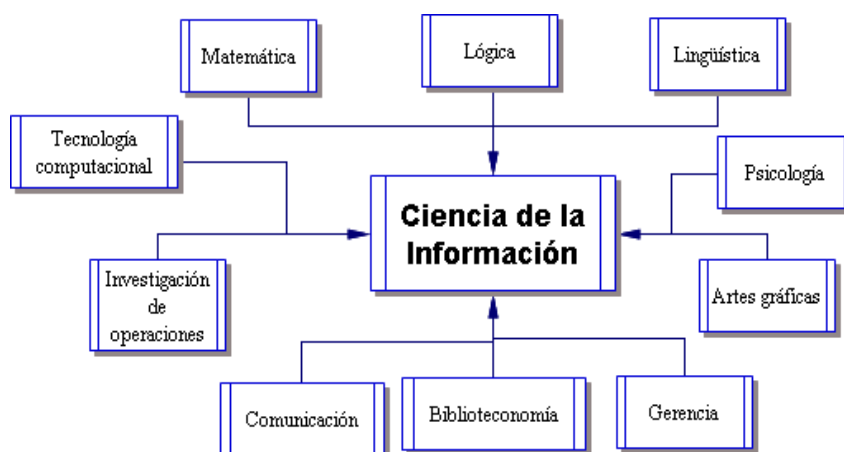
La ciencia de la información es una disciplina que se encuentra aún en desarrollo y constituye, además de la más controvertida de las disciplinas informativas, la de mayor fundamentación interdisciplinaria. Alcanza mayor auge a partir de todos los cambios que se producen en esta época relacionada con el conocimiento, y los estudios de comportamiento.

La relación interdisciplinar que se establece con la bibliotecología se manifiesta desde el momento en que se usan ambos términos, lo mismo en español que en inglés (bibliotecología y ciencia de la información; library and information science); ya sea para hablar de cada una de las disciplinas en específico o para mencionarlas como disciplina integradora. Heilprin declara: *“si bien el nacimiento de la documentación provocó serios roces disciplinarios en la bibliotecología, la más joven de las disciplinas, la ciencia de la información, ha logrado un consenso de status simultáneo. Para el primer caso la tipología documentaria marcaba nuevas formas de trabajo. Para el segundo, la información funciona como el elemento interdisciplinar no sólo entre ambas, sino entre diferentes campos del saber”* (Heilprin, 1989). Sin embargo, las características de la lengua hispana ofrecen un

tratamiento más preciso, dejando claro que se tratan de dos disciplinas independientes, en tanto el singular del inglés -science- identifica una sola ciencia.

Uno de los primeros acercamientos hacia la condición interdisciplinar de la ciencia de la información lo constituye el artículo de Taylor el cual fue el primero en reconocer diferentes disciplinas que interactuaban con la misma. Más adelante, Borko retoma esta propuesta. El autor, a pesar de la época en que desarrolla su discurso, donde la ciencia de la información se encontraba en su fase más joven de estudio y formación, logra vincularla con disciplinas que de alguna forma han sido determinante en la formación de la misma (Borko, 1968; Taylor, 1966).

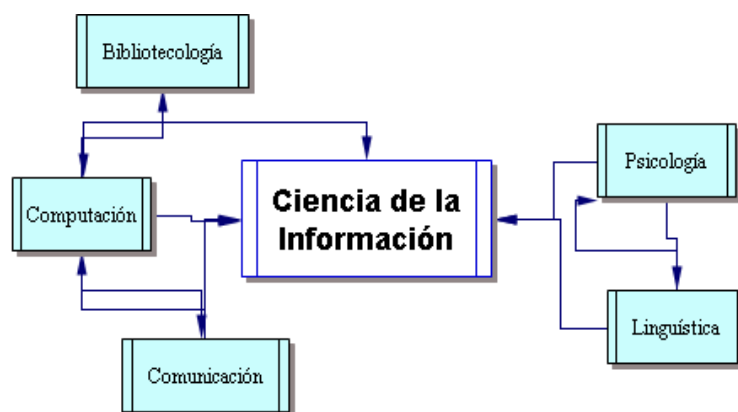
Figura 18: Interdisciplinariedad sistémica integrada de la ciencia de la información según Taylor. (Elaboración propia)



En igual etapa, reconocida como fundacional, Mijailov, uno de los principales teóricos de la Informática soviética, la reconoce directamente relacionada con la semiótica, psicología y biblioteconomía (Mijailov, 1969).

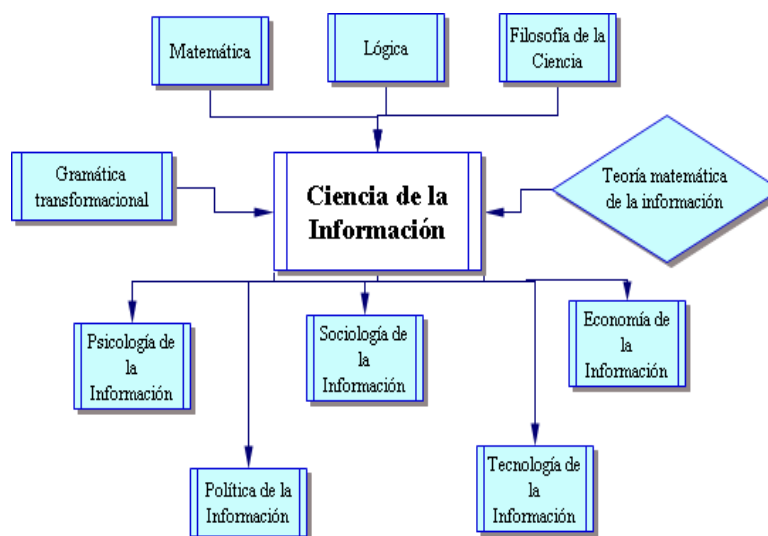
Foskett por su parte la relaciona con la bibliotecología, la computación y la comunicación de un lado y la psicología y la lingüística del otro. Menciona su relación como “fertilización cruzada” entre el arte de las tres primeras con la interacción de las restantes (Foskett, 1980).

Figura 19: Interdisciplinariedad dialéctica simple según Foskett. (Elaboración propia)



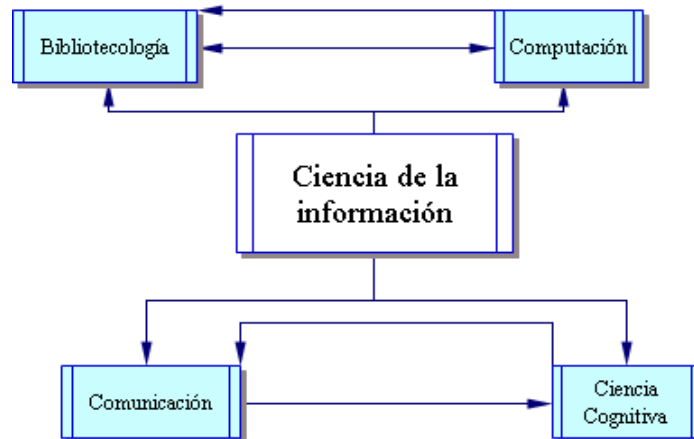
Wersig y Newelling reconocen campos interdisciplinarios específicos y la conexión con otras disciplinas llegando a crear áreas “tradicionales” de conocimiento relacionado. Estos autores denominan el plural de Ciencias de la Información y dentro de ellas la propia ciencia de la información, la bibliotecología, la archivística, la museología, la comunicación y la educación, todas ellas vinculadas a la Teoría de la información (Wersing, 1975).

Figura 20: Interdisciplinariedad dialéctica compleja según Wersig y Newelling. (Elaboración propia)



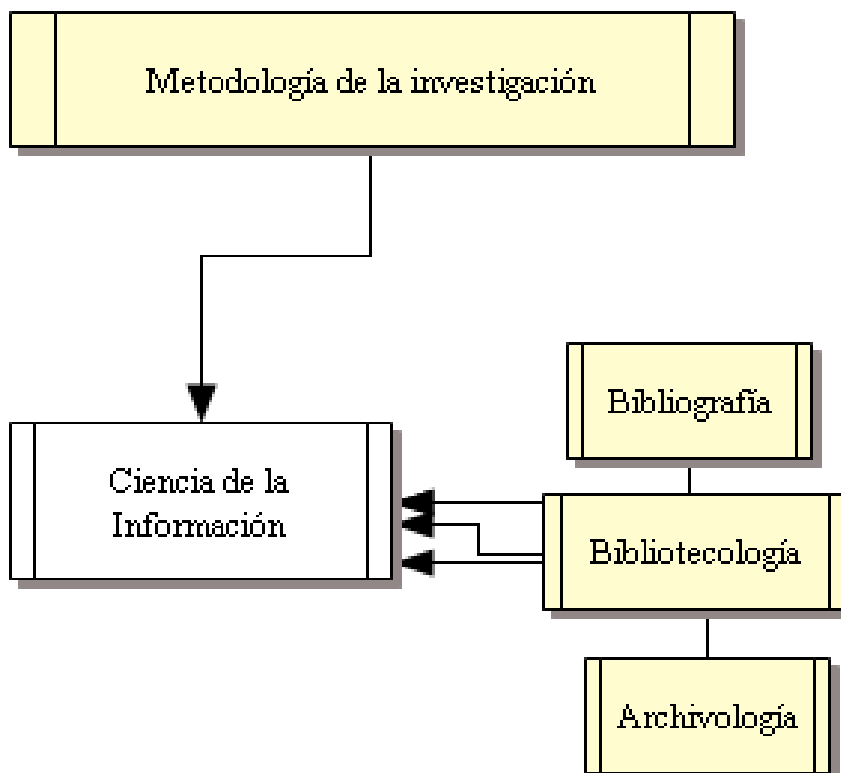
Saracevic constituye uno de los autores más prolíferos en los estudios interdisciplinarios de la ciencia de la información. En este sentido uno de sus postulados plantea la existencia de campos disciplinarios múltiples, sin embargo reconoce con mayor importancia en el desarrollo de la misma los siguientes (Saracevic, 1995):

Figura 21: Interdisciplinariedad dialéctica simple según Saracevic. (Elaboración propia)



Emilio Setién y Salvador Gorbea definen que “*la ciencia de la información es una ciencia interdisciplinaria porque se forma en la zona de interpretación de varias ciencias, entre las que ocupan un lugar importante la Metodología de la Investigación Científica y las disciplinas bibliológico-informativas clásicas (archivología, bibliografía y bibliotecología)*” (Setién Quesada y Gorbea Portal 1994). Forma parte, unida a la archivología, bibliografía y bibliotecología, del conjunto de las disciplinas del sistema de conocimientos científicos bibliológico informativo.

**Figura 22: Interdisciplinariedad lineal de la ciencia de la información según Setién y Gorbea.
(Elaboración propia)**



De los trabajos más profundos en este tema se destaca Pinheiro que después de hacer una recorrido por toda la literatura clásica enmarcada en el momento histórico de su definición, llega a definir cinco categorías de disciplinas integrantes y que conforman la estructura de la misma: Disciplinas estructurales -Fundamentos de la ciencia de la información-, Disciplinas de representación o instrumentales -Organización y representación de la información-, Disciplinas gerenciales -Gestión de información-, Disciplinas tecnológicas -Tecnologías de la información- y Disciplinas socioculturales -Transferencia de la información-. Sobre la base de investigaciones de diversos teóricos tanto del Brasil como extranjeros acerca de la interdisciplinariedad de la ciencia de la información, enuncia diferentes sub áreas donde las ciencia de la información interactúan con determinadas disciplinas (Pinheiro, 2005).

**Figura 23: Interdisciplinariedad lineal de la ciencia de la información según Pinheiro.
(Elaboración propia)**



Resumiendo, la bibliotecología, archivística, bibliografía y ciencia de la información contienen una fuerte esencia interdisciplinaria que durante su desarrollo científico, se han definido de diversas formas por los estudiosos del tema. El elemento “información” constituye dentro del objeto de estudio de todas, el punto de conflicto en su definición disciplinar y a la vez, el elemento que las integra.

La fuerte condición transdisciplinaria de la información ubica al fenómeno informativo como un todo, en el marco de nuevos enfoques de estudios bajo el paradigma de las ciencias sociales actuales. La bibliotecología, archivística, bibliografía y ciencia de la información, como

disciplinas pertenecientes a estas ciencias, requieren para su comprensión teórica y perfeccionamiento científico, de **nuevos análisis sociales y políticos** que describan su formación y desarrollo en **contextos históricos concretos**.

1.3 Las disciplinas informativas en Cuba

1.3.1 Génesis y evolución

La formación de las disciplinas en Cuba ha estado condicionada de factores no sólo sociales y económicos sino también culturales y políticos. Con algunos años de diferencia, en la misma forma en que se ha manifestado los fenómenos informativos a nivel internacional, en Cuba su aparición ha llegado bajo similares circunstancias en períodos diferentes por las especificidades históricas de la nación.

La bibliotecología constituye la primera disciplina reconocida. Desde el surgimiento de las publicaciones dedicadas a la especialidad, en la década del 30, los primeros eventos profesionales y los inicios aislados de la formación profesional, la bibliotecología ya daba existencia en Cuba. A principios de siglo se contaba con un grupo de profesionales dedicados a incursionar por los problemas de la misma. Si nos detenemos en la propia Biblioteca Nacional, ejemplo paradigmático de la bibliotecología cubana, desde 1901 hasta 1917 no hubo clasificación por lo que la organización de los fondos constituía un mecanismo arbitrario. A partir de 1918 Luz Marino Pérez ordena la colección por materias y en 1920 Francisco Coronado crea un sistema de clasificación racional para clasificar las obras. En 1938 José Antonio Ramos suprime el método racional y lo sustituye por el Decimal Universal con modificaciones personales. Desde 1948 hasta 1958 la catalogación y clasificación se realizaba en proporciones limitadas pero por falta de recursos técnicos y por el pésimo estado de la institución (Setián Quesada, 1977). Con la aparición de las publicaciones especializadas, en 1949 Berta Becerra publica su artículo “Nuestra ciencia” donde a partir de un análisis detallado del conjunto de conocimiento que debe tener un bibliotecario a lo que le denomina Enciclopedia, detalla el alcance de la Bibliología y la Bibliotecología como disciplinas científicas. Constituye este uno de los primeros aportes teóricos cubanos a la bibliotecología como disciplina auténtica (Becerra de León, 1949).

La archivística mantiene una manifestación disciplinar similar. Después de ser trasladado el Archivo Nacional en varias ocasiones y de sufrir los más terribles tratos los fondos

documentales que dicha institución atesora, fue a partir de la primera mitad del siglo XX que se puede comenzar a hablar de archivística en Cuba en el momento en que Joaquín Llaverías, “*el más ilustre de los archiveros de la época Republicana*” asume la dirección de la institución, en 1912. La actividad editorial de la misma se inicia en 1902 con la publicación del Boletín de los Archivos de la Isla de Cuba. El boletín tenía como objetivo reproducir las colecciones del propio archivo y datos curiosos. Es a partir de 1911 que surge la sección Revistas de Archivo donde se reseñaba problemas de la actividad archivística aparecidos en el extranjero y la sección Bibliográficas, con información de publicaciones nacionales y extranjeras de interés histórico y archivístico (“Archivo Nacional de Cuba”, 2000).

Al tomar posesión del cargo Joaquín Llaverías, se inicia una actividad archivística muy diferente a la que se había mantenido hasta el momento. Entrando como director, aplica los acuerdos del primer Congreso de Archiveros y Bibliotecarios celebrado en Bruselas de 1912. Dada la situación del inmueble, logra bajo circunstancias favorables, como la del centenario de la institución el mismo 28 de enero, natalicio del apóstol, que el gobierno se sensibilice y se inicie la construcción del nuevo edificio, siendo este el primer inmueble construido en Cuba para el almacenamiento de la papelería.

La bibliografía, sin embargo, no corre la misma suerte. A pesar de ser una actividad antigua, no se puede hablar de disciplina científica en Cuba hasta los cambios sustanciales que se dan con la Revolución. La etapa bibliográfica en los fenómenos informativos se mantuvo durante un período prolongado de tiempo desde finales del XVIII, afianzándose durante todo el siglo XIX. Existieron bibliógrafos como Bachiller y Morales y Carlos Manuel Trelles, pero el trabajo desplegado por ellos de forma independiente no logra un consenso teórico que permita hablar de aparición de la disciplina.

El inicio de una nueva etapa en la actividad bibliográfica ocurre con los cambios producidos en la Biblioteca Nacional, a partir de la nueva estructura de María Teresa Freyre de Andrade. Es donde se comienza la obra monumental de la compilación de la Bibliografía Nacional, sumando las lagunas de los años sin compilar por Trelles. Todo esto representó un impulso grandísimo que modificó la estructura empírica de la bibliografía. A esto se le sumó el Índice analítico de publicaciones periódicas, igualmente obra representativa en la bibliografía cubana. El trabajo que le continúa en corto tiempo es distintivo, surgiendo un grupo de bibliógrafos cubanos que dieron un vuelco total a lo que prácticamente se venía realizando,

entre ellos: Cleve Solís, Feliciano Menocal, Elena Giraldes, Miguelina Ponte, Araceli García Carranza, Josefina García Carranza, Tomás Fernández Robayna, Gladys García Otamendi, María del Carmen Drop, Hilda Miranda, entre otros. Se crearon nuevas estructuras, se construyeron normas bibliográficas, se aplicó la computación en la creación de repertorios de todo tipo y se iniciaron los estudios bibliométricos que permitieron a partir de resultados cuantitativos y cualitativos, el comportamiento de grandes flujos documentales. Fue en estos momentos en que la bibliografía delimita sus fronteras y desarrolla su cuerpo teórico conjuntamente con técnicas propias.

La ciencia de la información es la última disciplina reconocida y aparece en iguales momentos que se consolida la bibliografía, después del 59. En Cuba se manifiesta como la informática soviética, no se habla de ciencia de la información hasta años después. La informática germina a partir de los cambios sustanciales que se dan relacionados con la ciencia cubana y la creación del Instituto de Documentación e Información Científico Técnica (IDICT) en la década de los 60. En la Biblioteca Nacional se desarrolla igualmente, todo un movimiento relacionado con la actividad científico informativa, así surge el departamento metódico, dedicado a la compilación de bibliografías científico-técnica, más adelante se crea la sala de ciencia y técnica con un fondo especializado de las ciencias universales, exceptuando la medicina. Ambos funcionaron un tiempo simultáneamente con la Biblioteca de Ciencia y Técnica del IDICT. Como ejemplo de su evolución, surge la publicación que representará la disciplina primeramente con el nombre de Actualidades de la Documentación y después como Actualidades de la Información Científico Técnica, hoy lleva el nombre de Ciencia de la Información. Por otra parte, la revista de corte bibliotecológico, fundada por María Teresa Freyre de Andrade en el año 63 titulada Bibliotecas, igualmente en similar período, finales de los 60 y principios de los 70 comienza a difundir entre sus artículos, temáticas relacionados con la actividad científico informativa en las bibliotecas.

1.3.2 La literatura profesional de las disciplinas informativas en Cuba

La literatura de corte profesional tiene características específicas que responden fundamentalmente al período en que se desarrolla, a las propias disciplinas que representa, a la formación del profesional en las especialidades y a la tipología documentaria como portador. Es este último factor el que define el centro del estudio que aquí se aborda.

Las instituciones que atesoran los materiales literarios, independientemente del tipo de literatura que sea, son las bibliotecas. Si bien es cierto que estas instituciones milenarias desde la antigüedad han sido depositarias del acervo literario mundial y que hoy en día juegan un papel muy diverso al de hace tan sólo medio siglo atrás, las bibliotecas desarrollan una actividad interna que, a pesar de tener tantos años de labor, no se puede hablar de **literatura bibliotecológica** hasta la aparición de la ciencia y el inicio de los tratamientos teóricos de lo que hasta el momento había sido actividad bibliotecaria.

La **literatura bibliotecológica** no es más que los escritos, ya sean académicos o científicos, sobre bibliotecología. Actualmente las ciencias encargadas del tratamiento informativo, bajo toda una revolución tecnológica que ha creado una incipiente cultura digital --la aparición de la conocida sociedad de la información-- y el nuevo rol que le ha tocado desempeñar al profesional de la información, ha contribuido a la aparición de un marco teórico, conceptual diferente donde las disciplinas informativas inmersas en este nuevo fenómeno han ampliado su universo y esclarecido sus leyes, principios, objetos de estudio, actividades y estructura. Todo eso ha condicionado que ya no sólo se habla de literatura bibliotecológica como aquella referente a la actividad bibliotecaria sino de **literatura profesional o producción profesional de las disciplinas informativas**.

Una de las características de esta literatura, como sucede con gran parte de las ciencias en el mundo moderno, es que se genera fundamentalmente en documentos no publicados. Existen igualmente revistas especializadas en el tema, muchas de ellas pertenecientes a bibliotecas, asociaciones o grupos profesionales y, en menor cantidad, la producción de libros. La literatura profesional de las disciplinas informativas constituye la producción escrita como hecho social, no como escritura individual, de temas bibliotecarios, archivísticos, bibliográficos e informativos, que por abarcar estas disciplinas afines, es una literatura muy amplia que ha respondido a las condiciones sociales en que se desarrolla. Como toda literatura es una expresión de la conciencia social y sus rasgos distintivos no pueden ser aislados de ese contexto sociocultural en que se produce. Es por eso que para poder hablar de dicha literatura es necesario remontarnos a las primeras instituciones de información en Cuba, al momento en que se institucionaliza la producción literaria en el país que, de hecho, es la causa más significativa del desarrollo de estas instituciones y de la actividad interna desplegada por ellas, hasta llegar a la formación de la ciencia bibliotecaria y, posteriormente, al sistema de conocimientos informativo.

1.3.2.1 Los libros

En Cuba no se puede hablar de edición de libros sobre las disciplinas informativas hasta que no se materializa, a pesar de la inconstancia en sus inicios, la enseñanza profesional del bibliotecario y se organizan actividades profesionales tanto nacionales como internacionales que contribuyen a la creación de Asociaciones profesionales. En particular los siglos XVIII y XIX, la edición de libros y folletos en estas temáticas se destinaron en particular al tratamiento bibliográfico. Trelles menciona que fue sobre el año 1750 exactamente que se tuvo noticias de los primeros trabajos bibliográficos en la Isla con la obra del Fraile José Fonseca, que le envía al bibliógrafo mexicano Equiara su Noticia de los Escritores de la Isla de Cuba. En 1831, Felipe Poey escribe un artículo sobre la historia de Cuba en la época del descubrimiento que viene a ser el “*primer trabajo de bibliografía hecho en la Gran Antilla siglo XIX*” (Trelles y Govín, 1911).

Trelles lista un total de ochenta y una publicaciones bibliográficas en el Apéndice titulado “Bibliografía de la Bibliografía Cubana”, de las cuales siete aparecieron en revistas (Revista de Cuba, Revista de España, Memorias de la Sociedad Económica) y el resto son ediciones de libros publicados en Cuba, fuera de Cuba y por autores cubanos o extranjeros.

A principios del siglo XX los libros y folletos publicados consistían repertorios bibliográficos, como por ejemplo la Bibliografía de Rafael M. Merchán de Domingo Figarola Caneda en su segunda edición, 1905; la Bibliografía de la Revolución de Yara de Luis Marino Pérez, 1908; la Bibliografía de Luz y Caballero de Domingo Figarola Caneda, 1915; la obra de Trelles, Bibliografía cubana del siglo XX, etcétera. A partir de la década del 30 se comienza la publicación de cierta literatura en folletos sobre las diversas actividades de las instituciones informativas con intenciones didácticas, divulgación de sus experiencias, homenajes y reglamentos. Así encontramos de Fermín Peraza, Notas sobre un plan de fomento, reforma y organización de las bibliotecas, museos y archivos cubanos, 1934; de Herminio Portell Vilá, La Biblioteca y el libro cubano, 1934; Memoria de los trabajos realizados por la Biblioteca Municipal de la Habana, 1935; de Luis Mariano Rodríguez Rivero, El centenario de la biblioteca pública de Matanzas, ensayo histórico bibliográfico, 1935, entre otros.

A finales de la década de los 40 varios acontecimientos marcaron la edición de libros en temas informativos. Por una parte la creación de la Asociación Cubana de Bibliotecarios en

1948 iniciativa de María Teresa Freyre de Andrade en una reunión celebrada en el Lyceum en honor a Miss Marietta Daniels, de la Biblioteca del Congreso, y más adelante, durante la Convención Anual de la American Library Association en New Jersey aceleró la creación de una junta provisional en aras de que su presidente viajara a Estados Unidos para poder redactar los estatutos de dicha organización, lo que llevó a la aparición del folleto Reglamento de la Asociación Cubana de Bibliotecarios, 1948. A finales de esa década se continúa con trabajos bibliográficos como la Bibliografía Martiana de Fermín Peraza y la Bibliografía del Padre de las Casa de Berta Becerra, 1949.

Igualmente en 1947, durante la Primera Asamblea de Bibliotecarios de América, reunida en Washington del 12 de mayo al 6 de junio, se acordó la creación de la Bibliografía bibliotecológica latinoamericana, que constituye el antecedente de esta compilación, y sobre la cual ya hemos hecho referencia, al igual que la emprendida por el CUIB-UNAM , en la que Cuba participó.

La Bibliografía Bibliotecológica fue compilada por Fermín Peraza y Elena Vérez. Ambos crearon una obra que reunió tanto en libros y folletos, como en artículos de revistas todo lo publicado en Cuba sobre Bibliotecología de 1948 a 1955. Uno de sus principales aportes, limitación de la actual investigación, es la compilación de materiales bibliotecológicos en publicaciones periódicas como los aparecidos en la sección bibliotecológica del periódico El Mundo desde 1941 y que tanto contribuyeron a la divulgación del trabajo bibliotecario en aquel entonces. Una revisión de esos años nos muestra una gran cantidad de artículos noticiosos en diversos periódicos como El Diario de la Marina; Letras Antillanas-La Defensa, periódico independiente y de información general; El Pueblo, diario de información político independiente de Ciego de Avila; El Alba, publicación quincenal y periódico literario de Artemisa; La Voz del Sindicato, órgano del ramo de la alimentación, La Tribuna, periódico independiente, El Siglo, etcétera. Sin embargo la edición de libros es muy limitada, se centraba solamente en folletos que respondían a una situación específica de acontecimiento bibliotecológico o con fines educativos.

En este segundo aspecto o sea, la edición de libros y folletos para la educación, se perciben inquietudes editoriales en la época, cuando la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación en 1941 publica los fascículos 1 y 2 de Clasificación y Catalogación pertenecientes a las Cartillas del aprendiz editada por José Antonio Ramos quien era en

aquel entonces asesor técnico de la Biblioteca Nacional. Al año siguiente publica Organización e Índice de materias y María Teresa publica El servicio de referencia y la adquisición de Libros en una Biblioteca. El desarrollo de la educación profesional del bibliotecario cubano se desarrolla en otro acápite más adelante pero si es bueno destacar que a partir de la década del 40 y en particular durante la del 50 y hasta finales del propio siglo XX, los libros publicados han estado destinados fundamentalmente a la superación profesional y en muchos casos se hicieron ediciones sólo para estos fines. Así encontramos el Manual práctico de clasificación y catalogación de bibliotecas de Jorge Aguayo, de 1943, con una segunda edición en 1951; Los cursos de técnica Bibliotecaria en la Escuela de verano de la Universidad de La Habana de Jorge Aguayo, 1950; Modelos de fichas para servir de guía a los catalogadores de la Biblioteca general de la Universidad de La Habana, también de Aguayo, 1949; y más recientemente, durante los 70, las traducciones de los autores soviéticos Mijailov y Guiliarevski con su Curso introductorio sobre informática/documentación, 1972; Capacitación para bibliotecarios escolares, primer, segundo, tercer curso; estudios dirigidos de la Editorial Pueblo y Educación, 1974; entre otros.

El desarrollo de la edición de libros se concreta en la segunda mitad del siglo XX. Una revisión a la Bibliografía Cubana compilada por el Departamento de Investigaciones Bibliográficas de la Biblioteca Nacional José Martí desde 1966 a 1982, incluye en los epígrafes utilizados dentro de la clase de Obras Generales los de BIBLIOTECAS, ARCHIVOS, MUSEOS y SISTEMAS DE INFORMACIÓN. En la Bibliografía de 1983, los epígrafes utilizados en la sección de Libros y Folletos, en la parte de Ciencias Sociales y Humanísticas, se incluyen como denominación de disciplinas: BIBLIOTECOLOGÍA, ARCHIVÍSTICA, INFORMÁTICA, esta última incluye los documentos relacionados con la actual ciencia de la información, la computación y su tecnología. El hecho marca cierta madurez en el tratamiento científico de estas disciplinas y coincide con la década del desarrollo teórico del sistema como tal.

La escasa edición de libros sobre estas disciplinas específicas no es una característica única de Cuba, sino se extiende a otros países. La autora Marta Añorve, en un estudio similar con respecto a la edición de libros en temas bibliotecológicos o informativos en América Latina planteó: *“En el caso de la edición de libros en América Latina, incluido México, la edición es muy pobre a pesar del incremento de profesionales en el área. Generalmente la producción*

de obras se ha limitado a traducciones de material extranjero, ya que tenemos serios problemas con nuestros estudiantes de licenciatura en la comprensión y traducción del inglés, idioma en que generalmente se encuentra la literatura de nuestra disciplina. Por otra parte, tenemos que existe una seria deficiencia en la difusión de los pocos libros que producimos. Estas observaciones se basan en la búsqueda realizada en *Libros en venta en Hispanoamérica y España* y en *Libros latinoamericanos*, en relación con el catálogo del CUIB. De la producción del Centro, reflejada en las obras anteriores, se encontró que de 59 obras reportadas en uno de sus últimos catálogos, sólo 20 están en *Libros en venta...* y ninguno en *Libros latinoamericanos...* y, buscando conocer lo que de México se reporta en *Libros en venta...* sobre *Bibliotecología*, se encontró con que de 81 obras, solamente 20 son mexicanas” (Añorve Guillén, 1988).

Carlos Víctor Penna en su trabajo “La bibliotecología latinoamericana...” afirma que la producción de libros de texto, obras de consulta y ensayos bibliotecarios asume características bien definidas. Gran parte de ellas responden a los requerimientos de las escuelas de bibliotecarios pero sin embargo existen varios trabajos que enfatizan la necesidad de este tipo de documento en la esfera bibliotecaria. ♦ Señala además, la tendencia que este tipo de documento asume en la época: “*La producción de obras de aliento, entre cuyos autores se destacan Aguayo, Buonocore, Finó, Sabor, Albani, Ruiz, Rovira (excluimos aquí a los españoles, sin olvidar a Lasso de la Vega, Goicochea y otros) comienza a caracterizarse de manuales de carácter enciclopédico, para abordar temas específicos, desarrollándolos en todos sus detalles*” (Penna, 1959).

1.3.2.2 Las revistas especializadas

Fue en la década del 30 que se aparecen las revistas especializadas de las disciplinas informativas y una de las características es que surgen todas en la misma época exceptuando la Revista de la Biblioteca Nacional que aparece en 1909, a los pocos años de haberse fundado, igual sucede con el Boletín de los Archivos de la Isla de Cuba que surge en 1902 a cargo del Dr. Vidal Morales Morales.

♦Se refiere a su trabajo “Elementos de base y libros de consulta” en español y portugués en Conferencia sobre el desarrollo de los servicios de las bibliotecas públicas. Sao Paulo, 1951 y el “Informe final en las Cuartas Jornadas Bibliotecológicas Argentinas” de Josefa Emilia Sabor, 1956

El grupo de publicaciones aparece en la época antes mencionada y es singular que la primera revista que desate la producción de publicaciones de la especialidad sea específicamente la de tratamiento bibliográfico. Nos referimos a la Revista Bibliográfica Cubana, de 1936, surgida en el período de peripecias constitucionales, cuando existían fuertes contradicciones políticas e ideológicas en la nación y la cual ya fue reseñada en el acápite correspondiente. Su aparición sólo respondió a la extrema actividad bibliográfica de la época que ya había asumido cierta independencia como actividad empírica desde el siglo XIX. Le continúan en 1938 el Boletín Bibliotécnico, que fue la principal difusora del primer evento profesional en la nación, la Asamblea Nacional Pro bibliotecas, como también se mencionó.

En los 40 se producen otras revistas y que simbolizaron cierta preocupación por la profesión. En 1949 surge el Boletín de la Asociación Cubana de Bibliotecarios que tuvo un período de vida de diez años. Es su directora la Dra. Rosina Urquiza García y los editores auxiliares Acacia Alvarez, Carmen Bisbé, José Manuel Castellanos y José Rivero Muñiz. Responde a los intereses de la Asociación Cubana de Bibliotecarios de la cual pretende hacerse eco: *“este boletín reflejará las actividades de nuestra Asociación y tenderá a cumplir sus fines por todos los medios a su alcance”* (“A nuestros lectores,” 1949). Su primer artículo se titula “El principio raíz de la profesión de Bibliotecario” por Jorge Aguayo, y es en ella que aparece el primer artículo teórico de la bibliotecología cubana ya mencionado en el acápite de formación de las disciplinas, nos referimos a “Nuestra ciencia” de Berta Becerra.

El boletín jugó un papel trascendental en la difusión de los temas bibliotecológicos, la situación de las bibliotecas en Cuba y el trabajo del bibliotecario. Se trató de una de las revistas que alcanzó mayor grado de profundidad teórica en sus artículos además de divulgar las actividades de la Asociación, bibliografías, eventos, etcétera.

Le continuó Cuba Bibliotecológica(1953-1960) que fue el órgano oficial de la Asociación Nacional de Profesionales de Bibliotecas. Se crea a los 6 meses después de aparecer la Asociación, con frecuencia trimestral, enero-marzo de 1953. Buscaba una proyección hacia el exterior. Su objetivo era llegar a todos los bibliotecarios cubanos así como a los colegas de otros países. Culmina su primer año con la organización de las Primeras Jornadas Bibliotecológicas Cubanas y se inclina hacia la colaboración con la UNESCO en el hemisferio y la atención de la escuela de bibliotecarios anexa a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Habana. En su editorial planteó: *“No cumpliría nuestra*

asociación si no propiciara de un órgano propio que aunque modesta en sus principios pueda llegar a convertirse en el vehículo indispensable para el intercambio de ideas nuevas, noticias y de avances en el campo de nuestros estudios y los intereses mas elevados de nuestra profesión" ("Editorial," 1953).

Formaron parte de su consejo de redacción la Dra. Carmen Rovira Beltrán como directora, la Dra. Luisa Peón Plana como administradora. Su primer artículo trata sobre las Jornadas Bibliotecológicas Cubanas y aparece el conocido trabajo de María Teresa Freyre de Andrade titulado "El trabajo Bibliotecario en Cuba republicana". Cuenta con secciones de libros, revistas y noticias. Fue una de sus funciones, la promoción de los libros de la profesión y si estaban en inglés, se traducían. Se convirtió en el portavoz de la escuela de bibliotecarios y fue de hecho una publicación dedicada al bibliotecario como profesional.

En diciembre de 1955 surge la revista literaria mensual Isla. Es una publicación de la Organización Nacional de Bibliotecas Ambulantes y Populares –ONBAP-. Son miembros del consejo de redacción Arístides Sosa de Quesada, José Angel Buesa, Alberto Baeza Flores, Arturo Doreste y Sergio Hernández Rivera. Se proponía no sólo divulgar las actividades de la ONBAP, sino también "*acercar los libros al lector y a los lectores entre sí*" ("Palabras iniciales," 1955). Esta revista no es considerada en nuestra muestra de estudio ya que realmente en su corto tiempo lo que intentó fue la publicación y reimpresión de obras cubanas, poemas, fragmentos, reseñas de libros y noticias sobre la inauguración de bibliotecas populares, no contenía estudios de tipo bibliotecológico, más bien era una revista literaria con fines de divulgación lectiva.

Las bibliotecas populares se fundaron en Cuba bajo el gobierno de Fulgencio Batista, por iniciativa del propio presidente y por Decreto-ley 1810. Fue denominado frente al proyecto de creación, el General Arístides Sosa de Quesada. Así surge la ONBAP, un nuevo organismo que tiene como ingreso el 20% del Sello de la Cultura. Batista impulsa la iniciativa donando un cheque de once mil pesos que permite la compra de libros de diferentes ramas del conocimiento. A partir de 1957 la revista comienza con un nuevo formato y periodicidad trimestral. Deja de publicarse en 1959 con la caída de quien fuera el iniciador de la creación de este movimiento de bibliotecas populares a la vez que, paradójicamente, fuera uno de los peores dictadores que ha tenido la Isla.

Después del triunfo de la Revolución, las revistas sobre la literatura profesional se vieron representadas en dos importantes títulos que actualmente siguen saliendo a la luz. Antes de adentrarnos en ambas publicaciones y manteniendo cierto orden cronológico, es bueno señalar que en período similar y como respuesta al amplio interés y desarrollo que se vieron sometidas las bibliotecas con las transformaciones sociales del '59, las bibliotecas escolares impulsaron también su literatura con la aparición del Boletín de las Bibliotecas Escolares (1966-1968, 1970-74), que fue recientemente rescatado iniciando un nuevo período de trabajo. Editado, en aquel entonces, por el Departamento de Bibliotecas Escolares de la Unidad de Orientación y Divulgación a las Bibliotecas Escolares del Ministerio de Educación Superior, distribuyó en sus diversas secciones, actividades y orientaciones que marcaban el trabajo bibliotecario y que auxiliaban metodológicamente tan importante tarea en la esfera educativa. De igual forma se convirtió en una obra de apoyo bibliográfico para los maestros primarios.

Incluía como primer escrito un artículo que trataba sobre el trabajo bibliotecario con los alumnos en el fomento de la lectura, hábitos de conducta, hábitos de formación de personalidad, etcétera. Tenía la sección *Actividades para desarrollar*, que se refería a un grupo de actividades que respondían a las conmemoraciones culturales e históricas del mes. Después transcribía un cuento con las escenas principales y episodios para su narración oral, una actividad que realizaban en aquel entonces las bibliotecarias escolares y culminaba con un listado de artículos de revistas y periódicos como bibliografía para la enseñanza y con la bibliografía comentada de posibles títulos de libros para leer de acuerdo al grado escolar, o sea, de 1º a 2º; de 3º a 4º y de 5º a 6º.

Una de las revistas es Bibliotecas, que ha variado su frecuencia de aparición en sus 47 años de vida. De 1963 a 1978 tenía frecuencia bimensual, de 1979 a 1989, semestral y de 1992 en adelante condensa dos números en un volumen anual. En el editorial de su primer número se dice: *“Al comenzar a funcionar la Dirección General de Bibliotecas, (del Consejo Nacional de Cultura), que es la llamada a establecer y orientar en el país una verdadera red de estas instituciones, a fomentar la lectura, y a despertar en el público nuevas apetencias culturales, se impone un órgano de comunicación que venga a unir cada vez más a todos los que trabajan en este empeño y a mantenerlos enterados de la labor que se realiza. Por eso comenzamos a publicar hoy este Boletín en el que ofreceremos contribuciones que recogerán las experiencias y los logros obtenidos por los compañeros que trabajan en*

distintos campos de nuestra técnica bibliotecológica, resúmenes de artículos tomados de revistas extranjeras semejantes a ésta, a fin de divulgar la forma de trabajo y los problemas que confrontan otros países" ("Editorial", 1963). Su primer artículo lo redactó Graciela Pogolotti y se tituló "Los planes de desarrollo para 1963 y el servicio de bibliotecas". María Teresa Freyre de Andrade, la directora en aquella época de la Biblioteca Nacional, publica el "Plan de trabajo de la Dirección General de Bibliotecas" y aparece en hojas de color diferente, durante los primeros años, información del Departamento de Catalogación y Clasificación de la Biblioteca Nacional donde se publicaron entre otras cosas, las reglas de catalogación y clasificación de los libros de la Dirección General de Bibliotecas; catálogo, catálogo topográfico, catalogación descriptiva, catalogación analítica, etcétera.

En el 2003, al cumplir 40 años de fundada, se editó un número especial en aras de actualizar los años que se encontraban de atraso editorial. En el 2005 inicia un nuevo período como anuario. Con el título Bibliotecas. Anales de Investigación, la revista se convierte en una publicación de corte científica, destinada a difundir la vida académica y científica de las disciplinas informativas en Cuba.

Actualidades de Documentación, la segunda revista, surge en la década del 60. Dada la necesidad de ampliar los conocimientos sobre documentación y de ofrecer una difusión teórica de su acontecer en nuestro sector, se crea esta publicación que paradójicamente publica, como primer artículo, el de A. I. Mijailov, A. I. Ghernii y R. S. Guliarevskii titulado "Informática: un nuevo nombre para la teoría de la información científica". El año 1 número 1 es de enero de 1968 y constituye una publicación quincenal donde aparece "*traducciones integras o abreviadas de los artículos, libros o monografías que sobre los fundamentos, técnica, metodología y organización de la información científica y técnica se hayan publicado.*" ("Introducción," 1968). Es editada por el Instituto de Documentación e Información Científica –IDICT–.

Su último número con este nombre es el de julio de 1973. En septiembre del mismo año comienza a denominarse Actualidades de la Información Científica y Técnica. La dirección del IDICT explica que este nuevo nombre "*se ajusta más al contenido de esta serie*" ("A nuestros lectores," 1973).

En 1991 con otros propósitos, imagen diferente y una nueva visión sale a la luz con el nombre de Ciencias de la Información. En su versión electrónica podemos leer: *“El espectro de temas incluidos va desde los aspectos formales del documento hasta las tendencias más actuales de la gerencia, el marketing y la formación profesional en estas disciplinas. Incluye, además, reseñas de libros y productos, eventos, noticias, anuncios y todo tipo de colaboración afín con la temática. Tiene frecuencia cuatrimestral y aparece en los meses de abril, agosto y diciembre”* (Ciencias de la información, 1997).

Ciencias de la Información conjuntamente con Bibliotecas. Anales de investigación, constituyen las dos publicaciones bibliológico informativas cubanas de las cuales no se puede decir que tengan gran impacto internacional. Sin embargo, la que ha logrado cierta ubicación como vocero del quehacer científico de los profesionales del Sistema Nacional de Información de Ciencias Médicas –SNICM-, es la revista ACIMED. Se trata de un *“producto informativo, fruto del empeño creador de un grupo de profesionales con experiencia dentro de la actividad informativa en el campo de las ciencias médicas, que se publica con fines científicos informativos y educacionales. Su objetivo es divulgar los resultados de las investigaciones de aquellos trabajadores de la información que directa o indirectamente trabajan relacionados con los servicios de salud en Cuba, así como propiciar el intercambio de experiencias entre todos los que en Ibero América o el resto del mundo trabajan en este sector”* (Cañedo Andalia, Cáceres Manso y Ramos Sánchez 1997).

Fueron los principales precursores de la creación de la revista el Lic. José Antonio López Espinosa y la técnica Soledad Díaz del Campo que en septiembre de 1991, proponen a la dirección del Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas la creación de una revista para el Sistema Nacional de Información de Ciencias Médicas demostrando la necesidad de divulgar los resultados del trabajo científico de los profesionales y técnico de la información de la salud. En noviembre de 1992 se asume el compromiso de iniciar la edición como órgano del Sistema Nacional de Información de Ciencias Médicas con el título ACIMED (Actividad Científico Informativa en la Medicina) bajo la dirección de José A. López Espinosa, con una frecuencia cuatrimestral, un total de 26 páginas y una tirada de 250 ejemplares.

Su primer número sale en enero-abril de 1993 donde aparecen cinco artículos entre ellos el trabajo de Soledad Díaz, “Breve reseña de las bibliotecas médicas en Cuba”; el del propio José Antonio, “Acerca de las ciencias de la información” y el de Emilio Hernández “¿Una

nueva vía para ofrecer información actualizada a nuestros especialistas?”. En cuanto a su estructura, ACIMED cuenta con cuatro secciones fijas: Editorial, Artículos, Sección Bibliográfica y Sección Informativa, además de otras secciones eventuales, tales como Informes Técnicos, Comentarios y Cartas.

1.3.2.3 Documentos generados de la formación profesional

Linares plantea que la formación del bibliotecario en Cuba tiene dos grandes etapas: la primera caracterizada por la preparación de los especialistas únicamente en el campo bibliotecológico, que comenzó alrededor de la década del 40, y se hizo extensiva hasta la década del 70, y la segunda etapa, que se mantiene hasta nuestros días donde las concepciones de la enseñanza universitaria cambian significativamente (Linares Columbié, 1991).

El primer antecedente que existió en Cuba sobre la formación profesional del bibliotecario fueron dos proyectos de ley. El primero data de 1919 presentado al Senado por el Dr. Cosme de la Torriente, entonces senador de la República. La proposición de ley perseguía tres objetivos: *“Primero: Dotar a la Biblioteca Nacional, a la Biblioteca de Matanzas y al Archivo Nacional de edificios adecuados para que estas instituciones puedan llenar cumplidamente su alta misión educativa y social; Segundo: Promover la creación de Bibliotecas Públicas en toda la extensión de la República por ser de absoluta necesidad su establecimiento para la educación y cultura del pueblo y; Tercero: Formar el personal técnico, debidamente preparado para el servicio de estas Bibliotecas Públicas y de las demás que dependen del Gobierno, a cuyo fin se propone la creación de una Escuela de Bibliotecarios y Archiveros”* (*“Primer Proyecto de una Escuela de Bibliotecarios en Cuba,”* 1952).

El segundo proyecto de ley fue presentado en 1927 sobre una reforma del plan de estudios de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Habana, proyecto que no llegó a implantarse, mediante el cual se creaba en dicha Facultad el Instituto de Técnica de Bibliotecas que hubiera expedido un diploma de Bibliotecario a sus futuros graduados.

El proyecto de Cosme de la Torriente manifestaba tendencias europeas, sobre todo francesa, al considerar unidas la bibliotecología y la archivonomía. Se le concedía un crédito de doce mil pesos, y se exigía como requisito de ingreso el título de Doctor en Derecho, en

Filosofía y Letras, en Ciencias, o Pedagogía, de la Universidad de La Habana, sino el título de Bachiller de los Institutos de Segunda Enseñanza de la República, o el diploma de maestro(a) de las Escuelas Normales. Los cursos durarían un año, serían gratuitos y se ofrecerían estudios como: Organización, catalogación, clasificación y servicio público de bibliotecas; La paleografía, la bibliografía general y especial; La organización de departamentos para niños; La historia del libro y nociones de tipografía, encuadernación, caligrafía y mecanografía. El segundo proyecto requiere de un bibliotecario con una sólida formación en literatura, historia y otras disciplinas humanísticas. En este sentido se impartirían once disciplinas dirigidas a estos fines eminentemente culturales. Ambos proyectos muestran preocupaciones sobre la enseñanza de la bibliotecología en Cuba por parte de cubanos ilustres interesados en priorizar la labor de las bibliotecas públicas y del bibliotecario como principales difusores de la cultura.

Después de estos dos intentos frustrados encaminados a la formación profesional del bibliotecario cubano, en 1936 es que se inicia el primer curso de bibliotecología en Cuba organizado por María Villar Buceta. El Curso de Iniciación Biblioteconómica, que así se le denominó, se ofreció en el Lyceum de La Habana (Rovira, 1953b).

Aunque existieron intentos esporádicos, y proyectos de leyes desde principios del siglo XX, no es hasta que se celebran las primeras asambleas de bibliotecarios de Cuba y se crea la Asociación que los representa, que los miembros de la misma deciden acometer la creación de una Escuela de Bibliotecarios de carácter permanente.

El primer curso de la Escuela de Servicio de Biblioteca, que fue el resultado de todas estas preocupaciones, dio sus primeras clases de marzo a mayo de 1940. En enero de 1941 la Dra. María Teresa Freyre de Andrade impartió un cursillo titulado "Lecciones preliminares sobre manejo y apreciación del libro y uso de bibliotecas". Aparece también en esa fecha noticias sobre un cursillo de prácticas bibliotecarias impartido por Jenaro Artiles, de la Institución Hispano-cubana de Cultura, que según María Teresa Freyre no se pudo constatar en los mensajes de la Corporación de Bibliotecarios, Archiveros, creada por Fermín Peraza en la misma época (Freyre de Andrade, 1949). La Escuela de Servicio de Biblioteca vuelve a funcionar de octubre de 1942 a marzo de 1943 con la diferencia de que separan la asignatura de catalogación y clasificación siendo la profesora de la última Josefina Mayol.

Existió otro frustrado intento de crear un curso teórico-práctico de biblioteconomía en 1943. El primero con carácter formal en un centro privado, la Academia Bravo, y razones económicas lo llevaron al fracaso. En 1944 Peraza continúa con el Seminario en la cátedra de Entralgo y en 1945 organiza el Curso de generalidades bibliográficas como parte del curso oficial de Archivonomía del Archivo Nacional de Cuba del 4 de abril al 8 de junio.

En 1946 se inician los cursos de Ciencia bibliotecaria en la Escuela de Verano de la Universidad de La Habana. Estos cursos llenaron un poco el vacío y la falta de sistematicidad con que se mantenía la enseñanza bibliotecológica en Cuba hasta entonces. Sin embargo, no resultaron ser el ideal que pretendían los profesionales dedicados a estos asuntos de la enseñanza.

Lograr una escuela sistemática era el objetivo de los profesionales que durante todo el siglo pasado intentaron crearla de alguna forma. A finales de 1944 y principios de 1945 se trató interesar al gobierno del Dr. Ramón Grau San Martín en el proyecto de creación de una escuela oficial. No fue hasta el 29 de mayo de 1947 que la Facultad de Filosofía y Letras aprueba el plan para la creación de una escuela de Bibliotecarios anexa a la Facultad, no es hasta junio de 1950 que se aprueba definitivamente. Por otra parte, el 13 de septiembre de 1950 se iniciaba el curso de la Escuela Cubana de Bibliotecarios que funcionó en la Sociedad Económica de Amigos del País. Estuvieron en la inauguración el presidente de la Sociedad, Dr. Antonio M. Eligio de la Puente, el Dr. Cosme de la Torriente autor del primer proyecto para crear una escuela semejante antes mencionada, y el presidente de la Junta de Patronos de la Biblioteca Nacional Emeterio S. Santovenia, entre otros. Como asesor visitó Cuba el Dr. Jerrold Orne, director de las Bibliotecas de la Washington University de la ciudad de Saint Louis.

La formación del bibliotecario estuvo fuertemente condicionada por las transformaciones sociales a que estuvo sometida Cuba a partir del triunfo de la Revolución, cuando enfrentó una serie de iniciativas para fortalecer el sistema bibliotecario cubano, entre ellas, la fundación del Instituto de Información Científica y Técnica –IDICT-, la creación de escuelas y programas para formar técnicos para las bibliotecas y otros tipos de instituciones de información, hasta llegar a la creación de una nueva carrera universitaria acorde con la actualidad bibliotecológica e informativa a nivel mundial.

Los primeros pasos de la revolución se dirigieron, sin lugar a dudas, hacia el nivel educacional y cultural de la población. En este sentido, diversos fueron los esfuerzos hasta lograr crear a para el nivel medio tres escuelas fundamentales en la formación del técnico medio bibliotecario: la Escuela Nacional de Técnicos de Bibliotecas (ENTB) del Ministerio de Cultura para la Red de Bibliotecas Públicas, la Escuela de Bibliotecarios Escolares del Ministerio de Educación y la antigua Escuela de Técnicos de Bibliotecas del Ministerio de Salud Pública, que dejó de funcionar a finales de la década de los 80.

Los estudios del nivel medio

La ENTB se fundó el 7 de junio de 1962 por el Consejo Nacional de Cultura ante la necesidad de formar personal técnico especializado, capaz de impulsar el desarrollo de las bibliotecas públicas y ser partícipe de la actividad propuesta por el Gobierno Revolucionario. Inicialmente, los cursos se organizaron para la capacitación del personal que laboraba en la Red de Bibliotecas Públicas y otros centros de trabajo, donde una vez graduados, los alumnos contribuyeron a la creación y organización de colecciones especializadas de las primeras unidades de información que hoy forman parte del Sistema Nacional de Información Científico Técnica: bibliotecas especializadas y centros de información y documentación.

Desde el curso 1983-84, la Escuela Nacional de Técnicos de Bibliotecas comenzó a realizar las Jornadas Científicas Estudiantiles con el objetivo de que los educandos expusieran y defendieran sus proyectos de grado como resultado de las investigaciones realizadas en sus centros de inserción durante la práctica preprofesional. Posteriormente, para cumplir con la Resolución Ministerial 400/91 del MINED, a partir del curso 1992-93, cada alumno tiene derecho a escoger entre la realización de: examen estatal, informe de la práctica preprofesional o un proyecto de grado, según el índice general promedio obtenido al finalizar sus estudios. Jaime Ruiz, en su tesis de grado, realizó un estudio del flujo documental de informes técnicos y proyectos de grado de la Escuela Nacional de Técnicos de Bibliotecas, donde presentó un total de 678 trabajos desde el año 1984 hasta el 2000 (Jaime Ruíz, 2001).

La formación universitaria

En cuanto a los estudios superiores, en 1970, nació la carrera de Información Científico-Técnica y Bibliotecología con asignaturas nuevas, dirigidas a fortalecer el marco teórico de la profesión que agonizaba en medio de criterios diversos y modalidades de nombre. A partir

de la década de los años 80 y hasta la actualidad, se crearon diversos planes de estudios que se corresponden con el universo investigativo y teórico-práctico que enfrenta la profesión de forma universal. Para la década de los años 90, se produjo un salto cualitativo en la enseñanza en Cuba al cambiar la carrera su nombre por el de Bibliotecología y Ciencia de la Información. Actualmente lleva el nombre de Licenciatura en Ciencias de la Información.

En los estudios universitarios, el trabajo de González Mesa, describió el flujo documental de proyectos de diploma de la Licenciatura en Información Científico Técnica y Bibliotecología, actual Bibliotecología y Ciencia de la Información, desde su primera graduación en el año 1975 hasta el 2000. Dicho trabajo compiló un total de 919 trabajos investigativos. El quinquenio de mayor producción de documentos de este tipo fue el de 1985-1989 (González Mesa, 2001).

Las tesis de la universidad fueron objeto de estudio por parte de diferentes autores. Entre ellos, se destaca el estudio realizado por Issel Soto y Beatriz Reyes, que comparó, a pesar de las diferencias en la tipología documentaria, los resultados obtenidos por Mesa en las tesis, con la muestra de ponencias compiladas por ellas, en igual período de tiempo y considerando los eventos más significativos ocurridos en el mundo bibliológico informativo en Cuba: Los Talleres de Bibliotecas Universitarias y los INFO (Reyes Hernández, 2001).

Ambos trabajos declaran clases generales temáticas donde incluyen cada documento de la muestra utilizada para el estudio. En la descripción temática de los diplomas y ponencias, los documentos por sus características específicas difieren en los descriptores. A los diplomas corresponden 19 y a las ponencias, 22. Entre los dos grupos de temáticas, las diferencias están determinadas por los objetivos seguidos en cada tipo de documento. Es evidente la presencia en los diplomas de temas referentes a la bibliotecología, a partir de la formación profesional destinada a las normas tradicionales de organización y presentación de la información. En tanto las ponencias, reflejo vivo del postgraduado, muestran a la tecnología como rúbrica principal.

A pesar de que la formación profesional, primero del bibliotecario cubano y ahora del profesional de la información, tiene en Cuba casi un siglo desde el primer intento de proyecto hasta los estudios técnicos profesionales y universitarios actuales y de que de los primeros cursos y escuelas creadas antes del triunfo revolucionario no se conserva trabajo alguno de

estudiantes como requisito de graduación (aunque se sabe que existieron), y existen referencias de sus programas de clase; sólo se puede hablar de formación profesional continua a partir de la creación de las escuelas formadoras de nivel medio de bibliotecarios y de la creación de la carrera universitaria en la década de los años 70. Estos esfuerzos iniciadores contribuyeron a lo que es hoy, la formación profesional del bibliotecario cubano, que siempre ha contado con un exquisito grupo de formadores y amantes del libro y la lectura.

1.3.2.4 Las ponencias de los eventos profesionales

Los eventos pueden ser definidos como los acontecimientos, sucesos, encuentros, que tienen como principal objetivo reunir a un grupo de personas para lograr un intercambio de ideas, experiencias y conocimientos. De los eventos se desprende información que es considerada en el ámbito profesional como la información más actualizada y de conocimiento científico y técnico novedoso. Los eventos se agrupan según el grado de complejidad, el número de participantes, los objetivos que persiguen, etcétera. Pueden ser congresos, conferencias, simposios, seminarios, debates, foros reuniones, sesiones científicas, entre otros; además por su naturaleza pueden ser nacionales o internacionales. Su financiamiento también los distingue en la medida que pueden ser autofinanciados, parcialmente financiados y presupuestados.

Los eventos, en cualquiera de sus tipos, generan nueva información, se logran reflexiones sobre determinados sucesos y, en la mayoría de los casos, son las ponencias el tipo de documento que se presenta, aunque en la actualidad existen eventos donde las presentaciones de los trabajos se hacen de forma diversa, mezclando recursos informativos variados. Es un hecho irrefutable que el evento es la ocasión propicia para arribar a nuevos conocimientos, intercambiar ideas y experiencias y propiciar la transmisión de nuevos conocimientos a la sociedad de alguna forma.

Para hablar de los primeros eventos bibliológico informativos, que en sus inicios en Cuba trataron las cuestiones netamente bibliotecarias, nos remontamos al año 1938 cuando el Dr. Antonio Alemán Ruíz comienza a editar el Boletín Bibliotécnico. En el número 3 de dicha publicación, que corresponde al mes de mayo de ese año, se plantea la interrogante de por qué no efectuar en noviembre una asamblea de amplitud nacional con todos los interesados

en lograr, a la mayor brevedad posible, que se estableciera en el país un buen servicio bibliotecario. Esta iniciativa halló eco en la revista Cervantes y su director, Rafael Pérez Lobo, propagandizó el proyecto y lo nombró **Asamblea Nacional Pro-bibliotecas**, encontrando apoyo en muchas personas distinguidas, pero pocos bibliotecarios. El Dr. Jorge Aguayo, Subdirector de la Biblioteca General de la Universidad de la Habana, ofreció sus salones como sede de la asamblea y sugirió la idea de transformar y ampliar la asamblea en un congreso. Esta proposición fue rechazada por el Dr. Alemán, quien argumentó que en esta primera ocasión se debía realizar una sencilla reunión de contacto e intercambio de impresiones y no un congreso propiamente dicho, puesto que la realidad cubana se caracterizaba por la falta de bibliotecarios, y de los que existían sólo un pequeño por ciento se dedicaba a los problemas de la técnica bibliotecaria. La asamblea se celebró durante los días 17, 18, 19 y 20 de noviembre. Se eligió como presidente al Director de Cultura, Dr. Chacón y Calvo, quien estuvo acompañado de destacadas personalidades como María Teresa Freyre de Andrade, como vicepresidenta; Lorenzo Rodríguez, como secretario general; así como Bienvenido Rumbaut, como vicesecretario, entre otros. En esta asamblea se llegaron a formular tres acuerdos: primero, crear un patronato de bibliotecas; segundo, establecer la necesidad de la preparación técnica de los bibliotecarios; tercero, la necesidad de un organismo que uniera a las bibliotecas. También quedó constituida una comisión permanente para continuar esta obra y preparar futuras reuniones.

Años después, como iniciativa de la Dra. Berta Becerra de León, vicepresidenta de la Asociación Cubana de Bibliotecarios, se presentó un proyecto para celebrar en La Habana el **Primer Congreso Nacional de Bibliotecarios**, y se propuso invitar a algunos bibliotecarios extranjeros como huéspedes de honor. Se hizo una convocatoria a todos los bibliotecarios del país, exhortándolos a participar. El congreso se celebró en marzo de 1949.

Las **Primeras Jornadas Bibliotecológicas Cubanas**, que se efectuaron a cabo en La Habana del 15 al 18 de abril de 1953, jugaron un papel crucial en el desarrollo bibliotecario cubano. Dentro de los temas tratados estuvieron la biblioteca, el bibliotecario y la comunidad, tema que estuvo destinado al estudio de los factores que condicionan las relaciones entre estos tres elementos; la necesidad de una conciencia bibliotecaria en el país y los medios para crearla y desarrollarla. Se abordó también la formación profesional del bibliotecario, las exigencias en los planes de estudio de las escuelas cubanas de bibliotecología y los problemas que existían con la preparación del personal para bibliotecas

populares y especializadas. Se discutió sobre el incumplimiento de lo dispuesto en la legislación correspondiente a la planificación, medios, necesidades y exigencias para llevar a cabo el servicio de bibliotecas públicas. Se planteó la necesidad de establecer normas nacionales para la catalogación y clasificación, así como la forma de aprovechar en Cuba los beneficios del programa de la UNESCO y su acción en la actividad bibliotecaria.

Una característica singular de dichas jornadas se refiere a los participantes. Estos se dividieron en activos, oyentes y observadores. Los activos fueron bibliotecarios en ejercicio de su profesión, con o sin título, y egresados de las escuelas de bibliotecarios aunque no ejercieran la especialidad; los oyentes fueron alumnos de las escuelas de bibliotecarios y los observadores, delegados de las instituciones relacionadas con el libro exceptuando las bibliotecas. Como recomendación general se acordó que las asociaciones y escuelas de bibliotecarios desplegaran una actividad conjunta basada en la colaboración y unión de las fuerzas de la bibliotecología cubana para que, con el esfuerzo común, llevaran a la profesión a un plano más elevado y se situaran los servicios bibliográficos y bibliotecarios al nivel de exigencia necesario para el desarrollo cultural de la nación.

Otro evento que marcó la labor bibliotecaria en el país fue el primer **Seminario sobre Canje Nacional e Internacional de Publicaciones**, organizado por la Asociación Cubana de Bibliotecarios con la cooperación del Centro Regional de la UNESCO, que tuvo lugar en La Habana entre el 2 y el 12 de diciembre de 1953. Sus objetivos fueron estudiar los problemas relacionados con el canje nacional e internacional de libros, folletos y publicaciones periódicas, y formular un plan de acción para intensificar las actividades en Cuba. Se trataron temas relacionados con los antecedentes nacionales e internacionales del canje de publicaciones, la situación del canje existente en ese momento en Cuba, los acuerdos y tratados suscritos por el gobierno sobre el tema, las bibliotecas e instituciones que disponían de publicaciones para canje y los interesados en ese proceso, las actividades de la UNESCO, la OEA y otras organizaciones en el campo del intercambio, y el plan de organización y funcionamiento de un centro cubano de canje de publicaciones. El seminario fue presidido por Berta Becerra y se recomendó finalmente la creación de un comité coordinador permanente que sería el encargado de dar forma legal y administrativa al proyecto para la creación de un centro cubano de canje. También se propuso que el gobierno de Cuba realizara acuerdos bilaterales de canje con diversos países, fundamentalmente de América.

Las Jornadas Bibliotecológicas se continuaron desarrollando y así las **Segundas Jornadas Bibliotecológicas** tuvieron lugar en mayo de 1954. Fueron presididas por el Dr. Fermín Peraza y se acordó dedicarlas al estudio de las bibliotecas en los centros de educación. El propósito fue reunir a profesores y maestros para que, en colaboración con los bibliotecarios, tomaran parte en los debates que se produjeran alrededor de los trabajos de base con el fin de despertar el interés de los maestros hacia las actividades de las bibliotecas. Se establecieron 4 comisiones que dictaron diferentes recomendaciones sobre los temas tratados, relacionados con las bibliotecas de las escuelas primarias, secundarias y especiales, así como las bibliotecas de los cursos de educación superior.

Las **Terceras Jornadas Bibliotecológicas Cubanas** fueron auspiciadas por la Universidad de Oriente con la colaboración del Centro regional de la UNESCO en el hemisferio occidental. Se efectuaron durante los días 10, 11, 12 y 13 de octubre de 1956 en los salones de la biblioteca general de dicha universidad. Tuvieron por objeto lograr la reunión de bibliotecarios, alumnos de las escuelas de bibliotecología y observadores de instituciones relacionadas con el libro para que tomaran parte en los debates basados en los trabajos presentados, y llegar así a un intercambio de ideas sobre la preparación del bibliotecario en nuestro país y sobre cómo lograr un mayor auge y desarrollo en las bibliotecas cubanas. Se analizaron entre otros temas la situación de las bibliotecas en Cuba, los problemas que confrontaban las bibliotecas en Oriente, la preparación del maestro bibliotecario, el plan orgánico para un servicio de bibliotecas escolares.

En ese mismo año de 1956, pero en el mes de enero, se celebró el **Congreso Internacional de Bibliotecas Nacionales**, organizado por la Junta de Patronos de la Biblioteca Nacional José Martí con la cooperación del Centro Regional de la UNESCO en el hemisferio occidental. Se le dio una proyección internacional, invitando a personalidades de otros países como el Director General de la UNESCO, directores de bibliotecas nacionales de América y algunos especialistas destacados de todo el mundo. Entre sus objetivos estuvo aclarar conceptos y establecer planes de trabajo que no sólo fueran de utilidad para la Biblioteca Nacional de Cuba, sino también para las restantes bibliotecas de América Latina. Se tocaron temas como la historia de la Biblioteca Nacional José Martí, sus servicios, aspectos de cooperación con el Centro de Canje Nacional e Internacional de Publicaciones, deberes y responsabilidades de las bibliotecas nacionales en la era actual.

Después del triunfo revolucionario, las bibliotecas en sentido general tomaron un valor mayor incluyendo la labor de su máxima exponente la Biblioteca Nacional de Cuba. Se empezó a desarrollar un amplio programa de promoción de la lectura, se continuó la realización de eventos para llegar a la unificación de las ideas de especialistas lo que contribuiría a fortalecer esta rama. Además, el nivel de analfabetismo quedó muy reducido y se hizo mayor el interés por adquirir conocimientos y cultura. El progreso alcanzado por nuestro país en las ramas educativas y científico-técnica hace que las bibliotecas y los centros de información, adopten tareas de carácter más concreto que respondan a los cambios que acontecen.

Como característica de finales del siglo XX, las bibliotecas y centros de información en Cuba, ampliaron su función social y participaron directamente en decisiones económicas, por lo que la gestión de información alcanzó los marcos de las empresas y la profesión se fue introduciendo en nuevos campos que provocaron cambios de visión para el bibliotecario y los profesionales de la información de manera general.

Si habláramos de eventos bibliológico informativos en Cuba durante la etapa revolucionaria, a pesar de la diversidad de los que se han efectuado y el alcance internacional asumido por muchos de ellos, tenemos que referirnos por obligatoriedad a tres de los más importantes: los Encuentros Científicos Bibliotecológicos, los Talleres de Bibliotecas Universitarias de América Latina y el Caribe y los ya mencionados INFO. De los tres eventos, los Encuentros Científico Bibliotecológicos, no se realizan en la actualidad; sin embargo, su estudio constituye un resultado parcial de un proyecto investigación, defendido ante la Comisión Científica de la Biblioteca Nacional en el año 2002, resultado que estuvo auxiliado por el trabajo de diploma de Beatriz Reyes e Issel Soto, entre cuyas conclusiones se encuentra la necesidad de retomar la organización de esos eventos, lo que es en este momento objetivo de la dirección de la Biblioteca Nacional y del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (Reyes Hernández, 2001).

Los **Encuentros Científicos Bibliotecológicos** han sido, hasta el momento, los eventos de mayor profundidad en la rama de la bibliotecología en Cuba después del triunfo de la revolución, y el marco propicio para divulgar las investigaciones y aplicaciones sociales de la bibliotecología cubana. Se efectuaron un total de seis encuentros, organizados por la

Dirección Nacional de Bibliotecas Públicas. El último se celebró en el año 1989 en Matanzas, cuando la Dirección de Bibliotecas se funde con la Biblioteca Nacional.

Los **Talleres de Bibliotecas Universitarias de América Latina y El Caribe** surgen con carácter internacional y propician el intercambio de experiencias entre los países de estas áreas, además de mostrar el desarrollo alcanzado por las bibliotecas universitarias del país, la formación de los especialistas y de los usuarios, así como otros aspectos de interés. Se han efectuado hasta el momento VI Talleres, el último en el año 2003 que tomó el nombre de Taller de Bibliotecas Universitarias de Iberoamérica e incluyó el I Encuentro Nacional de Bibliotecas Universitarias.

Del mismo modo que los resúmenes de los Encuentros Científico Bibliotecológicos se conservan en la Biblioteca Nacional, la Universidad de La Habana cuenta en su fondo con todos los resúmenes de cada Taller. Esto facilitó la inclusión de las ponencias presentadas a los Talleres hasta el del 2000 en la muestra de la presente investigación.

Los Encuentros Científicos Bibliotecológicos fueron eventos que favorecieron el desarrollo de la bibliotecología cubana, y los Talleres el marco para difundir la labor de las bibliotecas universitarias, los **INFO**, en cambio, constituye el evento más representativo de las disciplinas informativas.

En el trabajo de diploma de las autoras Soto y Reyes, las autoras declaran sobre la productividad de cada uno de los eventos analizados en el año de su estudio, lo siguiente: *“estos tres eventos han arrojado un valor promedio de 83,45 ponencias anuales. Para el caso de los Encuentros Científicos Bibliotecológicos en los 9 años que se llevaron a cabo, arrojó como promedio unas 64,55 ponencias anuales. Los INFO en sus 6 años han arrojado un total de 130,5 ponencias anuales como promedio y los Talleres Universitarios un promedio de 55,30 ponencias anuales en sus 10 años de sesión. Cabe destacar que de todos estos eventos indiscutiblemente los INFO arrojan una mayor productividad de ponencias, y es de los tres eventos, el que menos tiempo lleva de ejecución hasta el momento, lo que lo ubica como uno de los eventos bibliológico informativos más importante y de mayor participación y cobertura”* (Reyes Hernández, 2001).

Los INFO comenzaron a celebrarse en 1988 y son organizados por el IDICT. El primer INFO, tuvo como objetivo principal dar a conocer en el ámbito internacional los logros alcanzados en la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Información Científica y Técnica (SNICT) y contribuir al perfeccionamiento y enriquecimiento de la actividad informativa nacional e internacional. La evolución que han tenido desde sus inicios hasta la actualidad va a reflejar un tratamiento en la producción profesional muy peculiar, marcando curvas elevadas o caídas en dependencia de los años en que se llevan a efecto, representando en la actualidad, el evento más trascendental relacionado con las disciplinas informativas que se celebra en Cuba.

1.4 De las disciplinas informativas al fenómeno informativo. Propuesta teórica para un sistema de conocimiento informativo

Si deseáramos realizar una breve caracterización del conjunto de elementos que condicionaron la aparición del sistema de conocimiento informativo, tendríamos que iniciarlo a partir de la propia historia de la comunicación humana, es decir, el lenguaje y la escritura. La cultura universal no escapa a estos preceptos y, de igual forma que el paso de la cultura oral a la escrita produjo revoluciones que incidieron en el comportamiento del hombre como ser social, hoy las transformaciones de la tecnología muestran una naciente cultura digital que lleva a nuevos planteamientos en el tratamiento de las comunicaciones y de la información. Todo esto genera que actualmente se hable de “fenómeno informativo” como un conjunto de manifestaciones que han surgido y que caracterizan de forma muy peculiar al incomparable mundo de la información actual.

Llamamos **fenómeno informativo** a las manifestaciones sociales e históricas-concretas que se dieron como conjunto en la formación, primeramente de actividades relacionadas con la organización de la información con fines diversos y seguidamente en la aparición de las disciplinas que se encargaron de su estudio y que abarca además de la organización, su representación y búsqueda. Se le denomina fenómeno informativo pues si en sus inicios estuvo directamente relacionado con los diversos portadores de información, su propio devenir ha estado influenciado bajo disímiles paradigmas que condujeron a entender su esencia más allá del documento como portador y sí de la información en su carácter inter y transdisciplinario.

El fenómeno informativo contiene a la información como objeto y como cognición. Esta doble acepción, nos obliga a centrarnos en el paso de la modernidad a la postmodernidad. Capurro señala tres elementos fundamentales que participaron como causantes del fin de la modernidad: *“el abandono de la primacía del pensamiento racional o científico como cualitativamente superior a todos los otros tipos de discursos; el abandono de la idea de subjetividad humana como opuesta a la objetividad, donde intersubjetividad y contextualidad juegan sólo rol menor; y el abandono de la idea (platónica) del conocimiento humano como algo separado del conocedor”*. Todas ellas son “posturas críticas” del hallazgo fenomenológico de Edmund Husserl, especialmente la tercera (Capurro, 2000).

No ha sido inquietud actual la necesidad de condensar en un sistema de conocimiento las diversas disciplinas que integran el fenómeno informativo, máximo, cuando la formación de su cuerpo de conocimiento se ha caracterizado por las polémicas que genera su integración o descomposición, pero fundamentalmente por lo que se reconoce como ley de integración y diferenciación de las ciencias, proceso mediante el cual se lleva a cabo el desarrollo científico de todas las disciplinas y permite el estudio de la interdisciplinariedad o transdisciplinariedad de las diversas ramas del conocimiento universal.

La propia antigüedad de la actividad bibliográfica, archivística y bibliotecológica contribuyó a que mucho antes de que se pudiera hablar de ciencia bibliotecaria y primando la actividad bibliográfica como componente del estudio de los libros, desde 1802, Gabriel Peignot (1762-1849), bibliógrafo francés hablara de cierta integración con la ciencia del libro, la bibliología, la cual incluía a la bibliografía como representación de la misma. (J. Martínez de Souza, 1993). La bibliología como disciplina integradora, toma el libro y la escritura como objeto de estudio, y a pesar de enmarcarse en un tipo de portador de información, no deja de ser considerada como disciplina rectora en el sistema de conocimiento informativo, que se ocupa de fenómenos generales y que incluye contenidos de la bibliografía y la bibliotecología.

El resto de los intentos integradores viene con el surgimiento de las diversas disciplinas ya explicadas en el acápite 2.1.2. La aparición del Tratado de la Documentación (1934), de Paul Otlet, agrega a la bibliología la acepción de “documento”, saliendo del marco de los libros e integrando elementos y actividades ya existentes en una nueva perspectiva teórica. La informática en los antiguos países socialistas con la propuesta de un nuevo concepto, el de información científica, agrega la teoría del ciclo social de la información (generación, recolección, procesamiento, almacenamiento, búsqueda, recuperación y difusión) que

indiscutiblemente son procesos comunes a todas las disciplinas. Independientemente, los postulados de diferenciación y especialización de las disciplinas existen, identificando claramente para cada una de ellas, su campo de conocimiento, y estos se agudizan con la aparición de la controvertida ciencia de la información, que en dependencia de su singular o plural, a veces la identifican como unificadora de todas o como disciplina específica.

El enfoque de ciencias de la información como unificadora no acaba de llegar a un consenso racional y es empleada en planes curriculares fundamentalmente o revistas como la nuestra. El término agrega la inclusión de estudios de comunicación y el periodismo que diferencia sustancialmente sus objetos de estudio con la bibliotecología, archivología, bibliografología y la propia ciencia de la información como disciplina única. Todo esto trajo consigo la necesidad de especificar un sistema de conocimientos que aislara a la vez que unificara, el conocimiento de las disciplinas que participan en la transferencia de la información

Los estudios teóricos que se produjeron en Cuba en la década del 80, a partir de cierta coyuntura político-social, derivaron lo que hasta el momento es una propuesta fundamentada de lo que puede considerarse el campo de conocimiento de las disciplinas informativas, a los que sus precursores denominaron sistema bibliológico-informativo, como se ha nombrado varias veces en el presente discurso.

La denominación del sistema bibliológico-informativo se adoptó por razones ampliamente justificadas en diversos trabajos (Setián Quesada, 1993, 1995a, 2003, 2007a; Setián Quesada y Pérez Valdés, 1995b) El sistema, bajo el enfoque multidisciplinario e interdisciplinario de la información, reconoce disciplinas rectoras, complementarias y específicas, y define una disciplina como *“un cuerpo teórico, cualitativamente diferenciado de otros, en tanto se ocupa de un fenómeno distinto, específico, que presenta leyes propias en su desarrollo”* (Setián Quesada, 1996a).

Setián y Gorbea definen los aspectos cardinales de partida para la definición de este sistema de conocimiento:

- ✓ *El desarrollo de las disciplinas bibliológico-informativas se produce a partir de dos movimientos convergentes:*

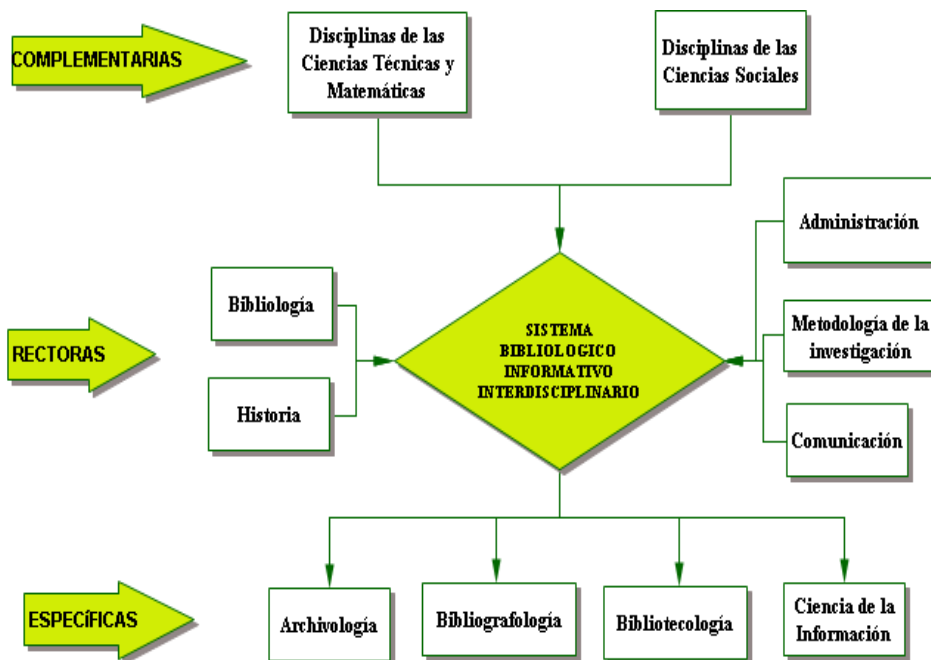
El que va de la generación, producción y difusión de documentos hasta el uso que se hace de sus contenidos, como resultado de la actividad informativa de los

individuos. Definido como el ciclo social de la información, que integra procesos, tareas y etapas de las actividades bibliotecarias y de información propuesto por Mijailov, Chiornii y Guiliarevskii.

El que parte de la necesidad informativa de los individuos y el uso de la información y se dirige hacia la difusión, producción y creación de documentos y de la información misma, aspecto que Bueno Sánchez enmarca dentro de la metodología de la investigación en los sistemas de conocimiento, uno de los tres componentes principales del proceso de conocimiento y que manifiesta al añadir a estos sistemas nuevos conocimientos e información.

- ✓ La archivología, la bibliografología y la bibliotecología se enmarcan en el primer movimiento, y como disciplinas rectoras, la historia se corresponde con la primera, y la bibliología, con las segundas. La ciencia de la información pertenece al segundo movimiento y se apoya como disciplina rectora en la metodología de la investigación.
- ✓ Es en la especialización de referencia, propia de la bibliotecología, donde convergen ambos movimientos (Gorbea Portal, 2005; Setién Quesada y Gorbea Portal, 1994).

Figura 24: Sistema interdisciplinario bibliológico-informativo



En otros trabajos sobre la teoría bibliológico informativa se señala: *“Finalmente, el sistema de conocimientos bibliológico-informativos comprende al grupo de disciplinas específicas que denominamos: bibliografología, archivología, bibliotecología y ciencia de la información. Estas disciplinas clasifican en el sistema, como específicas, en tanto se ocupan de forma especializada de los fenómenos bibliológico-informativos. Pero han de considerarse, además, como disciplinas contiguas porque, como se expresó, todas estudian fenómenos que corresponden a la transferencia de la información e intercambian sus contenidos frecuente e intensamente”* (Setián Quesada, 1995a).

Gorbea, en cambio, en su tesis doctoral mantiene estructura similar. Solamente contempla las disciplinas rectoras. Donde la teoría en la versión vigente hasta el momento incluye la comunicación, Gorbea menciona la documentología. Por otra parte, Gorbea asume como disciplina rectora la informática, mientras la teoría la considera como término utilizado por Mijailov y la reconoce como una misma disciplina con dos nombres: informática para los antiguos teóricos soviéticos, y ciencia de la información en el área anglosajona. Gorbea incluye en su sistema interdisciplinario no sólo las disciplinas, sino también las teorías rectoras dentro de las cuales se encuentra la teoría del ciclo social de información, teoría del documento, teoría del libro (Gorbea Portal, 2004).

Las investigaciones concluidas en la década de los años 90 establecieron que la concatenación que existe entre los elementos de las actividades bibliológico-informativas y entre estos y las condiciones socioeconómicas, mediada por las etapas del ciclo de circulación social de la información, se manifiestan con suficiente regularidad en toda época y lugar, permiten analizar y predecir el comportamiento de relaciones causa-efecto, por lo cual puede considerarse como expresión de ley.

El enunciado de esta concatenación, basado en la evidencia histórica y confirmable mediante la observación y el análisis de la realidad circundante es, por sí sola, una generalización que permite abordar el estudio de lo sucedido en esas actividades, e incluso, para adelantar pronósticos sobre su comportamiento futuro. Las condiciones sociales prevalecientes en el medio de las actividades bibliológico-informativas influyen en ellas y viceversa. Esas condiciones se reflejan con carácter determinante en las actividades y sus productos. Al mismo tiempo, el uso de los productos bibliológico-informativos contribuye, en

cierta medida, a la modificación de las condiciones sociales. Por esta última razón, las investigaciones bibliotecológicas deberían llegar a esclarecer cómo los lectores asumen y utilizan los contenidos que le transmiten las bibliotecas. Por el carácter diverso de estas instituciones, los estudios deberían detectar desde los estados emocionales y de disfrute estético que producen dichos contenidos hasta el conocimiento sobre cómo se emplean en la solución de problemas docentes, científicos o prácticos. Se lograría, entonces, conocer la efectividad de la acción pedagógica y cultural que realizan las bibliotecas y comprender mejor el impacto de la creatividad bibliotecaria. Es posible entonces aceptar el enunciado de una ley general para el conjunto de las actividades bibliológico-informativas, y leyes particulares para cada una de ellas.

El carácter interdisciplinario de la teoría no tiene discusión, pero la forma de describir el sistema como un todo en interacción con los elementos de la realidad social, lo que significa por su esencia contribuir a la comunicación científica global, en la medida que cada disciplina bibliológico-informativa interactúa con el universo científico, disminuyendo y en ocasiones, rompiendo las fronteras disciplinares, la convierte en una teoría transdisciplinaria.

La esencia de esta teoría ubica a todo su sistema y lo que con ella interactúa en una nueva concepción de la realidad. El hecho de que las disciplinas específicas que conforma el sistema bibliológico-informativo contengan la información como elemento unificador la hace trascendente en la medida que la propia información es la que origina, estudia y consolida los fenómenos transdisciplinarios. Pero la teoría bibliológico informativa enmarca dentro de este fenómeno informativo esencialmente complejo, las realidades sociales como elemento cambiante en el nacimiento y evolución de cada fenómeno específico. Su concepción establece el reconocimiento del mundo actual bajo la premisa de la unidad del conocimiento sin la pérdida de la autenticidad disciplinaria y reconociendo en primera instancia, los factores económicos-sociales en medio de los cuales se desenvuelve las prácticas de las disciplinas que la conforman. Esta concepción del mundo informativo, complejo en su simplicidad aparente, permite estudiar los fenómenos culturalmente, constructores de y construidos por procesos sociales.

La teoría bibliológico-informativa no deja intacta las disciplinas que la conforman inmersas en su realidad histórica, pero sobrepasa la interdisciplinariedad en la medida que contribuye a nuevos paradigmas conceptuales con la inclusión de los intereses sociales.

En fechas más recientes el desarrollo de la teoría bibliológica informativa ha logrado insertar el sistema de conocimientos propuesto en campo del saber, partiendo del criterio que más que de ciencia de la información debe hablarse de campo de conocimientos sobre la información (Floridi, 2004). Campo que abarca, además, estudios disciplinarios, multi e interdisciplinarios, relación que está presente tanto en sistemas animados como inanimados, por lo que es observable en los sectores más disímiles de la realidad (Stafford, 1959). En todo caso las relaciones entre esos entes los conducen a cambios de su estado y pueden ser analizadas a la luz de las tres leyes fundamentales de la dialéctica materialista (nivel transdisciplinario, lo uno). Pero su estudio cualitativo, en última instancia, reclama el concurso de las disciplinas científicas que se ocupan de diversos sectores de la realidad -lo diverso-, desde una posición disciplinaria, multi o interdisciplinaria, a) según se estudien por alguna disciplina específica (nivel disciplinario) b) o de forma concertada, por distintas disciplinas, pero con la aplicación de sus propios métodos (nivel multidisciplinario) c) mediante la integración como un todo de los conocimientos y métodos de varias disciplinas (nivel interdisciplinario). Uno u otro tratamiento estarán en dependencia de las características del problema que se aborde, de los objetivos que se persigan con su solución o de las características de los investigadores

Otra precisión alcanzada en los desarrollos antes mencionados y consecuente con lo explicado en el párrafo anterior, ha sido la adopción de una denominación distinta de la disciplina específica nombrada hasta ahora ciencia de la información en el sistema, relacionada con la transferencia lógica de la información a la que A.I. Mijailov denominaba Informática.

Mijailov señala que la transformación lógica del contenido de los documentos es, precisamente, el rasgo que convierte a la actividad científico-informativa en parte integral del trabajo científico (Mijailov; Chiornii y Guiliarevskii, 1973) y denomina Informática a la disciplina que estudia al fenómeno porque se refiere a esa transformación en términos computacionales -transformación lógica- y con la aplicación de esos medios. Es fiel en ese sentido al origen francés del término informatique -información automatizada-, y luego, en sus Fundamentos de la Informática, incluye como parte de esta ciencia el estudio de los fenómenos y procesos propios de la Archivología, la Bibliografología y la Bibliotecología por lo que esos conocimientos pueden aportar al tratamiento automatizado de la información humana.

No obstante, el campo de estudio que corresponde a la Informática es mucho más amplio. El tratamiento automatizado de la información no se limita a la transformación lógica del contenido de los documentos para obtener ideas y hechos que no están contenidos en ellos. La informática se utiliza, además, en diversidad de tareas como: la monitorización y el control de procesos, los robots industriales, las telecomunicaciones, etc.

Sobre la propuesta de denominación Setién y Pérez reflexionan al respecto introduciendo el término infobibliología, aun conociendo que no es una solución definitiva (Setién Quesada y Pérez Matos, 2008).

Sobre esta teoría existen nuevas reflexiones en el campo latinoamericano. Así encontramos el estudio de teóricos colombianos con una nueva propuesta del sistema en el contexto sociocultural de su país. Los autores, sobre la base de que toda ciencia se transforma para adaptarse a los nuevos paradigmas, se plantearon que *“si bien en la ciencia bibliotecológica antes se hablaba de la organización del conocimiento registrado, ahora pasa a ser la transferencia de información el nuevo patrón. Ante tal cambio, es no sólo posible preguntar, sino obligatorio responder si este nuevo objeto de estudio cambia la esencia propia de la Bibliotecología o si, por el contrario, sólo agrega atributos o propiedades que responden a los nuevos modelos de mundo”* (Quintero Castro, 2003).

Tuvo como objetivo la investigación, fundamentar un cuerpo teórico epistemológico en aras de corroborar o reformular el objeto de estudio de la bibliotecología tomando como base en su cuerpo metodológico la hermenéutica objetiva, síntesis del racionalismo crítico popperiano y la hermenéutica filosófica gadameriana. En la propuesta, que parte del sistema bibliológico informativo ya expuesto, reconoce la filosofía como disciplina rectora y en este sentido se asume que desde las cuatro grandes áreas de la filosofía -política, estética, ética y epistemología-, se puede integrar un complejo teórico que enriquezca las bases del sistema de conocimientos bibliológico-informativo en general, y de la bibliotecología específicamente.

Más adelante señalan: *“Las ciencias de la discusión pretenden la reconstrucción de un mundo que ha sido colonizado por la razón despótica, pues en aras de la precisión y la normalización ésta ha empobrecido y enrarecido la vida, al mutilar los simbolismos y la capacidad de habitar poéticamente el mundo, esto es, la posibilidad de construir la sociedad como se construye una obra de arte, desde lo estético y lo ético. Fuera del alcance de la racionalidad calculadora y previsor de la ciencia queda la pregunta por la libertad humana*

como fuente de responsabilidad (moral), es decir, el ámbito de la ética como reflexión filosófica por lo moral. Lo mismo sucede con los asuntos relacionados con la acción colectiva, en tanto que no pueden ser resueltos en términos meramente científicos. Es necesario, entonces, redefinir el sentido de las ciencias sociales para abrir nuevos caminos que conduzcan a una reconstrucción social de la realidad, mediante el establecimiento de los límites de la razón hegemónica que desconoce al ser humano que la alienta, y la recomposición de las relaciones entre los mundos objetivo, subjetivo y social” (Quintero Castro, 2003).

Este nuevo enfoque a partir del sistema bibliológico-informativo contradice en algunos puntos lo que los teóricos cubanos intentan dar solución a problemas de definiciones teóricas de las diversas disciplinas. Reconocen que cada una de ellas se encuentra inmersa en un subsistema general al que le denominaron **Ciencias de la información documental**, nombre muy parecido al que se le reconoce a la disciplina específica que ellos la consideraron como **documentación científica**. Solamente en este análisis continúa el serio problema terminológico actual aún sin resolver. De cierta forma corrobora el enfoque de la subordinación del cual la teoría cubana no comparte.

El aporte del enfoque cubano radica en considerar a las disciplinas dentro de un sistema integral cada una con sus objetivos leyes, estructura y etapas o niveles de desarrollo histórico. Por otra parte, no es contradictorio la valoración del sistema a partir de diversas disciplinas, que por novedoso, este enfoque incluye la Filosofía, aunque sería interesante meditar en la Pedagogía, si al final los bibliotecarios, archiveros, documentalistas e incluso los propios bibliógrafos son formadores de esencia, pero, reconocer la bibliología en igual plano que las restantes disciplinas la disminuye, en tanto la bibliología es la ciencia del libro, principal soporte de información en todas las actividades informativas (bibliotecaria, archivística, bibliográfica y documentalista).

Indiscutiblemente, la bibliotecología, archivología, bibliografía y ciencias de la información constituyen disciplinas concretas con su objeto de estudio y su actividad específica. Los diferentes enfoques con respecto a sus contenido donde se analizan como ciencias subordinadas a una de ellas o como disciplinas que no tienen nada común se deben fundamentalmente a la interdisciplinariedad como fenómeno actual y a la absoluta certeza de su contenido aún joven. Una de las características fundamentales de la interdisciplinariedad es la terminología inestable y el no estar bien definidos los límites conceptuales, trayendo cierto desorden en la organización del conocimiento. En este sentido las disciplinas

informativas de forma general constituyen un campo teórico ávido de ser profundizado en su estructura científica.

De los diferentes enfoques el más acertado coincide con el criterio de Linares que plantea que *“la inclusión y conformación de un espacio integrado básicamente por las disciplinas aludidas es una de las posturas más realistas sobre este particular”* (Linares Columbié, 2004). En este sentido la teoría desarrollada por Setián y otros autores sobre el sistema bibliológico-informativo donde las reconoce como un conjunto de disciplinas específicas dentro del sistema y que responden a un fenómeno específico donde sus elementos interactúan con las condiciones sociales que inciden directamente en su comportamiento, es hasta el momento, lo que más se acerca a su estado actual y propone un espacio coherente para ser incursionado por los profesionales de las diferentes especialidades. Quedaría por incluir en ese marco interactuante de disciplinas y condiciones sociales, para el caso concreto de Cuba, las condiciones políticas como elemento incluyente en su formación que es, de hecho, la principal hipótesis de la presente investigación.

1.5 Propuestas de periodizaciones históricas de las disciplinas informativas

1.5.1 La Teoría Bibliológico Informativa y la propuesta de niveles, fases y etapas de sus disciplinas específicas

La Teoría Bibliológico Informativa en sus avances más recientes incursiona en los niveles, fases y etapas de los fenómenos que incorpora, sobre la base de sus presupuestos teóricos de que los fenómenos bibliológico informativos no se reducen a los que sucede en las instituciones que le son propias -archivos, bibliotecas, centros de información, etc.- sino que intervienen otros sectores de la sociedad. Los niveles representan la incorporación de distintas instancias y entidades sociales al fenómeno, las fases los rasgos que describen cualitativamente los niveles y las etapas los avances que se operan en cada fase y que se corresponde a la evolución de una cualidad específica. La propuesta determina a cada nivel la correspondencia de varias fases y dentro de ellas las etapas. Si bien los niveles se corresponden teóricamente con etapas temporales del fenómeno, eso no quiere decir que mantengan sus antecedentes en períodos anteriores al definido como fecha de inicio, de la misma forma que no continúen evidenciándose durante las etapas que le suceden (Setián Quesada, 2006, 2007a, 2007b; Setián Quesada, Fernández Robaina y García Carranza, 2007).

Según Setién el fenómeno archivístico y bibliotecario tienen sus primeras manifestaciones en entidades depositarias iguales y enumera las casas de tabletas y los templos, sin embargo su distinción estriba en la propia naturaleza de los documentos que le son propios, la función social de dichos documentos y la organización a los que han estado sujetos representando esa función social. Al fenómeno archivístico y bibliotecario se observarán los mismos niveles, en cambio, las fases y etapas varían atendiendo a las peculiaridades que responde cada fenómeno (Setién Quesada, 2007b).

El reconocido como más antiguo es el archivístico distinguiendo los siguientes niveles, fases y etapas:

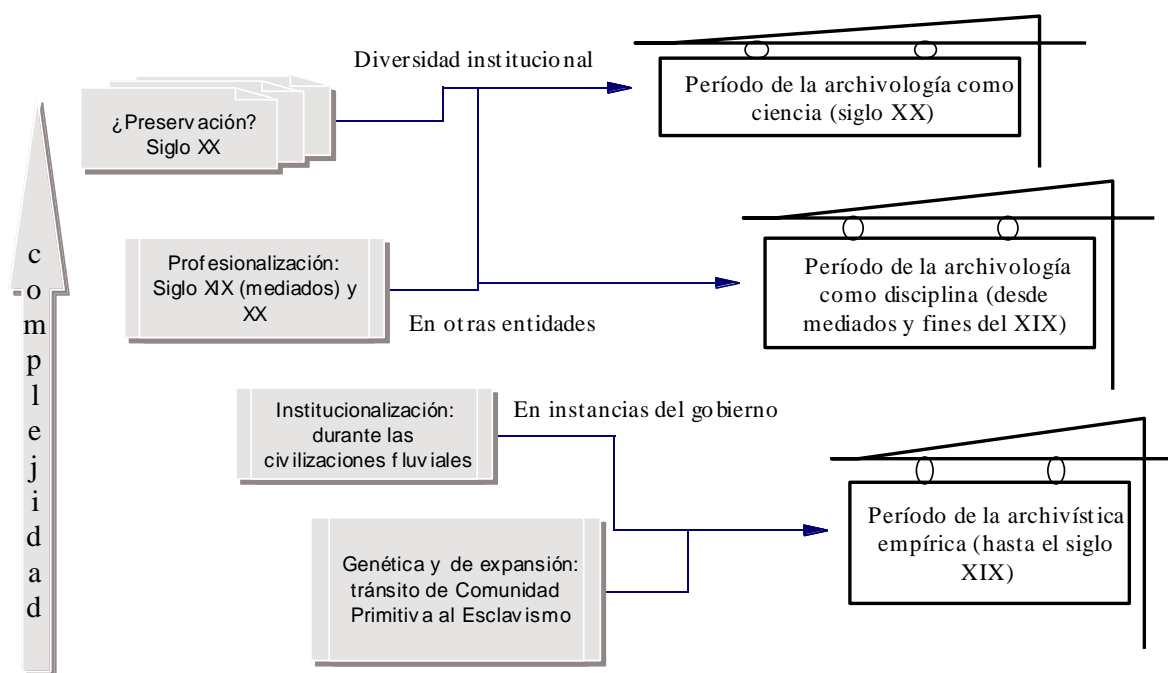
Tabla 1: Niveles fases y etapas del fenómeno archivístico

NIVELES	FASES	ETAPAS	
GENÉTICA Y DE EXPANSIÓN			Períodos
	Acumulación de documentos		
		de valor económico administrativo	<i>Tránsito de Comuna a Esclavismo</i>
		de valor político administrativo	<i>Civilizaciones fluviales</i>
		de valor para la iglesia	<i>Edad media Europea</i>
		de valor histórico y de investigación	S. XIX
	Organización		
		Según naturaleza de los documentos y fechas	<i>Civilizaciones fluviales</i>
		Según procedencia y orden natural	S. XIX
	Registro		
		En relaciones o listas	<i>Civilizaciones fluviales</i>
		En guías inventarios y catálogos	S. XIX y XX

	Uso		
		Por los productores de documentos	<i>Desde los orígenes</i>
		Por los investigadores	S. XIX y XX
	Tecnológica		S. XX
		Mecánica	
		Reprográfica audiovisual	
		Automatizada y electrónica	
		Telemática	
	Administración de archivos y gestión documental		S. XX
INSTITUCIONALIZACIÓN			
		Primeras evidencias legales	<i>III milenio a.n.e.</i>
		Disposiciones sobre jerarquización de archivos	S. IV
		Sistema de leyes sobre los archivos modernos y su uso	S. XIX (Francia)
PROFESIONALIZACIÓN			
		Investigación y literatura	
		Prearchivística(diplomática)	S. XVII
		Normativa	S. XIX
		Archivística (práctica)	S. XIX
		Archivológica (científica)	S. XX
	Formación		
		en ejercicio de funciones	S. XIX
		escolarizada	S. XX
	Asociativa		S. XX

La tipificación de estos niveles nos permite representar períodos históricos en el fenómeno que lo caracteriza atendiendo a la actividad de la archivística, la aparición de la disciplina y la aparición de la ciencia como tal. En este sentido la periodización del fenómeno sobrepasa lo consultado hasta ahora del período prearchivístico y archivístico. Se puede detectar un período de su actividad empírica, un segundo período de la aparición de la disciplina y un tercer momento de la consolidación científica, como se muestra en la figura.

Figura 25: Períodos históricos y niveles de complejidad del fenómeno archivístico. (Elaboración propia)



Toda esta tipificación histórica contribuye a puntualizar el fenómeno desde sus inicios. Sin embargo la etapa actual, la teoría la denomina entre signos de interrogación ¿preservación? Aunque aún no pueda definirse concretamente, es una inquietud absoluta en estos momentos, la preocupación de la conservación no sólo de la archivística. Constituye otra preocupación la recuperación de la información a partir de las posibilidades tecnológicas. Varios son los acontecimientos que ubican este tema de investigación en la palestra científica de la archivística y que se puede constatar con la literatura que ella como disciplina publica. Que los archivos están encaminados a lograr la preservación de su documentación

a partir de los avances tecnológicos, las exigencias de una nueva sociedad de la información, el papel social que desempeñan en el marco de los nuevos paradigmas de las ciencias sociales es una realidad actual, queda por definir que se convierta concretamente en una tipificación de su jerarquización como fenómeno, pero sin duda por ahí andan las cosas.

Para el caso de la bibliografía, no es solamente la elaboración de determinada compilación bibliográfica como era entendida en su época empírica, la bibliografía constituye un estudio científico del conocimiento universal en la medida que lo ordena, analiza, reproduce, simplifica y distribuye, con cierta estructura cognitiva y de forma inteligente.

La teoría bibliológica informativa define los siguientes niveles, fases y etapas del fenómeno bibliográfico:

Tabla 2: Niveles fases y etapas del fenómeno bibliográfico

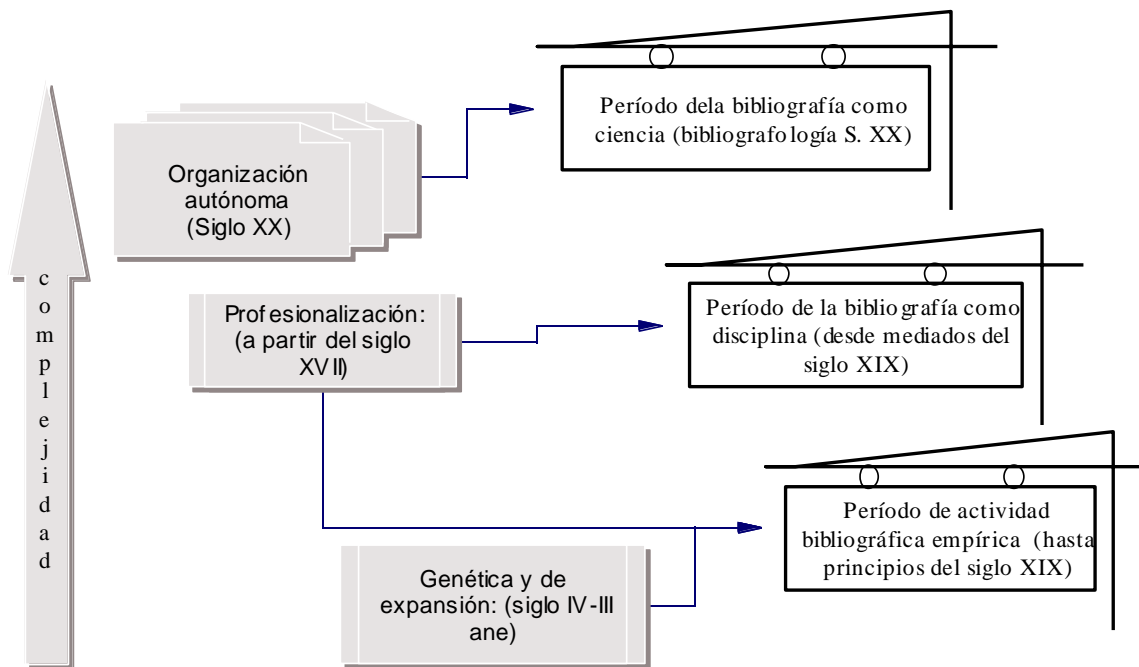
NIVELES	FASES	ETAPAS	
GENÉTICA Y DE EXPANSIÓN			Períodos
	<i>Compilación descriptiva</i>		
		Listas de archivo	<i>IV-III milenio ane</i>
		Catálogos bibliotecarios	<i>III milenio ane</i>
		Listas comerciales de información	<i>Edad Media Europa</i>
		Catálogos comerciales	<i>Introducción de la imprenta en Europa</i>
		Listas de servicio de referencia	<i>S. XIX</i>
		Tablas de contenido	<i>S. XX</i>
		Información señal	<i>S. XX</i>
	<i>Investigación bibliográfica</i>		
		Sistemática antigua	<i>S. III</i>
		Bibliografía personal	<i>S. III</i>
		Bibliografía especializada	<i>S. III</i>

		Sistemática occidental	S. XVI-XVII
		Diversificación tipológica	S. XVIII
		Analítica	S. XVII-XVIII
		Extracción	S. XVII-XIX
		Ampliación de portadores y orientación de los servicios	S. XIX
		Matematización	S. XX
		Análisis de cita	S. XX
	Tecnológica		
		Mecánica	<i>Principios del XX</i>
		Reprográfica y audiovisual	<i>1930-40</i>
		Automatizada y electrónica	<i>Fines del 50 -principios del 60</i>
		En línea (redes)	<i>Década del 80</i>
PROFESIONALIZACIÓN			
	Investigación y literatura		
		Primeras manifestaciones	<i>Siglo XVII</i>
		Solapamiento con otras disciplinas	<i>Siglo XVIII</i>
		Diferenciación como ciencia de las compilaciones	<i>Siglo XIX y XX</i>
		Ciencia integral del fenómeno bibliográfico	<i>Siglo XX</i>
	Formación		
		En ejercicio de funciones	<i>desde los inicios</i>
		Escolarizada	<i>Siglo XIX</i>
	Asociativa		

		Fundacional	<i>Siglo XIX</i>
		Expansión	<i>Siglo XX</i>
ORGANIZACIÓN AUTÓNOMA			
	<i>Orígenes</i>		<i>S. XVIII</i>
	<i>Consolidación</i>		<i>S. XX</i>

Esta distribución del fenómeno nos permite confirmar, al igual que el archivístico, tres períodos en la formación de la disciplina y la ciencia. El período empírico de actividad bibliográfica caracterizado por el desarrollo de compilaciones que fueron tipificándose y volviéndose cada vez más compleja en la medida que se fue desarrollando el uso social de los documentos, hasta llegar a la información como recurso. El período de formación de la disciplina, que vino con la escuela Ecole de Chartes a mediados del S. XIX una vez aceptada como “ciencia de los repertorios”, donde se estudia la disciplina, y por último, el período de formación científica donde la propia actividad bibliográfica y la disciplina como tal evidencia un tratamiento diferenciado y el fenómeno rebasa los marcos de la biblioteca o instituciones informativas y crea sus propias organizaciones. Cuenta entonces, con la aplicación de la tecnología del momento y procesos diferenciados de organización y representación de la información.

**Figura 26: Períodos históricos y niveles de complejidad del fenómeno bibliográfico.
(Elaboración propia)**



Como característica de este fenómeno, el nivel genético y de expansión mantiene su inicio antes de nuestra era, como pasa con la archivística, en cambio los restantes son de la modernidad, elemento que la distingue.

En su desarrollo a partir de las bibliotecas, como empleadora de sus prácticas, la bibliotecología se ha dedicado al estudio de esta institución, de sus colecciones y de sus usuarios, pero el desarrollo social vinculado estrechamente con esta disciplina, ha influenciado en diversas etapas históricas de desenvolvimiento científico bajo paradigmas del momento.

Los niveles, fases y etapas del fenómeno, identificados por la Teoría bibliológico informativa, son los siguientes:

Tabla 3: Niveles fases y etapas del fenómeno bibliotecario

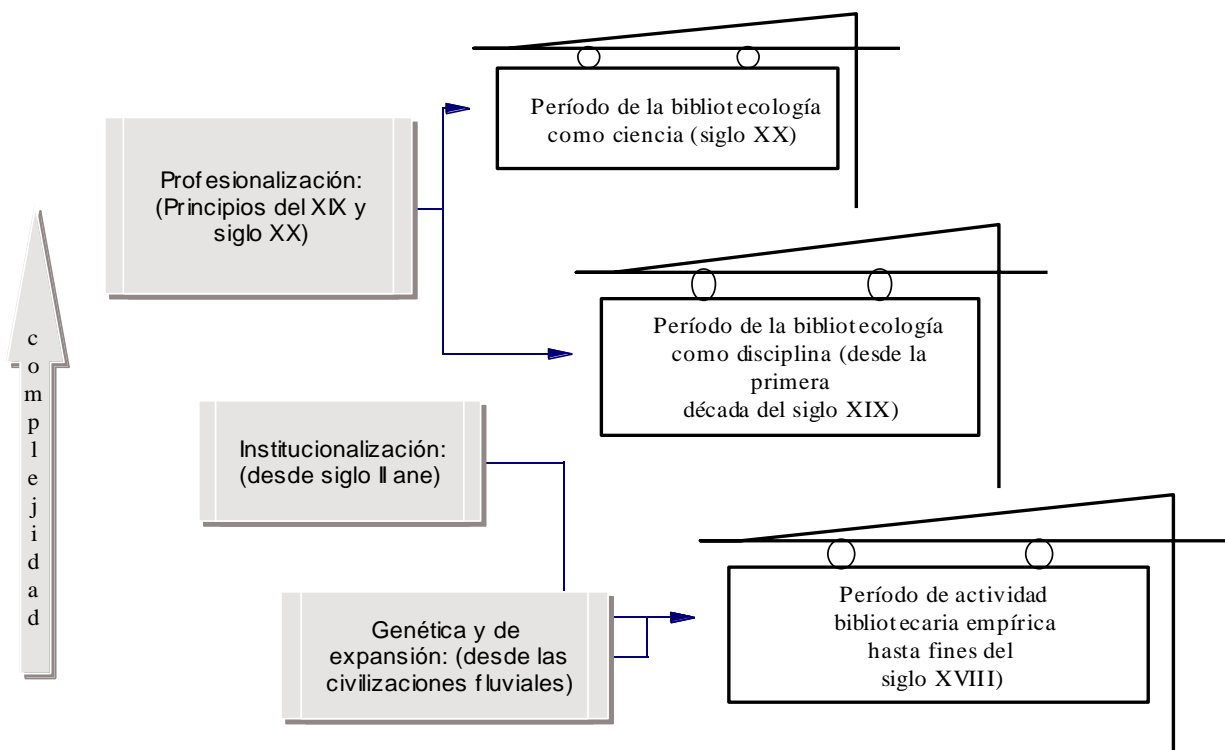
NIVELES	FASES	ETAPAS	Período de inicio
GENÉTICA Y DE EXPANSIÓN			
	<i>Acumulación y registros</i>		<i>Civilizaciones fluviales</i>

	Erudición y sistematización	S. I-III
	Acceso al público lector	S. XVIII
	Predominio de Servicios	S. XIX
	Cooperación	S. XX
	Libre acceso	S. XX
	Tecnológica	
	Mecánica	<i>Principios del XX</i>
	Reprográfica y audiovisual	<i>del 40 al 50</i>
	Automatizada y electrónica	<i>del 50 al 60</i>
	En línea (Redes) Telemática	<i>los 80</i>
INSTITUCIONALIZACIÓN		
	Legislación depositaria	S. II ane
	Expansión a otras bibliotecas	S. XIX
	Diversificación	S. XX
PROFESIONALIZACIÓN		
	Investigación y literatura	
	Descriptiva	<i>lane-VI</i>
	Normalizada	S. XVIII
	Sistemática	S. XIX
	Científica	S.XX
	Formación	
	En ejercicio de funciones	<i>Inicios</i>

		Escolarizada	S.XX
	Asociativa		
		Fundación de Asociaciones	S.XIX
		Generalización	S.XX

De igual forma pero diferenciado en el tiempo, existe un período de actividad bibliotecaria empírica desde la antigüedad hasta finales del siglo XVIII en que aparece el período de la bibliotecología como disciplina y ya en el XX la ciencia.

Figura 27: Períodos históricos y niveles de complejidad del fenómeno bibliotecario. (Elaboración propia)



A pesar de que son similares los niveles y periodizaciones históricas para los tres fenómenos existen rasgos característicos para cada uno. El fenómeno archivístico y el bibliotecario mantienen los tres niveles de genética y expansión, institucionalización y profesionalización conjuntamente con los tres períodos históricos de actividad empírica, formación de la disciplina y reconocimiento de la ciencia, sin embargo el fenómeno bibliográfico queda fuera

de todo proceso institucional, reconocido dentro del período de actividad empírica, logrando organización autónoma ya en el período de formación científica. Por otra parte, a pesar de ser el fenómeno archivístico el más antiguo, la formación de la disciplina surge a mediados y fines del siglo XIX, manteniendo conjuntamente con el bibliográfico, períodos extensos de actividad empírica; en tanto la bibliotecología es considerada disciplina desde la primera década del siglo XIX sin mucha contradicción.

1.5.2 Bibliotecología cubana en la época Republicana y etapas de la ciencia de la información

Los estudios históricos relacionados con la etapa evolutiva de la bibliotecología cubana en la República, descansan sobre las investigaciones llevadas a cabo por la Dra. Zoia Rivero que culmina con su tesis doctoral y las contribuciones de otros colaboradores (Maillo Lanz, 2005; Montes de Oca Sánchez, 2005; Rivero, 2008; Rodríguez Cruz, 2004; Silva Crespo, 2005; Viciado, 2005; Vivero Vivero, 2007). La propuesta incluye para su concepción, categorías de análisis para la caracterización del campo bibliotecológico y del entorno. En el primer caso considera: la biblioteca pública, el pensamiento de personalidades que lideraban el campo bibliotecológico y la formación profesional de los bibliotecarios. Para la caracterización del entorno se tuvo en cuenta: el contexto político, económico y social, la instrucción pública, la cultura nacional, la imprenta y la producción editorial (Rivero, 2008).

Rivero reconoce en la construcción de la Bibliotecología cubana en dos etapas también identificadas por Alfaro López en el campo bibliotecológico español: la etapa constitutiva del campo (1901-1938) y la etapa de autonomía del campo (1939-1959).

En la primera etapa las connotaciones más importantes fueron la Asamblea Nacional Pro Bibliotecas (1938), la edición del Boletín Bibliotécnico en igual año por la Asociación Bibliotecaria Cubana y el inicio de los primeros cursos para la formación profesional, lo que anteriormente habíamos comentado en el acápite de la génesis y formación de las disciplinas. Estos tres elementos: literatura, formación y eventos, son los que dan constancia del nacimiento de la disciplina como tal, sin dejar de obviar, el trabajo bibliográfico que se venía desplegando y los esfuerzos de instituciones como la Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País, primera de su tipo, y la propia Biblioteca Nacional. Rivero sintetiza: *“este es el período en que aparecen manifestaciones del pensamiento bibliotecológico nacional generado por las personas en ejercicio de la profesión y en base de*

la preparación adquirida. Todas estas dimensiones mostraban, a finales del período, el grado de desarrollo que permite hablar de su autodefinición, es decir, la separación de otras prácticas similares y de la adquisición del status propio, reconocido tanto por el campo bibliotecológico como por los representantes de otros campos” (Rivero, 2008).

La etapa autonómica identificada a partir del 38 estuvo fuertemente marcada por la influencia americana a partir de la guerra en Europa de los 40, elemento que no restaron contactos pero si indujeron a cierta disminución. Las entidades, asociaciones y organizaciones extranjeras jugaron un papel trascendental en el intercambio profesional entre Cuba y los restantes países de ambos continentes. *“No existe ninguna duda de que el trabajo de algunos bibliotecarios cubanos en las más prestigiosas bibliotecas o en los grupos creados por los organismos internacionales mencionados contribuyó a la proyección de las ideas y prácticas más avanzadas sobre el campo bibliotecológico nacional y, al mismo tiempo, dio a conocer el desarrollo cada vez mayor que iban alcanzando estas vertientes en Cuba en la etapa de autonomía” (Rivero, 2008).*

Es carente una periodización de la ciencia de la información en Cuba, sin dejar de reconocer trabajos históricos que desarrollan el devenir de todas las transformaciones sociales que participaron para el sustento y reconocimiento de la disciplina. (Pedroso Izquierdo, 2004) El trabajo de Linares ya mencionado en el acápite 1.2.2.4 desarrolla un marco histórico y epistemológico de la ciencia de la información a escala global, que no coincide con las circunstancias concretas en que dicha disciplina se origina en Cuba. Los estudios históricos de las disciplinas informativas, pocos y siempre influenciados por apreciaciones particulares de contextos concretos, hace que los teóricos valoren perspectivas a partir de cambios o acontecimientos propios que inciden en los campos disciplinarios. De esta forma Linares plantea que las dos direcciones de criterios para periodizaciones sobre la ciencia de la información se dirigen a los autores que contemplan los *“orígenes de esta materia y no examinan los cambios ulteriores de la misma”*, donde cita a Shera y Rayward; y los historiadores que a partir de los acontecimientos que suceden en este campo específico, muestran un devenir hecológico por décadas, y cita a Silva da Freitas, Barreto y Warner.

Linares propone dos momentos significativos, en aras de periodizar la disciplina: la gestación desde la Segunda Guerra Mundial que marcó un conjunto de acontecimientos a lo que él denomina *“situación informacional”* que se ejemplifica con la explosión informativa en

el terreno científico y tecnológico, a este momento lo nombra **Etapla fundacional**. El segundo lo enmarca a partir de la década del 80 que justifica una nueva situación económica, tecnológica y científica, momento que denominó **Etapla crítica**.

1.6 Conclusiones parciales

Las investigaciones que analizan los problemas en su totalidad pero vistos desde diferentes disciplinas no logran responder a la realidad integradora que sólo puede ser observada y descubierta bajo nuevas formas de percepciones y valoraciones, tales como el tratamiento interdisciplinario. Las propias formas en que se manifiesta la interdisciplinariedad, llega a la transdisciplinariedad a partir, de la interacción sistémica y dialéctica que se establece entre las disciplinas actuantes.

La bibliotecología, archivística, bibliografía y ciencia de la información contienen una fuerte esencia interdisciplinaria que durante su desarrollo científico, se ha definido de diversas formas por los estudiosos del tema. El elemento "información" constituye dentro del objeto de estudio de todas, el punto de conflicto en su definición disciplinar y a la vez, el elemento que las integra.

La fuerte condición transdisciplinar de la información ubica al sistema de conocimiento informativo en el marco de nuevos enfoques de estudios bajo el paradigma de las ciencias sociales actuales. La bibliotecología, archivística, bibliografía y ciencia de la información, como disciplinas pertenecientes a este sistema de ciencias, requieren para su comprensión teórica y perfeccionamiento científico, de nuevos análisis sociopolíticos que describan su formación y desarrollo en contextos históricos concretos.

La producción profesional de las disciplinas informativas en Cuba se representa en sus inicios por libros como compilaciones bibliográficas fundamentalmente, afín a la fuerte actividad bibliográfica que se desata desde finales del siglo XIX y que llega su influencia hasta las primeras tres décadas del siglo XX.

Las revistas especializadas no surgen hasta la década del 30 del siglo XX, conjuntamente con los primeros intentos de formación profesional y el primer evento bibliotecológico, época que marca el despegue disciplinar.

Aunque existían las revistas de la Biblioteca Nacional de Cuba y del Archivo Nacional desde principios del siglo XX que representaban ambas instituciones en el movimiento cultural de la época, no constituían exponentes de divulgación de la actividad empírica informativa, por lo que no son consideradas en sus inicios, como representantes de cierto despegue disciplinar.

La literatura gris como tipología documentaria y que marca actualmente el principal portador de las disciplinas informativas, no se concretiza hasta la sistematicidad oficial de los estudios de la profesión y los eventos, que se concretan a partir de las transformaciones políticas de 1959. Los inicios de los estudios universitarios y la formación técnico profesional en las décadas de los 60 y 70 indican un nuevo momento en el desarrollo disciplinar a partir de la producción de tesinas, tesis, proyectos de grado e informes de la práctica preprofesional.

La sistematicidad de los eventos profesionales se concretizan igualmente a partir de las transformaciones políticas del 59 y se sintetizan en tres grandes realizaciones: Los Encuentros Científicos Bibliotecarios, los Talleres de las Bibliotecas Universitarias y los Congresos de Información – INFO-. Estos últimos constituyen en la actualidad el principal exponente de la producción de ponencias.

La teoría bibliológica informativa es en esencia inter y transdisciplinaria. Las disciplinas que reconoce como contiguas estudian fenómenos que corresponden a la transferencia de la información e intercambian sus contenidos frecuente e intensamente. El carácter interdisciplinario de la teoría radica en describir el sistema de conocimientos como un todo en interacción, con los elementos de la realidad social, lo que por su esencia contribuye a la comunicación científica global.

En la medida que cada disciplina bibliológica informativa interactúa con el universo científico, disminuye y en ocasiones rompe las fronteras disciplinares, lo que obliga a ser valoradas en entornos transdisciplinarios.

CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA

2.1 Requisitos teórico-metodológicos de la investigación

Las disciplinas informativas enmarcadas en las ciencias sociales, llevan a cabo la investigación científica en casi todas sus prácticas, con la utilización de métodos y técnicas interdisciplinarias. Sin pretensiones de profundizar en lo que en el marco teórico se puntualizó, para lograr la caracterización histórica de las disciplinas informativas en Cuba se tuvo en cuenta un estudio cualitativo histórico y un estudio cuantitativo a partir del flujo documental que se tiene de su literatura profesional, y el empleo de la Terminología y métodos y técnicas de la Estadística.

La investigación histórica basada en el análisis de las fuentes documentales, tuvo como principal objetivo enmarcar en los períodos constitucionales de la nación, los acontecimientos que tuvieron que ver con el fenómeno informativo en un primer momento, la aparición de las primeras instituciones y la actividad empírica y el advenimiento disciplinar conjuntamente con su evolución.

El empleo de la estadística responde a la necesidad de registrar la información y describirla, y en caso necesario, de predecir lo que pueda acontecer con mayor éxito. Así hablamos de la Estadística descriptiva y de la inductiva. Es muy difícil determinar cuándo empieza y cuando se termina la aplicación de técnicas de una u otra, pues muchas veces la descripción de cualquier fenómeno conlleva la aplicación de métodos probabilísticos.

Frente al cúmulo de datos con que contamos en esta investigación, se nos hacía imprescindible la organización de los mismos obtenidos a través de múltiples fuentes y hacerlos visible a los objetivos propuestos. En este sentido se aplicaron las técnicas de la Estadística descriptiva en aras de presentarlos ordenadamente y emprender el análisis de series temporales. El objetivo era buscar la actuación de los términos de los títulos a través del tiempo, para incursionar en el comportamiento de las disciplinas informativas en Cuba y validar los resultados con lo detectado en la investigación histórica.

En cuanto a la selección de términos, todos fueron elegidos de las palabras de los títulos. Un término difiere de una palabra. Para los teóricos, la palabra es parte del lenguaje natural en

cambio los términos pertenecen al lenguaje de determinada especialidad. Las diferencias sustanciales las define claramente Barité:

Tabla 4: Diferencias palabra/término (Barité, 2009)

PALABRA	TÉRMINO
Pertenece a la lengua general	Corresponde a ámbitos de especialidad
Se constituye con una palabra, unidad léxica y semántica	Puede constituirse con una o más palabras. En todo caso constituye una unidad semántica
Tiende a ser menos precisa	Tiende a ser preciso
Tendencia a la polisemia (admite la existencia de sinónimos)	Aspira a la univocidad (evita sinónimos)
Asume valores y connotaciones	Neutralidad

En el mismo documento el autor cita a la Cabré que puntualiza que desde el punto de vista de los aspectos pragmáticos, los términos y las palabras se distinguen:

- I. Por sus usuarios
- II. Por las situaciones en que se utilizan
- III. Por la temática que vehiculan
- IV. Por el tipo de discurso en que suelen aparecer (Cabré Castevill, Estopa y Lorente, 1996).

A diferencia de las palabras, los términos de un lenguaje especializado no están formados solamente por nombres. Ellos incluyen elementos léxicos que lo definen como un todo, ya sean grupos nominales, adjetivales, verbales o locuciones, la fraseología específica y los signos y elementos extralingüísticos, o sea palabras y frases que se usan en el discurso (Lerat, 1997).

El empleo de la Terminología en el estudio no fue con intenciones de crear un lenguaje de búsqueda especializado como comúnmente se emplea en las disciplinas informativas, sino se trata de una aplicación novedosa para el estudio de las ciencias en su devenir histórico. La Teoría comunicativa de la terminología, conjuntamente con su dimensión cognoscitiva son los sustentos en la descripción del comportamiento disciplinar, a partir del empleo de los términos especializados por parte de los autores, en más de un siglo de estudio.

La selección se justifica porque dentro de un campo de la actividad humana, los términos especializados, o sea, la terminología, “refleja la estructura conceptual de la materia en cuestión y cada uno de ellos denomina, al menos, un concepto de la red global de un campo de conocimiento” (Mulas García, 2004). La base de este supuesto se explica en el acápite *Teoría o dimensiones de la terminología*.

El proceso de la selección de los términos fue completamente intelectual y se expone detalladamente en el acápite de *Procedimientos para el procesamiento de los datos*.

Operacionalización de las variables

Tabla 5: Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Indicador
Etapas constitucionales	Fase en el desarrollo de una acción u obra (Real Academia Española, 2001)	Marcos temporales que incluye períodos históricos de regencia o no de las constituciones en Cuba	-
Etapas de la literatura profesional	Idem	Marcos temporales que identifican momentos de evolución histórica de la literatura profesional	-
Etapas de las disciplinas informativas	Idem	Marcos temporales que identifican momentos de evolución histórica de las disciplinas informativas	-
Literatura profesional	Conjunto de obras que versan sobre un arte o ciencia (Real Academia Española, 2001)	Tipología documentaria donde se ha visto representado el conocimiento profesional: libros y folletos, tesis, ponencias, artículos de revistas, proyectos de investigación e informes de la práctica pre profesional	Productividad de la tipología documentaria
Criterios de relación de las constituciones y períodos de las disciplinas informativas	Constitución: Ley fundamental de un Estado que define el régimen básico de los derechos y libertades de los ciudadanos y los poderes e instituciones de la organización política (Perdomo, 2007) Disciplinas informativas: integran el sistema de conocimientos bibliológico-informativo que forman el grupo de disciplinas específicas, se denominan: bibliografología, archivología, bibliotecología y ciencia de la información (Setién Quesada, 1996a)	Elementos tratados en los artículos de las constituciones considerados como influyentes en la gestación y evolución de las disciplinas informativas	Variable cualitativa (medición en escala ordinal): Nacionalidad de la Constitución Elementos referidos a la igualdad, libertad de expresión o publicación Elementos referidos a la cultura del pueblo Elementos referidos a la educación Elementos referidos a la igualdad de la mujer Elementos referidos al desarrollo científico de la nación Elementos referidos a las bibliotecas, museos o entidades de información
Marco temporal	Espacio de tiempo que incluye toda la duración o el proceso de una cosa	Elementos relacionados con las constituciones y situaciones	Variable cualitativa (medición en escala ordinal)

	<i>(Actualización sobre datos de investigación de la Universidad de Chile, 2005)</i>	políticas en los periodos constitucionales considerados como influyentes en la gestación y evolución de las disciplinas informativas	Existencia de condiciones o procesos históricos (momentos de creación o renovación histórico-social) en la formación de posiciones políticas e ideas (independentistas, abolicionistas, revolucionarias) Vigencia jurídica de las constituciones Creación de nuevas constituciones Vigencia de normas no constitucionales Existencia de proyectos constitucionales Existencia de reformas constitucionales Situaciones revolucionarias Guerras Intervenciones Coyuntura histórica que incida en el fomento y desarrollo de instituciones y disciplinas informativas
Títulos	Palabra o frase con que se da a conocer el nombre o asunto de una obra o de cada una de las partes de un escrito (Real Academia Española, 2001)	Conjunto de palabras o frases definidas por el autor o agente responsable de la obra y que representa el contenido de la misma. Pueden tener subtítulos que son las oraciones que acompañan al título principal seguidas de punto o dos puntos y que especifican aún más el contenido	Productividad de títulos
Palabras	(p. 287): Unidad del lenguaje aislable, compuesta de uno o más fonemas, portadora de significación y con función gramatical. // 2. Término cuya forma gráfica está limitada por dos espacios, comprenda o no signos de puntuación u otros (Martínez de Souza, 1995) (p. 108): Elemento lingüístico significativo compuesto de uno o más fonemas, capaz de ser transcrito entre dos blancos, y que participa en el funcionamiento sintáctico y semántico de un enunciado (TERMCAT, 1993)	Unidad léxica o semántica que pertenece a la lengua natural y está conformado por un sólo vocable	Total de palabras de los títulos
Términos	(p. 8): El término es una palabra o un grupo de palabras utilizada para designar una noción (Standardization, 1987) (p. 57): Para la terminología un término existe sólo en su propio campo de aplicación. Retomemos aquí el concepto	Puede formarse por una o más palabras por lo que constituye una unidad semántica y pertenece a las disciplinas informativas por lo que es especializado y preciso	Total de términos identificados

	de situación, según el cual un término debe siempre identificarse en contexto. Las palabras de la lengua general no constituyen términos; para que una palabra se convierta en término necesita, por así decirlo, vestirse con la ropa de la especialidad correspondiente. Por el hecho de que un término sea utilizado en una lengua de especialidad, su significado adquiere cierta particularidad en el sentido de que toma una carga semántica propia (Dubuc, 1999)		
Categorías de términos	Uno de los diferentes elementos de clasificación que suelen emplearse en las ciencias (Real Academia Española, 2001)	Combinaciones de términos donde existe uno que lo identifica como término raíz en sus diversas relaciones o términos afines conceptualmente	Productividad de categorías de términos
Líneas de desarrollo de las disciplinas	Línea: Dirección, tendencia, orientación o estilo de un arte o de un saber. Desarrollo: Acción y efecto de desarrollar o desarrollarse Disciplina: Arte, facultad o ciencia (Real Academia Española, 2001)	Tendencias de investigación desarrolladas por las disciplinas informativas e identificadas a partir de la productividad de las categorías de términos	Productividad de categorías de términos por área tendencial

2.1.1 La historia y la investigación histórica

Cuando intentamos investigar algo, desde la práctica diaria, hasta la realidad científica, el primer elemento que nos cuestionamos es la existencia o no de algún conocimiento relacionado con el tema, o sea, la existencia de respuestas antecesoras o situaciones similares que nos remitan a experiencias pasadas. Durante todo el desarrollo de la humanidad, incluso antes de la creación de las sociedades como tal, el hombre evolucionaba a partir de las prácticas que le antecedian, y de alguna forma, los elementos que conformaron esas prácticas, narradas a través del tiempo, constituyen relatos históricos que pueden existir tantas versiones, como tantas veces sea contada por los hombres.

Gilly recordaba que la diferencia fundamental entre las ciencias sociales y las ciencias naturales estriba en que en las primeras el conocimiento es variado en la medida en que están hechas por los hombres y estos son múltiples, sin embargo, las ciencias naturales no dependen de ellos (Gilly, 1980). De esta forma, definir el término “historia” o la “ciencia de la historia”, no es acontecimiento sencillo.

Pierre Vilar declara que el término historia tiene un doble contenido, designa a la vez el conocimiento de una materia y la materia de ese conocimiento (Vilar, 1988). Goldmann cita a Hegel cuando dice: “*el problema de la historia es la historia del problema, y a la inversa*” y explica que solamente puede entenderse la historia como la “*historia de las transformaciones necesarias en las conductas significativas de los hombres que la hicieron*”, en otras palabras, que sólo puede formarse el problema de la historia en un momento determinado, si realmente se hiciera un estudio significativo de los problemas que se le plantearon a los hombres en esa época, así como las transformaciones sufridas por la propia estructura de dichos problemas (Goldmann, 1970).

Para otros autores la historia se entiende como un “*saber disciplinado dedicado a la descripción y explicación de los acontecimientos que sucedieron en el pasado*” y reafirman que si los acontecimientos responden a la existencia de cierta legitimidad o leyes históricas, entonces se habla de “*explicación histórica*” producto de la investigación científica. La historia de los acontecimientos reales así como, el futuro predecible o impredecible, pero que sin embargo, resultan hechos innegables, se habla de una historia trascendental, la que los propios historiadores se encargan de enseñar en las escuelas, en los niveles más elementales, y que forman parte de nuestras conductas, una especie de guía moral que contribuirá a entender nuestro pasado, presente y futuro (Rosa, 1999).

Llegar a un concepto definitivo significa remontarnos a las corrientes principales del siglo XIX y XX que removieron los cimientos teóricos de la disciplina. Nos referimos al positivismo, a la *Nouvelle histoire* francesa, conocida como la Escuela de los Annales y al marxismo.

El Positivismo ejerció gran influencia en las investigaciones sociales. Nacido con el Curso de Filosofía Positiva de Augusto Comte (1798-1857), el positivismo significó un fundamento metodológico a los problemas fundamentales de las ciencias naturales y posteriormente a las ciencias sociales. En particular para la historia, representó un soporte de mayor perdurabilidad estableciendo la práctica y la crítica de las fuentes documentales, elemento imprescindible en la aplicación historiográfica de la época (Torres-Cuevas, 2002). Con igual criterio Pagés plantea que para los positivistas, la historia era una sistematización de los documentos históricos en aras de que el historiador reconstruyera el pasado, la parte interpretativa y valorativa quedaba exonerada en la disciplina. Esas cuestiones eran típicas de la teoría y la filosofía (Pagés, 1988). Este comportamiento se mostró inalterable hasta las

primeras décadas del siglo XX, existiendo incluso críticas sobre la falta de compromiso intelectual de los historiadores.

Los cambios vinieron a partir de la fundación en 1929 de *Annales d'histoire économique et sociale*, conocida posteriormente como *Annales économie-société-civilisation*, creada por Marc Blonch y LucienFebvre que dio origen a lo que se conoció como la corriente historiográfica Escuela de los Annales. Sus objetivos en las diversas etapas por la que transitó no fueron otros que romper los límites de la corriente positivista, dejando declarada nuevas formas que profundizaran en los objetivos y problemática del historiador, incluyendo la elaboración teórica desde el interior de la investigación y rompiendo la trascendencia de la historia factual y hecológica. Otro de sus aportes fue la perspectiva de lograr la explicación histórica a partir de estudios interdisciplinarios. Algunas de las disciplinas de las ciencias sociales, como la psicología y la sociología, lograban desarrollos teóricos que describían cierta científicidad, lo que la historia no alcanzaba. En ese sentido, la historia necesitaba la ruptura de su costumbre historiográfica que respondía a indudable vinculación con las esferas del poder, y que lo lograba a partir de las revelaciones y renovaciones de teorías y metodologías del grupo de historiadores de la Escuela de Annales, mientras otras disciplinas de nuevo surgimiento, como la propia ciencia de la información, exigía justificar su cuerpo teórico

La otra corriente historiográfica y sin duda la que ha jugado un papel revelador, es la marxista, sin embargo, su complejidad teórica ha provocado interpretaciones variadas y total inseguridad interna en sus planteamientos que la ha hecho la corriente más controvertida. El siglo XX fue testigo y revelador de su influencia al mostrarnos los más importantes acontecimientos históricos de la centuria como causa y efecto de interpretaciones marxistas vinculadas a proyectos sociales.

Muy diferente al positivismo dedicado a la descripción de los hechos y desinterés a la reflexión, el marxismo constituyó una nueva propuesta teórica de la evolución social que involucraba a todos los factores de la sociedad. Para Marx las formaciones económico-sociales eran factores necesarios para entender la evolución humana. Su postulado definía que la interconexión de estructuras económicas, sociales e ideológicas son las que promueven las transformaciones en las formaciones sociales y como tesis más importante, que la economía constituye la armazón en la cual descansan esas estructuras sociales e

ideológicas, sin embargo, la comprensión del funcionamiento social exigía el análisis de las estructuras económicas, pero ellas por sí solas no resultaban lo suficiente para lograr esa explicación, era necesario buscar las mediaciones e influencias recíprocas entre todos los elementos que conformaban la sociedad, fundamentalmente entre los hombres. Engels planteaba que para Marx, precursor de la nueva concepción del socialismo, la historia hasta ese momento se había movido *“en antagonismos y luchas de clases, que ha habido siempre clases dominantes y dominadas, explotadoras y explotadas... porque en todas las fases anteriores de desenvolvimiento de la humanidad, la producción se hallaba condenada a producir...y el progreso histórico estaba, en líneas generales, en manos de una pequeña minoría privilegiada”* (Engels, 1963a).

Reducir el marxismo a economicismo fue el peor error de interpretación de sus postulados y dada la diversidad de interpretaciones, *“el marxismo crítico de la sociedad capitalista se convirtió en el marxismo justificativo y acrítico de ciertas sociedades socialistas, cambiándose en ellas, de una teoría del análisis de los conflictos y problemas sociales, como los contiene toda formación histórica, a la justificación en cada momento de la lógica de la política”* (Torres-Cuevas, 2002).

Vilar cuando reflexiona sobre los contenidos del término historia realiza varias observaciones. Comienza por el reconocimiento de que la necesidad del saber histórico-sociológico es tan antigua y universal como la necesidad del saber de la naturaleza. Ese saber se ha ido construyendo a través del mito y la crónica, incluyendo lo que la literatura le ha aportado como necesidad de conocimiento del pasado. Reconoce que en el campo histórico, los precursores no son lo más importante, que con el tiempo, incluso de siglos de diferencia, se descubren nuevos teóricos con aportes respetables. Define que el objeto de la ciencia histórica es la dinámica de las sociedades humanas y la materia histórica la constituyen los hechos que son necesarios de estudio, que clasificándolos serían: los hechos de masa (demografía, economía, mentalidades); los hechos institucionales (derecho civil, constituciones políticas, tratados internacionales); y los acontecimientos (aparición y desaparición de personajes, grupos sociales, movimientos de opinión, gobiernos, cambios pacíficos o violentos), a lo que culmina definiendo: *“la investigación histórica es el estudio de los mecanismos que vinculan la dinámica de las estructuras –es decir, las modificaciones espontáneas de los hechos sociales de masa- en los que intervienen los individuos y el azar,*

pero con una eficacia que depende siempre, a más o menos largo plazo, de la adecuación entre estos impactos discontinuos y las tendencias de los hechos de masa.” (Vilar, 1988).

Indiscutiblemente, las ciencias sociales ha sido un campo de conocimiento en constante crisis y replanteamientos, dentro del cual, la historia no sólo por su antigüedad sino por ser el elemento explicativo de la cultura universal, ha estado favorecida en sus aspectos metodológicos y técnicos. Sin embargo, la década del 80 del pasado siglo, que pretendía ser los senderos a seguir en el futuro, se convirtió en el momento de mayor crítica de las ciencias sociales, no sólo en sus postulados teóricos y metodológicos, sino en el conocimiento producido. Los acontecimientos desencadenados a finales del 80 y principios del 90, con la desaparición de todo el campo socialista, y que en nuestro caso particular, dio inicio al conocido “período especial”, con una de las peores crisis económicas que haya conocido la nación cubana, condujeron al cuestionamiento de la historia en particular y de las ciencias sociales en general, a pesar de que se trataba de un reajuste social, más que de esencias disciplinarias. De todas formas, Torres Cuevas señala las ventajas que este momento logró extraer para la historia de la historia: 1. el abandono de seguros lugares comunes; 2. el conocimiento de zonas oscuras del trabajo teórico-histórico; 3. el surgimiento de nuevas problemáticas no tenidas en cuenta; 4. y la necesidad de plantearse no sólo lo racional, sino también lo irracional, no sólo lo que se conoce sino también la esencia de lo desconocido (Torres-Cuevas, 2002).

2.1.1.1 La historia y la duración temporal

Una tesis ya demostrada es que sin tiempo no hay historia. Braudel lo sintetiza: “*La historia es hija de su tiempo*” (Braudel, 1970).

El tiempo es la evolución, el antes y después, y es de hecho, la explicación de la propia historia. Como categoría, no es lo mismo el tiempo para los historiadores que el tiempo para el matemático. Para la historia el tiempo es el inicio y el fin por lo que incluye en cada momento definiciones de múltiples cuestiones imprescindibles para lograr entenderlo. Son dos los elementos a tener en cuenta a la hora de evaluar el tiempo en la historia, el primero es la duración y el segundo el movimiento (ritmo). Para el primero, constituye una dimensión de espacio en el cual debe quedar bien definido la formación social que transcurre. Esto significa que la duración de los fenómenos históricos no es igual en todas las sociedades. No

fue abolida la esclavitud a la misma vez en todos los países, no todos salieron de una sociedad a otra igual, recordemos el feudalismo abolido por la Revolución francesa y mantenido en Rusia muchos años después. Sin embargo, la investigación histórica nos permite establecer paralelismos temporales que en comparaciones nos da las similitudes y desfases evolutivos. Para el segundo, implica diversidad en el ritmo de desarrollo de los procesos históricos. Lo que sucede durante un siglo (en ese espacio temporal) puede variar con respecto a la evolución de la misma sociedad en igual espacio temporal, por otra parte, los cambios históricos pueden suceder en breves espacios temporales. Para el caso concreto de las disciplinas informativas en su génesis y evolución en Cuba, el siglo XVIII y XIX no significaron mucho en lo que respecta a representatividad de sus instituciones y su literatura profesional (dos siglos de estancamiento), el salto lo tienen a partir del siglo XX, que conjuntamente con otras coyunturas históricas, logran un proceso de aceleración a partir de la década del 80, del mismo siglo.

Sobre el ritmo en la historia, Braudel logra sentar las bases al definir lo que significa tiempo corto, tiempo medio y larga duración. El tiempo corto es aquel que afecta los acontecimientos, *“el tiempo a medida de los individuos, de la vida cotidiana, de nuestras ilusiones, de nuestras rápidas tomas de conciencia: el tiempo por excelencia del cronista, del periodista”* (Braudel, 1970). Este tipo de historia de acontecimientos, de hechos o cronologías, era la historia preferida por el positivismo que la Escuela de los Annales criticó.

El tiempo medio se trata de un momento de mayor duración que el momento del acontecimiento. Puede incluir varios acontecimientos de orden político, económico, social y cultural. Muchas veces a este espacio temporal se le reconoce como coyuntura, sin embargo, las coyunturas tienen ciertos ritmos respondiendo a un plano social determinado, de esta forma, una coyuntura económica no tiene el mismo ritmo que una coyuntura política y esta a su vez difiere de una coyuntura social, aunque se impliquen y determinen una a la otra. Pierre Vilar la define como *“el conjunto de condiciones articuladas entre sí que caracterizan un momento en el movimiento global de la materia histórica”* (Vilar, 1988). Todos los componentes, articulaciones y relaciones que caracterizan un momento concreto constituyen una coyuntura histórica.

Soboul plantea que para los historiadores lo más importante en las coyunturas y las estructuras, es el movimiento, y si se trata de un historiador comprometido, serán las causas

que originan ese movimiento lo fundamental en sus indagaciones. Los cambios que actúan en las coyunturas ya sean económicos, sociales, políticos, institucionales, incluso hasta naturales, son de orden complejos siendo las cronologías “*la explicación más simple de ese movimiento*”, lo que hace que entre el tiempo corto y la larga duración, las coyunturas o tiempo medio sean un enigma (Saboul, 1969).

El tiempo largo o larga duración es aquel que permanece por debajo de los acontecimientos y de los cambios coyunturales. Braudel lo relaciona con dos palabras que intervienen de alguna manera en ese período temporal. La primera es la tendencia secular, descrita por los economistas que va más allá de los ciclos e interciclos; la segunda son las estructuras, o sea, las ordenaciones, disposiciones y organizaciones entre realidades y masas sociales. Reflexionaba: “*ciertas estructuras están dotadas de tan larga vida que se convierten en elementos estables de una infinidad de generaciones*” (Braudel, 1970). Pero en igual concordancia, las estructuras no son iguales en ritmo para todas ellas. Existe diferencia de duración histórica de las estructuras políticas, económicas, sociales y mentales.

Los cambios constitucionales establecen la historia, a nivel jurídico, de las estructuras del poder político, aunque se debe tener en cuenta la duración de los elementos constitutivos en las estructuras políticas, pues no es menos cierto, que en cambios de regímenes dictatoriales a democráticos, que de hecho es un cambio de estructura política, se logran conservar ciertas características de los regímenes antecesores. En la historia constitucional cubana, la Constitución de 1901, una vez liberada la colonia, no representó los intereses populares ni tan siquiera estuvieron reflejados elementos de las constituciones elaboradas en la República en Armas como antecedente, aunque de alguna forma fuera la primera de la República neocolonial que sin ella, no hubieran existido las posteriores. Indiscutiblemente hubo un cambio político, pero de colonia se pasó a neocolonia con los pesares de una guerra fallida. Por otra parte en determinadas estructuras políticas pueden existir diversas coyunturas (económicas, sociales, incluso políticas). Desde el triunfo de la Revolución en 1959 a la actualidad, las estructuras políticas han sido las mismas, sin embargo, durante todo ese período se han atravesado diversas coyunturas como por ejemplo: las radicales transformaciones económicas y sociales a inicios de la Revolución a partir de leyes fundamentales (Ley de Reforma Agraria, Ley de Nacionalización, Campaña de Alfabetización, Ley de Nacionalización de la Enseñanza); el inicio del bloqueo económico

que conduce a la declaración socialista de la Revolución y al intercambio con los países socialistas y por último, el derrumbe del campo socialista que condujo al “período especial”.

Las estructuras económicas, en cambio, llevan un ritmo mucho más lento. El desplazamiento del feudalismo por el capitalismo duró cinco siglos. Por otra parte, a una estructura económica pueden sucederle varias estructuras políticas, Pagés reflexiona: “*la Alemania Nazi no era menos capitalista que la Alemania de la República de Weimar o que la República Federal Alemana, y sin embargo, las tres formas de estructuras políticas fueron radicalmente diferentes*” (Pagés, 1988). Aún mucho más lentas transcurren las estructuras sociales. Sólo basta recordar que la esclavitud no quedó abolida con la desaparición del Esclavismo, la existencia de los esclavos perduró hasta bien entrada la modernidad.

De todas las estructuras la más lenta en lograr un cambio son las estructuras mentales las cuales se definen como “*aquellas formas de interpretar y comprender el mundo que incluyen desde los componentes religiosos hasta los puntos de referencia ideológicos mediante los cuales se configura un determinado comportamiento social, pasando por la permanencia de mitos, etc.*” (Pagés, 1988). La propia religión como creencia y comportamiento ético individual, puede haberse adaptado en las épocas que le ha tocado vivir, pero su esencia sigue siendo la misma, de igual forma las ideas filosóficas de los pensadores griegos antiguos aún mantienen vigencia.

El tiempo histórico sin lugar a dudas es múltiple, las realidades sociales que marcan la duración de forma muy diversa quedando la evolución de las sociedades en fases o etapas de desarrollo individual y característico para cada caso concreto. Neri plantea: “*el tiempo histórico se construye a partir de los conceptos de sucesión y duración, y después otros conceptos requieren ser enseñados más específicamente: periodización, cronología, cambio y permanencia, simultaneidad, etc.*” (Neri, 1998). En otras palabras, la historia reflexiona sobre el tiempo histórico y este a su vez se forma a partir de la construcción de la historia. El tiempo histórico es una construcción mental que en dependencia de su ángulo de observación puede ser corto, medio o larga duración. En la medida que se valore cómo afecta a la sociedad nos encontramos frente a coyunturas temporales o estructuras que según su regularidad o intermitencia pueden ser establecidas en ciclos inclusive, o en forma de crisis (Pagés, 1999).

Las periodizaciones históricas

La división de la historia en períodos es un intento de estandarizar, nivelar o hacer semejantes determinados espacios temporales, con el único fin de describirlos históricamente y delimitar las diferencias entre uno u otro a partir de cambios, crisis coyunturas, etc.

Una de las primeras formas de registrar los acontecimientos históricos es a través de la cronología. La cronología histórica existe desde que aparecieron los calendarios, y tiene como objetivo mostrar los hechos en el tiempo exacto de su acción. Como ya se ha reflexionado, el historiador cronológico o factual comienza desde el siglo XVII pero logra su máxima expresión con la corriente positivista, que lo incorpora como método tradicional de la investigación histórica.

Rodríguez Sánchez cita a Neumann cuando define los períodos históricos como “*espacios de tiempo bien individualizados de la vida histórica que, por su contenido y sustancia, se ligan en una unidad y que, justamente por ello se destacan de los que precede o les sigue*”, y repara en la consideración de que el término “individualización” en la historia, a partir de las periodizaciones, supone la fragmentación y la separación, métodos que no son confiables en los estudios históricos ni de las ciencias sociales. Las periodizaciones son cortes y rupturas históricas de la evolución de la sociedad cuando en la práctica resulta a veces imposible saber el momento exacto en que una sociedad cambia (NEUMANN En: Rodríguez Sánchez, 1983).

Periodizar implica el riesgo de homogeneizar por lo que los historiadores deben tener bien claro la secuencia y sucesiones que hagan de manera tal que logren total comprensión en las acumulaciones que definen los períodos históricos propuestos. Sin embargo, los intentos de periodización de la historia, presuponen criterios específicos de aquel que lo realice, por lo que llevan obligatoriamente, la subjetividad del historiador. Para todas es necesario un factor que las defina y determine de forma concreta, puede ser factor político, factor económico, u otro.

Spitzlberger y Kernig plantean: “*el estudio de los intentos de periodización de la historia que se han ido sucediendo unos a los otros, debe tener en cuenta su íntima relación con los*

respectivos esquemas de explicación del universo” (Spitzlberger y Kernig, 1975). Así tenemos en periodizaciones respondiendo a posiciones muy concretas las edades del oro, plata, cobre y bronce; el esclavismo, el feudalismo, el capitalismo y el socialismo; la antigüedad, edad media y edad moderna; la vida, muerte y resurrección del pensamiento cristiano, etc.

Kula distingue dos tipos de periodizaciones, las convencionales a partir de construcciones simples, generalmente se refieren a períodos cortos, y las objetivas, algo más complejas pues dependen de la visión del pasado y cuya diferenciación se basa en el proceso histórico (Kula, 1984).

Topolsky habla dentro de las periodizaciones objetivas las cíclicas que se refieren a largos periodos de tiempo donde existen fluctuaciones cíclicas; periodizaciones direccionales que se aplican a concepciones con límites y muy pocas utilizadas en la actualidad; y periodizaciones irregulares que se caracterizan por la estrecha relación entre los hechos históricos que se mantienen de forma irregular (Topolsky, 1982).

La periodización histórica constituye un asunto teórico y metodológico. Su esencia responde a una perspectiva teórica. El problema de la construcción de una periodización está condicionado a un sistema de decisiones individuales, son en definitiva espacios temporales que guardan una serie de características específicas que las unen, según ciertos elementos comunes y las diferencian a partir de los cambios entre un momento u otro. Implican niveles de desarrollo histórico conformados por determinados acontecimientos que van a representarla temporalmente con inicio y fin del período como un todo.

El cambio histórico y el desarrollo histórico

Concebir el desarrollo histórico como cambio histórico es algo reconocido, lo que resulta discutible es admitirlo de forma contraria, o sea, ver el desarrollo histórico a partir del cambio. El cambio nos indica transformación en cualquier esfera de la sociedad: cambio político, cambio social, cambio económico, cambio cultural, cambio ideológico, etc. Lo que es una concepción errónea es establecer dentro de la connotación del cambio, la evolución. No necesariamente todo lo que cambia progresa o evoluciona implicando desarrollo. Por otra parte habría que entrar a analizar incluso la naturaleza del propio progreso resultado del

cambio. La Revolución cubana de 1959 significó un cambio que indujo al progreso de las masas populares y las más pobres, pero para la burguesía representó la pérdida del control económico y político, de hecho, del poder.

El cambio se origina en el tiempo y está enmarcado en los procesos de duración del tiempo histórico. Un cambio bien puede ser un asunto de breve período de tiempo, incluso hasta brusco, o de larga duración, durante un prolongado espacio temporal. Pero a pesar de todo esto, los cambios suceden por determinadas razones y constituyen en el plano histórico, momentos de ruptura y detenimiento, lo que involucra un cuestionamiento histórico y un replanteamiento al desarrollo histórico.

La historia antigua se aferraba a constatar los orígenes, nacimiento, crecimiento y decadencia de las culturas y civilizaciones, incluso en la época moderna de las naciones. El cambio era concebido en aquel entonces, como algo ilícito pues no quedaba claro si el cambio pertenecía a la naturaleza de las cosas o si existía verdaderamente como algo independiente. Esta confusión venía de la teoría de los cambios sociales, y es a partir de la sociología que se iniciaron las contradicciones que no fueron erradicadas hasta separar la metafísica de las concepciones sociológicas. Hubo quienes igualmente confundieron cambio histórico con cambio cultural y es que la cultura y lo social son dos marcos referenciales diferentes que en la historia constituyen un solo marco totalizador (Negro, 1972).

Pagés plantea que los cambios *“implican siempre una determinada teoría de la historia y en consecuencia, una teoría sobre la evolución y el cambio social”* (Pagés, 1988), pero, partiendo de que el tiempo histórico no tiene una naturaleza continuista, sino por el contrario experimenta crisis y tiempos cíclicos, de los cuales el historiador tiene que dar parte, entonces la concepción del cambio histórico no es solamente la de hablar de la evolución histórica sino también del *“punto de partida de las involuciones, regresiones y hasta desapariciones”*. O sea, los cambios históricos son la trama de la historia. Negro definía: *“El concepto de cambio histórico, empero, exigido cada vez más por los mismos hechos contemporáneos, no sólo sitúa la reflexión política en el ámbito filosófico, sino que determina la relación entre la ética y la política. Un examen de las condiciones del cambio histórico pone de manifiesto, cómo éste constituye el objeto de la acción política propiamente dicha, la cual consiste, en efecto, en el reconocimiento de aquéllas y en el cálculo de las posibilidades históricas, así como en la manipulación e incluso la configuración de los mecanismos*

adecuados. Se discuten, pues, las formas de cambio histórico, especialmente el alcance, a este respecto, de la reforma y de la revolución (política y social). Finalmente, se conecta como parte esencial del mismo la temática de la legitimidad de los regímenes, asunto en que resulta inevitable la consideración filosófica de la naturaleza de lo político hasta el punto de que es ahí donde la reflexión política obliga a prestar atención al orden ético, con el fin de deslindar lo que es público de lo que también, por naturaleza, pertenece a lo privado. En rigor, el cambio histórico consiste en la determinación de lo que le corresponde a cada uno de esos ámbitos” (Negro, 1973).

El materialismo histórico reconoce los cambios históricos a partir de los conflictos entre los hombres a los que le llaman lucha de clases, sólo conciben el cambio a partir de las contradicciones internas de las sociedades, o sea de las contradicciones entre los hombres, sin embargo, la reducción de la historia y sus cambios o evolución histórica a partir de la lucha de clases solamente, ha sido una de las tantas interpretaciones erróneas que ha padecido el marxismo.

Engels planteó: “los hombres hacen su historia cualesquiera que sean los rumbos de ésta, al perseguir cada cual sus fines propios propuestos conscientemente; y la resultante de estas numerosas voluntades, proyectadas en diversas direcciones, y de su múltiple influencia sobre el mundo exterior, es precisamente la historia... Por tanto, si se quiere investigar las fuerzas motrices que –consciente o inconscientemente, y con harta frecuencia inconscientemente- están detrás de estos móviles por los que actúan los hombres en la historia y que constituyen los verdaderos resortes supremos de la historia, no habría que fijarse tanto en los móviles de los hombres aislados, por muy relevantes que ellos sean, como en aquellos que mueven a grandes masas, a pueblos en bloque, y, dentro de cada pueblo, a clases enteras; y no momentáneamente, en explosiones rápidas, como fugaces hogueras de paja, sino en acciones continuadas que se traducen en grandes cambios históricos... Todo lo que mueve a los hombres tiene que pasar necesariamente por sus cabezas; pero la forma que adopte dentro de ellas depende en mucho de las circunstancias” (Engels, 1963b).

No es menos cierto que para el marxismo, la historia de las sociedades es la historia de la lucha de clases, sin embargo, esa historia no necesariamente significa el motor impulsor del desarrollo histórico. Una mirada sencilla a toda esta tesis, dejaría fuera a las sociedades no

clasisistas, incluyendo la sociedad comunista propuesta por ellos mismos y que la definen carente de clases sociales. Otros acercamientos lo constituye la concepción de las luchas nacionales que ha jugado un papel protagónico en el tercer mundo, pero también han sido capaces de periodizar la historia contemporánea universal a partir de las mismas (Amir, 1979; Rodinson, 1971). Estas concepciones aún abiertas evidencian de todas formas, que el desarrollo histórico no viene ni por la lucha de clases ni luchas nacionales, ellas forman parte de los procesos históricos.

Es el marxismo el que define la concepción del desarrollo histórico a partir de la relación dialéctica entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción. *“Durante el curso de su desarrollo, las fuerzas productoras de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes...Una sociedad no desaparece nunca antes de que sean desarrolladas todas las fuerzas productoras que pueda contener, y las relaciones de producción nuevas y superiores no se sustituyan jamás en ellas antes de que las condiciones materiales de existencia de esas relaciones hayan sido incubadas en el seno de la vieja sociedad”* (Marx, 2004).

La concepción de evolución, desarrollo y cambio histórico viene directamente relacionado entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas, elementos que constituyen los modos de producción. Las luchas de clases, luchas nacionales y revoluciones sociales de las sociedades clasistas explican el cambio social y de hecho el paso de un modo de producción a otro, evidenciando un desarrollo social inmediato de un tipo de sociedad específica pero no constituye la única forma de desarrollo histórico. Este sólo se logra a partir de las relaciones dialécticas de los componentes de los modos de producción: relaciones de producción y fuerzas productivas.

2.1.2 Fundamentación de la terminología

La terminología surge por la necesidad de disponer de reglas de formación de términos dado el avance y la “internacionalización” de la ciencia en sentido general. Durante sus primeras prácticas en los siglos XVII y XIX se desarrolló en ramas como la química, la botánica y la zoología. En el siglo XX comienzan los profesionales de las ramas técnicas a preocuparse por las denominaciones de nuevos conceptos dando paso al campo de las ingenierías. De este campo ingenieril es que surgen los trabajos de E. Wüster (1898-1977), considerado el fundador de la Terminología moderna y principal representante de la escuela de Viena y el

ruso D. Lotte (1889-1959), fundador de la escuela soviética. La parte de las disciplinas humanísticas no se preocupan por esta nueva práctica científica hasta después de la segunda mitad del siglo XX y de forma irregular.

No es difícil de comprender que la evolución de la Terminología como disciplina científica en el plano internacional, tanto teórica como práctica, responde a las necesidades sociales que exigen respuestas de sus métodos y formulaciones teóricas y es por ello que su evolución o inquietud, comienza de forma creciente a partir del segundo tercio del siglo XX, que en el caso concreto de Cuba coincide en igual época con la evolución de la literatura profesional de las disciplinas informativas, un rasgo curioso que no debe dejar de tenerse en cuenta. Los elementos a considerar para una evolución de esta índole se pueden sintetizar de la forma siguiente:

1. El desarrollo sin precedentes de la ciencia y la técnica que trae campos conceptuales nuevos.
2. El desmedido crecimiento de la tecnología que provoca la aparición de las “industrias del lenguaje”.
3. El crecimiento de las relaciones internacionales tanto políticas como culturales y económicas trayendo consigo un “mercado universal”.
4. La transferencia de los conocimientos y productos que obliga a nuevos mercados comerciales, culturales, técnicos, científicos y que se replantea con creces el problema del “multilingüismo”.
5. El papel de la información como uno de los recursos fundamentales de la época actual.
6. El desarrollo de los medios de comunicación que permite la difusión generalizada de la terminología en la cual interactúan el léxico natural y el especializado.
7. La importancia que le dan los gobiernos actuales a la materia lingüística que permite que se desarrolle el campo de la normalización terminológica creando organismos oficiales para el intercambio universal (Cabré Castevill, 1993).

Los inicios de la terminología como materia teórica, se remontan en los trabajos de Eugen Wüster y su primer diccionario sobre las máquinas herramientas que constituyó el antecedente a su Teoría General de la Terminología (TGT). En unos de sus estudios, Aurora Camacho recuerda la definición dada por estos iniciadores de la siguiente forma. “*Para*

Wuster y sus seguidores (H. Felber y H. Pitcht, entre otros), la terminología se ocupa del análisis de los términos a partir del concepto que expresan y de las relaciones que estos establecen entre sí, pero concibe las unidades terminológicas como privativas de un solo ámbito, como compartimentos estancos; con lo cual se niega la posibilidad de que aparezcan en diferentes campos especializados con diferentes acepciones” (Camacho Barreiro, 2000 – 2003).

La terminología moderna como disciplina o rama del conocimiento, surge en la década del 30, sin embargo, esto no exonera sus principios desde la antigüedad, incluso desde los inicios de la propia humanidad (Cabré Castevill, 1998). En la Edad Media fueron los filósofos y los gramáticos los primeros interesados en nombrar las cosas. Es bueno destacar que ya desde el siglo XII Toledo se convertía en el centro cultural de España y de toda Europa con la singularidad de contener cierta coexistencia entre las religiones, (el Cristianismo, el Judaísmo, el Islam). Esto trajo consigo la convergencia de varias culturas como la hebrea, la griega, la árabe, en la localidad por lo que se instauró la primera Escuela de Traductores de Toledo (1126-1152), dedicada a la traducción de libros y no a la enseñanza como tal (Rodríguez Ortega, 2008).

Un examen cronológico del término, nos obliga a listar lo siguiente:

- 1786: primera aparición del término *terminologie* en la obra escrita por el profesor de origen alemán Crithian Gottfried Schütsz.
- 1801: existe constancia de la denominación *terminologie* en una obra del francés Sebastián Mercier con el significado peyorativo de conjunto de palabras que no se entienden.
- 1837: el uso moderno de este término se emplea en Inglaterra por parte del matemático William Whewell restringido al sector de la ciencia natural.
- 1847: aparece en el Diccionario Nacional de Ramón Joaquín Domínguez, publicado en 1847 cuya definición es: “Ciencia de los términos técnicos o de las ideas que representan”
- 1848: se da la primera aparición en español en una obra de Nicomedes Pastor Díaz titulada Los problemas del socialismo

Todas estas definiciones hacen caso al conjunto de unidades léxicas y no a su teoría, sin embargo con una connotación más científica aparece en este orden:

- 1847: se define en el Diccionario Nacional de Ramón Joaquín Domínguez, de la siguiente forma: “Ciencia de los términos técnicos o de las ideas que representan”
- 1933: aparece en la edición de este año en el Oxford English Dictionary
- 1978 aparece en el en el DictionnairePetit Robert de la lengua francesa

La autora María Rosa Castro en su tesis doctoral de donde se extrajeron las fechas anteriores, hace el recuento histórico del listado del término y plantea al respecto: *“Es sorprendente que un diccionario español recoja la acepción que más se acerca al significado actual de terminología setenta y cinco años antes de que lo haga Oxford English Dictionary. Este uso se ratifica en las definiciones de los diccionarios Salvá (1879) y Zerolo (1895). Sin embargo en los diccionarios de Alemany y Boluffer (1917) y Rodríguez y Navas (1918), además de recoger el sentido de sus predecesores, se añade el de “conjunto de léxico de la especialidad”, aproximándose al que recoge, por vez primera, el diccionario de la Real Academia Española en su edición de 1925. Cabe destacar que en la última edición (2001) de dicho diccionario la definición continúa siendo la misma”* (Castro Prieto, 2003).

No existe duda de este comportamiento porque en la Escuela de Toledo, creada en el siglo XII, que favoreció considerablemente la sintaxis del lenguaje, es donde por vez primera se da un acercamiento a lo que hoy se conoce como Terminología. Pero España tiene una larga trayectoria en este campo y no se puede dejar de mencionar la primera gramática normativa de la lengua contemporánea, y me refiero al trabajo de Antonio Nebrija en el 1492 titulado Gramática de la Lengua Castellana (Rodríguez Ortega, 2008).

Retomando los inicios de la Terminología moderna, Cabré entiende la formulación de la Teoría General de la Terminología, partiendo del diccionario de Wüster como un trabajo “onomasiológico” dado el conocimiento que el autor tenía sobre este tema. Plantea además: *“Como consecuencia de este proceso, Wüster estableció el principio de la prioridad del concepto sobre la denominación y pudo considerar el concepto como el punto central del campo de estudio de la terminología, sin separarlo de sus designaciones. El material que Wüster tomó como universo de observación para describir sus características corresponde al material de su diccionario, un diccionario elaborado con unas finalidades precisas (disponer*

de un recurso terminológico para la comunicación profesional entre profesionales que permitiera una comunicación interlingüística sin ambigüedad). En consecuencia, el objeto en que Wüster basó su observación es un objeto sesgado, que no representa el universo terminológico de la comunicación especializada, ni siquiera la que se da entre profesionales expertos” (Cabré Castevill, 2007).

El ya mencionado creador de la terminología, fue igualmente uno de los precursores de la Escuela de Viena. La universidad de Viena en los años 30 se convierte en el centro principal de la filosofía de la ciencia. El pensamiento de estos miembros se conoció como neopositivismo o positivismo lógico, también denominado empirismo lógico o empirismo racional que consideran como único conocimiento válido el científico, dándole igual tratamiento científico a la filosofía. Esto explica su interés crucial en el lenguaje científico, que no contradice en absoluto a los propósitos de Wüster. Independientemente de esta influencia la mayor motivación de los estudios del padre de la terminología venía condicionada por lograr un consenso en la comunicación científica. Es así como en los inicios se dedica al desarrollo de los problemas lingüísticos de la comunicación y no es hasta finales de su vida que se interesa por los asuntos teóricos.

Otro elemento a tener en cuenta en la conformación de la terminología como ciencia en la llamada Escuela Soviética con los investigadores Lotte y Drezen. El contexto plurilingüe de la Unión Soviética hace que se cree el Comité de Normalización terminológica del Instituto de Normalización del Consejo de Ministros de la URSS. D. S. Lotte fue su director, E. K. Drezen fue miembro de la Comisión de Indicadores de Términos Científicos del Comité Soviético de Normalización. Así mientras los primeros impulsaban la puesta a punto de los trabajos terminológicos, el segundo se concentraba en la normalización terminológica. El impulso de esta escuela fue tal, que pudo avanzar desde dos vertientes, por un lado por la forma de trabajar estrechamente la teoría y la práctica y por el otro el que significó la concepción lingüística al tratamiento de los problemas terminológicos.

En la década del 30 se crea la Federación Internacional de Asociaciones Nacionales de Normalización e influenciado por Wüster, en 1936, en el seno de esta asociación, se crea un Comité Técnico dedicado a la normalización de la terminología. Todo este trabajo desaparece con la Segunda Guerra Mundial y no es hasta 1946 a partir de la reanudación del comercio internacional, que surge la ISO, Organización Internacional para la

Normalización. En este período se hizo necesario revisar las normas y por supuesto la terminología. Surge entonces, los comités especializados, siendo el 37 el dedicado a la terminología. Todos los intentos que se dieron durante el período, no se vieron materializados hasta la aparición del International Information Centre for Terminology (INFOTERM) en el año 1977, a partir de un informe del propio Wüster.

Cabré distingue cuatro períodos de evolución de la terminología moderna: los orígenes, de 1930 a 1960; la estructuración, de 1960 a 1975; la eclosión, de 1975 a 1985 y la ampliación a partir de 1985. La primera etapa se caracteriza por la aplicación de métodos de trabajo terminológico. La segunda etapa es donde aparecen elementos de la informática y donde mayormente la terminología interactúa con la documentación, así aparecen los primeros bancos de datos y la primera organización internacional de la terminología. La tercera etapa se destaca la proliferación de proyectos de planificación lingüística y el último período es donde la informática constituye un recurso crucial en los estudios de términos, aparece un nuevo mercado de la industria del lenguaje y se crean redes internacionales y organismos de cooperación preocupados por la temática (Cabré Castevill, 1993).

La terminología se denomina en el siglo XIX pero no es hasta el siglo XX que se organiza como objeto de estudio (Castro Prieto, 2003). El término, como define Alpízar, es un “*caso típico de término plurisemántico*”. Alpízar menciona cinco acepciones distintas. Con él se denomina:

- La ciencia
- El conjunto de voces de una disciplina científica
- El conjunto de todas las voces propias de las ramas especializadas dentro de una lengua
- Sistemas léxicos dentro de las ramas de la ciencia y la técnica
- Inventarios de términos de cualquier tipo (Alpízar Castillo, 1995).

Otros autores detectan tres elementos que el término define a la vez. (Sager, 1990) La Cabré, por ejemplo, plantea que la terminología en su primera acepción se concibe como la disciplina encargada de los términos especializados, en su segunda acepción es el conjunto de directrices o principios que rigen la recopilación de términos y en su tercera acepción es el producto generado de la práctica, o sea, el conjunto de términos de una materia especializada (Cabré Castevill, 1999b).

Todo esto trajo consigo que desde 1971, justo cuando comienza la organización institucional de la terminología, se use la voz *terminografía* como la descripción de sistemas terminológicos, o sea la confección de diccionarios, glosarios, lenguajes documentales, etc. Con la introducción del término *terminografía* pues se inicia cierta distinción con la terminología como disciplina científica encargada de los aspectos teóricos en cambio la segunda se considera una aplicación práctica de los postulados de la terminología. (Alpizar Castillo, 1995) Sin embargo, la juventud del término hace que se use indistintamente terminografía y terminología, a veces sustituyéndose por procesamiento terminológico – terminologyprocessing- o gestión terminológica -terminologymanagement- (Wright, 2001).

La terminología sirve de trasmisión del conocimiento y para la comunicación, por lo que en cualquiera de sus temáticas y en sus contextos ella permite por un lado representar el conocimiento y por el otro comunicarlo. No son estos los únicos campos reconocidos por los expertos pero si los más generalizados. En este punto hablamos de escenarios distintos de trabajo terminológicos que explicaremos en el siguiente acápite.

2.1.2.1 Teorías o dimensiones de la terminología

Cuando debatimos sobre cualquier postura teórica de una disciplina, lo primero que debemos esclarecer es de qué trata esa disciplina. Incursionar por los aspectos teóricos de la Terminología implica una respuesta a qué campo del conocimiento nos estamos refiriendo. El objeto de la Terminología como disciplina son las unidades terminológicas que utilizan las diversas especialidades. Estas unidades se analizan “funcional, formal y semánticamente”, lo que implica que la terminología abarque en sus aspectos teóricos, fenómenos complejos. Lo que más cerca tiene son las unidades terminológicas, pero estas a su vez, vienen del lenguaje natural y de alguna forma comparten el espacio de la teoría de la comunicación que sin lugar a dudas interactúa con el conocimiento.

La propia Cabré, a partir de todo esto, enuncia una serie de principios y condiciones que no pueden faltar en los fundamentos teóricos de la Terminología:

1. **Principio de la poliedricidad del término:** las unidades terminológicas integran al mismo tiempo aspectos lingüísticos, cognitivos y sociales, con la aclaración de que una investigación terminológica puede adoptar una posición

integradora o solamente uno o dos de los aspectos antes mencionados, como es el caso de la presente investigación.

2. **Principio sobre el carácter comunicativo de la terminología:** toda unidad terminológica persigue una finalidad comunicativa. Como toda comunicación se puede concebir de forma directa, que en el lenguaje especializado se realiza entre expertos, o en la divulgación científica a través de las publicaciones; o se puede establecer de forma indirecta, que es cuando media un cualquier proceso como es el caso de la traducción o el periodismo especializado. En el caso de nuestra investigación utilizamos la producción profesional que incluye además de documentos publicados, los no publicados.
3. **Principio sobre la variación:** las unidades terminológicas no son más que denominaciones conceptuales por lo que pueden existir denominaciones alternativas al mismo concepto (sinonimia), o puede varios conceptos ser representados por una unidad (polisemia). Este principio tiene un comportamiento universal y el grado de variación dependerá de la rama del saber, del discurso empleado en los registros de divulgación de la ciencia (publicaciones), disminuyendo en gran medida en el campo de la terminología normalizada sobre todo y en la comunicación natural entre los especialistas (Cabre Castevill, 1999a).

Igualmente la Terminología tiene una serie de elementos que funcionan como condicionantes en sus fundamentos teóricos:

1. **Condición del lenguaje natural:** El objeto de estudio de la terminología se ubica en determinada esfera del conocimiento donde se definen las unidades terminológicas que no son más que su objeto de estudio. Pero estas unidades terminológicas igualmente se ubican en determinadas áreas del conocimiento. Así encontramos un abanico de interpretaciones como por ejemplo, la Terminología es:
 - a) para la lingüística, una parte del léxico de la gramática
 - b) para las diferentes especialidades, un medio de comunicación profesional y de representación del conocimiento en las áreas que abarca, que es lo que significa en nuestra investigación.

- c) para la traducción, un conjunto de unidades que se miden a través de relaciones de equivalencia, etc.
2. **Condición de comunicación especializada:** tanto la comunicación general como la comunicación especializada comparten procesos similares. Este punto es de vital importancia para fundamentar teóricamente el estudio terminológico de las disciplinas en su contexto histórico. Es sin duda esta condición especializada la que tiene fuerte basamento teórico. La comunicación científico-técnica inmersa dentro de la comunicación de carácter general tiene un aspecto semántico, o sea textos precisos y “despersonalizados”, le da una importancia especial al léxico y responden a un aspecto formal del discurso que incluye lo altamente elaborado del texto. Sin embargo, no se puede concebir fuera del marco de la lengua general, por lo que el lenguaje de la especialidad se considera un “subconjunto” de la lengua general (Rondeau, 1993). En este sentido, Cabré puntualiza que la comunicación especializada y la general comparten un mismo territorio y utilizan las mismas reglas y procesos lingüísticos y textuales.
 3. **Condición de especialización:** Su grado de especialización es lo que condiciona la densidad terminológica. Un texto altamente especializado tiende a ser más preciso y a padecer de menor sinonimia, a medida que se va perdiendo la especialización, se va acercando al lenguaje natural y desde el punto de vista semántico pues tiende a la redundancia, ambigüedad, falta de precisión, entre otras.

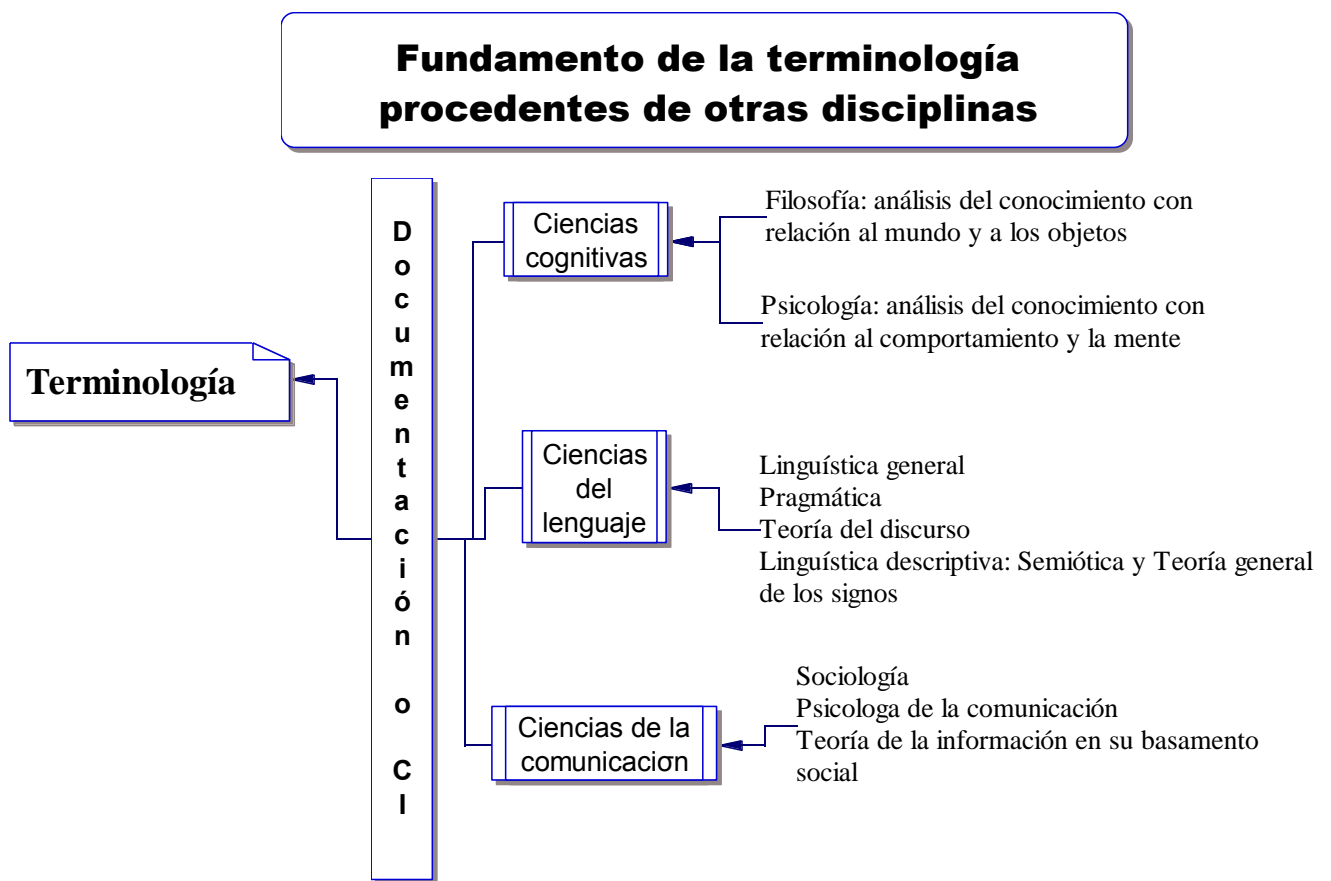
Todos estos principios y condiciones nos ubican a las unidades terminológicas con **carácter social** pues ser comunicación especializada como subconjunto de la comunicación natural, es un principio y una condición de la disciplina; con **carácter lingüístico**, en tanto las unidades son poliédricas y pertenecen al lenguaje natural; con **carácter cognitivo**, ya que representan el contenido conceptual con mayor o menor especialización, por lo que se relaciona directamente al conocimiento.

Sager reflexiona sobre el mismo tema y plantea tres dimensiones sobre la teoría terminológica, en dependencia de donde se ubique el referente y que son las que nos sirven de base metodológica en nuestro estudio:

1. La dimensión COGNOSCITIVA que relaciona la forma lingüística al contenido conceptual, estos son los referentes en el mundo real.
2. La dimensión LINGÜÍSTICA que examina las formas existentes y la presentación de los términos.
3. La dimensión COMUNICATIVA que examina el “uso” de los términos y justifica el procesamiento terminológico (Sager, 1992).

Dichas dimensiones son también reconocidas como ciencias interactuantes por la Cabré, cuando habla de la relación entre la terminología y la documentación:

Figura 28: Representación gráfica de la interdisciplinaridad de la Terminología con la documentación (Elaboración propia)



Para nuestro estudio, la Terminología empleada se basa sustancialmente en la dimensión **cognoscitiva** sin dejar de interactuar con la **comunicativa**, en tanto los términos seleccionados, vienen en primer momento, del lenguaje especializado empleado por los autores (palabras de los títulos), y que identifican determinados conceptos que no son más

que representaciones de la realidad. Un concepto se usa para estructurar el conocimiento y la percepción del mundo (Pérez Hernández, 2002). y esta última sólo se obtiene a través de procesos cognitivos y comunicativos. *“El conocimiento sólo se puede transmitir mediante la comunicación física y el medio primordial de comunicación es el lenguaje”* (Sager, 1992).

Los conceptos son elementos de la estructura del conocimiento, de hecho, forman parte de las teorías cognoscitivas, por lo que las unidades terminológicas relacionan las estructuras del conocimiento con el lenguaje.

La dimensión comunicativa en la terminología tiene una parte importante, la cual no la tomamos en este estudio. Nos referimos a la normalización. Como representación de un sistema de conceptos, la terminología participa de la innovación conceptual. Los nuevos términos generalmente aparecen por vez primera en el lenguaje natural pero esto no significa que forme parte crucial de los procedimientos terminológicos.

La presente investigación realiza el análisis terminológico con el objetivo de comprobar el desarrollo, a partir del lenguaje (términos), de las disciplinas informativas en el devenir histórico de su génesis y consolidación. Dichas unidades representan el contenido conceptual de determinadas áreas del conocimiento que históricamente quedarán reflejadas en contextos políticos, económicos y sociales, y que su comportamiento, evidentemente responderá, a situaciones histórico-concretas de evolución de las disciplinas.

2.1.2.2 La investigación en terminología y el análisis terminológico

La investigación terminológica actualmente se ha diversificado. Este fenómeno se debe a diversas causas entre las que se pueden citar: a) nuevas teorías del lenguaje y de la cognición que hacen que se interroguen los principios tradicionales de la terminología teórica; b) la importancia de la terminología aplicada a partir del avance de las nuevas tecnologías y la necesidad de rebasar las barreras lingüísticas; c) el valor que toma en la actualidad la información especializada y la necesidad de la transferencia internacional de conocimientos; d) la importancia igualmente, de la terminología aplicada en la búsqueda y recuperación de la información a partir de aplicaciones terminológicas que respondan a las exigencias de una nueva era digital; e) el intercambio que se lleva actualmente entre las universidades de distintos países; f) el fenómeno migratorio; entre otros.

Todo esto ha llevado a que la comunicación actualmente, en el marco profesional, se caracteriza por su carácter plurilingüal y un grado de especialización tal que ha conllevado a formar las lenguas de uso específico. Es así que la Terminología aplicada en estos instantes tiene un uso mucho más diverso y abarcador que los estudios teóricos que se llevan a cabo en la propia disciplina. Cabré hace una distinción en las investigaciones terminológicas actuales: las que tienen como objeto central las unidades terminológicas, y las investigaciones son de carácter teórico y descriptivo; y las que en su objeto de estudio INCLUYEN las unidades terminológicas (Cabré Castevill, 2003). En este punto el abanico de aplicación es amplísimo y cita las siguientes:

- ✓ Terminografía
- ✓ Ingeniería del conocimiento e ingeniería lingüística
- ✓ Lexicografía especializada
- ✓ Traducción e interpretación
- ✓ Redacción especializada
- ✓ Biblioteconomía y documentación
- ✓ Lingüística general, descriptiva y computacional
- ✓ Divulgación científica
- ✓ Normalización internacional
- ✓ Lingüística especializada

Las aplicaciones prácticas de la Terminología se concretan en la elaboración de diccionarios, léxicos, lenguajes documentales, tesauros, glosarios, el diseño de bases de datos terminológicas. Cuando se acompaña de la tecnología entonces podemos hablar de sistemas de gestión terminológicas, bancos del conocimiento, extractores de terminología, sistemas de clasificación y estructuración léxica, sistemas de redacción técnica automatizadas, entre otras.

Las investigaciones terminológicas centradas en el conocimiento especializado diferencian el tipo de conocimiento, si es conocimiento como proceso, que es el que participa dentro de la enseñanza-aprendizaje o cualquier proceso de adquisición del conocimiento, de incorporación de conceptos en la mente, la adquisición de conocimientos especializados de una lengua; o si es conocimiento como producto que incluye las estructura conceptuales, la relaciones entre conceptos, el análisis conceptual de una disciplina en específico, etc. Pero

si el centro de la investigación lo conforman los aspectos sociales de formación del término entonces hablamos de un status social, histórico, político y cultural específico y el uso socio-profesional de esa terminología, que es el caso concreto que nos atañe.

2.1.3 Las series temporales

El uso de las series temporales en la actualidad reviste gran importancia cuando se intenta caracterizar, diagnosticar y prevenir cierto fenómeno de cualquier naturaleza. Es ampliamente utilizada en los estudios económicos, sobre todo para reducir el grado de incertidumbre y recurrir a la elaboración de previsiones que tratan de anticipar la evolución de determinada variable. Pero en forma general, las series temporales son igualmente utilizadas con el único propósito de describir la historia de una determinada variable.

Las Ciencias Sociales prestan un interés especial en el uso de esta técnica estadística cuando intentan observar variaciones cuantitativas a lo largo del tiempo, sin embargo, su aplicación ha tenido mucho más éxito en el mundo físico que social. Las series temporales en el marco social están directamente influenciadas y caracterizadas por el ser humano, más que por la propia naturaleza, lo que indica que la complejidad de los humanos conduce a serios problemas para poder lograr predicciones futuras en las series de tiempo (Rodríguez Morilla, 2000).

Una serie temporal puede ser considerada como una sucesión de observaciones correspondiente a una variable en distintos momentos de tiempo. Para comprenderla mejor existen autores que las definen como “conjunto de medidas” ordenadas en un espacio de tiempo, de una variable objeto de estudio. Se hace este énfasis porque las series temporales trabajan con el valor de las variables. Arnau la define como “*un proceso estocástico o sucesión ordenada, a lo largo del tiempo, de un conjunto de variables aleatorias*” (Arnau I Grass, 2001).

El tratamiento estadístico de las series temporales tiene su inicio en los trabajos de Box y colaboradores (Box y Jenkins, 1970; Box y Tiao, 1965), pero la verdadera aplicación en las ciencias sociales se logra en la década de los 70.

El estudio de las series temporales tienen dos propósitos fundamentales: el primero es la de describir la evolución que la serie ha tenido en el pasado y el segundo es predecir sus

valores respecto a un futuro más o menos cercano (Rodríguez Morilla, 2000). En el presente estudio la aplicación de las series temporales sólo llevará el proceso de MODELADO de la serie, o sea, la descripción de la serie y el vínculo que tiene ese comportamiento descrito con lo acontecido en los períodos históricos objeto de estudio. No es objetivo de la investigación buscar PREDICCIÓN, esto es, la estimación de valores futuros de la variable en función del comportamiento pasado de la serie, por lo que las diversas metodologías o enfoques empleados en el estudio de las series temporales para determinar comportamientos futuros no son utilizados en la presente investigación.

Para nuestro caso concreto la serie temporal constituye la secuencia de términos del título registrados a lo largo del período de estudio, o sea, las veces que un término se repite en un año. Como las observaciones son tomadas continuamente en el tiempo nos estamos refiriendo a una serie temporal continua registrada en intervalos predeterminados y de igual longitud, las cuales constituyen series temporales discretas (Arnau I Grass, 2001; Rodríguez Morilla, 2000).

2.1.3.1 Tratamiento de las series temporales en el estudio.

El primer paso para analizar una las series temporales fue presentar el gráfico de evolución de la variable a lo largo del tiempo como se muestran en todos los gráficos de series temporales que aquí se presentan. Una vez presentado el gráfico, se determinó la evolución de la variable, determinando si la secuencia de valores es completamente aleatoria o si por el contrario, se puede encontrar algún patrón a lo largo del tiempo que nos permitiera llegar a resultados más concretos

La metodología tradicional para el estudio de series temporales es bastante sencilla de comprender, y se basa en descomponer las series en varias partes: tendencia, variación estacional o periódica, y otras fluctuaciones irregulares.

Tendencia. Es la dirección general de la variable en el periodo de observación, es decir el cambio a largo plazo de la media de la serie. Son movimientos que se recogen a largo plazo, por lo que es necesario que el número de observaciones sean amplias y ocupen un largo período de tiempo. Mediante la tendencia se puede ver si la serie es estacionaria o evolutiva.

Estacionalidad. Corresponde a fluctuaciones periódicas de la variable, en periodos relativamente cortos de tiempo. Es el movimiento que se produce dentro de un período anual, por motivos no estrictamente económicos o sea, pueden ser climáticos, sociales, etc.

Variaciones cíclicas: Son movimientos alrededor a la tendencia producidos en determinados períodos, tiene un marcado carácter económico, suele ser el resultado de la sucesión de las fases expansivas y recesivas de la economía.

Otras fluctuaciones irregulares. Después de extraer de la serie la tendencia y variaciones cíclicas, nos quedará una serie de valores residuales, que pueden ser o no totalmente aleatorios. Volvemos a estar como en el punto de partida, pues ahora también nos interesa determinar si esa secuencia temporal de valores residuales puede o no ser considerada como aleatoria pura.

La aplicación de las series temporales se centró en estudios de tendencias en aquellas categorías de términos identificables no sólo como las más productivas sino, las que además, integraban el tratamiento temático de las líneas generales de desarrollo disciplinar establecidas para este estudio y descritas en el acápite 2.2.4.

2.2 Metodología empleada

2.2.1 Técnica de recolección de datos

La **investigación histórica** trabajó con la documentación citada en esta tesis, que su gran mayoría responde a esta vertiente. A partir del resultado de trabajo que se hizo con las revisiones de las versiones digitales de las constituciones y las de formato de papel, en el cual se revisaron 18 textos digitales quedando corregidas las diferencias sustanciales entre el contenido de ambos formatos, se inició el análisis de contenido de cada constitución, estatuto o reforma cubana que haya tenido lugar en la nación.

Las Constituciones de Cádiz, La Yaya, la Autonómica y la de 1940 se le insertaron comentarios para indicar las diferencias que existían entre el texto digital y el de papel que no pudieron ser esclarecidas en la consulta de una tercera edición. El Proyecto de

Constitución de Infante, después de una intensa búsqueda hubo que escanearlo por el estado de conservación.

Las ediciones que se utilizaron en esta tarea y citadas en la bibliografía son:

1. "Constitución de Cádiz de 1812." Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes 20 jun.2008.
2. <<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/02438387547132507754491/index.htm>>
3. Cuba. Constitución de la República, 1901. La Habana: Tipografía "El Fígaro", 1901
4. Cuba. Constitución de la República de Cuba, 1940. La Habana: Editorial Lex, 9 jul. 1940
5. Cuba. Ley Fundamental de la República. La Habana: Editorial Lex, 1959
6. Cuba. Constitución de la República de Cuba. Tesis y Resolución. La Habana: Departamento de de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, 1976
7. Cuba. Constitución de la República de Cuba. (Actualizada según la Ley de Reforma Constitucional aprobada el 12 de julio de 1992). La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2001
8. Textos Constitucionales. La Habana: Comp. Antonio Barreras. Impr. Dpto. de Reproducción del Ministerio de Justicia, 1974.
9. Textos de las Constituciones de Cuba. Comp. Antonio Barreras. La Habana: Editorial Minerva, 1940
10. Infante, Joaquín. Proyecto de Constitución para la Isla de Cuba. Madrid: Ediciones Guadarrama, S. L., [1959?]

Una vez revisada y corregida toda la documentación, el análisis de contenido se centro en seleccionar todos aquellos artículos que hicieran referencia a los criterios establecidos para su valoración posterior. Los criterios están definidos en el acápite de procedimientos.

En la **investigación cuantitativa de la producción profesional**, para la selección de las fuentes se trabajó en dos vertientes: primero con los materiales publicados, o sea, las revistas especializadas y los libros y folletos. De las revistas se seleccionaron todas aquellas que trataron temas bibliotecológicos en sus inicios. De la Revista de la Biblioteca Nacional, que se presenta junto con las especializadas, solamente se seleccionaron aquellos artículos de corte bibliológico-informativo. Para el resto se asentaron los artículos, dejando sin incluir

algunas secciones informativas que, por su carácter noticioso, no se tuvieron en cuenta. La selección de los libros se hizo a partir de la bibliografía nacional y se tomó como antecedente el trabajo de diploma de Camila Vega Hernández (1999) que a pesar de haber utilizado una muestra limitada de libros, aportó una primera información sobre lo publicado en el país en ese tipo de portador. Se comparó después esa muestra con los fondos del Instituto de Literatura y Lingüística, los fondos de la Biblioteca Central de la Universidad de La Habana y los de la Facultad de Comunicación y no se encontraron grandes diferencias con la muestra original, salvo las ediciones más actuales.

En el caso de los materiales no publicados se incluyeron los trabajos elaborados en la formación del profesional de la especialidad en Cuba en sus dos niveles, el universitario y el técnico. Fueron asentados en la base de datos los trabajos de diploma y las tesis de maestría y doctorado de la Facultad de Comunicación y los proyectos de grado e informes de la práctica pre-profesional de la desaparecida Escuela de Técnicos de Biblioteca, que por jugar un papel trascendental en la formación de los técnicos de bibliotecas, no podía quedar fuera del estudio de las disciplinas.

Donde se dificultó en gran medida la recuperación de los documentos fue en el caso de las ponencias. Al enfrentar esta investigación, una de las grandes limitaciones fue la dispersión y falta de organización de los documentos de los eventos, lo que imposibilitó la recuperación de todos los eventos bibliológico-informativos. Los primeros eventos de este tipo en Cuba solamente se mencionan en las revistas de la especialidad, no se difundían las ponencias presentadas, ni se conservaron catálogos de resúmenes de ellas. De igual forma sucedió con los eventos a principios de la Revolución. Se decidió, por tanto, incluir los documentos de aquellos eventos de los que se conservaran las ponencias, o al menos los programas, para procesarlos a nivel analítico en la base de datos.

En la selección de la muestra de ponencias, lo primero que se hizo, fue determinar la inclusión de las pertenecientes a eventos de la rama de las ciencias bibliológico-informativas promovidos por tres importantes instituciones del país: Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, Instituto de Información Científica y Tecnológica (IDICT) y Biblioteca Central Rubén Martínez Villena de la Universidad de La Habana. Estas tres instituciones han desarrollado un sin número de eventos entre los cuales unos han tenido mayor impacto que otros. Algunos eventos en nuestra rama se realizaron de forma continua, como los Talleres de

Bibliotecas Universitarias y los conocidos Congresos de información (INFO); en tanto, otros, ya desaparecidos, se efectuaron durante un período apreciable, y aún se conservan sus programas en las instituciones promotoras, como es el caso de los Encuentros Científico Bibliotecológicos. Todo esto determinó el carácter aleatorio de la muestra de las ponencias de eventos incluida en el estudio, condicionada fundamentalmente por la recuperación de las propias ponencias o, al menos, de los programas correspondientes.

2.2.2 Muestra del estudio

Las constituciones estudiadas para la investigación histórica fueron:

1. Constitución de la Monarquía Española (1812)
2. Estatuto Real de 1834
3. Constitución de la Monarquía Española (1876)
4. Constitución Autonómica (1897)
5. Constitución de Guaimaro de 1869
6. Constitución de Baraguá
7. Constitución de Jimaguayú de 1895
8. Constitución de La Yaya de 1897
9. Constitución Autonómica de 1897
10. Real Decreto modificando la Constitución Autonómica
11. Constitución provisional de Santiago de Cuba o de Leonardo Wood de 1898
12. Enmienda Platt de 1901
13. Constitución de 1901
14. Constitución de 1902
15. Ley que contiene el Proyecto de Reformas de la Constitución de 1901
16. Constitución de 1901 con reformas de 1928
17. Decreto 1.208 restableciendo la Constitución de 1901
18. Estatutos para el Gobierno Provisional de Cuba
19. Constitución de 1934
20. Ley Constitucional del 3 de febrero de 1934
21. Reformas del 23 de febrero de 1934 a la Ley Constitucional de 1934
22. Reformas de 5 de marzo de 1934 a la Ley Constitucional de 1934
23. Reformas de 2 de abril de 1934 a la Ley Constitucional de 1934
24. Reformas del 10 de abril de 1934 a la Ley Constitucional de 1934
25. Reformas de 27 de abril de 1934 a la Ley Constitucional de 1934
26. Reformas acordadas en 30 de mayo de 1934 a la Ley Constitucional de 1934
27. Reformas a la Ley Constitucional de 1934 acordadas en 31 de julio de 1934
28. Reformas a la Ley Constitucional de 1934 acordadas el 10 de noviembre de 1934
29. Reformas acordadas en 15 de noviembre de 1934 a la Ley Constitucional de 1934
30. Reformas del 21 de diciembre de 1934 a la Ley Constitucional de 1934
31. Ley Constitucional de 1934 reformada el 22 de diciembre de 1934
32. Ley Constitucional de 1934 reformada el 4 de marzo de 1935
33. Resolución conjunta del Gobierno Provisional
34. Ley Constitucional y Disposiciones Constitucionales
35. Vigencia Integral de la Ley Constitucional de 11 de junio de 1935
36. Modificaciones a la Ley Constitucional de 1935

37. Reforma Artículo 115 de la Ley Constitucional de 1935 y Proyecto de Reforma Integral de dicha Ley
38. Constitución de 1940
39. Ley Constitucional de 1952
40. Ley Fundamental de 1959
41. Constitución de 1976
42. Constitución de 1976 con reformas de 1992
43. Ley de Reforma Constitucional del 2002

Para la investigación terminológica y la aplicación de las series temporales, el estado actual de la base de datos de la literatura profesional compilada y que abarcan los años del 1905 hasta el 2008, con un total de 6803 documentos de diversa tipología documentaria, se muestra en el **ANEXO 2**.

Las revistas trabajadas fueron:

Revista de la Biblioteca Nacional	1909-2008
Revista Bibliográfica Cubana	1936-1939
Boletín Bibliotécnico	1938
Boletín de la Asociación Cubana de Bibliotecarios	1949-1959
Cuba Bibliotecológica	1953-1960
Bibliotecas	1963-2004
Bibliotecas. Anales de Investigación	2005-2008
Boletín de las Bibliotecas Escolares	1966-1968, 1970-74
Actualidades de la Documentación	1968-1973
Actualidades de la Información Científica Técnica	1973-1990
Ciencias de la información	1991-2008
ACIMED	1993-2008

Las ponencias de los eventos que pudieron recuperarse son:

Forum bibliotecario	1964
Encuentro Nacional de Bibliotecas Públicas	1971
Encuentro Científico Bibliotecológico	1980-1989
Taller de Bibliotecas Universitarias	1988-1998
INFO	1993-2008
Encuentro de Jóvenes Bibliotecarios	1999
Taller de actualización e intercambio de experiencias en ciencia, tecnologías y gestión	2000

El resto de los documentos:

Trabajos de Diploma	1975-2008
Tesis de Maestría	1995-2008
Tesis de Doctorado	1988-2008
Proyectos de grado de la formación técnica	1984-2000
Informes de la práctica pre-profesional	1984-2000

2.2.3 Procedimientos para el procesamiento de los datos

2.2.3.1 Procedimientos para la investigación histórica

La investigación histórica descansó sobre la base del análisis documental y de contenido. A partir de las periodizaciones históricas realizadas por diferentes estudiosos del tema, se seleccionó aquella que nos delimitara más detalladamente los contextos de cambios políticos, de forma tal que nos permitiera evidenciar la hipótesis, con el aporte del último período, que el autor no consideraba. Para cada período se definieron los elementos sociales, políticos y económicos que evidenciaron el cambio constitucional y aquellos elementos de la actividad informativa o del fenómeno que acontecieron en iguales marcos temporales.

Se realizó un análisis de contenido de cada Constitución, determinando dos niveles de apreciación: el primero, el propio contenido de las constituciones y el segundo, el marco histórico temporal en que fueron gestadas. Una vez revisados los criterios que se muestran en la tabla 6, se calificaron a partir de una escala que medía la representatividad de cada elemento en el contenido o marco histórico de las constituciones.

La selección de los criterios se basó en aquellos elementos que pudieron ser relevantes en la evolución de las disciplinas. Para este último caso, se incluyó además la representación de la mujer, pues el sector en Cuba es mayormente femenino y las ventajas que representaron políticamente el status de la mujer en la nación, de alguna forma, se reflejaron en el sector.

Tabla 6: Criterios para el establecimiento de períodos históricos de las disciplinas informativas a partir de los períodos constitucionales cubanos

CONTENIDO DE LAS CONSTITUCIONES VIGENTES
1. Nacionalidad de la Constitución
2. Elementos referidos a la igualdad, libertad de expresión o publicación
3. Elementos referidos a la cultura del pueblo
4. Elementos referidos a la educación
5. Elementos referidos a la igualdad de la mujer
6. Elementos referidos al desarrollo científico de la nación

7. Elementos referidos a las bibliotecas, museos o entidades de información
EVENTOS GENERALES DEL MARCO HISTÓRICO TEMPORAL
1. Existencia de condiciones o procesos históricos (momentos de creación o renovación histórico-social) en la formación de posiciones políticas e ideas (independentistas, abolicionistas, revolucionarias)
2. Vigencia jurídica de las constituciones
3. Creación de nuevas constituciones
4. Vigencia de normas no constitucionales
5. Existencia de proyectos constitucionales
6. Existencia de reformas constitucionales
7. Situaciones revolucionarias
8. Guerras
9. Intervenciones
10. Coyuntura histórica que incida en el fomento y desarrollo de instituciones y disciplinas informativas

Escala **5 CONSIDERABLE 4 MUCHO 3 ALGO 2 POCO 1 MUY POCO 0 NADA**

El resultado del análisis de contenido, listando aquellos artículos de las constituciones que contenían los elementos que se valoraron se muestran en el **ANEXO 2**.

2.2.3.2 Procedimientos para la investigación estadística

Para el estudio de la literatura profesional del siglo XX se compilaron cinco bases de datos en dependencia de la tipología documentaria. La estructura de las bases de dato responde a un proyecto de de investigación de dicha literatura que lleva a cabo el Departamento de Investigaciones de la Biblioteca Nacional José Martí y a la vez, respondió al proyecto internacional INFOBILA que compiló y difundió la producción que sobre Bibliotecología y Ciencias de la Información se producía en y sobre América Latina. Dicho proyecto cuenta con la BD INFOBILA -Información y Bibliotecología Latinoamericana- descrita en formato MARC 21. Se adjunta Manual de usuario para la instalación y uso de la BD LBI **ANEXO 3**.

Las BD compiladas para el estudio son:

LIBRO: asienta los libros de las diferentes disciplinas encargadas de la transferencia de información.

PONEN: incluye una muestra de ponencias recuperadas de los eventos bibliológico informativos, de ellos se listan los tres eventos más importantes celebrados en Cuba

después del 60, los INFO, los Encuentros Científicos Bibliotecológicos y los Talleres de Bibliotecas Universitarias.

TESIS: asienta todas las tesis de grado de los estudios superiores de la carrera en la Universidad de La Habana, una vez que esta se instituyó de forma regular.

TECNO: asienta los proyectos de grado y los informes de la práctica preprofesional de la Escuela de Técnicos de Biblioteca desde que se iniciaron como forma evaluativa para obtener en nivel medio en bibliotecología.

REV: incluye los artículos de todas las revistas especializadas publicadas en Cuba en el siglo XX en formato papel.

Una vez culminado el proceso de compilación se procedió a unificar en una sola hoja de trabajo las cinco bases de datos creándose la base final LBI -Literatura Bibliológica Informativa Cubana- con la que se trabajó y actualizándola hasta el 2008.

La base de datos LBI trabaja con la hoja de trabajo INFO de la BD INFOBILA. INFO incluye los campos que permiten manejar cualquier tipo de material. A pesar que la hoja se recomienda no ser utilizada para fines de captura, fue indiscutiblemente necesario su uso con el fin de generalizar un único registro de entrada que facilitara la obtención de resultados métricos por tipo de literatura -publicada o no publicada- independientemente de la tipología documentaria.

La compilación se realizó consultando los originales, lo que contribuyó al estudio histórico de los fenómenos y las disciplinas. Se apoyó de trabajos de diploma de estudiantes de la Facultad de Comunicación en la especialidad de Bibliotecología y Ciencia de la Información (González Mesa, 2001; Jaime Ruíz, 2001; Reyes Hernández y Soto Encisona, 2001). La BD está destinada para la búsqueda y recuperación con campos rígidos por lo que la exportación de los mismos exigió formatos específicos para su extracción y posterior conteo.

La conversión de los datos se realizó creando formatos de salida que el sistema estadístico pudiera asimilar. A estos efectos se utilizó el Microsoft Excel, que ofrece un asistente para la importación de textos con el uso de códigos delimitados. Toda exportación se realizó a través de los servicios del ISISPRT, clasificación e impresión de registros, la opción **P** del Menú principal. Dichos servicios permiten imprimir los resultados de una consulta que fueron previamente guardados en un archivo SAVE, y/o imprimir los registros en un rango dado de

MFN, o la base de datos completa. Para exportar los datos contenidos en los campos se trabaja con la opción **P** - Imprimir – proceso estándar donde aparece la hoja de trabajo de impresión del sistema xYPRT.

PRIMER PASO: Exportación al Excel de la BD

El formato de extracción de datos se concentró en exportar el campo del MFN (número de registro), el campo del año (V260^c) y el campo del título (V245^a^b). Cada campo se separó por punto y coma para que el EXCEL lo entendiera como código delimitado. El formato dictado fue el siguiente:

MFN(5);"V260^c";"V245^a";"V245^b

La BD se exportó al Excel, quedando los registros en cada fila y las palabras por orden de aparición en las columnas:

Figura 29: Primer paso para el tratamiento estadístico de los términos

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	
1															
2		PASO 1													
3															
4	MFN	AÑO	Palabra_1	Palabra_2	Palabra_3	Palabra_4	Palabra_5	Palabra_6	Palabra_7	Palabra_8	Palabra_9	Palabra_10	Palabra_11	Palabra_12	Palabra_13
5	1	'1919'	Homenaje	al	señor	Carlos	Manuel	Trelles	y	Govín	socio	de	honor		
6	2	'1934'	Notas	sobre	un	plan	de	fomento	reforma	y	organización	de	las	bibliotecas	museos
7	3	'1934	<La>	biblioteca	y	el	libro	cubano	como	factor	sociológico	Conferencia	leída	en	La
8	4	'1935'	Memoria	de	los	trabajos	realizados	por	la	Biblioteca	Municipal	de	La	Habana	durante
9	5	1936'	<El>	centenario	de	la	Biblioteca	Pública	de	matanzas	ensayo	histórico-bil	leído	en	el
10	6	'1936'	Amigos	de	la	Biblioteca	Nacional	Reglamento							
11	7	'1936'	Memoria	de	los	trabajos	realizados	por	la	Biblioteca	Municipal	de	La	Habana	durante
12	8	'1936'	Discurso	pronunciado	en	la	inauguració	de	la	Biblioteca	Pública	José	Martí	Habana	durante
13	9	'1948'	Elogio	al	Dr.	Francisco	de	Paula	Coronado	y	Alvarado	leído	por	el	cadémico
14	10	'1951'	Manual	práctico	de	clasificación	y	catalogación	de	bibliotecas					
15	11	'1948'	Reglamento	de	la	Asociación	Cubana	de	Bibliotecaric	fundada	el		10	de	junlio
16	12	'1946'	Cursos	de	Ciencia	Bibliotecaria									
17	13	'1948'	Bibliografía	bibliotecoló	cubana	1948-1955									
18	14	'1948'	Resoluciones												
19	15	'1950'	<Los>	cursos	de	técnica	Bibliotecaria	en	la	Escuela	de	Verano	de	la	Universidad
20	16	'1959'	<La>	bibliotecas	universitaria	al	servicio	de	la	investigación					
21	17	'1959'	Protesta	sobre	la	Biblioteca	Municipal	b							
22	18	1959'	<El>	Archivo	Nacional	de	la	República	de	Cuba					
23	19	'1961'	Catálogos	de	los	mapas	planos	croquis	y	árboles	genealógico:	existentes	en	el	Archivo
24	20	'1959'	Memoria	1945-57/58											
25	21	'1960'	Guía	de	la	Biblioteca	Nacional	José	Martí						
26	22	'1959'	Catálogo		1959										

SEGUNDO PASO: Depuración de palabras nulas

Las palabras aquí reconocidas como “nulas” son aquellos que para nuestro estudio no tenían significado a no ser que formaran parte relacional en el término detectado, nos referimos a las preposiciones, conjunciones, fechas o números (arábigos o romanos), grados científicos, participios, gerundios, signos u otro.

Figura 30: Segundo paso para el tratamiento estadístico de los términos

The screenshot shows a Microsoft Excel spreadsheet titled 'PASOS - Microsoft Excel (Evaluación)'. The active sheet is 'PASO2'. The data is organized in a table with the following columns: MFN, AÑO, Palabra_1, Palabra_2, Palabra_3, Palabra_4, Palabra_5, Palabra_6, Palabra_7, Palabra_8, Palabra_9, Palabra_10, Palabra_11, Palabra_12, Palabra_13, and Palabra_14. The rows contain bibliographic entries with their respective words extracted from the text.

MFN	AÑO	Palabra_1	Palabra_2	Palabra_3	Palabra_4	Palabra_5	Palabra_6	Palabra_7	Palabra_8	Palabra_9	Palabra_10	Palabra_11	Palabra_12	Palabra_13	Palabra_14
1	'1919'	Homenaje	señor	Carlos	Manuel	Trelles	y	Govín	socio	de	honor				
2	'1934'	Notas	plan	de	fomento	reforma	organización	de	bibliotecas	museos	archivos				
3	'1934'	biblioteca	libro	cubano	factor	sociológico	Conferencia	Habana							
4	'1935'	Memoria	trabajos	Biblioteca	Municipal	Habana	año	económico							
5	1936'	centenario	Biblioteca	Pública	matanzas	ensayo	histórico-bit	acto	conmemorat	primer	centenario	inauguraciór	local		
6	'1936'	Amigos	de	la	Biblioteca	Nacional	Reglamento								
7	'1936'	Memoria	trabajos	Biblioteca	Municipal	Habana	año	económico							
8	'1936'	Discurso	pronunciado	inauguraciór	Biblioteca	Pública	José	Martí							
9	'1948'	Elogio	Francisco	de	Paula	Coronado	y	Alvarado	leído	Académico	número	Emeterio	Santovenia	presidente	Corpo
10	'1951'	Manual	práctico	clasificación	catalogación	bibliotecas									
11	'1948'	Reglamento	Asociación	Cubana	Bibliotecarios										
12	'1946'	Cursos	Ciencia	Bibliotecaria											
13	'1948'	Bibliografía	bibliotecol	cubana	1948-1955										
14	'1948'	Resoluciones													
15	'1950'	cursos	técnica	Bibliotecaria	Escuela	Verano	Universidad	de	La	Habana					
16	'1959'	bibliotecas	universitaria	servicio	investigación										
17	'1959'	Protesta	Biblioteca	Municipal											
18	1959'	Nacional	República	de	Cuba										
19	'1961'	Catálogos	mapas	planos	croquis	árboles	genealógico:	existentes	Archivo	Nacional	de	Cuba			
20	'1959'	Memoria													
21	'1960'	Guía	Biblioteca	Nacional	José	Martí									
22	'1959'	Catálogo													

TERCER PASO: Detección de los términos empleados por los autores

Este paso es sin duda el de mayor esfuerzo intelectual pues los objetivos eran detectar la terminología empleada respetando el nexa entre las palabras usadas por el autor, sin obviar el año del documento escrito.

Figura 31: Tercer paso para el tratamiento estadístico de los términos

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1									
2		PASO 3							
3									
4	MFN	AÑO	Término_1	Término_2	Término_3	Término_4	Término_5	Término_6	Término_7
5	1	'1919'	Homenaje	señor	Carlos Manuel Trelles y Govín	socio de honor			
6	2	'1934'	Notas	plan de fomento	reforma	organización	bibliotecas	museos	archivos
7	3	'1934'	biblioteca	libro	factor sociológico	Conferencia	La Habana		
8	4	'1935'	Memoria	trabajos	Biblioteca Municipal de La Habana	año económico			
9	5	'1936'	centenario	Biblioteca Pública de Matanz	ensayo histórico-bibliográfico	acto conmemorativo	primer centenario	inauguración	local
10	6	'1936'	Amigos de la Biblioteca Nac	Reglamento					
11	7	'1936'	Memoria	trabajos	Biblioteca Municipal de La Habana	año económico			
12	8	'1936'	Discurso	inauguración	Biblioteca Pública José Martí				
13	9	'1948'	Elogio	Francisco de Paula Coronado	Académico de número	Emeterio Santovenia	presidente	Corporación	sesión sole
14	10	'1951'	Manual práctico	clasificación	catalogación	bibliotecas			
15	11	'1948'	Reglamento	Asociación Cubana de Bibliotecarios					
16	12	'1946'	Cursos	Ciencia	Bibliotecaria				
17	13	'1948'	Bibliografía Bibliotecológica Cubana						
18	14	'1948'	Resoluciones						
19	15	'1950'	cursos de técnica biblioteca	Escuela de Verano	Universidad de La Habana				
20	16	'1959'	bibliotecas universitarias	servicio	investigación				
21	17	'1959'	Protesta	Biblioteca Municipal					
22	18	'1959'	Archivo Nacional	República de Cuba					
23	19	'1961'	Catálogos	mapas	planos	croquis	árboles genealógico	Archivo Nacional de Cuba	
24	20	'1959'	Memoria						
25	21	'1960'	Guía	Biblioteca Nacional José Martí					
26	22	'1959'	Catálogo						

CUARTO PASO: Trasposición de los datos y ordenación cronológica

A través del comando del Excel de TRASPONER se trasponen los datos (las filas en columnas y viceversa) de forma tal que los años se conviertan en columnas y los términos sean las filas. La trasposición se realiza por el mismo orden de la tabla por lo que un mismo año aparecerá en diversas columnas. En la opción de ordenar los datos corregimos el orden cronológico y disponemos los términos en una sola columna por año.

Figura 32: Cuarto paso para el tratamiento estadístico de los términos

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
1	PASO 4														
2	Repartir los términos dentro una sola columna del año														
3	'1919'	'1934'	'1935'	'1936'	'1946'	'1948'	'1950'	'1951'	1959'	'1960'	'1961'				
4	Carlos Manu	factor sociol	Biblioteca M	ensayo histó	Bibliotecaria	Académico c	Universidad	catalogación	Archivo Naci	Guía	planos				
5	Homenaje	biblioteca	Memoria	centenario	Cursos	Elogio	cursos de té	Manual práct	República de	Biblioteca N	Catálogos				
6	señor	libro	trabajos	Biblioteca Pt	Ciencia	Francisco de	Escuela de V	clasificación	investigación		mapas				
7	socio de hon	Conferencia	año económ	acto conmemorativo	Emeterio Santo	venia	bibliotecas	bibliotecas	universitarias	croquis					
8		La Habana		primer centenario	presidente			servicio		árboles genealógicos					
9		reforma		inauguración	Corporación			Protesta		Archivo Nacional de Cuba					
10		Notas		local	sesión solemne			Biblioteca Municipal							
11		plan de fomento		Amigos de la	Biblioteca Nacional			Memoria							
12		organización		Reglamento	Reglamento			Catálogo							
13		bibliotecas		Biblioteca Municipal de L	Asociación Cubana de	Bibliotecarios									
14		museos		Memoria	Bibliografía	Bibliotecológica	Cubana								
15		archivos		trabajos	Resoluciones										
16				año económico											
17				Biblioteca Pública José Martí											
18				Discurso											
19				inauguración											
20															
21															
22															
23															
24															
25															
26															
27															

QUINTO PASO: Ordenación de términos y productividad total

Se prepara la base en una sola columna de términos y la frecuencia de aparición 1 en cada año respectivo y a partir del empleo de tablas dinámicas se obtuvo la base final de productividad de términos por año en aras de hacer una selección lo más exhaustiva y justificada posible de los términos que irían a conformar la unidad de análisis final.

Figura 33: Quinto paso para el tratamiento estadístico de los términos

		1905'	1908'	1909'	1910'	1911'	1917'	1918'	1919'	1926'	1931'	1934'	1935'	1936'	1938'	1939'	1940'	1941'	1942'	1943'	1944'	1945'	1946'	1948'
3	términos																							
4	BIBLIOGRAFÍ	1																						
5	RAFAEL M. M	1																						
6	BIBLIOGRAFÍA		1																					
7	REVOLUCIÓN			1																				
8	BIBLIOGRAFÍA			1																				
9	JUAN SANTOS FERN			1																				
10	SECCIÓN OFICIAL				1																			
11	LEYES				1																			
12	DECRETOS				1																			
13	RESOLUCIONES				1																			
14	BIBLIOTECA NACIONAL JO				1																			
15	SECCIÓN OFICIAL				1																			
16	LEYES				1																			
17	DECRETOS				1																			
18	RESOLUCIONES				1																			
19	BIBLIOTECA NACIONAL JO				1																			
20	COLECCIÓN DE MANUSCR				1																			
21	BIBLIOTECA NACIONAL JO				1																			
22	IMPRENTA				1																			
23	BIBLIOTECA NACIONAL JO				1																			
24	REVISTA				1																			
25	BIBLIOTECA NACIONAL JO				1																			
26	CANJE				1																			
27	BIBLIOTECA NACIONAL JO				1																			

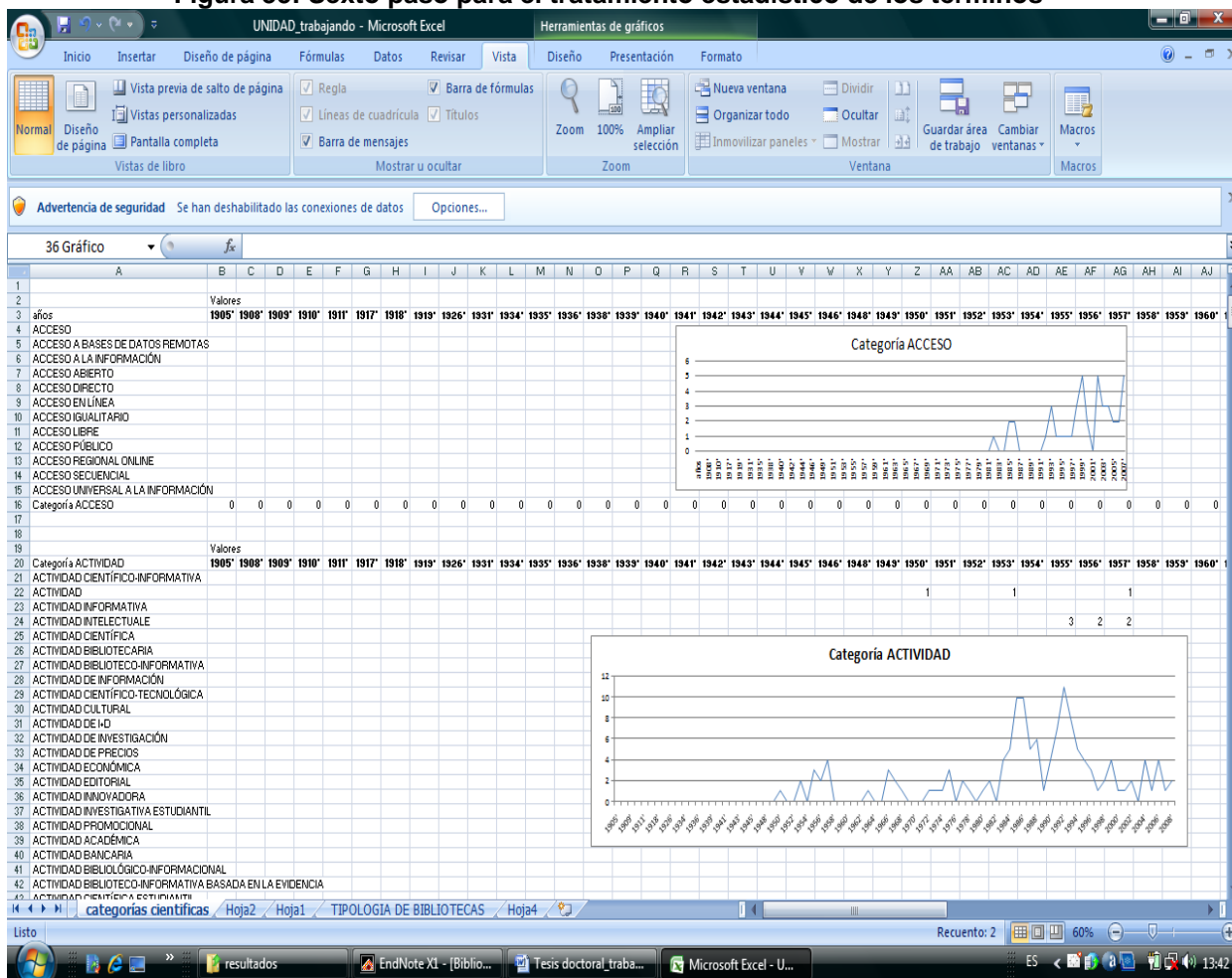
Figura 34: Tabla dinámica de productividad por año

		1980'	26 DE JULIO	2X3	5TO SEMESTRE	2008'
7	ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL					1
8	BASE DE DATOS					1
9	BÚSQUEDAS					1
10	CITACIONES DE PATENTES DE INFORMACIÓN					1
11	DE INFORMACIÓN					1
12	DISCAPACIDAD VISUAL					1
13	INFORMACIÓN					1
14	INFORMACIÓN					1
15	ISO 2709					1
16	LYCEUM LAWN TENNIS CLUB					1
17	MEJORA					1
18	OBSERVATORIO CUBANO DE CIENCIA'					1
19	RED NACIONAL DE FARMACOEPIDEMI					1
20	VIGILANCIA TECNOLÓGICA					1
21	(HI)TECH					1
22	(OPACS)					1
23	1980'					1
24	26 DE JULIO					1
25	2X3					1
26	5TO SEMESTRE					1
27	A.G.D.					1

SEXTO PASO: Determinación categorías de términos

Con la ordenación de términos alfabéticamente se determinan las categorías de términos y sus relaciones para iniciar el estudio de las series temporales y de relaciones entre términos.

Figura 35: Sexto paso para el tratamiento estadístico de los términos



2.2.4 Interpretación de los datos

Del análisis histórico, se ofertaron los resultados por períodos constitucionales, insertando en cada momento, los principales acontecimientos políticos y sociales y lo que marcaron el desarrollo de la actividad empírica y del fenómeno informativo que condicionaron el surgimiento disciplinar. La periodización de referencia es la ofertada por el autor Enrique Hernández Corujo citado en la bibliografía, a la cual le agregamos la última etapa no definida por él y el título de la Etapa Republicana como Etapa Neocolonial y Republicana iniciándola desde 1901. Esta periodización incluye:

Etapa colonial (1812-1898)

1. Período de asimilación política (1812-1837)
2. Período de promesas especiales y auge y declive del reformismo (1838-1867)
3. Período de constitucionalismo separatista (1868-1878)
4. Período de tregua política (1879-1895)
5. Período de nuevo constitucionalismo o multiconstitucionalismo (1895-1897)

Etapa de transición (1898-1900)

Etapa Neocolonial y Republicana (1901-1958)

1. Período constitucional burgués (1901-1932)
2. Período de reformas constitucionales (1933-1939)
3. Período de renovación constitucional burguesa (1940-1958)

Etapa socialista (1959-

1. Período de leyes fundamentales (1959-1976)
2. Período socialista (1976- a la fecha) (Hernández Corujo, 1960)

Una vez descrita las periodizaciones, se ofertaron los resultados del análisis de contenido de las constituciones y de su marco histórico, a partir de los criterios definidos que relacionan la situación histórica constitucional con el advenimiento de las disciplinas informativas en aras de demostrar la hipótesis aquí propuesta.

Para el estudio cuantitativo, se exportaron un total de 76 627 palabras de 6803 documentos, llegando a conformarse 19 587 términos.

Las categorías de términos se establecieron a partir de las diversas relaciones que se formaban en el empleo de un término común con otros. La detección de categorías a partir de ese término raíz, nos permitió establecer para toda la base de datos **175 categorías**, que listó un total de **3.282 relaciones** de términos para una productividad de **12.450 términos** registrados al menos una vez en los títulos de la producción profesional. Para cada categoría se estableció el total de relaciones de términos, la productividad de cada término y se definió para mejor comprensión terminológica, el índice de indeterminación, establecido para los

posibles estudios más profundos de lenguajes especializados de las disciplinas en nuestro contexto (Ver **ANEXO 4**).

El índice de indeterminación (Ii) se le denominó a la relación que se establece entre la productividad de cada categoría (Pc) y la cantidad de relaciones establecidas (Rc): $Ii = Pc/Rc$

El nombre se establece ya que el índice nos muestra aquellas categorías de términos que su término raíz, exige de combinaciones con otros términos para expresar conceptualmente su significado. Estas categorías conformadas por términos diversos donde el término raíz por sí sólo mantiene un patrón de indefinición, con elevado índice de indeterminación y valores cerca de 1, fue, además de la baja productividad y términos que no conformaron categorías con baja frecuencia, una de las razones para la selección final de las categorías de estudios. De forma general la selección se hizo teniendo en cuenta:

- a. La productividad de las categorías de términos.
- b. Los términos que no conformaban una categoría como tal, pero que tenían una alta productividad.
- c. Los términos que aunque no tenían la raíz común de la categoría identificaban su contenido
- d. Las categorías de términos con bajo índice de indeterminación.

La presente investigación, sobre la base del antecedente del estudio temático de la literatura bibliológico-informativa, utilizó como punto de partida las clases definidas en esa ocasión en aras de conformar la historia del tratamiento profesional de las disciplinas en Cuba a partir de su literatura (Ver **ANEXO 5**). Los resultados por categorías de términos que de forma concreta aquí se representan, definieron, las siguientes líneas de desarrollo de las disciplinas, no contradictorias con el antecedente investigativo antes mencionado.

Las líneas de desarrollo disciplinar fueron aquellas áreas de tratamiento profesional en la literatura que agrupan por sus argumentos de contenido, los temas por los cuales ha transcurrido la evolución de las disciplinas informativas en Cuba, y que se describen en el siguiente orden comparativo:

Clases generales en el estudio de la Literatura bibliológico informativa. Siglo XX	Líneas de desarrollo disciplinar a partir del estudio terminológico de la literatura profesional:
--	---

	1905-2008
Unidades y sistemas de información	Instituciones o unidades de información
Estudios teóricos	Disciplinas informativas
Organización y representación de la información	Organización y representación de la información
(Se toma en cuenta dentro de la clase tecnología)	Sistemas y redes de información
(Solamente se tiene en cuenta los estudios métricos)	Estudios de la profesión
Servicios de información	Servicios de información
Formación profesional	Formación profesional
Gestión	Gestión
(No se tuvo en cuenta)	Información, conocimiento
Políticas, legislación y ética	Políticas y normas
Tecnologías de la información y sistemas de comunicación automatizados	Tecnologías
Promoción de la lectura	(Se incluye dentro de los servicios de información como categoría “promoción”)
Estudios métricos de la información	(Se incluye dentro de los estudios de la profesión como categoría “estudios”)
Bibliografías	(Se incluye dentro de los servicios de información como categoría “bibliografía(s)”)
Productos informativos	(Se distribuyen en las diferentes líneas)
Cooperación	(No se incluye por su baja productividad terminológica en los títulos de la producción)
Eventos	(No se incluye como categoría por su alto índice de indeterminación)
Colecciones	(Se incluye como categoría “fondos/colecciones” en organización y representación de la información)
Conservación y edición	(se incluye categoría “conservación/preservación” en organización y representación de la información)

La tabla de las categorías de términos definidas por cada línea de desarrollo disciplinar encontrada se precisan en el **ANEXO 6**.

La categoría “tecnología” se analizó aparte pero se concluyó por sus resultados, que no constituye como tal una línea de desarrollo disciplinar sino que está contenida en todas las líneas y funciona como una condicionante de su desarrollo.

Establecidos los criterios de las constituciones y determinada la productividad de las líneas se realizó una correlación entre los resultados obtenidos con los criterios de las constituciones y el marco histórico temporal y la productividad de cada línea por año, como se muestra en el **ANEXO 7**, logrando coeficientes de correlación que indican el grado de dependencia entre constituciones y líneas de desarrollo disciplinar, que no es más que la demostración de nuestra hipótesis.

Capítulo 3: INVESTIGACIÓN HISTÓRICA: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1 Las disciplinas informativas en los períodos históricos constitucionales

Las ciencias sociales tienen un objeto común que las distingue y relaciona. En este sentido los fenómenos sociales en su interconexión adquieren su verdadero significado. Pero a su vez, cada disciplina que la integra tiene su especificidad teórico-práctica y es representativa de los procesos sociales que tienen al hombre en su esencia histórico-concreta.

Dentro de las ciencias sociales, el Derecho constituye una rama de las llamadas ciencias jurídicas y es en este marco que se concibe el estudio de las constituciones. Sin embargo, las constituciones son más complicadas y relacionarlas con una sola disciplina entorpece su verdadero significado científico. Las ciencias sociales obligan al tratamiento de sus fenómenos por determinados enfoques, sin embargo los fenómenos sociales por su propia esencia o naturaleza, necesitan su tratamiento a partir de diferentes disciplinas simultáneas. En este sentido, las constituciones no solamente son objeto de estudio del Derecho. Como fenómeno político, sociológico y multifacético su valoración no debe ser reducida disciplinariamente, elemento que la convertiría en un análisis reaccionario y reducido, sino que debe tener en cuenta el contexto social en la cual se desenvuelve. Solamente investigada por diferentes disciplinas de las ciencias sociales, las constituciones logran su verdadera representación científica.

3.1.1 Sobre el concepto de constitución

Piñeiro Osorio repasa acerca del concepto constitución en una obra de absoluta consulta. Delibera que si le fuera dado la definición del concepto a las ciencias exactas, estas, además de dejarlo entendible, lo hacen verdadero o falso, en tanto las ciencias sociales son típicas en solaparlos hasta que llegan a escaparse sin su verdadera comprensión. Con anterioridad, el concepto era visto en la Teoría General del Estado y el Estado se encontraba dentro del Derecho público. Han sido los teóricos modernos los que la han llevado a un plano único con categoría propia, siempre definiéndola a partir de su interdisciplinariedad. Profundiza

discurriendo: *“Al querer ahondar en el concepto de Constitución, no ha sido posible abarcarlo como un todo y ha habido que acudir al indispensable desdoblamiento, el enfoque múltiple, que si bien ha hecho ganar en conocimiento y profundidad, nos hace perder al explicarnos, la sencillez de lenguaje, la necesaria cohesión de las ideas, cuando no pretendemos elevarnos a los planos de la Ciencia pura, sino explicar simple y sencillamente, sin pretensiones, qué cosa es una Constitución”* (Nieto Piñeiro-Osorio, 1952).

Carl Schmitt ha sido uno de los autores que se ha dedicado a discernir en esta definición hasta dar conceptos absolutos, relativos, positivos e ideales de constitución, (Schmith, 1983), en cambio Piñeiro Osorio comienza por una definición general enfatizando que constitución significa *“la forma o manera de estar constituida una cosa, las esencias y calidades que la integran y que la distinguen de las demás”* (Nieto Piñeiro-Osorio, 1952). Este concepto define un amplio espectro de aplicación por lo que para lograr nuestros objetivos tendríamos que referirnos a la constitución de algo, y para nuestro estudio sería, la constitución del Estado.

Esta relación misma en aras de lograr una definición concreta, aclara un supuesto real del vínculo que existe entre ambos, por lo que nos encontramos frente a un concepto tan antiguo como la sociedad misma. La constitución nace con el Estado.

Ferdinand Lasalle es una de las personas que ha llegado de forma más realista a su definición. En este sentido procuraba encontrar una definición que fuera más allá de Ley fundamental o carta política bajo cualquier capricho político, y finalmente corroboró que era imposible que se determinara de esta forma en la medida que todas las sociedades rigen factores reales de poder. En su pregunta si existía en un país alguna fuerza activa y eficiente que influyera en las leyes promulgadas que las obligara necesariamente a lo que son sin permitirle ser de otra forma, se respondía afirmativamente, llegando a definir esa fuerza como los *factores reales de poder* (Lasalle, 1976). Piñeiro enfatizó al respecto: *“La sociedad no es lo que ella quiera ser en un momento determinado por lo que caprichosamente quiera un gobernante que sea. Su existencia toda está regida por una serie de circunstancias de las cuales no es posible volverse, porque habría que destruir esa sociedad y crear otra nueva”*. (Nieto Piñeiro-Osorio, 1952) En otras palabras, existen *factores reales de poder* que responden a circunstancias concretas y dentro de los cuales concurre toda una legislación que puede, bajo determinados contextos históricos, ser violada o ignorada, pero no destruida. *“Allí donde la constitución escrita no corresponde a la real, estalla inevitablemente*

una conflicto en el cual aquella tiene que sucumbir necesariamente, ante el empuje de la constitución real, de las verdaderas fuerzas vigentes del país” (Lasalle, 1976).

De alguna forma, a pesar de concebir el concepto desde el primer acercamiento al orden de las sociedades, esta definición desde un punto de vista sociológico, sigue siendo una visión generalizadora del mismo, el cual merita una visión más específica y viene condicionada por la aparición definitiva de la unidad política. Dicha acepción en la Edad Media se considera ausente dada la fragmentación de los poderes entre los señores feudales, sin embargo, en la Edad Moderna, desde la Monarquía, los poderes públicos se concentran en el Rey y se concibe el concepto de nacionalidad. Es la revolución francesa, el acontecimiento que conmueve la humanidad y es a partir de este momento que se forja el concepto político de constitución. Fueron tres elementos lo que los libertadores franceses se plantearon, el primero las garantías ciudadanas, la existencia de una forma determinada de gobierno y la limitación y división de los poderes públicos. Constituyen estos mismos principios los que permean y caracterizan el constitucionalismo de los siglos XVIII y XIX, siendo Cuba un ejemplo del mismo.

A partir de aquí podemos hablar de un criterio delimitado por Piñeiro, donde la constitución es *“la carta que recoge los principios fundamentales en que se sustenta toda la vida del Estado”* (Nieto Piñeiro-Osorio, 1952).

Otras definiciones sobre el concepto valoran la constitución:

- ⇒ Como un orden socioeconómico y político: es la *“descripción teórica de la ordenación que se reproduce en la realidad”*: La constitución es una categoría ontológica, esto es, una estructura o modo histórico concreto del ser social.
- ⇒ Como la normación consciente explícita de ese orden: es además una regulación consciente de ciertas relaciones sociales, o sea, expresión político-jurídica de los intereses socioeconómicos prevalecientes.
- ⇒ Como la forma de dominación política: es la concepción más antigua y se relaciona con las llamadas funciones del Estado.
- ⇒ Como proceso formativo del orden sociopolítico. (Internacional, 1975)

En todas estas acepciones indiscutiblemente esta el factor historicista que encierra su propio concepto.

Constitución puede definirse como la expresión jurídica de la distribución real del poder, que organiza en el plano formal y jurídico los aspectos fundamentales del aparato estatal y determina los derechos y deberes del ciudadano.

3.1.2 Antecedentes para una reflexión de las instituciones informativas cubanas en el desarrollo constitucional de la nación

Estudiar la fundación de las primeras instituciones informativas en Cuba es de alguna manera vincularlas con la enseñanza, la comunicación, el papel del libro y la difusión de los conocimientos de manera general. Durante los dos primeros siglos de la colonia “*no se descubre en Cuba la menor traza de una institución de enseñanza*” (Guerra y Sánchez, 1952b). No obstante, en el siglo XVI e inicios del XVII la Iglesia jugó un papel fundamental en diversas esferas de la sociedad, fundamentalmente en la enseñanza. Los franciscanos, jesuitas y dominicos, como órdenes religiosas, centralizaban la enseñanza y controlaban la producción impresa: los libros.

El dato hasta ahora más antiguo que se tiene de cierta legislación sobre la actividad informativa (en este caso archivística), que involucra a Cuba como colonia española, lo registra el Capitán del Ejército Libertador y Jefe de la Sección de Gobierno y Correspondencia del Archivo Nacional, Sr. Joaquín Llaverías, en su libro Historia de los Archivos de Cuba cuando plantea que en las Ordenanzas del Rey Don Felipe II, año 1569, se mandaba a tratar bien los libros y demás papeles y que se hiciera de la Contaduría un inventario jurado con un listado de autores de los libros, sus materias (contenido) y la relación de los libros que llegaban nuevos, así como cierta numeración de cada uno de ellos (Llaverías, 1912).

En 1693 y 1764 se dictaron por real cédula las normativas de la no extracción de documentos, bajo pretexto alguno, de los archivos de oficina, dándole sólo autoridad a los virreyes, presidentes y gobernadores a través de un Ministro de Audiencia del Distrito o del Escribano del gobierno para que, con previa certificación, sacaran lo que necesitaran. Este sería el antecedente y origen de nuestros archivos y los primeros pasos del trabajo bibliotecario posterior.

A pesar de este interés, descrito en las mencionadas ordenanzas del gobierno, la situación de los documentos cubanos era desastrosa, fundamentalmente en lo referido a su conservación. El historiador Jacobo de la Pezuela describe que *“hasta el fin del gobierno de Ricla, la averiguación de los hechos históricos de Cuba fue difícil y penosa; porque en la isla no había más archivos que los libros y actas de los ayuntamientos y los cuadernos de la antigua escribanía de gobierno de su capital; y aún esa escasa documentación, corroída de gusanos, estaba interrumpida en muchas épocas, habiéndose en gran parte desaparecido después del sitio y toma de La Habana en 1792”* (Pezuela y Lobo, 1868).

En el transcurso del siglo XVIII se notaba en Cuba una incipiente actividad archivística y bibliotecaria, que venía dada principalmente por la creación de algunos archivos en distintas dependencias del gobierno integrados por las ordenanzas del propio gobierno, y por la existencia de escasísimas bibliotecas particulares en manos de los religiosos, con pocos volúmenes, en su totalidad extranjeros y de temas religiosos. Por otra parte el movimiento editorial de la Isla venía brotando con impresos en otros países de autores cubanos o de temas relacionados con Cuba. La obra bibliográfica de Trelles de los siglos XVII y XVIII, asienta como primer libro de su trabajo, de Juan Aréchaga y Casas, la obra en latín titulada Disertaciones improvisadas sobre temas sacados a la suerte con motivo de cátedras en la Universidad Salmantina, de 1662. Del siglo XVIII enumera alrededor de catorce documentos que constituyen en su mayoría oraciones fúnebres, sermones, o documentos históricos como el publicado por Diego Varona titulado Historia de las invasiones piráticas, especialmente de las de Morgan, de 1668, al cual Trelles reconoce como el primer historiador cubano (Trelles y Govín, 1907).

En este siglo tuvieron lugar varios acontecimientos que marcaron la identidad nacional en el plano editorial y de la enseñanza. Se reconoce la introducción de la imprenta en Cuba, con la prueba del primer impreso en 1723 de la Tarifa general de precios de medicina, editada en La Habana por Carlos Habré. Con respecto a la introducción de la imprenta existe diversidad de criterios entre los bibliógrafos e historiadores. El propio Trelles coincide con lo consignado por Bachiller y Morales de que la primera producción tipográfica de Cuba es el folleto de González Alamo*, impreso en La Habana en 1707, y citado por Beristai, bibliógrafo mexicano. Lamentablemente dicho documento no se ha podido encontrar, su título es

* Trelles menciona al Dr. González Alamo como el primer fisiólogo que hubo en Cuba y uno de los primeros médicos cubanos. Enseñó Medicina en el Convento de San Juan de Letrán.

Disertación médica sobre que las carnes de cerdo son saludables en la isla de Barlovento. El impreso de la *Tarifa general de precios...* no aparece asentado en la bibliografía de Trelles de la época. El propio Trelles hace referencia también a la obra del bibliógrafo chileno José Toribio Medina, titulada La imprenta en La Habana, publicada en Santiago de Chile en 1904, que como sus años indican, reconoce al igual que otros bibliógrafos de la época, la aparición de la imprenta en Cuba a inicios del siglo XVIII (Guerra y Sánchez, 1952b).

El impulso editorial y el nuevo movimiento bibliográfico que se observaba coinciden con la aparición de la primera publicación de índole literaria e informativa, el Papel Periódico de la Habana, fundado por el benemérito y gobernador Don Luis de las Casas el 24 de octubre de 1790. Cuando surgió esta publicación ya había editado el primer periódico de la Isla, la Gaceta de La Habana, que Trelles asienta en su bibliografía de los siglos XVII y XVIII. Fue fundado por el Conde de Ricla en mayo de 1764 y salía los lunes conteniendo algunas noticias políticas, comerciales y varias disposiciones del gobierno.

Otros acontecimientos en el plano de la enseñanza en Cuba, son la fundación de la **Universidad de San Jerónimo** de La Habana en 1728, la que indiscutiblemente, en sus quehaceres, tendría que auxiliarse de una biblioteca para cumplir los objetivos de la enseñanza, y la fundación del **Seminario de San Carlos y San Ambrosio** el 14 de agosto de 1763, que amplió la carrera netamente eclesiástica a otras materias científicas y humanísticas. Uno de los alumnos de este seminario fue el presbítero Félix Varela.

Cuba contaba hasta entonces con cuatro imprentas, una publicación periódica, la Universidad, el Seminario de San Carlos y cierta riqueza económica por el auge de los precios del azúcar en Europa a partir de 1755 y el crecimiento azucarero de fines del siglo XVIII. Todo esto trajo consigo el surgimiento de instituciones en las cuales se hablaban los problemas económicos relativos al comercio y la producción. Julio Le Riverend afirma que se trataba de instituciones renovadas y esta renovación se debió fundamentalmente al progreso ocurrido entre 1780 y 1795 (Le Riverend, 1971). Como algo novedoso, esas instituciones incluían la participación de los ciudadanos como particulares en su creación y su sostenimiento y formaron parte de ellas representantes de los nuevos grupos sociales más que los representantes de la aristocracia tradicional de la colonia. Las dos instituciones básicas en el aspecto económico surgidas en el siglo XVIII fueron la **Real Sociedad**

Económica o Sociedad Económica de Amigos del País y el Real Consulado de Agricultura y Comercio de La Habana.

La **Sociedad Económica de Amigos del País** surge después de un artículo aparecido en el Papel Periódico de La Habana el 4 de septiembre de 1791 y después, también, de una solicitud al Gobernador de las Casas al respecto. Sus intenciones eran la promoción del comercio, la agricultura, las industrias y la producción económica en general, además de la educación e instrucción de la juventud. En junio de 1793 inaugura su biblioteca, que es la primera biblioteca pública fundada en Cuba. Fue su primer director por breve tiempo José Arango, le sucedió Antonio Robredo, quien cedió su casa a la naciente biblioteca. Las primeras colecciones contenían setenta y siete volúmenes comprados con los fondos del Papel Periódico de la Habana y otros cedidos por Don Luis de las Casas. Inicialmente los servicios fueron brindados a los miembros de la Sociedad, y es en junio de 1794 cuando su presidente, el Capitán General Don Luis de las Casas propuso abrir las puertas de la biblioteca a toda persona interesada (Martínez Gutiérrez, 1997).

Por otra parte, al fundarse el Real Consulado de Agricultura y Comercio de la Habana, se propone la formación de un archivo para la conservación de los documentos del centro, siendo obligación del archivero ordenarlos, hacer cédulas de los papeles que expresaran de forma breve su contenido. Por Real Orden del 9 de mayo de 1797 se fija para las búsquedas en el archivo el pago de tres reales para los 10 papeles buscados de años anteriores al corriente, y dos reales por cada uno de los que pasaran este número. Estos pagos fueron en numerosas ocasiones incumplidos pero contribuyeron al orden del propio archivo en tanto limitó la entrada de los “curiosos” y de las personas que no les interesaba lo que solicitaban (Pezuela y Lobo, 1868).

Ambas sociedades representaron un antecedente para estudiar los inicios de la actividad informativa en Cuba, tanto la bibliotecaria como la archivística. A pesar de que el trabajo era incipiente y muy rudimentario, el hecho de que el origen de estas actividades esté fundamentalmente vinculado a sociedades económicas le imprime una característica peculiar. Los siglos XVII y XVIII fueron de creación de bibliotecas nacionales en toda Europa. Las instituciones bibliotecarias se vieron favorecidas, de una forma u otra, pues se incrementaron y sus colecciones resultaron beneficiadas por la formación de las disímiles sociedades. Lo interesante de la primera biblioteca pública en Cuba es que su surgimiento

vino en momentos en que la metrópoli se desarrollaba en el mismo sentido, ubicándose la Isla como una de las colonias más avanzadas en ese aspecto. A comienzos del siglo XVIII, año 1712, Felipe V creó la Biblioteca Real que fue el origen de la Biblioteca Nacional de España.

Así andaban las cosas en Cuba finales de siglo y entran del XIX, que al igual que en España, hubo un período de auge de la ilustración, y tanto de aquí como allá, fueron sus representantes: El Conde de Ricla, Don Luís de las Casas, Francisco de Arango y Parreño, el Marqués de Someruelos, entre otros.

Si bien cierto movimiento institucional de bibliotecas y archivos en Cuba, comienzan desde el siglo XVIII, la historia constitucional cubana se inicia a **partir del siglo XIX**, con la Constitución de Cádiz de 1812.

El estudio de la historia constitucional de Cuba como cualquier historia, intenta periodizaciones a partir de los principales acontecimientos que marcaron diversos momentos concretos de su desarrollo. Hernández los nombra: Primera etapa. **Historia Constitucional del proceso de formación de nuestra nacionalidad o de la Etapa Colonial (1812 a 1898)**; Segunda etapa. **De transición a la República**, en la etapa de ocupación norteamericana **(1899-1900)** y Tercera etapa la que hemos denominado en nuestro contexto, salvando la proposición del autor de referencia **Etapa Neocolonial y Republicana, (a partir de 1901)**. (Hernández Corujo, 1960a). Las transformaciones que acontecen en Cuba a partir del Triunfo de la Revolución, obligan a incorporar históricamente una cuarta etapa en la historia constitucional y es la de **Etapa socialista** con el triunfo de la Revolución Cubana **(1959 hasta la actualidad)**, propuesta de nuestro estudio. Esta periodización acorde a la historia de la nación (Colonia, Intervención, República y Revolución), va a ser la estructura que intentaremos seguir en la disertación del desarrollo institucional y de formación de las disciplinas informativas en Cuba, describiendo brevemente en este acápite, las dos primeras etapas de la historia constitucional que cubren el siglo XIX.

Etapa Colonial (1812 a 1898)

Desde los inicios de la colonización cubana hasta 1812 que se promulga la Constitución de la Monarquía Española, Cuba se rige por las normas de la Ley II, Título VIII, Libro X de la Recopilación de Indias. La Monarquía Española contó con la constitución del 6 de julio de

1808 que no llegó a regir nunca y se conoce con el nombre de Constitución de Bayona. La misma fue otorgada por José Bonaparte, rey de las España y de las Indias, hermano de Napoleón. Fue este el primer intento de dar a España una monarquía constitucionalista y algunos de sus principios fueron absorbidos por la constitución de Cádiz (Barreras, 1937).

En el momento de la aparición de la constitución de Cádiz, España se encontraba en serios conflictos con los franceses. El Rey es prisionero de Napoleón y la repulsa del pueblo español al rey José I provocó la proclamación de una Regencia que gobernara a la Monarquía. Así ocurre la reunión en Cádiz donde surge la primera constitución de la monarquía española y la primera carta fundamental de Cuba durante la dominación hispana.

La constitución de Cádiz no suprime la monarquía pero si transforma la monarquía absoluta en monarquía constitucional. Cuenta con 10 títulos y 384 artículos. Sumía bajo la misma suerte y destino a la América septentrional, donde figura la Isla de Cuba y la meridional (Carreras, 1999).

La reforma constitucional fue aplaudida en la época pero no hubo muchas esperanzas de su progreso. La constitución ratificaba que los habitantes de ultramar eran inferiores a los de la provincia y por supuesto mantiene la esclavitud sin cambios para los negros y mulatos. El aspecto más connotado era el de las elecciones para los cargos de los regidores, cesando los regidores hereditarios, sin embargo fueron aplazados indefinidamente con el argumento de la necesidad de una ley regulatoria.

Años antes a la Constitución de Cádiz se notaba una depresión económica marcada por cierta crisis en el comercio con los vecinos del norte. El comercio americano de 1807 a 1809 había disminuido en un 50%. Si las exportaciones de Estados Unidos de 1806 a 1807 consideraron unos \$13.025,579, de 1808 a 1809 bajan a \$6.685,617 y la importación del azúcar disminuye en esos años de unas 44 000 toneladas a 17 000, todas estas consecuencias de las guerras napoleónicas no sólo en la colonia cubana sino en el independiente estado americano (Portell Vilá, 1938). Comenta Rodríguez sobre la época: *“En el aspecto económico, este período constitucional no contribuyó a la bonanza de la isla. La guerra de independencia de México trajo al fin del envío de los situaros y, consecuentemente, la guerra de Inglaterra con Estados Unidos ahuyentó de las costas cubanas los balandros del norte que venían a buscar productos. Además el liberalismo no*

parecía nada beneficioso sobre todo si ponía en manos de los gaditanos regir la economía cubana” (Rodríguez, 1999).

Cuba estuvo representada en las cortes de Cádiz por Real Decreto del 14 de febrero de 1810. Fueron electos como los primeros representantes cubanos en el ayuntamiento de La Habana: Francisco de Arango y Parreño, Andrés Jáuregui y Pedro Regalado y Pedroso. El segundo, llegó a ser presidente de dicha corte (Barreras, 1937).

La **Étapa colonial** puede ser valorada en varios períodos bien definidos:

Período de asimilación política (1812 a 1837)

Es la etapa en que influye el concepto asimilista en el derecho constitucional español. De esta etapa se proponen tres períodos de vigencia que tuvo la Constitución de Cádiz y dos de absolutismo. Un **primer período de 1812 al 1814**, los primeros años de vigencia de la Constitución; de 1814 al 1820 viene una etapa absolutista; un segundo **período de vigencia de 1820 a 1823** que se le conoce como etapa de restauración constitucional; de 1823 a 1833 viene el resurgimiento del absolutismo, rige el Estatuto Real de 1834 hasta 1836 que con la Revolución de la Granja se restaura la Constitución liberal de 1812; y finalmente el **tercer período de vigencia de la Constitución de 1836 a 1837**, cuando termina por Real Decreto el 19 de abril del último año citado y se conoce como la última etapa de quiebra del régimen asimilista (Barreras, 1937; Hernández Corujo, 1960a; Lazcano y Mazón, 1952).

A pesar del tiempo la Constitución sólo rigió nueve años en este período, pero el reconocimiento especial del mismo es que fue en esta época que se formaron las cuatro ideas políticas de desarrollo constitucional en Cuba: el anexionismo, autonomismo con los proyectos de Caballero, de Varela y de Zequeira, el reformismo desde 1822 y el separatismo desde 1821, con los antecedentes de Román de la Luz y la Constitución de Infante. Intentaremos esbozar brevemente estas ideas políticas y su incidencia en la historia constitucional.

Las ideas anexionistas se evidenciaron por vez primera desde principios de siglo y tuvo como su precursor inicial a la figura de Thomas Jefferson. Las primeras noticias documentadas que se tienen al respecto lo constituyen varias cartas dirigidas a los presidentes de los Estados Unidos que lo suceden a principios del siglo XIX.

El 27 de abril de 1809 le escribe al presidente Madison: “*conciliarse la buena voluntad de los Estados Unidos de América no podía dudarse que les daría las Floridas... Aunque con alguna dificultad consentiría también en que se agregue Cuba a nuestra Unión, a fin de que no ayudemos a México y las demás provincias*” (Rodríguez, 1900). Durante todo el siglo XIX, la política de Estados Unidos era de apoderarse de Cuba o que siguiera bajo el dominio colonial español, esta segunda posición, una vez acechada por cualquier motivo, bajo los pretextos de seguridad, justificó durante todo el período colonial y republicano sus incursiones e intervenciones en la nación.

Los inicios del siglo se caracterizaron por las inquietudes por lograr mejores formas de gobierno y administración en la Isla. Desde 1788 Arango y Parreño se refería a similar preocupación. El autonomismo encontró en esta figura un precursor, pero fue el proyecto autonómico del prebitero José Agustín y Caballero, escrito para ponerlos en mano del diputado cubano Andrés Jáuregui, la acción que caracteriza este período constitucional. Las ideas autonómicas planteaban el sostenimiento de la unión entre la Colonia y la Metrópoli.

El segundo proyecto de importancia fue el de Joaquín Infante, proyecto separatista. Cabe señalar que fue el bibliógrafo Carlos Manuel Trelles y Govín quien da a conocer el documento y procura “*haber sido el primero que en nuestra Patria ha sacado su nombre del olvido*” (Trelles y Govín, 1930). Este proyecto, único en su época y primera evidencia del separatismo en Cuba, asume la publicación en Caracas en 1811 y fue sacado a la luz en la etapa bibliográfica que caracteriza el trabajo informativo en Cuba en toda la época colonial fundamentalmente siglo XIX e inicios del XX.

La restauración de la constitución de Cádiz trajo consecuencias en Cuba que marcaron cierta excitación revolucionaria. Además del reestablecimiento de los ayuntamientos, diputaciones, creación de las milicias nacionales y jueces letrados; vino la libertad de imprenta, aspecto de vital importancia en el desarrollo del fenómeno informativo en Cuba en sus inicios. Conjuntamente con ella, llegó nuevamente la facultad de elegir sus diputados a Cortes (Portell Vilá, 1938).

La libertad de prensa condujo a que existieran en La Habana hasta 22 periódicos al mismo tiempo. En sus inicios al no existir ningún control que las regulara, provocaron serios

problemas entre los funcionarios y periodistas, más tarde surgieron medidas que controlaron el abuso de la libertad de expresión (Llaverías, 1912; Pezuela y Lobo, 1868).

El momento en que se aprueba por segunda vez la Constitución, Cuba se encontraba bajo los efectos de la ilustración y los avances del liberalismo. La Sociedad Económica de Amigos del País ya surgida con anterioridad ejerció un papel extraordinario en la cultura nacional contando con ilustres personalidades como Félix Varela, José Antonio Saco, José de la Luz y Caballero, Domingo del Monte, Felipe Poey, Nicolás María Escovedo y Tomás Romay. En estas circunstancias se hacía necesario difundir la Constitución en pleno momento de restauración. Así surge la **Cátedra de Constitución** el 11 de septiembre de 1820. Fue su catedrático y representante Félix Varela Morales. De su trabajo y conferencias dictadas publica sus Diez Observaciones sobre la Constitución Política de la Monarquía Española que se publicó en la Imprenta de Pedro Nolasco Palmer e hijos en 1821 (Portell Vilá, 1938).

Por su parte, la Biblioteca de la Sociedad Económica, primera biblioteca pública de Cuba, durante las primeras cuatro décadas se nutrió en lo fundamental de donaciones aunque hizo esfuerzos para ampliar sus fondos a través de la compra. En 1838 José de la Luz y Caballero toma la dirección de la Sociedad y brinda gran ayuda a la colección de la biblioteca. El trabajo del bibliotecario en aquel entonces, partiendo de las experiencias de esta institución, consistía básicamente en la organización y representación de los documentos. El bibliotecario debía confeccionar el catálogo general, por orden numérico consecutivo y alfabético por autores.

Es verdaderamente interesante, que en el propio marco de desarrollo de la primera biblioteca pública cubana, se desarrollara paulatinamente, los primeros pasos de enseñanza constitucional, justamente creados en la misma Sociedad. Su surgimiento no fue otro que la condicionante de cierto desenvolvimiento cultural y apertura política producida por los dos primeros períodos constitucionalistas de la nación. Ambos fenómenos crecieron al unísono con sus altas y bajas pero en similares circunstancias. Aunque las primeras instituciones informativas cubanas datan de siglos anteriores, la condición de biblioteca pública y primera constitución nos informa cierto vínculo social desde su génesis dentro del cual una interactúa con la otra.

El separatismo toma auge por esa época, iniciándose desde Infante en 1811 reaparece en esta etapa en sociedades secretas. Así se conocen la conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar, la sociedad secreta de los Caballeros Racionales a la cual perteneció Heredia. Igualmente se desarrolla la corriente anexionista respondiendo a la política internacional del momento. Inglaterra alerta de Francia y la posición americana, España invadida por los franceses, provoca el temor norteamericano a una ocupación ya fuera francesa o inglesa en su estratégica isla. El 23 de junio de 1823 Jefferson le escribe al presidente Monroe: *“la verdad es que la agregación de Cuba a nuestra Unión es exactamente lo que se necesita para hacer que nuestro poder como nación, alcance el mayor grado de interés”* (Rodríguez, 1900). El 24 de octubre reafirma en otra carta al presidente: *“Confieso francamente que siempre miré a Cuba como la adición más interesante que pueda nunca hacerse a nuestro sistema de Estados. La dominación que esta isla en unión de la Punta de Florida podría darnos sobre el Golfo de México y los países y el istmo bañados por sus aguas, llenaría la medida de nuestro bienestar político”* (Rodríguez, 1900).

Estas correspondencias de Jefferson -1809 y 1823- con la carta anteriormente expuesta a Madison, constituyen las primeras manifestaciones americanas a favor de la Anexión de Cuba.

Por otra parte, la corriente autonomista se hace notar y en el plano histórico constitucional, surgen dos proyectos con tendencias autonómicas, el primero de Félix Varela y el segundo de Gabriel Claudio Zequeira. El primero fue un fracaso con el restablecimiento del absolutismo fernandista el 1 de octubre de 1823, el mismo año en que se presenta el proyecto. El de Zequeira, presentado el año anterior proponía variaciones en la Constitución como: la creación de dos clases de ciudadanos, los españoles y españoles americanos; la instauración de tres poderes, el legislativo que residiría en una Asamblea Española Americana, el ejecutivo, normado por el Rey y llamado Rey Conservador Constitucional y el poder judicial que residiría en tribunales (Hernández Corujo, 1960a).

El proyecto de Zequeira encontró grandes preocupaciones y fue abierto un expediente, iniciándose una causa que terminó con una sentencia. De él se explicó que era: *“uno de aquellos documentos que debía graduar de peligrosos, si corrieran y anduvieran de mano en mano, particularmente en esta Isla”* (“Expediente sobre el proyecto de reforma de nuestra Constitución política escrito por D. Gabriel Claudio Zequeira, vecino de matanzas,” 1937).

Con la restauración del absolutismo en Cuba, no pasó mucho tiempo para que se sintiera nuevamente la extinción de todo tipo de libertad constitucional. Era el Capitán General de la Isla Dionisio Vives, del cual se expresa: *“La política de Vives, que era además hábil y diplomático, concilió de esa manera y en el nuevo ambiente cubano, sin Constitución que ordenara nuestra vida pública, el sentido de la consolidación de su autoridad como decidido partidario de un régimen absolutista y dictatorial en Cuba, contribuyendo a implantarlo como una política de mano izquierda y de algún acercamiento al patriciado criollo, y hasta de cierta tolerancia para publicar y hacer circular las ideas que le fueron granjeando simpatías”* (Hernández Corujo, 1960a).

Con la muerte de Fernando VII el 29 de septiembre de 1833, queda el trono español bajo la Regencia de su madre la Reina Cristina. Durante este período de transición donde el país quedó dividido entre los carlistas y los cristinos, terminando en guerra civil y no quedando otra alternativa, la Reina tuvo que acercarse a los liberales. Así llega al poder Martínez de la Rosa como Ministro de Estado y Presidente del Consejo en enero de 1834, e implanta el **Estatuto Real**, el 20 de mayo de igual año, que se promulga en Cuba el 5 de julio.

El Estatuto Real es considerado entonces, por unos, como transacción entre las ideas y las tradiciones de la España antigua con la Edad Moderna, y por otros, como el primer paso dado en el camino de las reformas (Barreras, 1937). Gobernaba Cuba en aquel entonces el Capitán General Miguel Tacón, un absolutista eminente, que tenía entre sus máximas intenciones acabar con cualquier tipo de influencia de la revolución del continente americano. Entre sus principales acciones se encuentran la de establecer censura (civiles y militares), formó cuerpos de policía urbana y rural y envió al destierro a José Antonio Saco (Pezuela y Lobo, 1868).

Es en esta etapa que toma auge el reformismo con la figura de José Antonio Saco, que además de ser calificado de anexionista o autonomista e incluso hasta separatista, se le considera el representante más genuino del reformismo colonial.

A diferencia de Tacón en su política férrea, gobernaba en Santiago de Cuba el General Manuel Lorenzo, quien se caracterizaba por sus ansias de libertad lo que le permitió desde el 19 de julio de 1835 que tomó el poder, ciertas libertades de expresión y pensamiento en sus

predios. Fue esta ciudad la primera en tener conocimiento de la restauración constitucional en España, conociendo estos hechos en Santiago el 29 de septiembre de 1836 por periódicos que relataban los sucesos. Sin embargo, los hechos en Cuba contribuyeron a un enfrentamiento severo entre Tacón y Lorenzo que le costó el puesto al segundo, sustituido, por el Coronel Santiago Fortún el 21 de diciembre de 1836. El Real Decreto del 25 de abril de 1837 y la Real Orden del 28 de mayo de 1825 fueron las disposiciones que borran todas las garantías constitucionales en Cuba en aquel entonces, imperando nuevamente el régimen absoluto (Barreras, 1937; Hernández Corujo, 1960a).

En España sin embargo los hechos ocurridos en la Granja en 1836 trayendo consigo la caída de Istúriz y el nombramiento de Calatrava, contribuyeron a la creación de unas Cortes Constituyentes que adoptaron la Constitución de 1837 de tendencias moderadas. A pesar de los sucesos, se seleccionaron tres diputados cubanos a Cortes entre los que se encontraba José Antonio Saco. Dichos diputados no pudieron nunca ejercer ese derecho, quedando definitivamente fuera el 19 de abril de 1837. Saco produjo una protesta donde hacía referencia la representación que Cuba había tenido desde 1810 a las Cortes. Rodríguez menciona este incidente como *“una de las situaciones más polémicas y tormentosas en la historia de la isla”* (Rodríguez, 1999). De todo el proceso escribió su Protesta el 21 de febrero de 1837 y su Examen Analítico más adelante haciendo énfasis en su inconformidad. Existió todo un debate sobre la exclusión de los diputados a Cortes que concluye en abril con la aprobación de que las provincias de Ultramar debían gobernarse por leyes especiales y que los Diputados a Cortes quedaban excluidos de la misma (Rico y Amat, 1861).

En la primera mitad del siglo XIX en Cuba se dan las contradicciones de la sociedad colonial. Carlos Alzugaray las divide en dos etapas, hasta 1840 la Isla respiró los aires de la libertad desatado en las guerras de independencia de América Latina. La figura de Félix Varela despliega el patriotismo revolucionario, sin embargo la estabilidad económica, sumida a la debilidad de la clase dominante atrapada por las limitaciones de la economía esclavista y la desunión interna impidieron acciones de carácter independentistas en tanto si se fortalecieron las ideas reformistas y anexionistas (Aluzagaray, 2001).

Período de promesas de leyes especiales y auge-declive del reformismo (1838 a 1867)

Fueron tres los hombres españoles que jugaron un rol fundamental en este período constitucional: Espartero, Narváez y O'Donnell. Representantes del progresismo,

moderantismo y del unisionismo liberal respectivamente, se percibió cronológicamente la incidencia de Espartero, después la de Narváez, continuándole O'Donnel y regresando Narváez ya en los inicios del conflicto separatista de 1868 (Ballester Baretta, 1952).

Dos fueron las Constituciones fundamentales que rigieron: **la liberal**, de 1837, en el período entre la derogación de la constitución de 1812 y el Estatuto Real; y **la conservadora** de 1845. España no contaba con un partido de mayoría. Historiadores definen en aquellos momentos cinco partidos: los absolutistas, los moderados (Narváez), los liberales (Cánovas del Castillo) los progresistas (Espartero) y el democrático. También hablan de un sexto partido, el socialista según el movimiento revolucionario europeo de 1848 (Aunós Pérez, 1940; Ballester Baretta, 1952; Hernández Corujo, 1960a).

La Constitución moderada de la Monarquía fue dictada el **18 de junio de 1837**, votada por las Cortes Generales a la que se aceptó en nombre de la Reina Doña Isabel II, la Reina Gobernadora María Cristina. Sus intenciones fueron la de intentar lograr un consenso entre la variedad de criterios de los diferentes partidos que existían. Con la Constitución de Cádiz tiene diferencias identificables, entre ellas, las disposiciones que establecen las dos cámaras y el veto absoluto. En su artículo adicional segundo es que se prescribe que las provinciales de ultramar serán gobernadas por leyes especiales. Fue sustituida por la del **23 de mayo de 1845**. Esta última tuvo vigencia hasta 1854. En dicho año se convocó a las Cortes Constituyentes, se discutió y votó por una nueva constitución que nunca llegó a regir. Esto produjo que se anulara en el mismo año. Al no presidir la nueva vuelve a ponerse en vigor pero no completamente, sino con una acta adicional y reformándose en los años posteriores hasta quedar derogada todas sus modificaciones en 1864. Queda en vigor como la vez primera el 20 de abril del último año citado (Barreras, 1937).

Los cubanos, frente a la negación de los diputados en las Cortes, se quedaron esperando las prometidas leyes especiales. Fue la figura de José Antonio Saco el máximo exponente de los reclamos de las leyes. Entre sus numerosos trabajos se encuentran: Examen Analítico, Paralelo entre la Isla de Cuba y algunas colonias inglesas, Acerca de la esclavitud y su historia y su Carta de un cubano a un amigo: Domingo del Monte.

En este período, de la misma forma que se sucedía los cambios en la regencia de España, iniciaban o culminaban los períodos de mandato de los Capitanes Generales. Espeleta

sucedió a Tacón (22 de abril de 1838 al 10 enero de 1840) cuando se encontraban los moderados en la península. Le siguió Pedro Téllez Girón (10 de enero de 1840 a marzo de 1841). Con Espartero en la regencia española llega a Cuba Jerónimo Valdés que duró igual período de tiempo de Espartero, hasta 1943. Le sustituye Leopoldo D'Donnell que entrega el mando el 15 de septiembre de 1843 y lo retoma a finales de año hasta el 15 de septiembre de 1848. Hernández Corujo define dos elementos que caracterizaron su mandato. “el creciente despotismo represivo y el refloreamiento de antiguos ideales cubanos contra el separatismo y anexionismo. (Hernández Corujo, 1960a) Por su parte Rodríguez menciona su primer año como “el año del cuero” por la despiadada represión sobre todo a los esclavos (Rodríguez, 1999).

A O'Donnell le continúa Roscali -marzo 1848 a noviembre de 1850-. Es esta etapa la de la idea americana de comprar a la Isla de Cuba y los planes de invasión de Narciso López que terminaron en un total fracaso. Concha lo sustituye (1850 al 1852) período en que se intensifica las ansias de libertad de los cubanos y sucesos como el alzamiento de Armenteros en Trinidad, la ejecución de Agüero y la expedición de Narciso López y su muerte, lo verifican. Saco escribe La situación política de Cuba y su remedio (1851) y La cuestión de Cuba (1852).

Con Roscali en el poder y conjuntamente con la preparación del movimiento liberador de Narciso López se crea una **Constitución provisional** que no llegó a regir pero que desembocaría años más tarde en el constitucionalismo separatista. La Constitución de Narciso López dejaba formada la República libre e independiente y establece la bandera, el gobierno y los poderes legislativos y ejecutivos en un gobierno provisional.

Después de Valentín Cañedo y del Marqués de la Pezuela, Concha vuelve al poder y se prolonga hasta 1859 donde vino una fuerte crisis de los ideales anexionistas. Es el momento en que se proyectan en su máxima expresión los ideales independentistas. Francisco Serrano, duque de la Torre, gobierna del 24 de noviembre de 1859 hasta el 10 de diciembre de 1862, en que le sucede Domingo Dulce hasta 1866. Estos dos capitanes generales de ideas más liberales y del período de O'Donnell y su unión liberal en España, fomentaron el auge del reformismo.

A Serrano se le debe un nuevo período en el pensamiento reformista de la nación: “*Serrano abrió otra vez la puerta para la ilusión de las reformas*” (Rodríguez, 1999). Una de sus primeras medidas fue la del Proyecto de Ley Orgánica de la Isla de Cuba que incluía la unidad nacional y uniformidad legislativa. A partir de entonces los reformistas tomaron dos posiciones, las ideas de Saco que pedían únicamente representación local o provincial o los que admitían la representación en Cortes.

La guerra civil en los Estados Unidos contribuyó igualmente al reforzamiento de las ideas reformistas. Si el norte triunfaba en la contienda bélica, entonces muchos de los partidarios del anexionismo que estaba en contra de la eliminación de la trata, quedaban sin esperanza política, aunque un segmento más pequeño de los anexionistas mantuvo su filiación.

Es necesario aclarar que durante todo este siglo, con curvas decadentes pero ascendentes mayoritariamente, el comercio de la isla era dependiente de los Estados Unidos. España mantiene un plano completamente secundario en el mercado de Cuba. En 1829, el 39% del total de las importaciones cubanas son americanas y el 26% son de España. En 1860 Estados Unidos absorbe el 62 % de las exportaciones cubanas, Gran Bretaña adquiere el 22% y España el 3%. (Barredo Medina, 2005) Otros datos demuestran que en el mismo año el 58,4% del total de las exportaciones de los más de 1.350 ingenios de la isla habían viajado a Estados Unidos mientras que el 7,6% era lo que consumía España. Entre 1856 y 1860 el superávit comercial de la isla, como resultado del intercambio comercial con los Estados Unidos habían alcanzado los 19 millones de peso (Rodríguez, 1999).

Son disímiles y contundentes los datos que nos manifiestan el auge comercial entre ambos países. Por ejemplo, en 1832 la Habana era una ciudad mayor que Boston y Baltimore y su población casi se igualaba con la de New York y Filadelfia. Existía la Junta de Fomento que sustituyó al Real Consulado de Agricultura y Comercio y que entre sus iniciativas a favor del comercio incluyó la creación del ferrocarril, planeado desde 1832 e instaurado en 1837. Algunos historiadores lo reconocen como obra de americanos con capital inglés, otros les atribuyen la iniciativa a los cubanos, realizando estudios preliminares por la Junta nombrada por la Sociedad Económica de Amigos del País y en la que participó el ingeniero Félix Lamour (Fernández de Castro, 1923).

En este período varios son los acontecimientos que muestran cierta actividad de reforma, sin tener mucho efecto las mismas. El 20 de enero de 1865 el general Serrano pronuncia un discurso en el Senado español que tuvo muy buena aceptación en el movimiento reformista cubano. Los cubanos agradecen a Serrano con una carta firmando por más de veinticuatro mil personas, en mayo de 1865. El 25 de noviembre Antonio Cánovas eleva a la Reina un Plan informativo para Reformas en Cuba y Puerto Rico. Venía acompañado de un Decreto que fue aprobado y en el cual se acertaba abrir una Información sobre diversos puntos. Esta información se hace ante una Junta presidida por el Ministro de Ultramar y compuesta por una serie de consejeros y un vocal ponente. Es así que surge la Junta de Información que fue un total fracaso pues nunca llegaron a regir las reformas, actitud que hizo caer el sentimiento reformista en la época.

Esta primera mitad del siglo XIX fue para el universo bibliotecológico, época de grandes renovaciones. Muchos autores consideran el año 1850 como el principio de la catalogación moderna, así surgen las noventa y uno reglas de Antonio Panizzi -1839-. Un poco más adelante Charles A. Cutter crea las reglas para el catálogo diccionario -1876-, Melvil Dewey elabora la Clasificación Decimal -1876- y aparecen las grandes clasificaciones como la del British Museum. Mientras que el mundo bibliotecológico ya asumía congresos y se respiraban aires diferentes de renovación técnica, en Cuba se vivía aún bajo un pleno régimen colonial en cuyo ambiente los avances de la actividad informativa, aunque recibieron cierto impulso como se expresó anteriormente, eran lentos en comparación con sus progresos en otras latitudes. La vida económica había pasado paulatinamente a depender de la prosperidad de la industria azucarera. Vilá describía que en 1844 *“sólo había en Cuba 286 escuelas a las que asistían 11,053 alumnos o un diez por ciento de la población de edad escolar del país en el que, además, la proporción de adultos analfabetos era aterradora”* (Portell Vilá, 1938).

Durante todo el siglo se abrieron otras bibliotecas que impulsaron el movimiento bibliotecario cubano. El trabajo desplegado en todas ellas era eminentemente empírico en la organización de sus colecciones y el enriquecimiento de estas a través de las donaciones y compras. Una preocupación fundamental de la época consistía en el alojamiento de los fondos que poco a poco iban creciendo y requerían nuevos locales, por lo cual la Biblioteca de la Sociedad Económica fue trasladada en dos ocasiones, en 1842 a una parte del extinguido Convento de San Felipe y en 1856 a una casa en Dragones número 308. De igual forma existía

especial interés por los reglamentos del trabajo bibliotecario. La Biblioteca de la Sociedad Económica establece reglamentos para su trabajo que variaban, sobre todo con los cambios de dirección. La Biblioteca de la Universidad Pontificia de San Jerónimo de La Habana, a comienzos de 1859, publica su reglamento, muy parecido al que había publicado la Biblioteca de la Sociedad un año antes.

Por su parte, la ciencia en Cuba asume otros aires pues hasta el momento se hallaba bastante apagada por no decir que era casi nula. En cuanto a producción editorial científica, en el Catálogo de libros y folletos publicados en Cuba desde la introducción de la imprenta hasta 1840 de Bachiller y Morales, se encuentra que la primera publicación de ese carácter aparece en forma de folleto en 1797 con el título de Disertación sobre la fiebre maligna llamada vómito negro, enfermedad epidémica de las Indias occidentales leída en junta de la Sociedad Patriótica de La Habana el 5 de abril de 1797 por el Sr. D. Tomás Romay, Dr. en Medicina, Maestro de Filosofía, Catedrático que fue del texto Aristótico. La Habana, imprenta de la Capitanía General, 49 p. En 1805 aparece la Memoria sobre la introducción y progreso de la vacuna por el Dr. D. Tomás Romay, publicado en La Habana en la Imprenta de la Capitanía General. A pesar de estos dos documentos considerados entre las primeras publicaciones científicas en Cuba, no es hasta el 19 de mayo de 1861 que se celebra la primera sesión constitutiva de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana cuya aprobación se intentaba desde 1826 por iniciativa de un grupo de científicos cubanos de la época (Bachiller y Morales, 1859).

Las condiciones socioeconómicas de Cuba durante la colonia no permitieron un mayor adelanto científico-técnico. En la segunda mitad del siglo XIX, como consecuencia de la conformación de una comunidad científica de alto prestigio, las posiciones religiosas y escolásticas que predominaban en la educación y la cultura hasta entonces, fueron perdiendo terreno ante la introducción de las ideas científicas en la isla, procedentes de países con mayor nivel de desarrollo. Estas causas condicionaron la creación de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, hoy Academia de Ciencias de Cuba. De la misma forma las bibliotecas proliferan en el ámbito universitario. La especialista Margarita Sánchez concluye, habiendo leído los documentos pertenecientes al

fondo de instrucción pública del Archivo Nacional* sobre el funcionamiento de la biblioteca de la Universidad, se deduce que dado el desarrollo de las diferentes especialidades en sus facultades, se crearon en el propio siglo XIX, las bibliotecas por facultades. Este hecho debe considerarse como la aparición de la primera red de bibliotecas (en este caso, bibliotecas universitarias) creada en Cuba y que constituyó indiscutiblemente un peldaño en el progreso del movimiento bibliotecario cubano (Sánchez Prieto, 1982).

El hecho más trascendental del período fue la creación del Archivo General de la Isla de Cuba por Real Orden 531 del 28 de enero de 1840. Así nace el quinto archivo de América Latina. Teniendo como sede la antigua Real Factoría de tabacos. Ya existían entonces los archivos de Argentina (1821), México (1823), Bolivia (1825) y Brasil (1838). Fue su archivero José del Rosario Nattes. En el momento de su aparición no concibió la prestación de ningún documento, sólo la organización y conservación de los hechos de todas las dependencias principales del ramo, Junta de Fomentos, Intendencia de La Habana, Santiago de Cuba, Puerto Príncipe y Subdelegación de Matanzas. Durante este período, en 1856, fue trasladado a la parte alta del Convento de San Francisco. En el mismo año sale un periódico titulado Archivo de La Habana donde publicaba documentos de carácter histórico conservados por el archivo (*"Archivo Nacional de Cuba"*, 2000).

Resumiendo, este período se caracterizó por una promesa de leyes especiales que nunca se llevaron a efecto, hubo total ausencia de cubanos en las Cortes españolas. Los gobiernos fueron represivos y despóticos siendo los más moderados los de Serrano y Dulce. Los ideales se mantuvieron en orden y forma creciente el anexionismo, el reformismo y el separatismo, este último abriendo un nuevo período constitucional. En cambio, para las bibliotecas y los archivos, no hubo cambios sustanciales a pesar de que internacionalmente, se desarrollaba el mundo de la organización y representación de la información que marcaría el trabajo informativo durante todo el siglo XIX y las primeras décadas del XX, no siendo así en Cuba. Solamente existió un lento desarrollo institucional con la instauración de algunas bibliotecas y sus preocupaciones se centraban en cómo enfocar reglamentariamente el trabajo de las nuevas instituciones.

Período de constitucionalismo separatista (1868 a 1878)

*Se refiere a los documentos del Archivo Nacional de Cuba con título "Instrucción Pública", los siguientes files: 166/10333, 1864; 406/23680, 1880; 494/29569, 1885; 533/32104, 1887; 556/33598, 1888; 562/33963, 1889; 562/33962, 1889.

Como el propio nombre indica, los ideales cubanos que predominaron en este período fueron los separatistas. El anexionismo era inconcebible, el propio Vilá escribe. *“si en 1872 la idea de esperar las reformas prometidas por el gobierno de Madrid era inaceptable a los cubanos, la de la anexión a los Estados Unidos, había caído en el más absoluto de los descréditos y ni siquiera como maniobra política se le concedía la más mínima consideración”* (Portell Vilá, 1938).

Este período coincide con la Guerra de los Diez años. Desde el 10 de octubre de 1868 hasta el 28 de mayo de 1878 que termina la guerra con la deposición de las armas, la situación de Cuba se tornó diferente. Gobernaba en España cuando comenzó la contienda, el Partido moderado, aún bajo el reinado de la reina Isabel II. En este período rigieron en España **dos Constituciones**: la **liberal de 1869** y la **monárquica de 1876** y se sucedieron gobiernos muy disímiles ideológicamente como los de Prim, Amadeo I de Soboya y el republicano de 1873. Con este último Cuba guardó esperanzas pero no hubo cambios al respecto.

Mientras duró la guerra, sesionaron en Cuba para aquellos territorios libres, la **Constitución de Guáimaro de 1869** y más adelante, la **Constitución de Baraguá**.

El alzamiento de Céspedes en Oriente se produjo adelantado a la fecha señalada, hecho que sorprendió a las demás localidades imbuidas en el asunto. Este factor condujo inexorablemente a cierta desunión que caracterizó los inicios de la guerra. En cada una de las provincias involucradas, Camagüey, Las Villas y la parte occidental se crearon gobiernos propios o locales. El gobierno de Oriente, representado por Céspedes redactaron la Declaración de Independencia. Camagüey por su parte creó el Comité Revolucionario de su localidad, que más tarde se transforma en Asamblea de Representantes del Centro. Las Villas forma su Junta Revolucionaria y así quedan tres territorios de Cuba organizados políticamente sin constitución alguna, por lo que la denominan etapa preconstitucional, siendo su característica fundamental la falta de unidad, como ya se planteó anteriormente (Hernández Corujo, 1929).

Ante tal desunión que duró unos meses, las fuerzas se reunieron en Camagüey, en un poblado llamado Guáimaro, siendo el 10 de abril de 1869, seis meses después de iniciada la guerra, que se firma y acepta la Constitución. Es la primera constitución de un estado

cubano, la cual no sólo contribuye a fortalecer los ideales separatistas, sino que impulsó el espíritu nacional.

El régimen absolutista, el fracaso de la Junta de Información y las promesas de leyes, la falta de un estado constitucional a partir de la abolición de la Constitución de Cádiz, fueron los principales factores para que el primer pronunciamiento de la Constitución de Guáimaro que declara a Cuba como pueblo libre. La Constitución presenta un poder legislativo, la Cámara de Representantes y un poder ejecutivo que lo ejerce el presidente de la República en Armas. La Cámara de Representantes era la que tenía la facultad de elegir al presidente. El sistema implantado era el republicano, democrático y parlamentario. Además de abolir la esclavitud y elegir a Carlos Manuel de Céspedes como presidente de la República en Armas y a Manuel de Quesada como General en jefe, la constitución dejó dividida a la isla en 4 estados: Oriente, Camagüey, Las Villas y Occidente. Lazcano plantea: *“Si se tiene en cuenta que el objeto principal de esta Constitución: unificación, cohesión de las fuerzas que luchaban contra España y dar personalidad a la República que trataba de erigirse dentro de un estado legal frente a un estado de gobierno absoluto y de opresión para los cubanos, se llega a la conclusión que la misma no podía contener disposiciones contrarias al momento histórico en que fue redactada, como hubiera sido consignar de modo específico lo relativo a la libertad individual, inviolabilidad de domicilio, a aquellos que tenían por tal a la manigua y a su propia fuerza contra sus enemigos”* (Lazcano y Mazón, 1952).

Los primeros cinco años se caracterizaron por la lucha intensa y constantes acciones. Fueron las figuras predominantes de la contienda Máximo Gómez, Antonio Maceo y Calixto García. En 1872 destituyen a Céspedes y le sucedieron en este orden, Salvador Cisneros Betancourt, Juan Bautista Spotorno, Tomás Estrada Palma y Vicente García.

Los últimos años, dadas las condiciones de la devastación de la propia guerra, hechos históricos del momento, desorganización, falta de auxilio, pugnas, muerte de líderes de la misma, presos otros y siendo el Capitán General de Cuba Arsenio Martínez Campos se logra la firma del Pacto del Zanjón, a través del cual los cubanos deponían las armas. El Gobierno español le concede a la isla las mismas condiciones políticas, orgánicas que le concedían a Puerto Rico.

Antonio Maceo en Oriente, no compartió los convenios establecidos para la paz. En entrevista con Martínez Campo en Baraguá le deja bien claro su inconformidad y la resolución de mantener la guerra. Ese mismo día se firma un documento que se conoce como la **Constitución de Baraguá** en cuyo texto se plantea la creación de un gobierno provisional, un General en Jefe que dirija las operaciones militares y la imposibilidad de hacer la paz con el gobierno español. Sin ser una Constitución desde el punto de vista de redacción y contenido, normaba provisionalmente la organización del grupo que se rebelaba contra el Pacto del Zanjón. Tuvo como característica la separación del mando civil al del militar y sus tendencias civilistas, la ausencia de régimen de libertades y de cláusula de reforma y la independencia como objetivo fundamental (Hernández Corujo, 1960a; Lazcano y Mazón, 1952).

Para el fenómeno informativo este período constituye un languidecimiento de su actividad. Época en que no se construyen bibliotecas, no se conoce compilación de bibliografía, en tanto en el propio año que se inicia la guerra, el Gobernador General ordena no enviar ningún documento al Archivo general por la penosa situación en que se encontraba el inmueble.

Período de tregua política (1879 a 1894)

Si bien desde el 15 de junio de 1876 rige la Constitución Monárquica, solamente se hace extensiva en Cuba por Real Decreto del 7 de abril de 1881, dejando de tener vigencia el 27 de noviembre de 1897. Dicha Constitución tiene su antecedente en la sublevación militar de 1875 y la restauración de los Borbones en el trono de España.

Cuba se agrupó en dos criterios fundamentales después del Zanjón: los autonomistas que tenían esperanzas en las formas constitucionales y los separatistas, aquellos que mantenían la idea de la liberación total y definitiva. En España el nuevo jefe del gobierno era Cánovas del Castillo, ya fracasado en la Junta de Información de 1866. El artículo No 1 del Pacto del Zanjón: *“Concesión a la Isla de Cuba de las mismas condiciones políticas orgánicas y administrativa de que disfrutara la Isla de Puerto Rico”*; el artículo 89 de la Constitución de 1876: *“Las provincias de Ultramar han de ser gobernadas por leyes especiales; pero el gobierno queda autorizado para aplicar a las mismas, con las modificaciones que juzgue convenientes y dando cuenta a las Cortes, las leyes promulgadas o que se promulguen para la Península”* y en el párrafo final : *“Cuba y Puerto Rico serán representadas en las Cortes*

del Reino en la forma que determine una ley especial, que podrá ser diversa para cada una de las Provincias”, ponía al tapete tres cuestiones fundamentales y preocupantes. La primera el régimen constitucional para la Colonia, la segunda la naturaleza y extensión de las leyes especiales de gobierno y administración de Cuba y la tercera, regular su representación en las Cortes (Guerra y Sánchez, 1952a).

No dejando mucho tiempo, la Metrópoli lo primero que hace al respecto es un Decreto del 1ro de marzo de 1878 que le otorga a Cuba su representación en las Cortes. Más adelante se organiza la ley del 9 de enero de 1879, la cual la Diputación provincial podría ser suspendida por el Gobernador y disuelta por el Ministro de Ultramar. Ambas prerrogativas desarmaban cualquier intención de reforma.

Se crean entonces, dos partidos antagónicos: el **Partido Liberal Reformista** conformado fundamentalmente por los criollos y el **Partido Unión Constitucional** con el elemento peninsular. Este último fue logrando poderío y participando activamente en la vida económica y constitucional del país. Dentro del mismo fue surgiendo ciertos elementos de izquierdas que llegaron con posterioridad a un desmembramiento y formación del **Partido Reformista Español**, pero antes que sucediera, los de tendencia constitucionales, que tendían a la oposición de reformas electorales lograron mayoría parlamentaria en los Diputados a Cortes de Cuba. El malestar económico que se recrudeció a partir de las leyes de cabotaje o mercantiles, trajo consigo posiciones nuevas dentro del movimiento partidista.

En España Sagasti vuelve al poder el 13 de diciembre de 1892 y es nuevo Ministro de Ultramar Antonio Maura, que en junio de 1893 arremetió un proyecto de reformas estableciendo cinco órdenes constitucionales: la Diputación Provincial con atribuciones administrativas de carácter local, un Gobernador General jefe superior de la administración civil de la isla, un Consejo de Administración con carácter consultivo en materia de presupuesto y propuestas generales de reformas legislativas elevadas a la Diputación, alcaldes municipales inamovibles y la conformación de la isla como una sola provincia con seis regiones (Guerra y Sánchez, 1952a; Hernández Corujo, 1960b). Este proyecto tuvo la premisa de dejar dividido el Partido Unión Constitucional y consolidando el surgimiento del Partido Reformista Español. Este último fundado el 30 de julio, agrupa bajo la presidencia del conde de la Mortera la izquierda del asimilismo.

El separatismo no se dejó esperar y existieron intentos aislados como los alzamientos frustrados de Lajas el 4 de noviembre de 1893 y el de Ranchuelo el 25 de enero de 1894, además de la prisión de algunos altos jefes de la anterior guerra. Existió además la llamada Guerra Chiquita de 1879 a 1880, los brotes revolucionarios de Bonachea en 1883, de Limbazo Sánchez en 1885 y los conocidos intentos separatistas de Maceo, Gómez y Martí.

Maura fue sustituido por Becerra y este por Buenaventura de Abarzuza quien plantea otro proyecto de reformas modificando el de Maura y en intento de consolidar las contradicciones entre constitucionales y autonomistas. La “fórmula Arbazurza” como se le conoció, proponía un Consejo de Administración, integrado por 30 miembros, un Gobernador general nombrado por el Presidente del Consejo de ministros, una junta de autoridades, auxiliar al Consejo y consultiva al Gobernador, seis diputaciones provinciales, ayuntamientos libres y alcaldes elegidos por los ayuntamientos. Esta reforma es aprobada el 13 de febrero de 1895 días antes del Grito de Baire.

El ideal separatista es contrario al reformista, al autonomismo y al anexionismo. Encontró en Martí su pensador fundamental. Todo el movimiento de emigrados en Cayo Hueso y Tampa fueron las bases para el surgimiento de cinco documentos políticos que muestran el ideal separatista. Ellos son: las Resoluciones de la Emigración cubana de Tampa, el 28 de noviembre de 1891; las bases del **Partido Revolucionario Cubano**, partido que agrupa a los separatistas, fundado por José Martí y que constituye organización contraria a todos los partidos de la época; los Estatutos secretos del Partido Revolucionario Cubano; la orden de levantamiento del 29 de enero de 1895 y el Manifiesto de Montecristi el 25 de marzo de 1895.

Por otra parte, el movimiento bibliotecario en este período avanza con la fundación de varias bibliotecas que logran extenderse al resto de las provincias, la producción editorial cubana se desarrolla igualmente de forma paulatina con la creación de nuevas imprentas, la aparición de la figura del editor y la transformación tecnológica de los talleres. Lo anterior trajo consigo una crisis desde el punto de vista estético, esto es, al hacerse relativamente asequible la posibilidad de publicación, la imagen del escritor sufre frente a la crítica, en tanto la calidad artística decrece. Fonet plantea que muchos autores le atañen esta crisis a la explosión periodística de entonces. La aparición de los folletines contribuyó a que todo el mundo escribiese sobre cualquier cosa (Fonet, 2002). Este boom editorial condicionó el desarrollo

de un movimiento bibliográfico que impulsó la historia de nuestra producción intelectual. Diferentes personalidades de la cultura, cubanos y extranjeros, se dedicaron a la compilación bibliográfica del libro en Cuba. Dicho movimiento con antecedentes desde la primera mitad del siglo XIX se va a mantener proliferante hasta la primera mitad del siglo XX, teniendo nuevamente un crecimiento en este período de tregua política, dada las ventajas que significaba la paz en la producción editorial.

El fenómeno archivístico inicia su etapa incipiente de servicios al ser autorizado en febrero de 1879, la consulta de sus documentos. Esta autorización se le concedió a Manuel Villanova en aras de que concluyera un estudio sobre los sistemas monetarios. La autorización se le vuelve a conceder en 1882 conjuntamente con Vidal Morales que redactaba su obra Historia de las Américas. En este período se inició el saqueo que sufrió el archivo hasta culminar la guerra. A principios de los 80, el gobernador nombra una comisión que inicia la selección de las cajas y legajos que pasarían a la metrópoli y el 25 de junio de 1888 salen por el puerto de La Habana, las primeras cajas con destino al Archivo general de las Indias.

En resumen, este período se caracterizó por el florecimiento de los partidos políticos y el desarrollo del pensamiento político cubano en cuatro tendencias: los autonomistas con su Partido Liberal Autonomista, los integristas con su Partido Unión Constitucional, los reformistas españoles con su Partido Reformista español y los separatistas con el Partido Revolucionario Cubano. Se logró además concesiones en las Cortes que no satisficieron los ideales cubanos pero se obtuvo como beneficio nuevamente la representación, después de 40 años sin ella. El creciente descontento fue proporcionando un auge paulatino de los movimientos separatistas trayendo consigo la guerra y un nuevo período del constitucionalismo cubano. Por su parte, la tregua contribuyó a cierta explosión de producción de impresos que se originó desde etapas anteriores pero en desarrollo creciente. El incremento de la actividad bibliográfica respondía temáticamente a la situación histórica y política de la isla. El fenómeno bibliotecario se estancó en la creación de bibliotecas, en tanto la actividad bibliográfica fue la que se encargó de representar el acontecer nacional.

Período de nuevo constitucionalismo (1895 a 1898)

Este período de nuevo constitucionalismo, también reconocido como multiconstitucionalismo tiene varios momentos bien definidos (Infiesta Bages, 1942). Un **primer momento (1895-**

1897) con el **inicio de la guerra** el 24 de febrero de 1895 y cuenta con el Manifiesto de Montecristi y la **Constitución de Jimaguayú** el 16 de septiembre de igual año. Un **segundo momento (1897- 1898)** que se inicia con la **Constitución de La Yaya** el 29 de octubre de 1897 y concluye con la Asamblea de Santa Cruz del Sur el 24 de octubre de 1898. En este tiempo se produce la **Constitución autonómica** en noviembre de 1897, la **JointResolution** de abril de 1898 y la **Constitución de Wood** en Santiago de Cuba el 20 de octubre de 1898. El **tercer y último momento (1898-1899)** lo abre la Asamblea de Santa Cruz antes mencionada y concluye con la ocupación norteamericana después del Tratado de París el 10 de diciembre de 1898.

El Manifiesto de Montecristi se considera el documento que recoge la ideología del Partido Revolucionario Cubano, fija la postura del separatismo y define el constitucionalismo revolucionario. Una vez en tierra cubana los principales libertadores de esta contienda se originó un contradicción entre la idea de Martí de una representación civil y militar y la de Maceo tendiente al poder militar solamente. La necesidad de un gobierno es sentido por todos los jefes y en el mes de julio se inicia la preparación de la Asamblea Constituyente que iba a celebrarse en Jimaguayú.

La Constitución que allí se establece tiene su diferencia con la de Guáimaro en la forma de gobierno. Compuesta por 24 artículos, el nuevo gobierno estructurado por un presidente, un vicepresidente y cuatro secretarios de estado, intentaba romper con las objeciones entre unos poderes sobre otros y las contradicciones entre lo ejecutivo y legislativo. En su artículo 24 convoca a la Asamblea de Representantes que debía sesionar dos años más tarde. Dicha reunión fue pospuesta en diversas ocasiones llegando a tener efecto desde el 10 de octubre hasta el 29 de octubre de 1897, celebrándose en La Yaya, Camagüey. Tuvo como objetivo la modificación de la Constitución y la elección de un nuevo gobierno.

A diferencia de la Constitución de Jimaguayú, en la de la Yaya el Consejo de Gobierno incluía además del poder ejecutivo, las facultades legislativas, dándole al presidente de la República que lo era del Consejo facultades representativas y eliminándole algunas fundamentales del cargo ejecutivo, en este sentido el presidente quedó como simple figura representativa ante los seis consejeros. Incluyeron además por tener más tiempo, 11 artículos sobre derechos individuales (Infiesta Bages, 1942).

Bajo el funcionamiento del régimen constitucional del 95 al 97 con las dos constituciones, la de Jimaguayú y la de la Yaya, fue la meta fundamental la independencia de Cuba. Dos acontecimientos vinieron a influir grandemente en el funcionamiento de este, fueron la autonomía, rechazada por los hombres de la Yaya, en la cual Méndez Capote redacta un Manifiesto y el otro fue la entrada de los Estados Unidos a la Guerra (Méndez Capote, 1957).

A los pocos días de la Constitución de la Yaya, España por Real Decreto concedía el régimen autonómico que debía regir el primero de enero de 1898. Dicha Constitución establecía dos órganos de gobierno: el Parlamento Insular y el Gobernador General. El primero estaba formado por dos Cámaras, la de Representantes y la de Administración. El Gobernador general tenía cinco secretarios de despacho (Hernández Corujo, 1960b).

Con la voladura del Maine vino la intervención de las tropas americanas en la guerra. El 11 de abril de 1898 el Presidente de los Estados Unidos William McKinley enviaba al Congreso un mensaje sobre la cuestión de Cuba. Fue la **Resolución Conjunta** (JointResolution) la respuesta, aprobándose en la Cámara de Representantes el 13 de abril de 1898. Se concentró en admitir la necesidad de la soberanía cubana y de la renuncia del Ejército Español, lo que daba margen al Presidente de los Estados Unidos a que actuara militarmente.

Era pensamiento de los cubanos encontrarse con cierta fuerza aliada, sin perder de vista que contaban con las más absolutas ventajas frente a la guerra, sin descartar que indiscutiblemente la guerra ya estuviera excesivamente avanzada a favor de las armas cubanas a pesar de la superioridad numérica del Ejército Español. Ramiro Guerra señalaba: *“Referencias documentales y estudios técnicos demuestran que no estaba Estados Unidos con preparación suficiente, en el momento de iniciarse la guerra, sobre todo con los que respecta a fuerzas terrestres; pero bien sabido es, por la experiencia histórica de los dos conflictos mundiales en que han participado en el presente siglo (siglo XX nota de la autora), que su reacción eficaz se ha producido siempre rápidamente, con caracteres sencillamente asombrosos”* (Guerra y Sánchez, 1952a).

Las tropas americanas que desembarcarían en Santiago de Cuba venían a las órdenes del Mayor General William R. Shaffter y constituían el Quinto Cuerpo del Ejército Americano. El

16 de julio se firmó el Acta de Capitulación de la ciudad de Santiago de Cuba en la cual ningún cubano fue invitado y el Ejército Español fue despedido con honores.

Desatada la guerra hispano-cubano-americana, el Consejo de Gobierno de la República en Armas convoca a una **Asamblea de Representantes** el 14 de agosto de 1898 para analizar las circunstancias del país. Los fines de la Asamblea serían los artículos 40 y 41 de la Constitución de la Yaya, no siendo esa la intención cuando se discutió en noviembre el Acta de Méndez Capote. Su misión estuvo reducida a tres tareas fundamentales: a.) licenciamiento del Ejército; b.) nombramiento de una Comisión encargada de realizar gestiones ante el Gobierno de Washington en relación con el licenciamiento; y c.) creación de una Comisión Ejecutiva, de su seno (Llaverías y Santovenia, s.a.). Dicha Asamblea constituyó un fracaso en sus empeños por la carencia de autoridad, desplazada hacia el norteamericano, la falta de fuerza material, para imponer sus decisiones y la negación de parte importante de la población, la española y la autonomista. (Infiesta Bages, 1942).

En medio de los avatares el 20 de octubre de 1898 por Orden General del Cuartel General del Departamento de Santiago se promulga una **Ley fundamental** que se conoce como **Constitución provisional de Santiago de Cuba, o de Leonardo Wood**. Varios fueron los acontecimientos en que se desarrolló la misma. La escuadra americana establece el bloqueo a la isla, las acciones le siguieron como el ataque a Santiago, después de los combates del Caney, en que muere el brigadier español Vara del Rey con casi todos sus hombres; el de San Juan, defensa básica de Santiago, en el que luchara el que después fuera presidente de Estados Unidos Teodoro Roosevelt y la orden del Capitán general Ramón Blanco al Almirante Cervera de que la escuadra abandonara el puerto y el enfrentamiento heroico de este contra la escuadra americana y la destrucción total del primero. Una vez tomada Santiago, Wood promulga la Constitución. Desde el punto de vista del Derecho constitucional, no se trata de una Constitución organizadora de un Estado sino, de una Ley Suprema en la cual se daba a conocer el pueblo los derechos en los momentos de la ocupación americana (Lazcano y Mazón, 1952).

Una vez convenida la paz en el Tratado de París, concertada entre españoles y americanos, sin la presencia de cubanos, comienza una nueva etapa sin cambios constitucionales, pero de grandes transformaciones sociales, políticas y económicas.

Etapa de transición (1899-1900)

Con la culminación de las guerras independentistas y la intervención norteamericana nace una república moribunda cargada de ideas patrióticas frustradas por la corriente anexionista y limitadas al punto de la censura y el hostigamiento, para aquellos pensadores que intentaran luchar contra los intereses americanos en la Isla.

Durante diciembre de 1899 hasta mayo de 1902, Leonardo Wood entregó a compañías estadounidenses 223 concesiones para la explotación de los recursos naturales de la isla. Llegó a tal extremo la ambición y necesidad de poder sobre Cuba que el propio presidente norteamericano McKinley tenía más poderes sobre Cuba que en su país. McKinley podía modificar los aranceles cubanos y no podía hacerlo con los de los Estados Unidos por ser esa una facultad del Congreso, lo que trajo consigo la ruina de los productores cubanos independentistas y la pérdida de sus propiedades (Barredo Medina, 2005).

La Asamblea de Representantes reanuda sus actividades el 15 de febrero de 1899 en Marianao, iniciando un homenaje a Calixto García fallecido en Estados Unidos en una misión. Es elegido Fernando Freyre de Andrade como secretario. En breve tiempo la Asamblea nombra una comisión que se encargaría de formular frente al negociante norteamericano Mc Coen el plan del empréstito para el pago al Ejército Libertador. Tuvo en total desacuerdo frente a los desmedidos intereses de los banqueros americanos y el empréstito planificado, el General Máximo Gómez que fue acusado de rebeldía. Esta reunión en la casa 819 de la Calzada del Cerro, ha sido una de las más connotadas en la historia constitucional. Celebraron siguiente sesión en la que acuerdan en el “momento crítico para la Revolución y la paz y la prosperidad de la Isla”, requerir del General en Jefe del Ejército, su adhesión absoluta a sus acuerdos, en este sentido la Asamblea determina destituir a Máximo Gómez, noticia que rechaza el pueblo al ser conocida, desbordándose a la calle y apoyando a Generalísimo. Todos estos acontecimientos llevaron a la completa disolución de la Asamblea, el 4 de abril de 1899 (Carreras, 1999).

El Partido Revolucionario Cubano es igualmente disuelto, se había logrado la paz y ya había cumplimentado sus objetivos. Joaquín Castillo Duany, General del Ejército crea las bases para el Partido Federal con sede en Santiago de Cuba. Tenía como objetivo principal lograr la verdadera independencia de Cuba, ocupada militarmente por la fuerza americana. En La

Habana se crea la Liga Nacional Cubana, que igualmente tenía como objetivo la verdadera independencia y que más adelante se convertiría en el Partido Nacional Cubano. Conjuntamente con ese se funda por Domingo Méndez Capote el Partido Republicano. En las Villas en igual año se funda el Partido Republicano Federal por el mayor General José Miguel Gómez.

El 25 de julio de 1900 aparecía en la Gaceta Oficial una convocatoria para elegir la Asamblea Constituyente. Se cumplía uno de los acuerdos de la Resolución Conjunta del Gobierno Americano. En esta primera Convención fueron los Partidos Políticos organizados a raíz del cese en Cuba de la soberanía española. Son los objetivos de esta Convención redactar y adoptar una Constitución, dejar sentadas las formas de relaciones que deberían existir con lo norteamericanos y dejar constituido el nuevo Gobierno. Así quedó establecida la **Constitución de 1901**.

3.4.2.1 Resumen de un siglo.

Durante todo el siglo XIX rigieron en Cuba 9 constituciones: Constitución de Cádiz, 1812; Estatuto Real de España, 1808; Constitución Monárquica de España, 1876; Constitución de Guáimaro, 1869; Constitución de Baraguá, 1878; Constitución de Jimaguayú, 1895; Constitución de la Yaya, 1897; Constitución Autonómica, 1897; Constitución de Wood, 1898.

La isla se debatió bajo el dominio español que bien poco se preocupó por la instrucción pública. Las estadísticas lo confirman (Trelles y Govín, 1926):

Tabla 7: Número de escuelas en Cuba. Vicente Fraiz. Mapa estadístico de la instrucción pública en Cuba, citado por Trelles

Siglos	Año	Totales
Siglo XVI	1571	1
Siglo XVII	1605	2
Siglo XVIII	1712	3
	1792	10
	1793	50
Siglo XIX	1801 (Habana)	71

	1813	120
	1827	111
	1836	222
	1847	286
	1857	378
	1863	579
	1867	712
	1887	775
	1895	900
	1899	1510

Trelles señalaba que en 1887 existían 775 escuelas públicas y 300 privadas. En 1861 el 82% del total de la población no sabían leer ni escribir y en 1899 el 64%. En 1895 existían 900 maestros y 17 000 soldados. En 1862 el presupuesto de instrucción pública ascendió a \$218.000 y en 1892 fue de \$182.000. Con una población con estas características el desarrollo de las bibliotecas fue mínimo. En el propio documento Trelles cita a Varona cuando dice en 1895 que **en Cuba el Estado no sostiene una sola biblioteca pública**. En 1924 solamente contaba con una docena de bibliotecas públicas.

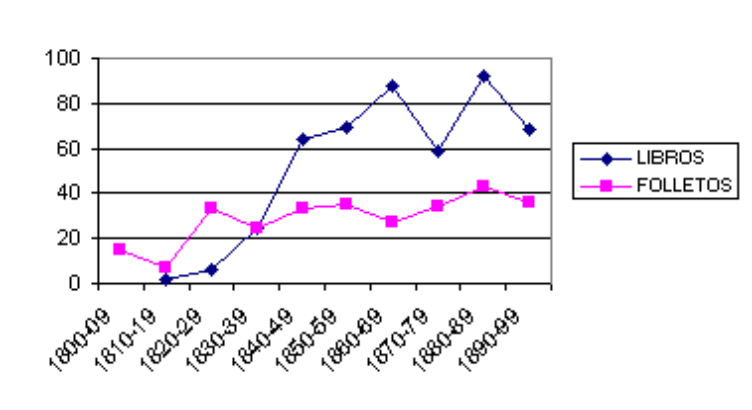
Fornet cita a Domingo del Monte en un informe que entrega a la Sociedad Económica de Amigos del País en 1836 sobre la instrucción pública, donde expuso la completa desatención por parte del gobierno y los cien mil niños que no recibían instrucción, planteando que se trataban de *“cien mil revoltosos proletarios, enemigos de la tranquilidad del país”* por lo que exigía la atención del gobierno a la instrucción primaria no por razones filantrópicas, sino por razones políticas: *“he aquí una ventaja incalculable para el gobierno (explicaba del Monte) el prevenir las revoluciones. Porque no hay gente más levantisca y ocasionada a revueltas y alborotos que un pueblo ignorante, y por supuesto pobre y probablemente corrompido”* (Fornet, 2002).

Fueron la Universidad de La Habana y el Seminario de San Carlos las dos instituciones fundamentales en la educación de principios del siglo XIX. Constituían además los centros de consumo editorial, especialmente para libros de texto de nivel medio superior. En 1800 la Universidad tenía 19 catedráticos y 119 estudiantes y en 1852 tendría 137 catedráticos y 250 estudiantes (Fornet, 2002).

El desarrollo de la producción editorial en Cuba en el siglo, mantiene un aumento paulatino que el especialista Ambrosio Fornet describe en su trabajo El libro en Cuba (Fornet, 2002).

Tabla 8: Producción editorial de libros y Folletos en Cuba. Siglo XIX, según Fornet. (Con gráfico)

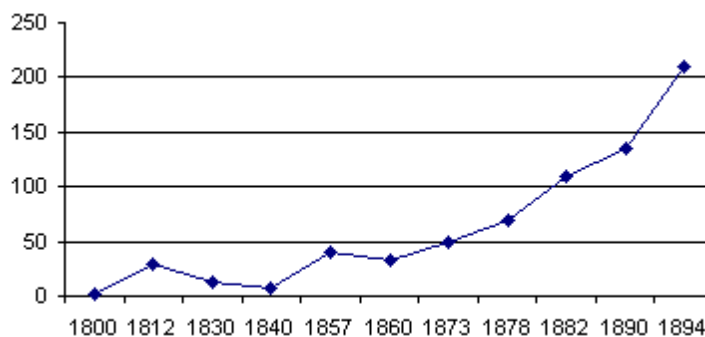
DECADA	LIBROS	FOLLETOS	TITULOS
1800-09		15	15
1810-19	2	7	9
1820-29	6	33	39
1830-39	25	25	50
1840-49	64	33	97
1850-59	69	35	104
1860-69	88	27	115
1870-79	59	34	93
1880-89	92	43	135
1890-99	68	36	104



Por otra parte la prensa también logró un aumento que Trelles contabiliza (Trelles y Govín, 1926):

Tabla 9: Producción de la prensa en Cuba. Siglo XIX, según Trelles (Con gráfico)

Años	Periódicos
1800	2
1812	30
1830	12
1840	8
1857	40
1860	33
1873	50
1878	70
1882	110
1890	135
1894	210



El fenómeno archivístico fue el primero en desarrollarse en Cuba y parte desde la destrucción por el corsario francés en 1538 con el saqueo a La Habana y las ordenanzas dictadas por Felipe II en 1569 y las de Felipe III en 1602 (Llaverías, 1912). Fue una preocupación de los monarcas desde aquella época, preocuparse por los documentos históricos de sus colonias. Así comienzan a darse las primeras manifestaciones de una incipiente actividad archivística en Cuba, que se desarrolló en el siglo XIX, de forma más organizada y generalizada que la actividad bibliotecaria.

En cuanto a la actividad bibliotecaria, fue la primera biblioteca pública del país un ejemplo de desarrollo y salto cualitativo, creada a finales del XVIII, sin embargo durante todo el siglo XIX primaban las bibliotecas de los particulares y los fondos de las de otro tipo eran excesivamente escasos, nutriéndose fundamentalmente de donaciones. El siglo XIX fue de un naciente desarrollo institucional con la creación de bibliotecas, actualmente prestigiosas y legendarias, pero la poca instrucción pública de la nación no contribuía a ubicar la actividad bibliotecaria en Cuba con la actividad bibliotecaria internacional. Mientras que ya desde el siglo XIX se concibe una reorientación: del ordenamiento de libros a los servicios bibliotecarios, Cuba estaba muy lejos de lograr un comportamiento semejante. Trelles da un aproximado de impresos cubanos en las bibliotecas y mientras el Dr. Francisco de P. Coronado tenía en su biblioteca 16 000 impresos, la Biblioteca de la Sociedad Económica sólo contaba con 8000 (Trelles y Govín, 1926). De las bibliotecas abiertas en el siglo se pueden citar:

1835: Biblioteca Pública de Matanzas (más adelante llamada Gener y del Monte)

1844: Biblioteca del Liceo de La Habana

1846: Biblioteca de la Universidad Pontificia de San Jerónimo de La Habana

1855: Biblioteca de la Escuela General Preparatoria

1863: Biblioteca de las Escuelas Profesionales

1871: Biblioteca del Colegio de Segunda Enseñanza San Anacleto

1885: Biblioteca de la Asociación y Dependientes del Comercio

1899: Biblioteca Elvira Cape en Santiago de Cuba

El fenómeno que se desarrolló durante todo el siglo con creciente proyección fue el bibliográfico y se debe fundamentalmente al impulso editorial y cierto renacimiento literario, este último desde principios del siglo. Fornet cita a un amigo de Del Monte que desde

Europa, Italia, ve surgir cierto aire de intelectualidad cuando lee *El Plantel* y *La Siempreviva*: “finalmente comienzo a sentir que el hombre no vive sólo de pan, y que su misión sobre la tierra no se reduce solamente a cultivar ingenios y cafetales” (Fornet, 2002).

3.4.3 Contextos constitucionales en la formación de las disciplinas informativas

El paso del siglo XIX al XX se produce en pleno período de cambio, cuando terminan las guerras mambisas con la intervención americana. En la confrontación participan las tres naciones, llamándola entonces, guerra hispano cubano-americana. Se produce una Etapa de transición ya descrita, sin cambios constitucionales hasta 1901. Cuba continúa siendo neocolonia de los Estados Unidos bajo la intervención americana. La realidad es que en 1901, aún históricamente, no se había constituido la República, pero en la historia constitucional esta etapa comienza un año antes de la República porque fue en 1901 que rige la constitución, y a pesar de momentos que le sucedieron de no regencia y de reformas, constituye la primera constitución de la época que se mantendrá hasta la de 1940, donde se ubica la segunda, iniciando un nuevo período y siendo una de las más controvertidas y estudiadas en toda la historia constitucional.

Este nuevo contexto constitucional se le conoce como Etapa Republicana, en nuestro discurso la denominaremos Etapa Neocolonial y Republicana por tomar un año de la intervención y por ser la Isla, además de República, una dependencia de los Estados Unidos, como se demostrará en el transcurso de las descripciones.

Etapa Neocolonial y Republicana (1901-1958)

En esta etapa se detectan varios períodos constitucionales. El primero conocido como **Período constitucional burgués y dependiente** (1901 al 1932), dentro del cual existen momentos en que deja de regir la constitución, y otros de reformas constitucionales. El segundo período se detecta desde 1933 al 39 donde se realizan una serie de intentos de reformas y se deroga en varias ocasiones la constitución de 1901 hasta volver a fungir, se le conoce como **Período de peripecias constitucionales** y el último **Período de renovación constitucional burguesa** donde se instaura la conocida Constitución de 1940 que rigió hasta el golpe de Estado de Batista en 1952. Con el cambio de gobierno rigen unos Estatutos que frustra todo intento constitucionalista que se venía desarrollando desde el 40.

Período constitucional burgués y dependiente (1901 al 1932)

Sobre la Constitución de 1901 se consideró: *“no recogió las necesidades populares y los postulados revolucionarios estuvieron ausentes. No hay nada de Montecriti y muy poco de Jimaguayú y la Yaya. Reconoció la obra patriótica de Máximo Gómez en el artículo 65. Por lo demás es tradicionalista y arcaica, sin que avanzara más allá de las constituciones suramericanas”* (Carreras, 1999). En cambio, también se señala: *“Por mucho que la tachemos y nos parezca una obra jurídica reprobable, sobre todo por llevar la Enmienda Platt, no cabe duda que fue la primera Constitución de una República emergida, mutilada, dominada por el imperialismo; pero no podemos quitarle el elemento positivo. Sin aquella República inicial y sin ese vínculo constitucional, todo el proceso revolucionario posterior no había sido posible”* (Fernández Bulté, 2001).

La Constitución elaborada en 115 artículos hacía una división de los poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. El régimen era presidencial, no parlamentario, el Congreso hacía las leyes y el ejecutivo las ejecutaba. Presentaba una cláusula de reforma constitucional que establecía la posibilidad de reformar total o parcialmente la Constitución, por el voto favorable de las dos terceras partes de cada Cuerpo Colegiador y ratificación posterior de una Asamblea Constituyente. Se le adicionó un Apéndice conocido como la Enmienda Platt (Hernández Corujo, 1960b; Infiesta Bages, 1942).

Firmada el 25 de febrero por el Comité de Asuntos Cubanos del senado norteamericano, insertada a la Ley de Gastos del Ejército, y aprobada por el Congreso norteamericano el 2 de marzo, la enmienda en sus 8 artículos reflejaba las intenciones norteamericanas de intervenir en todos los asuntos relacionados con la Isla, frustrar su independencia y acabar de una vez y por todas de hacer la Isla una colonia norteamericana.

El propio Leonardo Wood plantea al respecto: *“Por supuesto, que a Cuba se le ha dejado poca o ninguna independencia con la Enmienda Platt y lo único indicado ahora es buscar la anexión. Esto, sin embargo, requerirá algún tiempo y durante el período en que Cuba mantenga su propio gobierno, es muy de desear que tenga uno que conduzca a su progreso y a su mejoramiento. No puede hacer ciertos tratados sin nuestro consentimiento, ni pedir prestado más allá de ciertos límites y debe mantener las condiciones sanitarias que se le han preceptuado, por todo lo cual es bien evidente que está en lo absoluto en nuestras manos y creo que no hay un gobierno europeo que la considere por un momento otra cosa*

sino lo que es, una verdadera dependencia de los Estados Unidos, y como tal es acreedora de nuestra consideración. Con el control que sin duda pronto se convertirá en posesión, en breve prácticamente controlaremos el comercio de azúcar en el mundo. La isla se norteamericanizará gradualmente y, a su debido tiempo, contaremos con una de las más ricas y deseables posesiones que haya en el mundo..." ("Enmienda Platt, 1901").

A pesar de todo lo que ocurría en la Isla un grupo de intelectuales y patriotas que habían estado años en el exilio formaron la Junta Organizadora de la Biblioteca y Museo Nacionales de la Isla de Cuba. Existen varios trabajos que han estudiado las causas del surgimiento de la Biblioteca Nacional de Cuba. Aunque existía la Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País, que sirvió de núcleo a las Bibliotecas Nacionales en Iberoamérica en su gran mayoría, en 1901 se funda la Biblioteca Nacional de Cuba con carácter independiente. Es su primer director el patriota y bibliógrafo cubano Domingo Figarola Caneda.

La creación de esta institución, además de lo que representó y representa para la identidad y la cultura nacional, constituyó un eslabón más en el desarrollo bibliotecario cubano. Su historia la ubica en diferentes momentos. Después de casi veinte años de labor como director a Figarola Caneda le sucedió Francisco de Paula Coronado otros veinte y seis años. Sin embargo, la Biblioteca Nacional se encontraba en malas condiciones. Roig plantea al respecto: *"De todo este desastroso estado de nuestra Biblioteca es ajeno y esta libre de toda culpa su competidísimo director el Dr. Francisco de Paula Coronado [...] dentro de sus atribuciones y con los escasos recursos con que cuenta [...] no puede hacer más de lo que hace; ni colocar los libros adecuadamente, porque no hay sitio donde ponerlos; ni tenerlos ya catalogados, porque no tiene empleados para ello; ni adquirir todas las obras nuevas necesarias ni encuadernar las existentes y las colecciones de periódicos porque el crédito no le alcanza"* (Roig, 1927).

Bajo una Constitución dependiente y de poca representatividad social y con una Biblioteca Nacional producto de esfuerzos de un grupo de intelectuales y patriotas y no del Gobierno, nace la República el 20 de mayo de 1902 cuando el Gobernador Leonardo Wood entrega al Presidente electo Tomás Estrada Palma, el poder de la Isla.

La dependencia económica de la Isla fue en agresivo aumento. Durante el gobierno de 1902 al 1906 se aprueba el Tratado Permanente, el Arrendamiento de las Bases navales, el

Tratado de Reciprocidad Comercial, la Ley sobre el Empréstito de los 35 millones y el Tratado Hay Quesada sobre Isla de Pinos. Constituye la empresa económica más importante la construcción del ferrocarril central. La República de Cuba completamente mediatizada cuenta con un Estado burqués y con una soberanía restringida a partir de la Enmienda Platt. El sistema de gobierno es presidencialista y funge un Congreso formado por la Cámara de Representantes y el Senado.

A las elecciones de 1904 concurren los partidos: el Liberal dirigido por Alfredo Zayas y el Republicano Conservador presidido por el General José Miguel Gómez. Estrada Palma decide ir a un segundo período presidencial. Se presenta con el Partido Moderado que se nutre de los que abandonan al general Gómez. La pugna entre todos condicionó a que estallara una insurrección armada y Estrada Palma pide la intervención de los Estados Unidos.

La segunda ocupación militar se mantiene del 1906 al 1909. Tuvo su origen en la proclama de Taft apoyada por su ayudante Mc Cory. En esta proclama se anuncia la nueva situación jurídica de la nación, la provisionalidad de esta situación y cómo quedarían estas instituciones cubanas durante la intervención Militar. Lo sucede Charles Magoon que en su proclama del 13 de octubre de 1906 mantuvo la política de Taft más la siguiente aclaración: "Todos los preceptos de la Constitución cuya ejecución por ahora sería inaceptable con el ejercicio de las facultades conferidas por el artículo III del Apéndice, deben tenerse por suspensos en sus efectos". A partir de 1909 vuelve a tener vigor la Constitución de 1901, se retiran las tropas americanas y durante los restantes 20 años hubo cuatro elecciones y cinco períodos presidenciales, turnándose en el poder los partidos Liberal y Conservador (Vega Vega, 1988).

Durante este período constitucional burgués y dependiente hubo varios intentos de reformas. A partir de 1913 comienzan las propuestas que concebían la de sustituir el régimen presidencialista por el parlamentario, o la que postulaba la creación de un Consejo de Estado, otras que se referían al sufragio femenino y otras sobre el caso de la Isla de Pinos como parte del territorio nacional. Todos sin éxito ninguno sirvieron de antecedentes para la reforma presentada por el representante Aquilino Lombard y en 1927 por Giordano Hernández y otros, llegando a efectuarse la reforma en 1928. La reforma incluye a la Isla de Pinos, se amplía el período presidencial y se reforma el artículo 36 sobre el sufragio pero no

se incluyó realmente el derecho de la mujer al voto, sino que se posibilitó que una ley futura pudiera hacerlo. Estas entre otras reformas a diferentes artículos de la misma.

Esta reforma se tramitó durante el gobierno del Presidente Gerardo Machado, quien fuera unos de los primeros dictadores republicanos y en aras de mantenerse en el poder su objetivo de reforma era alargar el período presidencial. La crisis general del capitalismo de la época, el surgimiento del Partido Marxista Leninista y la opinión general de la reforma constitucional contraria a la propia Constitución del 1901, trajeron consigo la una severa crisis política que desencadenó la denominada Revolución del 30 que culmina con la caída del presidente y la creación del gobierno provisional con Carlos Manuel de Céspedes al frente, quien puso nuevamente en Vigor la constitución de 1901 dejando sin efecto la reforma del 28. Es a partir de esta etapa que comienza un nuevo período constitucional

Una parada frente a la situación económica dependiente del momento nos lo brinda el siguiente balance estadístico en plano de importación y exportación de Cuba y Estados Unidos.

Tabla 10: Importación y Exportación de Cuba y Estados Unidos: Fuente (Arencibia Cardoso, 2001)

AÑOS FISCALES	IMPORTACIÓN (\$)	EXPORTACIÓN (\$)
1905-1906	47 763 688	84 979 831
1906-1907	49 305 274	97 441 690
1907-1908	47 161 306	83 284 692
1908-1909	43 913 356	96 722 193
1909-1910	52 858 758	122 528 037
1910-1911	60 709 062	110 309 468
1911-1912	62 203 051	120 154 326
1912-1913	70 581 154	126 088 173

Diversas son las manifestaciones de las inversiones y del capital norteamericano en la economía cubana de la primera mitad del siglo. *“Oscar Pino Santos... plantea que en 1928 el capital norteamericano alcanzó su cifra máxima con 1.505 millones. Rubén Martínez Villena citando como fuente a Carlos M. Trelles plantea que en 1925 el capital norteamericano en Cuba era de 1.400 millones de dólares y que correspondía al 17.5% de la riqueza de Cuba.*

Por su parte el destacado economista cubano Felipe Pazos en un artículo de 1957 publicado en el Diario de la Marina y citando como fuente el Departamento de Comercio de los E.U. plantea, que en 1929 era solamente de 919 millones (otros autores plantean que en el año 1929 el capital norteamericano en Cuba era de poco más de 1.200 millones.” (Arencibia Cardoso, 2001).

Mientras el país se convertía cada vez más en una neocolonia americana de casi total dependencia económica, las principales actividades informativas: actividad bibliotecaria, actividad archivística y actividad bibliográfica, se fueron desarrollando paulatinamente condicionadas por el movimiento económico que se iba gestando en la isla. Se conoce que el siglo XIX sobre todo a finales de la centuria, la propia producción editorial en Cuba condujo a un movimiento bibliográfico que se desvinculó del trabajo bibliotecario como tal, igual que sucedió en años anteriores en otras latitudes, porque la actividad bibliográfica tiene su propia identidad. Por otra parte las bibliotecas continuaron fomentando técnicas de recuperación y enfatizaron en problemas referentes a los edificios de bibliotecas y el almacenamiento de gran cúmulo de documentos.

Forma parte de este período los dos primeros intentos en la creación de la formación profesional del bibliotecario descritos en el acápite 1.3.3.3.

Período de peripecias constitucionales (1933 al 1939)

Muchos autores coinciden en que fue la época del 30 donde se inicia el tratamiento teórico de las disciplinas informativas con la aparición de la primera revista especializada en el tema y la publicación sistemática de esta literatura en otras revistas que fueron surgiendo a partir de esta década. A pesar de que fue en esta época que se comienza el tratamiento de estas disciplinas en revistas especializadas, si de publicaciones periódicas bibliotecológicas se trata, tenemos que señalar que la primera revista que surge con esa intención fue la **Revista de la Biblioteca Nacional** en 1909. De todas ellas ya se ha comentado en el acápite 1.3.3.2.

Independientemente es un hecho que la literatura bibliotecológica se consolida en la década del 30 con las revistas de corte bibliográfico y bibliotecológico que surgieron y que divulgaron las actividades informativas de aquel entonces. En 1936 surge la **Revista Bibliográfica Cubana** que en su corto tiempo (1936-1939) difunde la actividad bibliotecaria, específicamente la bibliográfica. Fue su director Lorenzo Rodríguez Fuentes, administrador

J. López González y entre los redactores se encontraban Dulce María Borrero Luján, Francisco de Paula Coronado, José María Chacón y Calvo, Félix Lizaso, Fermín Peraza y Carlos Manuel Trelles, todas personalidades de renombre de la cultura cubana. En medio de un panorama cultural vacío, donde el analfabetismo crecía desenfrenadamente, sobre todo en la población rural, y la *“indiferencia absoluta”* por parte del gobierno a la educación y la cultura, es que surge esta revista que, como el mismo Lorenzo Rodríguez describe en sus palabras iniciales, es una revista *“dirigida a los que viven en compañía de los libros”* (Rodríguez Fuentes, 1936).

Trataba temas que procedían de las experiencias que tuvieron sus redactores en las bibliotecas y archivos y que pretendían comunicar a los lectores los procedimientos propios de la práctica de las entidades donde trabajaban. Más adelante Rodríguez expone: *“Cansados de esperar en las Bibliotecas que dirigen al lector que nos llega, que les haga sacar los empolvados libros de los anaqueles en que duermen, deciden echarse a la calle a buscarlo, a hablarle de los libros que guardan, a decirle cariñosamente que lo esperan; porque quieren hacer muchos lectores para dar mayor vigor a la protesta por la desatención del Estado a las Bibliotecas Públicas que consideran de importancia vital en la crisis de la cultura cubana”* (Rodríguez Fuentes, 1936).

Los temas fueron diversos, se publicaron diversas bibliografías como la de Eusebio Valdés Domínguez, 1936; la de Trelles, *“Bibliografía de la Universidad de La Habana”*, 1937; o la *“Bibliografía de la Prensa Cubana”*, 1938. La actividad bibliotecaria se vio reflejada en escritos como el de Francisco de Paula Coronado con *“La clasificación de nuestra Biblioteca Nacional”*, 1936; el *“Vocabulario bibliotécnico”* de Juan Villoldo, 1936-37; o el trabajo de Lorenzo Rodríguez Fuentes sobre *“Posibles encabezamientos para un catálogo diccionario”*, 1938. Temas históricos y de recreación cultural como *“La Biblioteca a través de la historia”* con un recuento de las primeras bibliotecas desde el antiguo Egipto hasta la Edad Moderna, 1936; el artículo de Angel Augier *“Los intelectuales cubanos y la cultura popular”*, 1936, o el trabajo que se le dedicó al *“Archivo Nacional de Cuba”* al conmemorarse el primer siglo de su fundación, 1936.

En condiciones similares de la situación social del país en febrero de 1938 surge el Boletín Bibliotécnico, como iniciativa de un grupo de intelectuales amantes de las bibliotecas. Fue su director Antonio Alemán Ruíz y sus redactores Julio Villoldo, Enrique Gay Galbó y el propio

director. En la contraportada del Año 1, No. 1 encontramos: *“Abogaremos por: Más bibliotecas. Mejores bibliotecas. Adecuada preparación del personal de bibliotecas. Estrecha colaboración entre cuantos se interesan por las bibliotecas en Cuba. Ofreceremos: Trabajos sobre temas biblioteconómicos y bibliográficos. Estudios sobre todas las necesidades de las bibliotecas en Cuba. Crónica del movimiento bibliotecario en Cuba. Información sobre los progresos de las bibliotecas en otras naciones”* (“Abogaremos por”, 1938).

Fue su primer artículo la “Bibliografía Mínima de Biblioteconomía” del Dr. Homero Serís donde se listan sesenta y tres títulos entre libros y boletines, en cuya relación solamente aparecen como cubanos el folleto de Fermín Peraza “Notas sobre un plan de fomento, reforma y organización de las bibliotecas, museos y archivos cubanos”, 1934, y el folleto “Memoria de los trabajos realizados por la Biblioteca Municipal de la Habana”, 1935; el trabajo de Herminio Portell Vilá, “La biblioteca y el libro cubano como factor sociológico”, 1934 y tres artículos de la Revista Bibliográfica Cubana entre ellos uno de Dulce María Borrero. Lista además 7 títulos de revistas americanas y una mexicana.

La revista, no sólo publicó artículos sino también reseñas y bibliografías. Fue eco de la organización y desenvolvimiento de la Asamblea Nacional Pro Bibliotecas, la primera de su tipo en Cuba, además de difundir diversas actividades en esta rama como la creación de la Subcomisión de Bibliotecas, Archivos y Bibliografía y de la Junta General de la Asociación Bibliográfica Cultural Cubana, entre otras.

La Asamblea Nacional Pro Bibliotecas es el primer evento bibliotecario que se da en la nación, mencionado en el acápite 1.3.3.4. En el número 3 del Boletín Bibliotécnico, que corresponde al mes de mayo de 1938, se plantea la interrogante de por qué no efectuar en noviembre una asamblea de amplitud nacional con todos los interesados en lograr, a la mayor brevedad posible, que se estableciera en el país un buen servicio bibliotecario. Esta iniciativa halló eco en la revista Cervantes y su director, Rafael Pérez Lobo, propagandizó el proyecto y lo nombró **Asamblea Nacional Pro-bibliotecas**, encontrando apoyo en muchas personas distinguidas, pero pocos bibliotecarios.

La característica fundamental de este período en el ámbito constitucional, fue las diversas reformas, derogaciones y regencias de la constitución de 1901.

Después de la caída de Machado se constituye un gobierno provisional que Estados Unidos no reconoce, compuesto por cinco miembros con iguales atribuciones conocido como la Pentarquía, se disuelve en poco tiempo quedando electo el Presidente Grau San Martín. Dicho gobierno provisional dicta sus Estatutos en siete apartados de los cuales el primero consistía en mantener la absoluta independencia y soberanía nacional.

En 1934 se promulga una nueva legislación constitucional del Gobierno Provisional que restablece la de 1901, con 11 reformas que se dictarían desde el 3 de febrero de 1934 hasta el 4 de marzo de 1935. ♦ Todas estas reformas son prueba de las contradicciones existentes de clase, tanto en el poder como en el pueblo. Estas modificaciones estuvieron vigentes un año. El 8 de marzo de 1935 fue derogada por el gobierno provisional y vuelve nuevamente a regir la Constitución de 1901 con la adaptación de un ejecutivo que tendría todo el poder y todas las atribuciones. Cabe señalar, que en 1934 se firma un nuevo Tratado de Relaciones entre Estados Unidos y Cuba, sustituyendo a la Enmienda Platt, pero sin cambios en intenciones y objetivos con la misma.

Al amparo de la Constitución fueron celebradas las elecciones, saliendo electo Miguel Mariano Gómez. Durante su Presidencia el Congreso aprobó la Reforma del Artículo 115 de la Ley Constitucional y el proyecto de reformas integral de dicha constitución.

La situación política interna en Cuba, se agudizaba y los acontecimientos internacionales provocaron ciertas preocupaciones que se manifiestan en la proliferación de partidos y agrupaciones revolucionarias, entre ellas: la Joven Cuba, el ABC, el Partido Unión Revolucionaria Comunista, la Confederación Nacional Obrera y la Central de Trabajadores de Cuba.

A pesar de que la renovación de la Constitución de 1901 con profundas modificaciones en 1935 disponía que dentro de los próximos seis meses quedarán constituidos el Senado y la Cámara de Representantes, en aras de estudiar y aprobar un proyecto de reformas. En 1936 el Congreso dispuso que se sometiera a la Convención Constituyente, la cual acordaría una

♦Se refiere a la Reforma del 23 de febrero de 1934, dictada por el Presidente provisional Carlos Mendieta. La reforma del 5 de marzo de 1934, firmada igualmente por el Presidente y las del 2 de abril, 10 de abril, 27 de abril, 30 de mayo, 31 de julio, 10 de noviembre, 15 de noviembre, 21 de diciembre, 22 de diciembre, todas de 1934 y la del 4 de marzo de 1935

nueva Constitución. No fue hasta el 15 de noviembre de 1939 que se celebran las elecciones y se declaró libre y soberana para redactar una nueva Constitución.

Período de renovación constitucional y frustración de los Estatutos (1940 al 1958)

Bajo el mandato del Presidente Laredo Bru se convoca a las elecciones y en ella participan los partidos políticos y la oposición. Entre los partidos políticos se encontraban el Liberal, Unión Nacionalista, Conjunto Nacional Democrático, Nacional Revolucionario, Agrario Nacional. Entre los que comprendían la oposición al gobierno se encontraban el Partido revolucionario Cubano, el ABC, el Partido Acción Republicana, el Demócrata Republicano y el Partido Unión Revolucionaria Comunista. La participación de este segmento comunista significó cambios posteriores que el propio Fidel caracterizó: *“La presencia de una fracción comunista junto a algunos otros delegados progresistas y vinculado ello el carácter público de los debates, a la gran movilización de masas y a la situación internacional que existía en aquellos momentos, llevó a que se recogieran en el texto de dicha Constitución algunas formulaciones avanzadas que fueron siempre burladas e incumplidas por los distintos gobiernos burgueses”* (Castro Ruz, 1976).

La Constitución de 1940 mantenía los intereses de la neocolonia, de carácter igualmente burgués, no se encaminó a las transformaciones sociales y económicas, sino que mantuvo sólo algunos preceptos progresistas. A pesar de su representación, varios estudiosos del tema la catalogaron como socialista. Menéndez señala: *“Nuestra Constitución, que en términos generales pudiera llamarse socialista democrática, consta de 19 títulos dedicados a diversas materias”* (Menéndez Menéndez, 1945). Zamora, profesor de Derecho Constitucional en el prólogo del libro de Lazcano hacía referencia: *“Si la Constitución de los Estados Unidos fue la primera y más característica de las constituciones democráticas de tipo individualista puro, en la de México ya citada, o en la Cubana de 1940 tenemos los mejores ejemplos de la nueva orientación del socialismo democrático”* (Zamora, 1942). En cambio Infiesta asegura que: *“contra una creencia difundida no me parece que en la Convención Constituyente existiese, salvo en la posición conocida del Partido Comunista, una corriente de opinión concreta y activa de tendencia socialista. La regulación del trabajo, de la educación, y la cultura, del régimen familiar, de los oficios públicos, de la hacienda nacional y otros análogos, responde, me parece, a una concepción progresista de la democracia, y no a una reordenación de la sociedad sobre la base económica típicamente*

socialista, que no es otra que la atribución de la propiedad de las materias primas y de los servicios públicos al Estado” (Infiesta Bages, 1950).

La Convención Constituyente que se inaugura el 9 de febrero de 1940 encontró en el máximo representante del Partido Unión Revolucionaria y Comunista a un verdadero defensor de los derechos del pueblo. Fueron sus palabras: *“La democracia no puede entenderse sino como el mando cierto de la voluntad de las grandes mayorías nacionales y una de esas mayorías, para nosotros la mas genuina, es el pueblo que trabaja, es decir, el proletariado. Falsa democracia sería, democracia traidora la nuestra, si de esta Asamblea no salieran definidos y defendidos los derechos que al trabajador reconoce un Estado Moderno”* (Marinello, 1976).

La Constituyente tuvo dos momentos importantes. El primero eminentemente político dedicada a la declaración de la soberanía de la Asamblea, el Acuerdo de las Magistraturas, la renovación de los Poderes Públicos, el reglamento interno de la Convención, entre otras cosas. El segundo momento fue técnico donde se estructuró la parte orgánica de la Constitución, el tránsito del sistema constitucional que se derogaba la nuevo régimen, resolver el problema de la liquidación de la moratoria hipotecaria y resistir la presión de los intereses particulares. El 5 de junio fue promulgada desde la escalinata del Capitolio, insertándose en la Gaceta Oficial el 8 de julio y teniendo completa vigencia a partir del 10 de octubre de 1940. Tuvo 19 títulos, 33 secciones y 286 artículos, 42 transitorias, una transitoria final y una disposición final en un cuerpo “excesivamente extenso” (Infiesta Bages, 1950).

La Constitución del 40 rigió hasta el cuartelazo del General Batista el 4 de abril de 1952. Tomando el poder, Batista promulgó los que se conoce como Estatutos espurios.♦ Estando Fidel Castro en el juicio del Moncada donde hace su alegato conocido como la Historia me Absolverá se refiere al momento histórico de la derogación de la Constitución y la puesta en vigor de los Estatutos: *“Se acaba de discutir ruidosamente la vigencia de la Constitución de 1940; el Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales falló en contra de ella y a favor de los Estatutos; sin embargo, señores magistrados, yo sostengo que la Constitución de 1940 sigue vigente...Si ese tribunal hizo prevalecer los Estatutos por encima de la Constitución de la República se salió por completo de su competencia y facultades, realizando, por tanto, un*

♦Espurio equivale a bastardo y se aplica a los hijos que no tienen padre. Ese fue el adjetivo que utilizo el pueblo para denominar los Estatutos hijos de un golpe de estado e ideados por el dictador Batista.

acto jurídicamente nulo. La decisión en sí misma, además, es absurda y lo absurdo no tiene vigencia ni hecho ni derecho, no existe ni siquiera metafísicamente. Por muy venerable que sea un tribunal no podrá decir que el círculo es cuadrado, o, lo que es igual, que el engendro grotesco del 4 de abril puede llamarse Constitución de un Estado” (Castro Ruz, 2002). Durante este período de dictadura del 52 hasta el primero de enero de 1959, deja de regir la Constitución de 1940. Resulta entonces la primera ley de la Revolución Cubana en el poder, restaurar esta Constitución.

Sobre la Constitución del 40 se afirma lo siguiente: *“fue una constitución de avanzada, inscripta dentro de las líneas y corrientes constitucionalistas del positivismo jurídico y con gran apego al constitucionalismo social que viene a levantar en su parte dogmática los derechos económicos, sociales y culturales. Se ha dicho muchas veces que fue la Constitución más progresista de América Latina de esa época, incluso comparándola con la Constitución Mexicana de 1917 de Lázaro Cárdenas” (Fernández Bulté, 2001).*

El propio desarrollo económico dependiente con Estados Unidos que se venía gestando desde los primeros años de la República, marcó cierta influencia americana en varios sectores de la sociedad. Se puede afirmar que en medio de esta subordinación económica, desde el primer período constitucionalista dependiente de 1901 hasta el último período de la época neocolonial y republicana, la actividad informativa hasta ese momento existentes (bibliotecaria, archivística y bibliográfica) tuvo una fuerte influencia americana que se detecta desde los inicios en la década del 30 de los tratamientos teóricos de las disciplinas a partir del surgimiento de las publicaciones de la especialidad, y se acrecienta con la sistematización de la formación profesional (Ver **ANEXO 8**).

Etapa socialista (1959-

En la etapa de la Revolución Cubana, se pueden hasta el momento detectar dos períodos constitucionales. El primero denominado **Período de leyes fundamentales** que se establece con la Ley fundamental del 59 y las sucesivas leyes que se le adiciona a la Constitución de 1940 que queda vigente desde el los primeros días del Triunfo Revolucionario. El segundo el **Período constitucional socialista** que se mantiene hasta la actualidad y que desde 1976 ha tenido dos momentos de reformas, la Constitución de 1976 con reformas en 1992 y la Ley de Reforma Constitucional del 2002.

Período de leyes fundamentales (1959-1975)

La Constitución de 1940, cuya restauración era el primer paso del movimiento revolucionario, a través de sus preceptos, se podían resolver múltiples problemas que acontecían en la nación y que a pesar de su vigencia hasta 1952, habían sido violados o ignorados por los gobiernos precedentes. En este sentido, cambios como la proscripción del latifundio, rebajas de alquileres y de algunos servicios públicos, podrían llevar a efecto como demanda de las grandes masas populares. Pero, los cambios profundos que necesitaba la sociedad cubana en aquel entonces, donde la economía americana dominaba el mercado nacional, la Constitución resultaba insuficiente. En este sentido era necesario estipular un conjunto de leyes revolucionarias que se le adicionaría a la Constitución que controlaron jurídicamente los cambios sociales fundamentales desde 1959 hasta 1976, en que se declara la Constitución Socialista.

De aquel momento Osvaldo Dorticós, presidente en los primeros años de Revolución, señalaba: *“Es evidente que en nuestro país, como en todos los países bajo el sistema capitalista, cada día se agudizaban más las contradicciones entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción semifeudales y capitalistas existentes que ofrece toda nación o país subdesarrollado y sujeto a la dominación económica y política del imperialismo y a la consecuente limitación de su desarrollo nacional”* (Dorticós Torrado, 1961). En 1958 el comercio de Estados Unidos con Cuba totalizó más de mil millones de dólares. Los Estados Unidos promediaban un 72% del total de las exportaciones cubanas y un 64% de sus importaciones.

A pocos días del triunfo se promulga la Ley fundamental del 7 de febrero de 1959. Dicha ley, mantiene cambios sustanciales con la Constitución del 40 que respondían, a las transformaciones revolucionarias del momento histórico. Hace cambios en la nacionalidad, donde serían considerados cubanos por nacimiento los extranjeros que hubieren servido a la lucha armada contra la tiranía, en cuanto a la propiedad contenía el nuevo precepto, se prohibía la confiscación de bienes exceptuando los bienes del tirano y sus colaboradores. Mantuvo los referidos a la familia, al trabajo la discriminación y demás regulaciones que no habían sido cumplidas por gobiernos anteriores.

La **Ley de Reforma Agraria el 17 de mayo de 1959** constituyó otro texto con carácter constitucional que se le agrega a la Ley fundamental del 59. Constituye esta la *“primera*

medida que afecta con profundidad el status de la estructura económica de la nación" (Dorticós Torrado, 1961). La situación del latifundio en Cuba era crítica. Dicha ley expropió los grandes latifundios azucareros y ganaderos y contribuyó un ataque a fondo contra los intereses norteamericanos. La reforma Agraria concluye con una **segunda ley dictada el 3 de octubre de 1963**, también declarada parte integrante de la Ley Fundamental de la República. Dispuso la nacionalización al estado Cubano de todas las fincas rústicas superior a las 67 hectáreas y 10 áreas de tierra con excepción de las fincas que antes de la primera ley estaban siendo explotadas en común por varios hermanos. Esta segunda parte se dirigió a la existencia de cierta burguesía rural enemigos de la Revolución.

Otras leyes le siguieron a esta Reforma Agraria como disposiciones constitucionales:

- ⇒ Ley No 851 del 6 de julio de 1960: Inicia el período de socialización de las industrias a partir de la nacionalización de las grandes empresas
- ⇒ La Primera Declaración de La Habana: Formó parte del texto constitucional hasta el 24 de febrero de 1976 que se proclama la Constitución Socialista. Proclama del derecho de los campesinos a la tierra, el de los obreros al fruto de su trabajo, el de los niños a la educación, el de los enfermos a su asistencia médica, el derecho al trabajo, a la enseñanza libre a la igualdad, etc.
- ⇒ Ley 890 y 891 del 13 de octubre de 1960: La 890 dispuso la nacionalización de las principales industrias del país. Significó la nacionalización de los sectores más importantes de la economía nacional. La 891 declaró pública la función bancaria y estableció que sólo el Estado podría ejercerla a través de los organismos creados al efecto.
- ⇒ Ley de Reforma Urbana del 14 de octubre de 1960: Promulgada como adición al texto constitucional. Los inmuebles urbanos destinados a vivienda que no ocupaban sus dueños pasaron a ser propiedad de sus ocupantes, mediante el pago del precio legal en mensualidades equivalentes al alquiler.
- ⇒ Ley de Nacionalización de la Enseñanza del 6 de junio de 1961. Declaró pública la función de la enseñanza y estableció que fuera gratuita la prestación de estos servicios al pueblo, disponiendo la nacionalización de todos los centros privados de enseñanza.

Durante los 17 años que comprende el paso del 59 al 76, rigió en Cuba una Constitución que fue integrándose durante los primeros cuatro años y a partir de la Ley Fundamental del 59, por un conjunto de leyes que implicaron grandes transformaciones sociales, económicas y culturales en el país. La Campaña de alfabetización, la ley de nacionalización de la enseñanza y la Reforma Universitaria del 62, dispusieron a millones de personas frente a un nuevo momento de educación, desarrollo cultural y científico. Pero aparejado a todo este proceso, se dieron un conjunto de acontecimientos que desataron el conocido bloqueo económico de los Estados Unidos a Cuba. (Ver **ANEXO 9**). Es entonces que se desencadena toda una estructura jurídica que va a recrudecer el bloqueo durante los años de Revolución en Cuba y que va a influir en el comportamiento del fenómeno informativo.

El acontecimiento que marcó el despegue bibliotecario en los primeros años de Revolución fue la creación del sistema nacional de bibliotecas públicas que respondía a los cambios, sobre todo en la esfera de la educación que venía implementando el nuevo gobierno.

La red nacional de bibliotecas públicas de Cuba, surge en 1962 a cargo de la Dirección general de bibliotecas del Consejo Nacional de Cultura. Fundada por María Teresa Freyre de Andrade, primera directora de la Biblioteca Nacional de Cuba después del triunfo de la Revolución, la Dirección general tuvo entre sus objetivos establecer y orientar en el país una verdadera red de bibliotecas, para el fomento de la lectura y el desarrollo de programas culturales a la altura de la justicia y el progreso social que se estaba llevando a cabo. La biblioteca pública asumía una nueva misión muy lejos de la de ser guardiana de colecciones. Los bibliotecarios se convertían en un *“ejército bien equipado, al servicio de la cultura en todos sus aspectos y sus niveles”* (Pogolotti, 1963).

En aquel momento, las bibliotecas tenían como objetivos inmediatos sumarse al proceso de educación masiva, revalorizar nuestras tradiciones culturales, fomentar el desarrollo de la ciencia y la técnica, favorecer la superación cultural de las grandes mayorías contribuyendo a disminuir el desnivel cultural del pueblo, por lo que las bibliotecas deberían de convertirse en verdaderos escenarios de formación educativa.

La Dirección general comprendía a la Biblioteca Nacional y a la red de bibliotecas públicas. Esta última permitía una racionalización de esfuerzos, ahorros económicos y fuerza de trabajo. Las tareas bibliotecarias comunes se realizaban en la Biblioteca Nacional que era la

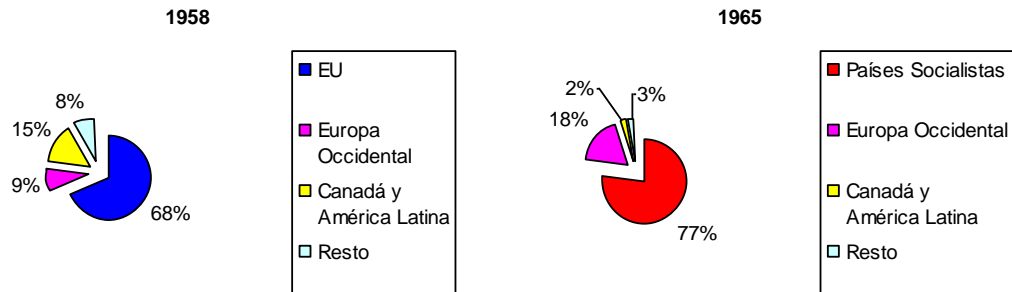
encargada de transmitir los aspectos metodológicos de las mismas al resto de la red, lo que evitaba duplicidad de recursos en los procesos. La red constituía el terreno para la normalización bibliotecaria. El objetivo que se previó desde el inicio fue desarrollar la cooperación bibliotecaria en toda su magnitud en aras de preparar las condiciones para la modernización tecnológica eminente que se avecinaba a escala mundial.

La Biblioteca Nacional funcionaba como *centro metodológico, experimental y educativo* de la Red Nacional, según lo establecía el Reglamento de la Dirección general. La labor de superación recaía fundamentalmente en los departamentos de información de ciencia y técnica, que era el encargado de la preparación del personal de la red y de otros organismos, así como la instrucción a los alumnos universitarios en las tareas técnicas de organización de la información; el departamento circulante y extensión bibliotecaria que organizaba cursos para directivos de bibliotecas y apoyaba a la formación del técnico medio de biblioteca y el departamento juvenil que impartía cursos de narración y de literatura infantil a diferentes organismos y a la propia red.

Esas fueron las primeras tareas realizadas por la Dirección general: la construcción de nuevas bibliotecas y la preparación y superación del personal bibliotecario. Para ello fundaron el boletín Bibliotecas, como órgano oficial de la Dirección general de bibliotecas, la Escuela de técnicos bibliotecarios que formó a nivel medio a los bibliotecarios de toda la nación y crearon los Encuentros nacionales de bibliotecas públicas. De la escuela y los encuentros, sólo nos queda lamentar con creces ambas pérdidas.

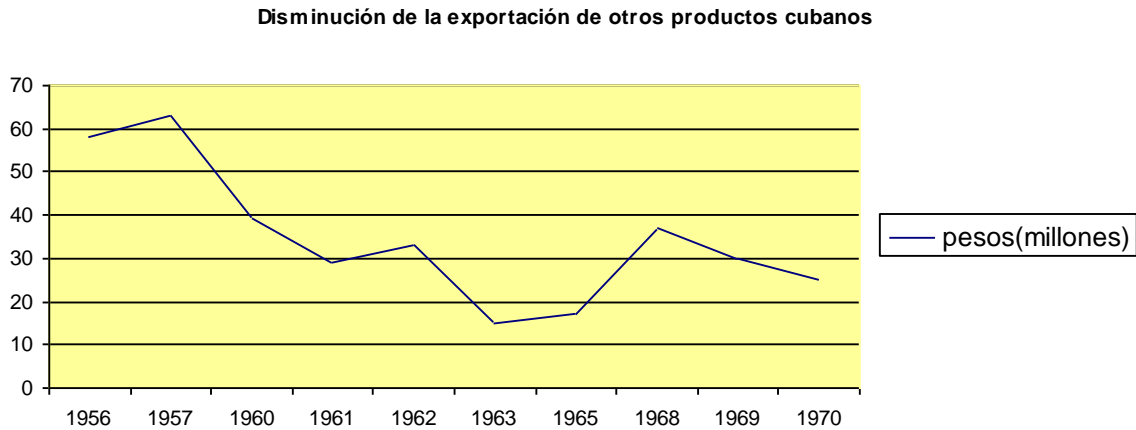
Este período fue de formación y consolidación de la ciencia de la información en los Estados Unidos. Con gran influencia en la actividad bibliotecaria cubana antes de estos acontecimientos y dada el corte brutal de relaciones entre un país y otro, la economía cubana sufre cambios radicales como lo muestran los gráficos y la ciencia de la información va a llegar a Cuba con la influencia del campo socialista.

Gráfico 1: Cambio de la economía cubana en los primeros años de la revolución. Fuente: (Figueras, 1994)



El primer rubro de exportaciones (azúcar, tabaco, minerales y productos del mar) alcanzó nuevos mercados en el campo socialista. Durante un breve período hubo problemas de comercialización del tabaco porque su mercado era completamente norteamericano; se amplió la venta al mercado español y a los países de Europa restituyéndose así las ventas de este producto. Sin embargo, los restantes productos cubanos se redujeron considerablemente.

Gráfico 2: Disminución de la exportación de otros productos cubanos. Fuente: (Figueras, 1994)



En las década de los 70 y 80, la economía cubana se sustentaba, casi su totalidad, en el mercado socialista.

No pasó mucho tiempo para que se notara en la actividad bibliotecaria el vuelco de la economía cubana. Es así como se llega en las décadas del 70 y del 80 al conocido acercamiento con la Informática soviética, teniendo entre sus principales difusores a los teóricos soviéticos Mijailov, Chernii y Guiliarevskii. Se inicia el tratamiento de la psicología de la información con YuNovikov y la ciencia de la información bajo el nombre de “Informática”, ocupa un lugar rector en esos años en la actividad informativa de la nación, creándose un espacio primero en Actualidades de la Documentación, y luego en Actualidades de la Información Científico-Técnica. Hoy día, con el título Ciencias de la Información, constituye una de las publicaciones de gran prestigio en la región.

El segundo acontecimiento de elevada importancia en Cuba en estos primeros años y que significó el núcleo de influencia de la Informática soviética, fue el nacimiento del Instituto de Documentación e Información Científico Técnica (IDICT), el 19 de abril de 1963, al amparo de la Ley No 1107. Dicha institución quedaría adscripta a la Comisión Nacional de la Academia de Ciencias de Cuba y tendría entre sus principales funciones:

- ⇒ la creación de mecanismos metodológicos y organizativos para la recopilación, elaboración, registro y divulgación de la información científica y tecnológica;
- ⇒ la atención a la formación y superación de especialistas en la actividad científico informativa; así como
- ⇒ el establecimiento de las bases para la creación de un Sistema Nacional de Información Científico-Técnica -las condiciones económicas del país hacían que la conformación de dicho sistema se convirtiese en el mejor modo de garantizar el acceso rápido y satisfactorio a la información científico-técnica por parte de los investigadores, técnicos, especialistas, profesionales- (Pedroso Izquierdo, 2004)

Del 4 al 6 de febrero de 1966 se da la primera reunión de Información Científico Técnica. Fue uno de sus principales logros el reconocer la necesidad de explorar teóricamente la ciencia e “incorporar una comprensión filosófica del desarrollo de la ciencia desde el punto de vista del materialismo dialéctico e histórico, herramienta que permitiría obtener una visión sobre cómo dirigir el desarrollo científico”. Se reconoce que este enfoque no fue el que prevaleció en el país en los años venideros sino por el contrario “se impuso un enfoque más pragmático” (Pedroso Izquierdo, 2004).

Por otra parte, la Biblioteca Nacional en manos de María Teresa Freyre de Andrade, forma una nueva estructura departamental que dará un total vuelco al trabajo que la biblioteca venía desarrollando. Su colección aumenta considerablemente con las donaciones y bibliotecas recuperadas de cubanos que abandonaban el país y el procesamiento de la información respondió a las más modernas técnicas manuales en bibliotecología. La actividad bibliográfica nacional es asumida por la institución que concreta ser la compiladora de la Bibliografía Nacional y realizar los conocidos años huecos o lagunas bibliográficas de dicha bibliografía, los que Trelles no logra completar, hablamos del período 1917 al 36. Además de la monstruosa obra bibliográfica que inicia, se comienza el procesamiento analítico de las principales publicaciones periódicas del país dando origen al Índice de publicaciones periódicas cubanas, repertorio bibliográfico de imprescindible consulta. Respondiendo igualmente a la inevitable influencia que sufrió el fenómeno informativo en Cuba en el período, con la Informática soviética. La Biblioteca Nacional es una de las instituciones exponentes de la tarea masiva de la recuperación, organización y difusión de la actividad científico informativa. En este sentido, se realizaron una serie de compilaciones bibliográficas relacionadas con temas de este tipo, que tuvieron un impacto social enorme en la medida, que ayudaron a poner en marcha una serie de maquinarias y abordar conocimiento en temas en los cuales, los especialistas habían abandonado el país. Fue en esta etapa que se reconoce la aparición de la bibliografía como disciplina científica en Cuba.

A finales de 1975 existían en Cuba 121 bibliotecas públicas con 750 puntos de servicio, 3 eran bibliobuses y 747 constituían minibibliotecas atendidas por personal voluntario (Setién Quesada, 1977).

Otro avance importante de este período fue la creación de la Licenciatura en Información Científico Técnica y Bibliotecología en la Universidad de La Habana, hoy denominada Licenciatura en ciencias de la información. A pesar de la influencia soviética, la formación de los programas de estudio también estuvo influenciada por los programas de formación profesional del tecnológico de Georgia, Estados Unidos, por lo que confluyen ambos objetivos, los estudios relacionados con la información científica y la bibliotecología.

Período Constitucional Socialista (1976-

En la década del 70 se inicia el período de institucionalización que dio fin al carácter provisorio que tenían las estructuras gubernamentales. El 3 de mayo de 1974 se dicta la Ley No 1269 publicada en edición ordinaria de la Gaceta oficial. En uno de sus por cuantos expresa. *“En el proceso de ajustar el modo más eficaz de nuestras instituciones estatales a las exigencias de la etapa de construcción del socialismo, que transitamos, se ha tornado imperativo, de acuerdo con los principios marxista-leninista aplicados a nuestras condiciones concretas, instituir la elección de los órganos del Poder Popular de modo que las masas queden incorporadas institucionalmente a la dirección estatal y administrativa y que el pueblo forme parte directa de los órganos del Estado, plenamente identificado con éste como Estado Socialista de los trabajadores, profundamente democrático y revolucionario”* (“Ley No 1269”, 1974).

Hecha una demostración de elecciones bajo esta nueva estructura en Matanzas con resultados favorables y teniendo las condiciones creadas, el Consejo de Ministros y el Buró Político aprueban el acuerdo el 22 de octubre de 1974 en la elaboración de un anteproyecto constitucional. Se designa una Comisión Nacional de Referendo sobre el proyecto de Constitución y el proyecto de Ley de Tránsito Constitucional, siendo su principal dirigente Félix Pérez Milián, el cual en su propio informe del 17 de febrero del 76 plantea la participación masiva en dicho referendo de la población cubana. El 24 de febrero de 1976 fue promulgada en el teatro Karl Marx la **Constitución Socialista de Cuba** (Vega Vega, 1988).

El I Congreso del Partido de Cuba se celebra en Ciudad de La Habana entre los días 17 al 22 de diciembre de 1975. Entre las resoluciones y tesis discutidas y aprobadas se encontraba la relacionada con la cultura artística y literaria. Dicha resolución ratificada en el II Congreso del Partido implica una coyuntura histórica en todo el proceso de desarrollo de la bibliotecología cubana, al incluir en su inciso decimo tercero la necesidad de trabajar en la integración del sistema único de bibliotecas. Todo esto trajo consigo en considerar la década del 80 como el momento dorado para la normalización y preparación de lineamientos metodológicos en el trabajo bibliotecario en general y sobre todo, en el sistema de bibliotecas públicas. Lo que resulta una penuria objetiva en nuestra actualidad bibliotecaria, era ya previsto desde hace 30 años, y el quinquenio 81-85, fue el momento en que se emprende la tarea con todo un proceso de reglamentación y normalización que se vio reflejado en las conocidas Normas Ramales, aún vigentes.

Durante este período las relaciones con los países socialistas se estrecharon y Cuba se incorpora al Consejo de Ayuda Mutua Económica –CAME- que patentiza esta colaboración. En cuanto a la actividad informativa, destinada fundamentalmente a la reorganización de la parte científica de la nación, en medio de las relaciones de colaboración y cooperación entre la URSS y Cuba surge la primera comisión bilateral para las relaciones IDICT-VINITI - Instituto de Documentación e Información Científico Técnica de Cuba y el Instituto Estatal de Información Científico Técnica de la URSS-. Dichas relaciones ya se habían establecido de forma informal desde la década del 60, incluso visita a Cuba Mijailov quien fuera una de las figuras representativas en la Informática soviética. Se basaban fundamentalmente en las relaciones de cooperación y el IDICT se nutre de sus donaciones, e inicia la superación de sus propios profesionales.

En esta segunda mitad de la década de los 70, se implementa el Sistema Nacional de Información Científico Técnica, que se habían dado pasos desde años anteriores pero no se había podido concretar. Con una visita de Guiliarevskii y Basora y una investigación realizada al sistema se detectaron serias deficiencias en el sistema que no permitían su funcionamiento (Pedroso Izquierdo, 2004).

Dada la copia inadmisibles de estructuras soviéticas idénticas en nuestra realidad, el Consejo de Estado en el 80 dicta el Decreto Ley No 31 sobre la reducción de organismos del estado. De esta forma desaparecen una serie de organizaciones destinadas a la actividad científica del país como el Comité Estatal de Ciencia y Técnica y el IDICT vuelve a ejercer función rectora del Sistema Nacional de Información Científico-Técnica del país. En 1981 se celebra en La Habana La Reunión del Comité de representantes plenipotenciarios de los países miembros del Comité Internacional de Información Científico Técnica –CIICT-. De dicha reunión se aprueba la ayuda financiera a los países menos desarrollados constituyendo esta la principal fuente de recursos del sistema en estos años. Esta época se conoce como la etapa dorada de desarrollo del sistema de información científico técnica.

Es en esta época donde se observa un gran avance en la introducción de la automatización a la actividad. *“En junio de 1983, por resolución de la Academia Nacional de Ciencias de Cuba, el IDICT comienza a desempeñar las funciones correspondientes a un Centro Nacional para el Intercambio Automatizado de Información. Esto significaba que el IDICT*

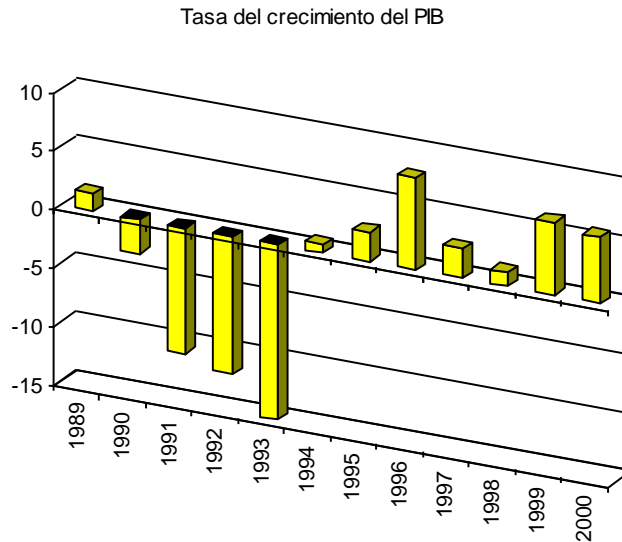
sería el encargado de impulsar y coordinar con los demás organismos nacionales el desarrollo de redes computadoras y bases de datos nacionales de información científica y técnica” (Badía González, 1986). Fue desde esa época que se concibió el trabajo inseparable entre las tecnologías y la actividad informativa, en aquel momento, científico-informativa.

Varios acontecimientos importantes sucedieron en la década de los 80 relacionados con la ciencia de la información. El primero fue la creación de la Sociedad Cubana de Información Científica (SOCICT). La Sociedad favorece el intercambio profesional en todos los sentidos convirtiéndose en la promotora de reuniones, seminarios, jornadas, etc., todas relacionadas con la actividad científica informativa. Se crea también la Biblioteca Nacional de Ciencia y Técnica en el año 1988 destinada a brindar servicios actualizados de información a los frentes de investigación del país, y se celebra, en igual año, el Primer Congreso INFO. Simultáneamente a la evolución que se venía desarrollando en la esfera de la informática, la bibliotecología y la archivística, desarrollan todo un sistema de investigaciones que refuerzan sus contenidos científicos. En 1980 surge la Asociación cubana de bibliotecarios, ASCUBI, en su última versión. Ambas asociaciones profesionales impulsaron el trabajo profesional en la nación.

La Biblioteca Nacional, en similar período, desarrolla la automatización encontrando entre sus precursoras a Conchita Jáenz, quien se considera la primera en la institución que se familiariza con el CDS ISIS, software elaborado por la UNESCO, de gestión de bases de datos. Jáenz es actualmente trabajadora del departamento de automatización y la especialista principal en dicho software. Los primeros boletines electrónicos hechos en la institución, se elaboran en el Departamento de Información para la Cultura y el Arte, siendo Jáenz una de sus colaboradoras. Funcionaba como red nacional y se encargaba de procesar todo lo publicado en revistas y periódicos extranjeros sobre cultura y arte. Los boletines se distribuían por todo el país y se realizaban en forma temática: Literatura, Artes Plásticas, Problemas generales de la cultura y el arte, Teatro, Música, Danza, Información a dirigentes, Traducciones y Bibliotecología. Dicho departamento desaparece por problemas políticos en la década del 90, estando de directora de la Biblioteca Nacional la Dra. Marta Terry, segunda mujer bibliotecaria en asumir la dirección de la institución en toda su historia.

Con la caída del campo socialista, Cuba se vio seriamente afectada por lo que fue llamado por Fidel Castro “*período especial en tiempo de paz*”. La crisis afecta todos los rubros de la economía nacional. El gráfico muestra la tasa de crecimiento del producto interno bruto en esa década:

Gráfico 3: Tasa de crecimiento del Producto interno bruto en Cuba. Período especial.
Cifras obtenidas: (Estadísticas, 1991, 1998, 2000, 2001)



El fenómeno informativo no escapa a ello y las publicaciones se ven seriamente afectadas. El Informe del estudio métrico que se le realiza a la Bibliografía Nacional del 1992 al 1996 cita entre sus conclusiones: “*El año 1993 se considera dentro de la producción editorial compilada en la bibliografía el año más crítico en materia de publicación debido a la crisis económica por la que atravesaba el país. Los cambios sociales que se dieron condujeron a la búsqueda de soluciones en el ámbito económico donde las Publicaciones Seriadadas jugaron un papel relevante.* (Pérez Matos, 2000). Algunos autores hablan que la crisis de este período significó unos 15 años perdidos de desarrollo económico para el país (Brundenius, 2001). Toda esta nueva situación contribuyó a preocupaciones en el plano político.

Se plantea que las razones fundamentales para llegar a una reforma constitucional es la necesidad de adaptar la constitución a esa nueva realidad. La Constitución de 1976 frente a esta crisis y cambio económico, no respondía a las necesidades del momento y en este

sentido era necesaria su revisión. En 1992 se dictó la primera reforma a la Constitución de 1960 que no sólo por hacerse en un período controvertido deja de tener debates actuales acerca de su carácter de reforma constitucional (Pérez Milián, 2004).

Prieto Valdés plantea que la reforma de 1992 además de responder a la situación coyuntural del momento, es resultado del perfeccionamiento del Estado, las instituciones sociales y la política de la sociedad, así como las formas de participación popular que se habían iniciado en la segunda mitad de los 80. Afirmar además que en el orden jurídico formal, resultaba una reforma en tanto se manifestaban adiciones, supresiones, modificaciones y procedimiento empleado. En el orden sociopolítico estuvo dirigida a la unidad nacional, mantenimiento de las bases del régimen existente e imbricación en la economía de mercado en el mundo. En el orden técnico jurídico la excepción de ostentar la ciudadanía cubana por nacimiento a los hijos de extranjeros residentes no permanente fue significativa, también modifica la prohibición de la doble ciudadanía. Suprime además, el carácter exclusivo de la formación marxista leninista en la política educacional y cultural, cambio que tiene que ver con la libertad religiosa. En el orden económico se considera una nueva forma de propiedad que genera estructuras y relaciones nuevas, así la propiedad exclusiva del Estado sobre todos los medios de producción ahora lo será sobre todos los medios fundamentales de producción. Es en este punto que se incluye las empresas mixtas. En cuanto a la división político-administrativa también se introdujeron cambios sobre todo en el funcionamiento de los órganos municipales y provinciales (Prieto Valdés, 2004).

El acontecimiento más importante en esta década es la 60ª Conferencia General de IFLA celebrada en La Habana. *“Por primera vez, un país de América Latina y el Caribe fue sede de una conferencia general, en la cual participaron 940 delegados extranjeros de los cuales cerca de 150 procedían de la región, lo que sumando a los 400 bibliotecarios cubanos ha constituido una amplia presencia latinoamericana y caribeña en una reunión de IFLA. Setenta ponencias y 30 póster fueron presentados por diferentes delegados de la región”*. (*Informe de la sección de América Latina y el Caribe. IFLANET. 13 oct.2005*”, 2005)

Si bien el proceso de reforma fue en el 92 no es hasta 1996 que se comienza a ver cierto respiro de la caída crítica de la economía, sin que deje de representar la década, una pérdida a la economía cubana. El fenómeno informativo tuvo que asumir cambios bruscos en aras de no desaparecer. La principal actividad que sufrió los embates económicos fue la de

adquisición de documentos. Los centros de información y las bibliotecas quedaron sin presupuesto para la compra por lo que se necesitó del canje y otras fuentes de adquisición en aras de continuar con el desarrollo de sus colecciones. Fue esta característica de esta década la existencia de atenuantes para contrarrestar tal crisis informativa.

Uno de los principales sucesos en el fenómeno de forma general fue la creación del Centro de Estudios y Desarrollo Profesional en Ciencias de la Información –PROINFO-, en el cual la Dra. Gloria Ponjuán tuvo completo liderazgo. Estaba destinado a la superación de los recursos humanos del sistema y se impartieron cursos, diplomados, entrenamientos, se concretaron eventos, de hecho asumió la dirección de los Congresos INFO y se convirtió en el centro de superación postgraduada de todos los profesionales de la información en Cuba.

En 1994 se realiza un proceso de reorganización de la Administración Central del Estado y la Academia de Ciencias, conjuntamente con la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Nucleares y la Comisión Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales se convierte en el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente –CITMA-. A partir de este momento, es el organismo encargado de dirigir la actividad científica de la nación. El IDICT queda subordinado a este Ministerio y adopta nuevas estrategias, entre ellas, retomar la labor de las provincias y aplicar lo más moderno de la tecnología. En este sentido, fue el IDICT el primer proveedor de Internet con la red CENIAI-INTERNET, en 1996 (Pedroso Izquierdo, 2004).

Finalizando la década de los 90, Cuba se ve envuelta en nuevos procesos políticos derivados de las agresiones del gobierno de Estados Unidos. El 5 de diciembre de 1999, con el esfuerzo que se desarrolla por el regreso del niño Elián, comienza un proceso conocido como la Batalla de ideas que Fidel la define como “*la batalla de la verdad contra la mentira*” (Castro Ruz, 2001). Esta nueva etapa política, además de intentar recuperar la ideología revolucionaria en crisis después del trance del período especial, respondía a la política hostil y ofensiva del gobierno de los Estados Unidos. En aras de conmemorarse el centenario de la República, el presidente de los Estados Unidos con el apoyo de los cubanos anticastrista, elaboran una serie de medidas que agravan las relaciones entre ambas naciones. En medio de esta situación, un grupo de cubanos de la oposición redacta el Proyecto Varela con el ánimo de reformas internas, en el plano político y económico. La reforma constitucional del 2002 no es más que una respuesta a todo este proceso político-ideológico.

Los cambios ofertados fueron:

1. Se agregó al artículo 3 de la Constitución un párrafo final que declara que:

“El socialismo y el sistema político y social revolucionario establecido en esta Constitución, probado por años de heroica resistencia frente a las agresiones de todo tipo y la guerra económica de los gobiernos de la potencia imperialista más poderosa que ha existido y habiendo demostrado su capacidad de transformar el país y crear una sociedad enteramente nueva y justa, es irrevocable, y Cuba no volverá jamás al capitalismo”.

2. En el artículo 11 se adicionó un párrafo final a continuación del inciso c), en el que se expresa: *“Las relaciones económicas, diplomáticas, y políticas con cualquier otro Estado no podrán ser jamás negociadas bajo agresión, amenaza o coerción de una potencia extranjera”.*

3. Se le dio una nueva redacción al primer párrafo del artículo 137 de la Constitución, dedicado a la Reforma Constitucional, en el sentido de que: *“Esta Constitución solo puede ser reformada por la Asamblea Nacional del Poder Popular mediante acuerdo adoptado, en votación nominal, por una mayoría no inferior a las dos terceras partes del número total de sus integrantes, excepto en lo que se refiere al sistema político, social y económico, cuyo carácter irrevocable lo establece el artículo 3 del Capítulo 1, y la prohibición de negociar bajo agresión, amenaza o coerción de un potencia extranjera como se dispone en el artículo 11”.*

El segundo y último párrafo de dicho artículo se mantuvo igual, o sea, no se le hicieron cambios.

4. Por último, se agregó al final de la Constitución una Disposición Especial en la cual se declaraba que: *“El pueblo de Cuba, casi en su totalidad, expresó entre los días 15 y 18 del actual mes de junio del 2002 su más decidido apoyo al proyecto de reforma constitucional propuesto por las organizaciones de masas en asamblea extraordinaria de todas sus direcciones nacionales que había tenido lugar el día 10 del propio mes de junio, en el cual se ratificó en todas sus partes la Constitución de la República y se propone que el carácter socialista y el sistema político y social contenidos en ella sean declarados irrevocables, como digna y categórica respuesta a las exigencias y amenazas del gobierno imperialista de Estados Unidos el 20 de mayo del 2002. Lo que fue aprobado por unanimidad de los*

presentes, mediante el Acuerdo No. V-74 adoptado en sesión extraordinaria de la V Legislatura, celebrada los días 24, 25 y 26 del mes de junio del 2002” (Cuba, 2002).

3.5 Períodos históricos detectados en la literatura profesional cubana y su vínculo con los períodos constitucionales

El estudio de la literatura bibliológico-informativa o literatura profesional como aquí denominamos a toda la producción especializada, publicada o no, sobre Bibliotecología, Archivología, Bibliografología y Ciencia de la información en Cuba, constituyó unos de los antecedentes fundamentales de la presente investigación, como ya se expuso en el capítulo metodológico. Todos los resultados aquí expuestos son de la investigación (Pérez Matos, 2004; Pérez Matos, 2007a; Pérez Matos, 2007b; Pérez Matos, 2007c).

El estudio, a partir de los resultados métricos del comportamiento temático de dicha producción profesional del siglo XX, que tuvo como muestra desde principios del siglo hasta el año 2000 y que los restantes años que le continúan incluidos en la presenta tesis, no son contradictorios y no aportan cambios a lo presentado, demostró la existencia de tres etapas fundamentales en el desarrollo de la literatura profesional, que se pudieron establecer, sobrepasando el marco temporal de los estudios métricos, ya que la investigación histórica mostraba cierto comportamiento desde el propio siglo XIX. Ellas son:

Etapa bibliográfica (siglo XIX hasta 1930)

La producción literaria aquí recuperada correspondiente a las dos primeras décadas del período 1901 al 1930, es muy poca y se concentra en libros y folletos, aún más específicamente en folletos. Las únicas revistas que se publican durante esos años, como se ha explicado, con artículos de corte bibliotecológico, son la Revista de la Biblioteca Nacional, y el Boletín del Archivo Nacional. Para el primer caso, la revista difunde fundamentalmente trabajos bibliográficos, leyes y decretos concernientes a la institución, sus fondos y colecciones.

Un estudio minucioso sobre esta etapa bibliográfica en el siglo XIX, resultado de la investigación histórica, permite listar lo siguiente dentro de los períodos constitucionales del

siglo. Las compilaciones son las que lista Trelles en su Biblioteca Histórica Cubana (Trelles y Govín, 1926).

En el **período de asimilación política no se detecta compilación de obra alguna**. Las restantes quedan como sigue:

Período de promesas de leyes especiales y auge-declive del reformismo: se puede definir como el período constitucional donde se **inicia el fenómeno bibliográfico** conjuntamente con la etapa bibliográfica de su literatura. Entre las publicaciones bibliográficas publicadas se listan las siguientes:

- ⇒ 1848: Lucas A. Ugarte. Memoria bibliográfica de todas las producciones literarias publicadas en esta Isla (inédita)
- ⇒ 1848. Pedro Guiteras. Diccionario bibliográfico americano (inédito)
- ⇒ 1853: Andrés Poey. Boletín Bibliográfico Cubano. Prospecto
- ⇒ 1855: J. B.- Pons. Bibliografía Cubana
- ⇒ 1860: Ramón Zambrana. ¡Cien Años!, en El Regañón. Se refiere a La Habana 1760 y las primeras obras que escribieron los habaneros
- ⇒ 1861: Antonio Bachiller. Catálogo de libros y folletos publicados en Cuba desde la introducción de la imprenta, en Apuntes para la historia de las Letras. Publica un Suplemento y adiciones en Revista de Cuba, 1880 y Adiciones en el Curioso Americano, 1893

Período de constitucionalismo separatista: período constitucional donde **decrece el fenómeno bibliográfico** productos de las guerras independentistas. Trelles solamente menciona la obra de Manuel Fernández de Castro, titulada Estudios geológicos sobre Cuba y publicada en la Revista Cuba, 1877.

Período de tregua política: período constitucional donde **se reinicia este fenómeno** logrando su consolidación

- ⇒ 1878: Eusebio Valdés Domínguez. Bibliografía cubana: colección de apuntes bibliográficos de obras y periódicos para la historia de la tipografía, de las ciencias y de la literatura de Cuba, en la Revista de Cuba
- ⇒ 1880: Francisco Jimeno. Bibliografía cubana, en el tomo 8 de la Revista de Cuba su como apéndice de la obras de Bachiller.

- ⇒ 1882: Domingo del Monte. Lista cronológica de los libros inéditos e impresos que se han escrito en Cuba, contaba con 170 títulos y sale a la luz en el tomo 2 de la Revista de Cuba.
- ⇒ 1892-93: Manuel Pérez Beato. Tipografía Cubana: noticia de las imprentas hasta el año 1840, en el Curioso Americano completando así la obra de Bachiller. A él se le atribuye haber encontrado el primer libro impreso cubano conocido como Tarifa general de precios.

Período de nuevo constitucionalismo o multiconstitucionalismo: período constitucional de influencia americana en el fenómeno bibliográfico

- ⇒ 1896: Appleton P. Griffin. List of Books Relating to Cuba.
 Finding List of de Books Relating to Spain and her Colonies
 Anne S. Woodcook. Reading List of the Books in Cuba and the Present War with Spain
 Barker y Taylor. An annotated list of books. New Cork
 Charles Chadenat. Cuba y Puerto Rico. Francia

Etapas de diversificación temática y de publicaciones (1930-1959)

El crecimiento se produce en la década del 30, que constituye la década más productiva en la literatura publicada durante la primera mitad del siglo. En la siguiente década se observa una declinada producción de documentos publicados aunque el tratamiento temático mantiene similar diversidad.

La alta productividad en la temática bibliográfica, en los inicios de la década del 30, se debe a la aparición de la Revista Bibliográfica Cubana donde las compilaciones bibliográficas son parte fundamental de su contenido. El resto de las revistas que aparecieron en la época, incluyeron un gran número de tales compilaciones, lo que caracterizó los comienzos de la literatura del siglo. Durante la década del 30 se inicia también el tratamiento teórico de las disciplinas, sin embargo, los temas de promoción de la lectura mantienen valores mínimos de representación, elemento que no hace más que evidenciar el bajo nivel educacional y cultural de la población con su elevado índice de analfabetismo.

El crecimiento de la temática “unidades de información” en la década del 50 se debe a la cantidad de artículos que aparecen en la Revista de la Biblioteca Nacional durante el período directivo de Lilia Castro de Morales sobre la construcción del nuevo edificio de la institución.

Por otra parte, diversas bibliotecas comienzan a difundir sus actividades y su historia, por lo que las unidades de información se ven muy representadas entre las temáticas de la década del 30. Las inquietudes por la formación del bibliotecario cubano se manifiestan también por los años 30, aunque se intensifican en la del 40, motivado por los cursos, cursillos, escuelas que en esta década fueron impartidos. Así aparecen los artículos “La escuela de servicio de Bibliotecas” (Juan (1940) Marinello), “Curso de introducción a las bibliotecas escolares” (1949), “Curso de ciencia bibliotecaria en la escuela de verano de la Universidad de La Habana” (1949), “La enseñanza biblioteconómica en Cuba de María Villar Buceta” (1949) y el libro Cursos de ciencia bibliotecaria(1946), entre otros.

En las décadas que continúan se mantienen ciertas regularidades en las temáticas básicas de organización y representación de la información, sin embargo otras temáticas comienzan a aparecer en los trabajos publicados de la especialidad.

Etapa de consolidación y florecimiento de la literatura gris (desde 1959)

La representación métrica como tema, de la primera mitad del siglo, se apoya en conteos de estadísticas bibliotecarias. La aplicación de las diferentes especialidades informétricas como herramientas de trabajo se inician en los 70 y alcanza su máxima expresión en los 80, manteniéndose con menos intensidad en los 90. La temática de gestión, que había presentado algunos trabajos anteriormente con mayor corte económico, organizativo, evaluativo, etcétera, tiene un período de silencio e irrumpe nuevamente en los 90, siendo la temática más tratada de la década y con contenido propio. Los estudios teóricos que se vienen desarrollando desde los años 30 y que se mantenían con baja productividad en las décadas siguientes vuelven a presentar una elevada productividad en los 70, alcanzando su máximo lugar en los 80. Es durante ese período que se institucionalizan las investigaciones sobre las ciencias sociales en el país, lo que aparece reflejado en las Resoluciones del Primer y Segundo Congresos del Partido Comunista de Cuba.

Es un hecho que el inicio del tratamiento teórico de las disciplinas se ve favorecido también por la aparición de sus portadores (revistas especializadas), pero su etapa de madurez en la década del 80 tiene dos antecedentes fundamentales, el primero enmarcado dentro de la ciencia de la información y el segundo en la teoría propiamente bibliotecológica. En primer orden, no es hasta la aparición de la influencia europea, fundamentalmente soviética, que la teoría bibliológica informativa retoma un lugar primordial en la literatura para alcanzar su madurez en los 80. La ciencia de la información está representada por traducciones de Mijailov, Chiornii, Guiliarevskii y otros teóricos soviéticos bajo la denominación de Informática. Se inicia también el tratamiento de la psicología en la información por diferentes teóricos como YuNovikov. Es un tema que desarrolla teóricamente a profundidad el Dr. Israel Núñez Paula y que marca más adelante una época de estudios de usuarios y necesidades de información en la literatura, enmarcados dentro de la temática de los servicios. Toda esta literatura tiene su espacio en Actualidades de la Documentación, primero, y más tarde en Actualidades de la Información Científica y Técnica, que, con su cambio de nombre, muestra el propio desarrollo en la literatura en las diferentes temáticas que la representan. En segundo lugar, a partir de los 80, se inicia todo un programa de investigaciones científicas en el campo bibliotecológico que tiene una de sus expresiones en los Encuentros Científicos Bibliotecológicos. Es en este año precisamente que el Dr. Setién desarrolla sus estudios acerca de las disciplinas bibliológicas informativas, como fue explicado en el capítulo teórico. Los dos campos científicos fuertes, por llamarlos de alguna manera, la ciencia de la información y la bibliotecología, se encuentran interactuando por primera vez en las investigaciones, y desarrollando todo un marco teórico conceptual que va a desembocar en la productividad de documentos referentes a estudios teóricos en la década del 80.

Durante todo el siglo la literatura publicada ha tratado en lo fundamental temas relacionados con la catalogación, clasificación, lenguajes, etcétera, que forman parte de la organización y representación de la información; sin embargo ha tenido fases de predominios temáticos. Una primera fase, en el que las compilaciones bibliográficas caracterizaron estas publicaciones, una segunda fase de estudios teóricos con los nuevos términos de Informática y la influencia de la literatura del antiguo campo socialista conjuntamente con los trabajos referentes a los servicios y los estudios de usuarios. Es en esta segunda fase es cuando la psicología interacciona intensamente con las disciplinas bibliológico informativas; y una tercera fase en el que predomina la gestión, donde términos como gestión de información, inteligencia corporativa, calidad total, reingeniería, etcétera, inundan los artículos de revistas.

En el caso de los materiales no publicados, se observa también el predominio de los temas relacionados con la organización y representación de la información, los estudios teóricos y las compilaciones bibliográficas, lo que caracteriza la década del 80. A partir de los 90, comienza cierto despegue de campos temáticos, que en las décadas anteriores se mantenían con baja productividad, diversificándose y alcanzando cierta similitud en productividad de trabajos. Aparecen trabajos dedicados a la gestión, a productos informativos, a sistemas y unidades de información, a promoción de la lectura, a servicios y tecnología de la información.

Que en la década del 90 se desarrollen campos temáticos como el de tecnología, sistemas y el de gestión de información es perfectamente entendible. Por una parte la especialidad se ve fuertemente influida por el paradigma tecnológico, que venía despuntando desde la segunda mitad del siglo y que tiene su máxima expresión en Cuba a partir de los 90, con la modalidad en las comunicaciones y la posibilidad de acceder a la información de forma remota. La gestión responde igualmente al momento histórico en que se vive. La sociedad actual se caracteriza por el hecho de que la ciencia y la técnica proporcionan posibilidades de acción, o sea el conocimiento ocupa cada vez más la función de los factores clásicos de la producción, lo que hace que la información se convierta en recurso y de hecho se hace completamente imprescindible gestionarla. Por otra parte, la continua búsqueda de soluciones en el campo informativo condiciona la aparición de nuevos sistemas de información.

Las compilaciones bibliográficas por medios tradicionales empiezan a decaer para dar paso a productos informativos apoyados en la automatización como las bases de datos bibliográficas y las multimedias. Si bien los estudios de usuarios y sus necesidades informativas, desarrollados en los 80 por Israel Núñez, Enrique González y José Luis Rojas, entre otros, alcanzan cierto auge, ya en los 90 se comienza a prestar mayor atención a diseños de nuevos servicios apoyados en la tecnología y en la aplicación de la gestión de información, del conocimiento y del aprendizaje.

3.6 Períodos históricos detectados en el fenómeno informativo y su vínculo con los períodos constitucionales

Durante todo el estudio se han definido dos épocas de desarrollo histórico: las épocas constitucionales, compuesta por 4 etapas fundamentales: la etapa colonial, la etapa de transición, la etapa neocolonial y republicana y la etapa socialista. La segunda es la referida a la literatura profesional con su etapa bibliográfica, etapa de diversificación temática y de publicaciones, y etapa de consolidación y florecimiento de la literatura gris. Ambas nos conducen a delimitar las épocas en que se enmarca el fenómeno informativo en Cuba, alcanzando a definir las como: Etapa fundacional de lento desarrollo y erudición (1492-1932), Etapa de expansión irregular y profesionalización (1933-1958) y Etapa de consolidación, diversificación y científicidad (1959-). La debida correspondencia entre todas las épocas nos muestra un desarrollo singular en el fenómeno informativo condicionado, en primera instancia, por los cambios en los sistemas políticos e influenciados por las transformaciones socioeconómicas que de ellos se derivan. La literatura profesional constituye el portavoz de cada disciplina integrante del fenómeno informativo como un todo, con un carácter interdisciplinario eminentemente por la esencia de sus estructuras disciplinarias, y transdisciplinario por su objeto de estudio: la información.

Etapa fundacional de lento desarrollo y erudición (1492-1932)

Se caracteriza por el inicio de cada fenómeno como actividad empírica, enmarcado en las personas y familias (bibliotecas particulares, archivos personales) y posteriormente en la creación de las instituciones. Responde al lento desarrollo y la casi nula instrucción en Cuba en los primeros siglos, a cierto despegue de la actividad bibliográfica finales del siglo XVIII y siglo XIX y a la aparición de la bibliotecología y la archivística como disciplinas en las primeras décadas del siglo XX.

I. Etapa colonial (1812-1898)

A. Período de asimilación política (1812-1836)

1. Actividad archivística vinculada al gobierno
2. Actividad bibliográfica de forma aislada

B. Período de promesas de leyes especiales (1837-1868)

1. Creación de bibliotecas
2. Se inicia consecuentemente el fenómeno bibliográfico
3. Creación del Archivo General de la Isla de Cuba, 28 de enero 1840

C. Período de constitucionalismo separatista (1868-1878)

1. Languidecimiento del fenómeno informativo

D. Período de tregua política (1878-1894)

1. Se reinicia la creación de bibliotecas
2. Se reinicia el período bibliográfico

E. Período de nuevo constitucionalismo (1895-1898)

1. Período de influencia americana en el fenómeno bibliográfico
2. Saqueo de documentos del Archivo General

II. Etapa de transición (1899-1900)

A. Intervención americana

1. Influencia americana en el fenómeno bibliográfico
2. Se declara cesante todo el personal de archivo menos Fernández Linero

III. Etapa Neocolonial y Republicana (1901-1958) en este caso llega hasta 1932

A. Período constitucional burgués y dependiente (1901-1932)

1. Se crea la Biblioteca Nacional (1901)
2. Se redactan dos proyectos de ley para la formación del bibliotecario
3. Aparecen las disciplinas: bibliotecología y archivística

Le corresponde la etapa bibliográfica de la literatura profesional.

Etapa de expansión irregular y profesionalización (1933-1958)

Los fenómenos informativos y las disciplinas ya conformadas se desarrollan históricamente. Se caracteriza por la proliferación de instituciones informativas, la aparición de los primeros estudios teóricos a partir del surgimiento de las revistas de la especialidad, la ejecución de los primeros eventos bibliotecológicos y el inicio y sistematización de los estudios de bibliotecología en Cuba.

I. Etapa Neocolonial y Republicana (1901-1958) en esta etapa se inicia a partir de 1933

A. Período de peripecias constitucionales (1933-1939)

1. Aparición de las revistas profesionales
2. Primer evento bibliotecario

3. Inicio de los estudios teóricos de la profesión
- B. Período de renovación constitucional y frustración de estatutos (1940-1958)*
1. Sistematización de los estudios de bibliotecología

Le corresponde la etapa de diversificación temática y de publicaciones (1930-1958)

Etapa de consolidación, diversificación y cientificidad (1959-

Es la etapa de oro del fenómeno informativo en Cuba con pleno desarrollo de las disciplinas que lo representan y la sistematización de las investigaciones científicas. Se caracteriza por la aparición en un inicio de la informática soviética, reconocida más adelante como ciencia de la información. Constituye en esta etapa la disciplina de mayor aceptación dentro del fenómeno en Cuba. A partir de 1980 y dada la coyuntura política, económica y social, el fenómeno con todas las disciplinas que lo representan tienen y marcado desarrollo que se muestra a partir del incremento acelerado de sus producciones científicas y que se basa fundamentalmente en los programas ramales de la ciencia que se inician en el sistema de bibliotecas públicas en la década del 80 y en el salto cualitativo de la superación postgraduada a partir del 2000 con el inicio de las primeras maestrías y el fortalecimiento de programas doctorales en colaboración con universidades extranjeras.

I. Etapa socialista (1959-

A. Período de leyes fundamentales (1959-1976)

1. Se crea el IDICT
2. Reestructuración departamental de la Biblioteca Nacional
3. Aparición de la informática
4. Creación de la licenciatura en ICT-B
5. Ley de Archivos de Cuba, Ley no 714

B. Período constitucional socialista (1976-

1. Inicio de la automatización
2. Surgen las asociaciones profesionales (SOCICT y ASCUBI)
3. Se crea la Biblioteca Nacional de Ciencia y Técnica
4. Se crea PROINFO
5. Se sistematizan las investigaciones científicas
6. Se reconoce a la disciplina como ciencia de la información

7. Acceso a Internet
8. 60 Conferencia de IFLA en La Habana
9. Se inician los primeros cursos de máster de la especialidad y el crecimiento de programas doctorales con universidades extranjeras

Le corresponde la etapa de consolidación y florecimiento de la literatura gris (1959-)

3.7 Valoración de las constituciones de la República de Cuba en su relación con el desarrollo histórico de las disciplinas informativas. Resultados y discusión

Como se explica en el acápite de la metodología, se realizó un análisis de contenido de las 39 constituciones, estatutos y reformas que rigieron en Cuba desde la primera en la época colonial, hasta la que nos gobierna actualmente. Sin tener como pretensiones realizar una apreciación como documento legal, se establecieron dos niveles de valoraciones en aras de demostrar la hipótesis aquí presentada. Los dos niveles se corresponden en primer lugar, con elementos de contenido de las constituciones y elementos que describieran los diversos períodos constitucionales a partir de razonamientos que precisaran situaciones políticas peculiares del marco temporal.

Los elementos de contenido de las constituciones tenidos en cuenta son:

1. **Nacionalidad de la constitución:** nos indica si se trata de una constitución española, de la época intervencionista, o cubana, pues el primer criterio es que las disciplinas informativas en Cuba surgen a partir de ciertos elementos trascendentes que se vuelcan a en situaciones revolucionarias y que marcan momentos de establecimientos de estructuras políticas no acordes a un pensamiento, en los inicios, abolicionista, y más tarde independentista y revolucionarias. Fue necesario el establecimiento de una República, y las ideas sobre la base del patriotismo a pesar de estar marcado por la frustración de la independencia, para que un grupo de intelectuales cubanos se preocuparan por crear la Biblioteca Nacional de Cuba en 1901, que sella un hito en el surgimiento de las disciplinas informativas. Bajo ninguna constitución española o americana, se iba a dar este salto. Este criterio no fue evaluado en la escala cuantitativamente, pero sí de forma cualitativa

2. **Elementos referidos a la igualdad, libertad de expresión o publicación:** consistía en analizar cómo fue tratado en las cartas magnas, estos criterios directamente relacionados con el fenómeno informativo. A pesar que desde la Constitución de Cádiz, existía un artículo

que hacía referencia al mismo, no fue igualmente concebido en todas, sin introducirnos en su cumplimiento histórico, juicio que describe el segundo nivel de validación.

3. **Elementos referidos a la cultura del pueblo:** las disciplinas informativas y las bibliotecas en específico como instituciones paradigmáticas de las mismas, no pueden ser concebidas en su estudio, sin realizar pesquisas en el desarrollo cultural de las naciones.

4. **Elementos referidos a la educación:** con similar intención, la educación, instrucción o enseñanza es otro de los elementos vinculados con el desarrollo de las disciplinas informativas en cualquier parte del mundo. Información en su concepción más elemental, incluye formas de la cultura y de la educación universal, de igual forma que cultura y educación tienen un gran componente informativo.

5. **Elementos referidos a la igualdad de la mujer:** el sector bibliotecario, o del profesional de la información, desde sus inicios, ha mantenido un fuerte componente femenino como indicador demográfico. Cuba no escapa a estos preceptos. En este sentido, cualquier elemento que aportara cambios en la situación de la mujer en Cuba, a partir de la norma jurídica fundamental de la nación, debía ser considerado.

6. **Elemento referido al desarrollo científico de la nación:** aunque este criterio formara parte de situaciones más actuales, el hecho de que los gobiernos incluyeran acotaciones para el desarrollo de las ciencias desde la Constitución, resultaba evidente en la influencia de las disciplinas.

7. **Elementos referidos a las bibliotecas, museos o entidades de información:** nos indicaba una preocupación muy peculiar con respecto a nuestro objeto de estudio.

Los elementos tenidos en cuenta para la valoración del marco histórico temporal son:

1. **Existencia de condiciones o procesos históricos** (momentos de creación o renovación histórico-social) **en la formación de posiciones políticas e ideas independentistas, abolicionistas, revolucionarias.**

2. **Vigencia jurídica de las constituciones**

3. **Creación de nuevas constituciones**

4. **Vigencia de normas no constitucionales**

5. **Existencia de proyectos constitucionales**

6. **Existencia de reformas constitucionales**

7. **Situaciones revolucionarias**

8. **Guerras**

9. **Intervenciones**

10. Coyuntura histórica que incida en el fomento y desarrollo de instituciones y disciplinas informativas

Para cada caso se estableció una escala que incluía una puntuación de 0 a 5 en dependencia del nivel de correspondencia de cada criterio establecido:

5 CONSIDERABLE 4 MUCHO 3 ALGO 2 POCO 1 MUY POCO 0 NADA

Se tuvieron en cuenta para la asignación de la puntuación, la cantidad y profundidad del contenido de los artículos que contienen las constituciones referidos en el tema a evaluar. En el caso de las reformas constitucionales que no presentaban ningún elemento cambiante en alguno de esos aspectos, no fueron consideradas en los resultados.

Para la valoración del marco temporal a partir de los períodos constitucionales, se evaluó la intensidad de los fenómenos tomados como criterios, asignándole el valor en la escala de acuerdo con la representatividad de los mismos.

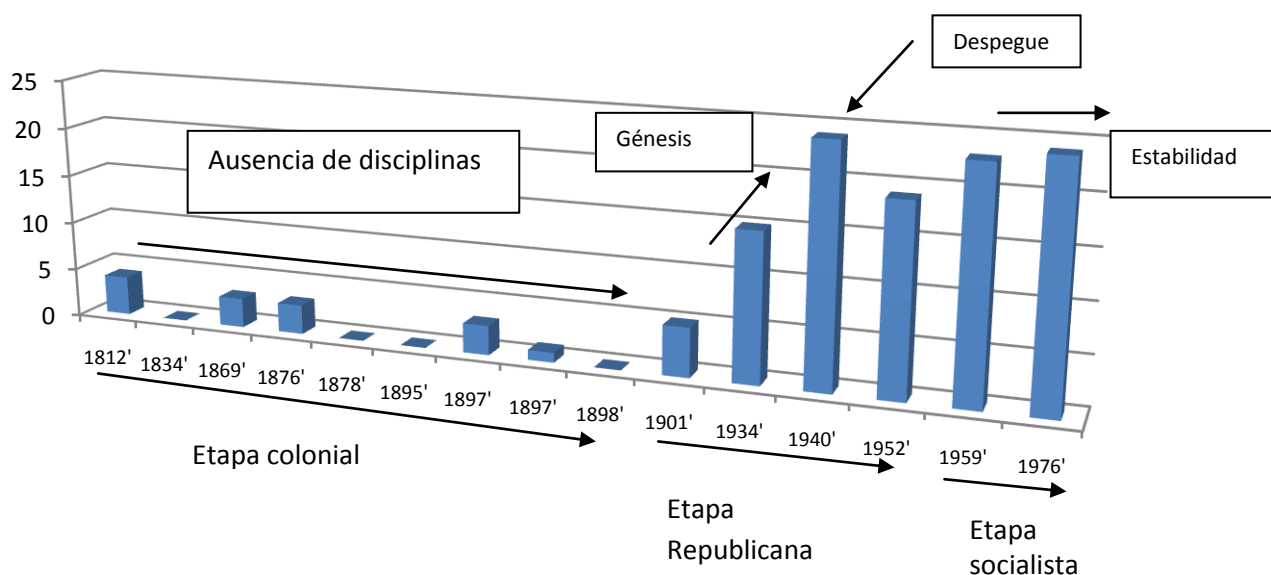
Los resultados fueron los siguientes:

Tabla 11: Valoración de los elementos de contenido de las constituciones relacionados con el desarrollo histórico de las disciplinas informativas

ETAPA COLONIAL(1812-1898)									
Constituciones	Años	1	2	3	4	5	6	7	total
Constitución de la Monarquía Española	1812	E	2	0	2	0	0	0	4
Estatuto Real	1834	E	0	0	0	0	0	0	0
Constitución de Guáimaro (República en Armas)	1869	C	3	0	0	0	0	0	3
Constitución de la Monarquía Española	1876	E	1	0	2	0	0	0	3
Constitución de Baraguá (República en Armas)	1878	C	0	0	0	0	0	0	0
Constitución de Jimaguayú (República en Armas)	1895	C	0	0	0	0	0	0	0
Constitución Autómica	1897	E	0	3	0	0	0	0	3
Constitución de la Yaya (República en Armas)	1897	C	0	0	1	0	0	0	1
ETAPA DE TRANSICIÓN (1898-1900)									
Constitución provisional de Santiago de Cuba o de Leonrado Wood	1898	CA	0	0	0	0	0	0	0
ETAPA REPUBLICANA (1901-1958)									
Constitución de 1901	1901	C	2	0	3	0	0	0	5
Constitución de 1934	1934	C	3	0	4	2	0	0	9

Reformas del 23 de febrero de 1934	1934	C	1	0	3	1	0	0	5
Reformas del 10 de abril	1934	C	1	0	3	1	0	0	5
Constitución del 40	1940	C	5	3	3	5	3	3	22
Ley constitucional de 1952	1952	C	5	3	3	5	3	0	19
ETAPA SOCIALISTA (1958-2008)									
Ley fundamental de 1959	1959	C	5	5	3	5	3	0	21
Constitución socialista de 1976	1976	C	5	5	5	5	4	0	24

Gráfico 4: Elementos de contenido de las constituciones relacionados con la génesis y desarrollo de las disciplinas informativas en Cuba



Las constituciones españolas y de la República en Armas, contienen muy pocos artículos relacionados con los criterios definidos que incidieran en la formación de las disciplinas informativas en Cuba. Si bien la Bibliotecología y la Archivología, despuntaban a finales del siglo XIX en los Estados Unidos y parte de Europa, Cuba aún no contaba con elementos suficientes para considerar su génesis desde iguales años.

Una de las pocas representaciones que contienen las constituciones de esa época, es la referida al elemento de la igualdad, la libertad de expresión o publicación. La Constitución de la Monarquía Española, tanto la de 1812 como la de 1876, tienen un artículo referido a este contenido. La Constitución de 1812 establece en su artículo 371, que *“todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidades que establezcan las leyes”* (*“Constitución Política de la Monarquía*

Española (1812)," 1940). La Constitución de 1876 de forma aún más concreta establece en su artículo 13: *"todo español tiene derecho: 1. De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa"* (España, 1876).

De las constituciones de la República en Armas, la que más desarrolla este aspecto es la Constitución de Guáimaro que define:

"Artículo 24: Todos los habitantes de la República son enteramente libres.

Artículo 26: La República no reconoce dignidades, honores especiales, ni privilegio alguno.

Artículo 28: La Cámara no podrá atacar las libertades de culto, imprenta, reunión pacífica, ensañanza y petición, ni derecho alguno inalienable del pueblo" ("*Constitución de Guáimaro 1869,*" 1952).

Igualmente, la Constitución de la Yaya establece, en pocos términos, lo siguiente: *"Artículo 13: Todos los cubanos tienen derecho a emitir con libertad sus ideas y a reunirse y asociarse para los fines lícitos de la vida"* ("*Constitución de La Yaya 1897,*" 1952).

Hay que entender que las constituciones de la República en Armas existieron para organizar las zonas en guerra mientras durara el conflicto, lo que trajo consigo doble ordenamiento constitucional en esa época en paralelo con la constitución española vigente, y en el caso de la intervención americana pues hasta tres constituciones rigieron al unísono.

Los textos mambises nacieron con el objetivo de expresar la voluntad de un pueblo en armas. Por ejemplo, en el encabezamiento de la Constitución de Guáimaro de 1869 se enuncia: *"Los representantes del pueblo libre de la Isla de Cuba, en uso de la soberanía nacional, establecemos provisionalmente la siguiente Constitución política que regirá lo que dure la guerra de la independencia"* ("*Constitución de Guáimaro 1869,*" 1952). De igual forma en la Constitución de Jiamaguayú, 1895, se prevee su espacio temporal en su artículo 24 al declarar: *"Esta Constitución regirá a Cuba durante dos años, a contar desde su promulgación, si antes no termina la guerra de independencia. Transcurrido este plazo se convocará a Asamblea de Representantes, que podrá modificarla y procederá a la elección de nuevo Consejo de Gobierno y a la censura del saliente"* ("*Constitución de Jimaguayú 1895,*" 1952).

El segundo elemento de contenido que se observa en esta época, es el referido a la educación. La Constitución de Cádiz establece como disposiciones de las Cortes, realizar el plan general de enseñanza pública para la educación del Príncipe de Asturias, encarga a los ayuntamientos de cuidar las escuelas de primeras letras y demás establecimientos de educación y a las diputaciones promover la educación a la juventud. Incluye un capítulo de Instrucción pública que regula la creación de escuelas de primeras letras en todos los pueblos de la Monarquía, establecimiento de Universidades y delega en las Cortes, a través de planes y estatutos especiales, todo lo relacionado con la instrucción pública. La Constitución de la Monarquía de 1876 contiene menos información al respecto y de la República en Armas, la única que tiene información relacionada es la Constitución de la Revolución de Yaya que sumariamente define: "*La educación será libre en todo el territorio de la República*", artículo 8. ("Constitución de la Yaya 1897", 1952)

No es hasta la Etapa Neocolonial y Republicana, donde se aprueba la primera constitución cubana después de fallida las guerras de independencia e iniciada la intervención americana, y que a pesar de incluir uno de los documentos más anexionistas de la época conocido como la Enmienda Platt, esta constitución significa el despegue de un nuevo movimiento constitucionalista que jugó su papel en el momento y del cual ya comentamos en los acápites anteriores.

La Constitución de 1901 es una de las que tiene menos elementos influyentes en el desarrollo disciplinar que el resto de las constituciones republicanas, con un poco más de amplitud, explicita artículos relacionados con la igualdad, la libertad de expresión y publicación y los relacionados con la enseñanza, definiendo para esta última, la obligatoriedad para el caso de la enseñanza primaria. Ambos acápites los incluye dentro de la Sección primera: Derechos individuales.

La Constitución de 1934 cuenta con iguales referentes, dándole mayor responsabilidad al Estado con la enseñanza y declarando la autonomía de la Universidad de La Habana. Para el caso de la igualdad y libertad de expresión o publicación, la Constitución es más explícita con las publicaciones declarando que en "*ningún caso se podrá recoger la edición de libros o periódicos sino en virtud de mandamiento de autoridad judicial*" y que "*ningún impreso podrá decretarse suspendido ni clandestino*" en el caso de autores y editores dentro del territorio nacional. Lo que maximiza los resultados mostrados en la gráfica de esta constitución con la

de 1901, es que por vez primera declara el derecho de todos los cubanos de *“uno u otro sexo al sufragio activo y pasivo en las condiciones y con los requisitos y excepciones que determine la ley”*. Es la primera constitución que refleja cierta diferencia en el género, estableciendo el derecho al voto de la mujer. Por otra parte, la constitución enmarcada en el período de reformas constitucionales, es la que le da nombre a dicho momento por la cantidad de reformas que se le hicieron, incluso en días continuos. Dos de las reformas, modificaron el artículo referido a la educación pública y gratuita, quitando en el primer caso (reforma constitucional del 23 de febrero) el derecho al estado de expedir los títulos especiales incluyendo los de nacionalidad y ciudadanía y agregándole dicha responsabilidad en la reforma del 10 de abril de 1934 (Cuba, 2000).

Pero sin lugar a dudas la constitución que tuvo un empuje fundamental en la fortalecimiento de las disciplinas fue la de 1940. Considerada como una de las constituciones más progresistas en su momento, la Constitución de 1940 es la única de las constituciones de la República, que declara información en todos los elementos de relación entre constituciones y disciplinas aquí definidos, llegando a establecer en su artículo 213 la responsabilidad a los gobiernos municipales de la creación y administración **de escuelas, museos y bibliotecas públicas**, entre otros. Desarrolla con amplitud lo referente a la educación, amplía los derechos de la mujer en el acápite de la familia y es la que establece por vez primera la relación entre cultura, ciencia y educación, en el Título V: De la familia y la cultura, declarando en su artículo 47: *“La cultura, en todas sus manifestaciones, constituye un interés primordial del Estado. Son libres la investigación científica, la expresión artística y la publicación de sus resultados, así como la enseñanza, sin perjuicio, en cuanto a ésta, de la inspección y reglamentación que al Estado corresponda y que la ley establezca”*; y en su artículo 48: *“El estado regulará por medio de la Ley la conservación del tesoro cultural de la Nación, su riqueza artística e histórica, así como protegerá especialmente los monumentos nacionales y lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico”* (Cuba, 1940).

La derogación de esta constitución, de hecho, es una de las condicionantes que desata la situación revolucionaria que se gesta a partir del golpe de estado de Fulgencio Batista en la década de los 50. Bajo tales circunstancias se aprueba la Ley Constitucional del 4 de abril de 1952, conocida como Estatutos constitucionales del viernes de dolores. Dicha constitución mantiene muy parecidos los artículos relacionados con la educación la cultura y la libertad de

expresión, eliminando el referido a la construcción de bibliotecas públicas y modificando el cuerpo legislativo.

Las constituciones que le continúan en la etapa revolucionaria, son la Ley Fundamental de 1959, que no es más que la Constitución de 1940 con determinadas disposiciones transitorias a cada título, a la que se le fue agregando una serie de Leyes que marcaron los grandes cambios sociales, económicos y culturales en ese período. Una de las leyes más significativas fue la Ley de nacionalización general gratuita de la enseñanza que eliminó los estudios y escuelas privados dándole mayor cantidad de opciones al pueblo para su superación. La Constitución socialista de 1976, cambia por completo la estructura de las constituciones anteriores y enfatiza, bajo los preceptos del marxismo y del socialismo, nuevos elementos jurídicos que actualmente rigen el poder político de la Nación cubana. A pesar de desarrollar mucho más explícito los elementos definidos, sobre todo, el referente a la igualdad de la mujer, no incluye ningún artículo relacionado con la construcción de bibliotecas u otros centros de la cultura como lo contemplaba la Constitución del 40.

La segunda valoración se centró en los períodos históricos de la historia constitucional, evidenciando para cada caso, criterios que definieran situaciones cambiantes de influencia política, de forma tal que nos permitiera una comparación con los resultados del análisis de contenido precedente. El objetivo final es establecer la relación entre constituciones y formación o desarrollo de las disciplinas informativas.

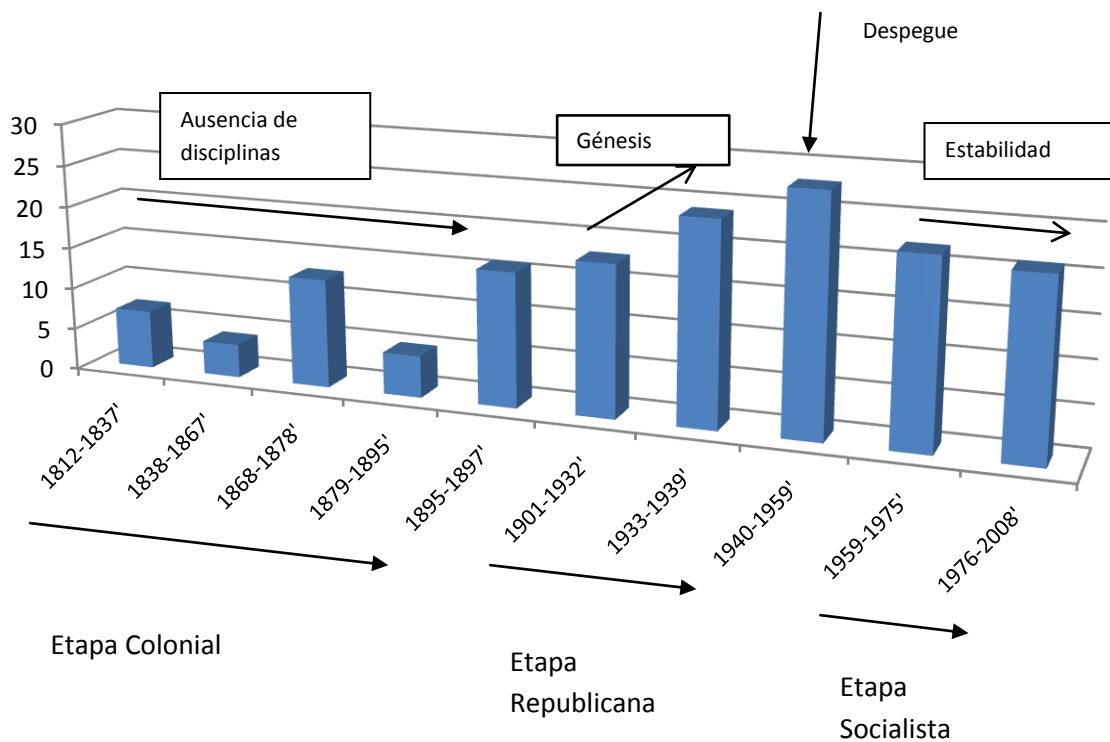
Los criterios establecidos para valorar el marco temporal de periodizaciones históricas, nos ofertaron los siguientes resultados:

Tabla 12: Valoración de elementos históricos en los períodos constitucionales relacionados con la génesis y desarrollo de las disciplinas informativas

Períodos constitucionales		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
ETAPA COLONIAL												
Período de asimilación política	1812-1837	3	1	3	0	0	0	0	0	0	0	7
Período de promesas de leyes y auge y declive del Reformismo	1838-1867	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Período de constitucionalismo separatista	1868-1878	5	1	5	0	0	0	0	0	0	0	11

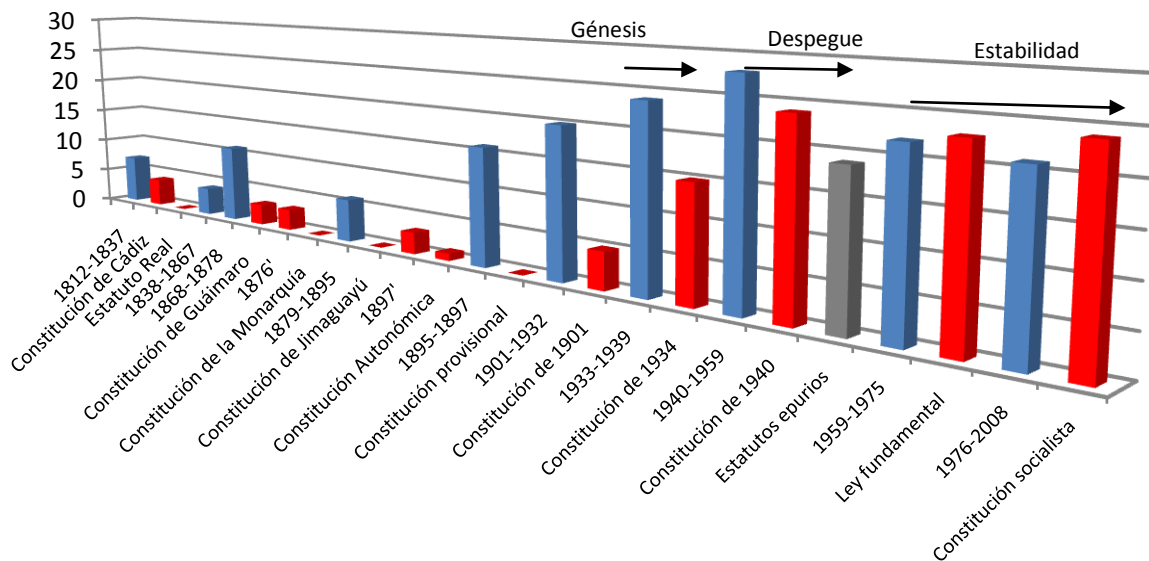
Período de tregua política	1879-1895	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Período de nuevo constitucionalismo o multiconstitucionalismo	1895-1897	5	2	4	0	0	0	0	5	0	0	16
ETAPA DE TRANSICIÓN												
Etapa de transición	1898-1900	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	
ETAPA REPUBLICANA												
Período de constitucionalismo burgués y dependiente	1901-1932	3	4	5	0	0	0	3	0	0	3	18
Período de reformas constitucionales	1933-1939	5	4	0	0	5	5	5	0	0	0	24
Período de renovación constitucional burguesa	1940-1959	5	3	4	4	0	2	5	5	0	4	27
ETAPA SOCIALISTA												
Período de leyes fundamentales	1959-1975	5	5	3	0	2	3	5	0	0	5	28
Período socialista	1976-2008	3	5	5	0	4	4	2	0	0	5	26

Gráfico 5: Criterios de elementos políticos en los períodos constitucionales que tuvieron relación con la génesis y formación de las disciplinas informativas



El comportamiento de los períodos históricos constitucionales a partir de cambios políticos que definen situaciones históricas-concretas basadas en la regencia o no de las constituciones, o la aparición de nuevas cartas magnas; la existencia de proyectos o reformas y las coyunturas históricas como las guerras, intervenciones o situaciones revolucionarias, todos, elementos que intentan demostrar su incidencia en la formación de las disciplinas informativas, muestran un comportamiento similar a lo expuesto en el análisis de contenido de las constituciones: una Etapa colonial con total ausencia de disciplinas donde solamente dos períodos, el separatista y el de nuevo constitucionalismo, ambos relacionados con las dos grandes guerras de independencia, son los que reflejan lapsos de mayor trascendencia, a tal punto, que la Etapa Republicana se introduce con la génesis de las disciplinas en el período de reformas constitucionales, hasta llegar al período de renovación constitucional burguesa, considerado como el despegue por la magnitud de criterios históricos-políticos relacionados con la formación de las disciplinas. Ya en la Etapa socialista, las situaciones cambiantes se estabilizan.

Gráfico 6: Períodos constitucionales y constituciones regentes a partir de criterios relacionados con la formación y desarrollo histórico de las disciplinas informativas



El gráfico nos muestra una secuencia lógica para el advenimiento disciplinar en el que los elementos políticos forman parte de esta llegada. Las situaciones políticas desencadenaron

nuevas constituciones que definieron períodos constitucionales, los cuales responden a determinadas características que los agrupan y distinguen. El gráfico ilustra que hasta que no existieron elementos políticos que condujeron la creación de cartas magnas con contenidos dirigidos a la preocupación del Estado por la cultura, la educación, y la actividad científica, así como la igualdad de la mujer y preocupaciones más específicas como las construcción de bibliotecas y museos, no se puede hablar de génesis disciplinar. Es así que el período constitucional burgués y dependiente, a pesar de tener las condiciones históricas propicias para la gestación de las disciplinas, la ausencia de una constitución que no respondiera a la realidad, hace que estalle el conflicto en la década del 30 y se logre paulatinamente relación entre constitución escrita y fuerzas vigentes, que se violan por un golpe de Estado y se conquistan con una nueva situación revolucionaria.

Para el primer caso (Revolución del 33) la década del 30 fue el período donde aparece la literatura profesional especializada, se concretan intentos aislados de formación profesional que se consolidan un poco más en los 40, aparecen igualmente los primeros eventos de la profesión y se pasa de la etapa bibliográfica en la literatura a otra etapa de diversificación temática. Para el segundo caso (Revolución del 59) es donde se consolidan los estudios de la profesión, se crean los sistemas de bibliotecas, se implementa la tecnología, se diversifican los servicios, logrando un status más sólido de las disciplinas informativas. Ambos momentos, de génesis y consolidación, estuvieron marcados por situaciones revolucionarias que condujeron a la elaboración de Constituciones comprometidas con elementos indispensables de orden socioeconómico y político que debe atender el Estado, sin obviar los deberes y derechos del ciudadano y que de una forma u otra están en estrecha relación con el elemento “información”.

3.8 Conclusiones parciales

Durante los primeros siglos de la Colonia no se detecta en Cuba actividad relacionada con los documentos, salvo las ordenanzas del Gobierno en los materiales de archivo, caracterizándose por la despreocupación y condiciones precarias de conservación de los mismos.

Los acontecimientos que inciden en el nacimiento de la actividad empírica informativa en Cuba se relacionan con el movimiento editorial y las primeras publicaciones cubanas, la

fundación de instituciones de instrucción pública y la creación de las primeras bibliotecas y archivos de carácter oficial. Estos pueden ser descritos cronológicamente de la siguiente manera:

- ✓ Introducción de la imprenta (1707);
- ✓ la fundación de la Universidad de San Jerónimo (1728) y el Seminario de San Carlos y San Ambrosio (1763);
- ✓ la primera publicación de índole literaria e informativa de Cuba titulada El papel Periódico de La Habana (1790);
- ✓ la primera biblioteca pública fundada en la Sociedad Económica Amigos del País (1793)
- ✓ el archivo del Real Consulado de Agricultura y Comercio de La Habana (1795)

En Cuba, desde la primera constitución de la Monarquía Española hasta la actualidad, han regido 15 Constituciones, independientemente de las reformas a las mismas: cinco de la Monarquía Española, cuatro de la República en Armas, una durante la intervención americana, tres en la República Neocolonial, y dos después del Triunfo de la Revolución. A partir de su regencia, la historia constitucional de Cuba puede ser estudiada en varias etapas:

1. Etapa Colonial (1812-1898)
2. Etapa de transición (1899-1900)
3. Etapa Neocolonial y Republicana (1901-1958)
4. Etapa socialista (1959-

La **etapa colonial** se considera la de formación de nuestra nacionalidad. Se subdivide en los siguientes períodos:

- *Período de asimilación política (1812-1837)*: Momento en que se forman las cuatro ideas políticas en Cuba: el anexionismo, autonomismo, reformismo y separatismo. Es el período donde la regencia de la Constitución de Cádiz incide en ciertas libertades de imprenta, primeros acontecimientos que intervienen en el despegue de la actividad informativa. Converge la primera manifestación de relación entre Constitución y biblioteca fundamentada por la inauguración de la Cátedra Constitución en el seno de la Sociedad Económica Amigos del País, donde radicaba la primera biblioteca pública de Cuba.

- *Período de auge-declive del reformismo (1838-1867)*: Ausencia de cubanos en las Cortes españolas y promesas de leyes especiales que nunca llegaron a promulgarse. Se fundan nuevas bibliotecas y la actividad bibliotecaria descansaba en las preocupaciones del alojamiento de sus fondos y la reglamentación de su trabajo.
- *Período de constitucionalismo separatista (1868-1878)*: Período de la Guerra de los Diez Años.
- *Periodo de tregua política (1879-1894)*: Florecimiento de los partidos políticos y el desarrollo del pensamiento político cubano. La creación de bibliotecas se extiende al resto de la Isla y crece la producción editorial cubana que trae consigo el desarrollo del movimiento bibliográfico cubano. Se inician los primeros servicios en los Archivos.
- *Período de nuevo constitucionalismo (1895-1898)*: Se desata la guerra cubano-hispano-americana.

La **etapa de transición** se inicia con el cese del dominio español y el inicio de una nueva colonia, la americana, garantizada por su dependencia económica y política. Es un año solamente, donde se desintegra todo el Ejército Cubano y se dispersan los ideales separatistas.

En la **etapa neocolonial y republicana** se distinguen tres períodos fundamentales:

- *Período constitucional burgués (1901-1932)*: Caracterizado por el aumento desmedido de la penetración americana en la vida económica y política de la nación, haciéndola vigente a través de la Enmienda Platt, apéndice constitucional. Se crea la Biblioteca Nacional de Cuba como preocupación de un grupo de intelectuales cubanos y dos proyectos de ley para la creación de los primeros intentos de formación profesional del bibliotecario cubano que nunca se aprobaron.
- *Período de peripecias constitucionales (1933-1939)*: Tiene lugar la denominada Revolución del 33, que finaliza con la regencia de la Constitución de 1934 y sus constantes reformas. Surgen las primeras revistas de la profesión, se materializan los primeros intentos de formación profesional y se lleva a cabo el primer evento bibliotecario.
- *Período de renovación constitucional y frustración de los Estatutos (1940-1958)*: Se caracteriza por la constitución de 1940, considerada de carácter progresista a pesar de mantener los intereses neocoloniales. Se frustra con los Estatutos. La formación

profesional del bibliotecario toma mayor interés y las asociaciones profesionales de formalizan.

La **etapa socialista** se inicia con el triunfo de la revolución en 1959. Se detectan los siguientes períodos:

- *Período de leyes fundamentales (1959-1976)*: Caracterizado por la diversidad de leyes que condujeron a severas transformaciones sociales y económicas, evolucionando la vida de la nación. La actividad informativa se suma como elemento fundamental para el logro de los cambios educacionales y culturales. Se crean los sistemas de bibliotecas, se instituyen de forma permanente los estudios de la profesión a nivel técnico y universitario; se consolida la Bibliografología y la Ciencia de la información en Cuba, esta última bajo el nombre de Informática por la influencia de los países socialistas.
- *Período constitucional socialista (1976- actualidad)*: Se promulga la Constitución socialista de 1976, que cambia toda la legislatura, reglamentos y ordenamiento jurídico, y establece nuevas formas de relación entre Estado e individuos sobre la base de preceptos socialistas del sistema económico social y de carácter clasista. Se inicia la actividad científica, las aplicaciones tecnológicas, la aplicación de políticas de gestión y marketing, y constituye una importante preocupación la formación posgraduada del profesional de la información.

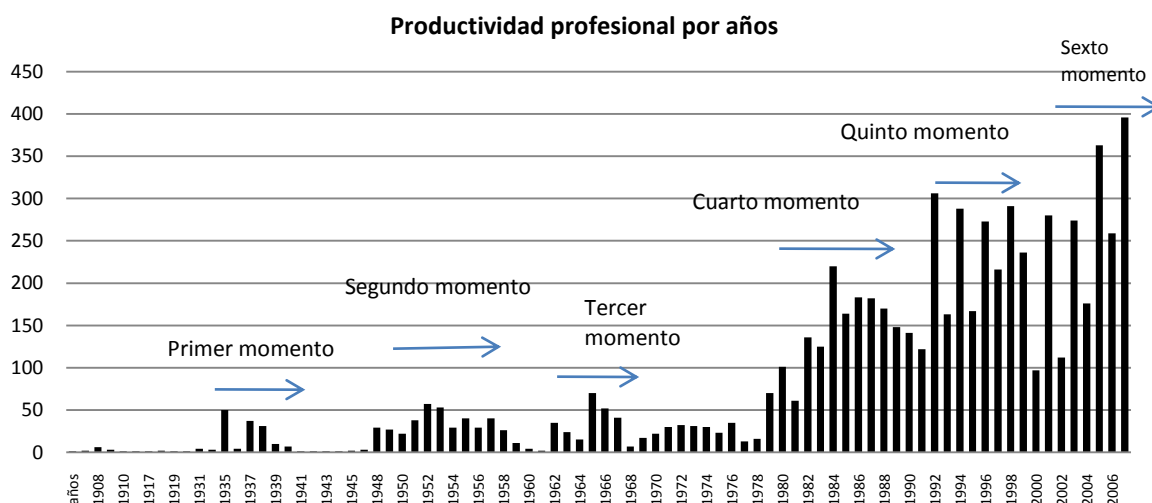
Los elementos de contenido en las constituciones cubanas que evidencian relación para determinar la génesis, formación o fundación de las disciplinas informativas, estuvieron mayormente vinculados a cierto reconocimiento social de género y la valoración de la cultura nacional, la ciencia y la educación como sistema integrado que debe atender el Estado. Por esa razón, la Constitución de 1901 aún no logra establecer elementos de contenido que evidencien preocupaciones al respecto. Sin embargo, la Constitución de 1934, aún limitada y repleta de reformas, incluye elementos de mayor influencia para el advenimiento disciplinar.

CAPÍTULO 4: ANÁLISIS TERMINOLÓGICO: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Resultados generales del estudio de términos. Productividad documentaria.

La muestra contó con una tipología documentaria variada que se representó por años según su productividad: libros y folletos, artículos de revistas, ponencias de los eventos, trabajos de diplomas o tesinas, tesis de maestrías, tesis doctorales, proyectos de grado para la formación técnico profesional y los informes de la práctica de producción igualmente para ese mismo nivel de enseñanza, quedando la representación como lo muestra la tabla del ANEXO 1 y gráficos siguientes:

Gráfico 7: Serie temporal de la producción profesional en Cuba de las disciplinas informativas



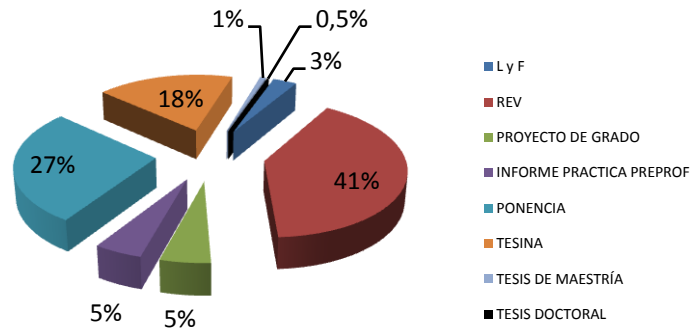
Se observa que en los primeros años del siglo la productividad fue muy baja marcada fundamentalmente por los pocos artículos que editó la Revista de la Biblioteca Nacional de Cuba y las bibliografías editadas por estudiosos del libro. El primer momento de leve despegue es la década del 30 con la aparición de las revistas de la especialidad explicadas en el acápite 1.3.3.2, el otro momento es década del 50, marcada fundamentalmente por la Revista de la Biblioteca Nacional y sus constantes artículos destinados a la construcción del nuevo edificio. Ya años antes se habían iniciado los primeros intentos aislados de formación profesional y aparecen documentos tanto en libros y folletos como artículos destinados a los

cursos que se formaban. Este intervalo se interrumpe en los años de la Revolución cubana y se reinician en los 60 marcando el tercer momento, con la aparición del boletín Bibliotecas, en aquel momento cuatrimestral y destinado a impulsar el trabajo en el sistema nacional de bibliotecas públicas, así como el boletín de las Bibliotecas Escolares y la revista Actualidades de la documentación.

El impulso acelerado se observa del 80 al 92, representando el cuarto momento. La producción profesional inicia un quinto momento de pico que mantiene sus alzas y bajas condicionados por la existencia o no de eventos de la profesión, en nuestro caso particular, los Congreso de información (INFO). A partir del año 2000 vuelve un sexto momento con un comportamiento cíclico marcado igualmente por los INFO pero con una productividad en constante crecimiento.

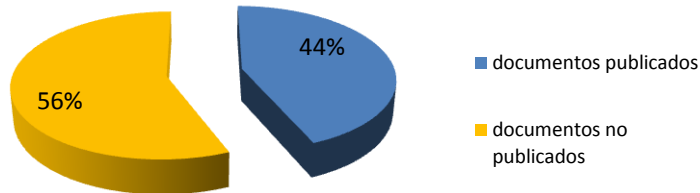
Los INFO resultan en la actualidad el evento de mayor trascendencia en Cuba para las disciplinas informativas y en el cual, se incrementa de forma vertiginosa la producción profesional de las mismas. Una mirada peculiar en el gráfico nos muestra las bajadas en la curvas frecuenciales en aquellos años que no se celebran y el aumento vertiginoso cuando se llevan a cabo, lo que nos manifiesta, que se trata de un espacio que está marcando de forma eminente el desarrollo y consolidación de las disciplinas, máximo cuando el intercambio sobrepasa los límites nacionales y las experiencias son transmitidas desde diversas partes del mundo. A este suceso se le suma, los esfuerzos de la superación postgraduada, a partir de la primera maestría de Bibliotecología y Ciencias de la Información, así como programas colegiados de doctorados con Universidades extranjeras y la consolidación de las actividades de investigación científica iniciadas en los 80 en el sistema de bibliotecas públicas, que haremos referencia más adelante.

Gráfico 8: Productividad por tipología documentaria



La representatividad mayor como tipo de documento lo tienen los artículos de las revistas, continuándoles las ponencias de los eventos científicos. Sin embargo, la literatura profesional de las disciplinas informativas en Cuba se muestra mayormente en los documentos no publicados.

Gráfico 9: Representación de la tipología documentaria



En medio de estas situaciones revolucionarias, cambiantes y de crisis política bajo una dictadura, y donde “*nunca existió la unificación política del campo revolucionario, en un grado significativo, ni de la de sus instrumentos, y ninguno de sus líderes desempeño papeles decisivos*” (Martínez Heredia, 2007), es que se enmarca el **primer momento de formación o génesis de las disciplinas informativas** y surgen, con la inaugural revista de la especialidad de la década, la Revista Bibliográfica Cubana, que respondía al fuerte movimiento bibliográfico que se venía desplegando desde el pasado siglo XIX y que fue la etapa inicial de la literatura bibliológica informativa. Dos revistas le anteceden, la Revista de la Biblioteca Nacional y el Boletín del Archivo Nacional de Cuba, pero ambas respondían a las instituciones que le dieron su origen, pues hay que entender como tesis, que el fenómeno informativo surge como actividad empírica a partir de las instituciones que le dieron su origen

y ellas fueron, en primer lugar, los archivos y después las bibliotecas. Sumado a la aparición de la literatura, surgen los primeros intentos de formación profesional y los primeros eventos de la especialidad, todos enmarcados en la década del 30 y 40.

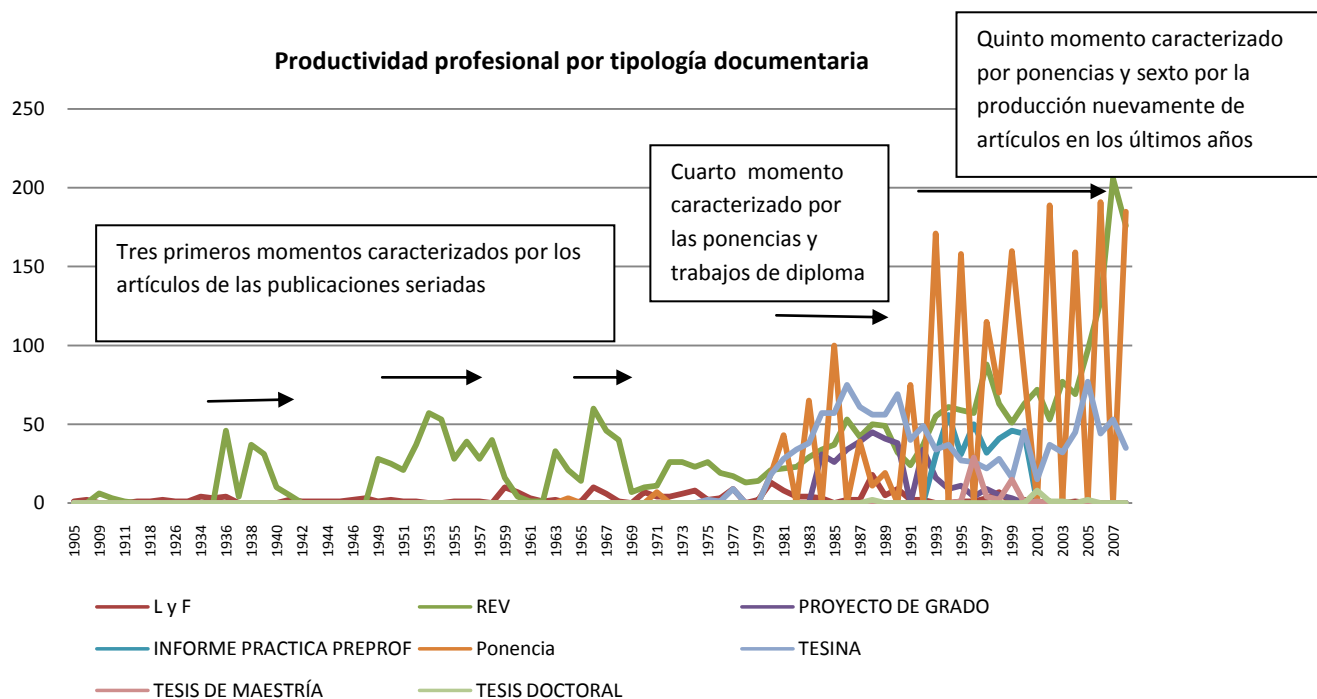
De este primer momento hay que recordar que el acto dictatorial de 1927, que deslegitimizó el poder político y prorrogó los poderes ejecutivo y legislativo del Estado hasta 1935 liquidando la política bipartidista, provocó el estado de crisis política y repudio de las masas populares que se desencadenó a partir de todos los sucesos de 1930. Pero ninguno de ellos vino sin la condicionante económica que le antecedió, y nos referimos a la crisis de la década del 20 producto de las características económicas que tenía Cuba supeditada a la economía azucarera y de hecho a sus alzas y bajas, dependiente totalmente de los Estados Unidos. Le Riverend lo identifica en tres etapas: del 20 al 24, donde compara el fenómeno idéntico al proceso que llevó Estados Unidos en los mismos años de crisis económica; el segundo lo ubica del 25 al 28 también producto de la economía azucarera en sus crecimientos y decrecimientos de precios y exportaciones, que se entronca con la depresión general del régimen capitalista, del 29 al 34, tercera etapa, identificándola como la crisis más aguda en la historia de ese sistema económico (Le Riverend, 1973).

En 1927 el alza del movimiento nacional se vio representada en las numerosas manifestaciones y protestas públicas durante marzo y abril del propio año contra la ley de reforma constitucional aprobada el 29 de marzo. La Ley de Reforma Constitucional implicaba que se prorrogara los períodos presidenciales y aunque la Constituyente era la encargada de aceptarlo o no, el movimiento que se desencadenó, desde estudiantes y obreros en contra de la dictadura fue decisivo en los años posteriores. En 1928 fue aprobada por la Constituyente la reelección de Machado y eso trajo consigo la acelerada penetración del Partido Comunista en las masas, destacándose Rubén Martínez Villena como líder, liberándose unos de los más grandes combates en 1930 con la huelga general del 20 de marzo y fungiéndose las dos crisis, la económica que venía ya no sólo como algo interno sino con repercusión extranjera, y la política bajo una dictadura ya sin control y estando las masas obreras en posición de ofensiva. Se trata de una lucha de clases que desencadena la situación revolucionaria. Este momento de cambio histórico que no significó progreso pues no funge como motor impulsor, sólo se quedó en cambio social, es el instante o espacio inaugural donde se puede hablar del nacimiento de las disciplinas informativas.

Del **segundo momento** se recuerda el movimiento revolucionario que se venía gestando en contra de la dictadura batistiana que se inicia con el golpe de estado del 4 de abril de 1952. En el orden político, se contaba con la Constitución de 1940 que rigió hasta el “cuartelazo” y de la que se ha comentado en el capítulo anterior. Todo ello desencadenó el movimiento revolucionario gestado en las montañas y en la clandestinidad de las ciudades, que se agudiza con la guerra y el triunfo definitivo en el 59. Los cambios políticos, sociales y económicos en esos años, 59, 60, 61 dejaron una marca en la producción profesional que se reinicia con las transformaciones departamentales en la Biblioteca Nacional, con la creación de los sistemas de bibliotecas y las revistas ya comentadas de la época, todas derivadas de las leyes dictadas a inicios de la Revolución, etapa socialista constitucional, específicamente, el período de leyes fundamentales, al que ya se ha hecho referencia. Estos traen consecuencia para la producción profesional que se refleja en el **tercer momento enmarcado en la década del 60**. A partir del 70 la producción disminuye pero la diversidad temática aumenta considerablemente, se trata de la década de mayor influencia teórica de los antiguos países socialistas dada la conversión que hace Cuba económica y política por la coyuntura histórica.

El auge de la producción profesional y científica a partir de 1980, específicamente en el período constitucional socialista después de la Constitución de 1976, y que el estudio de la literatura bibliológica informativa lo define como Etapa de consolidación y florecimiento de la literatura gris, se debe fundamentalmente a la variedad de tipología documentaria como se observa en el gráfico¹⁰, sobre todo en documentos no publicados. Este resulta el **cuarto momento** observable de evolución de las disciplinas teniendo en cuenta su producción profesional. Varios fueron los acontecimientos para la existencia de este comportamiento, entre ellos, el inicio de la carrera de forma sostenida en la Universidad, la formación técnico profesional, la realización de eventos con regularidad, el inicio de las investigaciones científicas, la introducción y aplicación de las tecnologías de la información.

Gráfico 10: Serie temporal de la productividad profesional de las disciplinas informativas por tipo de documento



En el año 1992, justo cuando Cuba se encontraba en una de sus peores crisis económicas conocidas como Periodo Especial, la producción profesional lejos de disminuir aumenta, y se debe a la búsqueda de alternativas, muchas apoyadas de las tecnologías. Este constituye el **quinto momento** de desarrollo disciplinar. Es en ese año que sale a la luz ACIMED, revista cubana de los profesionales de la información y de la comunicación de la salud, actualmente la revista profesional cubana de mayor visibilidad internacional. Rubén Cañedo quien ha sido uno de los principales impulsores de esta iniciativa, reconocido por sus fundadores como José Antonio López Espinosa, reflexiona al respecto: *“Nacida en uno de los períodos más complejos de nuestra historia económica, social y política, cuando era muy difícil pensar en grandes empresas, aunque nunca pudimos asegurar, siempre soñamos con la publicación de una gran revista, que sintetizara y expusiera lo mejor de las investigaciones en su esfera en el país. Y creo que gran parte de ese sueño se ha realizado”* (Cañedo Andalia, 2007). Las instituciones se volcaron hacia miradas interiores, la colaboración exterior y las nuevas propuestas de soluciones que respondieran a la dinámica del momento. Esto trajo consigo que la década del 90 fue la de mayor aplicación tecnológica en las unidades de información, en los procesos y servicios y así lo demostrará el estudio de términos. Las tecnologías

constituyeron la herramienta de sustento en la actividad informativa frente al problema económico nacional.

No podríamos hablar de la revista sin su patrocinador, que ha sido un acontecimiento representativo de este momento: el nacimiento de INFOMED. Como iniciativa del Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas, fundado en 1965, INFOMED surge como un proyecto de inter conexión de los centros de información y las bibliotecas médicas. Su principal característica es el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, en estos momentos, es la red que lleva la avanzada en Cuba en estas iniciativas, políticas y estrategias de trabajo, sobre la base de la visión social, el conocimiento y aprovechamiento máximo de las capacidades locales. ACIMED forma parte de esta iniciativa que desde 1994 tiene todas sus revistas (especializadas en medicina) a texto completo y libre en Internet.

El Tercer acontecimiento y que va a caracterizar la producción profesional cubana durante todos los años de su ejecución son los Congresos INFO que hemos hecho referencia. El primero se celebró en 1988. En el 90 se lleva a cabo en Cuba el 45 Congreso y la Conferencia de la Federación Internacional de Información y Documentación (FID) y partir de ese momento los INFO se han celebrado en el 93, 95, 97, 99, 2002, 2004, 2006 y 2008. Caracterizados por la participación amplia de especialistas de diversas partes del mundo que incluye América Latina y Europa fundamentalmente, ha sido el escenario de intercambio de experiencias con especial significado en las instituciones de información, asociaciones profesionales y escuelas de formación profesional.

A partir del 2000, específicamente del 2002 según lo muestra la gráfica, es que se enmarca el **sexto momento**. La caída en productividad del año 2000 se debe a que INFO no se celebra, pero a partir del 2002, la frecuencia en constante crecimiento, nos intensifica un nuevo momento condicionado además por otras causas. Ellas son los esfuerzos y la preocupación por la formación post graduada, que actualmente es la actividad que va marcando el desarrollo de la producción profesional. Los másteres y doctores publican en revistas sus resultados investigativos y condiciona a que nuevamente esta tipología documentaria resurja, a pesar de los pocos títulos especializados nacionales con que contamos. La causa de esta subida de artículos de revistas en el año 2007 mostrada en el gráfico 10 es el cambio de frecuencia de ACIMED.

En sus 15 años ACIMED asume frecuencia mensual y su editor Cañedo lo justifica: “*Durante los últimos 5 años, con una frecuencia bimestral, Acimed ha publicado un total de 311 materiales, de ellos, 154 artículos originales, docentes, históricos, monográficos y de revisión ... Entre los años 2005 y 2006, se editaron 202 trabajos, una cifra superior a los editados durante los 3 años anteriores (169). A su vez, el promedio de contribuciones por número se ha incrementado en 20 cada año del quinquenio analizado para producir un aumento de más de un 20% de trabajos por número publicado en cada año transcurrido. El por ciento de crecimiento total entre el 2002 y el 2006 fue de un 66,94%. Acimed es, también, por su volumen de páginas, la revista más grande, entre las 24 que publica la Editorial Ciencias Médicas (ECIMED). Estimulada por importantes eventos docentes como la maestría y el doctorado en Ciencias de la Información, patrocinados por la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana, la producción científica en esta área ha experimentado un incremento significativo, tanto cuantitativo como cualitativo, que se ha visto reflejado en el volumen de trabajos recibidos por la revista durante los últimos meses, sobre todo, como resultado de la promoción realizada y los servicios de apoyo a la publicación prestados por Acimed a los estudiantes de dichos eventos y las dificultades presentadas por otras revistas en esta área del conocimiento en el país para desarrollar su trabajo*” (Cañedo Andalia, 2007).

4.1.1 Relación entre documentos, palabras y términos

Se exportaron las palabras de los títulos de los documentos contenidos en la base de datos, obteniendo un total de 76 627 palabras. Una vez desechadas aquellas que no brindaban información del contenido del documento (preposiciones, conjunciones, fechas o números arábigos o romanos, grados científicos, participios, gerundios, signos u otro) y realizada la disposición de términos (conformados por una o más palabras), se obtuvieron 19 587 términos, que vuelto a depurar a partir de los elementos tenidos en cuenta y explicitados en el acápite metodológico, se limitaron a 14 450 términos en 175 categorías.

Gráfico 11: Serie temporal de documentos, palabras y términos

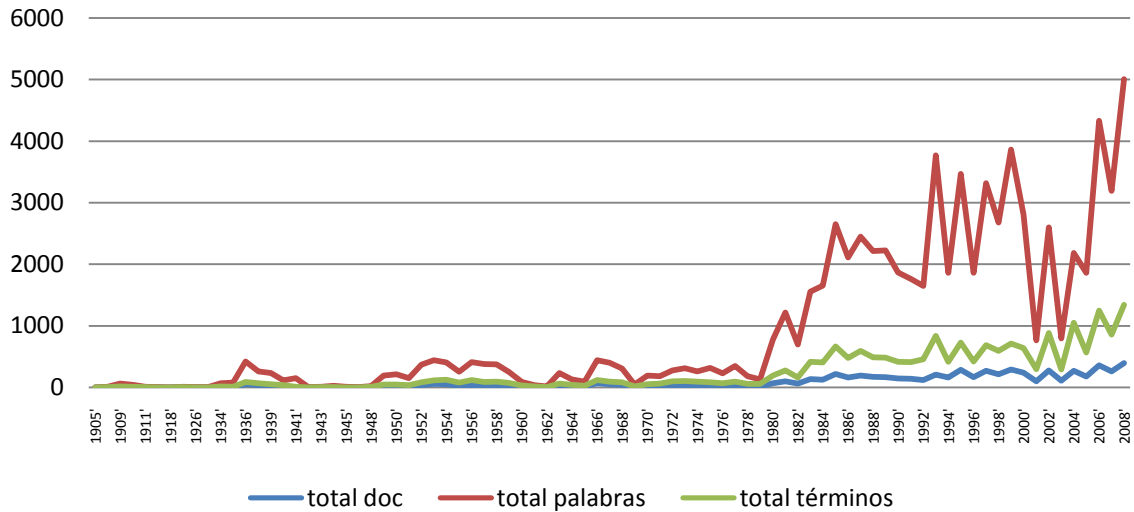
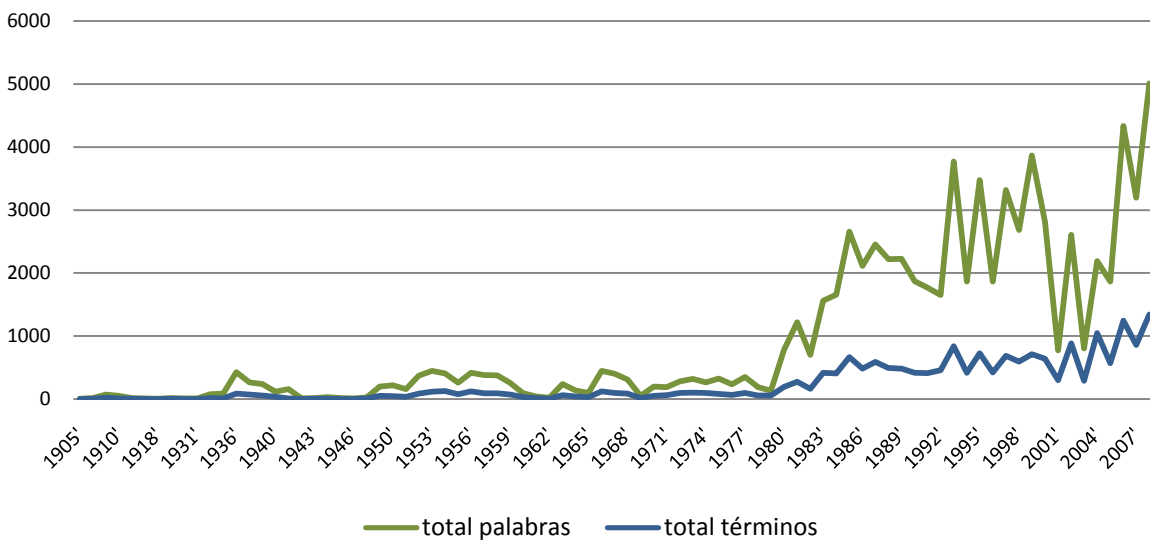


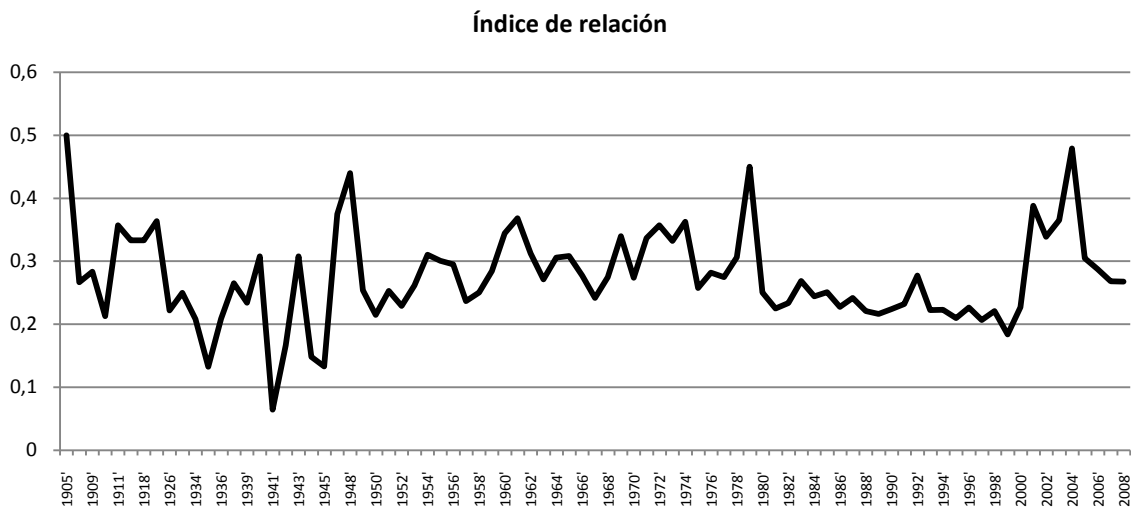
Gráfico 12: Serie temporal de palabras y términos



La representación gráfica muestra una situación similar para las palabras y los términos que para la productividad total de documentos antes mencionada.

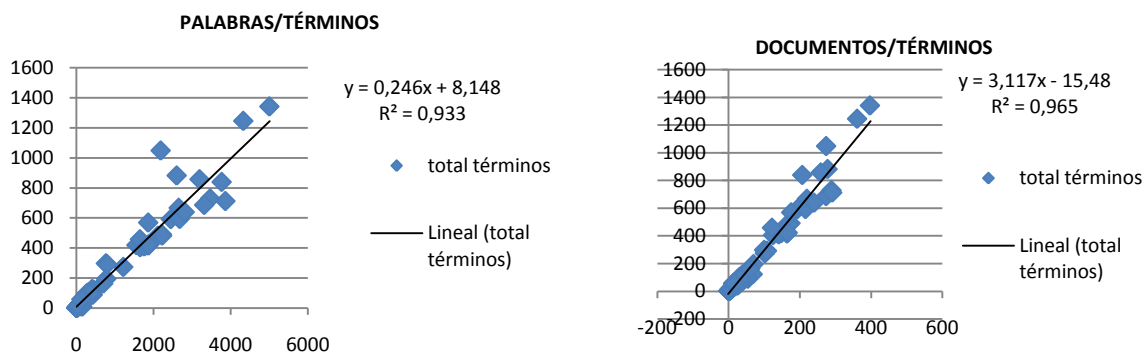
El índice de relación entre palabras y términos (**ANEXO 10**) indica que del total de palabras en los títulos de la producción profesional de la muestra, solamente el 26% de las mismas exponen el contenido del documento, existiendo años críticos como en 1941 que el 6% del total representaban temáticamente el documento. No existe una tendencia a que este comportamiento aumente, disminuya o se mantenga, como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 13: Serie temporal del índice de relación entre documentos, palabras y términos



Para las tres series, los períodos detectados en la productividad documentaria se mantienen en el total de palabras y en la definición de términos, lo que indica una correlación a demostrar:

Gráfico 14: Coeficiente de correlación entre palabras, documentos y términos



El empleo de la terminología en las disciplinas informativas cubanas está condicionada correlacionalmente por la cantidad de palabras o producción total de documentos. En la medida que uno de los dos aumenta los términos igualmente se enriquecen.

4.1.2 Categorías de términos detectadas en el estudio

La categoría de términos, como quedó definida en la operacionalización de las variables, son aquellas que se establecieron para los términos que aparecían relacionados con otros e

identificados por un término común. Se detectaron 175 categorías que agruparon 12.450 términos. Del resto, hubo categorías con muy baja productividad y escasa relación que no se tuvo en cuenta y el otro restante aparecen como términos independientes igualmente poco representativos.

De las categorías de términos se detectaron las más productivas, esto significa que el término raíz es el que más aparece en los títulos de la producción profesional. Se revelaron los que mayor relación de términos contenían, o sea aquellos que tienden a usar el término raíz relacionados con otros términos, y se estableció el criterio de índice de indeterminación, para las categorías que a partir de su productividad tenían la tendencia de aparecer con mayor cantidad de relaciones, por lo que el término raíz para estos casos mantiene un grado de indefinición como unidad cognitiva, lo que significa que NO muestra contenido único y exacto para una definición conceptual, sino que depende de sus relaciones para expresar temáticamente el contenido. Las más productivas para cada caso son las siguientes:

Tabla 13: Categorías de términos más productivos

CATEGORÍAS	relaciones de términos	Productividad	Índice de indeterminación	Porcentaje
BIBLIOTECA	227	1189	0,19	19,09
SISTEMA(S)	119	519	0,23	22,93
SERVICIO(S)	98	479	0,20	20,46
GESTIÓN	69	342	0,20	20,18
BIBLIOGRAFIA	29	269	0,11	10,78
PUBLICACIONES	37	237	0,16	15,61
ESTUDIO	48	226	0,21	21,24
EVALUACIÓN	17	220	0,08	7,73
REVISTA(S)	128	217	0,59	58,99
INFORMACIÓN	58	212	0,27	27,36
ANÁLISIS	48	192	0,25	25,00
PROMOCIÓN	20	188	0,11	10,64
UNIVERSIDAD	44	180	0,24	24,44
PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN	13	166	0,08	7,83
FONDO(S)	33	156	0,21	21,15
BASES DE DATOS	20	142	0,14	14,08
ORGANIZACIÓN/REPRESENTACIÓN	26	142	0,18	18,31
ACTIVIDAD	42	137	0,31	30,66
PROPUESTA	12	134	0,09	8,96
CATÁLOGO	31	133	0,23	23,31

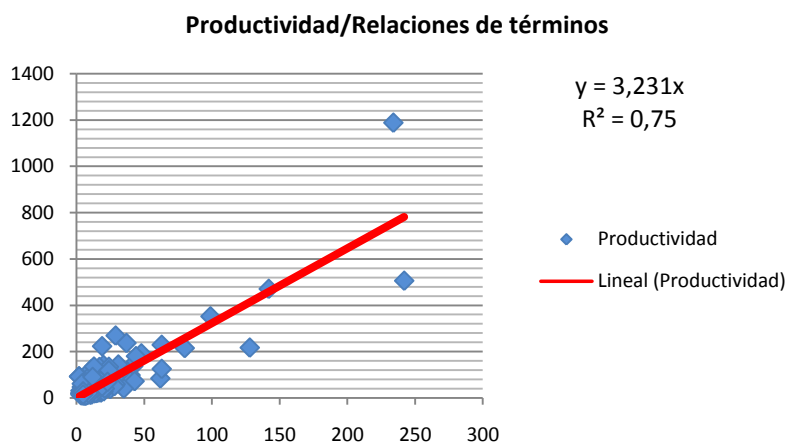
El término “biblioteca(s)” es el que más aparece en los títulos de la producción profesional de las disciplinas informativas en Cuba en más de un siglo de estudio, seguido por el término “sistema(s) y “servicio(s). Lo interesante de estos resultados, es que en medio de términos tradicionales, existen entre los más productivos, términos de uso mucho más actual como “gestión”, “base de datos”, “redes” y “tecnología”, lo que indica, además del aumento de la productividad documental, un tratamiento de nuevo tipo en las disciplinas.

Tabla 14: Categorías de mayor relación de términos

CATEGORÍAS	relaciones de términos	Productividad	Índice de indeterminación	Por ciento
BIBLIOTECA	227	1189	0,19	19,09
REVISTA(S)	128	217	0,59	58,99
SISTEMA(S)	119	519	0,23	22,93
SERVICIO(S)	98	479	0,20	20,46
GESTIÓN	69	342	0,20	20,18
INSTITUTOS	62	84	0,74	73,81
INFORMACIÓN	58	212	0,27	27,36
RED(ES)	53	83	0,64	63,86
ESTUDIO	48	226	0,21	21,24
ANÁLISIS	48	192	0,25	25,00
UNIVERSIDAD	44	180	0,24	24,44
ACTIVIDAD	42	137	0,31	30,66
MÉTODO	40	98	0,41	40,82
PUBLICACIONES	37	237	0,16	15,61
DEPARTAMENTO	36	51	0,71	70,59
PROCESOS (no de organización)	35	40	0,88	87,50
FONDO(S)	33	156	0,21	21,15
CIENCIAS	33	113	0,29	29,20
ESCUELA	33	64	0,52	51,56
CENTRO DE INFORMACIÓN/DOCUMENTACIÓN	32	122	0,26	26,23
ÍNDICE	32	115	0,28	27,83
CATÁLOGO	31	133	0,23	23,31
INSTITUCIÓN	31	82	0,38	37,80

Las categorías más productivas coinciden en gran parte con aquellas que establecen más relaciones de términos. La correlación que se muestra en la figura lo explica:

Gráfico 15: Coeficiente de correlación entre productividad y relaciones de términos



Las relaciones terminológicas que se establecen a partir del uso de un término común que identificamos como categoría, se modifican con cierta regularidad, en igual escala, ascendente o descendente, en la medida que dicha categoría muestren similar productividad.

El índice de indeterminación refleja la relación existente entre la productividad de la categoría y la totalidad de relaciones de términos que ella establece. Mientras más alta sea esta relación simboliza que el término raíz constituido por una palabra, exige de relaciones con otros términos para expresar un significado en el contexto. Los de mayor indeterminación son:

Tabla 15: Categoría de términos de mayor indeterminación

CATEGORÍAS	relaciones de términos	Productividad	índice de indeterminación	Porcentaje
PROCESOS (no de organización)	35	40	0,88	87,50
REGLA(S)	11	13	0,85	84,62
TRANSFERENCIA	7	9	0,78	77,78
TIPOLOGÍA	6	8	0,75	75,00
SECTOR	20	27	0,74	74,07
INSTITUTOS	62	84	0,74	73,81
DIRECTORIO	14	19	0,74	73,68
NIVEL(ES)	16	22	0,73	72,73
RESPOSITORIO(S)	8	11	0,73	72,73
AMBIENTE/ÁMBITO	15	21	0,71	71,43
DISCIPLINA	10	14	0,71	71,43
DEPARTAMENTO	36	51	0,71	70,59

ENTORNO	13	19	0,68	68,42
FORMATO	15	22	0,68	68,18
DICCIONARIO	10	15	0,67	66,67
TRATAMIENTO	10	15	0,67	66,67
PLAN(ES)	25	38	0,66	65,79
RED(ES)	53	83	0,64	63,86
TEORÍA	14	22	0,64	63,64
LEY(ES)	10	16	0,63	62,50
MAPAS	16	27	0,59	59,26
MEDIOS	16	27	0,59	59,26
MATERIALES	13	22	0,59	59,09
REVISTA(S)	128	217	0,59	58,99
COOPERACIÓN	9	16	0,56	56,25
REVOLUCIÓN	9	16	0,56	56,25
SALA(S)	28	50	0,56	56,00
ASPECTOS	20	36	0,56	55,56
DERECHO	10	18	0,56	55,56
INDUSTRIA	12	22	0,55	54,55
SATISFACCIÓN	6	11	0,55	54,55
COMUNIDAD	18	34	0,53	52,94
FACULTAD	18	34	0,53	52,94
TRABAJO	21	40	0,53	52,50
PORTAL	13	25	0,52	52,00
GRUPO(S)	14	27	0,52	51,85
OBRAS(S)	16	31	0,52	51,61
ESCUELA	33	64	0,52	51,56
ADMINISTRACIÓN	11	22	0,50	50,00
REPERTORIO(S)	10	20	0,50	50,00
MUSEO	8	16	0,50	50,00
PATRIMONIO	7	14	0,50	50,00

El comportamiento de las tres tablas de productividad, nos enseña que las categorías identificadas extraídas de los títulos de la producción profesional cubana de las disciplinas informativas, mantienen como valor promedio 24 relaciones de términos a partir del uso de un término raíz que lo identifica. Además, la terminología empleada indica un índice de indeterminación como promedio del 64,30%, dado que la terminología aquí definida proviene del lenguaje natural, por lo que los términos se usan en contextos comunicativos diversos, orientados a determinados objetivos comunicativos lo que determina su variación como elemento constitutivo de los mismos. Esta concepción comunicativa sostenida por la Cabré y expuesta en el capítulo metodológico, explica la variedad de relaciones de términos, sin dejar

de constatar, la falta de cierta sistematicidad en el lenguaje técnico o especializado que padecen las disciplinas a falta de un consenso epistemológico que verdaderamente las represente. Un ejemplo lo muestra la categoría “proceso”, no perteneciente a la línea de desarrollo disciplinar de organización y representación de la información, con mayor índice de indeterminación, donde cada relación de término tiene frecuencia de aparición 1.

Tabla 16: Categoría “proceso(s)”

Categoría "proceso(s)"	Productividad
PROCESO	13
PROCESO CONTINUADO	1
PROCESO DE ACREDITACIÓN	1
PROCESO DE CONDENSACIÓN	1
PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN	1
PROCESO DE DIRECCIÓN	1
PROCESO DE EDICIÓN	1
PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	1
PROCESO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	1
PROCESO DE INFORMATIZACIÓN	1
PROCESO DE INTELIGENCIA	4
PROCESO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3
PROCESO DE PERFECCIONAMIENTO EMPRESARIAL	1
PROCESO DE PUBLICACIÓN	1
PROCESO DE TRANSFERENCIA	1
PROCESO DOCENTE EDUCATIVO	3
PROCESO EDITORIAL	1
PROCESO EDUCATIVO	1
PROCESO INVERSIONISTA	1
PROCESO JURÍDICO	1
PROCESO LEGISLATIVO	1
PROCESO ORGANIZATIVO	1
PROCESOS BUROCRÁTICOS	1
PROCESOS CREATIVOS	1
PROCESOS DE DIRECCIÓN	1
PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	1
PROCESOS DE INNOVACIÓN	1
PROCESOS DE RELEVO	1
PROCESOS EMPRESARIALES	1
PROCESOS ESTRATÉGICOS	1
PROCESOS FERMENTATIVOS	1
PROCESOS INSTITUCIONALES	1
PROCESOS INTEGRATIVOS	1
PROCESOS SOCIALES	1

En orden inverso, las categorías de términos menos productivas son: “tipología”, “transferencia”, “preservación”, “satisfacción”, “repositorios”, “préstamos” y reglas”. Las de menor relación de términos son: “internet”, “ciencia de la información”, planificación, lector, “conceptos”, “archivística” y “uso”. Sin embargo las que mantienen un bajo índice de indeterminación son: “ciencia de la información”, “internet”, “uso”, “conservación”, “evaluación”, “bibliotecología” y “bibliotecarios”.

El hecho de que una categoría tenga niveles altos de relaciones de términos no significa que en igual medida que los niveles se mantengan para el índice de indeterminación. Las categorías de términos con gran variedad de relaciones, van a estar determinadas por el total de veces que aparecen, o sea, su productividad, la cual va a influir en el índice.

4.1.3 Líneas de desarrollo disciplinar definidas

Las categorías de términos, por su diversidad, nos obligaron a establecer líneas de desarrollo disciplinar que tienen su antecedente en el estudio de la literatura bibliológico informativa y categorías de términos que no son consideradas líneas de desarrollo disciplinar, pero son distintivas en su tratamiento, en tanto constituyen objetos de estudio de las disciplinas y se encuentran inmersos en todas las líneas de desarrollo disciplinar como categorías terminológicas transdisciplinarias (información y conocimiento), y por otra parte constituye un fenómeno paradigmático influyente de igual forma en todas las esferas, como sucede con la categoría “tecnologías”.

El tratamiento por categorías explicitado en el **ANEXO 6**, nos permite agrupar en zonas de mayor tamaño, el comportamiento de la producción profesional cubana, en aras de valorar cuál ha sido su devenir histórico y sobre qué condiciones se ha desarrollado. La tabla muestra las más productivas aunque los resultados se ofertan en otro orden.

Tabla 17: Productividad de las Líneas de desarrollo disciplinar

Líneas de desarrollo disciplinar	Productividad
Línea de desarrollo disciplinar Servicios	1725
Línea de desarrollo disciplinar Instituciones de información	1429
Línea de desarrollo disciplinar Estudios de la profesión	1339
Línea de desarrollo Organización y representación	1094
Línea de desarrollo disciplinar Gestión	647

Línea de desarrollo disciplinar Sistemas y redes de información	602
Categorías Información y conocimiento	348
Línea de desarrollo disciplinar Formación profesional	329
Línea de desarrollo disciplinas informativas	286
Categoría Tecnologías	147
Línea de desarrollo disciplinar Política y normas	134
total	8080

La línea de mayor productividad la constituyó los servicios, que incluye gran variedad de categorías terminológicas, seguida por instituciones de información, los estudios de la profesión y la organización y representación. La terminología que se asienta en los títulos de la producción profesional de esta muestra de estudio se centra en estas líneas y su explicación responde a cierta coherencia. Las instituciones de información surgieron antes de las disciplinas por lo que la comunicación especializada comienza a partir de la actividad empírica que se realizaba en las mismas. Lograr los objetivos de ellas implicaba el uso del procesamiento en todos sus niveles. El desarrollo de estas instituciones en Cuba se da en la época Republicana fundamentalmente, siglo XX, cuando en el resto del mundo, las bibliotecas se desarrollaban en la rama de los servicios, por lo que en el caso de Cuba concretamente, el paso de la creación de bibliotecas como grandes depósitos a las bibliotecas de servicios fue un lapso de tiempo muy breve, casi simultáneamente con la aparición de las disciplinas, el inicio de literatura profesional, los intentos de formación y los primeros eventos especializados.

Conjuntamente con todo esto, las diversas situaciones políticas, el avance tecnológico mundial, la importancia de la información como recurso, así como los diversos paradigmas que han venido definiendo las disciplinas de muy joven nacimiento, en un fenómeno transdisciplinario, las ubica actualmente, en un nuevo status profesional que implica el replanteamiento epistemológico de sus esencias y eso hace que en el período de mayor productividad profesional, en los años más recientes, los estudios de la profesión alcancen un lugar privilegiado y sean actualmente, los que principales productores de literatura profesional por las vías de la comunicación formal. Este aspecto se retomará más adelante.

4.2 Evolución histórica del tratamiento terminológico de las disciplinas informativas

4.2.1 Línea de desarrollo disciplinar Instituciones o unidades de información

4.2.1.1. Comportamiento general de la unidad de análisis

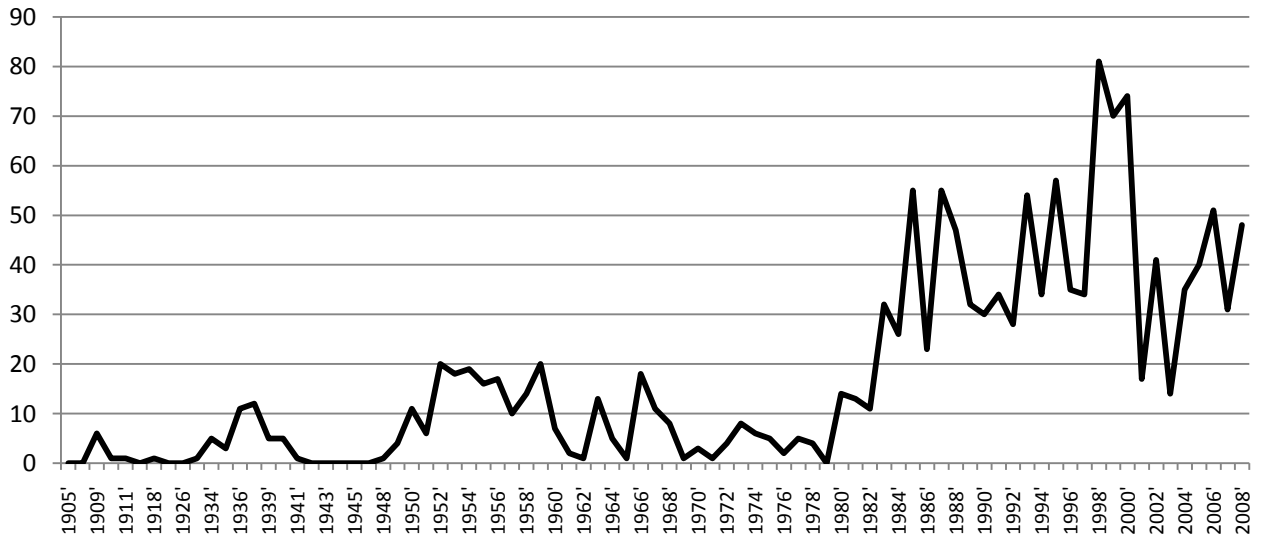
El estudio decide iniciar los resultados por esta línea de desarrollo de las disciplinas, ya que las instituciones informativas fueron las primeras en surgir antes del nacimiento de las mismas. Los estudios relacionados con el funcionamiento, organización, bases administrativas, estadísticas, políticas, estructuras, y otros temas relacionados con las diversas bibliotecas, archivos y centros de documentación o información, son abundantes en la producción profesional de las disciplinas, de hecho, la categoría “biblioteca” fue una de las más productiva en toda la obtención analizada de los títulos de la muestra de estudio, lo que hace que la línea de desarrollo terminológico destinado a las instituciones o unidades de información, en la producción profesional de las disciplinas informativas en Cuba, se encuentre entre las más productivas. Obtiene un total de 1429 términos utilizados en los títulos.

Las instituciones o unidades de información que analizamos como categoría son: “bibliotecas”, “archivos”, “centros de documentación o información” y “museos”. El comportamiento general se muestra a continuación:

Tabla 18: Categorías de la línea de desarrollo disciplinar Instituciones de información

Línea de desarrollo disciplinar Instituciones de información	Productividad
Bibliotecas	1189
Centros de información o documentación	122
Archivos	102
Museos	16
total	1429

Gráfico 16: Serie temporal de la línea de desarrollo disciplinar Instituciones o unidades de información.



La tendencia muestra variaciones cíclicas relacionadas con situaciones económicas y sobre todo políticas, que marcan períodos similares al comportamiento de la producción total de términos de la BD. Un primer momento en la década del 30, otro segundo momento década del 50, un tercer momento con variaciones irregulares en los 60, otro momento tendencial creciente a partir de los 80 y por último las variaciones accidentales, marcando ascensos y descensos cíclicos finales de los 90, aproximadamente cada dos años sobre todo por los Congresos INFO.

a. Categoría “biblioteca”

La categoría “biblioteca” con todas sus relaciones fue la de mayor representatividad en los títulos de la producción profesional de las disciplinas informativas en Cuba. Lidts un total de 227 términos relacionados, 1189 apariciones en los títulos y un índice de indeterminación del 19,09%. El comportamiento más productivo de las relaciones de término se muestra a continuación:

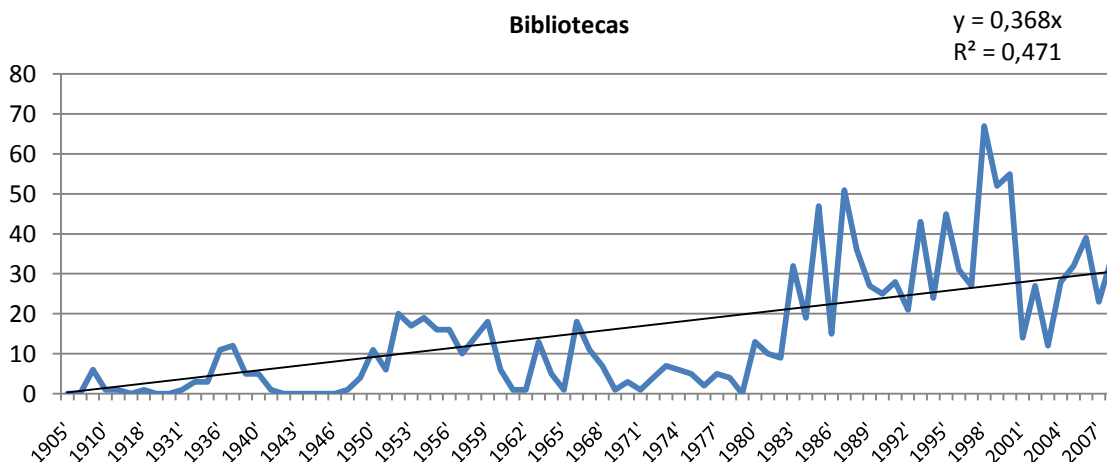
Tabla 19: Categoría “biblioteca”

Categoría BIBLIOTECA	productividad
BIBLIOTECA	262
BIBLIOTECA NACIONAL JOSÉ MARTÍ	158
BIBLIOTECA PÚBLICA	107

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA	87
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	60
BIBLIOTECA NACIONAL DE CIENCIA Y TÉCNICA	40
BIBLIOTECA CENTRAL RUBÉN MARTÍNEZ VILLENA	25
BIBLIOTECA DIGITAL	25
BIBLIOTECA MÉDICA NACIONAL	22
BIBLIOTECA VIRTUAL	22
BIBLIOTECA PROVINCIAL 1868	11
BIBLIOTECA JOSÉ ANTONIO ECHEVARRÍA	9
BIBLIOTECA GENER Y DEL MONTE	8

Nótese como en medio de los términos de mayor frecuencia aparecen servicios relacionados con las tecnologías de la información como es “biblioteca digital” y “biblioteca virtual”, que no constituyen una tipología de instituciones. Al estar vinculadas directamente con el paradigma tecnológico y tener la raíz común del término, sus concreciones se muestran en esta categoría.

Gráfico 17: Serie temporal categoría “bibliotecas”



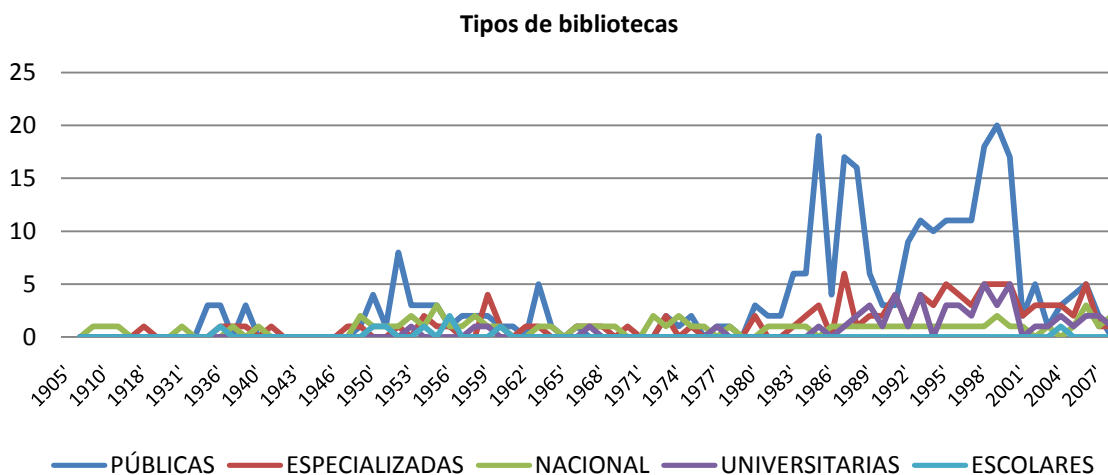
El término raíz surge desde los primeros años de estudio, exactamente con la aparición de la Revista de la Biblioteca Nacional José Martí en 1909. La Sección oficial de colección de leyes, decretos y demás resoluciones concerniente a la Biblioteca Nacional, es la que introduce el término en los títulos de la producción. El hecho de que una de las publicaciones indizadas en la base de datos sea la revista contribuye a que el nombre de la institución como término de estudio sea uno de los más representativos, sin embargo, las restantes

publicaciones igualmente abordan temas relacionados con la institución, lo que evidencia ser dentro de la historia bibliotecológica cubana, su institución insigne.

El tratamiento de la categoría “bibliotecas” muestra una actuación similar al resultado general del estudio de términos. Al ser la categoría de mayor representatividad explica dicho acontecimiento. La serie temporal evidencia variaciones irregulares con una línea de tendencia lineal creciente sin patrones estables, pero identificando los seis momentos de desarrollo, con la diferencia que en el sexto momento han decaído la productividad sobre su temática..

La tipología de bibliotecas se representa de la siguiente forma:

Gráfico 18: Serie temporal de la representación de tipos de bibliotecas



La productividad del término “biblioteca pública” a partir del 80 responde a la tipología documentaria de la muestra de estudio y se debe a varias razones. La primera es el inicio de las investigaciones científicas en el sector de las bibliotecas públicas dirigidas metodológicamente por la Dirección General de Bibliotecas y ya en los 90 por el Departamento Metodológico de la Biblioteca Nacional José Martí, lo que conduce a que se desarrolle la productividad de documentos relacionados con ese sector. El segundo factor se debe a la modalidad académica que se origina en el nivel medio de enseñanza en la Escuela Nacional de Técnicos de Biblioteca. Existiendo la posibilidad de escoger entre examen estatal, proyecto de grado o informe de la práctica pre-profesional, los estudiantes con la

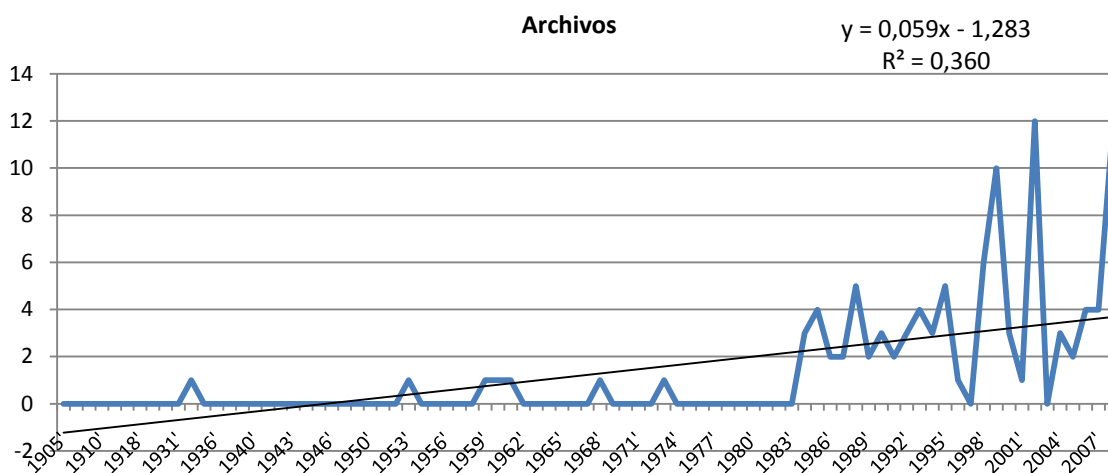
modalidad última, desarrollan sus informes en bibliotecas o centros donde son insertados, elemento que contribuye a la representatividad de las instituciones como término de los títulos de la producción profesional.

b. Categoría “archivo(s)”

La categoría “archivo(s)” muestra una productividad de 102 términos, con 27 relaciones y un índice de indeterminación del 26,47%.

El término archivo como raíz de la categoría tipológica de estas instituciones, aparece por vez primera en 1934 en el título Notas sobre un plan de fomento, reforma y organización de las bibliotecas, museos y archivos cubanos, folleto de Fermín Peraza. Se trata de una categoría de poca representación durante los dos primeros momentos de desarrollo de las disciplinas, logrando verdaderamente su impulso a partir de los 80 con fuerte crecimiento en los últimos cuatro años de la muestra de estudio.

Gráfico 19: Serie temporal categoría “archivos”



Sus relaciones de términos indican la diversidad tipológica de esta institución, o el nombre que las identifica, siendo el Archivo Nacional de Cuba el más representado en los contenidos de la producción profesional.

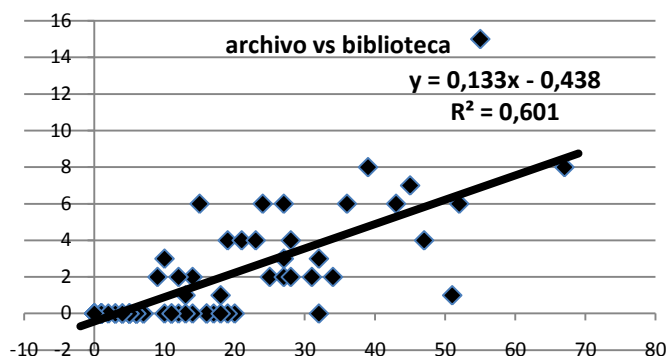
Tabla 20: Categoría “archivo”

Categoría ARCHIVO	Productividad
ARCHIVO	41

ARCHIVO NACIONAL DE CUBA	13
ARCHIVO HISTÓRICO	8
ARCHIVO CENTRAL	4
ARCHIVO DE GESTIÓN	4
ARCHIVO FOTOGRÁFICO	4
ARCHIVO GENERAL	3
ARCHIVO PERSONAL	3
ARCHIVO ELECTRÓNICO	2
ARCHIVO TÉCNICO	2
ARCHIVO ADMINISTRATIVO	1
ARCHIVO CASA DE LAS AMÉRICAS	1
ARCHIVO DE ARQUITECTURA PATRIMONIAL	1
ARCHIVO DE INTERVENCIONES	1
ARCHIVO DE LIBRETOS	1
ARCHIVO DE PARTITURAS	1
ARCHIVO DE TELEVISIÓN	1
ARCHIVO ESPECIALIZADO	1
ARCHIVO ESTATAL	1
ARCHIVO FISCAL	1
ARCHIVO GENERAL DE CULTURA	1
ARCHIVO LITERARIO	1
ARCHIVO MANUEL SANGUILY	1
ARCHIVO MÉDICO	1
ARCHIVO MODERNO	1
ARCHIVO PERIODÍSTICO	1
ARCHIVO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN	1
ARCHIVO REGIONAL DE MATANZAS	1
total	102

El archivo como categoría de término, representando estudios de la institución, guarda poca relación en su tratamiento con la categoría “biblioteca”. Ambos términos indican que la producción profesional se trata de forma aislada como instituciones independientes, constituyendo esta categoría, una de la menos comunicada por parte de los profesionales de la información. Sin embargo la tendencia creciente en los últimos años refleja cambios, elementos a considerar en estudios posteriores.

Gráfico 20: Correlación entre “biblioteca(s)” y “archivo(s)”



Los años 1999, 2002 y 2008 son los más representativos para esta categoría. En 1999 la productividad se le atribuye a los Informes de la Práctica pre-profesional del nivel medio donde los alumnos eran insertados en determinadas organizaciones de información, logrando en ese año, mayor inserción en los archivos, por lo que se obtuvieron más resultados de sus experiencias. El año 2002 lo marcan fundamentalmente los trabajos de diplomas y algunas ponencias en los INFO, en cambio en el 2008 la totalidad de documentos que contiene la categoría “archivos” en sus títulos son de las ponencias en los INFO. Sin lugar a dudas, los estudios de archivos abren una nueva etapa en las disciplinas informativas en Cuba, logrando un marco de representación en el evento más importante de la nación y abriendo espacios en las investigaciones de la formación profesional. De una etapa totalmente empírica de principios de siglo y que se mantuvo bastante disipada con respecto a la representación de las demás instituciones, los estudios sobre los archivos han abierto zonas para su replanteamiento disciplinar.

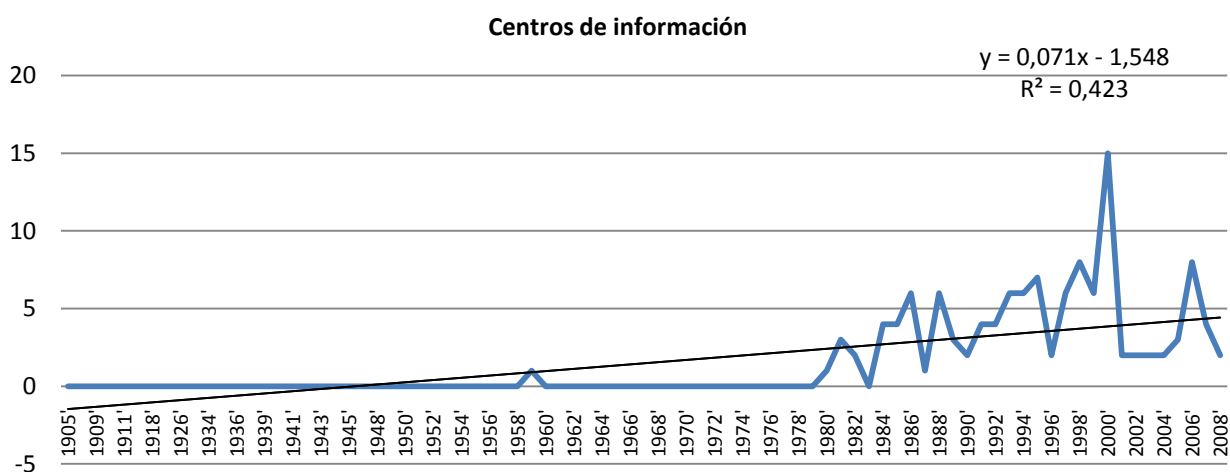
c. Categoría “centros de información o documentación”

La categoría “centro(s) de información o documentación” posee una productividad de 122 términos con 32 relaciones para un índice de indeterminación del 26,23%.

Tiene su representación a partir de la segunda mitad de la década de los 70 y es resultado de la influencia teórica socialista en las disciplinas informativas en Cuba. Sin embargo, la primera vez que se cita el término en un título es en 1959, en la revista Cuba

Bibliotecológica, julio-septiembre, volumen 4. El título “El Centro de Documentación Pedagógica adscrito al Centro Regional de la UNESCO en La Habana, esfuerzo de colaboración internacional al servicio de la educación en la América Latina” oferta datos sobre el origen y desarrollo de los centros de documentación pedagógica que se iniciaron en Europa en 1851, exactamente en Alemania. En Cuba se crea adscrito al Centro Regional de la UNESCO para el hemisferio occidental. El centro funcionaba en colaboración con el gobierno de Cuba y tenía como propósito hacer llegar sus servicios toda América Latina, en aras de mejorar y extender la educación primaria.

Gráfico 21: Serie temporal categoría “centros de información o documentación”



La serie nos muestra una tendencia creciente acelerada a partir de la década del 80 con marcada estacionalidad cada dos o 3 años, y cierta declinación en los últimos años del estudio. El año de mayor productividad es en el 2000, a raíz de los informes de la práctica pre-profesional del nivel medio. En ese año igualmente, aparecen ponencias en el V Taller de Bibliotecas Universitarias de América Latina y el Caribe y algunos trabajos de diploma.

El término *centro de información* está más representado que el término *centro de documentación*, aunque los dos se emplean simultáneamente. La diversidad de centros responde a la temática en que se especializan.

Tabla 21: Categoría “centro de información o documentación”

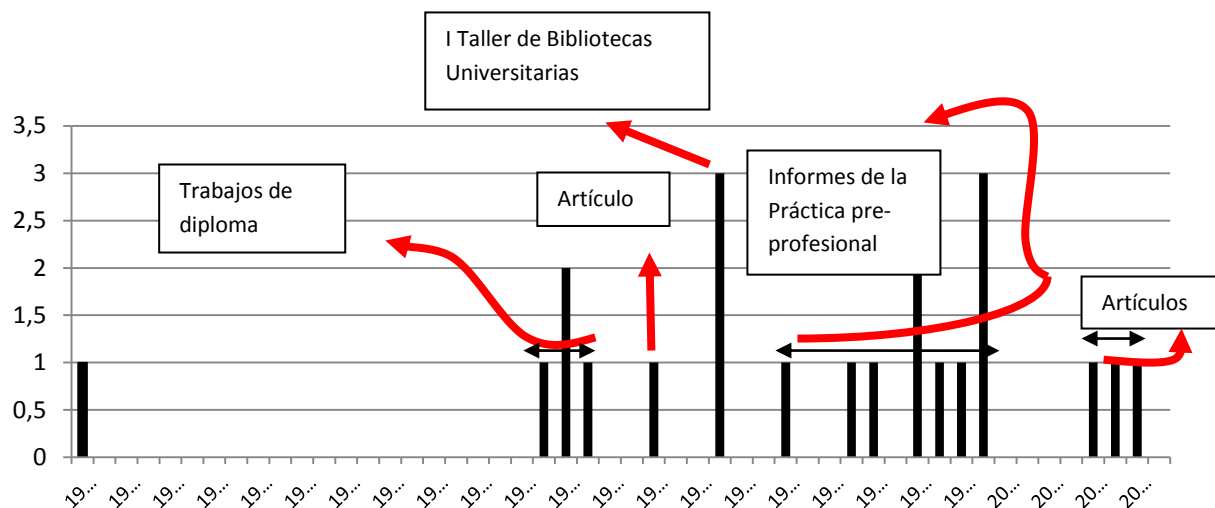
Categoría CENTROS DE INF. O DOC.	Total general
CENTRO DE INFORMACIÓN	26
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN PEDAGÓGICA	22
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	18

CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CIENCIAS MÉDICAS	14
CENTRO DE INFORMACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA	7
CENTRO DE INFORMACIÓN DE ENERGÍA NUCLEAR	4
CENTRO DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN TECNOLÓGICA	4
CENTRO DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y ECONÓMICA	3
CENTRO DE INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS	2
CENTRO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIONES	2
CENTRO DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADO	2
CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	2
CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN TURÍSTICA	2
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN AGROPECUARIA	1
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE PRENSA	1
CENTRO DE I+D	1
CENTRO DE INFORMACIÓN CENSA	1
CENTRO DE INFORMACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICO ESPECIALIZADO	1
CENTRO DE INFORMACIÓN COMERCIAL CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	1
CENTRO DE INFORMACIÓN DE ETECSA	1
CENTRO DE INFORMACIÓN DE PATENTES	1
CENTRO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	1
CENTRO DE INFORMACIÓN GESTA	1
CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA DEFENSA	1
CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA PRENSA	1
CENTRO DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN AGROPECUARIO	1
CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN AGROPECUARIA	1
total	122

Los que asoman con mayor regularidad en los títulos de los documentos son los Centros de documentación e información pedagógica (CDIP), que forman parte del Sistema de información para la educación; y el Centro Nacional de información de ciencias médicas, que lo caracteriza la revista ACIMED.

A pesar de existir como antecedente el Centro de información pedagógica adscrito a la UNESCO, los CDIP, se conformaron a partir de las transformaciones educacionales llevadas a cabo en Cuba después del triunfo de la Revolución, y su representación terminológica en los títulos de la producción profesional no se observan hasta 1980. Una profundización de la tipología documentaria que trata este término nos muestra lo siguiente:

Gráfico 22: Representación de los CDIP como término dentro de la categoría “centros de información o documentación”



Los estudios se iniciaron con trabajos de diplomas. El Centro nacional de información pedagógica del Ministerio de Educación, realiza diversas investigaciones en su red. Este momento lo constituyen los primeros años de la década del 80. En el 88 tienen su representación en el I Encuentro Nacional de Bibliotecas Universitarias de América Latina y el Caribe. Los años 90 al 2000, son los informes de la práctica pre-profesional de la desaparecida Escuela de técnico medio de bibliotecas,; y a partir del 2005, se publican artículos relacionados con este tipo de organización informativa.

d. Categoría “museo(s)”

La categoría “museo(s)” tiene una productividad de 16 términos con 8 relaciones establecidas y un coeficiente de indeterminación del 50%.

Los museos es la organización informativa menos representada, su escasa frecuencia de aparición en los títulos de la producción profesional nos muestra el insuficiente tratamiento dentro de las disciplinas informativas.

Tabla 22: Categoría “museo(s)”

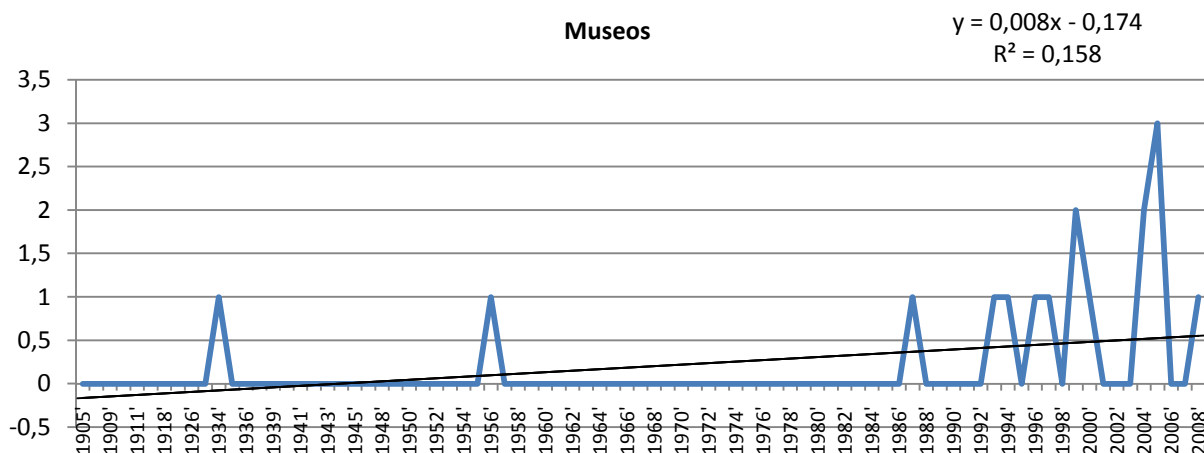
Categoría MUSEO(s)	Productividad
MUSEO	4
MUSEOS	4

MUSEO NACIONAL DE LA MÚSICA	3
MUSEO DEL MONTINO	1
MUSEO MÁXIMO GÓMEZ	1
MUSEO MUNICIPAL CARLOS BALIÑO	1
MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES	1
MUSEO NUMISMÁTICO	1
total	16

El término aparece por vez primera en el año 1934 en el ya citado libro de Fermín Peraza titulado Notas sobre un plan de fomento, reforma y organización, de las bibliotecas, museos y archivos cubanos y no se vuelve a registrar hasta un artículo de la revista de la Asociación Cubana de Bibliotecarios de junio del 1956 titulado “Museo del Montino”. Dicho artículo no trata necesariamente de un museo y sí de la dispersión de la colección de documentos de Domingo del Monte, ubicada una gran parte en la Universidad de Yale.

La categoría con muy pocas relaciones, logra escasa frecuencia de aparición, pero algo más permanente a partir de la década del 80.

Gráfico 23: Serie temporal de la categoría “museos(s)”



Con sus altas y bajas frecuencias en la aparición de los títulos de la documentación de estudio, la categoría “museo(s)” nos indica patrones de evolución que revelan repetirse en los últimos plazos temporales con similares secuencias tendenciales y crecimiento aún no concretado. Sus variaciones residuales nos indican un tratamiento disgregado sin constancia

investigativa, ni criterios estables en su tratamiento. Se trata de un campo aún poco explorado dentro de las disciplinas informativas.

4.2.2 Línea de desarrollo teórico de las Disciplinas informativas

4.2.2.1 Comportamiento general de la unidad de análisis

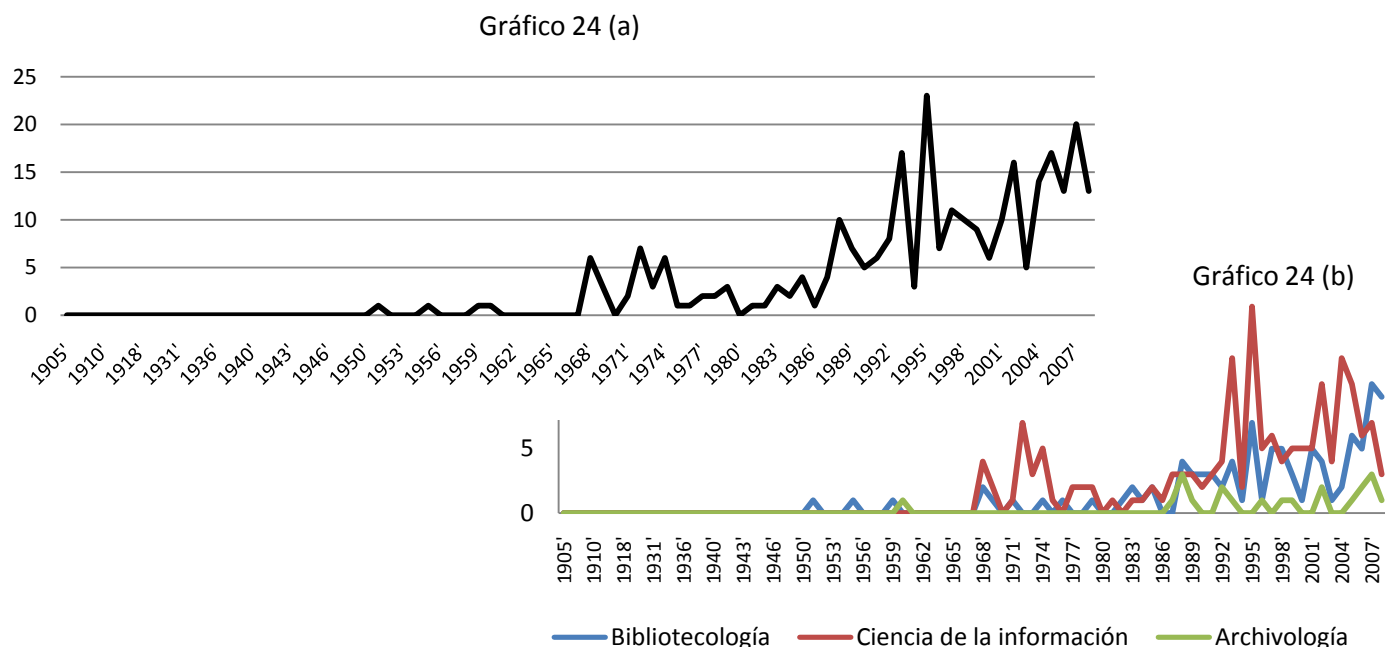
Las disciplinas informativas aquí reconocidas y descritas en el capítulo 1 del marco teórico son la bibliotecología, la archivología y la ciencia de la información. Las restantes disciplinas (Museología y Bibliografología) no fueron excluidas del estudio sino que no se concibieron por su escasa representación en la muestra. La Bibliografología no se registra en ningún título de la producción profesional. La museología sufre una productividad muy escasa con 4 apariciones solamente y la otra relacionada que aparece es la bibliología con una sola frecuencia de aparición.

Se listaron un total de 286 términos con 17 relaciones entre las 3 categorías. Las relaciones nos muestra disciplinas ausentes de nombres propios que la identifiquen en su estructura epistémica, reflejo de un campo de estudio carente de cuerpo teórico sustentable.

Tabla 23: Categorías de la línea de desarrollo disciplinar sobre Disciplinas informativas

Línea de desarrollo disciplinas informativas	Productividad
Ciencia de la información	165
Bibliotecología	100
Archivología	21
total	286

Gráficos 24: (a) Serie temporal de la línea de desarrollo teórico Disciplinas informativas (b) Representación de la categoría “bibliotecología”, “ciencia de la información” y “archivología”



La categoría “bibliotecología” y “archivología” aparecen en la década del 50 en tanto el despegue de la ciencia de la información a finales de los 60, con tendencia creciente y variaciones accidentales, caracteriza la disciplina como la de mayor representación en los títulos de la producción profesional. Para el caso de la bibliotecología, su tendencia creciente con movimientos erráticos pero mantenida de forma ascendente en los últimos años se justifica por el empleo de la relación de términos “bibliotecología y ciencia de la información”.

a. Categoría “Bibliotecología”

A pesar de ser la categoría “bibliotecología” una de las consideradas con menor índice de relación, el uso indistintamente de otros términos que identifiquen a la disciplina, nos hizo estudiarla en aras de enmarcarla terminológicamente en el tiempo.

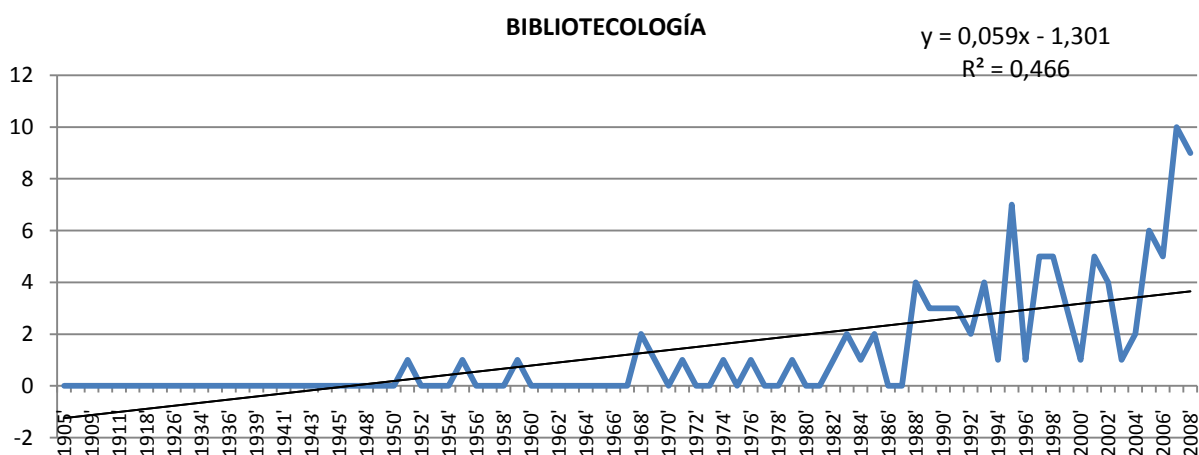
Los términos encontrados fueron los siguientes:

Tabla 24: Categoría “Bibliotecología”	
Categoría BIBLIOTECOLOGÍA	Productividad
BIBLIOTECOLOGÍA	67

BIBLIOTECONOMÍA	22
BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN	15
BIBLIOTECOLOGÍA CUBANA	7
BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	5
BIBLIOTECOLOGÍA MÉDICA	3
BIBLIOTECOLOGÍA GENERAL	1
BIBLIOTECOLOGÍA LATINOAMERICANA	1
BIBLIOTECOLOGÍA RUMANA	1
total	122

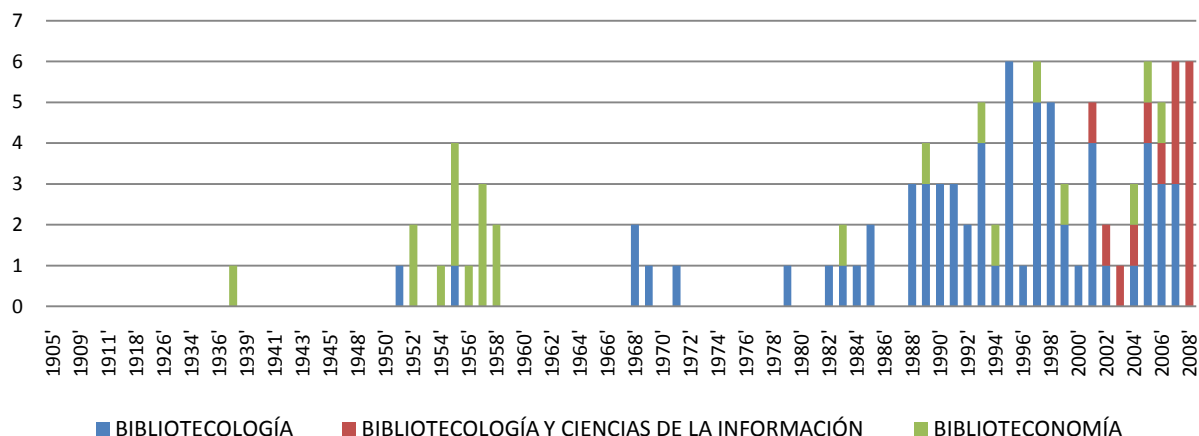
Los términos que identifican a la categoría aparecen en los títulos de la producción profesional a partir de la aparición de las publicaciones especializadas en la década del 30, incrementan su productividad en la década del 50, disminuyendo en los primeros años de los 60, logrando poca representatividad en la década de los 70 y aumentando definitivamente a pesar de sus curvas frecuenciales a finales de los 80 con tendencia creciente.

Gráfico 25: Serie temporal categoría “Bibliotecología”



La serie temporal muestra una acelerada progresión en los últimos años. El término que aparece por vez primera en un título de una publicación en Cuba y que identifica a la disciplina, es el de “Biblioteconomía”. Con el título “Bibliografía Mínima de Biblioteconomía”, publicado en el Boletín Bibliotécnico, volumen 1, de febrero de 1938, la contribución constituye un trabajo como complemento de la conferencia "El arte de manejar los libros" del Dr. Homero Serís de la Torre, leído en la Institución Hispanocubana de Cultura el 31 de enero de 1937.

Gráfico 26: Representación temporal del uso de los términos biblioteconomía, bibliotecología y bibliotecología y ciencias de la información



Durante toda la década del 50, el término mayormente utilizado fue el de Biblioteconomía, sin embargo, la Bibliotecología aparece por vez primera, en la producción profesional de la muestra, en el año 1951, relacionado directamente con los primeros intentos de formación profesional. Se registra en el título del artículo “Curso de Bibliotecología de la Universidad de Oriente”, del Boletín de la Asociación Cubana de Bibliotecarios de septiembre. Con variaciones residuales el término Bibliotecología prevalece durante toda la década de los 80 y 90, sin dejar de percibirse pero en menor cuantía, el de Biblioteconomía. Sin embargo, el uso del término Bibliotecología y ciencias de la información en conjunto, inicia su tratamiento a partir del 2000, mostrando ser en el último año de estudio, el de total uso.

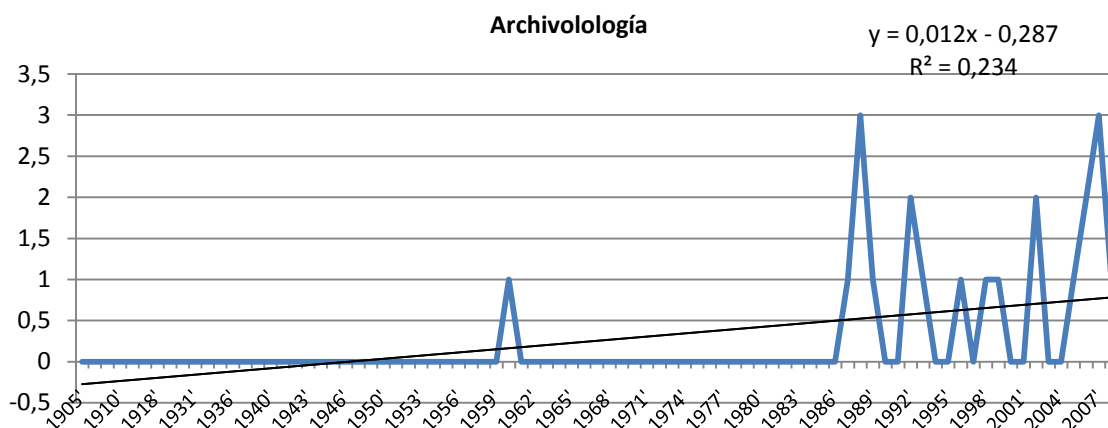
b. Categoría “Archivología”

La categoría “archivología” solamente se ve representada a partir del empleo de tres términos: archivística, archivología y archivonomía. El tema referente a los archivos, es dentro de la producción profesional, conjuntamente con los museos, uno de los menores tratados, por lo que la terminología que los relaciona, igualmente tendrán una baja productividad.

Tabla 25: Categoría “Archivología”

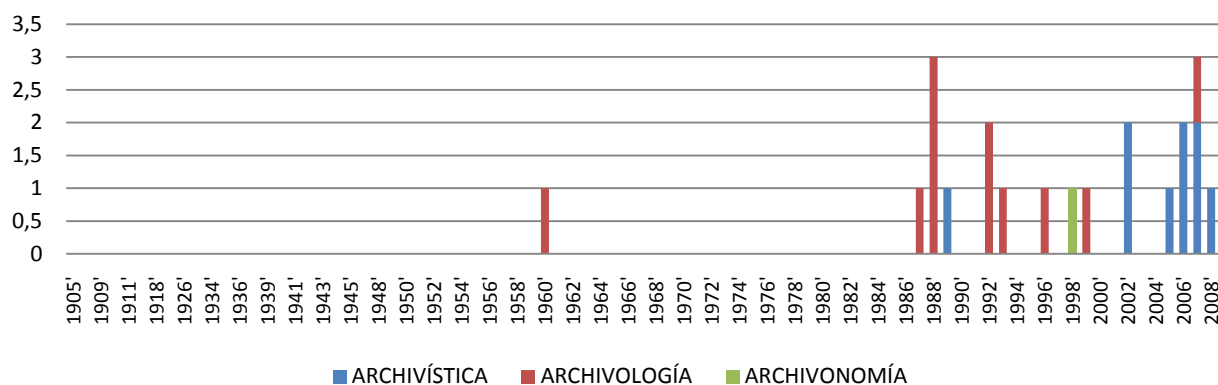
Categoría Archivística	Productividad
ARCHIVOLOGÍA	11
ARCHIVÍSTICA	9
ARCHIVONOMÍA	1
total	21

Gráfico 27: Serie temporal categoría “Archivología”



El término de mayor empleo es el de archivología, que aparece en el año 1960 en el folleto “Archivología general por... presentada por Zoe de la Torriente Brau”, comentario de Cosme R. García Jiménez. El trabajo se vinculaba con la enseñanza profesional de la archivología en Cuba. La categoría logra su máxima expresión en 1988 con artículos en Actualidades de la Información Científica y Técnica, relacionados con la enseñanza de la especialidad y un trabajo de diploma que realiza un análisis temático y bibliográfico de la revista UNESCO de Ciencia de la información, Bibliotecología y Archivología.

Gráfico 28: Representación temporal del uso de los términos “Archivística”, “Archivología”, y “Archivonomía”



El término Archivonomía aparece solamente una vez en 1998, en un trabajo de Martha Alicia Añorve Guillén del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la Universidad Autónoma de México. Se publica en la revista Ciencias de la información, marzo, volumen 29, lo que nos indica que este término no es realmente usado por parte de los profesionales cubanos.

El empleo del término Archivística, es de uso más actual, a partir de la década del 2000 sin mantener un patrón de comportamiento creciente, pero si marca una tendencia decreciente en el uso del término Archivología.

c. Categoría “Ciencia de la información”

La categoría “ciencia de la información” aparece bajo varias denominaciones respondiendo a contextos históricos de la llegada de esta disciplina a Cuba. Los términos documentación, documentación científica e informática, van a registrarse primero en los títulos de la producción profesional que el término ciencia de la información.

Tabla 26: Categoría “Ciencia de la información”

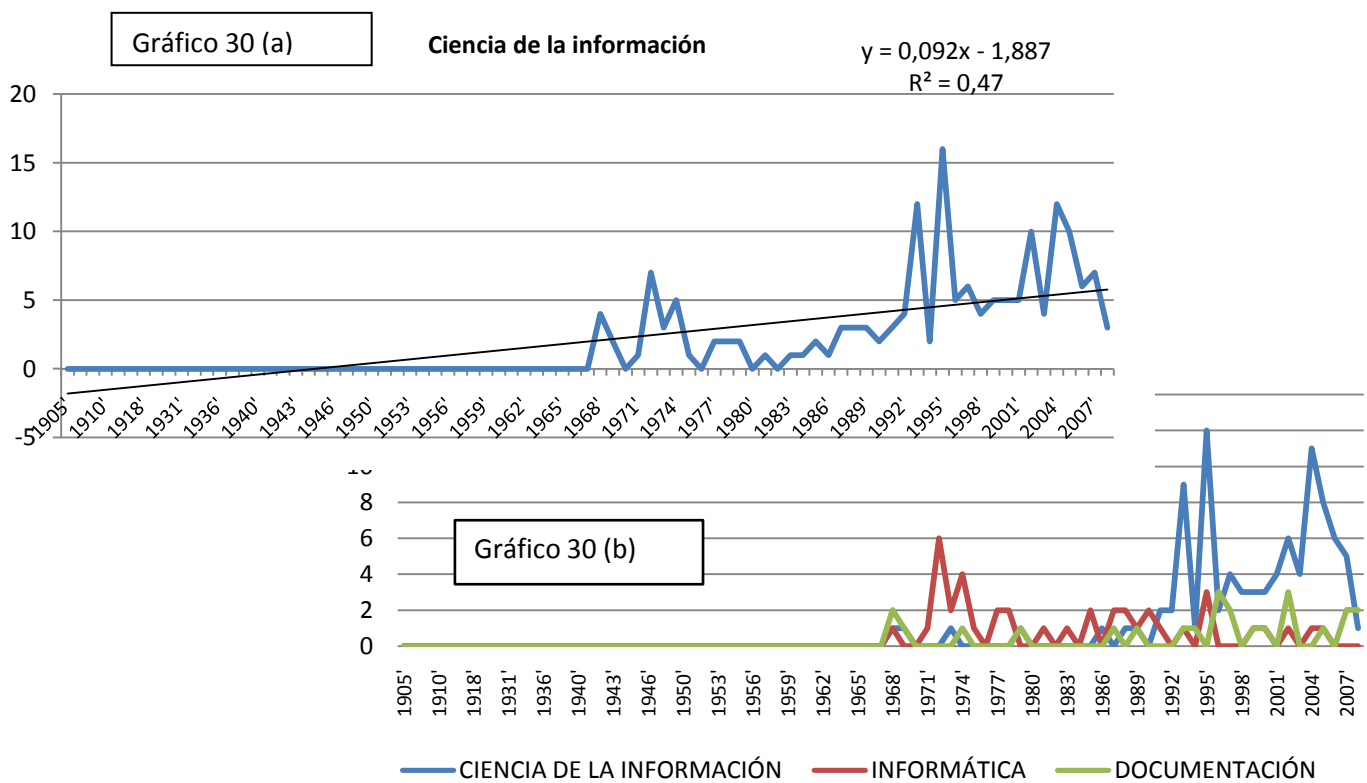
Categoría CIENCIA DE LA INFORMACIÓN	Productividad
CIENCIA DE LA INFORMACIÓN	93
INFORMÁTICA	42
DOCUMENTACIÓN	25
DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	3
INFORMÁTICA DOCUMENTARIA	1
INFORMÁTICA/DOCUMENTACIÓN	1
total	165

El término que primero aparece es el de documentación, y se observa con el nombre de una de las revistas especializadas surgidas en la época, Actualidades de la documentación, (1968) y de la creación de la organización que participó en su nacimiento: el Instituto de Documentación e Información Científico-Técnica (IDICT). Lo interesante de este proceso es que su primer artículo, es una traducción de Mijailov, Chiornii y Guiliarevskii titulado “Informática: un nuevo nombre para la teoría de la información científica”, el cual ya hicimos referencia en el acápite de las revistas de la especialidad.

El artículo examina los problemas de la denominación de la nueva disciplina científica y estudia la estructura y propiedades de la información científica así como las regularidades de la actividad científico-informativa (ACI), su teoría, historia, métodos y organización. Es la propuesta del término para designar la nueva disciplina, ofreciendo un análisis crítico detallado de otros términos empleados para dirigir este concepto. Además, el trabajo define los principales términos asociados al concepto informática: información, información

científica, actividad científico-informativa, trabajador de la información (informador), científico de la información (informático), señalando que el sistema de términos propuestos exige algunos cambios en la práctica terminológica existente. Sin embargo, tales cambios son absolutamente indispensables, ya que la creación y utilización de una terminología precisa y monosemántica en la informática contribuirá al ulterior desarrollo de esta importante disciplina científica. Este trabajo, es la contribución de la producción profesional, que marca la introducción de la informática en Cuba, o sea el nacimiento de la ciencia de la información.

Gráficos 29: (a) Series temporales de la categoría “ciencia de la información”. (b) Términos informática, documentación y ciencia de la información



Dada la situación histórico-concreta que venía desarrollando el país a partir del triunfo de la Revolución en 1959, el inicio del bloqueo económico explicado detalladamente en el acápite de la etapa constitucional socialista, y el vuelco que dio en sus relaciones económicas con esos países, la disciplina ciencia de la información tiene su entrada a Cuba bajo el término Informática, considerada así por los teóricos rusos.

En 1968 aparece un artículo en el boletín Bibliotecas, número 5, septiembre-octubre, titulado “La biblioteca actual y el servicio de documentación”, que traía por vez primera, un análisis de este concepto sobre la base de un recuento histórico de las funciones de las bibliotecas.

El término ciencia de la información aparece en el título de la producción profesional del año 1969 y será como parte de otra traducción, esta vez del trabajo de Jesse H. Shera (1903-1982), eminente bibliotecario norteamericano, publicado en el boletín Bibliotecas, número 1, enero-febrero, con el título “Sobre bibliotecología, documentación y ciencia de la información”.

Si bien la Informática hizo su entrada a partir de la situación histórica en Cuba y el vuelco económico hacia los mercados socialistas, que tuvo incidencia en todas las esferas de la sociedad, y sobre todo, con la creación del IDICT; el término ciencia de la información hace su entrada en el ámbito bibliotecario, que venía desde sus orígenes con una fuerte influencia anglosajona, en su formación y de intercambio profesional, igualmente detallado en el capítulo teórico.

Los gráficos 30 muestran claramente, la tendencia creciente de esta categoría con variaciones irregulares en el tratamiento de la producción profesional durante el período de estudio, donde el término Informática desaparece a partir del 92 y surge en el 95 dentro del tópico referido a la automatización, pero no como disciplina teórica del tratamiento de la información científico-técnica de la antigua Unión Soviética. El término documentación se mantiene con baja representatividad, dejando cabida con mucha mayor productividad al término ciencia de la información, marcado en sus altas y bajas por los Congresos INFO y por la conjunción de “Bibliotecología y Ciencias de la Información”, que es el que regenta terminológicamente, el tratamiento de esta disciplina en la actualidad.

4.2.3 Línea de desarrollo disciplinar Organización y representación de la información

4.2.3.1 Comportamiento general de la unidad de análisis

La línea de desarrollo de las disciplinas informativas en Cuba enmarcada dentro de la organización y representación de la información, constituye en el estudio, la que representa el ciclo de vida de la información con todos sus procesos desde los de selección, hasta la

búsqueda y recuperación. Según Vizcaya “*La organización de la información, se ha relacionado directamente con la etapa del procesamiento de la información*”, (Vizcaya, 1997) sin embargo, no se puede valorar de forma aislada porque cada proceso del ciclo de vida interactúan entre sí.

Para esta línea se distinguieron 13 categorías y tres términos que no ofrecían relaciones o eran muy escasas y que listaron una productividad de 1001 términos registrados en los títulos y 265 relaciones a partir del término raíz que conformaron las categorías.

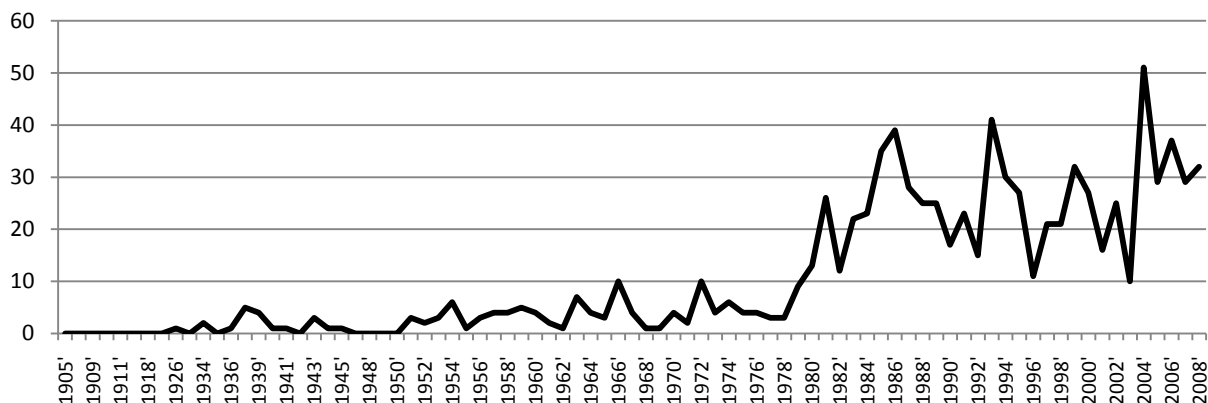
Las categorías representativas fueron: “organización/representación”; “catalogación”; “catálogo”; “clasificación”; “indización”; “conservación/preservación”; “flujos de información”; “formato((s)”; “lenguaje((s)”; “procesamiento/proceso”; “fondos y colecciones”; “búsqueda/recuperación”; y otros términos como “selección”, “adquisición” y “desarrollo de colecciones”.

Tabla 27: Categorías de la línea de desarrollo disciplinar Organización y representación

Línea de desarrollo organ y represent.	Productividad
Fondo(s)	156
Organización y representación	142
Catálogo	133
Búsqueda/recuperación	95
Procesamiento/proceso	94
Clasificación	90
Selección, adquisición, desarrollo de colecciones	87
Flujo(s)	60
Colección(es)	59
Conservación/preservación	56
Catalogación	53
Lenguaje(s)	30
Indización	24
Formato(s)	22
total Org /represent.	1101

El comportamiento para esta línea de desarrollo de las disciplinas fue el siguiente:

Gráfico 30: Serie temporal de la línea de desarrollo disciplinar Organización y representación de la información



La identificación de las etapas examinadas en la línea de desarrollo de las instituciones informativas y en el comportamiento de la producción profesional de forma general, en este tema se iguala de forma menos gradual. Con tendencia creciente, la organización y representación de la información a partir de los títulos de la producción profesional cubana, mantiene variaciones irregulares con productividad prudente en la década del 30 que vuelve a reaparecer en los 50 y que aumenta considerablemente a los finales de los 70 con movimientos erráticos y sin patrón de comportamiento.

La línea ha sido tratada de forma ininterrumpida desde los primeros años del siglo XX, mostrándose como una de las preocupaciones fundamentales de las disciplinas.

a. Categoría “organización/representación”

Los términos generalizados para incluir los procesos que tradicionalmente y de forma automatizada se realizan en aras de establecer los patrones y normas en la realización del objetivo final de cualquier institución informativa, se representan en la literatura bajo el nombre “organización/representación” por lo que fueron los primeros en definir esta línea de desarrollo disciplinar.

Se contabilizaron 142 términos con 26 relaciones de términos para un 18.31% de índice de indeterminación.

Tabla 28: Categoría “organización/representación”	
categoría "organización/representación"	Productividad
ORGANIZACIÓN	93

ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	10
REPRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN	5
REPRESENTACIÓN DEL CONOCIMIENTO	5
ORGANIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO	3
ORGANIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN	3
REPRESENTACIÓN	3
ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS	2
ORGANIZACIÓN BIBLIOGRÁFICA	1
ORGANIZACIÓN BIBLIOTECARIA	1
ORGANIZACIÓN CIENTÍFICA	1
ORGANIZACIÓN CONSECUTIVA	1
ORGANIZACIÓN DE BIBLIOTECA	1
ORGANIZACIÓN DE BIBLIOTECA, MUSEOS Y ARCHIVOS	1
ORGANIZACIÓN DE LAS COLECCIONES	1
ORGANIZACIÓN DE LOS FONDOS	1
ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DE BIBLIOTECA	1
ORGANIZACIÓN FUNCIONAL MATRICIAL	1
ORGANIZACIÓN TRADICIONAL	1
ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIBLIOTECA	1
ORGANIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO	1
REPRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN COLONIAL	1
REPRESENTACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DOCUMENTARIA	1
REPRESENTACIÓN DESCRIPTIVA AUTOMATIZADA	1
REPRESENTACIÓN GRÁFICA	1
REPRESENTACIÓN METAINFORMATIVA DEL CONOCIMIENTO	1
total	142

El término “organización” aparece por vez primera en el ya conocido folleto de Fermín Peraza titulado Notas sobre un plan de fomento, reforma y organización, de las bibliotecas, museos y archivos cubanos en 1934 y no se vuelve a registrar hasta 1943 con el título Manual de Biblioteconomía. Clasificación decimal, catalogación metódica, analítica y organización funcional de bibliotecas, de José Antonio Ramos Aguirre.

En cambio, el término “representación” es de uso reciente. Se reconoce por vez primera en un título de la producción profesional en un trabajo de diploma de 1989 titulado “Los fundamentos técnicos y la **representación gráfica** del servicio de referencia” de la autora Lourdes Bertha Machado. El trabajo expone los principios metodológicos generales que permiten a los referencistas proceder a responder cualquier tipo de pregunta. El empleo del término, desarrollado fundamentalmente en la década del 90 viene directamente relacionado

con los temas referidos al conocimiento, el análisis documental, las tecnologías y los estudios métricos. Así encontramos los siguientes títulos donde se ubica inicialmente su empleo:

1991: Sistema de **representación del conocimiento conceptual** en frames, de Fidel Hernández, en Ciencias de la información, diciembre.

1993: RDA. **Representación descriptiva automatizada**, de Silvana Vidotti, en Resúmenes III Taller de Bibliotecas Universitarias de América Latina y el Caribe.

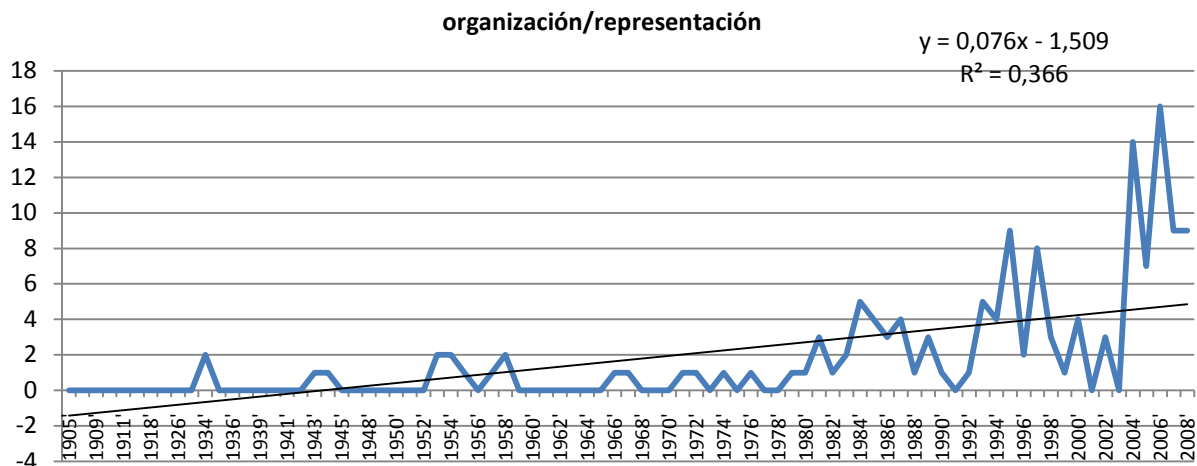
1995: Hipertexto - hipermedia una nueva tecnología para la **representación del conocimiento**, de Aleida Cerviño, en Info'95

1997: **Representación del conocimiento** ambiental amazónico a través del análisis documental, de María Odaisa Espinheiro de Oliveira, en Info'97

1999: **Representación de la producción documentaria** sobre las Ciencias Técnicas, Exactas y Naturales en la Base de Datos Cubaciencia durante el período 1987-1997, de Elia Matos, en Info'99

La relación "organización y representación" es terminología empleada a partir del 2000. Con la combinación "organización y representación de la información" se advierte por vez primera en el trabajo titulado "Paradigmas procesales y visión digital: redimensionamiento de la **organización y la representación de la información** de los sistemas de información en ambiente virtual", de Ania Hernández, de la producción de Info'2004, en tanto la composición "organización y representación de la información y el conocimiento" algo más actual, se distingue en un trabajo de diploma del 2005 titulado "Estudio de la inclusión del Análisis del discurso en la **organización y representación de la información- conocimiento** para la Bibliotecología y Ciencia de la Información" de Alexei Zaldúa, siendo la tutora Ania Hernández,. Este último se relaciona con el análisis de contenido, los mapas conceptuales y las ontologías, temas más novedosos.

Gráfico 31: Serie temporal de la categoría “organización/representación”



La serie temporal nos muestra con respecto a esta categoría que identifica el nombre de la línea de desarrollo disciplinar, tratamientos escasos en la década del 30, 40 y 50, finales de los 60 y de forma irregular en los 70. Un crecimiento en la década del 80 con una caída en los primeros años del 90 y del 2000, logrando su mayor productividad a partir del 2003. Se trata de una serie temporal con tendencia ascendente y donde también se pueden establecer los momentos detectados en la valoración general de la muestra. Uno de los términos que la identifica (representación) es de uso reciente vinculado a las líneas más actuales de investigación y el otro (organización) interpreta cierta estabilidad desde los inicios al engrosar los procesos tradicionales de la actividad. La unión de ambos términos indica la asociación inevitable de lo que se inició como actividad empírica, con los replanteamientos actuales bajo los nuevos paradigmas científicos, sobre todo el paradigma cognitivo, elemento que identifica una reconstrucción epistemológica en las disciplinas.

b. Categorías “catalogación”, “catálogo”, “clasificación” e “indización”

La categoría “catalogación” arrojó un total de 53 términos con 8 relaciones para un 14,29% de índice de indeterminación.

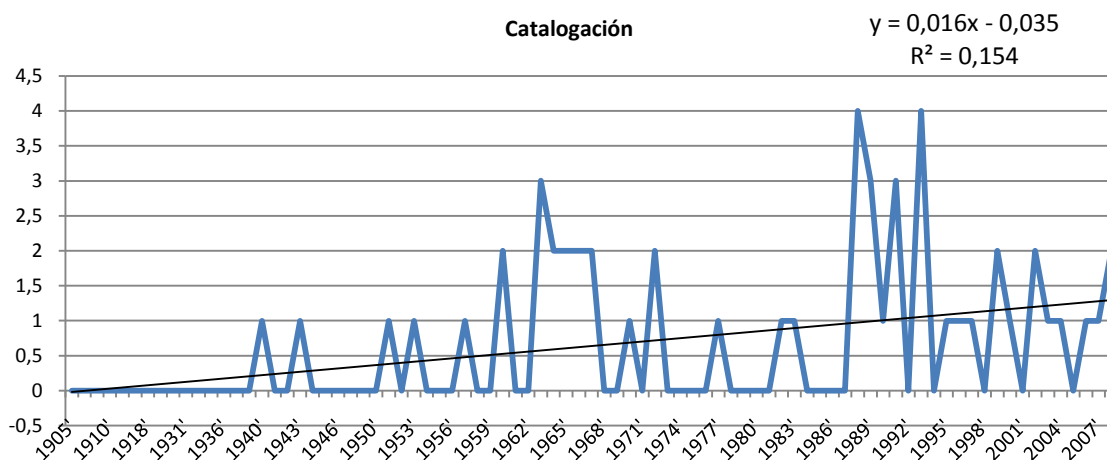
El término catalogación, se registra en el artículo del Boletín Bibliotécnico de marzo-junio 1940 con el título “Catalogación analítica”, de Jorge Aguayo. El trabajo describe la catalogación analítica como el proceso de destacar en fichas separadas la parte de una obra o colección que convenía hacer resaltar.

Tabla 29: Categoría “catalogación”

Categoría CATALOGACIÓN	Productividad
CATALOGACIÓN	38
CATALOGACIÓN ANALÍTICA	2
CATALOGACIÓN AUTOMATIZADA	2
CATALOGACIÓN COOPERATIVA	1
CATALOGACIÓN DE DOCUMENTOS	1
CATALOGACIÓN DESCRIPTIVA	4
CATALOGACIÓN METÓFICA Y ANALÍTICA	1
CATALOGACIÓN POR COPIA	4
total	53

Con muy baja frecuencia de aparición en los títulos y pocas relaciones de términos la categoría logra su máxima productividad en la década del 60, respondiendo a la necesidad de reorganizar las bibliotecas del país, y a finales del 80 con el inicio de la actividad científica de forma organizada en el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. El vínculo con las tecnologías replantea el proceso y es así como en diciembre de 1988 con el título “Base de datos en línea vinculada con la **catalogación automatizada** de publicaciones no seriadas”, artículo publicado en Actualidades de la Información Científico Técnica, de Ida Blanco, es que se evidencian dichas aplicaciones.

Gráfico 32: Serie temporal categoría “catalogación”



La serie temporal nos muestra una tendencia marcada de variaciones irregulares, lo que representa para la categoría un tratamiento poco estable que se explica por la práctica del proceso, más que por la necesidad de ser investigado o divulgado como experiencia singular.

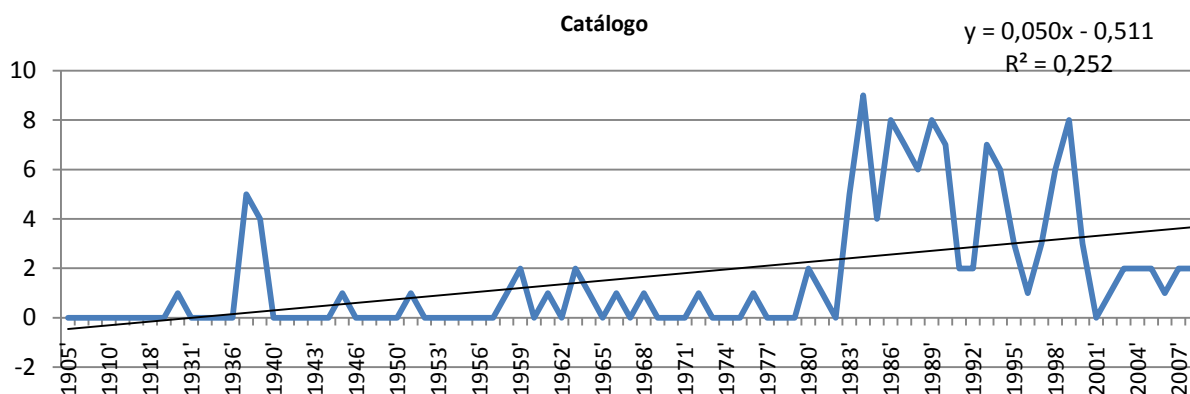
Los catálogos son productos del proceso de catalogación. La diversidad de relaciones de términos encontrados en esta categoría, nos indica su evolución y diferenciación. La categoría arrojó un total de 133 términos con 31 relaciones para un 23,31% de índice de indeterminación

Tabla 30: Categoría “catálogo”

Categoría CATÁLOGO	Total general
CATÁLOGO	43
CATÁLOGO COLECTIVO	31
CATÁLOGO DICCIONARIO	9
CATÁLOGO COLECTIVO IMPRESO	7
CATÁLOGO AUTOMATIZADO	3
CATÁLOGO COLECTIVO AUTOMATIZADO	3
CATÁLOGO COMERCIAL	3
CATÁLOGO INDUSTRIAL	3
CATÁLOGO DE AUTORES	2
CATÁLOGO DE EXPOSICIONES	2
CATÁLOGO DE MATERIAS	2
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	2
CATÁLOGO EN LÍNEA	2
CATÁLOGO FACTOGRÁFICO	2
CATÁLOGO IMPRESO	2
CATÁLOGO SISTEMÁTICO	2
CATÁLOGO BIBLIOGRÁFICO	1
CATÁLOGO CLASIFICADO Y DICCIONARIO	1
CATÁLOGO COLECTIVO CUBANO DE PUBLICACIONES SERIADAS	1
CATÁLOGO COLECTIVO DE PUBLICACIONES SERIADAS	1
CATÁLOGO CUBANO	1
CATÁLOGO DE DESIDERATA	1
CATÁLOGO DE LA BIBLIOTECA	1
CATÁLOGO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS	1
CATÁLOGO GENERAL DE OBRAS	1
CATÁLOGO IMPRESO ELECTRÓNICO	1
CATÁLOGO ONOMÁSTICO	1
CATÁLOGO POR COMPUTADORA	1
CATÁLOGO PÚBLICO	1
CATÁLOGO TEMÁTICO	1
CATÁLOGO TOPOGRÁFICO	1
total	133

El término aparece por primera vez en el título “Reglamento de la biblioteca y **catálogo general** de obras”. Se trataba de la biblioteca circulante de la Fundación cultural Panchito Rodríguez. Este libro de 56 páginas, impreso por la imprenta de J. Borrón, sale a la luz en 1926 y casualmente, es la única obra registrada de ese año en la BD.

Gráfico 33: Serie temporal categoría “catálogo”



Con situación similar a la categoría “catalogación”, los “catálogos” y sus relaciones de términos, muestran una tendencia con variaciones irregulares y crecimiento en la segunda década del 30, en los 80 y 90 para volver a decaer a partir del 2000.

En los 80 el “catálogo comercial” fue la relación terminológica que mayormente se desarrolló, sin embargo a partir de los 90, con la crisis económica, los “catálogos colectivos” asumieron primacía en aras de suplir las carencias informativas, desarrollándose este término de forma vertiginosa como se demuestra en la tabla frecuencial y las curvas crecientes en ese período en la serie temporal.

La categoría “clasificación” mostró un total de 90 términos con 15 relaciones para un 16.67% de índice de indeterminación. Las relaciones indican los tipos y nombres de diversos sistemas de clasificación existentes, tanto universales como nacionales. La clasificación constituye otro proceso del ciclo de vida de la información. Clasificar consiste en describir desde el punto de vista temático las fuentes de información, a partir de clases preestablecidas pertenecientes a un sistema de clasificación, el cual responde a un contexto histórico-social y que permiten la localización y recuperación de las fuentes.

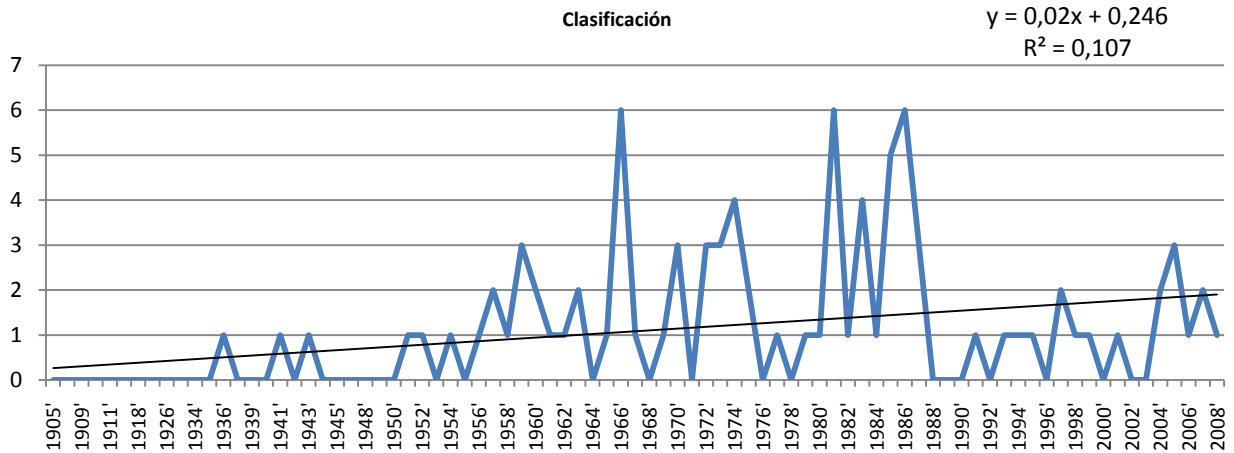
Tabla 31: Categoría “clasificación”

Categoría CLASIFICACIÓN	Total general
CLASIFICACIÓN	43
CLASIFICACIÓN BIBLIOTECO-BIBLIOGRÁFICA	16
CLASIFICACIÓN DECIMAL UNIVERSAL	15
CLASIFICADOS	3
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	2
CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE PATENTES	2
CLASIFICACIÓN ALFABÉTICA	1
CLASIFICACIÓN BIBLIOGRÁFICA	1
CLASIFICACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA	1
CLASIFICACIÓN COLONADA	1
CLASIFICACIÓN FILOSÓFICA	1
CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL	1
CLASIFICACIÓN MARTIANA	1
CLASIFICADORES	1
CLASIFICAR DOCUMENTOS	1
total	90

El término clasificación se ubica en la literatura profesional cubana en el título “La **clasificación** de nuestra Biblioteca Nacional”, en 1936, de Francisco de Paula Coronado. Publicado en la Revista Bibliográfica Cubana de enero-febrero. El artículo describe el sistema de clasificación compuesta por bibliotecarios de la Biblioteca Nacional. El sistema era de orden racional, basado en las consultas del Dewey; la clasificación decimal de Cutter, expansiva de Brown o por materias y la adaptada por la Biblioteca del Congreso de Washington y por la Nacional de París. Ofrece la clasificación con sus 19 materias.

En 1941, para cumplimentar objetivos de la formación profesional se publica en diferentes tomos las “Cartillas del aprendiz de bibliotecario”, cuyo tomo I se dedicó a la Clasificación. Fueron publicadas por la oficina de cooperación e información de bibliotecas del Ministerio de Educación.

Gráfico 34: Serie temporal categoría “clasificación”



Con tendencia creciente y variaciones erráticas, la serie temporal de la categoría “clasificación” nos muestra tres años de máxima productividad: el 1966, el 1981 y el 1986. Los esfuerzos a principios de la Revolución, por lograr la organización del sistema de bibliotecas, además de la fundación del IDICT, hicieron que se publicaran ya sea de forma mimeografiada, o con técnicas bien sencillas de edición, varios libros sobre clasificación, en aras de fortalecer el aprendizaje hacia estos procesos. Así aparecen los títulos en 1966: “Materiales metodológicos para la **clasificación Decimal Universal** de las Ciencias Técnicas y Naturales”, publicado por el IDICT de la Academia de Ciencias; “Principios y reglas mínimas de **catalogación y clasificación** para Bibliotecas. Compendio del material publicado en el Boletín Técnico”, publicado por la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí; las traducciones de R. Dubuc, tituladas “La **clasificación decimal universal**. Manual práctico”, y de Peter Hermann, “Aplicación práctica de la **Clasificación Decimal Universal**”.

A principios de los 80 y con la influencia de la Informática soviética, el término muestra su productividad en los II Encuentros Científicos Bibliotecológicos con varias experiencias de la aplicación de la clasificación bibliotecario-bibliográfica de la URSS. En 1986, la categoría se ve reflejada en los documentos no publicados fundamentalmente en trabajos de diploma con variedad entre estudios de la clasificación biblioteca-bibliográfica y la introducción de nuevas líneas de investigación como la clasificación de patentes y la clasificación internacional de marcas.

La indización como proceso constituye una operación intelectual que se encarga de asignar términos de un lenguaje documental preestablecido, a partir del análisis de contenido de los documentos, con el objetivo de permitir la búsqueda y recuperación de los mismos.

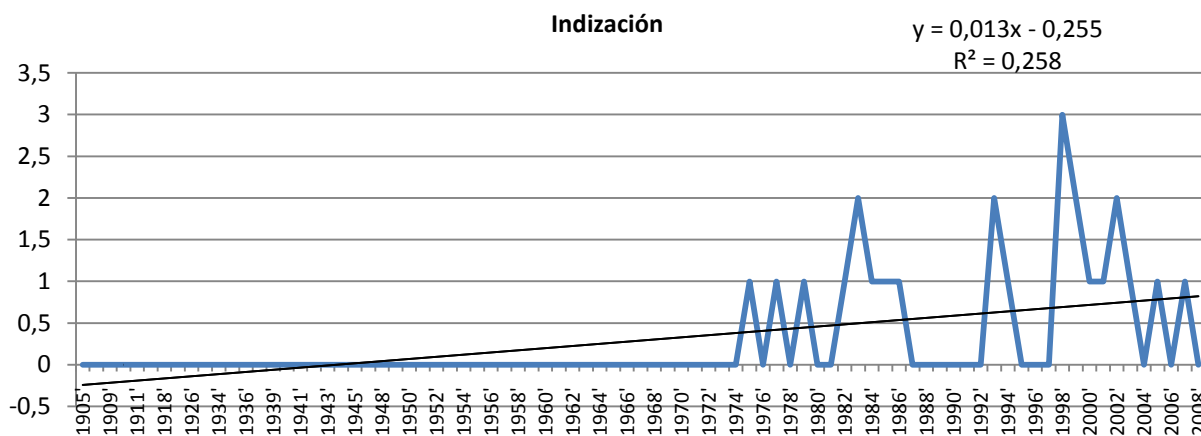
La indización como categoría resultó tener muy escasas relaciones de términos y muy baja productividad. Cuenta con un total de 24 términos distribuidos entre 4 relaciones y un índice de indeterminación del 16.67%

Tabla 32: Categoría “indización”

Categoría "indización"	Productividad
INDIZACIÓN	20
INDIZACIÓN AUTOMÁTICA	2
INDIZACIÓN AUTOMATIZADA	1
INDIZACIÓN AUTOMATIZADA DE CONTENIDO	1
total	24

El empleo del término por vez primera en los títulos de la producción profesional cubana data del año 1975. El artículo del boletín Bibliotecas lleva como título “La labor de **indización** de la Biblioteca Nacional y otros centros”, del reconocido bibliógrafo Tomás Fernández Robaina

Gráfico 35: Serie temporal categoría “indización”



La serie temporal de la categoría “indización” con tendencia creciente y variaciones accidentales no responde a ningún patrón de comportamiento, resultado que se mantiene con similitud para las categorías “clasificación” y “catalogación”.

c. Categoría “conservación/preservación”

La categoría “conservación/preservación” decidió vincularse pues los estudios teóricos hablan de cierta interacción a tener en cuenta. Por ejemplo León apunta que la conservación ha pasado de un conjunto de técnicas aplicadas al tratamiento de los materiales de biblioteca y archivo, a la búsqueda de un espacio como disciplina científica del campo de las ciencias de la información (León Castellanos, 2001). Valdés menciona las dos disciplinas y especialidades profesionales para su ejercicio por parte de la corriente de habla inglesa, ellas son la preservación y la conservación, que posee dos vías de actuación: la preservación o conservación preventiva y la restauración. A lo que concluye: *“Por todo lo anterior, vemos claramente que no existe un concepto unánime entre los expertos y estudiosos de los diferentes países. En ello ha influido la falta de definición de la disciplina y sus procesos y de los términos de forma oficial por parte de instituciones nacionales e internacionales, además de la creciente dinámica de la disciplina. También nos damos cuenta de que como una ciencia joven está expuesta a ir en constante evolución y perfección. Podemos reconocer que la Conservación, como un proceso más de cualquier disciplina, se ha fusionado e integrado en cuanto a sus técnicas con otros conceptos como la preservación, y es así como surge el término Conservación Preventiva (Valdés Álvarez, 2009).*

La categoría “conservación/preservación” registra un total de 56 términos entre 4 relaciones y un índice de indeterminación del 7.14%, muy bajo, lo que esta categoría es usada mayormente como términos independientes mostrando en su unidad léxica su campo cognitivo.

Tabla 33: Categoría “conservación/preservación”

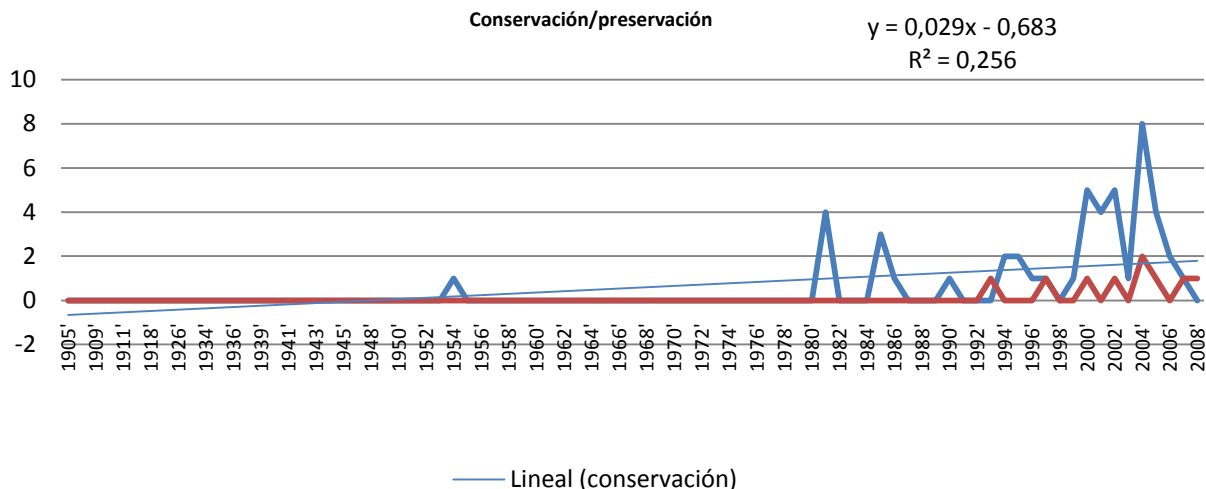
Categoría "conservación"	Productividad
CONSERVACIÓN	43
PRESERVACIÓN	9
CONSERVACIÓN PREVENTIVA	3
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO	1
total	56

El término conservación aparece por vez primera en 1954 en el título “La Biblioteca vigila la **conservación** de sus volúmenes”, de la Revista de la Biblioteca Nacional, enero-marzo. De esa fecha no vuelve a registrarse hasta 1981 en los II Encuentros Científicos Bibliotecológicos donde se presentan varias ponencias sobre la conservación del patrimonio

bibliográfico en el sistema nacional de bibliotecas públicas, exponiendo resultados de diagnósticos del estado actual de los fondos patrimoniales.

El término “preservación” se registra mucho después en el año 1993 y lo introduce la especialista cubana en el tema Hilda León, con una ponencia presentada en el III Taller de Bibliotecas Universitarias titulada “Necesidad de adquisición de conocimientos sobre **preservación** de documentos de los especialistas de información”. Resulta interesante el vínculo que se le da desde los inicios de su tratamiento con la formación profesional.

Gráfico 36: Serie temporal de la categoría “conservación/preservación”



La serie temporal ejemplifica una tendencia creciente con variaciones residuales y como año representativo en productividad el 2002. Se trata igualmente de una disciplina joven, de las menos productivas en la literatura profesional y de las que constituyen en la actualidad, preocupaciones medulares que aún en nuestro contexto, no se ha concientizado.

d. Categoría “flujo(s) de información”

La categoría registró un total de 60 términos entre 16 relaciones y un coeficiente de indeterminación del 26.67%

La categoría “flujo(s) de información” es respuesta a la influencia de la Informática soviética. El término sale a la luz en 1973 en la traducción del artículo “Motivaciones de la creación

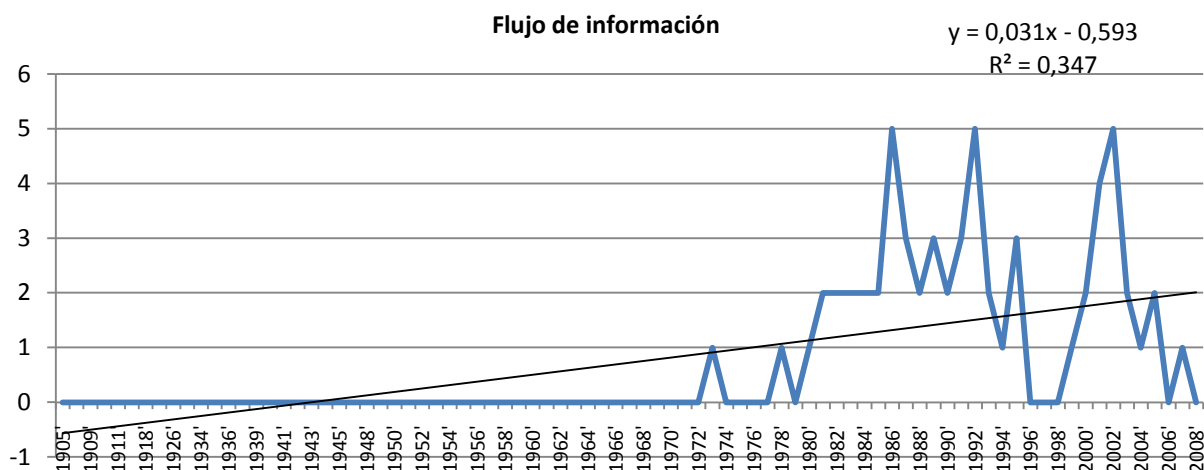
literaria científico-técnica y dirección del flujo ascendente de documentos” de I.S. Fieldblum, en Actualidades de la Documentación del mes de julio. La categoría con poca representatividad y relaciones de términos, logra su productividad mayor en la década del 80. Vinculada con los estudios de evaluación, análisis, métrica y sistemas de información, la categoría se desarrollada en las investigaciones de fuentes de información científica y en los estudios de sistemas de almacenamiento y recuperación de información.

Tabla 34: Categoría “flujo(s) de información”

categoria "flujo(s) de información"	Productividad
FLUJO DE INFORMACIÓN	26
FLUJO ASCENDENTE DE INFORMACIÓN	6
FLUJO DE INFORMACIÓN DOCUMENTARIA	4
FLUJO INFORMACIONAL	4
FLUJO ASCENDENTE	3
FLUJO DOCUMENTAL	3
FLUJO INFORMATIVO	3
FLUJO DE INFORMACIÓN OPERATIVA	2
FLUJO DE TRABAJO	2
FLUJO DE INFORMACIÓN CARDIOVASCULAR	1
FLUJO DE INFORMACIÓN COMERCIAL	1
FLUJO DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA	1
FLUJO DEL CONOCIMIENTO	1
FLUJOGRAMA INFORMACIONAL	1
FLUJOS INFORMACIONALES	1
FLUJOS INFORMACIONALES DOCUMENTALES	1
total	60

Con la desaparición de la Informática soviética su productividad decae y reaparece a partir del 2000 vinculada a los estudios métricos y a la gestión de información, así aparecen en los títulos frases como “flujos de información para la gestión” y “flujos de información para la optimización de los procesos”.

Gráfico 37: Serie temporal categoría “flujo(s) de información”



La serie temporal muestra una tendencia creciente con ascensos y descensos irregulares sin comportamiento preestablecido, lo que identifica una categoría de términos sin patrón de actuación ni condicionante alguna en las inquietudes profesionales sobre la temática. Su tratamiento respondió a un período de influencia teórica soviética en las prácticas cubanas y en la actualidad su tratamiento tiende a disminuir.

e. Categoría “formato(s)”

La categoría formato(s) se representó con baja productividad y elevado índice de indeterminación lo que significa que exige de relaciones de términos para expresar su contenido, el término raíz por sí sólo no es significativo conceptualmente. Registra un total de 22 términos entre 15 relaciones con un índice de indeterminación del 68.18%

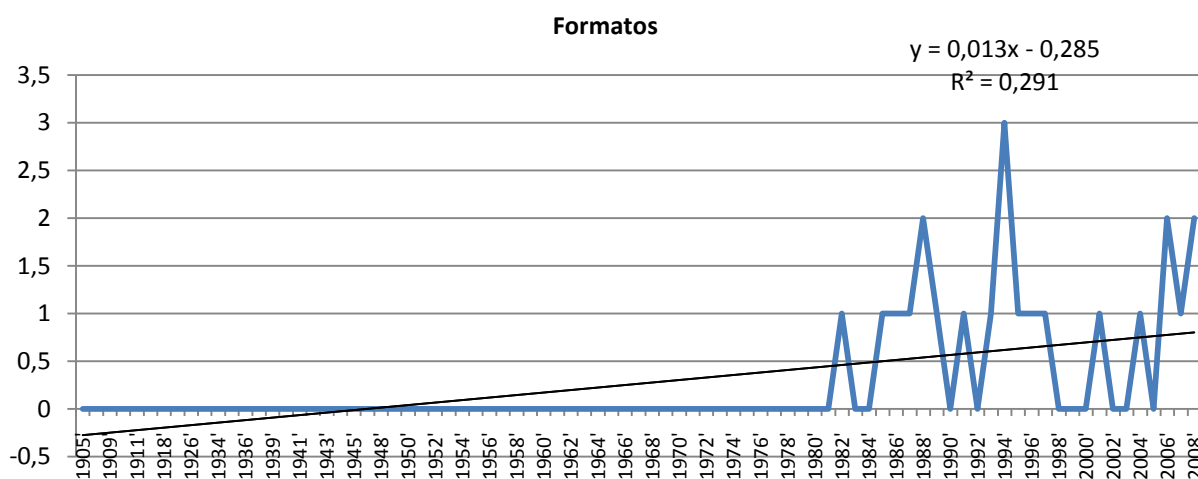
Tabla 35: Categoría “formato(s)”

categoría "formato(s)"	Productividad
FORMATO	4
FORMATO COMÚN DE INTERCAMBIO	3
FORMATOS BIBLIOGRÁFICOS	3
FORMATO CEPAL	1
FORMATO DE INTERCAMBIO	1
FORMATO DIGITAL	1
FORMATO DUBLÍN CORE	1
FORMATO ELECTRÓNICO	1
FORMATO IMPRESO	1
FORMATO MARC 21	1

FORMATO RTF	1
FORMATOS	1
FORMATOS DE COMUNICACIÓN	1
FORMATOS DE INTERCAMBIO DE DATOS	1
FORMATOS ESTRUCTURADOS	1
total	22

La categoría surge a partir del paradigma tecnológico y la introducción de la computación a la actividad informativa. Se identifica por vez primera en el título de la producción profesional cubana, con el trabajo de diploma “**Formatos bibliográficos: elementos y tendencias hacia un formato común**”, de Maida Did, tutorado por Carlos Newton Díaz. En 1985 la revista Actualidades de la Información Científico Técnica publica un artículo del propio Carlos Newton titulado “Creación automatizada de un **formato** y comunicación bibliográfica (FCB) en diskette (floppy disk) para microcomputadoras en BASIC”.

Gráfico 38: Serie temporal de la categoría “formato(s)”



La serie temporal muestra una tendencia creciente con variaciones irregulares sin estándares de comportamiento. Logra su máxima productividad en la década de los 90, específicamente a partir del 92, donde se hizo imprescindible las alternativas tecnológicas para suplir las carencias económicas en el contexto histórico, sobre todo, de la primera mitad de la década a partir del derrumbe del campo socialista. Sin embargo, la serie nos muestra un interés muy particular en los últimos años caracterizado por la necesidad de establecer formas de intercambio a partir de la tecnología y lograr estándares de colaboración que en la actualidad se hacen imprescindibles.

f. Categoría “lenguaje(s)”

Los lenguajes documentarios son un sistema de signos artificiales destinados a expresar semánticamente el documento. Surgen por la acumulación de información y conocimiento, y su representación es necesaria para facilitar el acceso y la recuperación de la información.

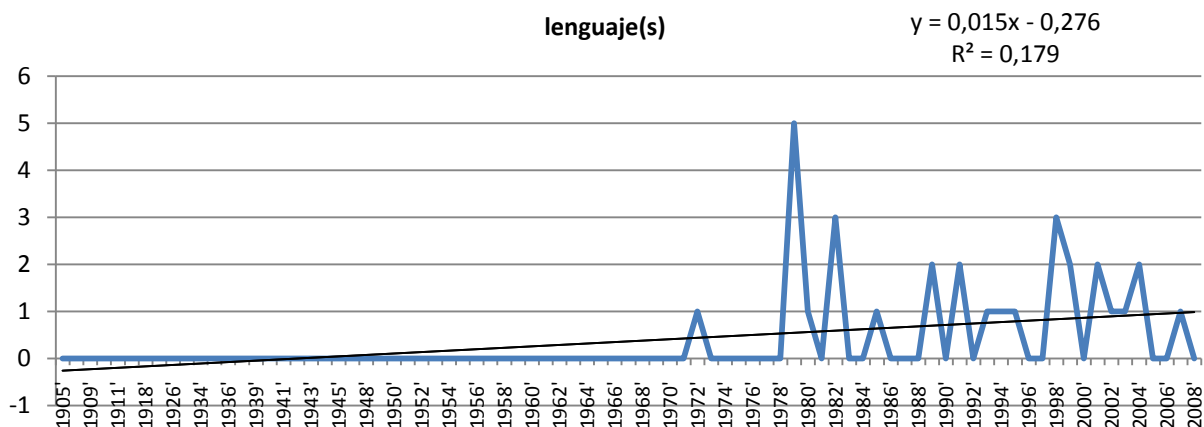
Cuenta un total de 30 términos entre 8 relaciones con un índice de indeterminación del 26,67%. Con pocas relaciones terminológicas y baja frecuencia de aparición, los lenguajes se desarrollan en la década de los 70 a partir del tratamiento especializado que se le dio a la información científico-técnica, y es otro término o categoría de término que reafirma la influencia de la Informática soviética.

Tabla 36: Categoría “lenguaje(s)”

categoria "lenguaje(s)"	Productividad
LENGUAJE DE BÚSQUEDA INFORMATIVA	9
LENGUAJES	8
LENGUAJE DE INDIZACIÓN	3
LENGUAJE DOCUMENTAL	3
LENGUAJE NATURAL	3
LENGUAJES EPISTEMOGRÁFICOS	2
LENGUAJE DE EPÍGRAFES	1
LENGUAJE UNIVERSAL	1
total	30

El término aparece en Actualidades de la documentación, en el artículo titulado “La CDU como **lenguaje de búsqueda informativa** de los índices de materia”, en febrero de 1972. La primera relación de términos es con “búsqueda informativa”, y de hecho, es la relación de mayor productividad. En enero-febrero de 1973, el boletín Bibliotecas publica “**Lenguaje documentario** en el mundo actual” de Aida Quevedo y Regla Peraza, con la intención de reflexionar sobre los descriptores, su definición, selección, estructura y sobre los tesauros y su técnica para su confección. Por una parte la actividad científico-informativa que la representaba el IDICT asumía términos provenientes de la influencia soviética, que eran traducciones y que comunicaban a partir de su revista representante, en los inicios Actualidades de la documentación, mientras que en similar sentido la Biblioteca Nacional y el sistema de bibliotecas públicas, continuaban con el empleo de una terminología más convencional que registraban en su órgano difusor, el boletín Bibliotecas.

Gráfico 39: Serie temporal de la categoría “lenguaje(s)”



La serie temporal muestra una tendencia creciente con variaciones residuales, logrando su máxima productividad en 1979. Al igual que las restantes categorías de esta línea de desarrollo disciplinar, los lenguaje(s) constituyen prácticas informativas que no responde a ningún patrón de comportamiento.

g. Categoría “procesamiento/procesos”

La categoría “procesamiento/proceso” necesitó de precisiones especiales. Primeramente el término “proceso” identificado como el conjunto de acciones o serie de cosas que siguen una detrás de la otra, se registró en los títulos con doble perfil de uso, los destinados a los procesos clásicos de organización y representación de la información, y los que constituían fases sucesivas de cualquier otro fenómeno ya sea natural o artificial. Para el segundo caso ya se ha mencionado como categoría de término con elevado índice de indeterminación. Para el presente acápite, se seleccionaron aquellas relaciones de términos que igualaran su empleo con el clásico procesamiento de la información.

Entre ellos se registraron 94 términos repartidos entre 18 relaciones y con un índice de indeterminación del 19,15%

Tabla 37: Categoría “procesamiento/procesos”

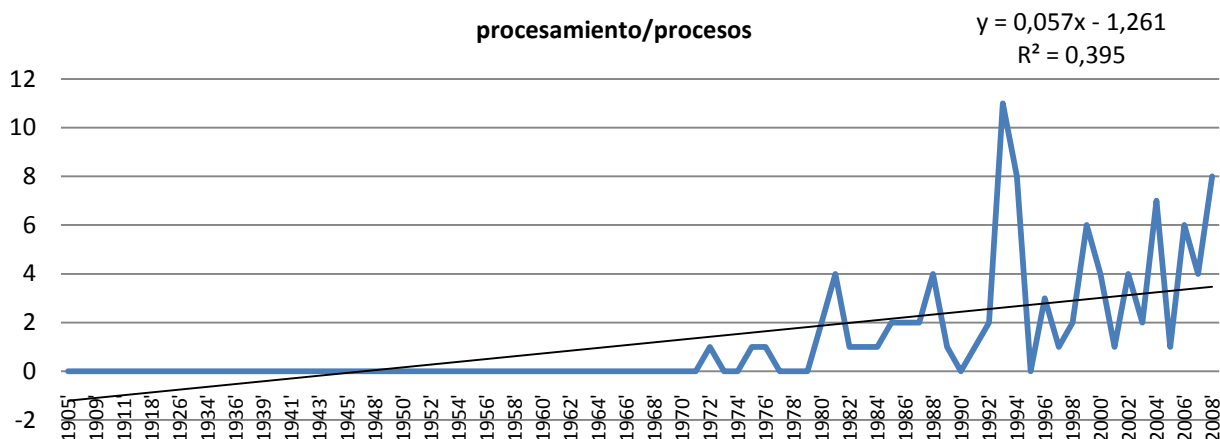
categoría "procesamiento"	Productividad
PROCESAMIENTO	36
PROCESOS	24

PROCESAMIENTO ANALÍTICO-SINTÉTICO	8
PROCESAMIENTO AUTOMATIZADO	6
PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	4
PROCESOS BIBLIOGRÁFICOS	3
PROCESOS TÉCNICOS	2
PROCESAMIENTO DE DATOS	1
PROCESAMIENTO DE DOCUMENTOS	1
PROCESAMIENTO DE TEXTOS	1
PROCESAMIENTO DEL CONTENIDO	1
PROCESAMIENTO DOCUMENTAL	1
PROCESAMIENTO HUMANO	1
PROCESAMIENTO MANUAL	1
PROCESAMIENTO METÓDICO	1
PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
PROCESOS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL	1
PROCESOS DEL LIBRO	1
total	94

El término “proceso” aparece en el año 1972 bajo el título “**Proceso** de catalogación y clasificación de manuscritos. Departamento de Colección Cubana”, publicado en Bibliotecas de enero-febrero. El término procesamiento se registra años después con la edición de manuales para estos fines por parte de la Biblioteca Nacional. En 1980 se publica el folleto “Sección de materiales especiales. Manual de **procesamiento** de casetes”

El término procesamiento indica en mayor cuantía, el concepto relacionado con los procesos tradicionales de organización y representación de la información, pero el empleo del término sólo, no se identifica en la producción, siempre viene acompañado de otros términos que especifican el tipo de procesamiento. Ambos mantienen un elevado índice de indeterminación y su empleo se hace imprescindible sin relaciones que preestablezcan su concepción.

Gráfico 40: Serie temporal categoría “procesamiento/procesos”



La tendencia de la serie es creciente con variaciones residuales y ciertas preocupaciones en los últimos años que mantiene con movimientos cíclicos justificados por los INFO y una curva elevada en el último año de estudio. Los años de mayor desarrollo se centraron entre el 92 y 94, años de crisis económica en el que las instituciones de información se replantearon los procesos, los servicios y su actividad de forma general buscando alternativas. En ese sentido la categoría tiene como tipología documentaria representativa en esos años los Informes de la práctica pre-profesional, donde los estudiantes eran insertados en unidades informativas y realizaban sus prácticas en el procesamiento de la información. Esto hace que la productividad en estos años se eleve.

h. Categoría “fondo(s)” y “colecciones”

La categoría lista un total de 156 términos entre 33 relaciones para un índice de indeterminación del 21.15%.

La categoría “fondo(s)” aparece en los títulos de la producción profesional en marzo de 1954 en la Revista de la Biblioteca Nacional. El artículo “Interesante aporte a los **Fondos** de Obras inéditas. Obras de José Conangla Fontanilles” resulta una consideración de esa colección en la sección de notas e informaciones de la revista. El término no vuelve a surgir hasta el año 1968 en el boletín Bibliotecas. Esta vez con el título “El fondo legal. La problemática del depósito legal, sus intereses y posibles soluciones (fragmentos)” de Guillermo Gustavino, hacía referencia al depósito legal, su establecimiento, reglamentación, materiales depositables, e incluía lo relativo a Cuba sobre este tema.

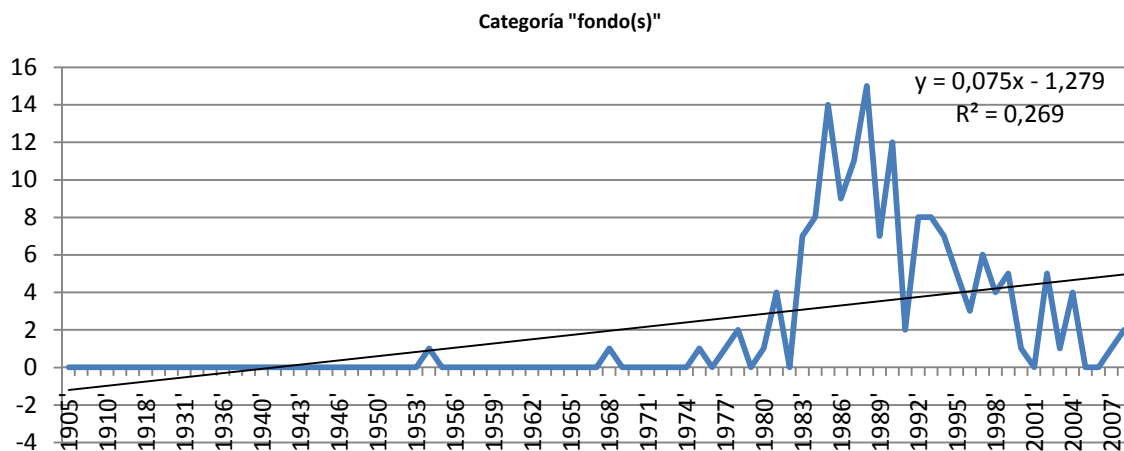
Tabla 38: Categoría “fondo(s)”

Categoría "fondo(s)"	productividad
FONDO	85
FONDO DE INFORMACIÓN Y REFERENCIA	13
FONDO BIBLIOGRÁFICO	8
FONDO BIBLIOTECARIO	8
FONDO DE INFORMACIÓN	3
FONDO DOCUMENTAL	3
FONDO INFORMATIVO	3
FONDOS ESPECIALIZADOS	3
FONDO FACTOGRÁFICO	2
FONDO HEMEROGRÁFICO	2
FONDO INVESTIGATIVO	2
FONDO NACIONAL	2
FONDOS RAROS Y VALIOSOS	2
FONDO FÍLMICO	1
FONDO BIBLIOGRÁFICO AUDIOVISUAL	1
FONDO BIBLIOGRÁFICO-DOCUMENTAL ESPECIALIZADO	1
FONDO DE ARCHIVO	1
FONDO DE CARÁCTER PATRIMONIAL	1
FONDO DE EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA	1
FONDO DE GOBIERNO CIVIL	1
FONDO DE INFORMACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA	1
FONDO DE INFORMACIÓN ENERGÉTICA	1
FONDO DE INFORMACIÓN RODRÍGUEZ MOREY	1
FONDO DE LIBROS	1
FONDO DE LITERATURA	1
FONDO DE MÚSICA	1
FONDO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS	1
FONDO DE REPRINTS	1
FONDO DOCUMENTARIO	1
FONDO RAMAL ÚNICO	1
FONDOS DE DOCUMENTOS NORMALIZATIVOS	1
FONDOS GUATEMALTECOS	1
FONDOS VENEZOLANOS	1
TOTAL	156

Los años de mayor productividad son a partir del 83 y la explicación viene dada por los inicios de las investigaciones científicas en el Sistema Nacional de Bibliotecas públicas de Cuba. Los estudios de fondos logran un espacio en el año 83 en el III Encuentro Científico

de Bibliotecas y en tesinas de la Universidad en el 83 y 84. Además incluye artículos en Actualidad de la Información Científico Técnica en iguales años.

Gráfico 41: Serie temporal categoría “fondo(s)”



Con tendencia creciente, la serie temporal nos muestra la década de los 80 como la más productiva pues constituían una línea de investigación en los inicios de la actividad científica en Cuba, sin embargo sus variaciones irregulares y las curvas decadentes en los últimos años reeiere cierta inactividad en investigaciones de este tipo.

El término “colección” tiene un comportamiento diferente al de fondo a pesar de su relación temática. Lista un total de 59 términos en 26 relaciones para un índice de indeterminación del 44,07%, algo elevado con respecto a los anteriores.

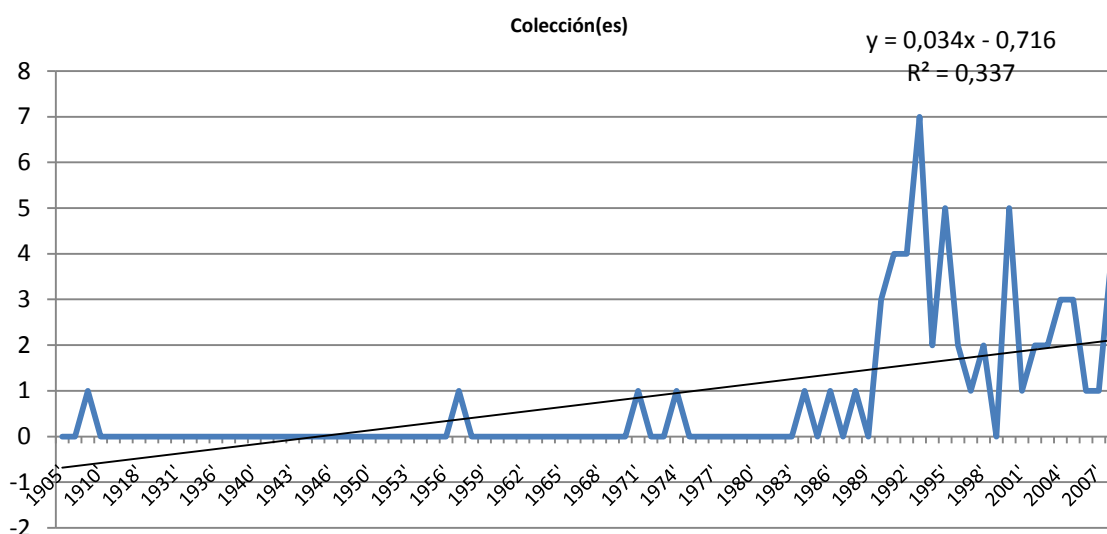
Tabla 39: Categoría “colección(es)”

Categoría "colección(es)"	productividad
COLECCIONES	16
COLECCIÓN	11
COLECCIÓN DE LIBROS	4
COLECCIONES DE NEGATIVOS DE VIDRIO	3
COLECCIONES FACTICIAS	3
COLECCIÓN ESPECIAL	2
COLECCIÓN AMÉRICA	1
COLECCIÓN CORONADO	1
COLECCIÓN CUBANA	1
COLECCIÓN DE DOCUMENTOS	1
COLECCIÓN DE FOTOGRAFÍAS	1
COLECCIÓN DE MANUSCRITOS	1

COLECCIÓN DE MEDALLAS CONMEMORATIVAS	1
COLECCIÓN DE NEGATIVOS ALBERTO KORDA	1
COLECCIÓN DE PERIÓDICOS	1
COLECCIÓN DE RESERVA	1
COLECCIÓN ICONOGRÁFICA	1
COLECCIÓN LECUONA	1
COLECCIÓN NAPOLEÓNICA	1
COLECCIÓN NO PATRIMONIAL	1
COLECCIÓN PÉREZ BEATO	1
COLECCIÓN RAVENTOS	1
COLECCIONES DE LIBROS RAROS Y VALIOSOS	1
COLECCIONES DE PAPEL	1
COLECCIONES DIGITALES	1
COLECCIONES SONORAS PATRIMONIALES	1
total	59

Aunque el término se cita por vez primera desde los inicios de la producción profesional, su verdadero auge lo alcanza en la década de los 90. En la Revista de la Biblioteca Nacional en el año 1909 desde su fundación, existía una sección titulada “Sección Oficial. **Colección** de leyes, decretos y demás resoluciones concernientes a la Biblioteca Nacional”. Esta es la causa de su temprana aparición. No vuelve a retomarse hasta 1974 en un artículo de Bibliotecas, titulado “El Instituto Cubano del libro. Editoriales y **colecciones**” de Carmen Fernández Ballester.

Gráfico 42: Serie temporal categoría “colección(es)”



La década de mayor productividad es la de los 90, sobre todo los primeros años, también justificado por la crisis económica donde las unidades de información se volcaron hacia su interior en búsqueda de alternativas de procesos y servicios. Es así que en estos años la Biblioteca Nacional de Cuba al igual que el Archivo Nacional, realizan estudios de sus colecciones patrimoniales que son las que van marcando la productividad de esos años, siendo Olga Vega, especialista de los fondos raros y valiosos de la Biblioteca Nacional, una de sus principales precursoras.

La serie nos muestra una tendencia creciente sin comportamiento regular de curvas crecientes y decrecientes que responden a situaciones coyunturales y que culmina con fuerza creciente en los últimos años, lo que indica preocupaciones al respecto.

i. Categoría “búsqueda/recuperación”

La categoría registra un total de 95 términos entre 17 relaciones para un 17.89% de índice de indeterminación.

La categoría “búsqueda/recuperación” va a presentar desde sus inicios cierta inestabilidad. Aparece en el año 1972 con uno de los términos que lo representa en la ponencia presentada al segundo encuentro Nacional sobre Automatización, titulada “Programa para el almacenamiento y **recuperación** de fichas de resúmenes de revistas técnicas” de Luisa Casamichana. Como puede apreciarse esta categoría no mantendrá una producción estable hasta la década del 80, donde se produce un incremento significativo de sus producciones.

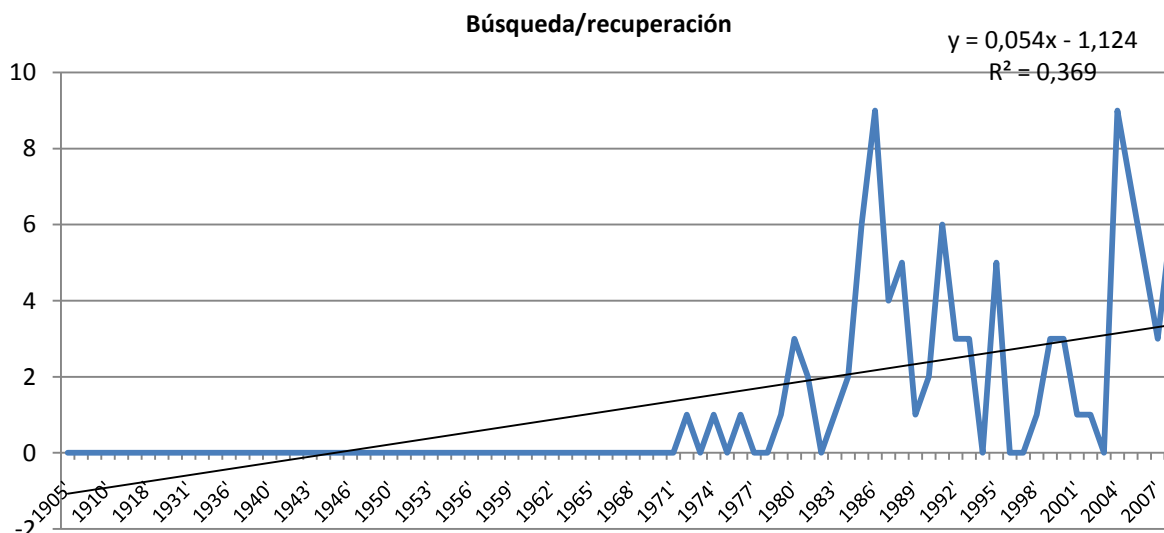
Tabla 40: Categoría “búsqueda/recuperación”

Categoría BÚSQUEDA/RECUPERACIÓN	Productividad
RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN	26
RECUPERACIÓN	20
BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN	14
BÚSQUEDA INFORMATIVA	14
BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA	4
BÚSQUEDA Y RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN	3
BÚSQUEDA DOCUMENTARIA	2
BÚSQUEDA HIPERTEXTUAL	2
RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	2
BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA AUTOMATIZADA	1
BÚSQUEDA EN LÍNEA	1

BÚSQUEDA MANUAL	1
BÚSQUEDA RETROSPECTIVA	1
BÚSQUEDA Y RECUPERACIÓN MANUAL Y AUTOMATIZADA	1
RECUPERACIÓN AUTOMATIZADA	1
RECUPERACIÓN DE IMÁGENES	1
RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA ESCOLARES	1
total	95

El término y sus relaciones surge en la época de influencia de la Informática y los planteamientos teóricos de los expertos del antiguo campo socialista. Con el término en específico de “búsqueda informativa”, Mijailov y Guiliarevskii la definen como la “*multiplicidad de operaciones consecutivas que se realiza con objeto de localizar la información deseada, o los documentos que la contienen, con la subsiguiente recuperación de estos documentos o de sus copias. La búsqueda informativa se lleva a cabo mediante sistemas de búsqueda informativa*” y añaden que dichos sistemas lo forman, “*el lenguaje de búsqueda y un criterio de correspondencia*”. (Mijailov y Guiliarevskii, 1984)

Gráfico 43: Serie temporal de la categoría “búsqueda/recuperación”



Durante toda la década del 70 aparece como “búsqueda informativa”. En el 83 es que se incursiona en el término “búsqueda y recuperación de la información”, empleándose indistintamente uno u otro. En 1988 se nombra por vez primera el término de “búsqueda en línea”. En la década del 90 la producción profesional de esta temática se ve reflejada en los títulos solamente en las ponencias de los INFO, eso explica la baja frecuencia en los años en que disminuye su productividad. La serie temporal con una tendencia creciente y variaciones

residuales no muestra patrón de comportamiento y cierto incremento en su productividad en los años más recientes.

j. Términos selección, adquisición y desarrollo de colecciones

El término selección aparece en un título de la producción profesional cubana en 1954 en el Boletín de la Asociación Cubana de Bibliotecario, número 4 del mes de diciembre. El artículo se titula: “La **selección** de libros: problema bibliotecario”, en el cual se analiza la actividad de selección de libros y su importancia en una biblioteca, destacándose las advertencias de la bibliotecaria norteamericana Helen Haines acerca de esta actividad. El trabajo incluye la "Carta de derechos de la biblioteca" de la American Library Association.

El término adquisición, aparece unos años antes. Se registra en el título “**Adquisiciones**: Conceptos por los cuales recibe la Biblioteca Nacional los impresos y demás objetos que contribuyen a su acrecentamiento”, publicado en 1952, número 2 de abril-junio, de la Revista de la Biblioteca Nacional. El artículo explora el depósito legal y la realidad de la Biblioteca Nacional para adquirir sus fondos.

Tabla 41: Términos selección, adquisición, desarrollo de colecciones

Selección, adquisición, desarrollo de colecciones	productividad
SELECCIÓN	36
ADQUISICIÓN	23
SELECCIÓN Y ADQUISICIÓN	19
DESARROLLO DE COLECCIONES	9
SELECCIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN	1
SELECCIÓN DE LIBROS	1
total	89

El empleo de ambos términos como un solo proceso aparece en la literatura en la década de los 80 como se concebía en el procesamiento analítico-sintético de la Informática rusa. Su tratamiento viene a partir de estudios de la selección y adquisición de la literatura científico-técnica.

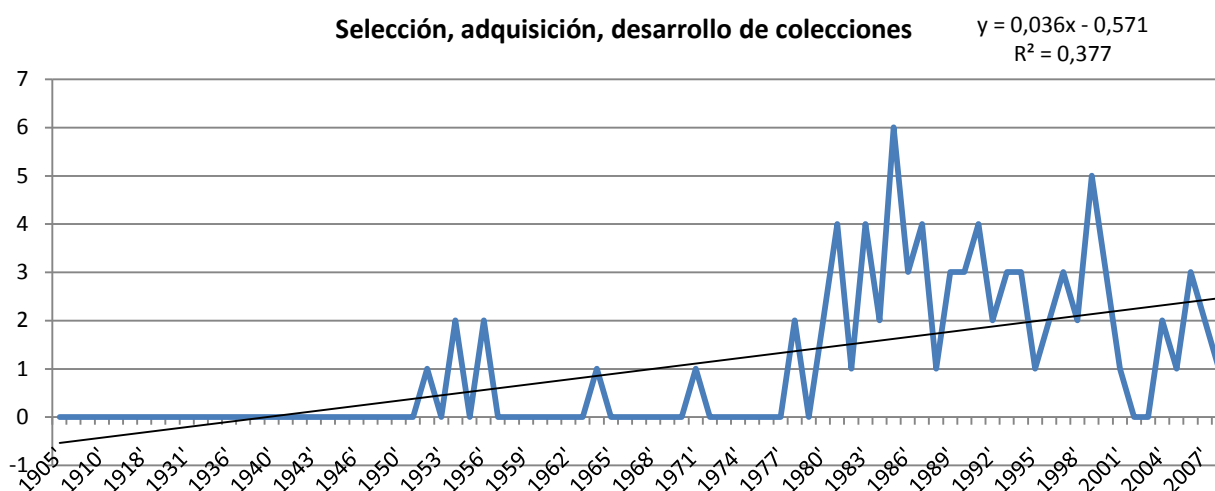
El primer título con la combinación de ambos términos fue el libro de textos editado en 1980 por el Ministerio de Cultura, “Bibliotecas Públicas. **Selección y Adquisición**. Aspectos cualitativos y formales”. En 1981 se publica el libro del Dr. Emilio Setián, “**Selección y**

adquisición”, por la Junta Central de Planificación. El II Encuentro Científico Bibliotecológico reúne trabajos relacionados con la política de selección y adquisición. Investigaciones en Holguín y las Tunas, intentaban conocer cómo se efectuaba este proceso en la provincia y cómo los fondos respondían a las necesidades de sus usuarios.

Su mayor empleo en la década de los 80 es a partir de estudios en centros de información especializados o de literatura científico-técnica. Así encontramos:

- ✓ “Utilización de los catálogos editoriales para la **selección y adquisición** de literatura científico-técnica” de Rosa María Fernández Rodríguez. Ponencia presentada en el IV Encuentro Científico Bibliotecológico, 1985
- ✓ “División y cooperación en la **selección y adquisición** de publicaciones seriadas en el Ministerio de la Industria Sidero Mecánica” de Lilliam Villalba Rojas, trabajo de diploma, 1986
- ✓ “Metodología de la evaluación informétrica multivariada de la utilidad de las revistas mediante la aplicación del rango selectivo multidimensional para la **selección y adquisición**” de Melvyn Morales Morejón, en Actualidades de la Información Científica y Técnica, diciembre 1986
- ✓ “Análisis de la actividad científico informativa con la literatura técnico-comercial y sus principales vías de **selección y adquisición** de Mirta Poujol Gómez, trabajo de diploma 1986

Gráfico 44: Serie temporal de los términos selección, adquisición y desarrollo de colecciones



El término desarrollo de colecciones es de empleo mucho más actual y viene del mundo de las bibliotecas académicas, teniendo su espacio en los Talleres de Bibliotecas Universitarias. En 1993 aparece el término en una ponencia titulada “El desarrollo de colecciones y las políticas de selección. Vías para fortalecer la biblioteca universitaria” de Alfredo Cabrera Miranda que analizaba los elementos que sirven de base para el desarrollo de colecciones en las bibliotecas universitarias constituyendo esto un proceso integral e indivisible. En igual año y mismo lugar Liliana Guerrero y Susana Sánchez exponían su ponencia con el título “**Desarrollo de colecciones**. Su enseñanza en el pregrado de la licenciatura en información científico-técnica y bibliotecología de la Universidad de La Habana”.

La serie temporal muestra una tendencia creciente sin tipificación alguna, pues sus variaciones aleatorias no nos permiten predecir su comportamiento que viene condicionado por necesidades coyunturales o preocupaciones individuales.

4.2.4 Línea de desarrollo disciplinar Sistemas y redes de información

4.2.4.1 Comportamiento general de la unidad de análisis

El estudio de esta línea se basó fundamentalmente por el comportamiento de la categoría sistema que su productividad nos obligó a detenernos en la misma.

Tabla 42: Categorías de la línea de desarrollo disciplinar sistemas y redes

Línea de desarrollo disciplinar	Productividad
Sistemas y redes de información	
Sistema(s)	519
Red(es)	83
total	602

La categoría “sistema” listó un total de 519 términos entre 119 relaciones para un 22,93% de índice de indeterminación. La categoría “red” tuvo menos representatividad con un total de 83 términos entre 53 relaciones y un índice de indeterminación elevado del 63,86%.

El primer cuestionamiento fue la diferencia entre ambos términos que indistintamente se usan, sin embargo los resultados frecuenciales nos muestran un amplio empleo de uno por encima del otro. En nuestro contexto, la diferencia la condiciona dos elementos: el primero la aplicación de las tecnologías de información y el segundo, el status de la información que obligó a enlazarse en trabajos cooperados y hacia un mismo objetivo común.

Aunque ambos términos no representan lo mismo, el uso primario en la producción profesional nos indica cierta similitud que responde situaciones contextuales. El primer término aparece en la producción analizada desde 1936 y el trabajo se titula “El **Sistema** de bibliotecas en la Rusia soviética. Datos facilitados por la Embajada de U.S.S.R. en Washington” de Isacc Cabrera, Revista Bibliográfica Cubana, número 2. El término sistema se concibe hacia determinada centralización funcional, con iguales intenciones que fue utilizado el de “red”. Este último tiene su nacimiento bajo el título “Desarrollo del programa correspondiente a la Introducción a la Documentación a cargo de Regla Peraza y la Dra. Aida Quevedo ofrecido en el curso para directores de bibliotecas de la **Red** Nacional del Consejo Nacional de Cultura, en la Biblioteca Nacional José Martí durante los días 25 de enero al 25 de febrero de 1967”, en Bibliotecas, abril del 67.

Más adelante los usos nos muestran diferencias: El empleo del término “sistema” responde con mayor regularidad a determinada centralización en la toma de decisiones, mientras que el de red se relaciona con la aplicación de las tecnologías y de forma más actual, con la red de redes, INTERNET.

El proceso que se lleva a cabo actualmente en Cuba sobre la base de la reglamentación de la actividad bibliotecaria, aún sin una norma jurídica legal que la ampare, obligó a la elaboración de un proyecto de Ley sobre Bibliotecas, Sistemas de bibliotecas y la Biblioteca Nacional de Cuba. El propio decreto, recientemente aprobado, regula lo siguiente en su artículo 4: “*Los **sistemas de bibliotecas** tienen, como principio, el trabajo cooperado y el desarrollo de estrategias para organizar los esfuerzos a favor de la cultura, la educación, la economía nacional, la ciencia, la tecnología y la elevación de la calidad de vida de la sociedad cubana*”. Sin embargo en el mismo documento se definen los principios de la actividad bibliotecaria cubana en el artículo 4 y establece en unos de sus incisos el trabajo en red precisando: “*las bibliotecas forman parte activa de una **red de instituciones**, asociaciones profesionales, recursos y medios que integran el sistema nacional de información de la República de Cuba, y colaboran sistemáticamente para respaldar el derecho de todos los cubanos al libre acceso a la información*” (Pérez Matos, 2010)

El elemento estructural es concebido en nuestro entorno independientemente que ambos términos y su uso, ha respondido a contextos de influencia teórica como se demuestra a continuación.

a. Categoría “sistema”/ “red”

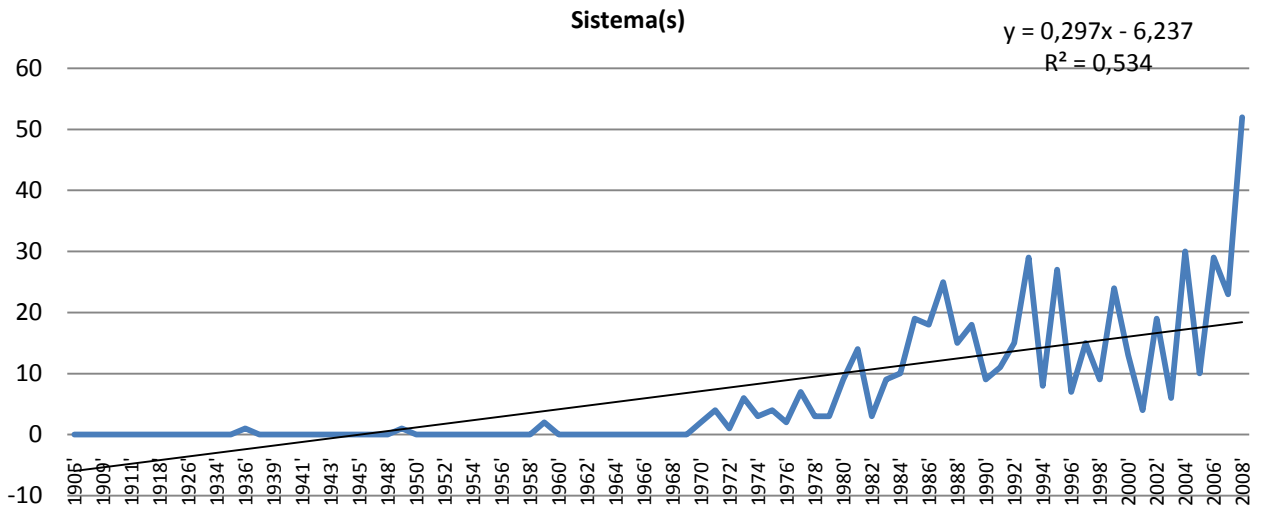
La categoría sistema mostró una alta productividad siendo la relación “sistema de información” la más productiva, continuándole el empleo del término sólo y el de “sistema automatizado”.

Tabla 43: Categoría “sistema(s)”

Términos	Total general
SISTEMA DE INFORMACIÓN	66
SISTEMA	48
SISTEMA AUTOMATIZADO	34
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CIENCIAS MÉDICAS	21
SISTEMA DE BÚSQUEDA Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN	16
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA	15
SISTEMA DE INFORMACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA	14
SISTEMA DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL	10
SISTEMA DE BIBLIOTECA	9
SISTEMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN	8
SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN	8
SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DECIMAL DEWEY	7
SISTEMA DE DIRECCIÓN	7
SISTEMA DE BÚSQUEDA INFORMATIVA	6
SISTEMA DE CALIDAD	6
SISTEMA DE VIGILANCIA TECNOLÓGICA	6
SISTEMA AUTOMATIZADO DE INFORMACIÓN	5
SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN	5
SISTEMA DE CLASIFICACIÓN	5
SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA	4
SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS	4
SISTEMA DE ARCHIVOS	3
SISTEMA DE CATALOGACIÓN CENTRALIZADA	3
SISTEMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	3
SISTEMA DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS	3
SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	3
SISTEMA DE RECUPERACIÓN	3
SISTEMA EN LÍNEA	3
SISTEMA INFORMÁTICOS	3
SISTEMA INTEGRAL	3

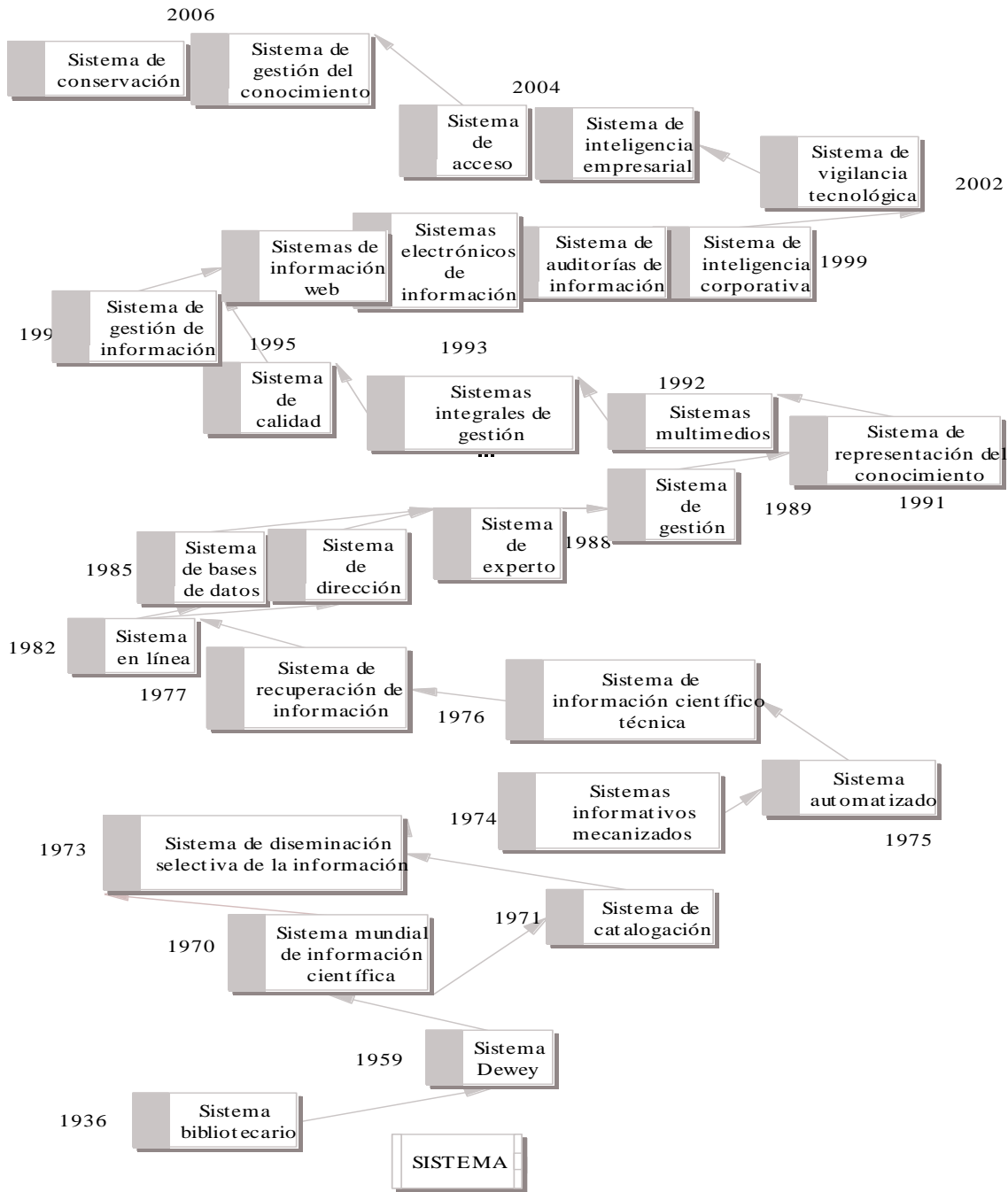
Esta relación identifica que de forma singular el término “sistema” también está relacionado con las tecnologías, sin embargo un estudio cronológico de la aparición de las relaciones de términos indica con mayor claridad, los contextos en los cuales esta terminología se ha desenvuelto, sin dejar de considerar su estrecho vínculo con el paradigma tecnológico.

Gráfico 45: Serie temporal categoría “sistema(s)”



El término como tal desarrolla su productividad a partir de la década del 70 con tendencia creciente y variaciones cíclicas cada dos años producidas por los Congresos INFO. Su uso ha estado condicionado respondiendo a marcos temporales, a la influencia soviética en la década de los 70 y 80, a la gestión de información en los 90, a la gestión empresarial y del conocimiento en el 2000 y en todo momento a las tecnologías de la información.

Figura 36: Mapa terminológico del empleo de la categoría sistema en la producción profesional de las disciplinas informativas en Cuba por años. (Elaboración propia)



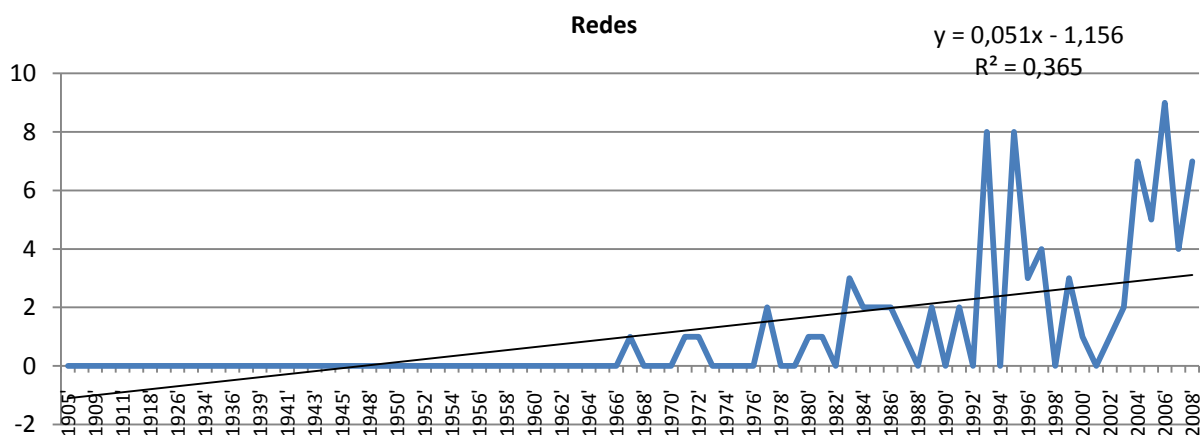
En la categoría “red” no se ubica términos en títulos hasta la década de los 60 con el artículo antes referido. De las relaciones de términos la más productiva es “redes de información”. El término con gran variedad de relaciones describe en su uso el nombre o la tipología de la red.

Tabla 44: Categoría “red(es)”

Categoría "red(es)"	Total general
RED	24
REDES	11
RED DE INFORMACIÓN	10
REDES LOCALES	10
RED CENIAI	4
RED DE BIBLIOTECAS	4
REDES SOCIALES	4
RED DE INFORMACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA	3
REDES ACADÉMICAS	3

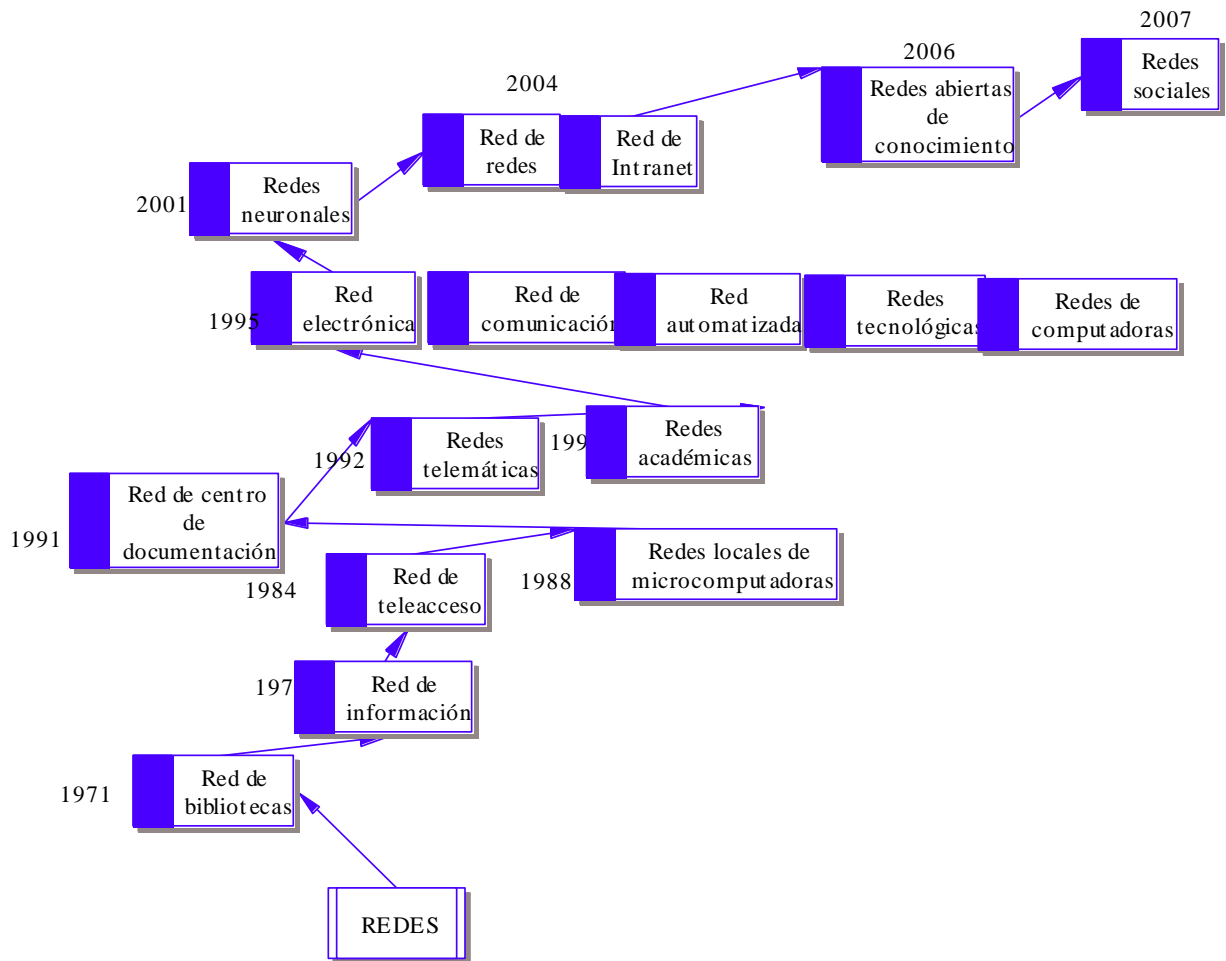
Los años de mayor productividad se sitúan en la década de los 90 llegado a su máxima expresión a partir del 2000 con el empleo la relación del término e Internet.

Gráfico 46: Serie temporal categoría “red(es)”



La tendencia creciente con variaciones residuales responde a su uso muy actual, a partir de la influencia socialista en las disciplinas y el paradigma tecnológico que acompañó a su nacimiento. De la misma forma, la distribución de la serie en los últimos años indica cierta productividad en amplio proceso de desarrollo que ubica la categoría como inquietud profesional en nuestro contexto. Esto se maximiza no sólo por la relación con la tecnología, sino con el paradigma cognitivo que implica estudios métricos de nuevo tipo donde se incorporan las conocidas “redes sociales”. La figura que continúa donde aparecen por años los diversos empleos de los términos, lo confirma.

Figura 37: Mapa terminológico del empleo de la categoría sistema en la producción profesional de las disciplinas informativas en Cuba por años. (Elaboración propia)



A diferencia de la categoría “sistema”, el término “red” y sus relaciones tienen menos representación cuando se refieren a grupos de instituciones y si a formas de conexión, en este caso, automatizadas. El año 1995 fue de mayor diversidad de su uso como término representativo de las nuevas tecnologías y ya a partir del 2000, el campo cognitivo las define además de representar a la Internet. Es así que se mencionan las “redes neuronales”, las “redes de conocimiento” y las “redes sociales”.

4.2.5 Línea de desarrollo disciplinar Estudios de la profesión

4.2.5.1 Comportamiento general de la unidad de análisis

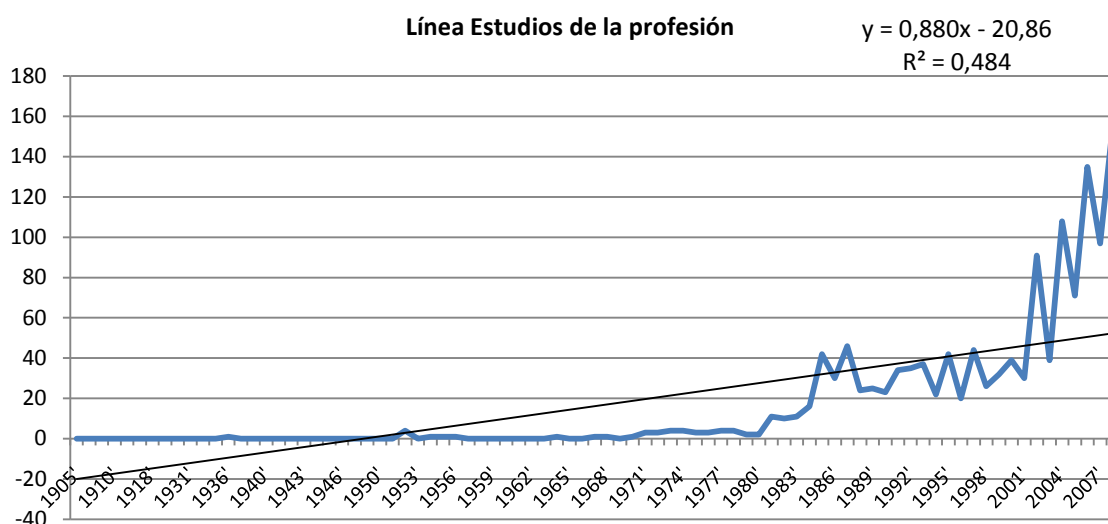
La línea disciplinar “estudios de la profesión” se encuentra dentro de las más productivas en la investigación. Se determinó la unidad de análisis por la cantidad de términos que indicaban en los títulos los tipos de exposiciones a que hacían referencia. Para un total de 1316 empleo de términos, se definieron 14 categorías para unas 285 relaciones de términos, siendo las más productivas “estudios”, “evaluación”, “análisis” y “propuestas”.

Tabla 45: Categorías de la línea disciplinar Estudios de la profesión

Línea de desarrollo disciplinar Estudios de la profesión	Productividad
ESTUDIO(S)	226
EVALUACIÓN	220
ANÁLISIS	192
PROPUESTA(S)	134
INVESTIGACIÓN(ES)	114
DISEÑO(S)	95
ENFOQUE(S)	65
MODELO(S)	61
PROYECTO(S)	57
MÉTODOS(S)	49
ESTRATEGIA(S)	40
METODOLOGÍA(S)	38
DIGANÓSTICO(S)	25
total	1316

La línea muestra muy pocos artículos antes de la década de los 70 que es cuando comienza con regularidad los estudios universitarios de la profesión. La carrera en aquel entonces llevaba el nombre de Licenciatura en Información científico-técnica y Bibliotecología.

Gráfico 47: Serie temporal de la línea disciplinar Estudios de la profesión



La categoría “proyecto(s)” es la primera en aparecer antes de la década de los 60 y no responden a estos tipos de estudios. Con el título “Dos **proyectos** de los Amigos de la Biblioteca Nacional”, la Revista Bibliográfica Cubana en marzo-abril de 1936, publica un artículo sobre la iniciativa legal de dos proyectos de la Junta Directiva de la Sociedad Amigos de la Biblioteca Nacional, creando el Día del Libro y la obligación a los impresores de enviar un ejemplar de cada una de las obras que imprimen a la Biblioteca Nacional. En 1940, el Boletín Bibliotécnico de noviembre-diciembre, publica otro artículo que incluye el término con igual referencia a cuestiones legales. El título “Comentarios a la Actualidad Bibliotecaria. Apariencias engañosas II. Nuevas tentativas de legislación III. La Oficina Nacional en la Dirección de Cultura IV. Intensiones y **proyectos** de los nuevos gobernantes” comenta la situación de las bibliotecas, las tentativas para producir una legislación bibliotecaria, acerca del decreto No 3186 del 12 de noviembre de 1940 sobre la creación de la Oficina Nacional de Cooperación e Información de Bibliotecas y un comentario sobre el nuevo gobierno y su actitud frente a las bibliotecas. Esto nos conduce a opinar, que los términos de esta línea disciplinar surgen después de la década de los 60 y lo inicia la categoría “estudio(s)”.

a. Categoría “análisis”

La categoría “análisis” indica una productividad de 192 términos con 48 relaciones para un 25% de índice de indeterminación. Se encuentra dentro de las de mayor relación de términos

y muy poco empleo de la raíz sola. El término de mayor productividad es el conocido “análisis de información” y “análisis informétrico”.

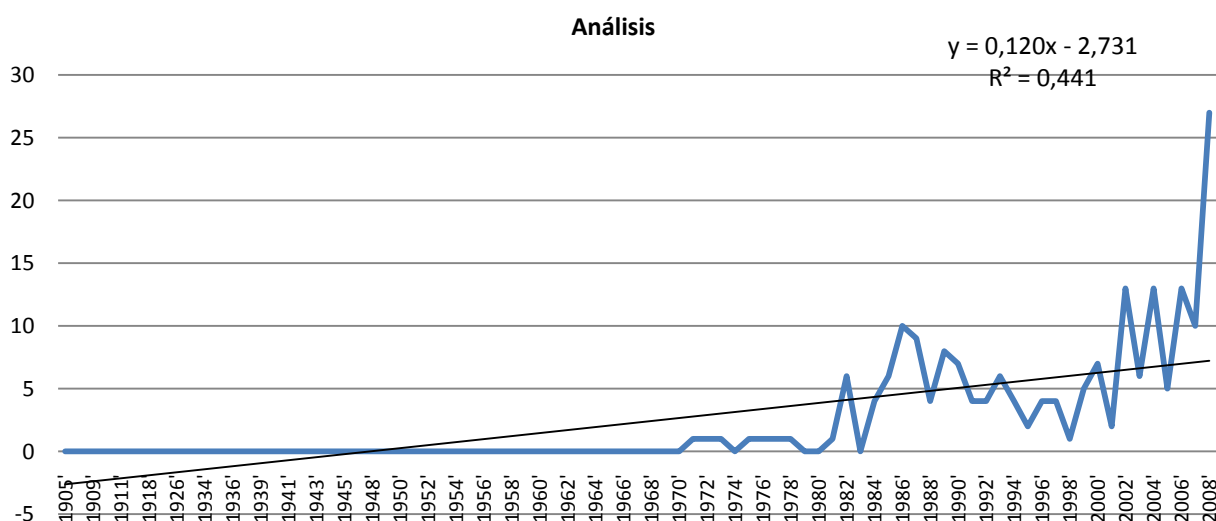
Tabla 46 : Categoría “análisis”

Categoría "análisis"	Productividad
ANÁLISIS	44
ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	24
ANÁLISIS INFORMÉTRICO	13
ANÁLISIS ESTADÍSTICO	10
ANÁLISIS DE CITAS	9
ANÁLISIS DE CONTENIDO	8
ANÁLISIS DOCUMENTAL	7
ANÁLISIS COMPARATIVO	6
ANÁLISIS DE DOMINIO	6
ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO	5
ANÁLISIS BIBLIOMÉTRICO	4
ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	4
ANÁLISIS DE SISTEMA	4
ANÁLISIS CUANTITATIVO	3
ANÁLISIS DE PATENTES	3
ANÁLISIS DE TENDENCIAS	3
ANÁLISIS MÉTRICO	3
ANÁLISIS CONCEPTUAL	2
ANÁLISIS CUALITATIVO	2
ANÁLISIS DEL DISCURSO	2
ANÁLISIS TEMÁTICO	2
ANÁLISIS TERMINOLÓGICO	2
ANÁLISIS CRÍTICO	1
ANÁLISIS DE CASOS	1
ANÁLISIS DE LA ARPOPIABILIDAD INCOMPLETA	1
ANÁLISIS DE LA CONCENTRACIÓN	1
ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA	1
ANÁLISIS DE LAS PUBLICACIONES	1
ANÁLISIS DE MERCADO	1
ANÁLISIS DE PUBLICACIONES SERIADAS CUBANAS	1
ANÁLISIS DE REDES	1
ANÁLISIS DE TRAYECTORIAS ACADÉMICAS	1
ANÁLISIS DEL INFONOMISTA	1
ANÁLISIS DEL PERFECCIONAMIENTO	1
ANÁLISIS DOCUMENTAL BIBLIOMÉTRICO	1
ANÁLISIS DOCUMENTAL DE INFORMACIÓN	1
ANÁLISIS ESTRATÉGICO	1

ANÁLISIS ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL COMPARATIVO	1
ANÁLISIS EVALUATIVO	1
ANÁLISIS EXPLORATORIO	1
ANÁLISIS GNOSEOLÓGICO	1
ANÁLISIS GNOSEOLÓGICO SEMÁNTICO	1
ANÁLISIS INFORMATIVO	1
ANÁLISIS MATRICIAL ESTRUCTURAL	1
ANÁLISIS METODOLÓGICO	1
ANÁLISIS MORFOLÓGICO	1
ANÁLISIS SISTÉMICO	1
ANÁLISIS TÉCNICO-POLÍTICO	1
total	192

El término se emplea por vez primera en 1971 bajo el título “**Análisis** del Index Translationum”, de las autoras, Miriam Silva y María Elena Dorta Duque. Publicado en el boletín Bibliotecas de julio-agosto. El artículo hace referencia a la ordenación de los índices, la tabla de contenido, la tabla estadística de traducciones, la disposición de las entradas y opiniones generales acerca del repertorio. En igual año en el III Encuentro Nacional de Bibliotecas públicas, Blanca Rosa Sánchez, Luisa Reyes y Regla Peraza, exponen un trabajo titulado “**Análisis** de normas, estructuras y funciones relativas a Administración Bibliotecaria”.

Gráfico 48: Serie temporal categoría “análisis”



Con tendencia creciente y variaciones residuales, la categoría muestra mayor productividad a partir de los últimos años del 2000, lo que la ubica con pronósticos futuros de amplio uso. Los “análisis de cita”, “análisis documental”, “análisis de patentes”, “análisis bibliométrico” son de amplia aplicación en estos años y esto hace que su productividad muestre ese crecimiento.

b. Categoría “diseño”

La categoría diseño es de uso más actual dentro de los estudios de la profesión. Muestra un total de 95 términos en 15 relaciones para un 15,79% de índice de indeterminación. Mantiene poca productividad y la tendencia al empleo del término raíz se debe a que en el estudio de término, cuando venía acompañado al lado del nombre de un servicio se dejó el término solo en aras de poder valorar la tipología de los servicios, por lo que la mayor productividad de diseño como término sólo, se refiere a diseños de servicios.

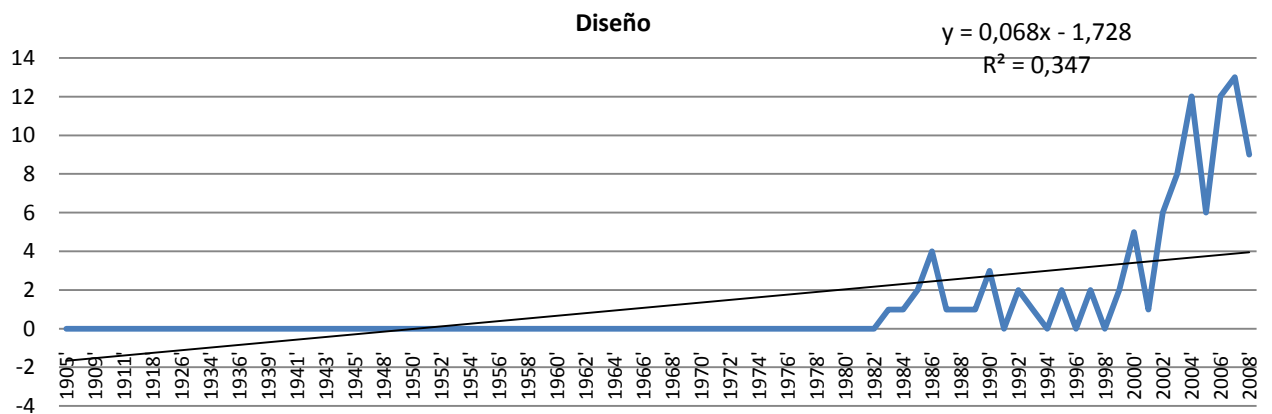
Tabla 47: Categoría “diseño”

Categoría "diseño"	Productividad
DISEÑO	73
DISEÑO INFORMACIONAL	5
DISEÑO INSTRUCCIONAL	3
DISEÑO CURRICULAR	2
DISEÑO GRÁFICO	2
DISEÑO DE APLICACIONES	1
DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	1
DISEÑO DE LIBROS	1
DISEÑO DE PROGRAMAS	1
DISEÑO DE SISTEMA AUTOMATIZADO	1
DISEÑO DE SISTEMAS HUMANOS	1
DISEÑO INDUSTRIAL	1
DISEÑO OPERACIONAL	1
DISEÑO SEMÁNTICO-SINTÁCTICO	1
DISEÑO TECNOLÓGICO	1
total	95

Se registra por vez primera en una ponencia en el III Encuentro Científico Bibliotecológico en 1983, dentro del título: “Los Cursos dirigidos en la Educación Superior. Su **diseño** en la especialidad de información científico-técnica y bibliotecología”, el cual brindaba una visión general de los cursos dirigidos, modalidad de enseñanza que comenzó a ofrecerse en

nuestro país en el curso 1979-1980. El trabajo explica el surgimiento y formalización, así como las principales experiencias obtenidas en su desarrollo, exponiendo el plan de estudio diseñado por el Departamento de Información Científico-Técnica y Bibliotecología, en coordinación con la Facultad de Estudios Dirigidos del Ministerio de Educación Superior y la Dirección Docente Metodológica de la Universidad de la Habana para dar respuesta a las necesidades planteadas por los organismos más representativos de la rama.

Gráfico 49: Serie temporal categoría “diseño”



Su máxima representatividad la tiene después del 2002 con los diseños de servicios, de centros de documentación, de sitios web, diseño de sistemas de bases de datos y los diseños de sistemas de implementación de vigilancia tecnológica.

La serie muestra una fuerte tendencia creciente con variaciones residuales con la posibilidad de poder valorar que pueda mantenerse con crecimiento continuo en los próximos años.

c. Categoría “enfoque(s)”

La categoría “enfoque(s)” tuvo poca productividad de 65 términos entre 31 relaciones para un índice de indeterminación del 47,69% lo que indica cierta la preferencia de relacionarse con otros términos en aras de delimitar el tipo de orientación del estudio.

Tabla 48: Categoría “enfoque(s)”

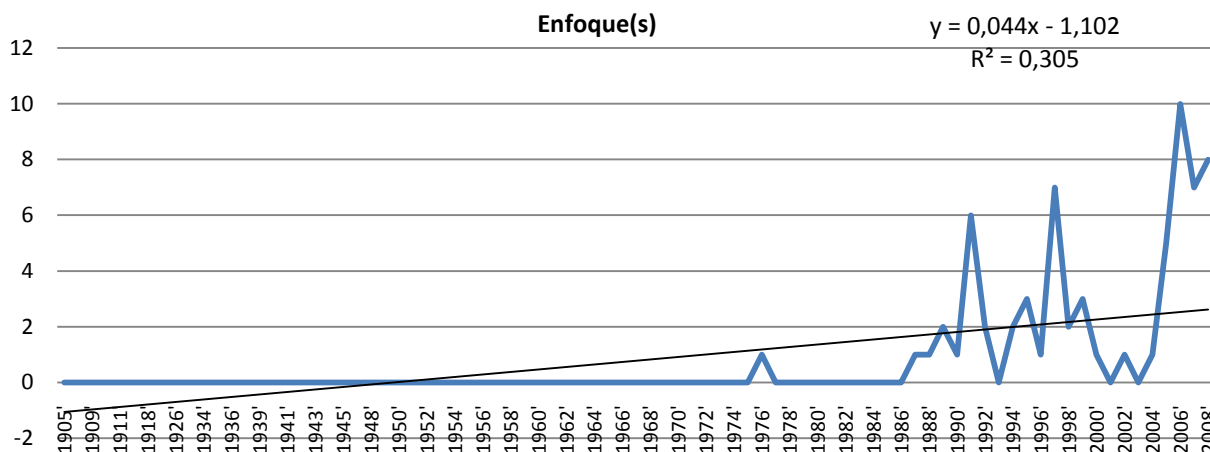
Categoría "enfoque(s)"	Productividad
ENFOQUE	22
ENFOQUE SOCIOPSICOLÓGICO	11

ENFOQUE DE PROCESOS	2
ENFOQUE ECONÓMICO	2
ENFOQUE METODOLÓGICO	2
ENFOQUE AL EMPLEADO	1
ENFOQUE AL USUARIO	1
ENFOQUE BIBLIOMÉTRICO	1
ENFOQUE CONCEPTUAL	1
ENFOQUE DE CALIDAD	1
ENFOQUE DE GESTIÓN	1
ENFOQUE DE PROCESO ORIENTADO AL CLIENTE	1
ENFOQUE DE SERVICIOS	1
ENFOQUE DEL PRODUCTOR	1
ENFOQUE ECOLÓGICO	1
ENFOQUE ECONÓMICO-COMERCIAL	1
ENFOQUE EMPRESARIAL	1
ENFOQUE EPIDEMIOLÓGICO	1
ENFOQUE INFORMÉTRICO	1
ENFOQUE INGENIERIL	1
ENFOQUE INTERDISCIPLINAR	1
ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO	1
ENFOQUE LÓGICO	1
ENFOQUE MERCANTILISTA	1
ENFOQUE MÉTRICO	1
ENFOQUE MULTIFACTORIAL	1
ENFOQUE TEÓRICO METODOLÓGICO	1
ENFOQUE TRANSDISCIPLINAR	1
ENFOQUES CIENTÍFICOS	1
ENFOQUES DE GERENCIA	1
ENFOQUES PEDAGÓGICOS	1
total	65

El término se sitúa por vez primera en el año 1976 en una traducción en Actualidades de la información científica y técnica. El título del artículo es: “Papel metodológico de las categorías y de los **enfoques** científicos generales en la información”, del autor E.P. Siemieniuk, el cual analiza los problemas teóricos de la Informática. No vuelve a registrarse hasta la década de los 80, específicamente en el año 1987 con los conocidos estudios socio-psicológicas del Dr. Israel Núñez Paula. Bajo el título “El **enfoque** socio-psicológico del servicio de informativo-bibliotecario. Visión integral”, publicado en Actualidades de la información científica y técnica de febrero, el artículo repasa la literatura científica sobre los aspectos socio-psicológicos de la informática y de la actividad científico-informativa y

bibliotecaria como fruto del trabajo de diversos autores, donde el autor inicia una línea de aproximaciones hacia la formalización de un sistema conceptual y metodológico en esta rama. Este uso va a marcar las curvas elevadas de las décadas de los 80 y 90.

Gráfico 50: Serie temporal categoría “enfoque”



A partir del 2002 su uso va a ser más diverso con el empleo de los términos como enfoque de gestión, empresarial, interdisciplinario, métrico, entre otros. Su tendencia se muestra creciente, similar a resultados anteriores de las categorías de los estudios, con movimientos irregulares y una fuerte productividad en los últimos años que explica la dirección que va tomando la línea disciplinar en forma general.

d. Categoría “estrategia(s)”

La categoría “estrategia(s)” muestra baja productividad y un empleo muy reciente dentro de los títulos de la producción profesional. Tiene un total de 40 términos en 14 relaciones para un 35% de índice de indeterminación.

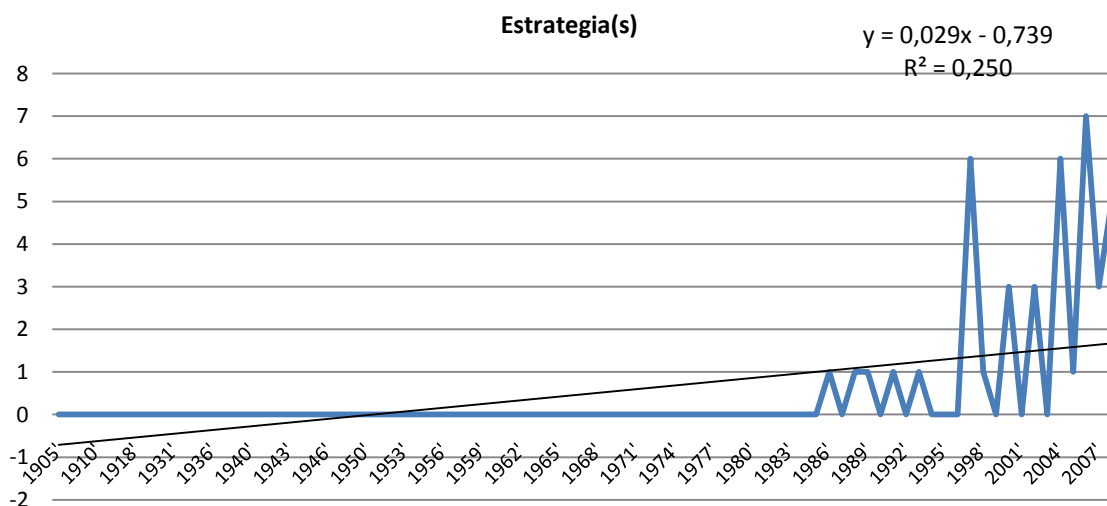
Tabla 49: Categoría “estrategia(s)”

Categoría "estrategia(s)"	Productividad
ESTRATEGIA	22
ESTRATEGIA EMPRESARIAL	4
ESTRATEGIAS DE BÚSQUEDAS	2
ESTRATEGIAS TECNOLÓGICAS	2
ESTRATEGIA DE DESARROLLO	1
ESTRATEGIA DE MARKETING	1

ESTRATEGIA DE GESTIÓN	1
ESTRATEGIA INTEGRAL DE GERENCIA	1
ESTRATEGIA INVESTIGATIVA	1
ESTRATEGIA METODOLÓGICA	1
ESTRATEGIA PLANEADA	1
ESTRATEGIAS DE BÚSQUEDA Y RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN	1
ESTRATEGIAS INFORMACIONALES	1
ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS	1
total	40

El primer término dentro de la categoría se registra en 1986 en el artículo “**Estrategia** investigativa del Departamento Docente de la Universidad de La Habana de la República de Cuba”. El artículo de la revista Actualidades de la información científica y técnica es publicado por María Caridad Cuza Téllez de Girón, en agosto. En 1988 se publica en la misma revista otro artículo con el título “Determinación de la calidad de las **estrategias** de búsquedas utilizadas para la consulta de bases de datos remotas”, de Rosa Bermello Navarrete.

Gráfico 51: Serie temporal de la categoría “estrategia”



La serie nos muestra una tendencia creciente con variaciones residuales sin comportamiento a tipificar. Se trata de una categoría de uso de nuevo tipo que no responde a patrones estables ni condicionantes en su uso, a pesar de su elevado aumento en los últimos años lo que indica futuros estudios dado lo reciente de su empleo en los títulos de la producción profesional.

e. Categoría “estudio(s)”

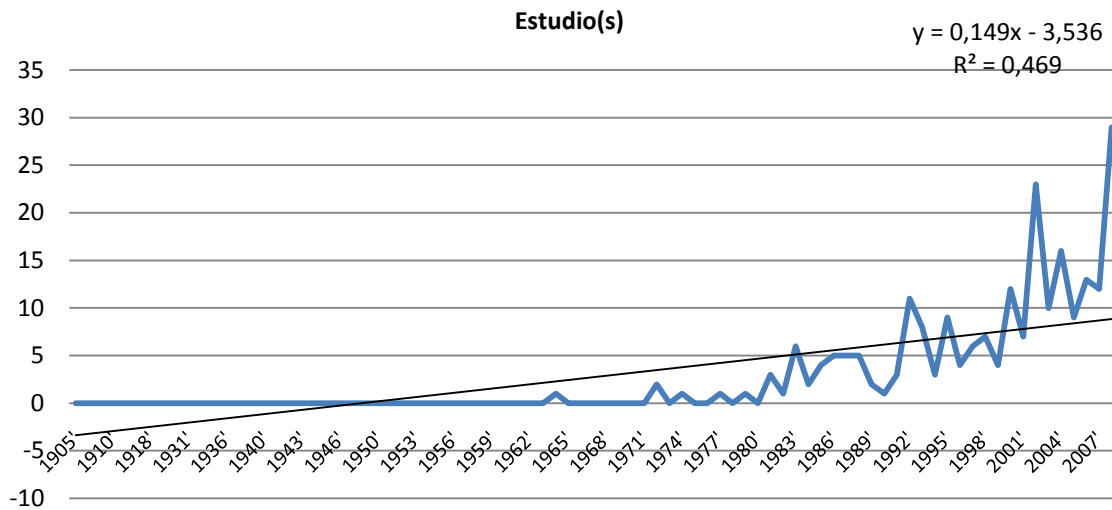
La categoría “estudio(s)” constituye dentro de la línea la de mayor productividad como se explicó en la valoración general del acápite. Registra una total de 226 términos repartidos en 48 relaciones para un índice de indeterminación del 21,24%. Entre las relaciones de términos que establece, el “estudio de caso” es la de mayor productividad. El listado total se encuentra en el **ANEXO 11**.

Tabla 50: Categoría “estudio(s)”

Categoría "estudio(s)"	Productividad
ESTUDIO	54
ESTUDIO DE CASO	40
ESTUDIO BIBLIOMÉTRICO	24
ESTUDIO DE NECESIDADES DE INFORMACIÓN	14
ESTUDIO INFORMÉTRICO	14
ESTUDIO DE USUARIOS	13
ESTUDIO COMPARATIVO	8
ESTUDIO MÉTRICO	7
ESTUDIO CIENCIOMÉTRICO	2
ESTUDIO CRÍTICO	2
ESTUDIO CUANTITATIVO	2
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	2
ESTUDIO DE NECESIDADES DE USUARIOS	2
ESTUDIO DE POSGRADO	2
ESTUDIO EVALUATIVO	2
ESTUDIO PATENTOMÉTRICO	2
ESTUDIOS BIBLIOGRÁFICOS CUBANOS	2
ESTUDIOS ESTRATÉGICOS	2

La ponencia que lleva por primera vez en el título el término se presenta en el Forum de bibliotecarios celebrado en Ciudad de La Habana, 1964. Su autor es Juan Pérez de la Riva. El título “**Estudios** de las zonas. Plan perspectivo de la Dirección General de Bibliotecas” aborda las principales acciones de la organización, planteadas en aquel momento. En 1966 Bibliotecas publica un artículo de Israel Echevarría titulado “Las publicaciones periódicas. Fuentes para el **estudio** de las publicaciones periódicas cubanas”, el cual se refiere a las publicaciones periódicas como tipo de documento, los índices de publicaciones periódicas y ofrece un listado de repertorios que permiten el estudio de las publicaciones periódicas cubanas.

Gráfico 52: Serie temporal categoría “estudio(s)”



La serie indica un comportamiento diferenciado de las categorías anteriores, con fuerte tendencia creciente y mantención aumentada en los últimos años. Esta categoría de términos es de amplio uso por los profesionales y caracteriza la línea como el término de mayor productividad, de hecho su concepción generalizada es la que le da nombre a la línea disciplinar.

f. Categoría “evaluación”

La categoría “evaluación” se mantiene dentro de las más productivas después de “estudios”. El uso de término raíz sólo con gran productividad, nos indica una categoría con pocas relaciones de términos, que para cada caso, define el tipo de evaluación que se realiza o su objeto de estudio. Lista un total de 220 términos entre 17 relaciones para un índice de indeterminación bajo del 7, 73%.

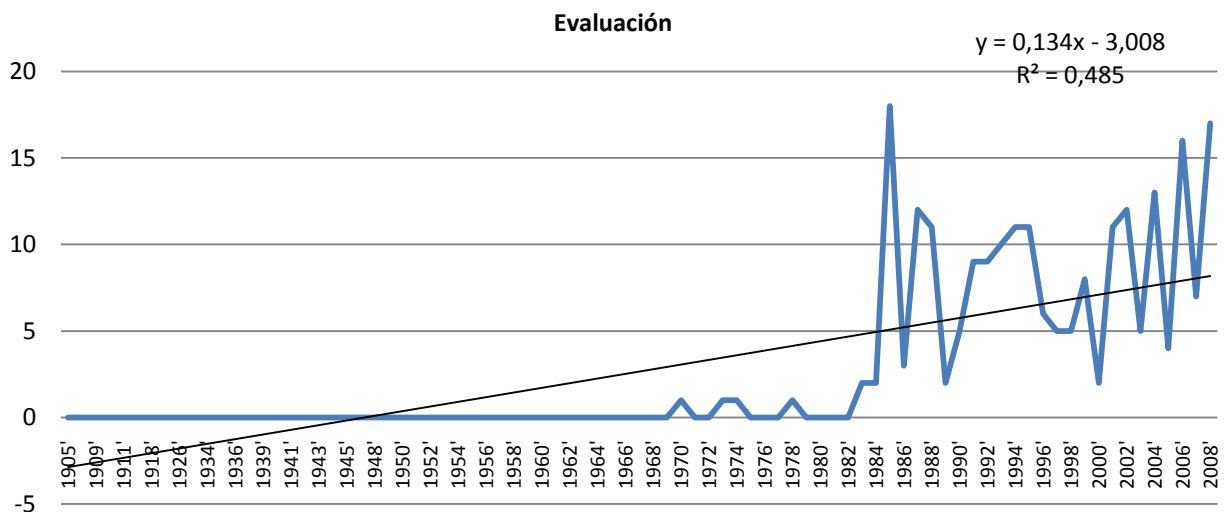
Tabla 51: Categoría “evaluación”

Categoría "evaluación"	Productividad
EVALUACIÓN	186
EVALUACIÓN DE LOS FONDOS	11
EVALUACIÓN INFORMÉTRICA	6
EVALUACIÓN CIENTÍFICA	2
EVALUACIÓN CUALITATIVA	2
EVALUACIÓN DE LA CALIDAD	2
EVALUACIÓN BIBLIOMÉTRICA	1
EVALUACIÓN COMPARATIVA	1

EVALUACIÓN CUANTITATIVA	1
EVALUACIÓN DE LA CIENCIA	1
EVALUACIÓN DE SOFTWARES	1
EVALUACIÓN DEL IMPACTO	1
EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO	1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL	1
EVALUACIÓN ELECTRÓNICA	1
EVALUACIÓN INFORMÉTRICA MULTIVARIADA	1
EVALUACIÓN INTEGRAL	1
total	220

El uso inicial del término en un título de la producción profesional se relaciona con los servicios de información y constituye una traducción publicada en el boletín Bibliotecas de abril de 1970. El título “La **evaluación** de los servicios de bibliotecas” del autor P.H. Sewell se refiere a las normas, planeamientos y evaluación de los servicios bibliotecarios, definiendo los objetivos básicos, los factores locales e institucionales y la utilización de normas estadísticas en la evaluación de los servicios.

Gráfico 53: Serie temporal de la categoría “evaluación”



Su comportamiento aumenta a partir de los 80 y mantiene una tendencia ascendente con variaciones residuales y aumento representativo en los últimos años lo que la ubica dentro de los tipos de estudios de la profesión con singular interés en las investigaciones actuales.

g. Categoría “diagnósticos”

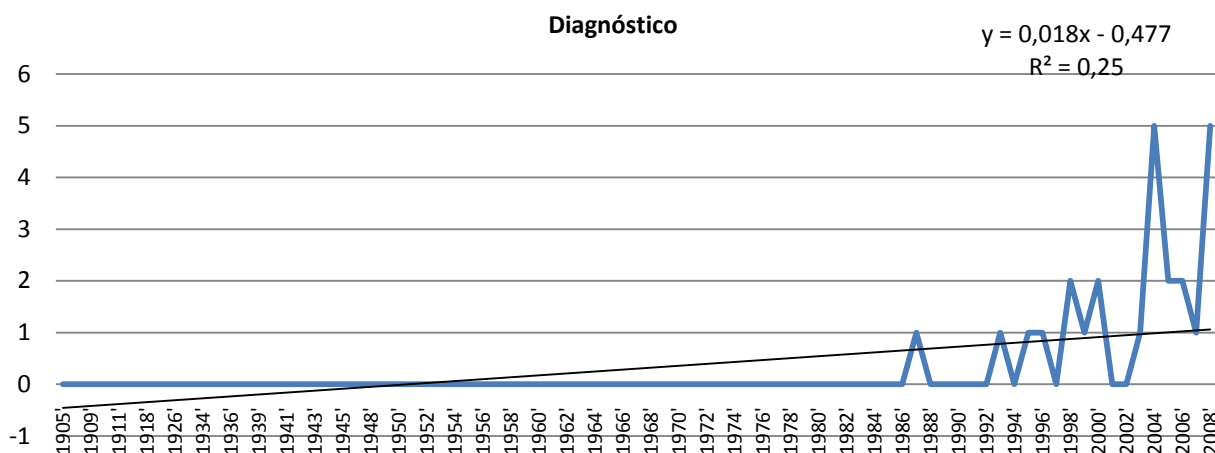
Con un total de 25 términos distribuida entre 5 relaciones que expresan el 20% de índice de indeterminación, la categoría “diagnóstico” resultó de muy baja representatividad y pocas relaciones de términos como lo muestra su tabla de productividad

Tabla 52: Categoría “diagnóstico”

Categoría "diagnóstico"	Productividad
DIAGNÓSTICO	21
DIAGNÓSTICO CULTURAL	1
DIAGNÓSTICO DE CALIDAD	1
DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL	1
DIAGNÓSTICO PRELIMINAR	1
total	25

La aparición del término raíz o de sus relaciones en los títulos de la producción profesional se registra a finales de la década de los 80, específicamente en 1987 con el título “**Diagnóstico** del plan de estudios "B" del curso regular diurno para el plan "C". Es su autora María C. Cuza Tellez y se publica en Actualidades de la información científica y técnica. El artículo realiza un análisis detallado de las características del plan de estudios "B" del curso regular diurno de la especialidad de Información Científico-Técnica y Bibliotecología desde el curso 1982-1983 hasta el 87, señala los aspectos positivos y negativos del mismo en relación con su concepción, objeto de trabajo, relación entre los objetivos y las formas de enseñanza, papel activo del estudiante, nivel de integración de las asignaturas y disciplinas, y la articulación entre los subsistemas: disciplinas, prácticas de producción y trabajo científico estudiantil.

Gráfico 54: Serie temporal categoría “diagnóstico”



Se trata de una categoría de poco uso con tendencia creciente y variaciones residuales provocados por factores aleatorios dada su poca productividad y su recién uso en los títulos de la producción profesional.

h. Categoría “investigación”

El término raíz “investigación” nos muestra cierta preponderancia a su uso individual. Para las relaciones de términos, sus componentes especifican el tipo de investigación o área temática a la que se refiere. No es de extrañar que su relación más productiva se dé al lado del término “ciencia”, pues las investigaciones vienen aparejadas a los estudios científicos, desde los mismos inicios del desarrollo social de las ciencias.

Se registraron un total de 114 términos entre 20 relaciones que representan el 17,54% del índice de indeterminación.

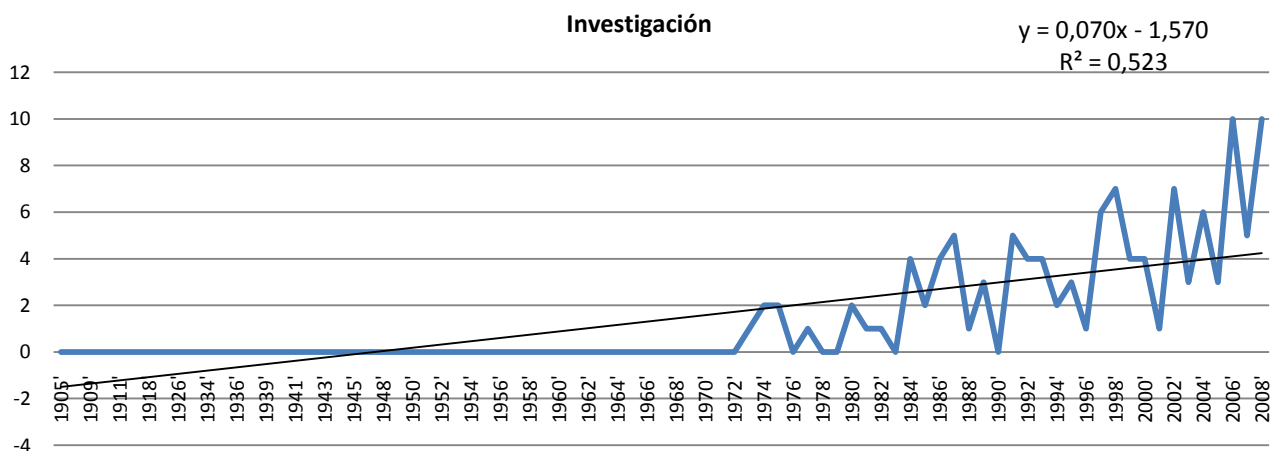
Tabla 53: Categoría “investigación”

Categoría "investigación"	Productividad
INVESTIGACIÓN	70
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	12
INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA	9
INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA	3
INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	2
INVESTIGACIÓN DE MERCADO	2
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	2
INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA	1

INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	1
INVESTIGACIÓN CUBANA	1
INVESTIGACIÓN DE POSTGRADO	1
INVESTIGACIÓN DE SEMIÓTICA	1
INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	1
INVESTIGACIÓN ESTADÍSTICA	1
INVESTIGACIÓN HISTÓRICA	1
INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL	1
INVESTIGACIÓN MÉDICA	1
INVESTIGACIÓN PRÁCTICA BIBLIOTECARIA	1
INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA	1
INVESTIGACIONES SOCIALES	1
total	114

Como el resto de los términos de esta línea disciplinar, la categoría “investigación” se registra en los títulos de la producción profesional en la segunda mitad del siglo XX, específicamente en la década de los 70 bajo la influencia de la Informática soviética. Es por eso que el título inicial que la contiene resulta ser una traducción de N.M Shuleikin, A. Majotenko y L.S. Novikova, en Actualidades de la documentación, del 1973. El artículo titulado “**Investigación** estadística de la eficacia de la utilización de los fondos”, expone la metodología de investigación estadística de la eficiencia de la utilización de las publicaciones periódicas y seriadas en calidad de préstamos a usuarios, de la actualización del catálogo principal de referencia, de la traducción de artículos, de la confección de resúmenes analíticos, etc. experimentado en los fondos de una serie de bibliotecas de institutos de investigaciones científicas.

Gráfico 55: Serie temporal de la categoría “investigación”



La serie de esta categoría nos muestra una tendencia creciente con variaciones residuales pero con preponderancia a su aumento en los últimos años y permanencia ascendente, lo que nos indica que las investigaciones en las disciplinas informativas han cobrado un especial interés, mostrados a partir del uso de esta categoría en los títulos de la producción profesional lo que nos acerca a las concepciones científicas y replanteamientos ontológicos, por una parte, y a un nuevo status disciplinario más consolidado, por otra.

i. Categoría “métodos”, “metodología” y “modelo(s)”

Las categorías “método(s)” y “metodología(s)” mostraron poca productividad y comportamiento muy irregular. El empleo se ubica a partir de la década del 60, siendo la categoría “metodología” la primera en registrarse en los títulos.

La categoría “método(s)” registró un total de 49 términos en toda la producción distribuida entre 23 relaciones, para un índice de indeterminación del 46,94%, lo que indica su propensión a ser usada en relación con otros términos. La categoría “metodología(s)” listó un total de 38 entre 10 relaciones con un índice de 26, 32%.

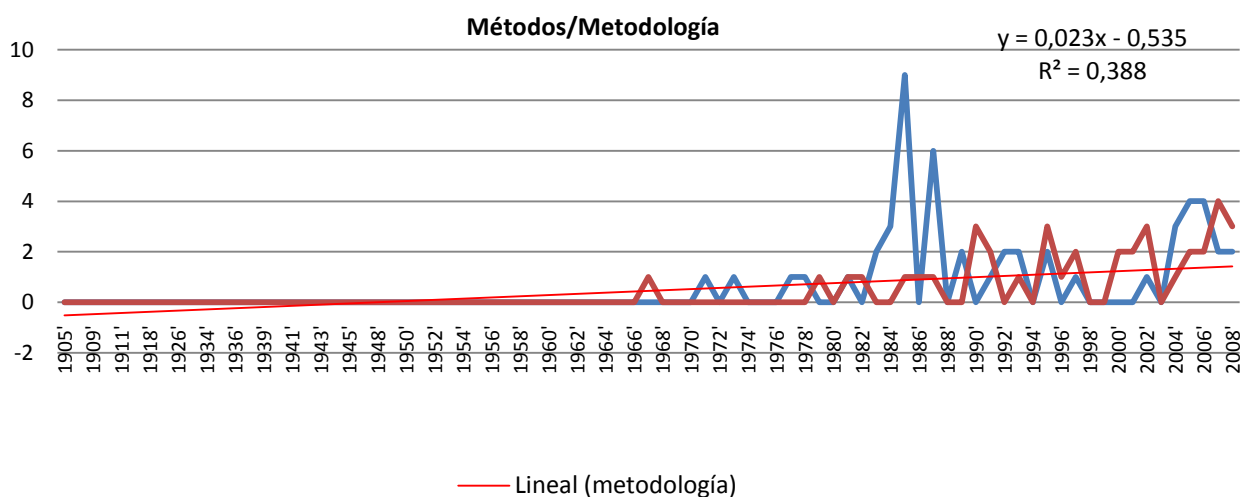
Tabla 54: Categoría “método” y “metodología”

Categoría "método(s)"	Productividad	Categoría "metodología"	Productividad
MÉTODOS	19	METODOLOGÍA	27
MÉTODO	8	METODOLOGÍA ALTERNATIVA	1
MÉTODOS MATEMÁTICOS	2	METODOLOGÍA BIOMUNDI	1
MÉTODO CRÍTICO-ANALÍTICO	1	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2
MÉTODO DE ENSEÑANZA	1	METODOLOGÍA DE LA PROBLEMATIZACIÓN	1
MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	1	METODOLOGÍA DE PROCESAMIENTO	1
MÉTODO DE RANGO SELECTIVO MULTIDIMENSIONAL	1	METODOLOGÍA DEL ENTRENAMIENTO	1
MÉTODO DE SECADO	1	METODOLOGÍA INTEGRAL	1
MÉTODO DELFHI	1	METODOLOGÍA META-ANALÍTICA	1
MÉTODO EXPERIMENTAL	1	METODOLOGÍA MÉTRICA	2
MÉTODO ILUSTRATIVO	1	total	38
MÉTODO INDIRECTO	1		
MÉTODO PROCEDIMIENTO	1		
MÉTODO RECOMENDATIVO	1		
MÉTODO SIMPLEX	1		

MÉTODOS CUANTITATIVOS	1
MÉTODOS DE EXTRACCIÓN AUTOMÁTICA	1
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	1
MÉTODOS DE PROCESAMIENTO	1
MÉTODOS DE TRABAJO	1
MÉTODOS INFANTIL Y JUVENIL	1
MÉTODOS LINGÜÍSTICOS	1
MÉTODOS PARA MEDIR	1
total	49

El término metodología se registra en el folleto “**Metodología** para clasificar materiales sobre agricultura utilizando la clasificación decimal universal”, edición mimeografiada de 1967 del Instituto de documentación e información Científico Técnica de la Academia de Ciencias de Cuba. La categoría “método” asoma en una traducción de Actualidades de la documentación, del año 1971, titulada “El tesoro y algunos **métodos** de su construcción. Parte primera. El tesoro como sistema de clasificación de hechos”, del autor ruso V.G. Ovchinnikov, el cual define el tesoro y su modo de utilización, así como el análisis de algunos conceptos de los sistemas de clasificación aplicables en la confección de tesauros.

Gráfico 56: Serie temporal categoría “método”/“metodología”



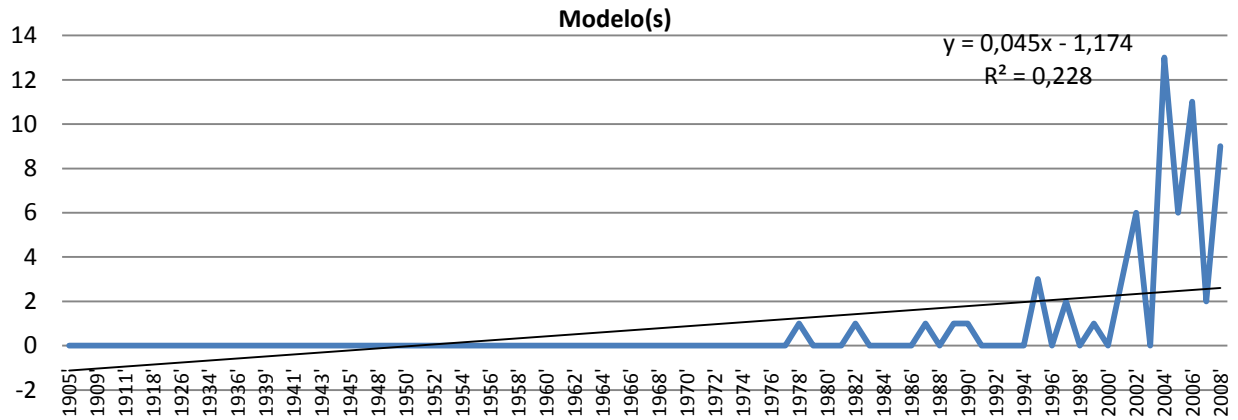
Su baja frecuencia y variaciones residuales, nos permite definir ambas categorías con tendencia creciente pero muy poco aumentativa y progresiva de forma ascendente en los últimos años.

La categoría “modelo” tiene un comportamiento muy similar. Surge en la década de los 70 bajo la influencia de la Informática rusa y su primer término en el año 1978 resulta una traducción del teórico ruso E. Pogosian titulado “Sistemas **modelos** de la informática. Análisis comparativo de los métodos de la teoría de solución de problemas y los de la informática”, en Actualidades de la información científica y técnica del mes de febrero. La reflexión describe los resultados de investigaciones realizadas en la URSS utilizando el análisis comparativo con el método de referencia.

Tabla 55: Categoría “modelo(s)”

Categoría "modelo(s)"	Productividad
MODELO	39
MODELO BIDIMENSIONAL	1
MODELO CLIENTE	1
MODELO DE COMPORTAMIENTO	2
MODELO DE DESARROLLO	1
MODELO DE EVALUACIÓN	2
MODELO DINÁMICO	1
MODELO INTEGRAL	3
MODELO ORGANIZATIVO	1
MODELO REPRESENTATIVO	1
MODELO TEÓRICO	1
MODELO UNIVERSITARIO MINERVA	1
MODELOS CULTURALES	1
MODELOS DE DIRECCIÓN	1
MODELOS DE GESTIÓN	1
MODELOS INDUSTRIALES	1
MODELOS INFORMATIVOS	1
MODELOS MENTALES	1
MODELOS ORGANIZATIVOS	1
total	61

Gráfico 57: Serie temporal categoría “modelo(s)”



La serie nos muestra una tendencia creciente con variaciones residuales sin ningún patrón de comportamiento por lo que su uso depende de las circunstancias, aunque su empleo mayor se ha concretado en los últimos años como gran parte de las categorías de esta línea disciplinar.

j. Categoría “propuestas” y “proyectos”

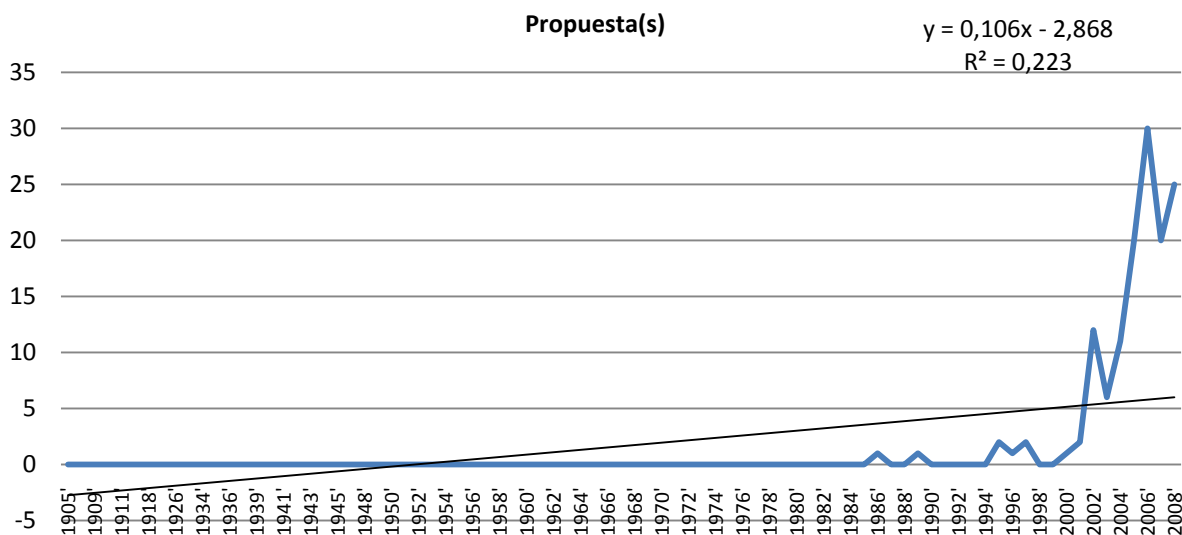
Ambas categorías constituyen elementos de uso en la segunda mitad del siglo con especial aumento de su productividad a partir de la década del 2000. Si bien proyecto ya se analizó en el comportamiento general de la unidad informativa, su aparición desde años anteriores se concretaba en proyectos legales y no en estudios de la profesión.

Tabla 56: Categoría “propuesta”

Categoría "propuesta"	Productividad
PROPUESTA	109
PROPUESTA CUBANA	1
PROPUESTA CURRICULAR	1
PROPUESTA DE CAMBIO	1
PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN	1
PROPUESTA DE POLÍTICA	1
PROPUESTA DIDACTICO PEDAGÓGICA	1
PROPUESTA METODOLÓGICA	15
PROPUESTA ORGANIZACIONAL	1
PROPUESTA PRELIMINAR	1
PROPUESTA TEÓRICO-METODOLÓGICA	1
PROPUESTA TEÓRICO-PRÁCTICA	1

La categoría “propuesta(s)” con un total de 134 términos en 12 relaciones contabiliza un bajo índice de indeterminación (8,96%) lo que evidencia su preferencia de forma aislada. Se registra en el título “**Propuesta** de un servicio especial sobre información laboral” de la autora Verónica Peñalver en Actualidades de la Información Científica y Técnica del mes de diciembre de 1986. Expone la base de datos computarizada que permite estructurar un nuevo servicio de información en un centro de información especializado.

Gráfico 58: Serie temporal categoría “propuesta”



A pesar de encontrarse entre las más productivas es de muy reciente uso lo que aún no puede establecerse patrones de su comportamiento pero si una tendencia creciente con mantención ascendente en los últimos años lo que la ubica dentro de los términos actuales de relevancia en la presente línea disciplinar.

“Proyecto” tiene un comportamiento diferente. De baja productividad y relaciones de términos moderada, nos indica en su uso combinado con el tipo o nombre del proyecto a que se refiere. Registró un total de 57 términos entre 23 relaciones para un índice del 40,35%.

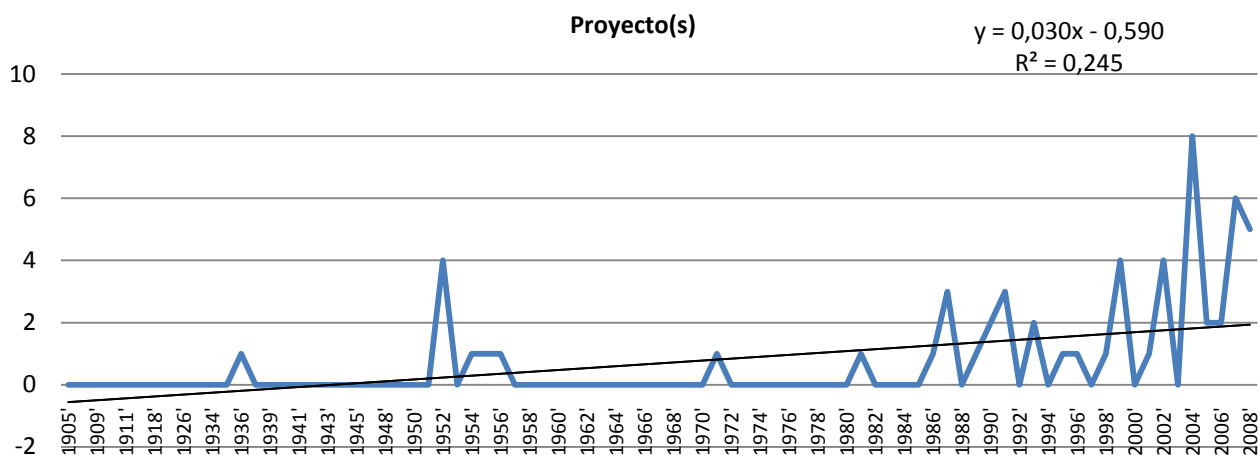
Tabla 57: Categoría “proyecto(s)”

Categoría "proyecto"	Productividad
PROYECTO	26
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	3

PROYECTO ALMA MATER	2
PROYECTO DE AUTOMATIZACIÓN	2
PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN	2
PROYECTO DE I+D	2
PROYECTO 3R	1
PROYECTO CANARIAS	1
PROYECTO CERTIDOC	1
PROYECTO DE DISEÑO	1
PROYECTO DE ELECTRÓNICA	1
PROYECTO DE LEY	1
PROYECTO DE LEY PROTECCIÓN AL BIBLIOTECARIO	1
PROYECTO DE NORMALIZACIÓN	1
PROYECTO DE PLATAFORMA	1
PROYECTO EUROPEO	1
PROYECTO GUTEMBERG	1
PROYECTO POLÍTICO	1
PROYECTO SCIELO	1
PROYECTO UNE-ISO 15489	1
PROYECTOS DE INFORMACIÓN	1
PROYECTOS DE INNOVACIÓN	1
PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	1
total	57

Además de los proyectos legales de principios de siglo, el primer término que hace referencia a un plan preestablecido relacionado con la profesión es el trabajo “**Proyecto** del Plan de Estudios para preparar al personal de la Red de Bibliotecas Públicas que tengan el grado de Pre-universitario, como Técnico de Biblioteca” de la autora Adelina López Llerandi, primera directora de la Escuela de técnicos de bibliotecas, publicado en Bibliotecas septiembre-diciembre de 1971. Comenta la necesidad de elevar el nivel cultural y técnico de los que trabajan en las bibliotecas, sugiriendo la de cursos dirigidos y que las bibliotecas que reúnan las condiciones sirvan de práctica docente bibliotecaria. Incluye el Programa analítico por asignaturas.

Gráfico 59: Serie temporal categoría “proyecto(s)”



La serie temporal muestra una tendencia creciente con variaciones erráticas sin patrón de comportamiento. A pesar de ser de las más productivas, no se puede expresar que exista posibilidad de mantención creciente aunque su mayor productividad la logra en los últimos años del estudio.

4.2.6 Línea de desarrollo disciplinar Servicios

4.2.6.1 Comportamiento general de la unidad de análisis

La línea disciplinar Servicios resultó ser la mayor representatividad terminológica en los títulos de la producción profesional cubana de 1905 al 2008, lo que muestra un interés particular en esta rama y un desarrollo encaminado hacia el objetivo fundamental de las instituciones de información en Cuba. Con una productividad de 1725 términos identificados en los títulos, se decidió valorar los que realmente caracterizaban la línea, seleccionando las que aquí se listan para su profundización, pues las restantes, dada su poca productividad o representación aislada, no mostraron resultados novedosos, como por ejemplo: “correo electrónico”, “multimedia”, “charlas”, “consulta y consultoría”, “demanda”, “buscador” y “traducción”.

Las categorías seleccionadas fueron las siguientes:

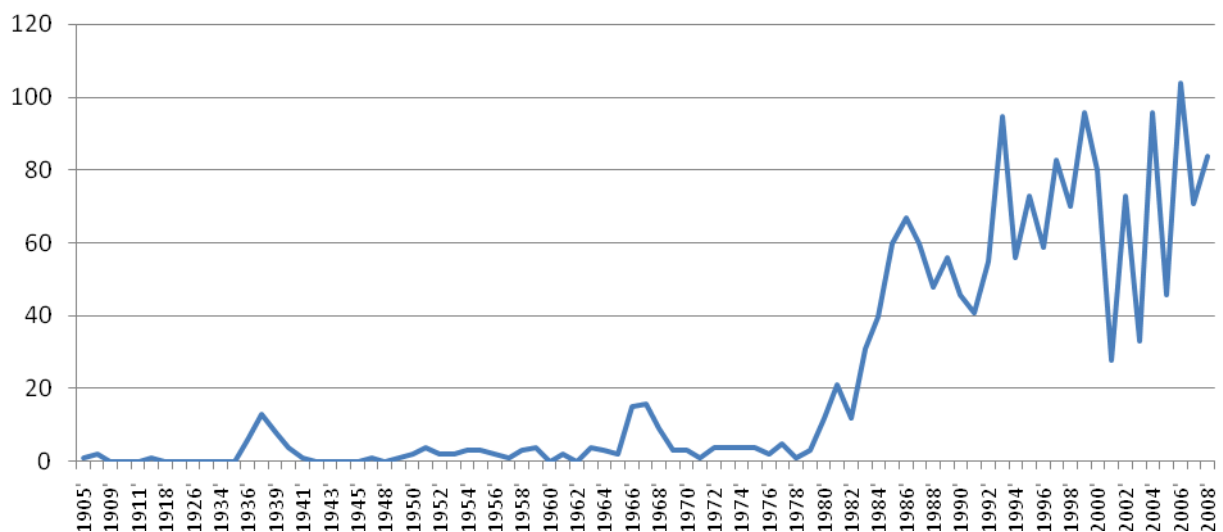
Tabla 58: Categoría “servicios”	
Línea de desarrollo disciplinar Servicios	Productividad
SERVICIO(S)	479

BIBLIOGRAFÍA	282
PROMOCIÓN	188
INTRANET	184
BASE DE DATOS	142
USUARIOS	97
INTERNET	92
EDUCACIÓN DE USUARIOS	59
ACCESO	50
DISEMINACIÓN	38
ALFABETIZACIÓN	36
SITIO WEB	33
BIBLIOTECA VIRTUAL	31
DIFUSIÓN/DISEMINACIÓN	14
TOTAL	1725

Los estudios de usuarios y estudios de necesidades se contemplaron en la categoría “estudios” dentro de la línea estudios de la profesión, por lo que no fueron contados en la categoría “servicios”, pero si hacemos referencia por el vínculo que tienen con la misma.

Gráfico 60: Serie temporal línea de desarrollo disciplinar Servicios

SERVICIOS Y SUS TÉRMINOS AFINES



La gráfica relacionada con el tema de servicios muestra un comportamiento similar al obtenido como resultado de todos los términos de la Base de Datos. Su despegue se inicia a partir de los 80 (Ver **ANEXO 12** Gráfico de la serie temporal línea de desarrollo disciplinar servicios por categoría).

Algo significativo que nos muestra la gráfica general de todos los términos relacionados con los servicios en la muestra de estudio, es la poca afectación que se observa, en la producción profesional, el impacto del derrumbe del Socialismo en los países de Europa Oriental y Central y la desintegración de la URSS (1989-1991). En la medida que se afrontaron las consecuencias del derrumbe y se buscaron opciones de supervivencia y desarrollo, se reinsertan los servicios en la nueva dinámica.

a. Categoría “servicios”

El término “servicio” y “servicio de información” (singular o plural) fueron los de mayor productividad y relaciones entre términos. Indiscutiblemente para el tema en cuestión, se trata de la unidad cognitiva que lo representa, el término aparece como palabra sólo o relacionada con otros términos, en especial con “información”. Se detectaron un total de 98 relaciones que clasifican en todos los casos la diversidad de servicios que existen y pueden ser ofertados, para un total de 479 términos lo que indica un índice de indeterminación del 20,46%. (El listado completo se encuentra en el **ANEXO 13**). Los de mayor aparición dentro de los títulos de la muestra de estudio son los siguientes:

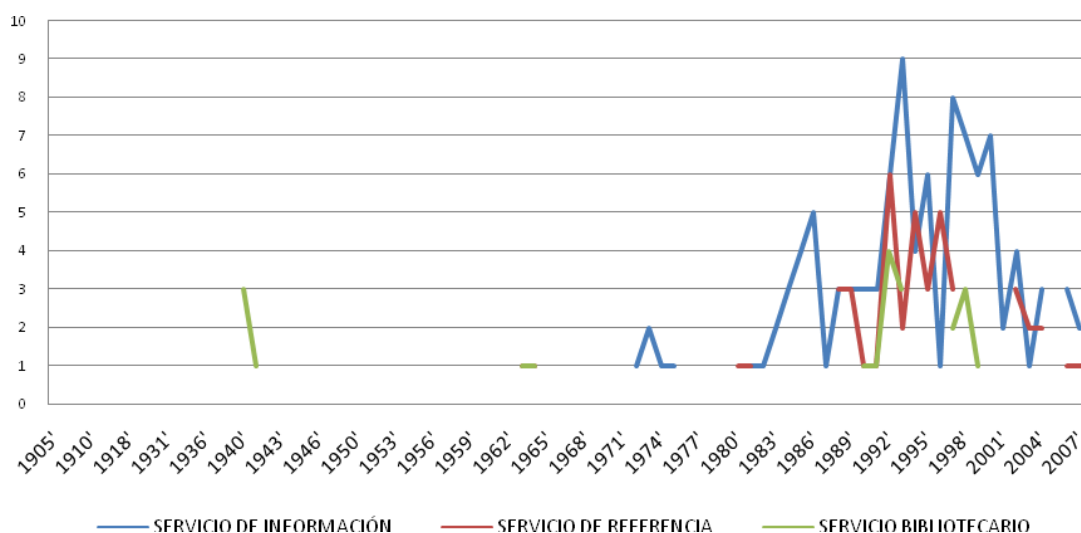
Tabla 59: Categoría “servicios”

Categoría SERVICIO	Productividad
SERVICIO DE INFORMACIÓN	107
SERVICIO	104
SERVICIO DE REFERENCIA	61
SERVICIO BIBLIOTECARIO	34
SERVICIO DE PRÉSTAMO	13
SERVICIO DE EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA	12
SERVICIO DE CONSULTORÍA	7
SERVICIO DE INTELIGENCIA EMPRESARIAL	6
SERVICIO TÉCNICO	6
SERVICIO DE ALTO VALOR AGREGADO	5
SERVICIO ESPECIAL DE INFORMACIÓN	5
SERVICIO DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA	4
SERVICIO ESPECIAL	4
SERVICIO DE BÚSQUEDA Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN	3
SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN	3
SERVICIO DE INFORMACIÓN COMERCIAL	3
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE PATENTES	3

SERVICIO DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL	3
PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO	3

Los términos de “servicios bibliotecarios” y de “referencia” se han mantenido en la producción de documentos de la profesión de forma más regular como servicios tradicionales, en tanto la combinación “servicio de información” aparece en la década de los 70, cuando la influencia del campo socialista marcaba el ámbito teórico de las disciplinas en Cuba.

Gráfico 61: Serie temporal de los términos “servicio de referencia”, “servicio bibliotecario” y “servicio de información”

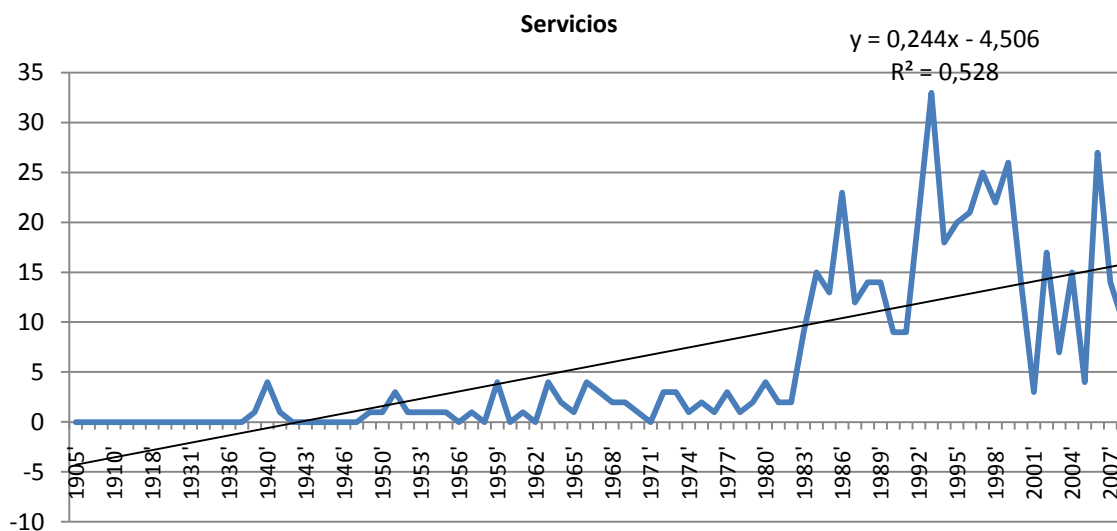


Lo primero relacionado con los servicios fue en el año 1939 el documento: “El **préstamo** de libros” por Juan Vicéns. El empleo del término en el título de una publicación aparece en la década del 40. Los dos documentos que hacen referencia, uno esta destinado a la formación profesional, titulado “Escuela de **Servicio de Biblioteca**”, que brinda información acerca del primer curso de dicha escuela que se inició el 4 de marzo de 1940, y el segundo, trata de un artículo de María Teresa Freyre de Andrade titulado “Función del **Servicio de Bibliografía y Referencia** en las bibliotecas”, publicado en el Boletín Bibliotécnico, de marzo-junio del propio año. Es muy singular que la aparición de la formación profesional en Cuba haya sido concebida a partir de los servicios.

Las revistas de la especialidad también publicaron trabajos relacionados con los servicios, así aparece dos de Jorge Aguayo: El primero, “Un sistema de **préstamo**”, del Boletín de la

Asociación Cubana de Bibliotecarios de diciembre de 1949, explicando la experiencia del sistema de préstamo a domicilio de la biblioteca universitaria del Woman's College, de la Universidad de Carolina del Norte. El segundo aborda las experiencias de lo que acontecía en Cuba, su título "Los nuevos **servicios** de la Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País", en igual revista, de marzo de 1950.

Gráfico 62: Serie temporal de la categoría "servicios"



A partir de la década de los 60, los servicios se caracterizan por una producción relativamente estable, mostrándose en 1982 un incremento, representado fundamentalmente, por artículos de revistas, ponencias en INFO y trabajos de diplomas. Las segundas, son las causantes de las bajas y altas de la década del 2000.

El año donde mayormente aparece registrada la categoría "servicios" es en 1993. Paradójicamente, cuando la economía cubana estaba en peor crisis, la producción profesional de las disciplinas se volcaron a la búsqueda de alternativas que permitieran lograr su razón de ser. Es en ese año cuando aparece por vez primera los términos "servicios electrónicos"; "servicio a la medida"; "servicios de correo electrónico"; "servicios de información electrónica"; "servicio de información comercial". La década del 90 constituye el marco temporal donde más se vió reflejado los servicios como temática, a partir del estudio de los títulos.

b. Categoría "bibliografía" y "bases de datos"

La etapa bibliográfica que venía desde el siglo XIX caracterizando la producción profesional se mantuvo durante las dos primeras décadas del siglo XX. Se listaron un total de 269 términos en 28 relaciones para un índice de indeterminación del 10,41%, siendo su distribución la siguiente:

Tabla 60: Categoría “bibliografía”

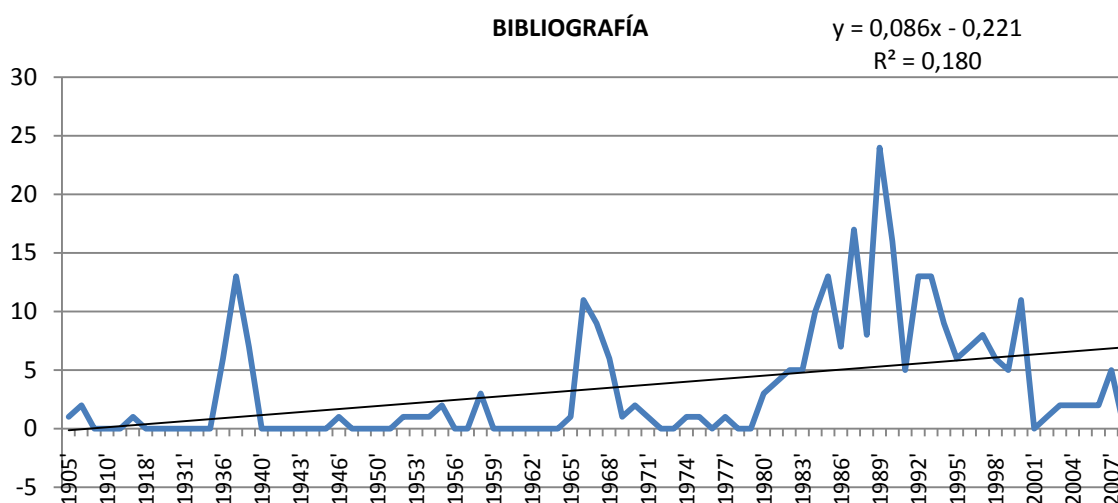
Categoría BIBLIOGRAFÍA	Total general
BIBLIOGRAFÍA	144
BIBLIOGRAFÍA CUBANA	42
BIBLIOGRAFÍA COMENTADA	21
BIBLIOGRAFÍA ANOTADA	11
BIBLIOGRAFÍA MÉDICA CUBANA	7
REPERTORIO BIBLIOGRÁFICO	6
BIBLIOGRAFÍA PROVINCIAL	4
BIBLIÓGRAFO	4
BIBLIOGRAFÍA MARTIANA	3
BIBLIOGRAFÍA NACIONAL	3
BIBLIOGRAFÍA ACTIVA	2
BIBLIOGRAFÍA CAFETALERA CUBANA	2
BIBLIOGRAFÍA COMPILADA	2
BIBLIOGRAFÍA ELECTRÓNICA	2
BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA	2
BIBLIOGRAFÍA SELECTIVA	2
BIBLIOGRAFÍA AUTOMATIZADA	1
BIBLIOGRAFÍA BIBLIOTECOLÓGICA CUBANA	1
BIBLIOGRAFÍA HISPÁNICA	1
BIBLIOGRAFÍA JURÍDICA	1
BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA	1
BIBLIOGRAFÍA NACIONAL RETROSPECTIVA	1
BIBLIOGRAFÍA ORIENTAL	1
BIBLIOGRAFÍA PASIVA	1
BIBLIOGRAFÍA RETROSPECTIVA	1
BIBLIOGRAFÍA TEMÁTICA	1
REPERTORIO BIO-BIBLIOGRÁFICO	1
REPERTORIO BIOGRÁFICO INTERNACIONAL	1
Total	269

El documento más antiguo asentado en la BD es “**Bibliografía** de Rafael M. Merchán” de 1905, Imprenta Universal. En 1908 se registra la “**Bibliografía** de la Revolución de Yara: folletos y libros impresos de 1868 a 1908; cuaderno primero” de Luz Marino Pérez, de la

Imprenta Avisador Comercial y en 1917, la conocida “**Bibliografía cubana del siglo XX**” de Carlos Manuel Trelles, Matanzas, Imprenta de la Viuda de Quirós y Estrada.

El hecho de que se haya considerado la Bibliografía como producto, dentro de la categoría de los servicios, es lo que caracteriza esta línea durante las tres primeras décadas del siglo XX, puesto que en esa época concebir los servicios bibliotecarios o servicios de información como se conciben actualmente, no existían. Lo que condicionaba el momento era la fuerte etapa bibliográfica de la literatura bibliológico informativa, ya descrita en el acápite 3.5 que venía desde el siglo XIX y que van a ser los primeros documentos registrados en las tres primeras décadas del XX.

Gráfico 63: Serie temporal categoría “bibliografía”



Otro momento importante en el tratamiento temático de esta categoría terminológica, los constituye la década del 60 y esta vez por la sección del Boletín de Bibliotecas escolares titulada Bibliografía comentada. Su impulso acelerado del 80 se debe a la tarea que emprende el Departamento de Bibliografía de la Biblioteca Nacional José Martí con la obra de Trelles. Esta línea de investigación que realizó un trabajo arduo en la actualización de la bibliografía de Trelles y elaboró bibliografías temáticas según las necesidades de la institución, lo hizo apoyado en los trabajos de diplomas de la universidad por lo que en la década del 80 las compilaciones bibliográficas que muestran la alta productividad se encuentran en la literatura gris. Las investigaciones fueron interrumpidas a principios de los 90.

La revista ACIMED en esa década ofrece varios de sus artículos de corte bibliográfico, de personalidades de la medicina, pero en el nuevo siglo, el tratamiento del término declina con el uso y la aplicación de las tecnologías de la información, transitando de compilaciones a productos electrónicos, lo que le da paso a un nuevo término: las bases de datos.

La serie temporal nos muestra una tendencia creciente en el período pero con fuertes opciones de disminución en los años posteriores, así en los últimos años su descenso es abismal, esto lo muestra su coeficiente con valor muy pequeño por lo que la ecuación lineal hallada no es la que se pronostica en los años posteriores.

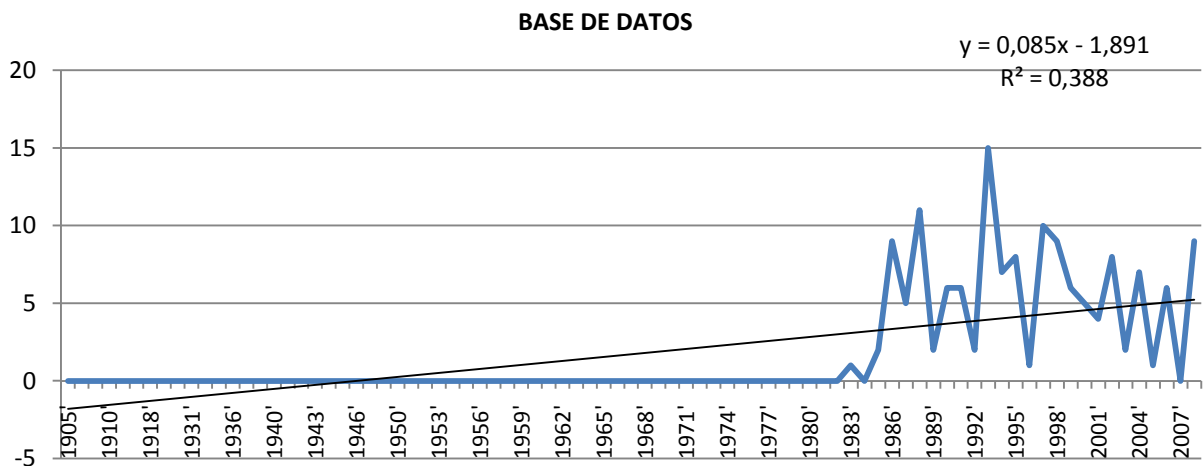
La categoría “bases de datos” es mayormente utilizada en los títulos con su término raíz, más que en relaciones con otros términos que identifican cierta tipología. La categoría reportó una productividad de 142 términos en 20 relaciones para un total del 10,41%.

Tabla 61: Categoría “bases de datos”

Categoría BASES DE DATOS	Productividad
BASES DE DATOS	105
BASES DE DATOS BIBLIOGRÁFICAS	12
BASES DE DATOS EN LÍNEA	3
BASES DE DATOS A TEXTO COMPLETO	2
BASES DE DATOS CARTOGRÁFICAS	2
BASES DE DATOS ESPECIALIZADAS	2
BASES DE DATOS NO BIBLIOGRÁFICAS	2
BASES DE DATOS REMOTAS	2
BASES DE DATOS BIBLIOMÉTRICA	1
BASES DE DATOS CIENTÍFICO-TÉCNICA	1
BASES DE DATOS ESPACENET	1
BASES DE DATOS EXTRANJERAS	1
BASES DE DATOS FACTOGRÁFICAS	1
BASES DE DATOS FACTUAL	1
BASES DE DATOS FORUM	1
BASES DE DATOS INTERNACIONALES	1
BASES DE DATOS JURÍDICAS	1
BASES DE DATOS ONLINE	1
BASES DE DATOS RELACIONAL	1
BASES DE DATOS TERMINOLÓGICAS	1
bases de datos	142

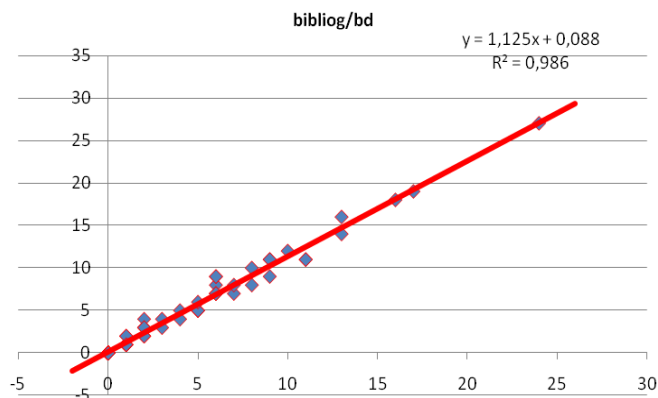
El término aparece por vez primera en un trabajo de diploma tutelado por el Dr. Emilio Setién que lleva como título: “**Bases** para el procesamiento automatizado de datos utilizados en los estudios de usuarios reales de las bibliotecas públicas”, en el año 1983. Adopta mayor representatividad en los años críticos de la economía cubana y mantiene sus altas y bajas en la década del 2000 dependiendo de los congresos INFO. Sus relaciones no son abundantes y la tendencia es el empleo de la unidad cognitiva sola.

Gráfico 64: Serie temporal de la categoría “bases de datos”



Un estudio de correlación nos muestra verdaderamente la dependencia entre ambas categorías de términos.

Gráfico 65: Correlación entre las categorías “bibliografía” y “bases de datos”



La tendencia es el desuso del término “bibliografía” como compilación bibliográfica y el uso más generalizado del término “base de datos” como resultado de la aplicación de las tecnologías de la información.

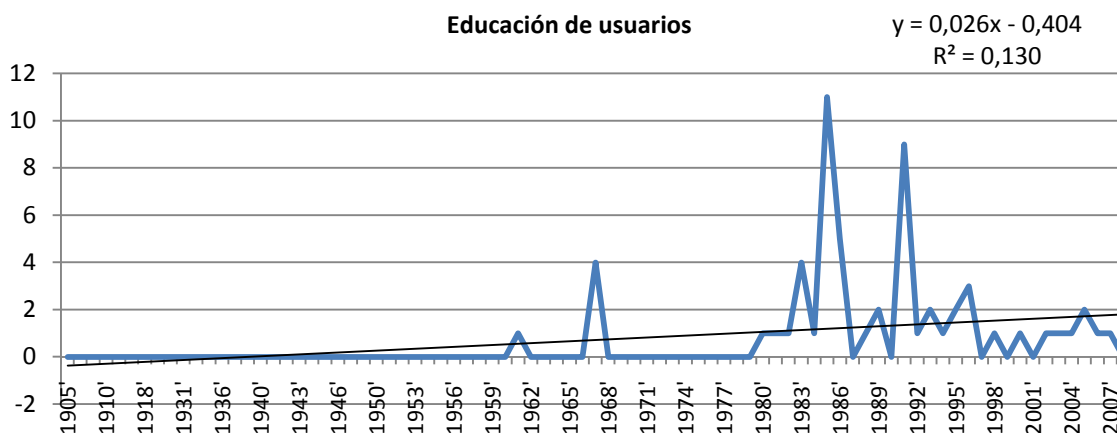
c. Categoría “educación de usuarios”, “estudio de necesidades” y “alfabetización informacional”

A diferencia de otras categorías, “educación de usuarios” nos condujo a relacionar términos que no guardaban la unidad cognitiva que los unía, o sea aquella palabra común para todos. El empleo de cierta sinonimia en términos que aún no delimita esta categoría de servicio, así como la aparición de nuevos elementos que la mantienen sin nombre identificable, nos muestra falta de sustento teórico en el tema de los usuarios y los servicios de información. Se contabilizó un total de 59 términos entre 9 relaciones de términos incluyendo los que no mantienen la raíz de la categoría para un 15,25% de índice de indeterminación.

Tabla 62: Categoría “educación de usuarios”

Categoría EDUCACIÓN DE USUARIOS	Productividad
EDUCACIÓN DE USUARIOS	27
FORMACIÓN DE USUARIOS	13
ORIENTACIÓN DE LA LECTURA	7
ORIENTACIÓN	6
ORIENTACIÓN AL LECTOR	2
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE USUARIOS DE LA INFORMACIÓN	1
FORMACIÓN DE USUARIOS POTENCIALES	1
ATENCIÓN AL USUARIO	1
ORIENTACIÓN AL CLIENTE	1
TOTAL	59

Gráfico 66: Serie temporal de la categoría “educación de usuarios”



La categoría “educación de usuarios” aparece representada en los títulos en el año 1961 con el libro “**Orientación al lector** para recibir los servicios de la Biblioteca Martí”. No vuelve a tener producción hasta 1967. A partir de ese momento no se registra nada sobre el tema hasta el año 1980, donde comenzará a tener una producción relativamente estable hasta 1986, con resultados y experiencias en el sistema de bibliotecas públicas expuestas en los Encuentros Científicos Bibliotecológicos. La desestabilidad que le continúa lo explican las categorías “estudio de necesidades” incluida dentro de la línea de estudios de la profesión y la categoría “alfabetización”.

La categoría “estudio de necesidades”, se representa en los títulos con posterioridad, en el año 1981, con dos trabajos de diploma titulados “El retroalimentación como medio de **estudiar las necesidades** informativas de los usuarios de la información científica” por Alicia Martínez. La categoría mantuvo una relativa estabilidad hasta el año 2001 donde sufre una caída producto de la no realización de INFO. A partir del año 2002 la mantención en los títulos de la producción profesional es pobre.

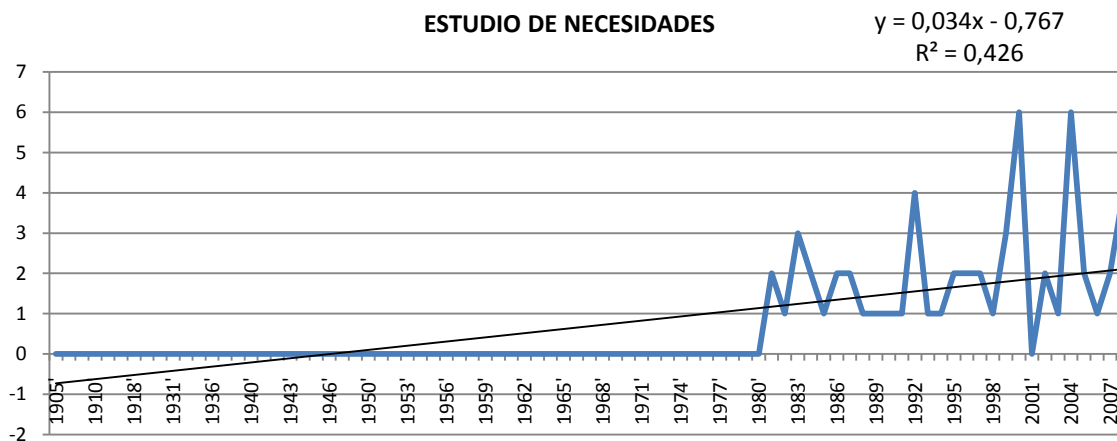
Tabla 63: Categoría “estudio de necesidades”

Categoría ESTUDIO DE NECESIDADES	Productividad
ESTUDIO DE NECESIDADES	4
ESTUDIO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN	4
ESTUDIO DE NECESIDADES DE INFORMACIÓN	3
ESTUDIO DE NECESIDADES DE USUARIOS	2
ESTUDIO DE NECESIDADES INFORMATIVAS	1
ESTUDIO DE USUARIOS	13
ESTUDIO DE USUARIOS REALES	1
NECESIDADES DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN	3
NECESIDADES DE INFORMACIÓN	12
NECESIDADES DEL USUARIO	2
NECESIDADES INFORMATIVAS	10
NECESIDADES PECULIARES DE INFORMACIÓN	2
TOTAL	57

Su estabilidad se debe a la aplicación en la década del 70, etapa de influencia del campo socialista, de la psicología, a los estudios de usuarios en las unidades de información, desarrollada fundamentalmente por el Dr. Israel Núñez Paula, que a partir de trabajos de diplomas y con la aplicación del término como “estudio de necesidades de formación e

información”, desarrolló su tesis doctoral con la propuesta de una metodología para llevar a cabo este tipo de estudios (Núñez Paula, 2002).

Gráfico 67: Serie temporal categoría “estudio de necesidades”



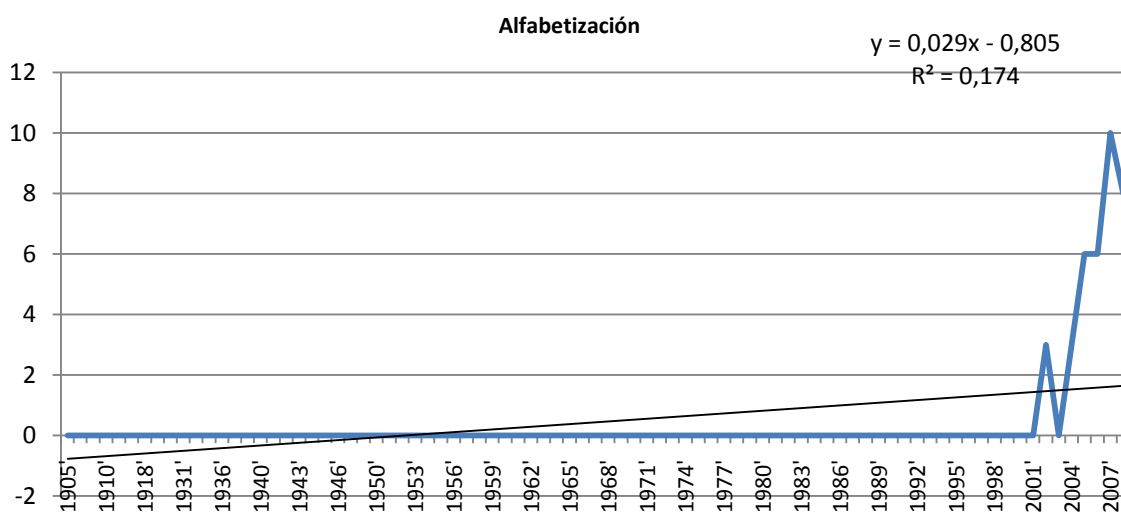
Si en un primer momento la literatura con el uso de la terminología, muestra la “educación o formación de usuarios” en una época de transformaciones sociales y un segundo momento de intercambio de experiencia en el sistema de bibliotecas públicas fundamentalmente, a partir de los eventos donde se mostraban las experiencias en el trabajo desarrollado al respecto, el despegue del 80 nos ubica en un nuevo término: *estudios de necesidades*, que intentaba sobrepasar la tradicional formación de usuarios de bibliotecas públicas, llegando a instituciones especializadas, consultorías etc., con intenciones más profundas y buscando metodologías de base. Contaban con un enfoque psicológico y partían de la tradicional formación de usuario. Ya en el siglo XXI el tema merita detenimiento con un término nuevo y bastante relacionado con los anteriores, y que su definición ha sido polémica. Nos referimos al término “alfabetización”, que incorpora la tecnología como base justificativa en su empleo.

Tabla 64: Categoría “alfabetización”

Categoría "alfabetización"	Productividad
ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL	30
ALFABETIZACIÓN DIGITAL	2
ALFABETIZACIÓN TECNOLÓGICA	2
ALFABETIZACIÓN EN INFORMACIÓN	1
ALFABETIZACIÓN TECNOLÓGIC-INFORMACIONAL	1
TOTAL	36

El término en sus diferentes acepciones es más utilizado como “alfabetización informacional”. De empleo muy reciente se muestra solamente una productividad de 36 términos entre 5 relaciones para un 13,8% de índice de indeterminación. Alcanza representatividad a partir del 2002 y aparece por vez primera representado en los títulos de la producción profesional en un trabajo de diploma titulado “Cultura y **Alfabetización informacional**. Una aproximación a su estudio”, realizado por Yohannis Martí Lahera. En el 2003 se produce una recaída, coincidiendo con la no celebración de los INFO. Sin embargo, la producción volvió a ascender en los años posteriores manteniéndose de forma elevada, lo que constituye uno de los temas más tratados en la actualidad dentro de la esfera de los servicios.

Gráfico 68: Serie temporal de la categoría “alfabetización”



El desarrollo y auge de las nuevas tecnologías de información y comunicaciones trajo aparejado nuevos soportes para la generación, transmisión y empleo de la información, así como un aumento acelerado de su volumen y diversidad. Como consecuencia se incrementa la producción documental sobre la categoría para responder a las nuevas necesidades de los usuarios, los cuales deben poseer conocimientos y adquirir habilidades básicas que le permitan manejar adecuadamente los nuevos instrumentos y recursos puestos a su disposición para la búsqueda y recuperación de la información, esto justifica su aparición y su elevada representatividad en los últimos años que influye en la decadencia de los anteriores, que representaban temáticamente el mismo tema disciplinario.

A pesar de que la serie nos muestra una tendencia creciente con pocas posibilidades de mantención futura, su poco empleo y elevada productividad en la aparición de los términos en el título, indican que nos encontramos frente a un nuevo tema de interés profesional, al cual debemos atender directamente en los próximos años.

d. Categoría “promoción”

Dentro de esta categoría se tuvieron en cuenta términos relacionadas con la actividad que por aparecer de forma individual y en aras de establecer el comportamiento de la promoción como servicio, eran indispensables incluirlas, ellos son: dinámica de la lectura, lector, hábito de lectura.

Para un total de 188 términos entre 20 relaciones la categoría nos muestra un uso de términos asociados más que el empleo del término raíz.

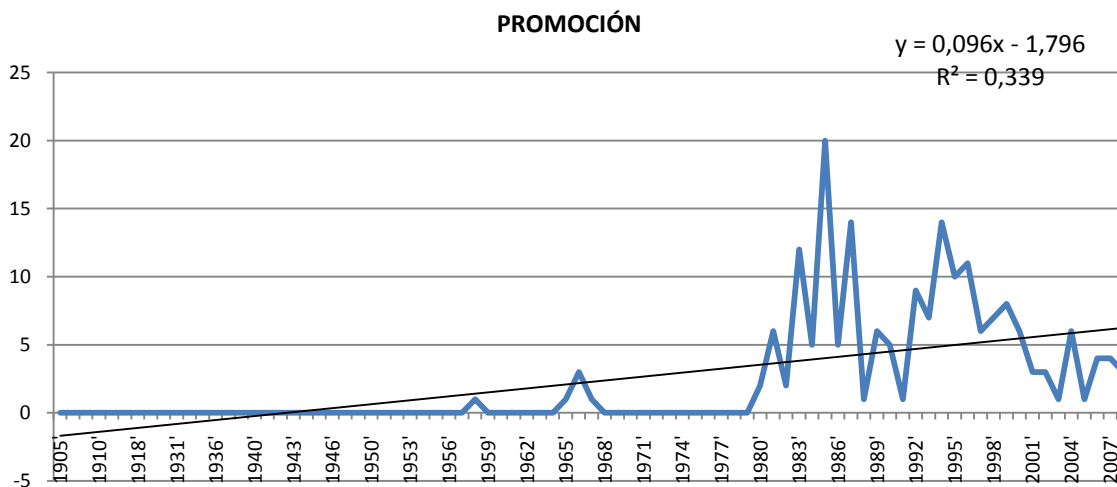
Tabla 65: Categoría “promoción”

Categoría PROMOCIÓN	Productividad
PROMOCIÓN DE LECTURA	81
DINÁMICA DE LA LECTURA	36
LECTURA	17
HÁBITO DE LECTURA	17
LECTORES	12
PROMOCIÓN	8
PROMOCIÓN CULTURAL	2
PROMOCIÓN DEL LIBRO	2
LECTOR DE TABAQUERÍA	2
PROMOCIÓN DE DOCUMENTOS	1
PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN	1
PROMOCIÓN DE LOS FONDOS	1
PROMOCIÓN DE SALUD	1
PROMOCIÓN DEL ARTE	1
PROMOTORA CULTURAL	1
PROMOTORA DE CULTURA	1
LECTURA CRÍTICA	1
LECTURA DE LAS TABAQUERÍAS	1
LECTURA INFANTIL Y JUVENIL	1
LECTURA POPULAR	1
TOTAL	188

La primera vez que aparece la representación de esta categoría con un término relacionado en el título de una publicación es en junio de 1958, con el trabajo de María Teresa Sánchez de Arrieta, en el Boletín de la Asociación Cubana de Bibliotecarios titulado “La biblioteconomía en la práctica. El club de **lectura**. ¿Qué es y cómo se organiza?”. El trabajo revisaba los intereses de lectura de los muchachos y muchachas entre 8 y 16 años y planteaba las condiciones para la creación de <clubes de lectura>, teniendo en cuenta los intereses de grupo y exponiendo la forma de organización de un club con las colecciones que resultaban básicas.

El Boletín de las Bibliotecas Escolares es uno de los primeros documentos que respondiendo a las reformas educacionales en Cuba, muestra en sus títulos el contenido de este tema en 1966. El artículo en la sección de la unidad de orientación y divulgación a las bibliotecas escolares, se titula “Ayudemos a crear hábitos colaterales al **hábito de lectura**: la moral socialista”.

Gráfico 69: Serie temporal de la categoría “promoción”



El alza que se observa en la década del 80 se justifica por los inicios del Programa Nacional de la Lectura y Fomento del Libro, que tiene sus precedentes en la Campaña de la Lectura Popular organizada por la Biblioteca Nacional. Dicho programa trajo consigo una serie de investigaciones en el sector de las bibliotecas públicas, además de la introducción de la asignatura “Teoría del trabajo con los lectores” en los estudios del técnico medio, incorporándose en poco tiempo a los estudios universitarios y de postgrado

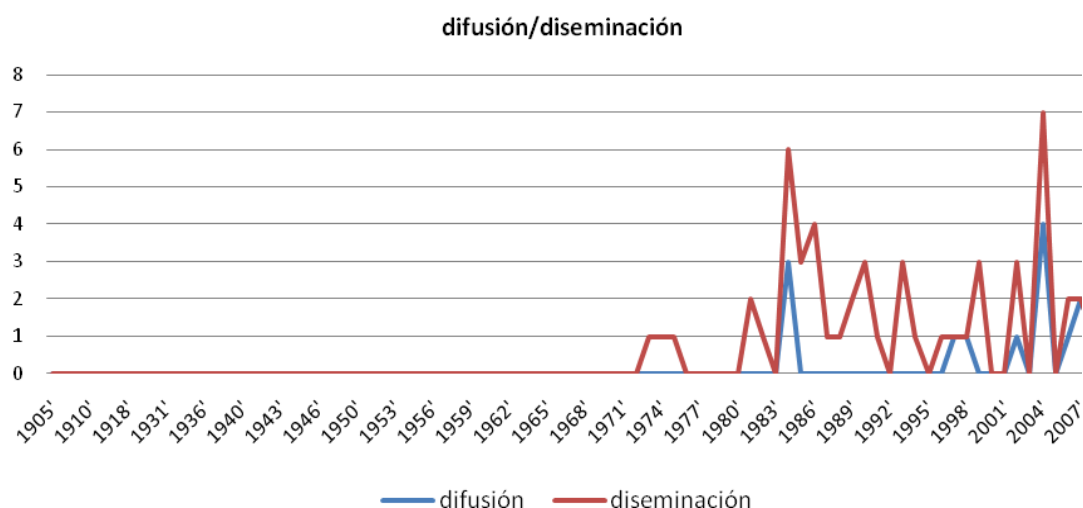
En el ámbito bibliotecario se realizaron dos actividades importantes que aportaron interesantes elementos en las investigaciones de la lectura. De ellas se citan el Primer Simposio sobre Promoción de la Lectura, celebrado en 1985 en la provincia Granma; y el Primer Taller Nacional de Promoción de la Lectura en 1986, en Ciudad de La Habana. Ambas actividades arrojaron resultados novedosos e impulsaron la labor investigativa en este campo.

En el quinquenio 1986-1990, las investigaciones de las bibliotecas públicas lograron clasificar las actividades de promoción que realizaban de acuerdo con la Teoría del trabajo con los lectores. Se evaluaban la incidencia de esas actividades mediante el empleo de diferentes métodos de recogida de datos y opiniones de los lectores. En años posteriores se desarrollaron diversas investigaciones sobre los hábitos e intereses de la lectura y el uso de las bibliotecas públicas, sus fondos y estudios referentes a la dinámica de la lectura.

e. Categoría “diseminación” y “difusión”

El término “diseminación” y en específico, “diseminación selectiva de la información”, constituye una de las terminologías empleadas a partir de la consolidación de la ciencia de la información en Cuba en la década del 70, con la influencia de la Informática soviética y las traducciones de trabajos teóricos de escritores clásicos como Mijailov, Chiornii y Guiliareveskii. El término diseminación aparece por primera vez como traducción de un trabajo en Actualidades de la Información Científica y Técnica en 1973. Su autor es D.M. Mejtiev y su título “Acerca de la evaluación de la eficiencia de los sistemas de **diseminación selectiva de la información**”.

Gráfico 70: Serie temporal de los términos “diseminación” y “difusión”



Esta temática va a estar caracterizada por una producción inestable. Entre los años 1984 - 1994 es que va a tener una alta representatividad terminológica en los títulos de los documentos y se debe al marco temporal en que los servicios alcanzan su máximo esplendor bajo la influencia epistemológica de los teóricos del antiguo campo socialista europeo. Simultáneamente consultamos en la producción un término que aparece con cierto grado de sinonimia, que por su relación decidimos investigar. Surge a finales de los 80 y no vuelve a registrarse hasta finales de los 90. Nos referiremos al término difusión.

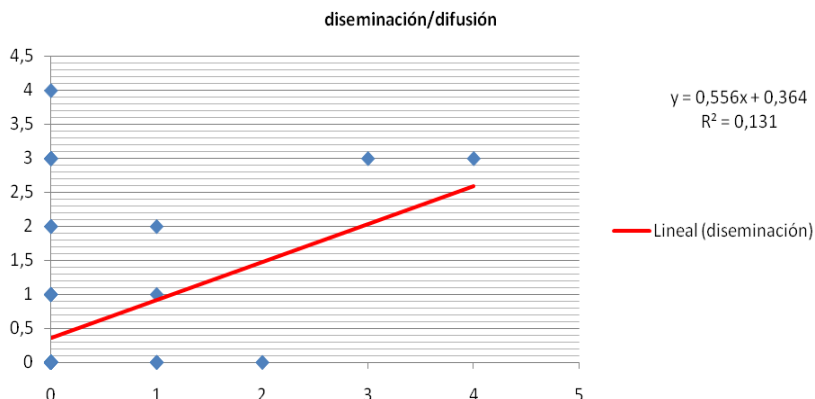
Tabla 66: Categoría “diseminación” y “difusión”.

Categoría DISEMINACIÓN	Productividad	Categoría DIFUSIÓN	Productividad
DISEMINACIÓN	5	DIFUSIÓN	7
DISEMINACIÓN DE INFORMACIÓN	1	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN	5
DISEMINACIÓN DEL CONOCIMIENTO	1	DIFUSIÓN DE LAS CREACIONES	1
DISEMINACIÓN ELECTRÓNICA	1	TOTAL	13
DISEMINACIÓN SELECTIVA	2		
DISEMINACIÓN SELECTIVA DE LA INFORMACIÓN	28		
TOTAL	38		

El término “difusión” se registra en los títulos de la producción profesional en 1984 con el proyecto de grado de la formación técnico profesional titulado “Equipos de reproducción y su papel en la **difusión de la información**” realizado por Elva Chirino Martínez. No vuelve a estar registrada hasta 1997 para mantener una producción poca e inestable. Esta categoría

va estar representada fundamentalmente por proyectos de grado, artículos de revistas y ponencias en INFO, pero, no indica sustitución o sinonimia con el término “diseminación”.

Gráfico 71: Coeficiente de correlación “diseminación/difusión”



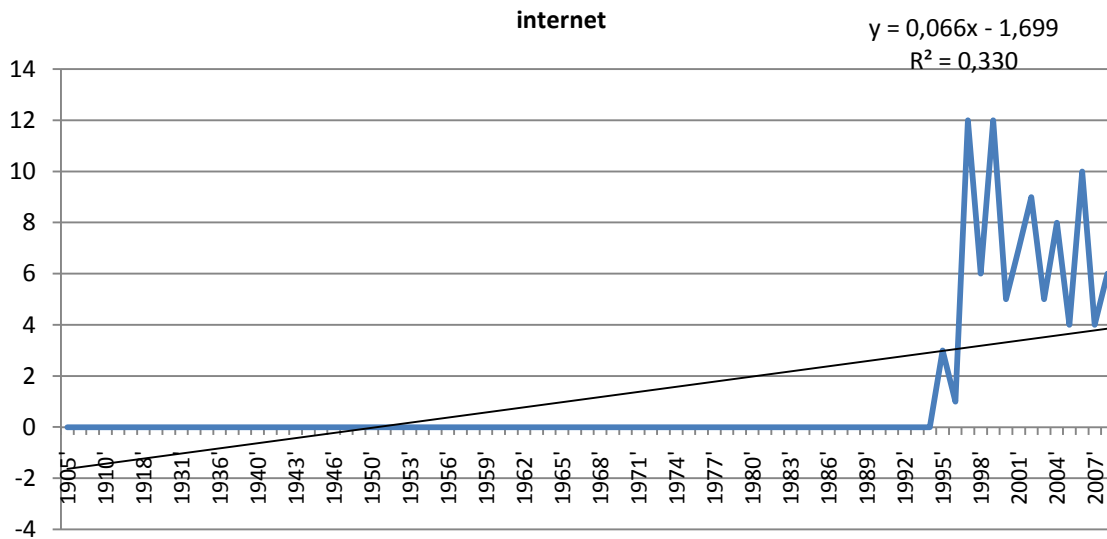
Aunque “diseminación” y “difusión” resulten en el lenguaje natural términos relacionados, en nuestro contexto profesional “diseminación” se refiere a un servicio especializado en tanto la difusión, término de uso más actual, indica uno de los niveles del ciclo de vida de la información. Su correlación nos muestra la diferencia.

f. Categoría “internet”, “intranet”, “sitio web”

La producción del término “internet”, se inicia a partir del año 1995. Lista un total de 92 términos en la producción profesional. El término aparece por vez primera en dos ponencias en INFO, tituladas “Las consecuencias del uso de **Internet** en los contextos social y científico” de la autora Adriana Valente y “Las revistas electrónicas en **Internet**: la experiencia de la red CENIAI” por Angela Hechavarría Kindelán. Mantiene actualmente relativa estabilidad en su crecimiento.

Internet como conjunto centralizado de redes de comunicación que brinda múltiples servicios, fue considerado incorporarlo entre la terminología que representaban los servicios de información en Cuba pues son variados las oportunidades que brinda y la diversificación que ha ocasionado su uso en los servicios de información a nivel mundial. Internet es para muchos el paradigma de las nuevas tecnologías, de ahí que ha sido un término muy utilizado en los títulos de los trabajos de diploma, artículos de revistas y ponencias de eventos, que son la tipología documentaria donde se publica lo más actual en investigaciones de la profesión.

Gráfico 72: Serie temporal término “Internet”



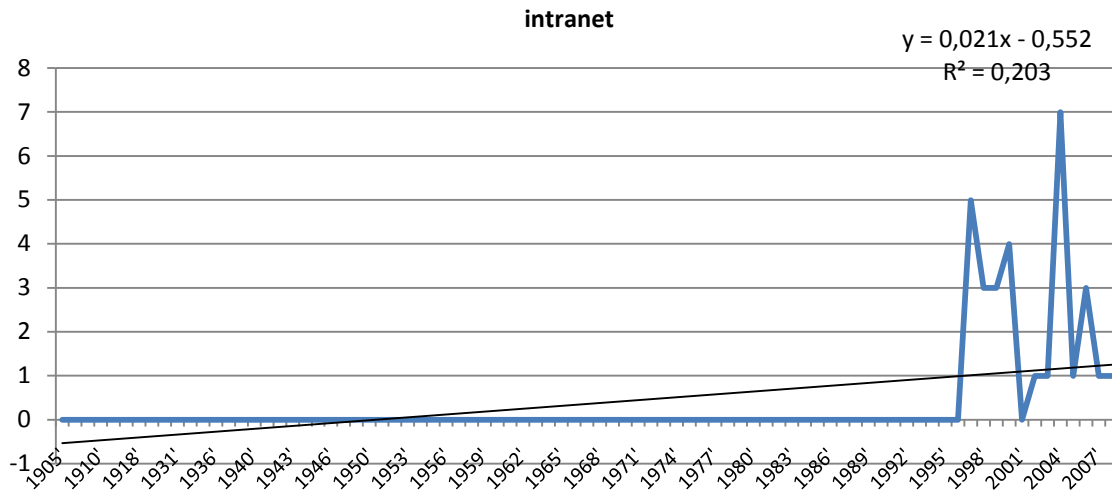
La serie nos muestra una tendencia creciente sobre todo en los últimos años lo que indica que es un tema tratado que va ganando espacio en la producción profesional, a la vez que sus variaciones cíclicas por los Congresos INFO, revelan preocupación de los profesionales como tema actual.

La categoría “Intranet” se registra en los títulos de la producción profesional unos años después que el término Internet, con un total de 55 términos, 4 relaciones y un índice de indeterminación de 7,27%. Igualmente que el ejemplo anterior, fue en ponencias de INFO en 1997 que se emplea por vez primera en los títulos del trabajo de Jorge Arguello Alcover, titulado “Proyecto de diseño de una nueva organización de información basada en la utilización de una **intranet** en sustitución de una organización tradicional” y del trabajo de Odalis Mercedes Mena Fernández, “La **Intranet** de las geociencias”.

Tabla 67: Categoría “intranet”

Categoría INTRANET	Productividad
INTRANET	50
INTRANET ACADÉMICA	1
INTRANET CORPORATIVA	3
INTRANET/EXTRANET	1
TOTAL	55

Gráfico 73: Serie temporal categoría “intranet”



“Intranet” es una categoría terminológica novedosa, resultado del desarrollo de las nuevas tecnologías y permite entre otras, compartir recursos y acceder a la información de la red interna de cualquier organización.

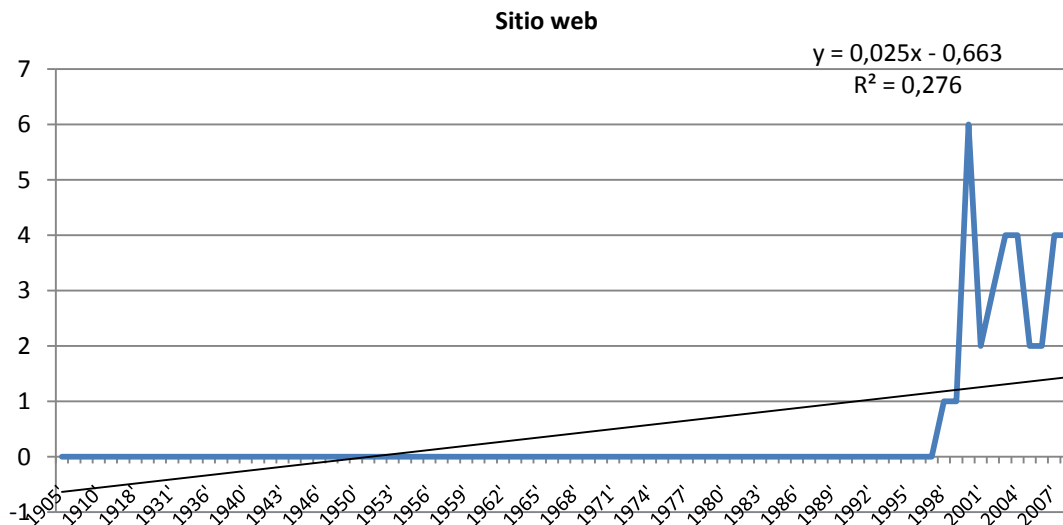
La categoría “sitio web” muy relacionada con las dos anteriores por su contenido, igualmente se desarrollo de forma vertiginosa en la década de los 90. Como otras categorías de esta línea, se mantiene en ocasiones en su lengua natural, e incluye términos que no forman parte de la raíz común, pero que indican elementos a considerar. Registra un total de 94 términos entre español e inglés con 14 relaciones. Con crecimiento acelerado, se asienta por vez primera en el año 1996 con el término en inglés “world wide web” en el ámbito empresarial. Es el documento fuente un trabajo de diploma de la autora Crisette Noche Santander, titulado “Implantación de un sistema de información comercial para la Empresa SOFTEL utilizando las facilidades del **World Wide Web** (www)”. La categoría mostrada de formas diferentes, constituye dentro de la temática de los servicios de información, uno de los temas de mayor estudio y tratamiento en pocos años con creciente representación.

Tabla 68: Categoría “sitio web”

Categoría SITIO WEB	Productividad
WEB	26
SITIO WEB	23
WORLD WIDE WEB	9
WEB OF SCIENCE	7

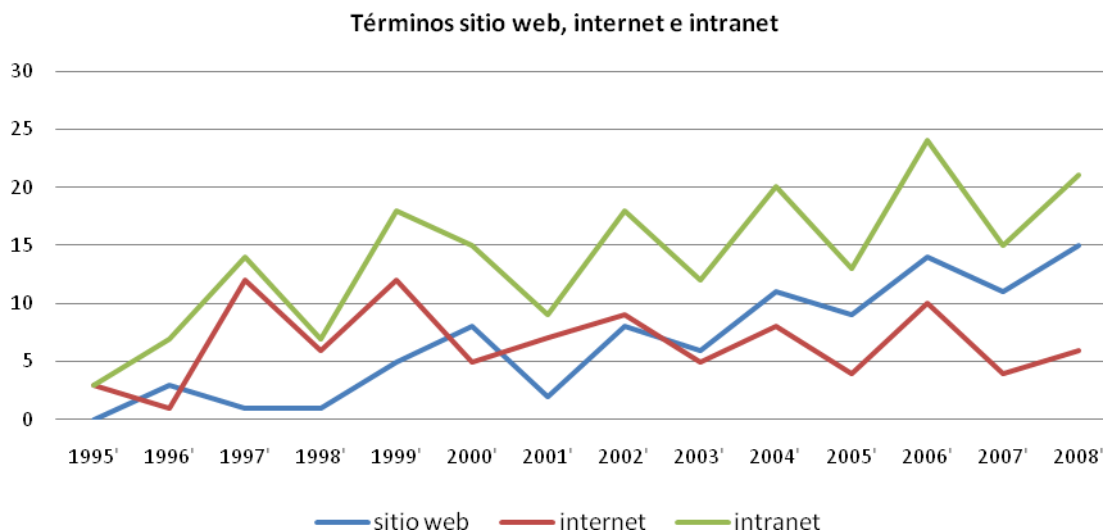
WEB SEMÁNTICA	7
SITIO	5
SITIO WEB CUBANO	3
WIKIPEDIA	3
SITIO DE ESPECIALIDADES	1
SITIO DE INTERÉS BIOMÉDICO	1
WEB 2.0	1
WEB ACCESIBLE	1
WEB CITATION INDEZ	1
WEB INVISIBLE	1
WEB PROFUNDO	1
WEBESPACIO ACADÉMICO	1
WEBLOG	1
WEBQUEST	1
WWW.CUBALITERARIA.COM.	1
total	94

Gráfico 74: Serie temporal categoría “sitio web”



Sin embargo una comparación en el empleo de los tres, nos muestra mayor uso de temas relacionados con la Intranet. La respuesta se debe a las limitaciones de acceso a la Internet mundial, ya sea por problemas de recursos o políticas internas. Las organizaciones han tenido que desarrollar las Intranet para suplir en muchos casos la carencia de una Internet abierta.

Gráfico 75: Serie temporal términos “sitio web”, “internet” e “intranet”



Las curvas frecuenciales responden igualmente a la celebración de los INFO, que ha sido el escenario de mayor representatividad de esta temática en la producción profesional, y para cada caso, su ascendencia alega la importancia de estas herramientas en el desarrollo de servicios de información de nuevo tipo.

La categoría “acceso” no mostró mucha diversidad en sus relaciones pero si un comportamiento singular relacionado fundamentalmente con las tecnologías de la información y los términos que de alguna forma describen su uso en la esfera de los servicios. Mostró un total de 50 términos entre 12 relaciones para un 25% de índice de indeterminación.

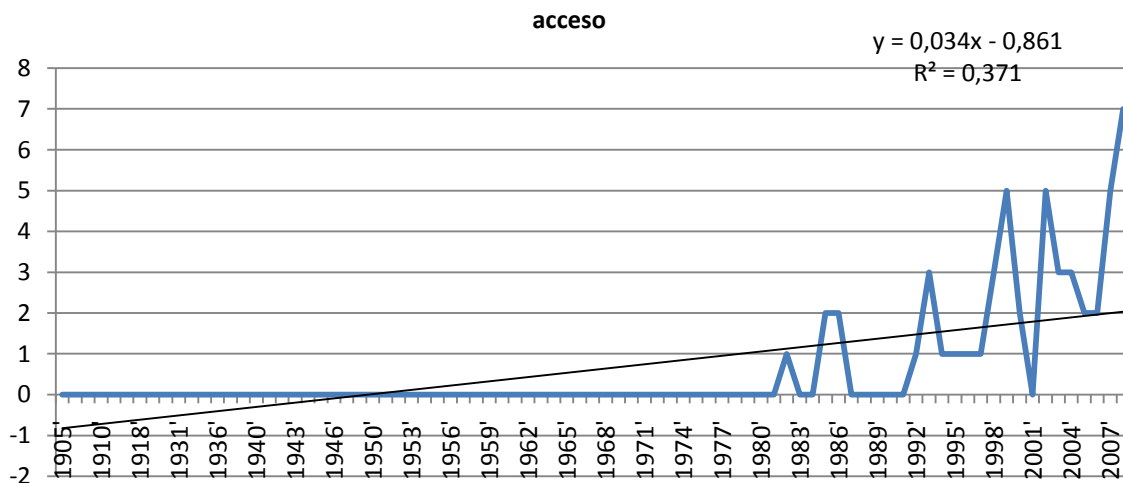
Tabla 69: Categoría “acceso”

Categoría ACCESO	Productividad
ACCESO	27
ACCESO ABIERTO	8
ACCESO A LA INFORMACIÓN	3
ACCESO EN LÍNEA	2
ACCESO SECUENCIAL	2
ACCESO UNIVERSAL A LA INFORMACIÓN	2
ACCESO A BASES DE DATOS REMOTAS	1
ACCESO DIRECTO	1

ACCESO IGUALITARIO	1
ACCESO LIBRE	1
ACCESO PÚBLICO	1
ACCESO REGIONAL ONLINE	1
TOTAL	50

La producción profesional de la categoría acceso comienza en el año 1982 con un Trabajo de Diploma titulado “Estudio de citación de la revista “Ciencia y técnica en la agricultura. Análisis de las posibilidades de **acceso** a las fuentes citadas”, elaborado por Carmen G. Sánchez Rojas. No obstante, la producción de esta categoría mostró su mayor aparición en la década de los 90, período en que las tecnologías suplieron las carencias buscando alternativas de servicios más personalizados.

Gráfico 76: Serie temporal categoría “acceso”



En los títulos donde aparece se relaciona con la categoría bases de datos y con los estudios métricos dedicados a valorar la productividad científica y la forma de hacerla accesible. A partir del 2003 retoma su productividad hasta la actualidad que muestra un acelerado crecimiento lo que indica preocupación por parte de los profesionales en Cuba, en aras de lograr el máximo objetivo de la profesión.

g. Categoría “biblioteca virtual”

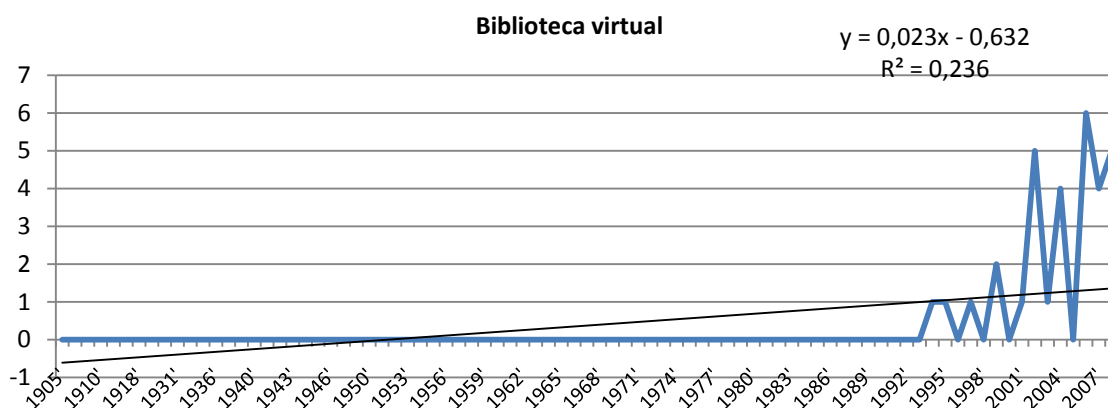
La categoría biblioteca virtual se inicia en el año 1994, con el artículo de la revista Ciencias de la Información titulado “La **Biblioteca Virtual**. Algunas reflexiones en torno a su contexto

conceptual” por Georgina Araceli Torres Vargas. Contabilizada con el término raíz “biblioteca”, el servicio cuenta un total de 61 términos entre 7 relaciones.

Tabla 70: Categoría “biblioteca virtual”

Categoría BIBLIOTECA VIRTUAL	Productividad
BIBLIOTECA VIRTUAL	22
BIBLIOTECA VIRTUAL DE LA SALUD	7
BIBLIOTECA VIRTUAL ESPECIALIZADA	1
BIBLIOTECA VIRTUAL FARMACÉUTICA	1
BIBLIOTECA DIGITAL	25
BIBLIOTECA DIGITAL EUROPEA	1
BIBLIOTECA ELECTRÓNICA	4
TOTAL	61

Gráfico 77: Serie temporal categoría “biblioteca virtual”



La tendencia creciente con variaciones erráticas o aleatorias responde al paradigma tecnológico y constituye una modalidad de los servicios a partir de las nuevas tecnologías. Su curva creciente en el último año nos deja una puerta abierta para los estudios referidos a este tema.

4.2.7 Línea de desarrollo disciplinar Formación profesional

4.2.7.1 Comportamiento general de la unidad de análisis

Fueron pocas las categorías de términos al igual que los términos independientes relacionados con esta línea de desarrollo disciplinar, sin embargo las caracterizadas, brindan

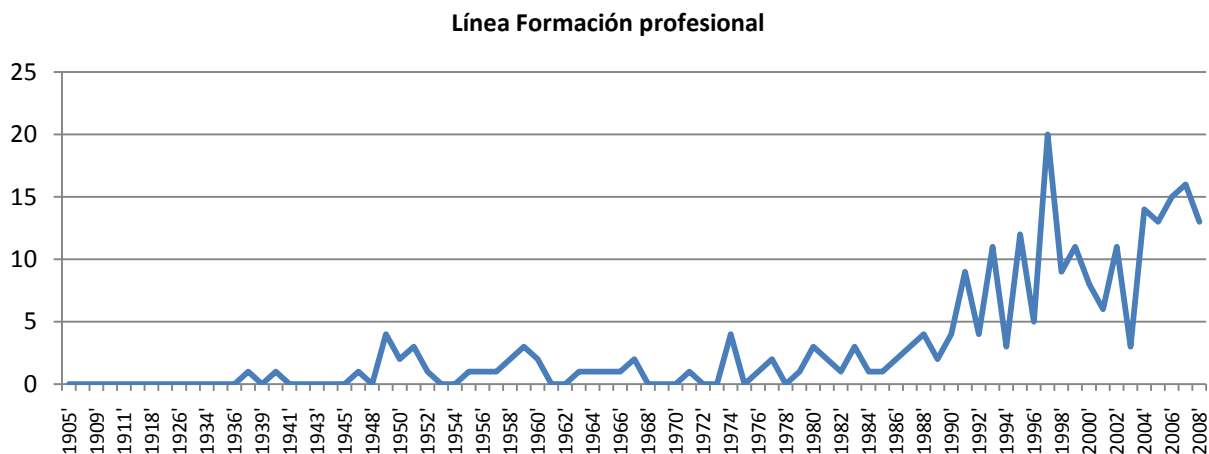
un acercamiento de cómo se va reflejando en los títulos de la producción profesional. Las categorías “escuela(s)”, “aprendizaje”, “capacitación”, “facultad”, “práctica(s)” y “universidad”, resultaron en algunos casos de poca productividad y en otros con un alto índice de indeterminación, por lo que no fueron tomadas en cuenta.

La línea, a partir de las categorías seleccionadas mostró una productividad de términos de 324 repartidos en 4 categorías.

Tabla 71: Línea disciplinar Formación

Línea de desarrollo disciplinar Formación profesional	Productividad
PROFESIONAL DE LA INFOMACIÓN	166
FORMACIÓN	77
CURSO(S)	43
ENSEÑANZA	38
total	324

Gráfico 78: Serie temporal línea de desarrollo disciplinar Formación profesional



El comportamiento del registro de términos en la producción no contradice los resultados de los estudios históricos que aquí se presentan, los inicios de la formación profesional en Cuba se centran a finales de los 30 y principios de los 40 a pesar de los proyectos de ley en los primeros años de la República que nunca se llevaron a efecto. Desde esa época se registran documentos al respecto.

La serie con tendencia creciente identifica su máxima expresión a partir de los 70 con variaciones aleatorias y un ascenso con movimientos residuales a partir de los 80, manteniendo una alta productividad en los últimos años.

a. Categoría “formación”

La categoría formación es la que le da nombre a la línea y la segunda más productiva. Listó un total de 77 términos entre 17 relaciones con un índice de indeterminación del 23,38%. Relaciona un total de 17 términos y su raíz es poco usado individualmente.

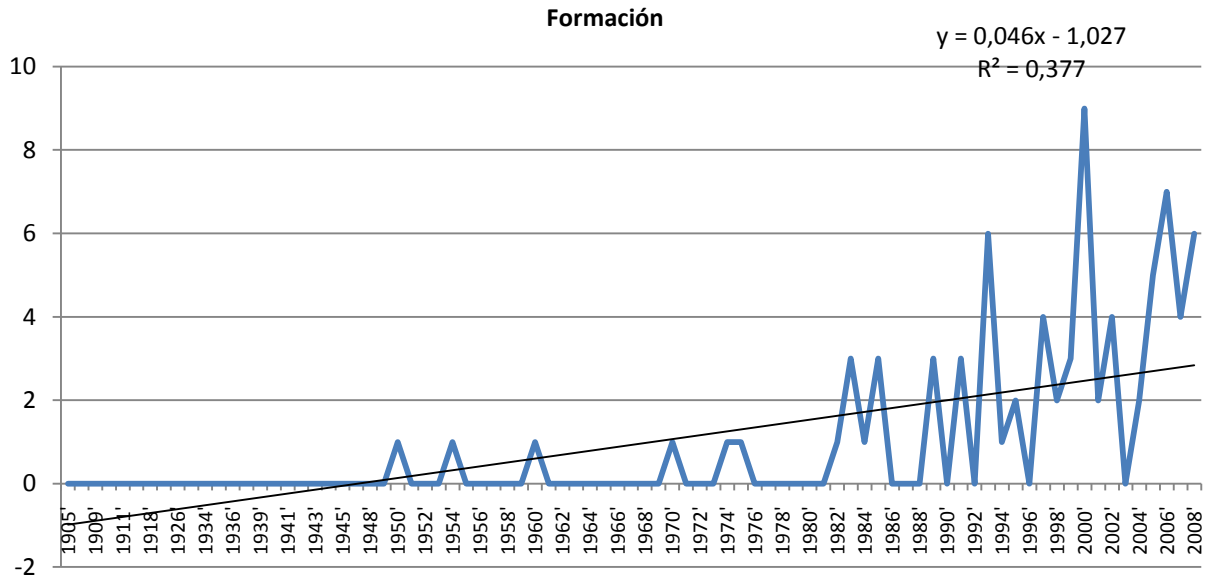
Tabla 72: Categoría “formación”

Categoría "formación"	Productividad
FORMACIÓN	33
FORMACIÓN PROFESIONAL	18
FORMACIÓN DE BIBLIOTECARIOS	8
FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS	2
FORMACIÓN INFORMATIVA	2
FORMACIÓN UNIVERSITARIA	2
FORMACIÓN ACADÉMICA	1
FORMACIÓN CONTINUA	1
FORMACIÓN DE COMPETENCIAS INTERNACIONALES	1
FORMACIÓN DE GESTORES	1
FORMACIÓN DE LOS TÉCNICOS	1
FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1
FORMACIÓN DEL BIBLIOTECARIO ESCOLAR	1
FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO	1
FORMACIÓN ESPECIALIZADA	1
FORMACIÓN POSTGRADUADA	1
FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL-VIRTUAL	1
FORMACIÓN TECNOLÓGICA	1
total	77

El uso del término se ubica en 1950 en el Boletín de la Asociación Cubana de Bibliotecarios del mes de septiembre. Con el título “Acerca de un trabajo de P. Danton sobre la **formación** profesional de los bibliotecarios”, el trabajo constituye una reseña detallada del libro de J. Periam Danton titulado "La Formation dy bibliothecaire" con prólogo de Jaimex Torres Boudet, Director General de la Unesco. La propia revista en marzo de 1954 publica otro artículo de Virginia Lacy Jones, titulado “La formación de bibliotecarios”. El cual presenta

una reseña histórica y la descripción del programa de la Escuela de Biblioteconomía de la Universidad de Atlanta, Georgia.

Gráfico 79: Serie temporal categoría “formación”



La serie con tendencia creciente y variaciones residuales muestra sus curvas máximas en determinados años lo que no infiere uso del término bajo determinado patrón, sino respondiendo a circunstancias causales, pero sí un crecimiento en los últimos dos años que habría que continuar estudio.

b. Categoría “curso”

La categoría “curso” de poca productividad mantiene un comportamiento irregular, e igualmente se registra en títulos de la época de los primeros intentos profesionales. Con una productividad de 43 términos entre 18 relaciones muestra un índice de indeterminación elevado del 41,86%, por lo que se usa acompañado generalmente del tipo o especialización del mismo.

Tabla 73: Categoría “curso(s)”

Categoría "curso(s)"	Productividad
CURSO	14
CURSO DE ARCHIVO	5

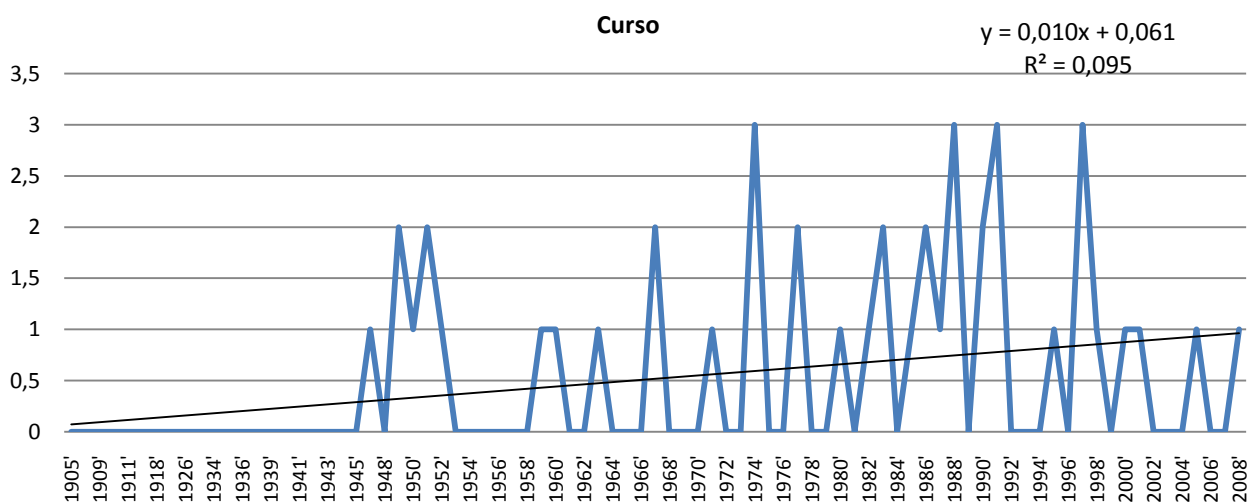
CURSO REGULAR DIURNO	4
CURSOS DIRIGIDOS	4
CURSOS DE TÉCNICA BIBLIOTECARIA	2
CURSO DE BIBLIOTECOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN	2
CURSO A DISTANCIA	1
CURSO BREVE	1
CURSO DE BIBLIOTECOLOGÍA	1
CURSO DE BIBLIOTECONOMÍA	1
CURSO DE CIENCIA BIBLIOTECARIA	1
CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN BIBLIOTECOLOGÍA	1
CURSO DE INTRODUCCIÓN A LAS BIBLIOTECA ESCOLARES	1
CURSO DE RECALIFICACIÓN	1
CURSO DE REDACCIÓN DE DOCUMENTOS	1
CURSO INTRODUCTORIO DE INFORMÁTICA Y DOCUMENTACIÓN	1
CURSO REGULAR PARA TRABAJADORES	1
CURSO VIRTUAL	1
total	43

Los títulos iniciales que registran el término son:

- ✓ 1946: “**Cursos** de ciencia bibliotecaria”, editado por la Universidad de La Habana.
- ✓ 1949: “**Cursos** de ciencia bibliotecaria en la Escuela de Verano de la Universidad de la Habana”. Marzo, Boletín de la Asociación Cubana de Bibliotecarios. Contiene una breve reseña sobre los cursos sobre bibliotecología que se impartieron en la Universidad de la Habana, desde 1946, en cursillos de verano. Incluye también a los profesores y alumnos que se han graduado.
- ✓ 1949 “**Curso** de Introducción a las Bibliotecas Escolares”. Septiembre, Boletín de la Asociación Cubana de Bibliotecarios. Informa sobre la organización de un curso sobre bibliotecas escolares en la Sociedad Lyceum Lawn Tennis Club y cita los profesores que impartirán el curso.
- ✓ 1950: “Los **cursos** de técnica Bibliotecaria en la Escuela de Verano de la Universidad de La Habana. La Habana: Gondárez y Cía
- ✓ 1951: “**Curso** de Bibliotecología de la Universidad de Oriente”. Septiembre, Boletín de la Asociación Cubana de Bibliotecarios
- ✓ 1952: “**Cursos** de Técnica bibliotecaria y cursos de especialización en bibliotecología”. La Habana: Imprenta de la Universidad de La Habana

- ✓ 1959.- Devlofeu, Samuel. “Una biblioteca en una iglesia; práctica bibliotecaria, **curso** breve ofrecido en los retiros de jóvenes. Palma Soriano: Departamento de Publicaciones de la Junta de Educación Cristiana de la Convención Bautista de Cuba Oriental. Ed. Mimeografiada

Gráfico 80: Serie temporal categoría “curso(s)”



La serie nos muestra una tendencia muy irregular, sin ninguna información que indique patrones de crecimiento por lo que la categoría sólo hace referencia a determinados momentos casuales donde se ofertan este tipo de enseñanza.

c. Categoría “enseñanza”

La categoría “enseñanza” listó 38 términos en 16 relaciones para un 42,11% de índice de indeterminación lo que indica relaciones de términos para su identificación. Con muy poca productividad mantiene un comportamiento irregular y se inicia en los primeros años de formación profesional en Cuba.

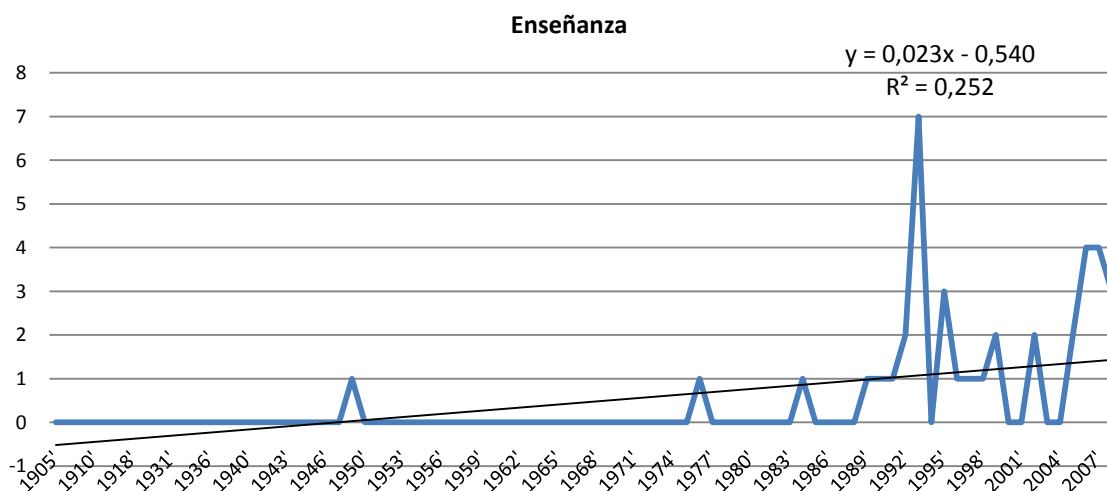
Tabla 74: Categoría “enseñanza”

Categoría "enseñanza"	Productividad
ENSEÑANZA	15
ENSEÑANZA DIRIGIDA	3
ENSEÑANZA ASISTIDA POR COMPUTADORA	2
ENSEÑANZA BIBLIOTECOLÓGICA	2
ENSEÑANZA BIBLIOTECONÓMICA	2
ENSEÑANZA DE PREGRADO	2

ENSEÑANZA MEDIA	2
ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	2
ENSEÑANZA A DISTANCIA	1
ENSEÑANZA AGROPECUARIA	1
ENSEÑANZA ARTÍSTICA	1
ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	1
ENSEÑANZA POSTGRADUADA	1
ENSEÑANZA PROFESIONAL	1
ENSEÑANZA PROGRAMADA	1
ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL	1
total	38

El primer término que se localiza de la categoría es en el título de un clásico de la literatura profesional. Se trata del conocido artículo de María Villar Buceta, “La **enseñanza** biblioteconómica en Cuba”. El artículo publicado en el Boletín de la Asociación Cubana de Bibliotecarios, número 3-4 de diciembre de 1949, brinda un panorama de la trayectoria seguida por la enseñanza de la biblioteconomía en Cuba, a partir de 1938 y hasta 1946, enumerando los diferentes cursos impartidos, sus contenidos y profesores encargados de impartirlos.

Gráfico 81: Serie temporal categoría “enseñanza”



La serie temporal muestra una tendencia creciente con variaciones residuales y cierta productividad creciente en los últimos años sin patrón de comportamiento

d. Categoría “profesional de la información”

Esta categoría al igual que otras de la línea de desarrollo disciplinar de servicios, incluyó términos que no pertenecían como categoría (palabra raíz) a la misma, pero que formaban parte de ella por su similitud conceptual. La importancia de estudiarla se debe al propio desarrollo que van teniendo las disciplinas informativas en su campo epistemológico que de alguna forma cuestionan el papel del profesional que las representa. La categoría fue la más productiva y dentro de sus relaciones el término que la identifica “profesional de la información” es el que más se registra en los títulos de la producción profesional cubana. Obtuvo un total de 166 términos con 13 relaciones para un índice de 7,83%, que explica el uso en su gran mayoría del término individual.

Tabla 75: Categoría “profesional de la información”

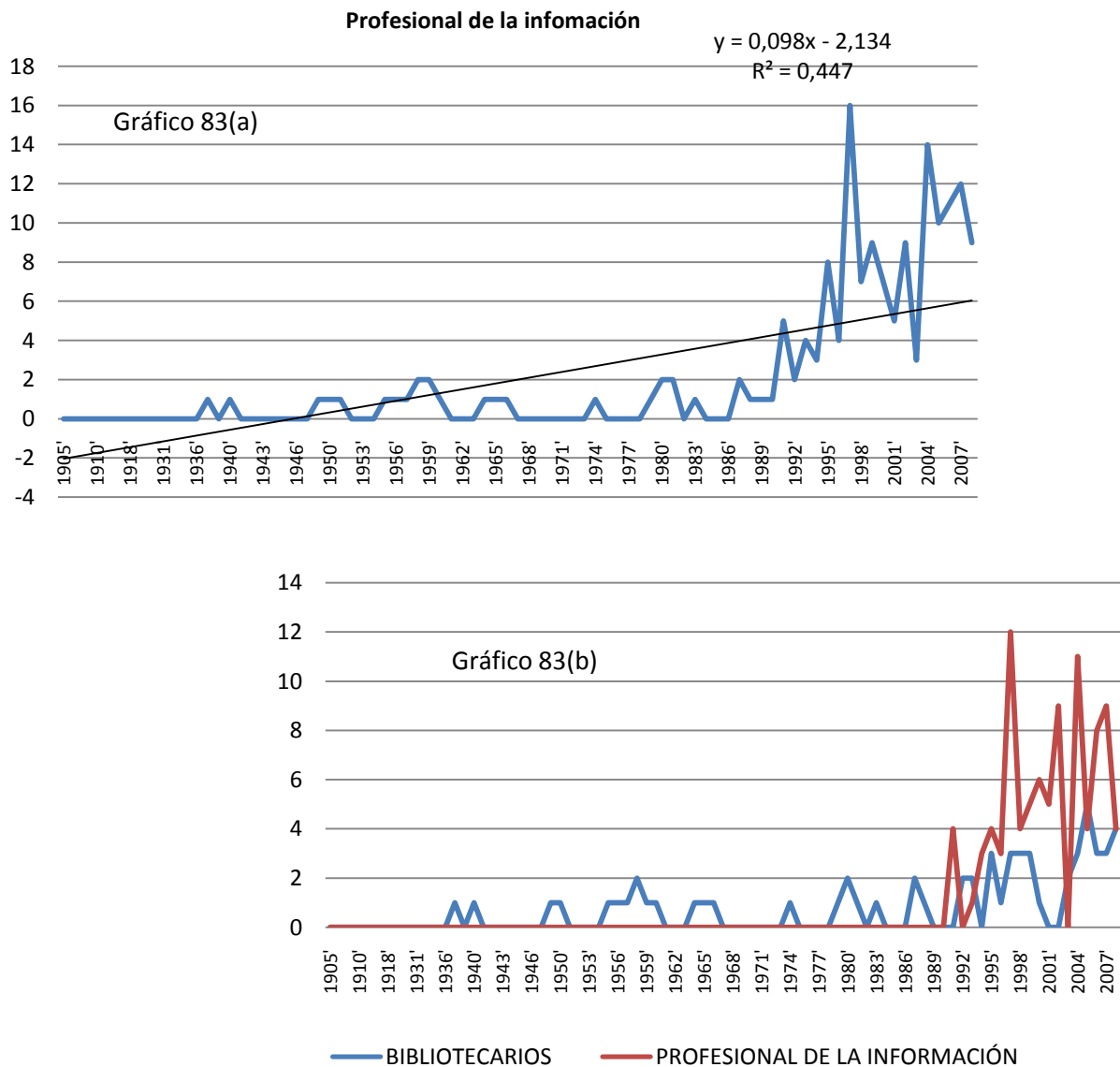
Categoría "profesional de la información"	Productividad
PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN	95
BIBLIOTECARIO	41
BIBLIOTECARIA	10
BIBLIOTECARIO ESCOLAR	8
PROFESIONAL MODERNO DE LA INFORMACIÓN	3
PROFESIÓN	2
BIBLIOTECARIO CLÍNICO	1
PROFESIÓN BIBLIOTECARIO	1
PROFESIONAL SIN NOMBRE	1
PROFESIONALES DE LA ACTIVIDAD BIBLIOTECO-INFORMATIVA	1
PROFESIONALES DE LA BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	1
PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN DE LA SALUD	1
PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN SALUD	1
TOTAL	166

El término bibliotecario es el primero en citarse en los títulos de la producción especializada y se hace directamente relacionado con la formación profesional. El artículo del Boletín Bibliotécnico de 1938 titulado “La preparación del **bibliotecario**” hacía referencia a la situación imperante de la época en la formación profesional del mismo y la necesidad de atender directamente las disciplinas que deben enfrentar en sus estudios. En 1940, la misma revista publica un artículo de Jorge Aguayo titulado “La preparación técnica del **bibliotecario** y la creación de un centro de estudios de biblioteca”, un trabajo presentado en la segunda sesión de la Asociación Bibliotecaria Cubana celebrado el 4 de enero de 1940 en la Universidad y hacía referencia a la necesidad de crear un centro de estudios profesionales

de bibliotecas, haciendo un recuento histórico de la especialidad y sugiriendo las disciplinas necesarias a estudiar.

El segundo término que aparece en orden cronológico es el de profesión bibliotecario en un artículo también de Jorge Aguayo en el Boletín Bibliotécnico titulado “Algunas ideas para una ciencia y conciencia de la **profesión de bibliotecario**” de 1958.

Gráfico 82: (a) Serie temporal de la categoría “profesional de la información. (b) Serie temporal de los términos bibliotecario y profesional de la información



El término profesional de la información no aparece hasta la década del 90 en un trabajo de Radamés Linares titulado “La Investigación científica en la formación del **profesional de la información**: experiencia cubana”, ponencia presentada en el II Taller de Bibliotecas Universitarias de América Latina y El Caribe celebrado en La Habana en 1991.

A pesar de que el término bibliotecario es el que tradicionalmente nos ha representado, la tendencia según nos muestra la gráfica 83 (b) es el uso con preponderancia del término profesional de la información, intentando abarcar a todos los que de una forma u otra representamos profesionalmente las disciplinas informativas.

4.2.8 Línea de desarrollo disciplinar **Gestión de información**

4.2.8.1 Comportamiento general de la unidad de análisis

La línea de desarrollo disciplinar Gestión se muestra, a partir de la década de los 80, como línea muy reciente de investigaciones que se han desarrollado de forma vertiginosa y que mantiene una propensión elevada.

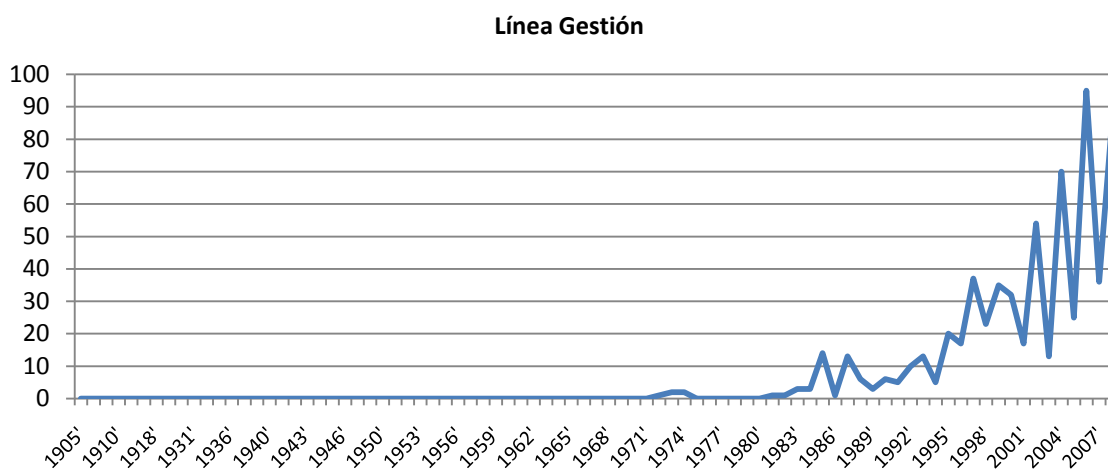
Las categorías de términos encontradas no van a ser muy productivas salvo su término raíz, por lo que nos centraremos en dar resultados de las cuatro primeras categorías aquí estudiadas y solamente el comportamiento temporal de las restantes como términos relacionados.

Tabla 76: Categoría “gestión”

Línea de desarrollo disciplinar Gestión	productividad
GESTIÓN	342
RECURSOS	83
CALIDAD	49
GERENCIA	38
EFFECTIVIDAD	21
PLANIFICACIÓN	19
CAPITAL	14
EFICIENCIA	14
COSTOS	13
EFICACIA	12
DESEMPEÑO	11
Total	616

Para un total de 616 términos distribuidos en los títulos de la producción profesional, la línea muestra una tendencia creciente con variaciones cíclicas en los últimos años por los Congresos INFO.

Gráfico 83: Serie temporal de la línea de desarrollo disciplinar Gestión



a. Categoría “gerencia/gestión”

La categoría “gerencia” es una de las menos productivas en la línea de gestión Listó un total de 38 términos en 16 relaciones con un índice de indeterminación del 42,11%. En los títulos de la literatura profesional se registra en el año 1993 en dos ponencias de los eventos INFO. La primera se titula “El Impacto de la tecnología en la **gerencia de información**” y sus autores Silas Marques de Oliveira y María de Cleofas Faggion Alencar. La segunda, “**Gerencia** financiera para los productos y servicios de información electrónica” de Martha Ruíz Rodríguez, la cual presenta las herramientas más novedosas del tema en su aplicación al sector de la industria de información electrónica.

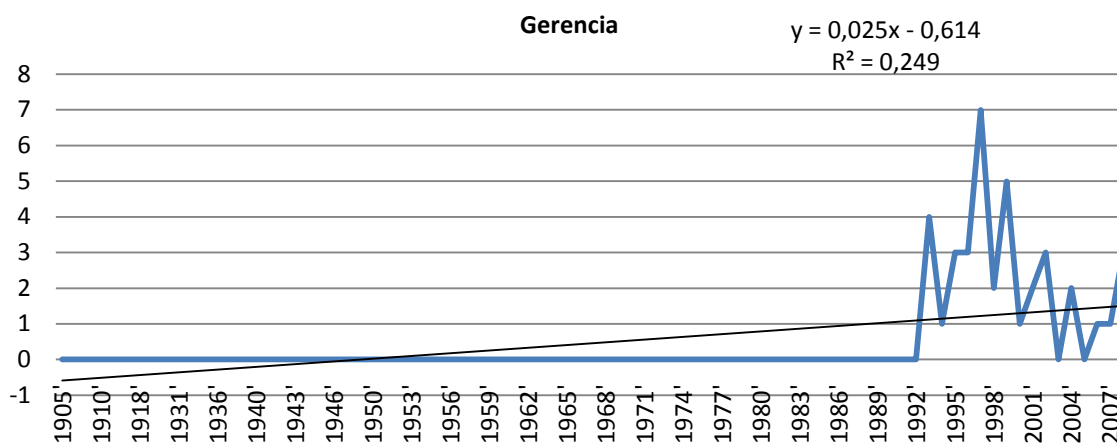
Tabla 77: Categoría “gerencia”

Categoría "gerencia"	Productividad
GERENCIA	13
GERENCIA DE INFORMACIÓN	6
GERENCIA DE RECURSOS DE INFORMACIÓN	5
GERENCIA MODERNA	2
GERENCIA DE ARCHIVO	1
GERENCIA DE INFORMACIÓN	1

GERENCIA DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	1
GERENCIA DE LAS ORGANIZACIONES	1
GERENCIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	1
GERENCIA DE LOS CAMBIOS	1
GERENCIA DE LOS RECURSOS INFORMACIONALES	1
GERENCIA DEL CONOCIMIENTO	1
GERENCIA ESTRATÉGICA	1
GERENCIA FINANCIERA	1
GERENCIA TOTAL	1
GERENCIA UNIVERSITARIA	1
total	38

La década más productiva es justamente la década del 90 y a partir de ahí comienza a declinar su uso en los títulos ganando nuevamente un aumento en los últimos años.

Gráfico 84: Serie temporal categoría “gerencia”



La serie nos muestra una tendencia poco creciente con variaciones cíclicas a partir de la producción de los eventos INFO. Se trata de un término de muy reciente uso que aún no es posible determinar patrones de comportamiento ni predecir comportamientos futuros.

La categoría “gestión” es la más productiva y el término de mayor uso es el de gestión del conocimiento. Cita un total de 342 términos que pueden ser consultados en el **ANEXO 14**, con 69 relaciones y un 20,18% de índice de indeterminación.

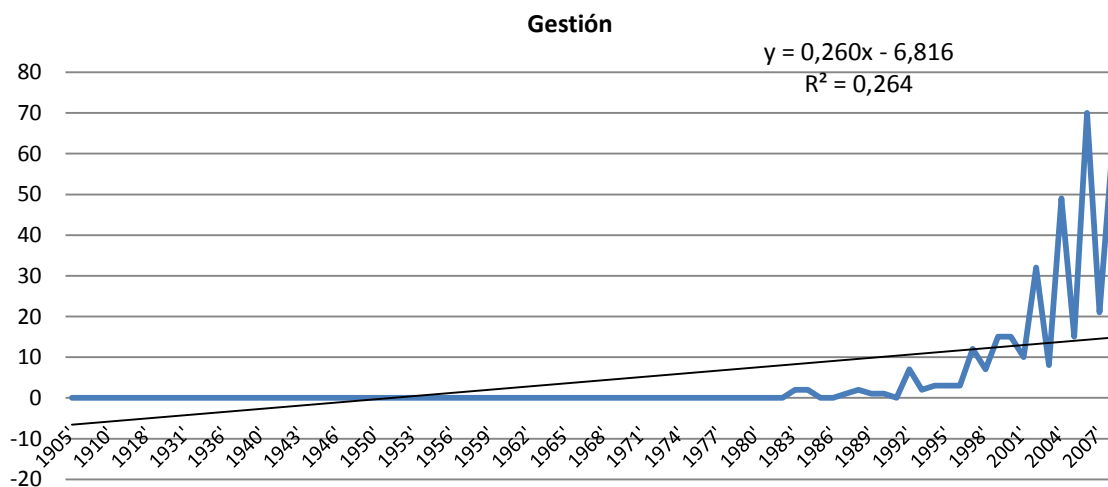
Tabla 78: Categoría “gestión”

Categoría "gestión"	Productividad
---------------------	---------------

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	95
GESTIÓN DE INFORMACIÓN	85
GESTIÓN	35
GESTIÓN DOCUMENTAL	13
GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	11
GESTIÓN EMPRESARIAL	8
GESTIÓN DE CONTENIDOS	6
GESTIÓN POR PROCESO	6
GESTIÓN DE DOCUMENTOS	5
GESTIÓN DE LA CALIDAD	5
GESTIÓN ARCHIVÍSTICA	4
GESTIÓN TECNOLÓGICA	4
GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO	3
GESTIÓN DE PROYECTOS	3
GESTIÓN AUTOMATIZADA	2
GESTIÓN BIBLIOTECARIA	2
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA TECNOLOGÍA	2
GESTIÓN HUMANA	2

La diferencia entre la productividad de gestión de información y gestión del conocimiento lo justifica las propias relaciones de términos. Gestión del conocimiento se presenta con menos relaciones de términos además de esa combinación, en tanto la gestión de información viene con muchas más relaciones de tres términos, por ejemplo: gestión de información corporativa, gestión de información empresarial, gestión de información científico-técnica, entre otros, sin embargo la diferencia de productividad entre uno y otro es mínima.

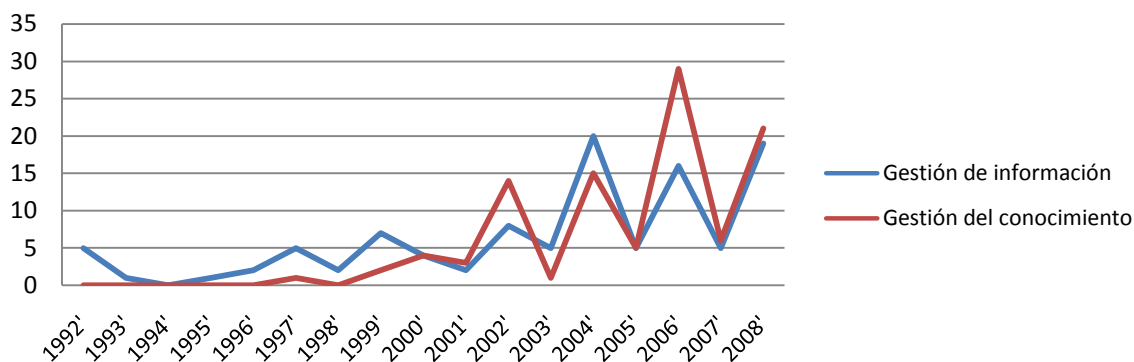
Gráfico 85: Serie temporal categoría “gestión”



El término se cita por vez primera en el título del artículo de Actualidades de la Información Científica y Técnica de diciembre de 1983 bajo el nombre “Revistas cubanas médicas. Un estudio de **gestión** sistemática en la rama de la salud”, del autor Ignacio García Díaz. En el mismo año, en el III Encuentro Científico Bibliotecológico, la ponencia de Dolores Delgado Torres igualmente lleva el término bajo el título “Un catálogo colectivo impreso de publicaciones periódicas como instrumento de **gestión** para una red de información”.

Una comparación del empleo de ambos términos, gestión de información y gestión del conocimiento, nos muestra un resultado a tener en cuenta.

Gráfico 86: Series temporales de los términos gestión de información y gestión del conocimiento y sus relaciones



A pesar de que el término gestión del conocimiento se cita en los títulos de la producción profesional años más tarde que la gestión de información, la gráfica nos muestra un mayor uso, en los últimos años, del mismo y la tendencia creciente con variaciones cíclicas del uso de ambos términos que se desarrollan fundamentalmente en los Congresos INFO cada dos años.

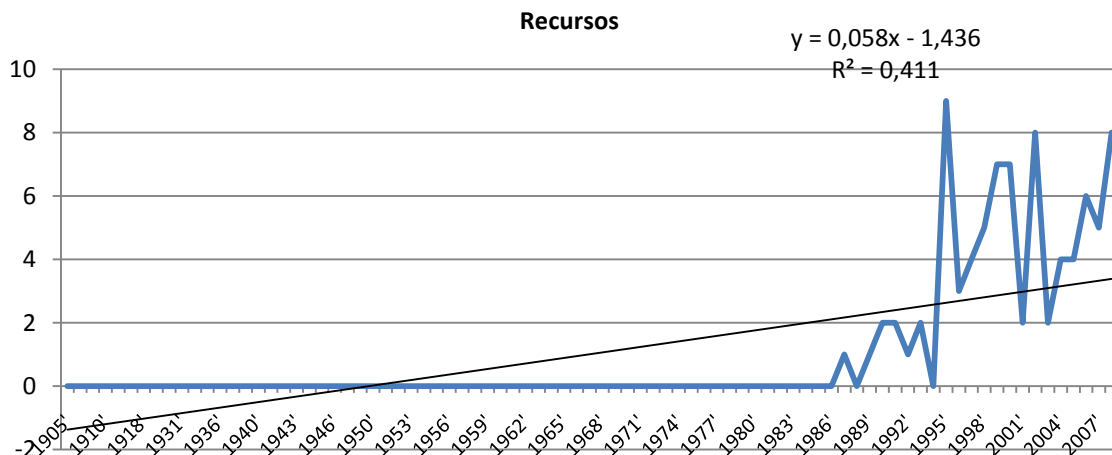
b. Categoría “recursos”

La categoría recursos muestra mayor productividad en su relación con el término información. Los recursos contaron un total de 83 términos con 14 relaciones y un índice del 16,87%.

Tabla 79: Categoría “recurso(s)”

Categoría "recurso(s)"	Productividad
RECURSOS DE INFORMACIÓN	33
RECURSOS	22
RECURSOS ELECTRÓNICOS	9
RECURSOS HUMANOS	7
RECURSOS DE INFORMACIÓN CORPORATIVOS	2
RECURSOS TECNOLÓGICOS	2
RECURSO AUTOMATIZADO	1
RECURSO CORPORATIVO	1
RECURSO DE EXCELENCIA	1
RECURSO DIDÁCTICO	1
RECURSO PARTICULAR DE INFORMACIÓN	1
RECURSOS ESPAÑOLES	1
RECURSOS ESPECIALIZADOS	1
RECURSOS MÚLTIPLES	1
total	83

Gráfico 87: Serie temporal categoría “recursos”



El término se cita en 1987 en una traducción de S.M Zvezhinskii con el título “Investigación del uso del **recurso** informativo”, publicado en diciembre en Actualidades de la Información Científica y Técnica. El artículo repasa la esencia, estrategia de formación y el carácter óptimo del recurso informativo, considerándolo como la energía intelectual del progreso científico-técnico, fuente del trabajo creador de científicos y especialistas. El autor propone parámetros cuantitativos de la magnitud óptima del recurso informativo para instituciones de diferentes tipos y describe el papel que desempeña el recurso informativo en el aceleramiento del progreso científico-técnico, la elevación de la eficiencia de los procesos de

investigación, diseño y proyección. En esta traducción recurso informativo es la propia información.

El hecho de que la información se considere como un recurso es lo que contribuye a la tendencia creciente de la serie con propensión a ser una línea a tratar en los próximos años aunque, su naciente aparición en la terminología, merezca estudios futuros.

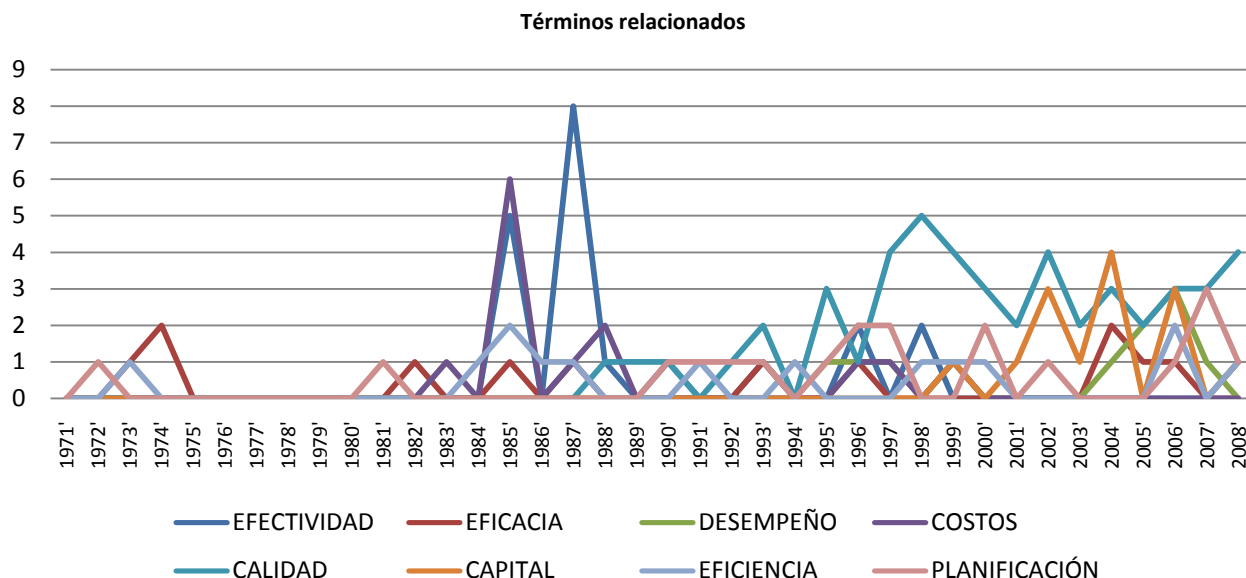
c. Otras categorías de términos relacionadas

El resto de las categorías de términos encontradas tuvieron muy poca frecuencia de aparición porque la línea es aún muy joven en su desarrollo disciplinar y su productividad no nos permite establecer estándares de comportamiento.

Tabla 80: Otras categorías de términos relacionadas con la línea disciplinar Gestión

Otros términos relacionados	Productividad
EFFECTIVIDAD	21
EFICACIA	12
DESEMPEÑO	11
COSTOS	13
CALIDAD	49
CAPITAL	14
EFICIENCIA	14
PLANIFICACIÓN	19

Gráfico 88: Serie temporal de categorías relacionadas con la línea disciplinar Gestión



De las categorías relacionadas las primeras en aparecer en la década de los 70 por la influencia de la Informática Soviética son “planificación”, “eficiencia”, y el término eficacia. En la década de los 80 aparece la categoría “costo(s)”. En los 90 se cita el primer término de la categoría “calidad” que va a ser la única que se va a mantener durante los finales del 90 y 2000 con regularidad creciente, igualmente condicionada por los Congresos INFO. La categoría “capital” aparece por vez primera en el 1999 y “desempeño” a partir del 2003. Todas muestran una serie con variaciones residuales sin patrón de comportamiento debido a lo novedoso de esta línea disciplinar.

4.2.9 Línea de desarrollo disciplinar Política y normas

4.2.9.1 Comportamiento general de la unidad de análisis

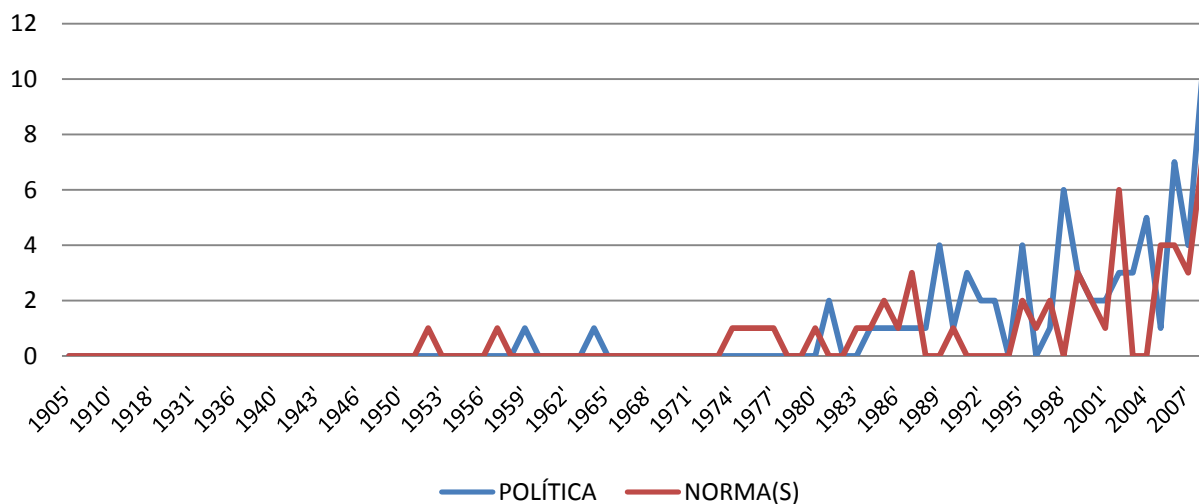
Las categorías de términos detectadas en esta línea de desarrollo disciplinar son las que le dan nombre. Se incluyó la categoría “ética” pero tuvo muy poca representatividad en los títulos de la producción profesional.

Tabla 81: Línea de desarrollo disciplinar Políticas y normas

Línea de desarrollo disciplinar Políticas y normas	Productividad
--	---------------

POLÍTICA	72
NORMA(S)	51
total	134

Gráfico 89: Serie temporal línea disciplinar Política y normas



Los términos que la identifican se citan a partir del 50 sobre todo a partir del 1959, una vez establecidas las estructuras organizativas a nivel nacional que organizan la actividad, contribuyendo al surgimiento de los sistemas de información actuales.

a. Categoría “política” y “norma(s)”

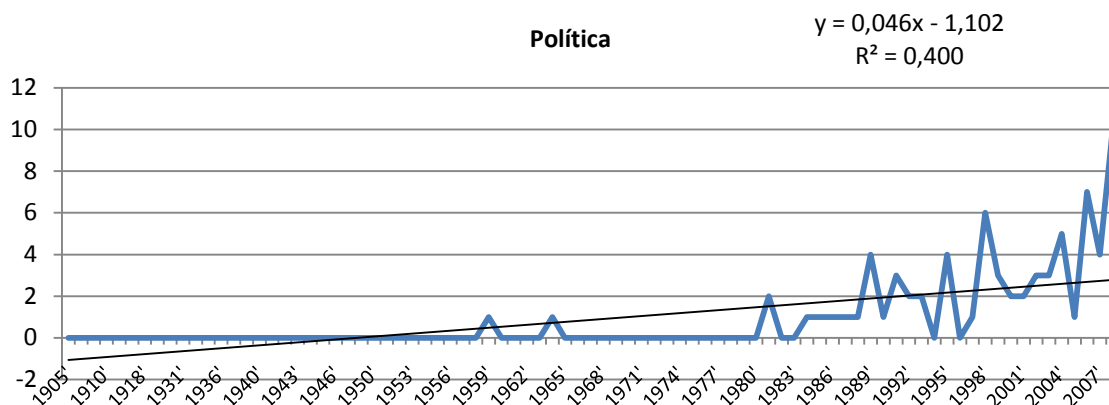
La categoría “política” listó un total de 72 términos con 30 relaciones y un índice del 41,67%. Se cita en los títulos de la producción profesional en 1959 en la Revista de la Biblioteca Nacional de Cuba. El artículo titulado “Resolución. Funciones y responsabilidades de la Biblioteca Nacional de acuerdo con la **política** del Gobierno Revolucionario”, de María Teresa Freyre de Andrade, constituye una de las primeras medidas que asume el gobierno en aras de organizar la actividad. No se vuelve a citar hasta 1964 en el Fórum de bibliotecarios con la ponencia “Esbozo de la **política de estadísticas** en relación a los servicios bibliotecarios”.

Tabla 82: Categoría “política”

Categoría "Política"	Productividad
POLÍTICA	11

POLÍTICA NACIONAL DE INFORMACIÓN	11
POLÍTICA DE INFORMACIÓN	10
POLÍTICA DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA	4
POLÍTICA DE SELECCIÓN Y ADQUISICIÓN	4
POLÍTICA EDITORIAL	3
POLÍTICA DE ADQUISICIÓN	2
POLÍTICA DE DESARROLLO DE COLECCIONES	2
POLÍTICA INSTITUCIONAL	2
POLÍTICA NACIONAL	2
POLÍTICA PÚBLICA	2
POLÍTICA BIBLIOGRÁFICA	1
POLÍTICA BIBLIOTECARIA	1
POLÍTICA CIENTÍFICA	1
POLÍTICA CULTURAL	1
POLÍTICA DE COMUNICACIÓN	1
POLÍTICA DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL	1
POLÍTICA DE CUADROS	1
POLÍTICA DE DESARROLLO	1
POLÍTICA DE DESARROLLO DE COLECCIONES DIGITALES	1
POLÍTICA DE ESTADÍSTICA	1
POLÍTICA DE FORMACIÓN	1
POLÍTICA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN	1
POLÍTICA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	1
POLÍTICA DE MARKETING	1
POLÍTICA DE PUBLICACIÓN	1
POLÍTICA DE SERVICIOS	1
POLÍTICA GENERAL	1
POLÍTICA INSTITUCIONAL DE INFORMACIÓN	1
POLÍTICA NACIONAL DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	1
total	72

Gráfico 90: Serie temporal categoría “política”



La serie nos muestra una tendencia creciente sobre todo en la década del 2000 y con un aumento elevado en los dos últimos años relacionadas con la conservación, el movimiento de acceso abierto y la alfabetización informacional. Las instituciones cubanas, están dedicadas a establecer sus políticas de información y a regular sus principales actividades por lo que la línea de desarrollo disciplinar destinada a las políticas promete un aumento en los próximos años que debe ser estudiada.

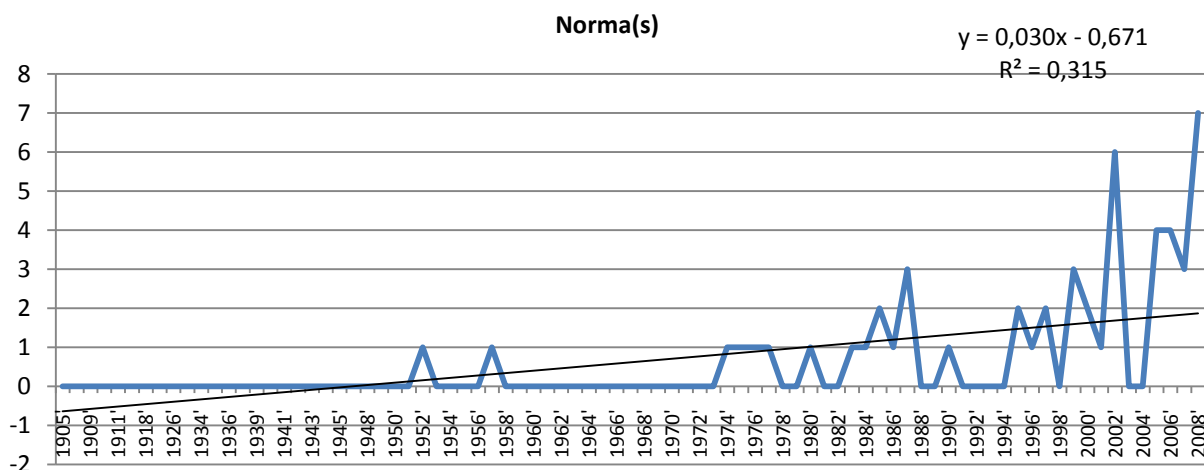
La categoría “norma(s) lista un total de 51 términos en 21 relaciones para un índice del 41,18%. Se cita con anterioridad a “política”, relacionada fundamentalmente con la organización y representación de la información. El artículo de 1952 en el Boletín de la Asociación Cubana de Bibliotecarios, se titula “Hacia una unificación de las **normas** de catalogación” de Emma Linares. En 1957 en la propia revista se publica el artículo “**Normas** para el Servicio de bibliotecas Públicas aprobadas por la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios” de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios, traducido por Sara Sánchez.

Tabla 83: Categoría “norma(s)”

Categoría "norma(s)"	Productividad
NORMALIZACIÓN	20
NORMAS	7
NORMAS ISO 9000	3
NORMA	2
NORMALIZACIÓN CONCEPTUAL	2
NORMATIVA	2

NORMA CUBANA	1
NORMA DE REDACCIÓN	1
NORMA DE USUARIO	1
NORMA ISO 690 1 Y 2	1
NORMA ISO 690_2	1
NORMA MERTONIANA	1
NORMA UNE-ISO 15489-1	1
NORMALIZACIÓN BIBLIOGRÁFICA	1
NORMALIZADA	1
NORMALIZADO	1
NORMAS CUBANAS ONLINE	1
NORMAS DE CATALOGACIÓN	1
NORMAS INTERNACIONALES	1
NORMAS ISO	1
NORMALIZACIÓN	1
total	51

Gráfico 91: Serie temporal categoría “norma(s)”



La categoría no se vuelve a citar hasta la década del 70, bajo la influencia socialista, logra un momento relevante en los 80, sobre todo el sector de las bibliotecas públicas. Alcanza su máxima representatividad en el 2002 con el proceso de normalización archivístico, manteniéndose con elevada productividad en el último año.

4.2.10 Información y conocimiento

a. Categoría “información”

La categoría “información” reportó un total de 222 términos con 58 relaciones de términos y un índice del 27,36%. A pesar de ser el objeto de estudio fundamental de las disciplinas el término no se consulta dentro de los títulos hasta el año 58 y no se vuelve a consultar hasta 1966. El total de relaciones se encuentran en el **ANEXO 15**.

Tabla 84: Categoría “información”

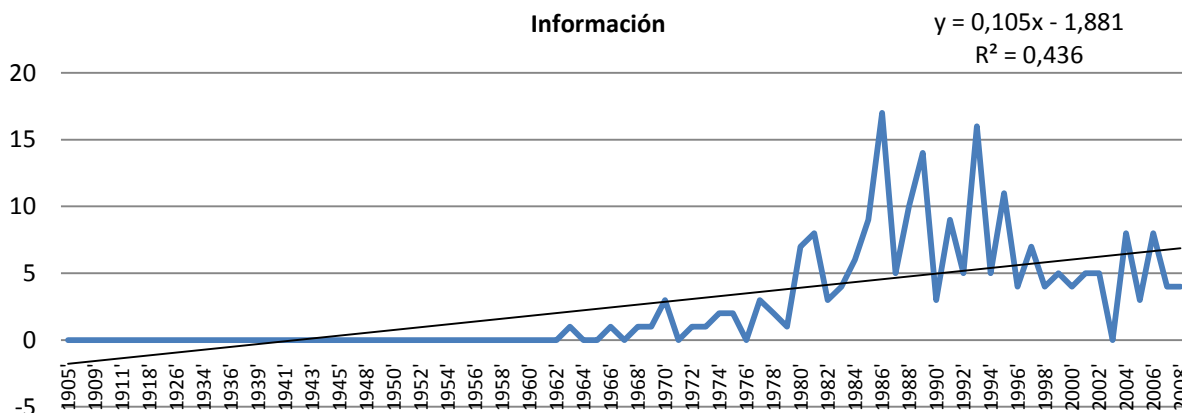
Categoría "información"	Productividad
INFORMACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA	55
INFORMACIÓN CIENTÍFICA	34
INFORMACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA Y BIBLIOTECOLOGÍA	12
INFORMACIÓN DOCUMENTARIA	8
INFORMACIÓN ELECTRÓNICA	7
INFORMACIÓN DE PATENTES	6
INFORMACIÓN	5
INFORMACIÓN FACTOGRÁFICA	5
INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA	4
INFORMACIÓN CIENTÍFICO-MÉDICA	4
INFORMACIÓN ESPECIALIZADA	4
INFORMACIONAL	4
INFORMACIÓN CABLEGRÁFICA	3
INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	3
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	3
INFORMACIÓN A LA MEDIDA	2
INFORMACIÓN COMERCIAL	2
INFORMACIÓN CORPORATIVA	2
INFORMACIÓN EMPRESARIAL	2
INFORMACIÓN GERENCIAL	2
INFORMACIÓN INTERNA	2
INFORMACIÓN LABORAL	2
INFORMACIÓN PARA LA SALUD	2
INFORMACIÓN PARA LOS NEGOCIOS	2
INFORMACIÓN PROFESIONAL	2
INFORMACIÓN REFERENCIAL	2
INFORMACIÓN SEÑAL	2

El primer artículo que registra el término es del Boletín de la Asociación Cubana de Bibliotecarios, junio de 1958 con el artículo de Arturo Gropp titulado “Intercambio de **información** en la América Latina”. El artículo analiza el papel de los medios de comunicación en la sociedad, la cantidad de publicaciones que se editan en el Hemisferio Occidental y las posibilidades de acceso y uso de esta información por parte de los

habitantes de América Latina. Reflexiona sobre la posición de las bibliotecas en la satisfacción de las necesidades de lectura y hace un recuento, además, del trabajo bibliográfico en la región, donde se destacan personalidades como José Toribio Medina, en Chile, Joaquín Icazbalceta y Nicolás León en México, Fermín Peraza en Cuba, entre otros, así como el esfuerzo institucional que se desarrolla para el mantenimiento del trabajo bibliográfico.

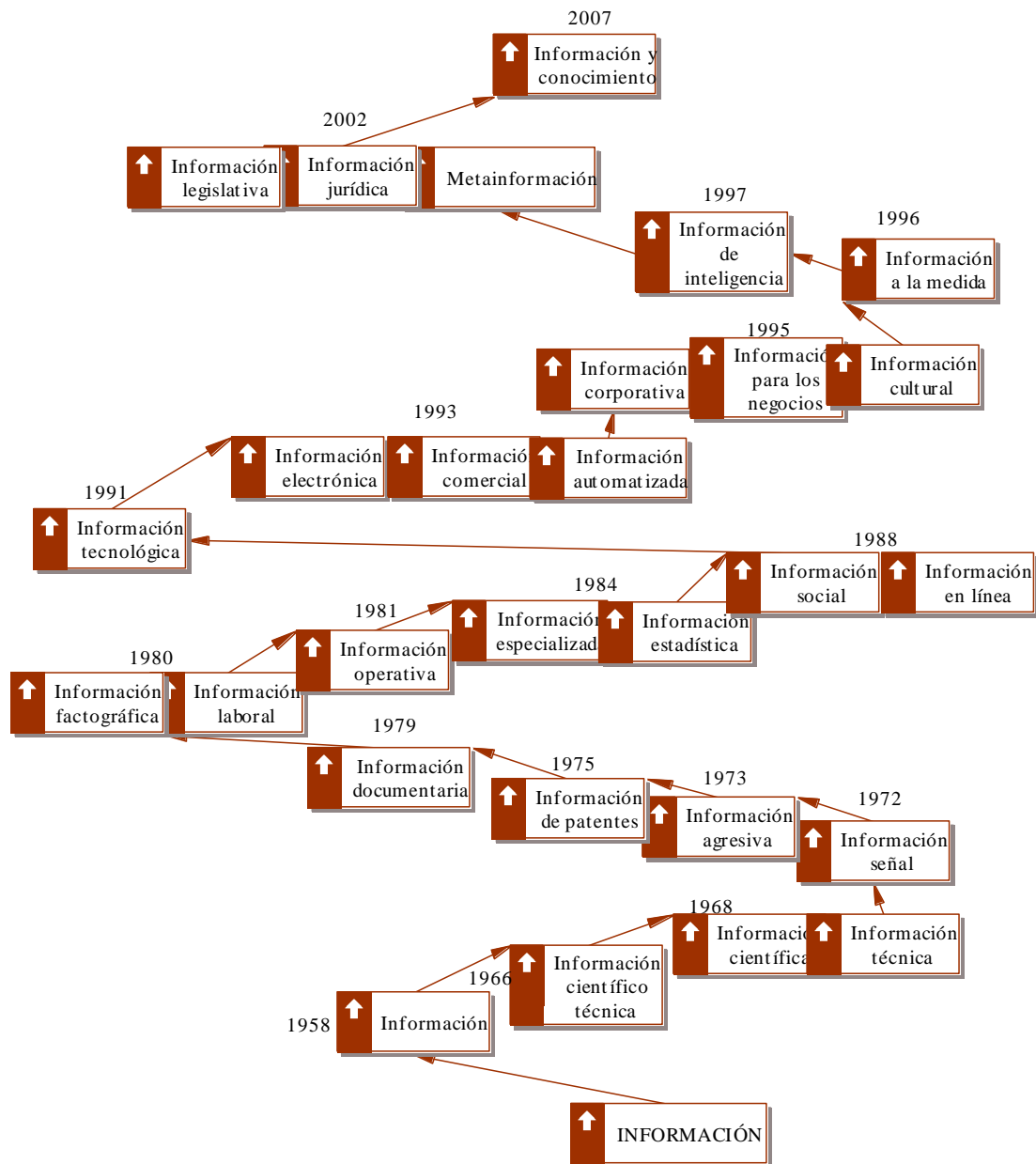
Después de los cambios sociales del 59 el segundo término que se consulta en los títulos de la producción profesional es el de información científico-técnica, ya bajo las primeras influencias de la teoría soviética. Se trata de la “Primera Reunión de **Información Científico-técnica. Memoria**” celebrada en La Habana, folleto editado por el Instituto de Documentación e Información Científica y Técnica de la Academia de Ciencias de Cuba. A partir de ese momento el término información científico-técnica va a cubrir la mayoría de las citas en los títulos de la producción profesional del 60 al 80.

Gráfico 92: Serie temporal categoría “información”



Los años de mayor uso de esta categoría fueron los años de influencia de la teoría soviética o del campo socialista de manera general. En la década del 90 el paradigma tecnológico influye surgiendo relaciones de términos referidas a este tema, de igual forma que el replanteamiento económico que se llevó a efecto en la Nación a partir de una de sus peores crisis por el derrumbe del campo socialista, lo que abre las puertas de la esfera empresarial, los negocios, surgiendo nuevas relaciones de términos vinculados a la misma. Esta evolución terminológica se puede observar en la figura 37.

Figura 38: Mapa terminológico de la categoría “información”. (Elaboración propia)



b. Categoría “conocimiento”

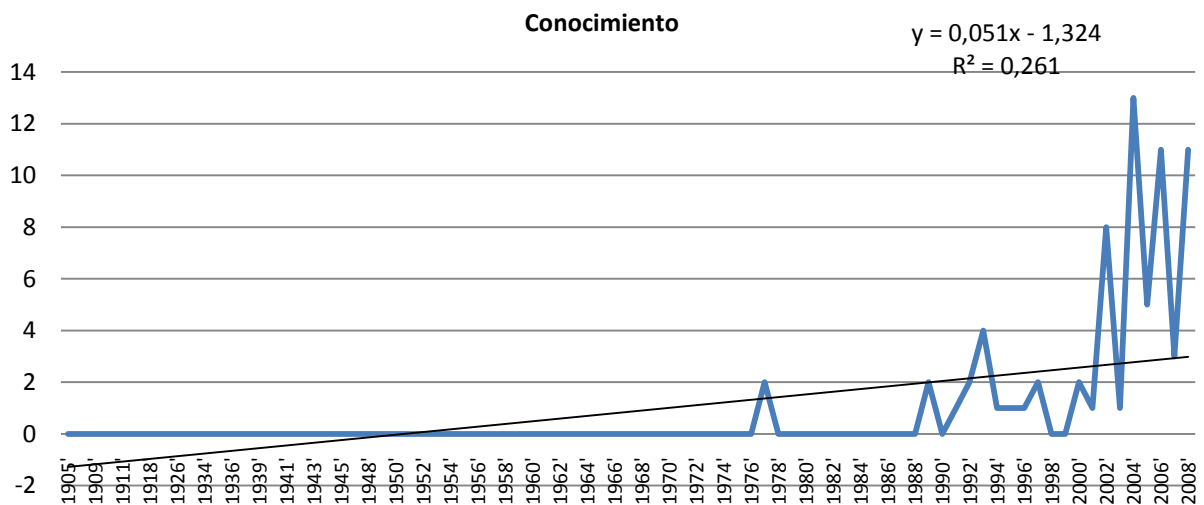
La categoría lista un total de 71 términos con 11 relaciones y un índice de 15,49%. Se cita en un artículo en 1977 y se trata de una traducción de V.M Pastujov, publicado en Actualidades de la Información Científica y Técnica, con el título “Problemas relacionados con la

asimilación de los **conocimientos** y la información”. No se menciona nuevamente hasta 1986 en igual revista y traducción del autor D.I. Blyumenau, con el título “Información. ¿Mito o realidad? Acerca del estado de los conceptos "conocimiento" e "información social".

Tabla 85: Categoría “conocimiento”

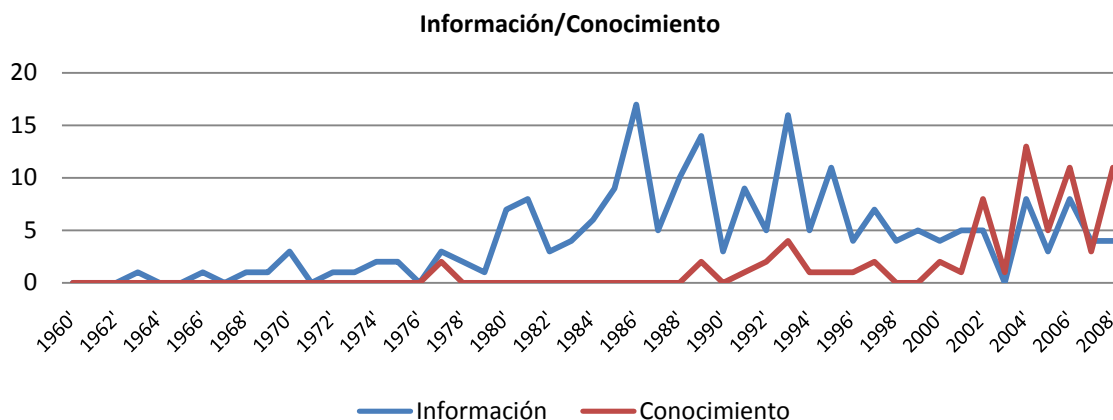
Categoría "conocimiento"	Productividad
CONOCIMIENTO	56
CONOCIMIENTO ORGANIZACIONAL	4
CONOCIMIENTO CIENTÍFICO	3
CONOCIMIENTO BIBLIOLÓGICO INFORMATIVO	1
CONOCIMIENTO BIOMÉDICO	1
CONOCIMIENTO DIVULGADO	1
CONOCIMIENTO EMPAQUETADO	1
CONOCIMIENTO PERSONAL	1
CONOCIMIENTO-INFORMACION-CONOCIMIENTO	1
CONOCIMIENTO IMPLÍCITO	1
CONOCIMIENTOS TRADICIONALES	1
total	71

Gráfico 93: Serie temporal categoría “conocimiento”



Su máxima representación la tiene a partir del 2000 y sus escenarios los Congresos INFO. Una comparación de la productividad de las dos categorías nos demuestra lo siguiente:

Gráfico 94: Serie temporal información/conocimiento



1. Ambas categorías surgen después de las transformaciones sociales, económicas y políticas en Cuba que crean una estructura en la que comienzan a funcionar las unidades de información como sistemas logrando el reconocimiento de diferentes sectores (bibliotecas públicas, bibliotecas escolares, bibliotecas especializadas, bibliotecas universitarias)
2. Ambas categorías son resultados de la influencia de la Informática soviética y para el caso de la categoría “conocimiento” su entrada en los títulos de la producción profesional vino a partir de traducciones de los teóricos rusos
3. A pesar de que la categoría “conocimiento” aparece años después y mantiene una baja productividad en los títulos de la producción profesional en las últimas tres décadas del pasado siglo XX, es a partir del nuevo siglo, que se unen y en los títulos se puede consultar “información y conocimiento” como una relación terminológica, lo que muestra la gráfica en sus curvas casi idénticas en estos años, con la variaciones cíclicas de los Congresos INFO.
4. La tendencia de mayor representatividad de la categoría “conocimiento” es algo a estudiar en el futuro pues su reciente uso terminológico en la muestra no nos permite establecer un patrón al respecto.

4.2.11 Categoría y términos relacionados con “tecnologías de la información”

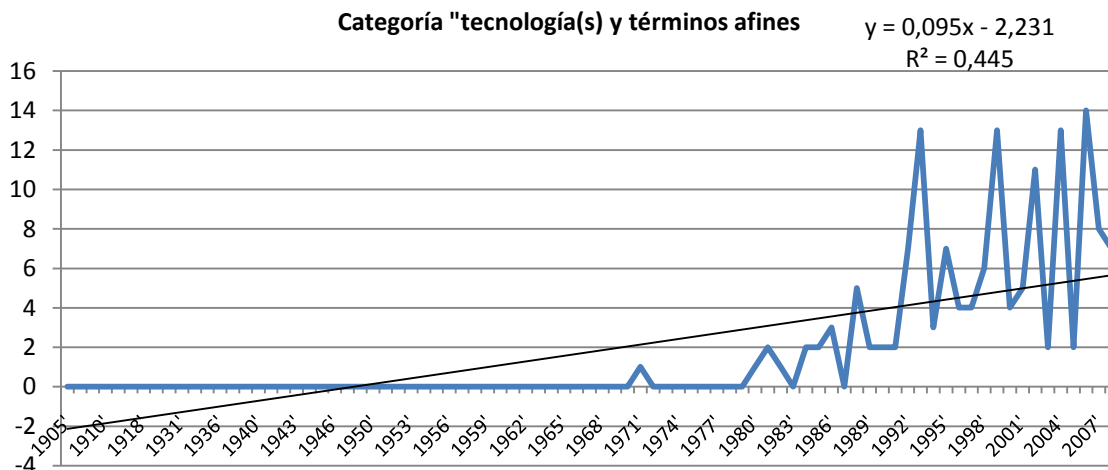
La categoría “tecnologías de la información” que lleva como término raíz tecnología(s) ha sido la de mayor dispersión terminológica dentro de la muestra de estudio. Su razón es la cantidad de términos que no pertenecen al idioma natal y constituyen anglo americanismos en la lengua española. Esto trae consigo el uso de sus dos versiones, el término en español por ejemplo “en línea”, o en inglés “on line”. Por otra parte las tecnologías de la información tienen su entrada reciente y una influencia paradigmática, lo que permite establecer relaciones de términos con todas las categorías de las diversas líneas disciplinares aquí definidas, esto no permite ubicarla como una línea de desarrollo disciplinar, sino como un medio para el tratamiento diferenciado de las líneas a partir de su empleo o relaciones de términos establecidos con la temática tecnológica.

Tabla 86: Categorías y términos relacionados con tecnologías de la información

Categorías y términos relacionados con tecnologías de la información	Productividad
TECNOLOGÍA(S) categoría	83
Términos relacionados	
CORREO ELECTRÓNICO	14
COMPUTADORA	10
COMPUTACIÓN	9
ERA DIGITAL	4
TELEACCESO	2
CONTROL AUTOMATIZADO	2
DESARROLLO TECNOLÓGICO	2
DESARROLLO WEB	2
ENTORNO VIRTUAL	2
TELECOMUNICACIONES	1
TELECONTROL	1
TELEFORMACIÓN	1
TELEINFORMÁTICA ACCELERADA	1
TELEMÁTICA	1
COMPUTACIÓN ELECTRÓNICA	1
COMPUTADOR	1
CONECCIÓN	1
CONEXIÓN WI-FI	1
CONMUTACIÓN DE PAQUETES	1
CONSULTA EN LÍNEA	1
CONSULTA ONLINE	1
CONTROL AUTOMÁTICO	1
CREACIÓN AUTOMATIZADA	1
DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	1
ENTORNO WEB	1

ERA DE LA INFORMACIÓN ELECTRÓNICA	1
total	147

Gráfico 95: Categoría “tecnología” y términos afines



La categoría “tecnología(s)” mostró muy poca productividad registrándose el término sólo con pocas relaciones, dentro de estas últimas “tecnologías de la información”, es la más representativa.

Tabla 87: Categoría “tecnología(s)”

Categoría "tecnología(s)"	Productividad
TECNOLOGÍA	43
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	19
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	9
TECNOLOGÍA DE LA SALUD	2
TECNOLOGÍA BSCW	1
TECNOLOGÍA EDUCATIVA	1
TECNOLOGÍA MÉDICA	1
TECNOLOGÍA MODERNA	1
TECNOLOGÍA MULTIMEDIA	1
TECNOLOGÍA XML	1
TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	1
TECNOLOGÍAS CONVERGENTES	1
TECNOLOGÍAS DE AVANZADA	1
TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS	1
Total	83

El término aparece en 1982 con el título “El Licenciado en Información Científico-Técnica y Bibliotecología: un egresado de perfil horizontal y adaptable a distintos procedimientos y **tecnologías**”, de Carlos Newton Díaz. Publicado en Actualidades de la Información Científica y Técnica, muestra la existencia de un conjunto de disciplinas de la referida especialidad de la Universidad de La Habana que garantizan el perfil del egresado.

4.3 Propuesta de periodización histórica

Los resultados obtenidos en la valoración de las constituciones y el marco histórico de las mismas, a partir de elementos que la relacionan con el advenimiento disciplinar, explicitados en el acápite 3.7, muestran momentos diferentes de esa relación, en las diversas etapas constitucionales. Una Etapa Colonial con total ausencia de las disciplinas donde existieron períodos constitucionales de regencia o no de las Constituciones españolas, exceptuando las Constituciones de la República en Armas, que su contenido se centraba en la organización de las zonas beligerantes. Una Etapa Neocolonial y Republicana que se inicia a partir de la Constitución de 1901 y que aún no se puede hablar de advenimiento disciplinar. Cuba contaba con la fundación de la Biblioteca Nacional, el Archivo Nacional y sus dos revistas que respondían a los objetivos de estas instituciones, con un fuerte movimiento bibliográfico que venía desde el siglo XIX y sin existencia de un contexto de comunicación profesional.

A partir de los acontecimientos políticos desencadenados en la Revolución del 33 y una constitución en 1934, la cual por vez primera declara el derecho a todos los ciudadanos de uno u otro sexo el sufragio activo y contiene elementos más explícitos con la libertad de publicación y la educación, es que surgen en esa época las primeras revistas especializadas de las disciplinas, los primeros intentos de formación profesional y los primeros eventos de la profesión. Este acontecimiento es lo que marca la **génesis de las disciplinas informativas**, la cual el estudio terminológico lo va a mostrar con una productividad marcada en esa década donde la categoría “bibliografía” es la de mayor producción.

Esta etapa de génesis se va a mantener hasta la siguiente situación revolucionaria que culmina en 1959 con un nuevo documento constitucional, basado en la Constitución del 40, pero acompañado de leyes fundamentales que la sustentan. Coyunturas históricas marcan diferentes períodos en esta etapa de desarrollo disciplinar a partir del bloqueo económico y el viraje de negociaciones a los países socialistas. Los cambios sociales experimentados en

la etapa y dirigidos a la esfera de la educación y la cultural, trajeron consigo un desarrollo disciplinar superior, a la vez que la nueva disciplina Ciencia de la información, se gestaba en el mundo anglosajón y se conformaba en la Europa socialista bajo otro nombre. Cuba al cerrar relaciones con Estados Unidos y abrir sus puertas a los países socialistas, la nueva disciplina llega con el nombre de Informática, establecida a partir del tratamiento diferenciado a la información científico técnica. Esta constituye una **nueva etapa de desarrollo disciplinar con la influencia teórica de los países socialistas** en especial, la Unión Soviética, y que el estudio terminológico nos lo muestra con la serie de términos que aparecieron por vez primera en nuestra literatura a partir de traducciones de teóricos rusos y con diversos períodos de producción profesional que detallaremos más adelante. A pesar de la influencia teórica, las disciplinas no muestran una productividad creciente y sí una apertura y diferenciación temática que la diversifican y enriquecen.

La siguiente etapa no se va a desatar a partir de una acción revolucionaria sino de una coyuntura histórica internacional que condujeron a replanteamientos internos. El derrumbe del campo socialista sumerge a la Isla en una de sus peores crisis económicas, dando lugar a iniciativas de nuevo tipo en la esfera informacional en búsqueda de soluciones. El paradigma tecnológico que venía marcando nuevas formas de trabajo, replantea los procesos y servicios tradicionales y facilita la organización, representación y acceso de la información.

En Cuba se crea INFOMED y su revista destinada al profesional de la información, ACIMED, ambas sostenidas por aplicaciones tecnológicas; y se inician los Congresos de información INFO, actualmente el espacio de mayor producción profesional de las disciplinas informativas. Esta etapa muestra en la productividad profesional un crecimiento que ya se había desatado desde el 80, a partir del inicio de las investigaciones científicas y que logra un período mayor del 92 al 2001, con gran aumento desde el año 2002 a la actualidad, mostrando una **etapa de consolidación disciplinar**.

El estudio hasta aquí presentado en la investigación histórica, como en la investigación estadística, nos evidencia cierta relación entre períodos constitucionales y formación disciplinar en el caso concreto que nos ocupa.

Los criterios establecidos para determinar aquellos elementos en el contenido de las constituciones de Cuba que constituyen influyentes para el advenimiento disciplinar, así como aspectos políticos detectados en los períodos históricos constitucionales que de igual forma, influyeron para el paso de la actividad empírica al surgimiento de las disciplinas, nos permitieron establecer correlaciones para cada línea o tema disciplinar definido en el estudio, demostrando la correspondencia existente entre período constitucional y evolución de las disciplinas informativas en Cuba. (**ANEXO 7**)

Tabla 88: Correlación entre líneas de desarrollo disciplinar, constituciones y marco histórico

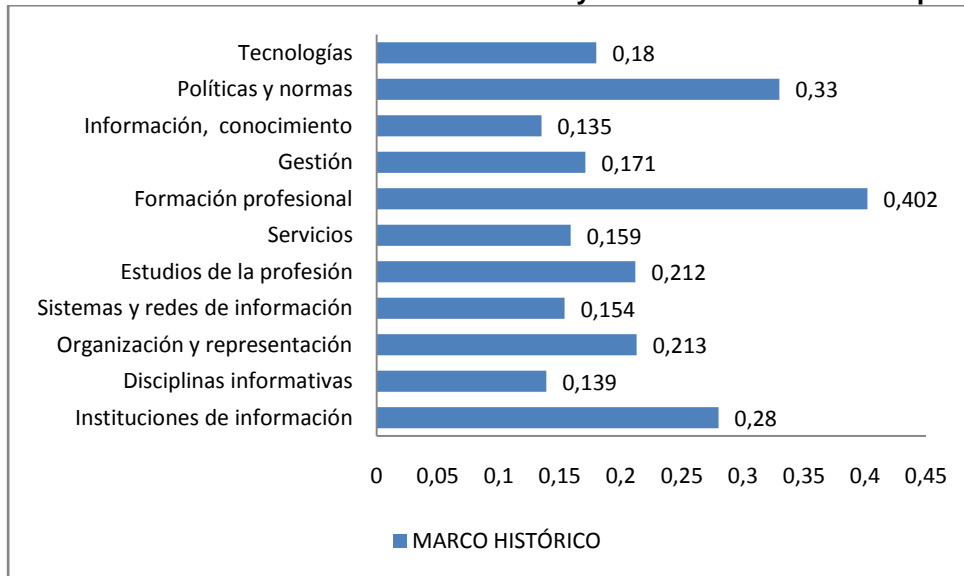
Coefficiente de correlación Spearman	CONSTITUCIONES	MARCO HISTÓRICO
Instituciones de información	0,635	0,28
Disciplinas informativas	0,782	0,139
Organización y representación	0,816	0,213
Sistemas y redes de información	0,845	0,154
Estudios de la profesión	0,815	0,212
Servicios	0,747	0,159
Formación profesional	0,688	0,402
Gestión	0,751	0,171
Información, comunicación, conocimiento	0,832	0,135
Políticas y normas	0,817	0,33
Tecnologías	0,738	0,18

Las correlaciones iguales o superiores a 0,7 se consideran altas. En el caso de las correlaciones detectadas con los elementos de las Constituciones significan generalizables en un 99% de confianza. Ambos resultados mostraron correlación, evidenciándose muy significativas en los casos de las Constituciones, por lo que son generalizables más allá de lo observable. En el caso del marco histórico, la correlación existe pero no son significativas por lo que no son generalizables. El efecto puede justificarse al extender el mismo valor en períodos de tiempo prolongados y no tenerse en cuenta variaciones que implique valores diferentes en los años de ese período, lo que evidencia un estudio a continuar si se pretende obtener resultados con pronósticos futuros que no es el objetivo de la presente investigación.

Gráfico 96: Correlación entre Constituciones y líneas de desarrollo disciplinar

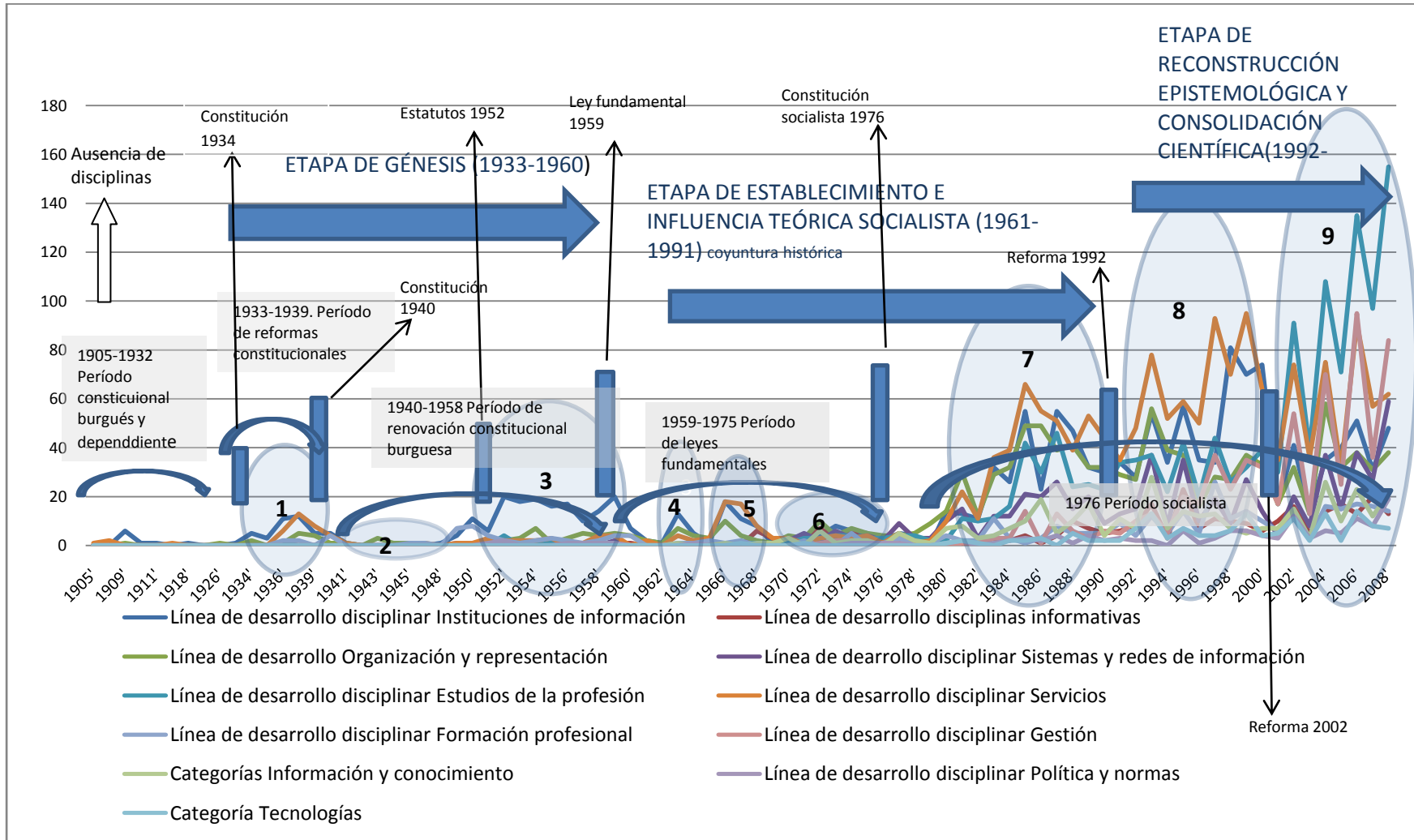


Gráfico 97: Correlación entre marco histórico y líneas de desarrollo disciplinar



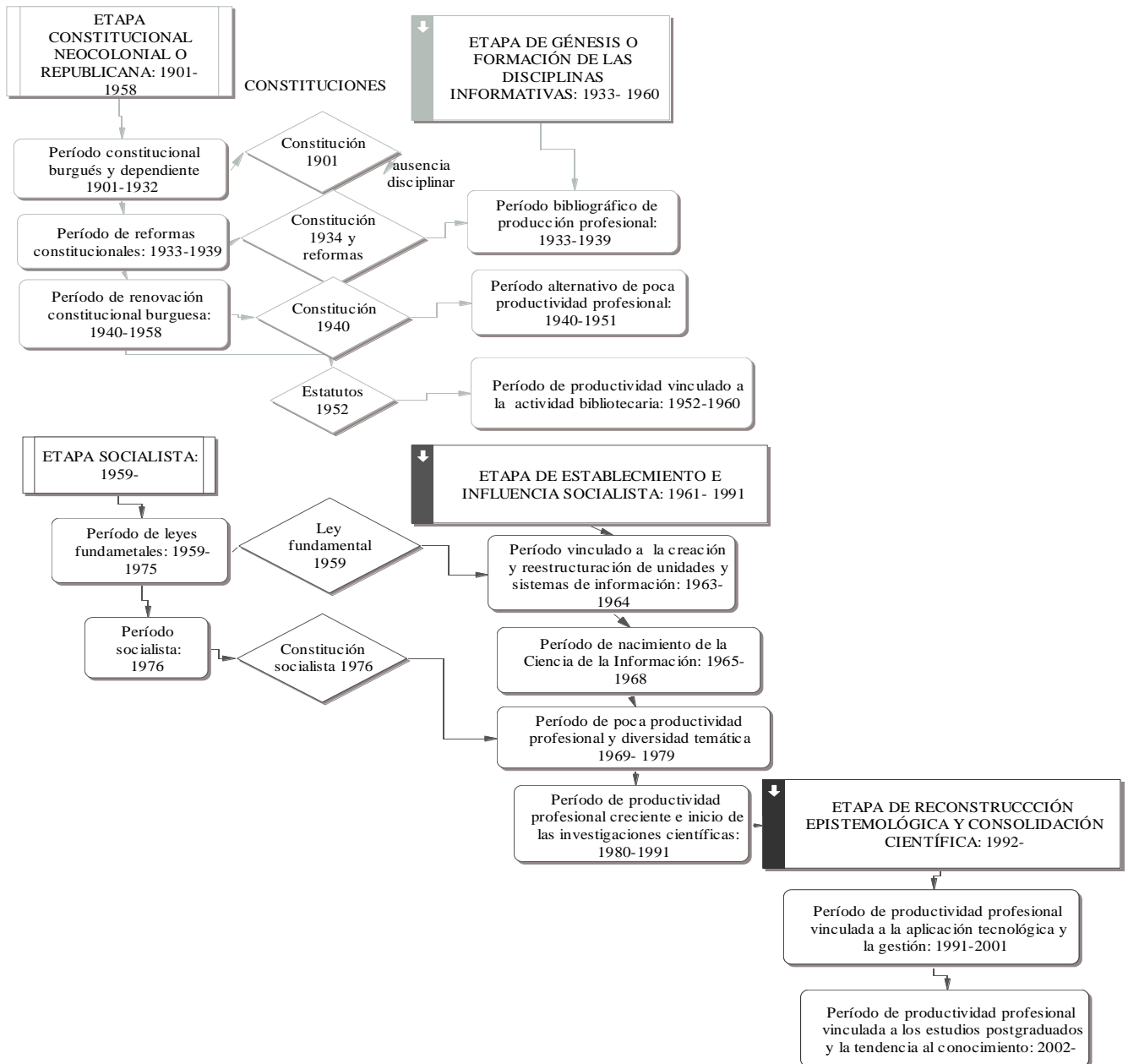
Todo esto nos permite definir tres etapas de desarrollo disciplinar tomando de base los períodos constitucionales de la Nación y teniendo en cuenta la productividad profesional de las mismas, como se observa en el gráfico 99. La productividad profesional nos muestra diversos momentos de desarrollo o abatimiento que indican períodos concretos dentro de cada etapa.

Gráfico 98: Periodización histórica de las disciplinas informativas a partir de su producción profesional y los períodos constitucionales de la nación



Los períodos detectados de alta y baja productividad profesional se vinculan, como muestra la gráfica a la aparición, regencia o reforma constitucional y se enmarcan en momentos de situaciones revolucionarias o coyunturas históricas, lo que evidencia la relación de elementos políticos en el advenimiento disciplinar. Pueden definirse de la siguiente forma:

Figura 39: Etapas de desarrollo de las disciplinas informativas en Cuba. (Elaboración propia)



La relación que se establece entre las etapas y periodos constitucionales, y las etapas y periodos de desarrollo disciplinar permite también afirmar que el fenómeno informativo, la literatura bibliológica informativa, el desarrollo histórico de las constituciones y el advenimiento disciplinar, enmarcan un todo interactuante, en el cual, las evoluciones muestran cierta correspondencia marcada por coyunturas histórico-políticas que incluyen condicionamientos sociales, económicos y culturales, todos factores interrelacionados a partir del elemento “información” como ente principal en su esencia. Las propuestas de periodización aquí presentadas hechas por otros autores igualmente corroboran esta situación como se muestra en el **ANEXO 16**.

4.4.1 Etapa de génesis o formación (1933-1960)

La etapa de génesis se inicia en 1933, en el período de reformas constitucionales e incluye el período de renovación constitucional burgués hasta el año 1959. Los inicios se dan con la aparición de las primeras revistas de la especialidad que comienzan a partir de temas bibliográficos, caracterizando las etapas anteriores de desarrollo de la literatura. No se puede hablar en esos instantes de actividad científica aún, pero sí de formación disciplinar, sobre tres presupuesto fundamentales: la creación de las revistas especializadas, los inicios de la formación profesional y la celebración de los primeros eventos bibliotecológicos, todos ya explicitados en el capítulo histórico.

Rigen en este primer momento dos constituciones y unos estatutos a partir de un golpe de Estado. La constitución de 1934, primera en darle el derecho al voto a la mujer cubana y explicitar libertades de publicación, responsabiliza al Estado de la inspección de establecimientos de educación y enseñanza privada, así como de la enseñanza universitaria, y otorga, por vez primera, autonomía administrativa y académica a la Universidad de La Habana, incorporándola en los presupuestos anuales de la nación. Estos elementos incidieron en preocupaciones intelectuales que repercutieron en el trabajo bibliotecario y fueron condicionantes para la aparición de la trilogía que justifica el advenimiento disciplinar: publicaciones-eventos-formación profesional.

Se pueden identificar varios periodos a partir de la producción profesional en esta etapa:

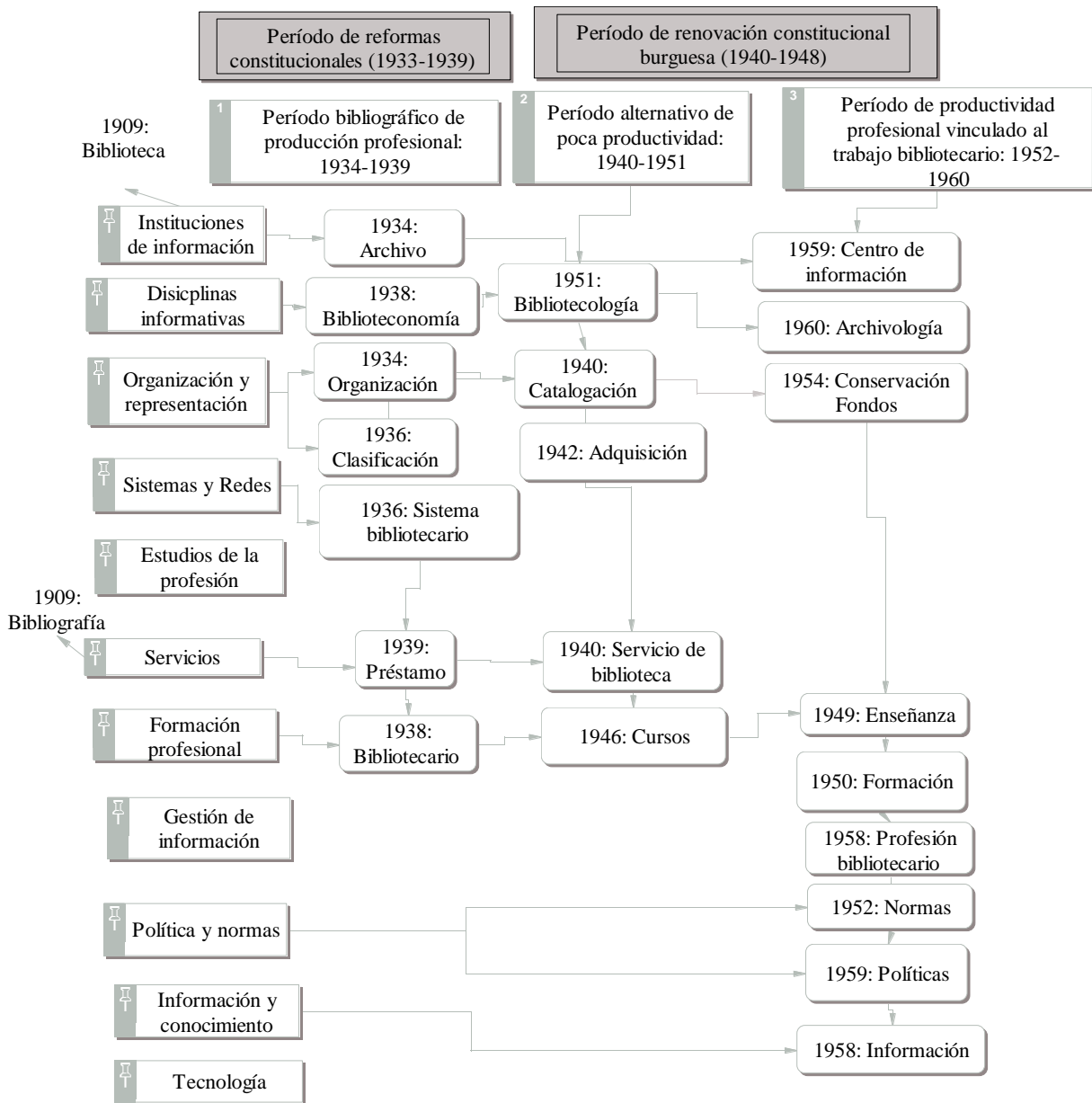
1. Período bibliográfico de producción profesional (1933-1939): se desarrolla una serie de artículos de corte bibliográfico a partir de la revista que identifica la temática, primera en surgir como revista especializada, nos referimos a la Revista Bibliográfica Cubana (1936-1939). En 1938 se edita el Boletín Bibliotécnico por el Dr. Antonio Alemán Ruíz, destinada a temas netamente bibliotecarios. Cuba no contaba en aquel entonces con profesionales suficientes en la rama, pero en el propio boletín expresa la idea de efectuar una asamblea nacional con los interesados, en aras de establecer un servicio bibliotecario acorde a la realidad actual. Logrando apoyo en la intelectualidad cubana, más que en los profesionales de la rama que eran muy escasos, es que se celebra en noviembre de 1938 el primer evento bibliotecológico conocido como Asamblea Nacional Pro-bibliotecas. De este evento salen los acuerdos destinados a la integración del gremio, con la creación de un patronato de bibliotecas y de un organismo que las uniera; y se propone por primera vez la necesidad de preparar a los bibliotecarios, aunque sólo se mencionaba su preparación técnica, pero se trataba del primer acercamiento y preocupación de la formación profesional.

Aunque la magnitud de los artículos de corte bibliográfico era mayor, la existencia de este boletín inició las publicaciones técnicas de la actividad bibliotecaria en Cuba y de hecho, se estableció un comportamiento terminológico, representado en este estudio con la aparición de los primeros términos que identificaron las instituciones, las disciplinas y los procesos tradicionales de organización de la información.

2. Período alternativo de poca productividad (1940-1951): Se trata de un marco temporal donde la producción profesional muestra muy poca creación. Se inicia en un nuevo espacio histórico constitucional, el período de renovación burguesa con la Constitución de 1940, una de las más progresistas de Latinoamérica en aquel entonces.

La Constitución del 40, como comúnmente se le reconoce, amplía el contenido referido a la educación, incluye artículos que reconoce la formación vocacional, la preparación del maestro, la creación de universidades oficiales y privadas, la enseñanza laica, los estudios de la Literatura, la Historia, la Geografía, la Cívica y la Constitución y la creación de un Consejo Nacional de Educación y Cultura.

Figura 40: Años de surgimiento de la categoría de términos por línea de desarrollo disciplinar. Etapa de Génesis o formación disciplinar (1933-1960). (Elaboración propia)



La baja productividad de la etapa fue por los años sin publicación especializada. Es en esta época que se registra el primer término relacionado con la formación profesional y el término “servicio de biblioteca” vinculado a la misma.

3. Período de productividad profesional vinculado al trabajo bibliotecario (1952-1960):

Se inicia a partir de una situación política. Conocida como “el cuartelazo” en marzo de 1952 en general Fulgencio Batista toma el poder previa a las elecciones dando inicio a una de las

dictaduras más sangrientas de la historia de Cuba. Pone en vigor los Estatutos Constitucionales, con una serie de regulaciones de carácter político y a su conveniencia de poder.

La próxima revista que aparece fue el Boletín de la Asociación Cubana de Bibliotecarios, en 1949 hasta 1959, el cual jugó un papel trascendental en temas bibliotecológicos, la actividad bibliotecaria y la situación de las bibliotecas cubanas. Como vocero de la Asociación, difunde los intentos de formación profesional, iniciados en 1940 con la Escuela de Servicio de Biblioteca, inquietud e iniciativa de la Asociación. Le continúa Cuba Bibliotecológica (1953-1960), el órgano oficial de la Asociación Nacional de Profesionales de Bibliotecas, seis meses después de creada. Portavoz de las Jornadas Bibliotecológicas Cubanas, publica una serie de artículos sobre el trabajo bibliotecario en Cuba, la organización de las mismas, experiencias y promoción de libros de la especialidad publicados en el extranjero, sobre todo, en Estados Unidos.

La terminología de la época se relaciona con la formación profesional y es cuando aparece por vez primera el término “información” en un título de una publicación profesional.

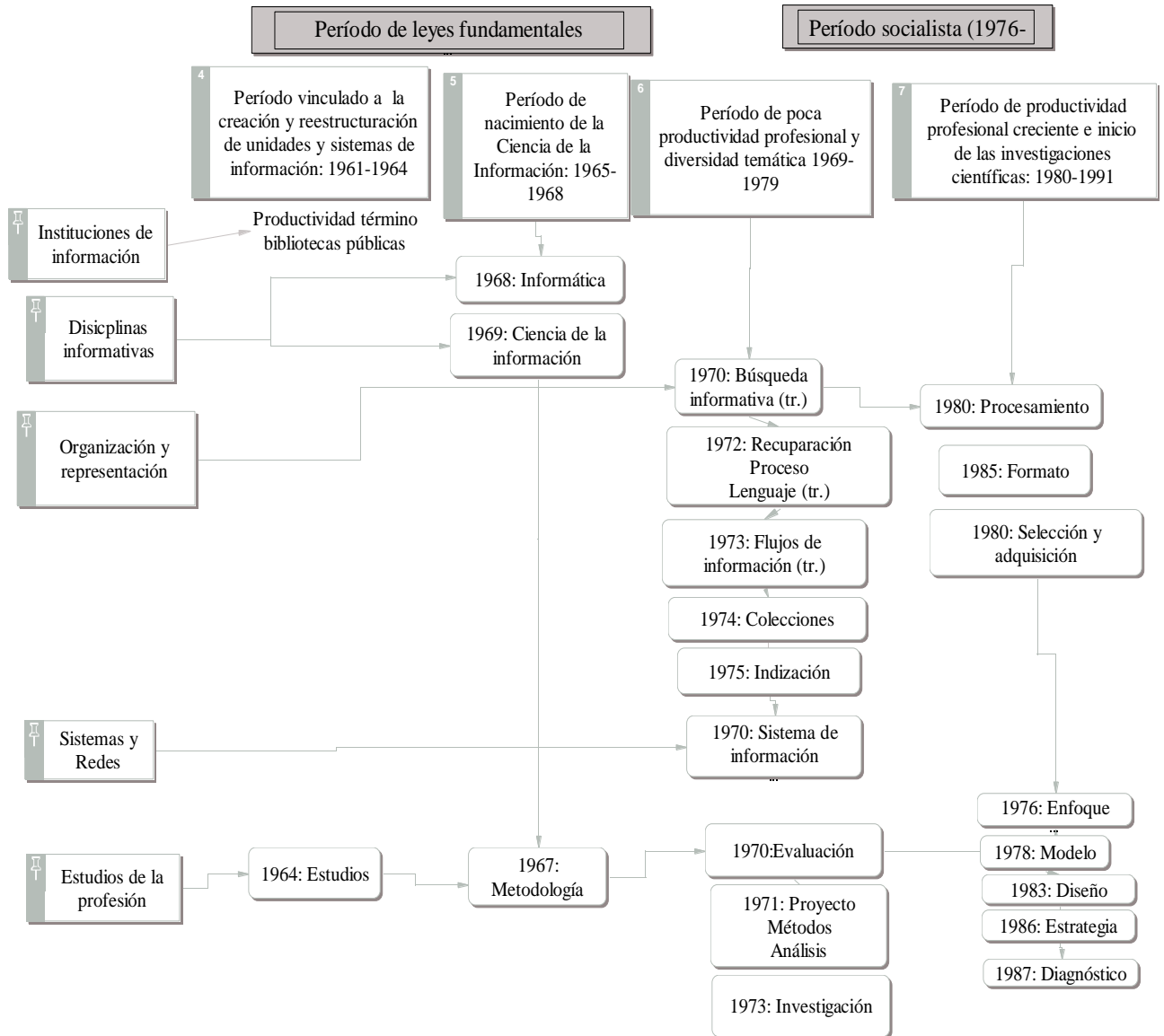
4.4.2 Etapa de establecimiento e influencia socialista (1961-1991)

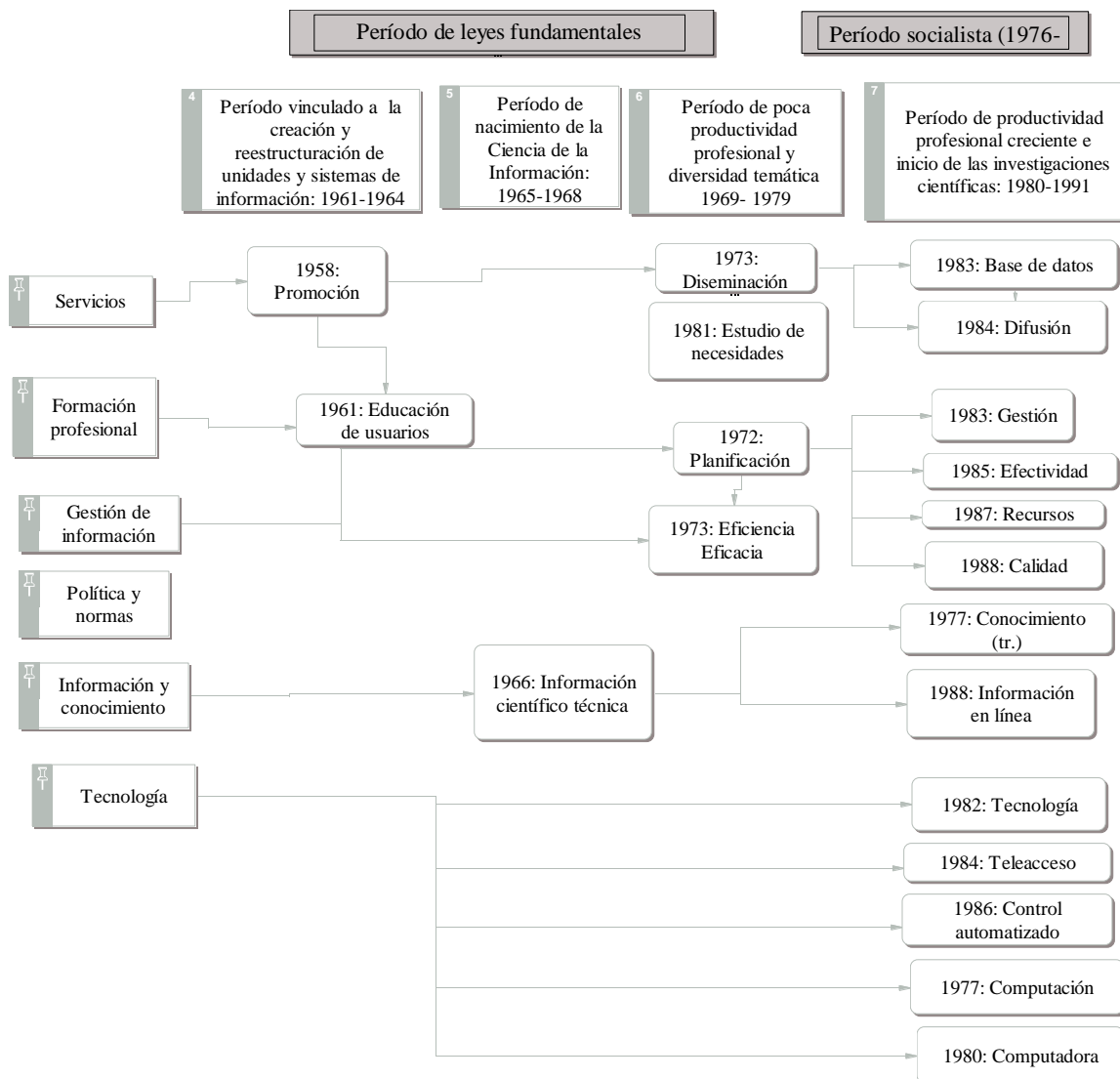
La etapa se inicia con los cambios sociales después del triunfo de la Revolución y que la productividad profesional marca su evolución a partir de 1961, pues el 59 y el 60 fue de total reestructuración nacional e inicio de campañas masivas por la educación y la cultura.

La constitución aprobada se conoce como Ley fundamental y tiene su base en la Constitución de 1940 a la cual se le adjunta una serie de leyes que van a reorganizar la nación. Además de esta, rige en 1976 hasta la actualidad, la Constitución Socialista con dos reformas en 1992 y 2002. La situación de esta etapa fue la coyuntura histórica que se desarrolló en Cuba a partir del bloqueo económico de los Estados Unidos y el viraje en todo el ámbito económico que se dio por la apertura a los mercados de los países europeos socialistas y la declaración socialista de la Revolución. Esta coyuntura histórica que se va a sostener hasta la desaparición del sistema en Europa a inicios de la década de los años 1990, va a marcar un momento de influencia “socialista”, especialmente soviética, en todas

las esferas de la sociedad, llegando a conformarse copias ineficaces y estructuras inorgánicas que respondían a un momento coyuntural y no a una realidad nacional.

Figura 41: Años de surgimiento de las categorías de términos por línea de desarrollo disciplinar. Etapa de establecimiento e influencia socialista (1961-1990) (Elaboración propia) (En dos partes)





1. Período vinculado a la creación y reestructuración de unidades y sistemas de información (1961-1964): Es el primer período de la etapa con baja productividad, destacándose la categoría de términos “bibliotecas”, por trabajos destinados al trabajo actual re organizativo de las bibliotecas vinculadas a las transformaciones masivas de la educación. Es un período corto de cambios a nivel social y económico, aún bajo una situación revolucionaria.

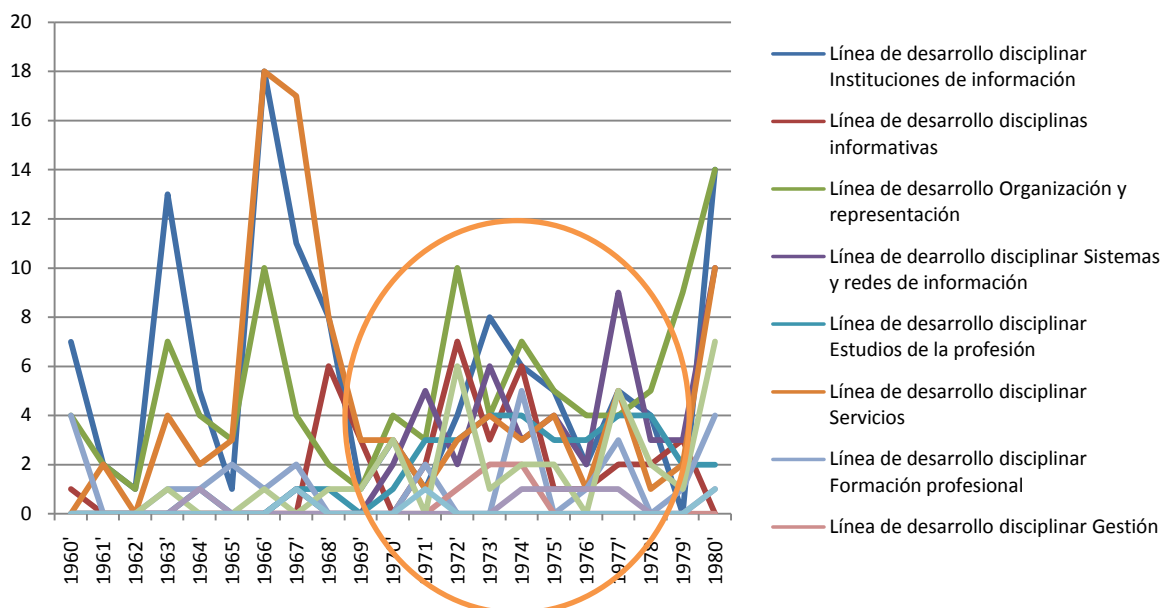
Se crea la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional de Cultura y surge su órgano oficial, el boletín Bibliotecas, que en este período es la revista que marca la productividad profesional.

2. Período de nacimiento de la ciencia de la información (1965-1968): Con poca productividad, el período responde igualmente a las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales que venían aconteciendo en el país. El impulso principal de esta etapa lo condiciona la necesidad de crear nuevos profesionales que enfrentasen el reto de desarrollar una base científica sólida en el país. (Pedroso Izquierdo, 2004) Es así que se funda el 19 de abril de 1963 el Instituto de Documentación e Información Científica y Técnica (IDICT), adscrito a la Academia de Ciencias de Cuba. El propósito se logra con la colaboración del Instituto de Información Científica y Técnica de la URSS (VINITI), que apoya con sus recursos de información, la preparación del personal y el intercambio tecnológico. El término “información científico técnica” se cita en un folleto publicado por el IDICT, memorias de la primera Reunión de Información Científica y Técnica, celebrada en La Habana en 1966.

En 1968 surge la revista Actualidades de la Documentación, editada igualmente por el IDICT y es su primer artículo la ya mencionada traducción de Mijailov, Chiornii y Guliarevskii titulado “Informática: un nuevo nombre para la teoría de la información científica”. El término Informática es quien introduce la ciencia de la información en Cuba, bajo la vertiente soviética.

3. Período de poca productividad y diversidad temática (1969-1979): Se trata de otro período corto que se distingue por la convergencia de casi todas las líneas de desarrollo disciplinar aquí definidas. Es un período de poca productividad pero de desarrollo terminológico donde aparecen nuevas categorías, sobre todo en la línea de desarrollo disciplinar relacionada con la organización y representación de la información, y muchos provenientes de traducciones que publicaba la ya denominada revista del IDICT, en su segundo momento con otro nombre, Actualidades de la Información Científica y Técnica, surgida en 1973.

Gráfico 99: Diversidad temática del período 1969-1979



4. Período de productividad profesional creciente e inicio de las investigaciones científicas (1979-1991): El crecimiento que se observa en el gráfico de productividad a partir de 1980 es representativo. La productividad se obtiene en todas las líneas de desarrollo disciplinar y varios son los factores influyentes en esta:

- a. En 1977 se crea el Ministerio de Cultura y la Dirección general de bibliotecas pasa a formar parte del mismo con director propio aunque la Biblioteca Nacional continuaba como centro metodológico del sistema. Por primera vez se comienza a trabajar en la integración de los distintos sistemas bibliotecarios del país, llegando a conformarse un grupo coordinador presidido por el Viceministro de cultura que atendía la sección de bibliotecas y lo integraban el Director de bibliotecas del Ministerio del Cultura, el Jefe de sección de bibliotecas escolares del Ministerio de Educación, y el Jefe de información del entonces Comité Estatal de Ciencia y Técnica. (Setién, 1983). Esta nueva estructura hace que la década del 80 constituyera el momento dorado para la normalización y preparación de lineamientos metodológicos en el trabajo bibliotecario en general y sobre todo, en el sistema de bibliotecas públicas. Su génesis viene desde la *Resolución sobre Cultura Artística y Literaria* aprobada por el Segundo Congreso del Partido Comunista de Cuba

que en su inciso decimo tercero señalaba además, la necesidad de “*trabajar en la integración del sistema único de bibliotecas*”.

- b. En los quinquenios 1981-1985, 1986-1990 y 1991-1995 se conformaron los primeros programas ramales de investigaciones del sector de bibliotecas que se fueron complejizando, ajustados a las características concretas del país hasta ser interrumpidos en el quinquenio 91-95, finales de esos años, por las razones ya expresadas de crisis económica. Hasta el año 1990 estuvieron integrados al trabajo conjunto que se venía desarrollando con los países socialistas, lo que evidencia una influencia teórica y metodológica con el rigor que los estudios en esa esfera, se llevaban a cabo en el sector bibliotecario de esos países. Este fue el inicio de las investigaciones científicas en la esfera bibliotecológica que se inician en el sector de las bibliotecas públicas, con el respaldo estructural conformado por el departamento de investigaciones histórico-culturales y bibliotecológicas en la Biblioteca Nacional de Cuba, único de ese tipo en todos los sistemas de información nacional y que se mantiene en la actualidad. Se conformaron las líneas de investigación y los jefes de temas distribuidos por todas las provincias, hasta lograr las categorizaciones científicas vigentes en un grupo de investigadores bibliotecarios cubanos. El inicio de esas investigaciones dieron como resultado una productividad científica a partir de sus resultados que repercutió en el período.
- c. Se crean los Encuentros Científicos Bibliotecológicos (6 y 7 de junio de 1980), que contaban entre sus miembros especialistas de la dirección de bibliotecas, la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, las direcciones provinciales de cultura, el Ministerio de Educación Superior, el IDICT, la Universidad de La Habana, el Ministerio de Educación y la Escuela de Técnicos de Biblioteca.
- d. La creación de la carrera de Información científico técnica y bibliotecología en la Universidad de La Habana en el 70 da los primeros resultados en el 75 y se generalizan de forma continua a partir del año 1980. Las tesis de los graduados con sistematicidad en la Universidad fue otro motivo de crecimiento

en la producción profesional y la muestra de estudio lo refleja en la productividad de tesis por año.

Todo esto contribuye a que el período se represente por la inserción de la actividad científica en la rama, influenciado por el cambio constitucional de 1976 que fija como aporte fundamental la función primordial del Estado en el fomento y promoción de la educación, la cultura y las ciencias en todas sus manifestaciones.

4.4.3 Etapa de reconstrucción epistemológica y consolidación científica (1992-

La etapa se inicia en 1992 pues a pesar del derrocamiento del campo socialista, aún quedaron elementos componentes que marcan la influencia durante los años 1990 y 1991, iniciando una nueva etapa en 1992, año del comienzo de vigorización del “Período especial”. La etapa incluye la reforma constitucional de 1992, primera que se le realiza a la Constitución Socialista de 1976. A pesar de las adversidades económicas, la productividad científica no muestra decrecimiento, sino cierto aumento vinculado a alternativas de desarrollo tecnológico ante la carencia del papel.

La Reforma de 1992 respondió a la necesidad de adaptar el texto constitucional a la situación económica imperante y el derrumbe del campo socialista. Fue resultado de las decisiones aprobadas en el IV Congreso del Partido Comunista de Cuba, celebrado en octubre de 1991. La economía cubana insertada en las relaciones de intercambio con los países miembros del CAME, debía reinsertarse al mundo capitalista, lo que obliga transformaciones en su contenido.

El abogado y especialista cubano Fabio Raimundo esclarece en uno de sus trabajos los objetivos y las reformas adoptadas en este proceso definiendo: *“Como resultado de la Reforma Constitucional, la Constitución Socialista cubana, promulgada el 24 de febrero de 1976, quedó con 137 artículos, de los 147 que tenía, en virtud de haberse derogado dieciséis artículos. Además, se modificaron sesenta y cuatro, algunos de los cuales fueron consecuencia de la unión de dos o más de ellos en uno solo, y se introdujeron trece artículos nuevos. Asimismo, su Preámbulo fue objeto de algunas precisiones y modificaciones... Tales cambios pueden clasificarse en tres grandes grupos, a saber: a) los que tenían como fin cumplir las Resoluciones del IV Congreso del Partido; b) los referidos a la defensa del país; y*

c) los que tenían como objetivo realizar precisiones o actualizaciones en el texto de la Constitución”. (Raimundo Torrado, 2000)

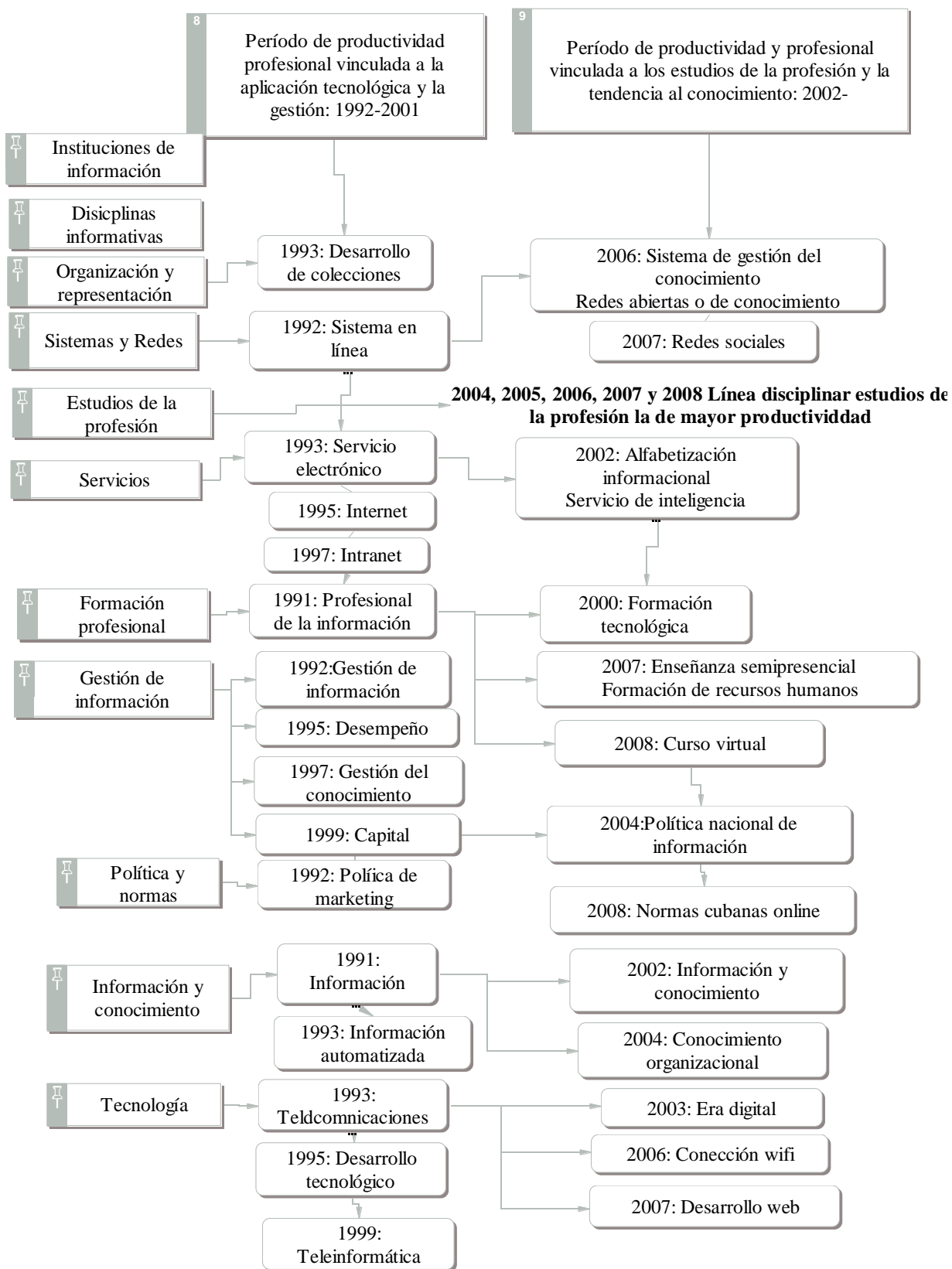
En el primer grupo se encontraban las referidas a las inversiones extranjeras y algunos elementos que influyeran en la actividad informativa, entre ellos la expresa declaración de la prohibición de cualquier forma o manifestación de discriminación por motivo de creencias religiosas, incluida dentro de los elementos de las libertades de expresión y publicación, aquí tomadas en cuenta, en el análisis de contenido de las constitución y su relación con el fenómeno informativo. En el tercer grupo actualiza la política educacional, los derechos y relaciones entre mujeres y hombres, y la proyección integracionista hacia América Latina y el Caribe. Pero su fin fue hacer “*más representativas las instituciones democráticas y adoptar decisiones en el perfeccionamiento de estructuras, atribuciones y funciones de dirección en sus diferentes instancias*”. (Raimundo Torrado, 2000)

Los períodos detectados en esta etapa fueron los siguientes:

1. Período de productividad profesional vinculada a la aplicación tecnológica y la gestión de información: 1992-2001: Varios son los acontecimientos que marcan la productividad de este período y que lo nombran. El primero es el uso que se le da a las aplicaciones tecnológicas, a partir de la creación de las revistas electrónicas, los sitios web, los servicios digitales, el uso mayor de bases de de datos y el procesamiento automatizado (catalogación en línea, formatos de intercambio bibliográfico, etc.). La poca existencia de recursos obligó a las instituciones de información a replantearse las políticas de desarrollo de sus colecciones y a divulgar sus contenidos, fondos y colecciones a través de la red de redes.

Figura 42: Años de surgimiento de las categorías de términos y términos por línea de desarrollo disciplinar. Etapa de reconstrucción epistemológica y consolidación científica (1991-) (Elaboración propia)

Período socialista (1976-



El segundo es el surgimiento de entidades, productos y acontecimientos que marcaron la etapa y que pueden sintetizarse:

- a. La creación de la red de información de la salud, INFOMED, sustentada por el empleo de las tecnologías y su revista ACIMED en formato digital. Constituye en la actualidad la revista con mayor visibilidad internacional y de mayor productividad.
- b. El IDICT adoptó nuevas formas de trabajo a partir de una reingeniería organizativa que generó una organización por divisiones y funge como Instituto manteniendo sus siglas. Se ubica en la vanguardia de las aplicaciones tecnológicas introduciendo el correo electrónico por vez primera en Cuba, después de haber incursionado en la etapa socialista por el teleacceso.
- c. En 1992 se funda el Centro de Estudios y Desarrollo Profesional en Ciencias de la Información (PROINFO), elemento clave en el alza productiva que se observa en el periodo. Destinado al desarrollo profesional, la división PROINFO, desarrolla una serie de cursos, diplomados, seminarios, con una vertiente diferente a la formación profesional que se venía impartiendo y enfocado a la gestión, la productividad de los sistemas de información, las nuevas tecnologías, los estudios métricos, la gestión de la calidad y los sistemas organizacionales de información de inteligencia. (Pedroso Izquierdo, 2004) De su trabajo en conjunto con la Universidad se desarrolla la primera Maestría en las disciplinas que influirá de forma decisiva en el siguiente período.
- d. La revista que caracteriza este período va a ser la sustituta de Actualidades de la Información Científica y Técnica (1973-1990) que había sustituido a su antecesora Actualidades de la Documentación (1968-1973). La publicación con el nuevo nombre de Revista de Ciencias de la Información, amplía su perfil dejando un espacio de amplio espectro al profesional de la información para la divulgación de sus experiencias.
- e. En el propio 1992 se crea BIOMUNDI, casa consultora que inicia los trabajos de consultoría e inteligencia empresarial a favor del Polo Científico del Oeste. Concebido para la obtención de servicios y productos de alto valor agregado, BIOMUNDI

introduce en Cuba la forma de manejar la información en función de la inteligencia empresarial.

- f. El proceso de reorganización de la Administración Central del Estado convierte la Academia de Ciencias perteneciente a la Comisión Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Nucleares, en Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA). Actualmente el CITMA es la organización encargada de rectorar la actividad científica y tecnológica, la política ambiental y la energía nuclear en Cuba.
- g. En 1996 se crea la red CENIAI-INTERNET, primera proveedora de Internet en Cuba. Se gesta en el IDICT para luego fusionarse con otras redes de alcance nacional.
- h. Finales de los 90 se crea la maestría de Gestión de información en las Organizaciones, siendo su coordinador Carlos Lazcano, en la Facultad de Economía de la Universidad de La Habana, en conjunto con la Cátedra UNESCO, la Universidad de Murcia y la Universidad Autónoma de México, donde se gradúan los primeros máster en Bibliotecología y Ciencias de la información en Cuba.

A diferencia de las etapas anteriores de influencia socialista en que el sector de bibliotecas públicas asumía un desarrollo integrado bajo la teoría soviética y estructuras organizativas rigurosas que desarrollaron las investigaciones científicas a partir de programas ramales y normalizaciones; en este período, las bibliotecas especializadas y sobre todo, la ciencia de la información en sus tres dimensiones: información, usuario y recuperación de la información, bajo el paradigma tecnológico, fue la impulsora en el desarrollo disciplinar.

2. Período de productividad profesional vinculada a los estudios de la profesión y la tendencia al conocimiento (2002-): El segundo período enmarcado dentro de la etapa de consolidación se inicia en el año 2002, según muestra la gráfica de producción profesional. Se enmarca dentro de la Constitución socialista de 1976, en el año de la Reforma Constitucional del 2002.

La Ley de Reforma Constitucional del 26 de junio del 2002 fue resultado de un proceso plebiscitario popular. Con respecto a la reforma Fabio Raimundo plantea: *“De lo expuesto*

puede concluirse que el contenido de esta última reforma constitucional es trascendental para la permanencia del sistema político y social socialista en nuestra patria, al declararlo algo irrevocable por voluntad popular. De esa manera se sientan las bases para el actuar de todas las instituciones estatales, sociales y políticas frente a los reclamos de cambios provenientes del extranjero o del interior del país, que tengan como fin último la desaparición del socialismo” (Raimundo Torrado, 2000).

Se trata de un período muy difícil de delimitar porque aún los acontecimientos que nos invaden constituyen parte de este momento y la historia no puede sintetizarlos cuando los está viviendo.

Lo trascendental en este período ha sido los estudios postgraduados y lo marca la alta representatividad que tiene la línea de desarrollo disciplinar de Estudios de la profesión. La apertura al conocimiento lo imponen los propios estudios de la profesión enmarcados prácticas internacionales y coyunturas nacionales encaminadas al reconocimiento de la información y los recursos humanos como recurso indispensable de las organizaciones.

La primera maestría gestionada desde PROINFO e iniciada en el año 2000 cobra sus primeros graduados en este período y las exigencias de publicación dentro de los créditos de la formación, además de la necesidad de expresar los nuevos conocimientos recibidos, van a conformar los colchones editoriales de las tres revistas de la especialidad actualmente activas: Revista Ciencias de la información, Bibliotecas. Anales de Investigación y ACIMED. De igual forma, los INFO continúan su representación marcados por la producción cubana fundamentalmente de los maestrantes y doctorantes, con una alta representatividad en este sentido.

En esta etapa se funda el primer doctorado colegiado entre la Universidad de La Habana, Facultad de Comunicación y la Universidad de Granada, Facultad de documentación, comenzando el primer grupo en el 2006 y defendiendo sus Diplomas de Estudios avanzados en el 2008. Este grupo igualmente marca una representatividad en los Congresos INFO y en la producción profesional de artículos de las revistas.

Por su parte, el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas retoma los programas ramales de investigaciones en trabajo conjunto en primera instancia con el Sistema Nacional de

información para la Educación que incluye las bibliotecas escolares. Se define la Política científica del sistema y se inician trabajos en conjunto que aún arrojan resultados provechosos.

El otro acontecimiento significativo de esta etapa es el replanteamiento legal que se traza la Biblioteca Nacional de Cuba en conjunto con todos los sistemas nacionales de información del país a partir del año 2006, acontecimiento que aún estamos siendo partícipes. Con una nueva dirección en la Biblioteca Nacional de Cuba, la idea de reorganizar lo que se hallaba desarticulado como parte del llamado Período especial, y que no se lograba recuperación, obligó a iniciar un proceso de legalización, reglamentación y normalización, incluyendo la participación directa del Estado, que impulsara la actividad bibliotecaria y la ubicara en el eslabón que la sociedad merita. En este sentido, la necesidad de elaborar un Proyecto de Ley sobre las bibliotecas fue el objetivo fundamental de estos años.

Con la participación directa de la Facultad de Comunicación, los órganos rectores de los Sistemas Nacionales de Bibliotecas, los directores de organizaciones de información que no conformaban parte de sistemas pero que constituían instituciones insignes en la actividad informativa, y el apoyo jurídico del Ministerio de Cultura, surge el proyecto de Decreto Ley de bibliotecas que intenta organizar la actividad a nivel nacional, estimular la creación científica, la colaboración y cooperación entre sistemas, así como delimitar los principios y funciones de las bibliotecas de Cuba y de su Biblioteca Nacional. Es el primer proyecto de ley creado por bibliotecarios y respaldado por las instancias jurídicas pertinentes que indiscutiblemente, creará un nuevo salto de evolución disciplinar a estudiar en proyectos futuros.

El Decreto Ley 271 de Bibliotecas, de los Sistemas de Bibliotecas y de la Biblioteca Nacional de Cuba fue aprobado por el presidente de la República de Cuba según notificación del Consejo de Estado el 8 de julio del 2010 y en el momento de redacción de la presente tesis doctoral, no ha sido publicado en la Gaceta de la República de Cuba, por lo que las fechas pueden sufrir variaciones hasta su publicación oficial.

La estructura del Decreto Ley es la siguiente:

CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO II: DE LAS BIBLIOTECAS CUBANAS

SECCIÓN PRIMERA: PRINCIPIOS

SECCIÓN SEGUNDA: ALCANCE Y FUNCIONES DE LAS BIBLIOTECAS

**SECCIÓN TERCERA: DEL PERSONAL Y LECTORES O USUARIOS DE LAS
BIBLIOTECAS**

SECCION CUARTA: DE LOS SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

CAPÍTULO III: DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE CUBA

SECCIÓN PRIMERA: GENERALIDADES

**SECCIÓN SEGUNDA: PRINCIPIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE CUBA JOSÉ
MARTÍ**

**SECCIÓN TERCERA: DE LAS FUNCIONES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE CUBA
JOSÉ MARTÍ**

Disposiciones especiales

Disposiciones finales

El aporte fundamental de este Decreto ley para el desarrollo disciplinar se centra en los siguientes tópicos:

- a. Se regula la actividad de las bibliotecas a nivel nacional independientemente de su tipología, haciendo un reconocimiento, por vez primera, de los sistemas de bibliotecas existentes en el país: Sistema de bibliotecas escolares, orientado principalmente a los niveles básicos de la educación, comprende la red de bibliotecas que funcionan en las escuelas primarias, secundarias básicas, institutos preuniversitarios y politécnicos, escuelas vocacionales, de oficio, de iniciación deportiva, de arte, de adultos y de educación especial que forman parte del Sistema de Información para la Educación; Sistema de bibliotecas públicas, orientado principalmente a comunidades de todo tipo y compuesto por las bibliotecas provinciales, municipales y sucursales en el territorio nacional; Sistema de bibliotecas universitarias, orientado a los niveles de la educación superior en todas sus modalidades y compuesto por las bibliotecas centrales, las de facultades y las de las sedes de las Universidades o bibliotecas de instituciones de la Educación superior; Sistemas de bibliotecas especializadas, orientados a la docencia, la investigación y la producción, así como a la distribución de bienes y servicios nacionales e internacionales.
- b. Las definiciones que recoge el decreto-ley, precisa una total de 21 términos que esclarece el cuerpo legislativo incluyendo conceptos como biblioteca, lector, usuario, servicios bibliotecarios, Biblioteca Nacional, Patrimonio bibliográfico y más específicas como Agente coordinador de bibliotecas y Grupo coordinador de trabajo cooperado.

- c. La creación del Grupo coordinador de trabajo cooperado formado por los Órganos Rectores de los Sistemas de Bibliotecas y la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, como Agente coordinador. Tiene como principal objetivo el trabajo en cooperación, en aras de lograr el fortalecimiento de los servicios de información, la preservación de las colecciones y el patrimonio bibliográfico que poseen, el desarrollo de los recursos tecnológicos, el incremento de la superación profesional y la actividad científica, sobre la base de la colaboración, la reciprocidad y el intercambio mutuo y gratuito.
- d. La declaración de principios tanto para las Bibliotecas de la República de Cuba como para la Biblioteca Nacional. Los principios entendiéndose estos como fundamentos en lo que se sustenta la actividad bibliotecaria en la nación, dejan bien definidos, aquellas reglas invariantes que guían la actividad.
- e. El sistema de reglamentación que se desprende que orienta todos los sistemas de bibliotecas y a normalizar de alguna forma, las funciones principales de la Biblioteca Nacional, como son la conservación del Patrimonio Bibliográfico Nacional, el Control Bibliográfico Nacional, la actividad de especialización bibliotecaria y la actividad científica de las bibliotecas.

4.4 CONCLUSIONES PARCIALES

El estudio de términos, a partir de los títulos de la producción profesional cubana en las disciplinas informativas de la muestra, permitió exportar un total de 76 627 palabras de 6803 documentos, logrando establecer, previa depuración, un total 12 450 términos y 9 líneas de desarrollo disciplinar.

Las categorías de términos más productivas fueron: “Biblioteca(s)” con 1189 términos; “Sistema(s)” con 519; “Gestión” con 342; “Bibliografía” con 269; “Publicación(es)” con 237 y “Estudio(s)” con 226.

Las líneas de desarrollo disciplinar en orden de productividad son: Servicios, con 1525 términos, Instituciones de información, con 1429, y Estudios de la profesión con 1339.

Las categorías de términos mostraron cierta tendencia a la utilización de relaciones de términos a partir de su término raíz. Esto permite establecer el índice de indeterminación, delimitando aquellas que exigen de mayores relaciones para expresar su definición conceptual. Las de mayor índice de indeterminación son: "Proceso(s)" con índice de indeterminación del 87,50%; "Regla(s)" con 84,62%; "Transferencia" con 77,78%; "Tipología" con 75% y "Sector" con 74,07%

La diversidad de relaciones de términos por categorías nos permitió instituir resultados además de las etapas y períodos históricos de comportamiento de las disciplinas informativas en Cuba, que reflejan la actuación de un lenguaje técnico aún sin consenso. Nos mostró:

- a. Los momentos históricos de predominio de un lenguaje técnico u otro que respondió a un status disciplinario concreto influenciado por coyunturas históricas más que por resultados científicos.
- b. La reflexión esporádica de temas a partir del empleo de nuevos términos que fueron utilizados de forma ocasional sin continuidad.
- c. La influencia teórica en el desarrollo de las disciplinas en momentos históricos concretos demostrados por términos que resultaron ser transcripciones de otras lenguas y que, pasada la coyuntura histórica, desaparecieron o mutaron en aquellos que se usaban en la lengua materna.
- d. El exagerado uso de sinonimia a partir de términos diversos, que explica la falta de madurez epistemológica que incluye un lenguaje técnico sólido que difiere del lenguaje natural.
- e. Los momentos históricos precisos de aparición o desaparición de determinados términos, o la inclusión de su significado en otros de nuevo tipo que responden a paradigmas teóricos de influencia disciplinar universal y que,

igualmente, marcan una falta de conformación teórica sólida, típico de disciplinas jóvenes.

La producción profesional de las disciplinas informativas en Cuba, a partir del total de documentos registrados, permite identificar tres etapas de despegue profesional directamente relacionado con la vigencia o no, creación o reformas de las Constituciones cubanas, situaciones revolucionarias o coyunturas sociopolíticas:

- ✓ **Etapas de génesis o formación de las disciplinas informativas (1933-1969):** Se inicia en la etapa republicana de la historia constitucional cubana, en el período de reformas constitucionales, 1933, en el que hubo una nueva constitución que incluye elementos de influencia con las disciplinas y una situación revolucionaria.
- ✓ **Etapas de establecimiento e influencia socialista (1961-1991):** Comienza en el período de leyes fundamentales de la etapa constitucional socialista, donde se restituye la Constitución del 40, se implementan Leyes radicales, respondiendo a una situación revolucionaria y al vuelco económico de la nación al mercado socialista por dilemas políticos entre Cuba y Estados Unidos.
- ✓ **Etapas de reconstrucción epistemológica y consolidación científica (1992 a la fecha):** Empieza en el segundo período de la etapa socialista con reformas constitucionales, y responde a una coyuntura política internacional y otra nacional. La crisis económica desatada por el derrumbe del campo socialista europeo obligó a la búsqueda de alternativas en las instituciones de información lo que condujo a un mayor uso de aplicaciones tecnológicas y a la aplicación de políticas de gestión y marketing. Una vez recuperada en parte la economía, se desata una situación política interna a partir del rescate el niño Elián que da inicio al proceso que se le denominó Batalla de Ideas y converge con enfrentamientos con los grupos disidentes. El Gobierno realiza una reforma constitucional en el 2002 dejando establecido el carácter irrevocable del sistema político, social y económico de la nación.

Cada una de estas etapas la conforman diferentes períodos de desarrollo que definen en marcos temporales más cortos, comportamientos característicos que distinguen su desarrollo:

Etapas de génesis o formación disciplinar:

- ✓ Período bibliográfico de producción profesional (1933-1939): La categoría de términos “Bibliografía” y “Biblioteca” es de las primeras en registrarse en la producción profesional de la muestra. Aparecen las categorías de términos: “Archivo(s)”, “Organización”; “Clasificación”, “Préstamo(s)”, “Cursos”, “Enseñanza”. Se registra por vez primera en el título de la producción profesional el término Biblioteconomía y la relación de términos *sistema bibliotecario*. La línea de desarrollo disciplinar de mayor productividad son los Servicios al incluir las compilaciones bibliográficas como productos informativos dentro de la misma.
- ✓ Período alternativo de poca productividad profesional (1940- 1951): Aparecen las categorías “Adquisición”, “Catalogación”, “Cursos”. Se registra el. Término Bibliotecología y la relación *servicio de biblioteca*.
- ✓ Período de productividad vinculado al trabajo bibliotecario (1952-1960): Se registran las categorías “Enseñanza”, “Formación”, “Normas”, “Políticas”, “Fondo(s)” y “Conservación”. Aparece por vez primera los términos Información y Archivología, y las relaciones de términos *centro de información* y *profesión bibliotecario*. La línea disciplinas Instituciones de información es la más productiva.

Etapa de establecimiento e influencia socialista:

- ✓ Período vinculado a la creación y reestructuración de las unidades de información (1961-1964): La categoría de término “Biblioteca” es la de mayor productividad. Se desarrollan las categorías “Promoción”, “Estudio(s)” Se destaca la Línea de desarrollo disciplinar Instituciones de información.
- ✓ Período de nacimiento de la ciencia de la información (1965-1968): Aparece primeramente el término Informática y un año después se registra Ciencia de la información. Se desarrollan las categorías “Metodología(s)” y la relación de términos *información científico-técnica*. La línea de desarrollo disciplinar más productiva son los Servicios.
- ✓ Período de poca productividad profesional y diversidad temática (1969- 1979): A partir de este momento convergen la mayor cantidad de líneas de desarrollo disciplinar. Se registran las categorías “Colecciones”, “Indización”, “Lenguaje(s)”; “Evaluación”, “Recuperación”, “Proceso(s)”, “Proyecto(s)”, “Investigación”, “Planificación”; “Método(s)”, “Análisis”; los términos eficiencia y eficacia; y las relaciones de términos *diseminación selectiva de la información*, *flujo de información*, *búsqueda informativa*,

estudio de necesidades y sistema de información. Las tres primeras se reconocen a partir de traducciones de teóricos rusos.

- ✓ Período de productividad profesional creciente e inicio de las investigaciones científicas (1980-1991): Se registran las categorías “Procesamiento”, “Formato(s)”, “Enfoque(s)”, “Diagnóstico(s)”, “Modelo(s)”, “Diseño(s)”, “Estrategia(s)”, “Difusión”, “Gestión” “Recurso(s)”. Se registran las relaciones de términos *selección y adquisición, control automatizado, bases de datos*. Aparece por vez primera la categoría “Conocimiento” de una traducción y “Tecnología”. Las líneas de desarrollo profesional de mayor productividad son Servicios y Organización de la información. Aumenta considerablemente la productividad de las líneas Sistemas y redes y Estudios de la profesión.

Etapas de reconstrucción epistemológica y consolidación científica:

- ✓ Período de productividad profesional vinculada a la aplicación tecnológica y la gestión (1992-2002): Se registran las relaciones de términos *servicio en línea, servicio electrónico, profesional de la información, gestión de información, gestión del conocimiento, política de marketing, información automatizada y desarrollo tecnológico*. Se registran por vez primera los términos Internet e Intranet. Las líneas de desarrollo disciplinar de mayor productividad continúan siendo los Servicios y las Instituciones de información.
- ✓ Período de productividad profesional vinculada a los estudios posgraduados y la tendencia al conocimiento (2002 a la fecha): Se registran las categorías de términos *formación tecnológica, enseñanza semipresencial, curso virtual, normas cubanas online, conocimiento organizacional, alfabetización informacional, servicios de inteligencia, desarrollo web, información y conocimiento*. La línea de desarrollo disciplinar de máxima productividad son los Estudios de la profesión.

CONCLUSIONES FINALES

Durante todo el desarrollo constitucional de la Época colonial, la actividad empírica de las disciplinas informativas mantuvo un amplio momento donde determinados acontecimientos indujeron a la creación de bibliotecas y a una vasta actividad bibliográfica. Durante esa etapa no se registra producción profesional.

Varios hechos se fueron sucediendo, influenciados por la situación social, económica y política de la nación, hasta llegar a la primera mitad del siglo XX, con cuatro elementos fundamentales:

- dos instituciones paradigmáticas: el Archivo Nacional de Cuba y la Biblioteca Nacional;
- amplio despegue de la actividad bibliográfica;
- cierta proliferación, de revistas bibliotecológicas fundamentalmente, que permiten definir un desarrollo dentro de la literatura profesional conjuntamente con la instauración de los primeros eventos, y
- los esfuerzos preliminares de formación profesional.

El advenimiento disciplinar de la Bibliotecología y la Archivología en Cuba puede ser considerado a partir de los cambios políticos que condujeron a las transformaciones económicas y sociales en el período de peripecias constitucionales de la década del 30, desencadenándose la Revolución del 33 y la promulgación, más adelante, de la Constitución de 1940.

El tratamiento terminológico de la producción profesional de la muestra refiere este primer momento con un crecimiento en la productividad profesional, a partir de la aparición de las primeras revistas especializadas. Ellas tienen su origen en la Revista Bibliográfica Cubana (1936-1939) y el Boletín Bibliotécnico (1938). La primera surge respondiendo al movimiento bibliográfico que se gesta en la actividad informativa desde finales del siglo XIX.

Durante la década de los 50 la situación política en Cuba se hizo insostenible bajo una de las dictaduras más sangrientas que ha tenido su historia. Se deroga la Constitución del 40 y se establecen los Estatutos. En medio de la convulsa situación se decide emprender la construcción del edificio de la Biblioteca Nacional y esto justifica la productividad de artículos

relacionados con el tema en la Revista de la Biblioteca Nacional, que conjuntamente con el Boletín de la Asociación Cubana de Bibliotecarios, son las dos revistas que marcan la mayor cantidad de artículos. El estudio terminológico muestra un segundo momento de despegue productivo del 50 al 61, después de unos años de baja productividad, corroborando la noción anterior. El período cubre el tiempo de la lucha clandestina, el alzamiento de la Sierra Maestra y el primer año de triunfo revolucionario. La línea de desarrollo disciplinar de mayor productividad es la referida a Instituciones de Información.

Los grandes cambios sociales de inicios de la Revolución en la esfera educacional y cultural obligan a la reestructuración, organización y creación de bibliotecas, llegando a conformarse los sistemas de bibliotecas. Este corto momento lo pone de manifiesto el estudio terminológico en los años 1962 al 64, con un alza de la productividad de documentos, registrado en la descripción histórica. Los trabajos del recién creado Boletín Bibliotecas y la Revista de la Biblioteca Nacional, además de folletos que edita la propia Biblioteca Nacional para organizar la actividad bibliotecaria del país, son los que marcan este crecimiento. Instituciones de información sigue siendo la línea de desarrollo disciplinar de mayor productividad.

El conflicto que se da entre Cuba y los Estados Unidos desde los inicios de la Revolución desencadena el bloqueo económico aún vigente y obliga a un replanteamiento en las relaciones económicas nacionales, abriendo las puertas al mercado socialista. En Cuba las relaciones entre el IDICT y el VINITI, ya explicadas en el capítulo histórico, se maximizan. El estudio terminológico coincide con el cambio histórico al mostrarnos dos momentos, del 65 al 68 de cierta alza productiva y del 69 al 79 donde la productividad no es la que lo identifica, sino la diversidad temática que se observa con la congruencia de todas las Líneas de desarrollo disciplinar y la influencia teórica de la Informática Soviética. La productividad profesional se centra en el Boletín Bibliotecas, la recién surgida revista Actualidades de la Documentación que en una nueva etapa se denomina Actualidades de la Información Científico Técnica, como ejemplo vivo de la influencia teórica soviética, y en la literatura gris que inicia su productividad con los trabajos fruto de los estudios de la profesión (universitario y técnico). De igual forma se publican numerosos compendios como libros de textos para la formación profesional.

En ambos momentos, la terminología detectada en las categorías muestra muchas relaciones de términos que se registran por primera vez a partir de traducciones, fundamentalmente de la teoría soviética. El término que se introduce y que le da nombre a la nueva disciplina es el de Informática. Además, la línea de desarrollo disciplinar Sistemas y Redes logra una posición preeminente, a partir de la influencia y apoyo socialista en el desarrollo de la información científico técnica.

La coyuntura política de finales de los 70 y principios de los 80, que condujo a la promulgación de la Constitución socialista de 1976, contribuyó a un nuevo período en las disciplinas que marca el inicio de la actividad científica, destacándose la Biblioteca Nacional de Cuba y el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas como líderes en estas investigaciones. Su trabajo se inicia bajo las estructuras rigurosas de la “Informática” soviética. El estudio terminológico lo corrobora con un momento de alza significativa en la producción profesional, siendo la línea de desarrollo disciplinar Servicios la de máxima expresión, conjuntamente con la Organización de la información. Se registra por vez primera la categoría de términos “Gestión”, y otras relacionadas con los estudios de la profesión como “Diagnóstico(s)”, “Estrategia(s)”, “Enfoque”, “Diseño”.

Una nueva coyuntura política en los 90, con el desplome del campo socialista que lleva a la Reforma Constitucional de 1992, conduce a otro momento superior de desarrollo disciplinar, a pesar de la crisis económica nacional. El Instituto de Documentación Científico y Tecnológica (IDICT), con su sistema de bibliotecas especializadas, lidera las aplicaciones tecnológicas ya trabajadas desde la década anterior, con una fuerte tendencia a los estudios de gestión y marketing. Ante la crisis económica, las instituciones de información plantean alternativas sustentadas en la mayor aplicación de tecnologías y los estudios de gestión. La investigación terminológica muestra este momento con un despegue en la productividad y la aparición de las relaciones de términos: *gestión de información, gestión del conocimiento, política de marketing, información automatizada, desarrollo tecnológico*.

De similar manera, en el 2002, a partir de una situación política nacional que da inicio a la denominada Batalla de Ideas y conlleva a una nueva reforma constitucional, el estudio terminológico describe otra alza en las curvas frecuenciales, donde la línea disciplinar Estudios de la profesión resulta la más productiva. La terminología nos muestra un mayor uso de relaciones de términos combinados con la tecnología: *desarrollo web, curso virtual,*

normas cubanas online, formación tecnológica, conexión Wifi. La categoría “Información” se relaciona con la categoría “Conocimiento” y así aparece con cierta regularidad la relación *información y conocimiento* en la literatura profesional, dejando clara la tendencia hacia investigaciones que imbrican dichas categorías.

Ambos estudios permitieron, a partir de la correlación demostrada entre los períodos constitucionales y la producción profesional, detectar varias etapas, y dentro de ellas, períodos, que permiten tener una concepción de la evolución histórica de las disciplinas. Estos son:

ETAPA CONSTITUCIONAL NEOCOLONIAL Y REPUBLICANA (1901-1958)

Período constitucional burgués y dependiente (1901-1932)

Período de reformas constitucionales (1933-1939)

Etapas de génesis o formación de las disciplinas informativas (1933-1962)

Período bibliográfico de producción profesional (1933-1939)

Período de renovación constitucional burguesa (1940-1958)

Período alternativo de poca productividad (1940-1951)

Período de productividad vinculado a la actividad bibliotecaria (1952- 1960): incluye el primer año de la Revolución

ETAPA CONSTITUCIONAL SOCIALISTA (1976-)

Período de leyes fundamentales (1969-1975)

Etapas de establecimiento e influencia socialista (1960-1991)

Período vinculado a la creación y reestructuración de unidades y sistemas de información (1961-1964)

Período de nacimiento de la Ciencia de la información (1965-1968)

Período de poca productividad profesional y diversidad temática (1969-1979)

Período de productividad creciente e inicio de las investigaciones científicas (1980-1991)

Período socialista (1976- a la fecha)

Etapas de reconstrucción epistemológica y consolidación científica (1992-)

Período de productividad profesional vinculada a la aplicación tecnológica y la gestión (1991-2001)

Período de productividad profesional vinculada a los estudios posgraduados y la tendencia al conocimiento (2002- a la fecha)

BIBLIOGRAFÍA

- A nuestros lectores (1949). *Boletín de la Asociación Cubana de Bibliotecarios*, 1(1).
- A nuestros lectores (1973). *Actualidades de la Información Científico Técnica*, 6(1), 1.
- Actualización sobre datos de investigación de la Universidad de Chile* (2005). III Encuentro de investigación, creación y gestión tecnológica.
- Alexander, J. (1989). *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial. Análisis multidimensional*. Barcelona: Gedisa.
- Almeida, C. C. d. (2005). *O campo da ciencia da informação: sua representações no discurso coletivo dos pesquisadores do campo no Brasil*. Tesis de maestrado. Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis.
- Alpizar Castillo, R. (1995). *El léxico de la terminología. Intento de sistematización*. Ciudad de La Habana: Editorial Academia.
- Aluzagaray, C. (2001). Crónica de un fracaso imperial. La administración de Eisenhower y el derrocamiento de la dictadura de Batista, <http://www.lajiribilla.cu/pdf/librocronica.html>
- Amir, S. (1979). *Clases y naciones en el materialismo histórico*. Barcelona: Viejo Topo.
- Añorve Guillén, M. A. (1988). Retos para Investigación Bibliotecológica. *Archivonomía, Bibliotecología e Información. Ciencias de la Información*, 1, 57-60.
- Archivo Nacional de Cuba. CD-ROM*. (2000). La Habana: CITMATEL.
- Arencibia Cardoso, P. P. (2001). El Tratado de Reciprocidad Comercial de 1903. *Vitral*, (46), <http://www2.glauco.it/vitral/vitral46/centen.htm>
- Arévalo Jorda, V. H. (2006). Comentario al artículo archivística: Conceptos, <http://archivologo.blogcindario.com/2006/11/00466-archivologia-conceptos.html>
- Arnau I Grass, J. (2001). *Diseños de series temporales: técnicas de análisis*. Barcelona: Ediciones de la Universitat de Barcelona.
- Aunós Pérez, E. (1940). *Itinerario histórico de la España Contemporánea (1808-1936)*. Barcelona: Bosch.
- Bachiller y Morales, A. (1859). *Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción de la Isla de Cuba* (Vol. I-III). La Habana: Imprenta de P. Massana.
- Badía González, E. (1986). Algunos aspectos del desarrollo del teleacceso en Cuba. *Actualidades de la Información Científico Técnica*, 17(1), 11-26.
- Ballestero Baretta, A. (1952). *Síntesis de la historia de España*. Barcelona: Salvat.
- Barité Roqueta, M. G. (2009). Curso de terminología. Parte 3: Palabra y Término (no publicado). Gentileza del autor.
- Barredo Medina, L. (2005). El litigio más extenso de la época contemporánea, <http://www.argenpress.info/nota.asp?num=018117>
- Barreras, A. (1937). *Las Constituciones de Cuba*. La Habana: El Mundo, Diario de Información.
- Bautier, R. H. (1918). *La phase cruciale de l'histoire des archives*. Paper presented at the Congress International des Archives, Francia.
- Becerra de León, B. (1949). Nuestra ciencia. *Boletín de la Asociación Cubana de Bibliotecarios*, 1(1), 9-18.
- Beynam, L. (1978). The emergent paradigm in science. *Revision Journal*, 1(2), 213-224.
- Borgman, C. L. (1989). Bibliometrics and scholarly communication. *Communication Research*, 16(5), 583-599.
- Borko, H. (1968). Information Science. What is it? *American Documentation*, 19(1), 3-5.
- Box, G. E. P., & Jenkins, G. M. (1970). *Time-series analysis: forecasting and control*. San Francisco: Holden-Day.

- Box, G. E. P. & Tiao, G. C. (1965). A change in level of nonstationary time series. *Biometrika*, 52, 181-192.
- Braudel, F. (1970). *La historia y las ciencias sociales* (2ª ed.). Madrid: Alianza Editorial.
- Briet, S. (1951). *Qu'est-ce que la documentation?* París: EDIT.
- Brundenius, C. & Monreal González, P. (2001). The future of the Cuban Model: The longer view *Globalization and Third World Socialism*. Gran Bretaña: Palgrave.
- Buckland, M. K. (1991). *Information and information system*. New York: Greenwood Press.
- Budd, M. (1995). An Epistemological Foundation for Library and Information Science. *The Library Quarterly*, 65, 295-318.
- Bush, V. (1945). As we may think. *Atlantic Monthly*, 176(1), 101-108.
- Cabré Castevill, M. T. (1993). *La Terminología: teoría, metodología y aplicaciones*. Barcelona: Editorial Antártida/Empúries.
- Cabré Castevill, M. T. (1998). *Una nueva teoría de la terminología: de la denominación a la comunicación*. VI Simposio Iberoamericano de Terminología: Terminología, desarrollo e identidad nacional, <http://www.riterm.net/actes/6simposio/cabre.htm>
- Cabre Castevill, M. T. (1999a). Elementos para una teoría de la terminología: hacia un paradigma alternativo. In M. T. Cabre Castevill (Ed.), *La Terminología: representación y comunicación. Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos* (pp. 69-92). Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.
- Cabré Castevill, M. T. (1999b). La terminología hoy: concepciones, tendencias y aplicaciones. In M. T. Cabré Castevill (Ed.), *La Terminología: representación y comunicación. Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos* (pp. 17-37). Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.
- Cabré Castevill, M. T. (2000). Terminología y documentación. In C. González García & V. García Yebra (Eds.), *Documentación, Terminología y Traducción* (pp. 31-43). Madrid: Editorial Síntesis.
- Cabré Castevill, M. T. (2003). Investigar en Terminología: posibilidades y líneas de trabajo. In E. Ortega (Ed.), *Panorama actual de la investigación en traducción e interpretación* (Vol. 1). Granada: Atrio.
- Cabré Castevill, M. T. (2007). Terminología, una disciplina en evaluación: pasado, presente y algunos elementos de futuro, <http://www.upf.edu/pdi/dtf/teresa.cabre/>
- Cabré Castevill, M. T., Estopa, R. & Lorente, L. (1996). Terminología y fraseología *Actas del V Simposio Iberoamericano de Terminología* (pp. 67-81). México: Unión Latina.
- Camacho Barreiro, A. M. (2000 – 2003). Aproximación a clases textuales elaboradas por especialistas en Informática. *Anuaio L/L*, 31-34 98-117.
- Cañedo Andalia, R. (2007). ACIMED. ¡Ahora con frecuencia mensual! *ACIMED*, 15(1), http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15_1_07/aci02107.htm
- Cañedo Andalia, R., Cáceres Manso, E. & Ramos Sánchez, E. (1997). Estrategia empresarial de ACIMED. I parte. Consideraciones teórico-prácticas en la conformación de la estrategia de la revista. *ACIMED*, 5(2), http://www.infomed.sld.cu/revistas/aci/vol5_2_97/acisu297.htm
- Capurro, R. (2000). Hermeneutics and the Phenomenon of Information. In C. Mitcham (Ed.), *Metaphysics, Epistemology, and Technology. Research in Philosophy and Technology* (pp. 79-85). New York: JAI/Elsevier.
- Capurro, R. & Hjørland, B. (2003). The concept of information. *Annual Review of Information Science and Technology*, 35, 356-401.
- Castro Prieto, M. R. (2003). *Análisis de la terminología a través de la producción científica: estudio experimental de la disciplina*. Tesis doctoral. Universidad de Granada.
- Castro Ruz, F. (1976). Discurso pronunciado en el XXV Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, el 25 de Febrero de 1976, <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos>

- Castro Ruz, F. (2001). Discurso pronunciado en la clausura del Tercer Congreso Pioneril, efectuada en el Palacio de las Convenciones, el 9 de julio del 2001, <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos>
- Castro Ruz, F. (2002). *La historia me absolverá*. Ciudad de La Habana: Ediciones Verde Olivo.
- Centre International de Recherches et Etudes Transdisciplinaires (1998), <http://nicol.club.fr/ciret/index.htm>
- Constitución de Guáimaro 1869 (1952). In A. M. Lazcano y Mazón (Ed.), *Las Constituciones de Cuba* (pp. 503-508). Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- Constitución de Jimaguayú 1895 (1952). In A. M. Lazcano y Masón (Ed.), *Las Constituciones de Cuba* (pp. 518-519). Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- Constitución de La Yaya 1897 (1952). In A. M. Lazcano y Masón (Ed.), *Las Constituciones de Cuba* (pp. 519-530). Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- Cuba (1940). Constitución de la República de Cuba, 1940. La Habana: Editorial Lex.
- Cuba (2000). Ley Constitucional de la República de Cuba de 1934, <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/02438387547132507754491/index.htm>
- Cuba (2002). Ley de Reforma Constitucional, http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal/dt7/cuba_2002.htm
- Currás, E. (1982). *Las ciencias de la documentación. Bibliotecología, Archivología, Documentación e Información*. Barcelona: Mitre.
- Currás, E. (1988). *La información en sus nuevos aspectos*. Madrid: Paraninfo.
- Diccionario de términos de informática* (1977). La Habana: Academia de Ciencias de Cuba. IDICT.
- Dorticós Torrado, O. (1961). Los cambios institucionales y políticos de la Revolución Socialista Cubana. *Cuba Socialista*, 1, 23-33.
- Dubuc, R. (1999). *Manual práctico de terminología* (3ª ed.). Santiago de Chile: Unión Latina.
- Editorial. (1953). *Cuba Bibliotecológica*, 1(1), 1.
- Engels, F. (1963a). *Carlos Marx y Federico Engels. Obras escogidas en tres tomos* (Vol. III, pp. 5-35). La Habana: Editora política.
- Engels, F. (1963b). Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana *Carlos Marx y Federico Engels. Obras escogidas en tres tomos* (Vol. III, pp. 220-268). La Habana: Editora Política.
- Engels, F. (1982). *Dialéctica de la naturaleza*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Enmienda Platt (1901). <http://www.uh.cu/infogral/areasuh/defensa/TextoEPLatt.htm>
- España (1876). Constitución de la Monarquía española de 1876, <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/02438387547132507754491/index.htm>
- Espina Prieto, M. (2003). Complejidad y pensamiento social. In UNESCO (Ed.), *Transdisciplinariedad y complejidad en el análisis social. Documento de debate MOST*: Carrizo Claeh, Luis.
- Expediente sobre el proyecto de reforma de nuestra Constitución política escrito por D. Gabriel Claudio Zequeira, vecino de matanzas. (1937). *Boletín del Archivo Nacional. Tomo XXXIV*.
- Fernández Bulté, J. (2001). Entrevista. Cien años sin soledad. *Granma digital*, <http://www.granma.cubaweb.cu/temas10/articulo18.html>
- Fernández de Castro, J. A. (1923). *Medio siglo de historia colonial de Cuba*. La Habana.
- Fernández, M., Mesa León, M. & Cabrera Yanez, J. (1987). *Introducción a la Archivología: Selección de Lecturas*. La Habana: Universidad de la Habana, Facultad de Artes y Letras.
- Fernández Molina, J. C. (1994). Enfoques objetivo y subjetivo del concepto de información. *Revista Española de Documentación Científica*, 17(3), 320-331.
- Fernández Robayna, T. (2004). La bibliografía personal en Cuba: pasado, presente y futuro. Informe de Investigación. Biblioteca Nacional José Martí.
- Figueras, M. A. (1994). *Aspectos estructurales de la economía cubana*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

- Floridi, L. (2004). Open problems in the Philosophy of Information. *Metaphilosophy*, <http://groups.inf.ed.ac.uk/ppig/readinglist/information3.pdf>
- Fornet, A. (2002). *El libro en Cuba* (2ª ed.). La Habana: Editorial Letras Cubanas.
- Foskett, D. J. (1980). Ciencia da Informação como disciplina emergente: implicações educacionais *Ciencia de Informação ou Informática?* Rio de Janeiro: Org.de Hager Espanha Gomes, Calunga.
- Freyre de Andrade, M. T. (1949). La enseñanza biblioteconómica en Cuba. *Boletín de la Asociación Cubana de Bibliotecarios*, 3-4, 93-97.
- Fuster Ruiz, F. (1999). Archivística, archivo, documento de archivo. Necesidad de clarificar los conceptos. *Anales de Documentación*, 2, 102-120.
- García de Medina, M. (2007). Una aproximación interpretativa–visionaria de las universidades en el marco de la transdisciplinariedad, http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.DescargaArticuloIU.de scarga&tipo=PDF&articulo_id=10406
- Garrafa, V. (2004). Multi-inter-transdisciplinariedad, complejidad y totalidad concreta en bioética, <http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1666/9.pdf>
- Gianella, A. (2006). Las disciplinas científicas y sus relaciones. *Anales de la Educación Común*, 3(2), 74-83.
- Gilly, A. (1980). Historia y poder. *Nexos*, 34, 3.
- Glazier, J. D. (2002). Propuesta de un modelo de las relaciones de los paradigmas de una disciplina emergente. *Anales de Documentación*, 5, 55-66, <http://eprints.rclis.org/archive/00014178>
- Goldmann, L. (1970). *Marxismo y ciencias humanas*. Buenos Aires: Gallimard.
- González Mesa, E. (2001). *El flujo documental de tesinas y tesis de grado de la especialidad de Ciencia de la Información y Bibliotecología*. Unpublished Tabajo de diploma, Universidad de La Habana, Ciudad de La Habana.
- Goñi Camejo, I. (2000). Algunas reflexiones sobre el concepto de información y sus implicaciones para el desarrollo de las ciencias de la información. *ACIMED*, 8(3), 201-207, http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol8_3_00/aci05300.htm
- Gorbea Portal, S. (2004). *Producción y Comunicación Científica Latinoamericana en Ciencias Bibliotecológica y de la Información documental*. Tesis Doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, México, DF.
- Gorbea Portal, S. (2005). *Modelo teórico para el estudio métrico de la información documental*. Gijón: Ediciones Trea.
- Guerra y Sánchez, R. (1952a). Autonomismo Guerra de Independencia. Desde 1868 hasta 1902 *Historia de la Nación Cubana* (Vol. VI, pp. 463): Editorial Historia de la Nación Cubana, S.A.
- Guerra y Sánchez, R. (1952b). Descuido de la enseñanza y bajo nivel moral de la colonia. *Historia de la Nación Cubana* (Vol. 1). La Habana: Editorial Historia de la Nación Cubana.
- Guevara, J. d. C., & Leal Labrada, O. (2006). Bibliotecología: ¿ciencia o técnica? Hacia un nuevo debate. *ACIMED*, 14(2), http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol14_2_06/aci07206.htm
- Guimaraes, J. A. C. & Rabello, R. (2007). *Documentación y ciencia de la información: en busca de un horizonte epistemológico a partir de sus objetos de estudio*. Paper presented at the Ibersid, Zaragoza.
- Gusdorf, G. (1983). Pasado, presente y futuro de la investigación interdisciplinaria. *Interdisciplinaridad y ciencias humanas* (pp. 32): UNESCO.
- Guzmán Gómez, M. (2005). El fenómeno de la interdisciplinariedad de la ciencia de la información: contexto de aparición y posturas centrales. *ACIMED*, 13(3), http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1024-94352005000300005&script=sci_arttext

- Heilprin, L. B. (1989). Foundations of information science reexamined. *Annual Review of Information Science and Technology*, 24, 343-372.
- Heredia Herrera, A. (1980). Archivística. Inventarios y catálogos". *Boletín de ANABAD*(654), 239-242.
- Heredia Herrera, A. (1993). *Archivística general. Teoría y práctica* (6. ed. ed.). Sevilla: Diputación provincial.
- Hernández Corujo, E. (1929). *Organización Civil y Política de las Revoluciones Cubanas de 1868 y 1895*. La Habana: Imprenta y Papelería de Rambla y Bouza y Ca.
- Hernández Corujo, E. (1960a). *Historia Constitucional de Cuba. Parte I*. La Habana: Compañía Editora de Libros y Folletos.
- Hernández Corujo, E. (1960b). *Historia constitucional de Cuba. Parte II* (Vol. II). La Habana: Compañía Editora de Libros y Folletos.
- Infiesta Bages, R. (1942). *Historia Constitucional de Cuba*. La Habana: Ediciones Selecta.
- Infiesta Bages, R. (1950). *Derecho Constitucional*. La Habana: Imprenta P. Fernández y Cía.
- Informe de la sección de América Latina y el Caribe. IFLANET, 13 oct. 2005 (2005), <http://infolac.uco.mx/archivo/mayo/informelac.pdf>
- Introducción (1968). *Actualidades de la Documentación*, 1(1), 1.
- Jaime Ruíz, A. (2001). *El flujo ascendente de información en la Escuela Nacional de Técnicos de Biblioteca: 1984-2000. Estudio bibliométrico*. Trabajo de Diploma, Universidad de La Habana, La Habana.
- Kon, I. (1979). De la filosofía social a la sociología. In I. Kon (Ed.), *Historia de la sociología del siglo XIX-comienzos del XX*. Moscú: Editorial Progreso.
- Korchunov, O. P. (1981). *Bibliografiya: Obschii Kurs*. Moskva: Kniga.
- Kula, W. (1984). *Reflexiones sobre la Historia*. México: Ediciones de Cultura Popular.
- Lander, E. (2000). Ciencias sociales: saberes coloniales y erocéntricos. In E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Buenos Aires: CLACSO.
- Lazcano y Mazón, A. M. (1952). *Las Constituciones de Cuba*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- Le Riverend, J. (1971). *Historia económica de Cuba*. La Habana: Editorial Pureblo y Educación.
- Le Riverend, J. (1973). *La República*. La Habana: Instituto Cubano del Libro.
- Lee, R. E., Taylor, P. J., Martin, W. J., Sonntag, H. R., Wallerstein, I. & Wieviork, M. (2006). Ciencias sociales y políticas sociales: De los dilemas nacionales a las oportunidades mundiales, <http://www.unesco.org/uy/shs/docspdf/wallerstein.pdf>
- León Castellanos, H. (2001). *Propuesta de modelo de conservación preventiva de documentos a partir de su aplicación en el estudio del patrimonio musical cubano*. Tesis doctoral. Universidad de La Habana.
- León, M. (1994). Las revistas bibliotecológicas en Cuba. *Booklet7. Round table on editors of Library journals. IFLA General Conference*, 56-59.
- Lerat, P. (1997). *Las lenguas especializadas*. Barcelona: Ariel.
- Linares Columbié, R. (1991). La investigación científica en la formación del profesional de la información. Experiencia cubana. *Ciencias de la Información*, 22(1), 6-9.
- Linares Columbié, R. (2003). *La Ciencia de la información y sus matrices teóricas: Contribución a su historia*. Tesis doctoral (no publicada), Universidad de La Habana, Ciudad de La Habana.
- Linares Columbié, R. (2004). Bibliotecología y Ciencia de la Información: ¿subordinación, exclusión o inclusión? *ACIMED*, 12(3), http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol12_3_04/aci07304.htm
- Linares Columbié, R. & Cabrales Hernández, G. (2005). Origen y formación de la ciencia de la información (1895-1962). *Biblios. Revista electrónica de Bibliotecología, Archivología y Museología*, 6(21-22), 84-98.

- Linares Columbié, R. & Osvaldo, L. L. (2005). La información y sus espacios disciplinarios: un acercamiento a sus orígenes, desarrollo e interrelaciones. *ACIMED*, 13(1), http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1024-94352005000100003&script=sci_arttext
- Lodolini, E. (1988). El problema fundamental de la Archivística: la naturaleza y la ordenación del archivo. *Irargi. Revista Archivística*, 1(1), 27-61.
- Lodolini, E. (1990). *Archivística. Principi e problemi*. Milán: Franco Angelli.
- Lodolini, E. (1995). El archivero del ayer al mañana. *Boletín ANABAD*, 45(1), 113-132.
- López Yepes, J. & Ros García, J. (1993). *¿Qué es documentación?: teoría e historia del concepto en España*. Madrid: Síntesis.
- Llaverías, J. & Santovenia, E. (s.a). *Acta de la Asamblea de Representantes y el Consejo de Gobierno durante la guerra de Independencia*. (Vol. I, II, III): Imprenta y Papelería Rambiá, Bonza y Ca.
- Llaverías, J. (1912). *Historia de los Archivos de Cuba*. La Habana: La Universal de Ruiz y comp.
- Maillo Lanz, M. E. & Martínez Castillo, A. (2005). *Bibliófilos cubanos en el período republicano*. Universidad de La Habana, Ciudad de La Habana.
- Marinello, J. (1976). *Derecho Constitucional. Segunda Parte*. La Habana: Facultad de Humanidades. Escuela de Ciencias Jurídicas.
- Martínez de Souza, J. (1993). *Diccionario de Bibliología y ciencias afines*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Rupérez.
- Martínez de Souza, J. (1995). *Diccionario de Lexicografía práctica*. Barcelona: Bibliograf.
- Martínez Gutiérrez, K., & Roxana Reyes León, R. (1997). *La Sociedad Económica de Amigos del País. Su incidencia en la Bibliotecología Cubana*. Trabajo de Diploma, Universidad de La Habana, Ciudad de La Habana.
- Martínez Heredia, F. (2007). *La Revolución cubana del 30: ensayos*. Ciudad de La Habana: Instituto Cubano del Libro.
- Martínez Miguélez, M. (2007, 7-11 Mayo). *Transdisciplinariedad, pertinencia social e investigación*. Paper presented at the II Congreso Internacional de Investigación y Postgrado. "La Transdisciplinariedad de las Ciencias en el Siglo XXI", Venezuela.
- Marx, C. (2004). *Contribución a la crítica de la Economía Política*. Granada: Comares.
- Méndez Capote, R. (1957). *Domingo Méndez Capote, el hombre civil del 95*.
- Menéndez Menéndez, E. (1945). *La nueva Constitución cubana y su jurisprudencia (1940-1944)*. La Habana: Jesús Montero.
- Mijailov, A. I. (1969). Preface *FID/RI. Internactional Federation for Documentation. Study Committee Research on theoretical Basis of Information. On Theoretical problems of Informatics*. Moscow: All Union of Scientific and Technical Information.
- Mijailov, A. I., Chiornii, A. I. & Guiliarevskii, R. S. (1973). *Fundamentos de Informática: Primera Parte*. Moscú, La Habana: Nauka, Instituto de Documentación e Información Científico- Técnica.
- Montes de Oca Sánchez, D. (2005). *María Teresa Freyre de Andrade, precursora de la Bibliotecología moderna en Cuba*. Trabajo de diploma. Universidad de La Habana, Ciudad de La Habana.
- Morin, E. (1994). Sobre la interdisciplinariedad. *Rencontres Transdisciplinaires, Bulletin interactif du Centre International de Recherches et Études Transdisciplinaires*, 2, http://www.cea.ucr.ac.cr/CTC2010/attachments/004_Morin,Edgar-Sobrelainterdisciplinariedad.pdf
- Morin, E. (1996). Por una reforma del pensamiento. *Correo de la Unesco*, febrero.
- Mulas García, R. A. (2004). *Análisis terminológico y tratamiento computacional de un corpus léxico relacionado con la fabricación, conformación y tratamiento del acero*. Universidad Politécnica de Madrid.
- NC 39-03-87. *Actividad científico informativa: términos y definiciones* (1987). La Habana: Sistema Nacional de Información Científico-técnica.

- Negro, D. (1972). Sobre el cambio histórico. *Revista de estudios políticos*, 183-184, 67-110.
- Negro, D. (1973). Legitimidad y cambio histórico. *Revista de estudios políticos*, 187, 359-363.
- Neri, R. (1998). *Insegnare la storia nella scuola media: una proposta*. Firenze: La nuova Italia.
- Nicolescu, B. (1998). *La transdisciplinariedad, una nueva visión del mundo. Manifiesto*. Francia: Ediciones Du Rocher.
- Nieto Piñeiro-Osorio, A. (1952). *El concepto de constitución*. La Habana: Imprenta Fernández Solana.
- Otlet, P. (1934). *Traité de documentation: le livre sur le livre: théorie et pratique*. Bruxelles: Mundaneum.
- Pagés, J. & Santisteban, A. (1999). La enseñanza del tiempo histórico: una propuesta para superar viejos problemas. In M. T. García Santa María (Eds.), *Un currículum de ciencias sociales para el siglo XXI: qué contenidos y para qué* (pp. 187-208), http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=564899&orden=0
- Pagés, P. (1988). *Introducción a la historia. Epistemología, teoría y problemas de método en los estudios históricos*. Barcelona: Barcanova.
- Palabras iniciales (1955). *Isla*, 1(1), 1.
- Pedroso Izquierdo, E. (2004). Peculiaridades del desarrollo de la ciencia de la información en Cuba. *ACIMED*, 12(1) http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol12_1_04/aci06104.htm
- Penna, C. V. (1959). La bibliotecología latinoamericana: Algunas consideraciones sobre su pasado; esbozo de un plan para acelerar su desarrollo *Anuario Bibliográfico Cubano*. Bogotá: Asociación Colombiana de Bibliotecarios.
- Peñuela Velásquez, A. (2005). La transdisciplinariedad. Más allá de los conceptos, la dialéctica. *Andamios. Revista de investigación social*, 1(2), 43-77, <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=62810203>
- Perdomo Arzola, E. (2007). ¿Qué es una constitución? *Aporrea.org. Comunicación popular para la construcción del socialismo siglo XXI*, <http://www.aporrea.org/actualidad/a45089.html>
- Pérez Hernández, M. C. (2002). *Explotación de los corpórea textuales informatizados para la creación de bases de datos terminológicas basadas en el conocimiento. Estudios de Lingüística española*. Paper presented at the Informe del proyecto POINTER (Proposal for an Operational Infrastructure for Terminology in Europe).
- Pérez Matos, N. E. (2000). Informe sobre el estudio bibliométrico de la Bibliografía Nacional 1992-1996. Resultado final presentado a la Comisión Científica de la Biblioteca Nacional. Archivo del Departamento de Investigaciones. BNJM). La Habana: Biblioteca Nacional José Martí. Departamento de Investigaciones Histórico-Culturales y Bibliotecológicas.
- Pérez Matos, N. E. (2004). *La literatura bibliológico-informativa en Cuba. Siglo XX: Estudio histórico-métrico*. Tesis de maestría. Universidad de La Habana, Ciudad de La Habana.
- Pérez Matos, N. E. (2007a). *El fenómeno informativo en Cuba. Reflexión en el marco de los períodos constitucionales de la nación y de su literatura profesional del siglo XX*. Trabajo de Diploma de Estudios Avanzados, Universidad de Granada.
- Pérez Matos, N. E. (2007b). La literatura bibliológica-informativa en Cuba. Parte I. Reflexión histórica. *ACIMED*, 15(1), http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15_1_07/aci03107.htm
- Pérez Matos, N. E. (2007c). La literatura bibliológico-informativa en Cuba. Parte II. Análisis de dominio. Siglo XX. *ACIMED*, 15(3), http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15_3_07/aci05307.htm
- Pérez Matos, N. E. (2010). Proyecto de decreto-ley de las Bibliotecas, los Sistemas de Bibliotecas y la Biblioteca Nacional de Cuba. Proyecto de ley en proceso de aprobación. Biblioteca Nacional José Martí.
- Pérez Matos, N. E. & Setién Quesada, E. (2008). La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en las ciencias. Una mirada a la teoría bibliológico-informativa. *ACIMED*, 18(4), http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol18_4_08/aci31008.htm

- Pérez Milián, F. (2004). Motivos para un reforma. In L. Pérez Hernández & M. Prieto Valdés (Eds.), *Temas de derecho constitucional cubano* (2ª ed., pp. 40-44). Ciudad de la Habana: Editorial Félix Varela.
- Pezuela y Lobo, J. (1868). *Historia de la Isla de Cuba* (Vol. t. III). Madrid: Carlos Bailly-Bailliere.
- Pinheiro, L. V. R. (2005). Ciencia da informação: desdobramentos disciplinares, interdisciplinaridade, transdisciplinaridade, <http://www.scielo.br/pdf/ci/v29n3/a06v29n3.pdf>
- Portell Vilá, H. (1938). *Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España* (Vol. I). La Habana: Jesús Montero.
- Prieto Valdés, M. (2004). La reforma a la Constitución Cubana de 1976. In L. P. Hernández & M. P. Valdés (Eds.), *Temas de derecho constitucional cubano* (2ª ed., pp. 45-50). Ciudad de La Habana: Editorial Félix Varela.
- Primer Proyecto de una Escuela de Bibliotecarios en Cuba. (1952). *Boletín de la Asociación Cubana de Bibliotecarios*, 4(1), 13-16.
- Quevedo, E. (2004). ¿Qué es la archivística? *Gamma*, <http://www.salvador.edu.ar/grammar/38/quevedo%2067-69.pdf>
- Quintero Castro, N., Quiroz Pérez, A. M., Vásquez Quijano, N., & Lopera Lopera, L. H. (2003). Objeto de estudio para una bibliotecología orientada al contexto sociocultural colombiano: Propuesta para un debate. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 26(2), 1-66.
- Raimundo Torrado, F. (2000). La constitución socialista cubana. *Portal José Martí*. Retrieved from <http://www.josemarti.cu/files/5-La%20Constituci%C3%B3n%20Socialista%20cubana.pdf>
- Rayward, W. B. (1995). Orígenes de la ciencia de la información y del Instituto Internacional de Bibliografía / Federación Internacional de Información y Documentación (FID) In W. B. Rayward & P. Arnán Rived (Eds.), *Hasta la documentación electrónica* (2ª ed.). Madrid: Mundarnau.
- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española*, 21ª ed., <http://www.rae.es/rae.html>
- Reyes Hernández, B. & Soto Encinosa, I. (2001). *Comportamiento del flujo documental de ponencias presentadas en eventos celebrados en Cuba. Estudio de una muestra*. Trabajo de diploma, Universidad de La Habana, Ciudad de La Habana.
- Rico y Amat, J. (1861). *Historia Política y Parlamentaria de España. (Desde los tiempos primitivos hasta nuestros días): escrita y dedicada a S.M. la Reina Doña Isabel II* (Vol. 3). Madrid: Imprenta de las Escuelas Pías.
- Rivero, Z. (2008). *Bibliotecología cubana: examen histórico de su desarrollo en el período de la República (1902-1958)*. Tesis doctoral. Universidad de La Habana, Ciudad de La Habana.
- Rodinson, M. (1971). Nationalisme et lutte de classes. *Partisans*, 59-60, 45-46.
- Rodríguez, J. I. (1900). *Estudio histórico sobre el origen, desenvolvimiento y manifestaciones prácticas del ideal de la Anexión de la Isla de Cuba a los Estados Unidos de América*. La Habana: Imprenta La propaganda literaria.
- Rodríguez Cruz, M. (2004). *María Villar Buceta: la primera profesora de Biblioteconomía en Cuba*. Trabajo de diploma. Universidad de La Habana, Ciudad de La Habana.
- Rodríguez Fuentes, L. (1936). Unas palabras para empezar. *Revista Bibliográfica Cubana*, 1(1), 4.
- Rodríguez López, M. d. C. (2006). *La delimitación de la Archivística como ciencia* Paper presented at the Primer Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación.
- Rodríguez Morilla, C. (2000). *Análisis de series temporales*. Madrid: Editorial La Muralla.
- Rodríguez Ortega, N. & Schnell, B. (2008). *La terminología: historia y evolución de una disciplina*.
- Rodríguez, R. (1999). *La forja de una nación (I). Despuntes y epopeya* (Vol. I). Madrid: Caja Madrid.
- Rodríguez Sánchez, A. (1983). El tiempo histórico: homogeneización y duración. *Norba. Revista de arte, geografía e historia*(4), 361-370.

- Roig, E. (1927). El desastroso estado de la Biblioteca Nacional. *Carteles*(2), 14-15.
- Rondeau, G. (1993). *Introduction a la terminologie*. Chicoutimi (Quebec): Gaëtan Morin.
- Rosa, A., Travieso, D., F., B., & Huertas, J. A. (1999). Argumentando sobre el cambio histórico: explicando sobre el pasado, el presente y el futuro de España. *Psicología Política*, 18, 49-75.
- Rovira, C. (1953). *Primeras Jornadas Bibliotecológicas cubanas: 15 al 18 de abril de 1953. Recomendaciones y trabajos*. La Habana: Comisión Nacional Cubana de la UNESCO.
- Saboul, A. (1969). El movimiento interno de las estructuras. In E. Labrousse (Ed.), *Las estructuras y los hombres*. Barcelona: Ariel.
- Sager, J. C. (1990). *A practical course in terminology processing*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamín Publishing Company.
- Sager, J. C. (1992). *Curso práctico sobre el procesamiento de la terminología*. Madrid: Pirámide.
- Sánchez Prieto, M. (1982). *Reseña histórica acerca de las fundaciones de las primeras bibliotecas en La Habana* (Vol. Documento mecanografiado): Biblioteca Pública Rubén Martínez Villena.
- Sander, S. (2006). *Reflexiones epitemológicas sobre la especificidad de la Bibliotecología, la Biblioteconomía, la Documentología, La Documentación y las "Ciencias de la Información". Una propuesta para su discusión*. Paper presented at the Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas, Auditorium del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Santaella Ruiz, R. D. (2006). La Documentación como ciencia integradora. Acercamiento sistémico a las unidades documentales. *Anales de la documentación*, 9, 165-185.
- Saracevic, T. (1992). Information science: origin, evolution and relations. In P. Vakkari & B. Cronin (Eds.), *Conceptions of library and information science: historical, empirical and theoretical perspectives* (pp. 5-27). London: Taylor Graham.
- Saracevic, T. (1995). Interdisciplinary nature of information science. *Ciencia da Informaçao*, 24(1), 36-41.
- Schmith, C. (1983). *Teoría de la constitución*. Madrid: Alianza.
- Serres, M. (1991). *Historia de las Ciencias*. París: Ediciones Cátedra.
- Setién Quesada, E. (1977). El desarrollo de la Biblioteca Nacional durante 75 años y su influencia en el movimiento bibliotecario del país. *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, 19(1), 59-91.
- Setién Quesada, E. (1993). Teoría biblioteca-informativa en la esfera de la cultura cubana contemporánea. *Ciencias de la Información*, (3), 154-163.
- Setién Quesada, E. (1995). Aportes metodológicos de la investigación sobre la actualidad bibliotecaria en el Ministerio de Cultura de Cuba. *Bibliotecas. Serie Especial* (2).
- Setién Quesada, E. (1996). El objeto de estudio de las disciplinas bibliológico informativas y su enfoque en la Biblioteca Nacional José Martí de Cuba. *Investigación Bibliotecológica*, 21, 7-13.
- Setién Quesada, E. (2003). *Teoría Bibliológico Informativa*. La Habana: Félix Varela.
- Setién Quesada, E. (2006). Nueva propuesta de la estructura de la Bibliotecología. *Ciencias de la Información*, 37(1), 3-23.
- Setién Quesada, E. (2007a). Consideraciones sobre la bibliología desde la perspectiva de la teoría bibliológico-informativa *ACIMED*, 15(2).
- Setién Quesada, E. (2007b). Niveles, fases y etapas del fenómeno archivístico desde la Teoría bibliológico informativa, *Manuscrito gentileza del autor*.
- Setién Quesada, E. & Bastarrechea, Y. (1983). Informe de la República de Cuba a la XI Conferencia Internacional de Centros Bibliotecológicos sobre el trabajo metódico de las bibliotecas en los países socialistas. *Bibliotecas*, 21(1), 5-12.
- Setién Quesada, E., Fernández Robaina, T. & García Carranza, A. (2007). Los niveles, fases y etapas del fenómeno bibliográfico y las disciplinas que los estudia. *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, 97(3-4), 121-141.

- Setién Quesada, E. & Gorbea Portal, S., & (1994). De la bibliotecología al Sistema de Conocimientos Científicos Bibliológico-Informativo. *Investigación Bibliotecológica*, 6, 21-25.
- Setién Quesada, E. & Pérez Matos, N. E. (2004). *Regularidades y leyes bibliológico informativas: sus manifestaciones en Cuba*. Paper presented at the INFO 2004, La Habana.
- Setién Quesada, E. & Pérez Matos, N. E. (2008). *For how so much doubts in front of the science of the information?* Paper presented at the CIPR's "Thinking Critically: Alternative Perspectives and Methods in Library and Information Studies" conference.
- Setién Quesada, E. & Pérez Valdés, L. F. (1995). Vías de formación del sistema de conocimientos bibliológico-informativo *Ciencias de la Información*, 2, 42-64.
- Shera, J. H. (1980). Sobre biblioteconomia, documentação e ciência da informação. In H. E. Gomez (Ed.), *Ciência da informação ou informática?* (pp. 91-105). Rio de Janeiro: Calunga.
- Silva Crespo, A. (2005). *Los hombres en la Bibliotecología cubana en el período de la República*. Unpublished. Trabajo de diploma. Universidad de La Habana, Ciudad de La Habana.
- Smirnov, S. N. (1982). La aproximación interdisciplinaria en la ciencia de hoy. Fundamentos ontológicos y epistemológicos. Formas y funciones. *Interdiscipliniedad y ciencias humanas: UNESCO*.
- Souza, S. (1996). Información: utopía y realidad de la Bibliotecología. *Investigaciones Bibliotecológicas*, 10, 14-17.
- Spitzlberger, G. & Kernig, C. D. (1975). Historia. División de la historia en períodos. *Marxismo y democracia. Historia*, (4), 120.
- Stafford, B. (1959). *Cybernetics and Management*: English Universities Press.
- Taborda, M., Copertari, S., Ruiz Briz, E., Gurevich, E., & Firpo, V. (2005). Ciencias sociales e interdiscipliniedad: relación entre teoría y práctica, <http://www.educ.ar>
- Tanodi, A. (1960). *El concepto de Archivología*. Santa Fé: Universidad Nacional Del Litoral, Departamento de Pedagogía Universitaria.
- Taylor, R. S. (1966). Professional aspects of Information Science and technology. *Annual Review of Information Science and Technology*(1), 15-28.
- TERMCAT (1993). *Diccionari de lingüística*. Barcelona: Fundació Barcelona.
- Topolsky, J. (1982). *Metodología de la historia*. Madrid: Cátedra.
- Torres-Cuevas, E. (2002). Introducción. In E. Torres-Cuevas (Ed.), *La historia y el oficio de historiador* (pp. VII-XXVIII). Ciudad de La Habana: Ediciones Imagen Contemporánea.
- Trelles y Govín, C. M. (1907). *Ensayo de Bibliografía Cubana de los siglos XVII y XVIII seguidos de unos apuntes para la Bibliografía Dominicana y Portorriqueña*. La Habana: Imprenta El Escritorio, Constitución 42.
- Trelles y Govín, C. M. (1911). *Bibliografía Cubana del siglo XIX. 1800-1885*. Matanzas: Imprenta de Quirós y Estrada.
- Trelles y Govín, C. M. (1926). *Biblioteca Histórica Cubana* (Vol. III). La Habana: Dorrbecker, Plácido 27.
- Trelles y Govín, C. M. (1930). *Apuntes biográficos de Joaquín Infante*. La Habana: Academia de la Historia de Cuba.
- Valdés Álvarez, Y. (2009). *El Archivo filmico del Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos: Propuesta de nuevas estrategias para la conservación preventiva de la cinematografía cubana*. Unpublished Trabajo de diploma, Facultad de Comunicación. Universidad de La Habana, Ciudad de La Habana.
- Vázquez, M. (2002). Relación del archivero con las demás ciencias. *Biblios*, (11), <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=283142>
- Vega Hernández, C. (1999). *La bibliotecología en Cuba en los fondos de la Biblioteca Nacional José Martí*. Universidad de La Habana, Ciudad de La Habana.

- Vega Vega, J. (1988). *Derecho constitucional revolucionario en Cuba*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Vérez, E., & Peraza, F. (1949). *Bibliografía bibliotecológica cubana*. La Habana: Ediciones Anuario Bibliográfico Cubano.
- Viciedo, M. (2005). *Biblioteca pública y Revolución. Su desarrollo de 1959 a 1989*. Tesis de maestría (no publicada), Universidad de La Habana, Ciudad de La Habana.
- Vilar, P. (1988). *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Barcelona: Grijalbo.
- Vivero Vivero, N. (2007). *La revista Cuba Bibliotecológica: reflejo del desarrollo de la Bibliotecología cubana en la década del 50*. Unpublished Trabajo de Diploma Universidad de La Habana, Ciudad de La Habana.
- Vizcaya, D. (1997). *Información: procesamiento de contenido*. Argentina: Ediciones Nuevos Paradigam.
- Wallerstein, I. (1995). *Abrir las ciencias sociales. Informe de la Comisión Gubelkian*. México: Siglo XXI.
- Wersig, G., & Nevelling, U. (1975). The phenomena of interest to information Science. *The information scientist*, 9(4), 127-140.
- Wiener, N. (1948). *Cybernetics, or control and communication in the animal and machine*. New York: Wiley.
- Wright, S. E., & Budin, G. (2001). *Handbook of Terminology Management (Vol. II)*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Yuexiao, Z. (1988). Definitions and Sciences of Information *Information Processing & Management*, 24(4), 479-491.
- Zamora, J. C. (1942). Prólogo. In A. M. Lazcano y Manzón (Ed.), *Constituciones políticas de América*. La Habana: Cultural, S.A.

1950	2	25								27
1951	1	21								22
1952	1	37								38
1953		57								57
1954		53								53
1955	1	28								29
1956	1	39								40
1957	1	28								29
1958		40								40
1959	10	16								26
1960	7	4								11
1961	3	1								4
1962	1	1								2
1963	2	33								35
1964		21	3							24
1965	1	14								15
1966	10	60								70
1967	6	46								52
1968	1	40								41
1969		7								7
1970	7	10								17
1971	4	11	7							22
1972	4	26								30
1973	6	26								32
1974	8	23								31
1975	2	26				2				30
1976	3	19				1				23
1977	9	17				9				35
1978		13								13
1979	2	14								16

1980	13	21	18			18				70
1981	8	22	43			28				101
1982	4	23				34				61
1983	4	29	65			38				136
1984	3	34		31		57				125
1985		37	100	26		57				220
1986	2	53		34		75				164
1987	2	42	39	39		61				183
1988	18	50	11	45		56		2		182
1989	5	49	19	41		56				170
1990	9	32		38		69				148
1991	2	24	75			40				141
1992	2	37		34		49				122
1993		55	171	16	30	34				306
1994		61		9	56	37				163
1995	1	59	158	11	31	27	1			288
1996	1	57		4	50	26	4		25	167
1997	3	88	115	9	32	22			4	273
1998	7	63	70	5	41	29			2	217
1999		51	160	3	46	16	12		3	291
2000	2	63	81		44	46				236
2001	1	72				15	1	8		97
2002		53	189			37		1		280
2003		77	5			32		1		112
2004	1	69	159			45				274
2005		97				77		2		176
2006		128	191			44				363
2007		206				55				259
2008		176	185			38				396
TOTAL	213	2755	1864	345	330	1230	18	14	34	6803

Anexo 2: Elementos de contenido tenidos en cuenta de las Constituciones, para la relación con los períodos detectados en las disciplinas informativas

1. Nacionalidad de la Constitución
2. Elementos referidos a la igualdad, libertad de expresión o publicación
3. Elementos referidos a la cultura del pueblo
4. Elementos referidos a la educación
5. Elementos referidos a la igualdad de la mujer
6. Elementos referidos al desarrollo científico de la nación
7. Elementos referidos a las bibliotecas, museos o entidades de información

CONSTITUCIÓN DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA (1812)

1. Constitución española

2. Elementos referidos a la libertad de expresión o publicación

Artículo 371.- Todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidad que establezcan las leyes

3. Elementos referidos a la cultura (no se observa en específico)

4. Elementos referidos a la educación

Artículo 131.- Las facultades de las Cortes son: Primera. Proponer y decretar las leyes, e interpretarlas y derogarlas en caso necesario

Vigésima segunda. Establecer el plan general de enseñanza pública en toda la Monarquía, y aprobar el que se forme para la educación del Príncipe de Asturias

Artículo 321.- Estará a cargo de los ayuntamientos:

Quinto. Cuidar de todas las escuelas de primeras letras, y de los demás establecimientos de educación que se paguen de los fondos del común.

Artículo 335.- Tocar a estas diputaciones:

Quinto. Promover la educación de la juventud conforme a los planes aprobados, y fomentar la agricultura, la industria y el comercio, protegiendo a los inventores de nuevos descubrimientos en cualquiera de estos ramos.

TÍTULO IX. DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

CAPÍTULO ÚNICO.

Artículo 366.- En todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará a los niños a leer, escribir y contar, y el catecismo de la religión católica, que comprenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles.

Artículo 367.- Asimismo se arreglará y creará el número competente de universidades y de otros establecimientos de instrucción, que se juzguen convenientes para la enseñanza de todas las ciencias, literatura y bellas artes.

Artículo 368.- El plan general de enseñanza será uniforme en todo el reino, debiendo explicarse la Constitución política de la Monarquía en todas las universidades y establecimientos literarios, donde se enseñen las ciencias eclesiásticas y políticas.

Artículo 369.- Habrá una dirección general de estudios, compuesta de personas de conocida instrucción, a cuyo cargo estará, bajo la autoridad del Gobierno, la inspección de la enseñanza pública.

Artículo 370.- Las Cortes por medio de planes y estatutos especiales arreglarán cuanto pertenezca al importante objeto de la instrucción pública.

5. Elementos referidos a la mujer (no se contempla)

6. Elementos referidos al desarrollo científico de la nación (no se contempla)

7. Elementos referidos a las bibliotecas, museos y entidades de información (no se contempla)

ESTATUTO REAL DE 1834

Constitución española, no se contempla nada.*

CONSTITUCIÓN DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA (1876)

1. Constitución española

2. Elementos referidos a la igualdad, libertad de expresión o publicación

Artículo 13.- Todo español tiene derecho:

1. De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa.

3. Elementos referidos a la cultura (no se contempla)

4. Elementos referidos a la educación

Artículo 12.- Cada cual es libre de elegir su profesión y de aprenderla como mejor le parezca. Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instrucción o de educación, con arreglo a las leyes. Al Estado corresponde expedir los títulos profesionales y establecer las condiciones de los que pretendan obtenerlos, y la forma en que han de probar su aptitud. Una ley especial determinará los deberes de los profesores y las reglas a que ha de someterse la enseñanza en los establecimientos de instrucción pública costeados por el Estado, las provincias o los pueblos.

5. Elementos referidos a la mujer (no se contempla)

6. Elementos referidos al desarrollo científico de la nación (no se contempla)

7. Elementos referidos a las bibliotecas, museos y entidades de información (no se contempla)

* Comenta Lazcano y Mazón en su libro Las Constituciones de Cuba: “Promulgado por Real Decreto del 10 de abril de 1834, y en La Habana, Cuba, el 5 de julio del mismo año. Tuvo vigencia hasta el 13 de agosto de 1836 que se puso en vigor por tercera vez la Constitución de 1812. Muerto Fernando VII, le sucedió en el trono su hija Isabel II, y mientras durase la minoría de edad de ésta actuó como Regente su madre. María Cristina de Borbón. Esto trajo como consecuencia que la misma tuviera que enfrentarse con los partidarios del Príncipe D. Carlos, los cuales querían que éste reinase, no obstante haberlo abolido las Cortes, en 1779, el auto acordado por Felipe II, por el cual se excluía a las hembras llamadas a alcanzar el trono, cuya decisión fue promulgada por orden de Fernando VII, y por la cual quitó el derecho a sucederle en el trono a su referido hermano. La Reina Regenta llamó al Gobierno a los liberales, y para inspirarles confianza promulgó el Estatuto Real”.

CONSTITUCIÓN AUTONÓMICA (1897)

1. Constitución española (no se contempla)

2. Elementos referidos a la igualdad, libertad de expresión o publicación (no se contempla)

3. Elementos referidos a la cultura (no se contempla)

4. Elementos referidos a la educación

Artículo 52.- La organización municipal es obligatoria en todo grupo de población superior a 1.000 habitantes.

Los que no lleguen a esa cifra podrán organizar los servicios de carácter común por convenios especiales.

Todo Municipio legalmente constituido estará facultado para estatuir sobre la instrucción pública, las vías terrestres, fluviales o marítimas, la sanidad local, los presupuestos municipales, y para nombrar y separar libremente sus empleados.

Artículo 54.- La Diputación provincial es autónoma en todo lo referente a la creación y dotación de establecimientos de instrucción pública, servicios, de beneficencia, vías provinciales terrestres, fluviales o marítimas, formación de sus presupuestos y nombramiento y separación de sus empleados.

5. Elementos referidos a la mujer (no se contempla)

6. Elementos referidos al desarrollo científico de la nación (no se contempla)

7. Elementos referidos a las bibliotecas, museos y entidades de información (no se contempla)

CONSTITUCIÓN DE LA REVOLUCIÓN DE GUÁIMARO (1869)

1. Constitución cubana de la República en Armas

2. Elementos referidos a la igualdad, libertad de expresión o publicación

Artículo 24

Todos los habitantes de la República son enteramente libres.

Artículo 26

La República no reconoce dignidades, honores especiales ni privilegio alguno.

Artículo 28

La Cámara no podrá atacar las libertades de culto, imprenta, reunión pacífica, enseñanza y petición, ni derecho alguno inalienable del pueblo.

3. Elementos referidos a la cultura (no se contempla)

4. Elementos referidos a la educación (no se contempla)

5. Elementos referidos a la mujer (no se contempla)

6. Elementos referidos al desarrollo científico de la nación (no se contempla)

7. Elementos referidos a las bibliotecas, museos y entidades de información (no se contempla)

CONSTITUCIÓN DE LA REVOLUCIÓN DE BARAGUÁ (1878)

1. Constitución cubana de la República en Armas

No se contempla ningún elemento

CONSTITUCIÓN DE LA REVOLUCIÓN DE JIMAGUAYÚ (1895)

1. Constitución cubana de la República en Armas

No se contempla ningún elemento

CONSTITUCIÓN DE LA REVOLUCIÓN DE LA YAYA (1897)

1. Constitución cubana de la República en Armas

2. Elementos referidos a la igualdad, libertad de expresión o publicación

Artículo Décimo tercero.-

Todos los cubanos tienen derecho a emitir con libertad sus ideas y a reunirse y asociarse para los fines lícitos de la vida.

3. Elementos referidos a la cultura (no se contempla)

4. Elementos referidos a la educación

Artículo 8.-

La educación será libre en todo el territorio de la República.

5. Elementos referidos a la mujer (no se contempla)

6. Elementos referidos al desarrollo científico de la nación (no se contempla)

7. Elementos referidos a las bibliotecas, museos y entidades de información (no se contempla)

CONSTITUCIÓN PROVISIONAL DE SANTIAGO DE CUBA O DE LEONARDO WOOD (1898)

1. Constitución dictada por las fuerzas de ocupación norteamericanas
No se contempla ningún elemento

CONSTITUCIÓN 1901

1. Constitución cubana

2. Elementos referidos a la igualdad, libertad de expresión o publicación

De los derechos que garantiza esta Constitución

Sección Primera: Derechos Individuales

Artículo 11: Todos los cubanos son iguales ante la Ley. La República no reconoce fueros ni privilegios personales.

Artículo 25: Toda persona podrá libremente y sin sujeción a censura previa, emitir su pensamiento, de palabra o por escrito, por medio de la imprenta o por cualquier otro procedimiento, sin perjuicio de las responsabilidades que impongan las leyes, cuando por algunos de aquellos medios se atente contra la honra de las personas, el orden social o la tranquilidad pública.

3. Elementos referidos a la cultura (no se contempla)

4. Elementos referidos a la educación

De los derechos que garantiza esta Constitución

Sección Primera: Derechos Individuales

Artículo 31: La enseñanza primaria es obligatoria, y así ésta, como la de Artes y Oficios, serán gratuitas. Ambas estarán a cargo del Estado, mientras no puedan sostenerlas respectivamente, por carecer de recursos suficientes, los Municipios y las Provincias. La segunda enseñanza y la superior estarán a cargo del Estado. No obstante, toda persona podrá aprender o enseñar libremente cualquiera ciencia, arte o profesión, y fundar y sostener establecimientos de educación y de enseñanza; pero corresponde al Estado la determinación de las profesiones en que exija títulos especiales, la de las condiciones para su ejercicio, la de los requisitos necesarios para obtener los títulos y la expedición de los mismos, de conformidad con lo que establezcan las leyes.

5. Elementos referidos a la mujer (no se contempla)

6. Elementos referidos al desarrollo científico de la nación (no se contempla)

7. Elementos referidos a las bibliotecas, museos y entidades de información (no se contempla)

CONSTITUCIÓN 1934

1. Constitución cubana

2. Elementos referidos a la igualdad, libertad de expresión o publicación

Sección primera. Derechos individuales

Artículo 11.- Todos los cubanos son iguales ante la Ley. La República no reconoce fueros ni privilegios personales.

Artículo 26.- Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a previa censura; sin perjuicio de las responsabilidades que impongan las Leyes cuando por algunos de esos medios se atente contra la honra de las personas, el orden social o la tranquilidad pública.

En ningún caso podrá recogerse la edición de libros o periódicos sino en virtud de mandamiento de autoridad judicial competente.

No podrá decretarse la suspensión de ningún periódico sino por sentencia firme.

Ningún impreso de autor o editor que resida dentro del territorio nacional podrá ser reputado clandestino.

3. Elementos referidos a la cultura (no se contempla)

4. Elementos referidos a la educación

Artículo 32.- La enseñanza primaria es obligatoria. El Estado cuidará preferentemente de la instrucción y educación de los ciudadanos.

Toda persona podrá aprender o enseñar libremente cualquier ciencia, arte o profesión, y fundar y sostener establecimientos de educación y de enseñanza; pero corresponde al Estado la determinación de las profesiones en que exija títulos especiales, la de las condiciones para su ejercicio, incluso las de nacionalidad o ciudadanía, la de los requisitos necesarios para obtener los títulos y la expedición de los mismos, de conformidad con lo que establezcan las Leyes.

El Estado tendrá la alta inspección de todos los establecimientos de educación y de enseñanza privada.

La enseñanza superior estará a cargo del Estado. La Universidad de La Habana gozará de plena autonomía administrativa y académica, y para su sostenimiento se consignará en los presupuestos anuales de la nación la cantidad necesaria, que no será menos del 2 por 100 del importe de los presupuestos de gastos del Estado, con excepción del servicio de la Deuda pública.

5. Elementos referidos a la mujer

Sección segunda. Derecho de sufragio

Artículo 39.- Todos los cubanos de uno u otro sexo tienen derecho de sufragio activo y pasivo en las condiciones y con los requisitos y excepciones que determinen las Leyes.

El sufragio popular determinará la forma de gobierno de la República y la designación de sus mandatarios.

6. Elementos referidos al desarrollo científico de la nación (no se contempla)

7. Elementos referidos a las bibliotecas, museos y entidades de información (no se contempla)

Reformas del 23 de febrero de 1934 a la Ley Constitucional de 1934

Elementos referidos a la educación pública y gratuita

Artículo II.- El Artículo 32 de la Ley Constitucional de la República quedará redactado así:

Artículo 32.- La enseñanza primaria es obligatoria. El Estado cuidará preferentemente de la instrucción y educación de los ciudadanos.

Toda persona podrá aprender o enseñar libremente cualquier ciencia, arte o profesión y fundar y sostener establecimientos de educación y enseñanza; pero corresponde al Estado la determinación de las profesiones en que se exijan títulos especiales, las de las condiciones para su ejercicio, la de los requisitos necesarios para obtener los títulos y la expedición de los mismos de conformidad con los que establezcan las leyes.

El Estado tendrá la alta inspección de todos los establecimientos de educación y de enseñanza privada.

La enseñanza superior estará a cargo del Estado. La Universidad de La Habana gozará de plena autonomía administrativa y académica, y para su sostenimiento se consignará en los presupuestos anuales de la Nación la cantidad necesaria, que no será menor del 2 por 100 del importe de los presupuestos de gastos del Estado, con excepción, del servicio de la Deuda pública.

Reformas de 5 de marzo de 1934 a la Ley Constitucional de 1934

No se contempla cambios en ningún elemento a valorar

Reformas de 2 de abril de 1934 a la Ley Constitucional de 1934

No se contempla cambios en ningún elemento a valorar

Reformas del 10 de abril de 1934 a la Ley Constitucional de 1934

Elementos referidos a la educación pública y gratuita

Artículo II.- El Artículo 32 de la Ley Constitucional de la República quedará redactado así:

Artículo 32.- La enseñanza primaria es obligatoria. El Estado cuidará preferentemente de la instrucción y educación de los ciudadanos.

Toda persona podrá aprender o enseñar libremente cualquier ciencia, arte o profesión, y fundar y sostener establecimientos de educación y de enseñanza; pero corresponde al Estado la determinación de las profesiones en que exija títulos especiales, la de las condiciones para su ejercicio, incluso las de nacionalidad o ciudadanía, la de los requisitos necesarios para obtener los títulos y la expedición de los mismos, de conformidad con lo que establezcan las leyes.

El Estado tendrá la alta inspección de todos los establecimientos de educación y de enseñanza privada.

La enseñanza superior estará a cargo del Estado. La Universidad de La Habana gozará de plena autonomía administrativa y académica, y para su sostenimiento se consignará en los presupuestos anuales de la Nación la cantidad necesaria, que no será menos del 2 por 100, del importe de los presupuestos de gastos del Estado, con excepción del servicio de la Deuda pública.

Reformas de 27 de abril de 1934 a la Ley Constitucional de 1934

No se contempla cambios en ningún elemento a valorar

Reformas acordadas en 30 de mayo de 1934 a la Ley Constitucional de 1934

No se contempla cambios en ningún elemento a valorar

Reformas a la Ley Constitucional de 1934 acordadas en 31 de julio de 1934

No se contempla cambios en ningún elemento a valorar

Reformas a la Ley Constitucional de 1934 acordadas el 10 de noviembre de 1934

No se contempla cambios en ningún elemento a valorar

Reformas acordadas en 15 de noviembre de 1934 a la Ley Constitucional de 1934

No se contempla cambios en ningún elemento a valorar

Reformas del 21 de diciembre de 1934 a la Ley Constitucional de 1934

No se contempla cambios en ningún elemento a valorar

Ley Constitucional de 1934 reformada el 22 de diciembre de 1934

No se contempla cambios en ningún elemento a valorar

Ley Constitucional de 1934 reformada el 4 de marzo de 1935

No se contempla cambios en ningún elemento a valorar

CONSTITUCIÓN 1940

1. Constitución cubana

2. Elementos referidos a la igualdad, libertad de expresión o publicación

TÍTULO IV: Derechos fundamentales

SECCIÓN PRIMERA: De los derechos individuales

Art. 20. Todos los cubanos son iguales ante la Ley. La República no reconoce fueros ni privilegios. Se declara ilegal y punible toda **discriminación por motivo de sexo, raza, color o clase**, y cualquiera otra lesiva a la dignidad humana. La Ley establecerá las sanciones en que incurran los infractores de este precepto.

Art. 33. Toda persona podrá, sin sujeción a censura previa, emitir libremente su pensamiento de palabra, por escrito o por cualquier otro medio gráfico u oral de expresión, utilizando para ello cualesquiera o todos los procedimientos de difusión disponibles. Sólo podrá ser recogida la edición de libros, folletos, discos, películas, periódicos o publicaciones de cualquier índole cuando atente contra la honra de las personas, el orden social o la paz pública, previa resolución fundada de autoridad judicial competente y sin perjuicio de las responsabilidades que se deduzcan del hecho delictuoso cometido. En los casos a que se refiere este artículo no se podrá ocupar ni impedir el uso y disfrute de los locales, equipos o instrumentos que utilice el órgano de publicidad de que se trate, salvo por responsabilidad civil.

3. Elementos referidos a la cultura

TÍTULO V: De la familia y la cultura

SECCIÓN SEGUNDA: Cultura

Art. 47. La cultura, en todas sus manifestaciones, constituye un interés primordial del Estado. Son libres la investigación científica, la expresión artística y la publicación de sus resultados, así como la enseñanza, sin perjuicio, en cuanto a ésta, de la inspección y reglamentación que al Estado corresponda y que la ley establezca.

Art. 58. El Estado regulará por medio de la Ley la conservación del tesoro cultural de la Nación, su riqueza artística e histórica, así como también protegerá especialmente los monumentos nacionales y lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico.

4. Elementos referidos a la educación

Art. 48. La instrucción primaria es obligatoria para el menor en edad escolar, y su dispensación lo será para el Estado, sin perjuicio de la cooperación encomendada a la iniciativa municipal. Tanto esta enseñanza como la preprimaria y las vocacionales serán gratuitas cuando las impartan el Estado, la Provincia o el Municipio. Asimismo lo será el material docente necesario. Será gratuita la segunda enseñanza elemental y toda enseñanza superior que impartan el Estado o los Municipios, con exclusión de los estudios preuniversitarios especializados y los universitarios. En los Institutos creados o que se crearen en lo sucesivo como categoría de preuniversitarios, la Ley podrá mantener o establecer el pago de una matrícula módica de cooperación, que se destinará a las atenciones de cada establecimiento. En cuanto le sea posible, la República ofrecerá becas para el disfrute de las enseñanzas oficiales no gratuitas a los jóvenes que, habiendo acreditado vocación y aptitud sobresalientes, se vieren impedidos, por insuficiencia de recursos, de hacer tales estudios por su cuenta.

Art. 49. El Estado mantendrá un sistema de escuelas para adultos, dedicadas particularmente a la eliminación y prevención del analfabetismo; escuelas rurales predominante que prácticas, organizadas con vista de los intereses de las pequeñas comunidades agrícolas, marítimas o de cualquier clase, y escuelas de artes y oficios y de técnica agrícola industrial y comercial, orientadas de modo que respondan a las necesidades de la economía nacional. Todas estas enseñanzas serán gratuitas, y a su sostenimiento colaborarán las Provincias y los Municipios en la medida de sus posibilidades.

Art. 50. El Estado sostendrá las escuelas normales indispensables para la preparación técnica de los maestros encargados de la enseñanza primaria en las escuelas públicas. Ningún otro centro podrá expedir títulos de maestros primarios, con excepción de las Escuelas de Pedagogía de las Universidades. Lo anteriormente dispuesto no excluye el derecho de las escuelas creadas por la Ley para la expedición de títulos docentes en relación con las materias especiales objeto de sus enseñanzas. Estos títulos docentes de capacidad especial darán derecho a ocupar con toda preferencia las plazas vacantes o que se hacen en las respectivas escuelas y especialidades. Para la enseñanza de la economía doméstica, corte y costura e industria para la mujer, deberá de poseerse el título de maestra de economía, artes, ciencias domésticas e industriales, expedido por la Escuela del Hogar.

Art. 51. La enseñanza pública se constituirá en forma orgánica, de modo que exista una adecuada articulación y continuidad entre todos sus grados, incluyendo el superior. El sistema oficial proveerá al estímulo y desarrollo vocacionales, atendiendo a la multiplicidad de las profesiones y teniendo en cuenta las necesidades culturales y prácticas de la nación. Toda enseñanza, pública o privada, estará inspirada en un espíritu de cubanidad y de solidaridad humana, tendiendo a formar en la conciencia de los educandos el amor a la patria, a sus instituciones democráticas y a todos los que por una y otras lucharon.

Art. 52. Toda enseñanza pública será dotada en los presupuestos del Estado, la Provincia o el Municipio, y se hallará bajo la dirección técnica y administrativa del Ministerio de Educación, salvo aquellas enseñanzas que por su índole especial dependan de otros Ministerios. El Presupuesto del Ministerio de Educación no será inferior al ordinario de ningún otro Ministerio, salvo caso de emergencia declarada por la Ley. El sueldo mensual del maestro de instrucción primaria no deberá ser, en ningún caso, inferior a la millonésima parte del presupuesto total de la Nación.

El personal docente oficial tiene los derechos y deberes de los funcionarios públicos. La designación, ascensos, traslados y separación de los maestros y profesores públicos, inspectores, técnicos y demás funcionarios escolares se regulará de modo que en ello no influyan consideraciones ajenas a las estrictamente técnicas, sin perjuicio de la vigilancia sobre las condiciones morales que deban concurrir en tales funcionarios. Todos los cargos de dirección y supervisión de la enseñanza primaria oficial serán desempeñados por técnicos graduados de la Facultad universitaria correspondiente.

Art. 53. La Universidad de La Habana es autónoma y estará gobernada de acuerdo con sus Estatutos y con la Ley a que los mismos deban atemperarse. El Estado contribuirá a crear el patrimonio universitario y al sostenimiento de dicha Universidad, consignando a este último fin, en sus presupuestos nacionales, la cantidad que fije la Ley.

Art. 54. Podrán crearse Universidades oficiales o privadas y cualesquiera otras instituciones y centros de altos estudios. La Ley determinará las condiciones que hayan de regularlos.

Art. 55. La enseñanza oficial será laica. Los centros de enseñanza privada estarán sujetos a la reglamentación e inspección del Estado; pero en todo caso conservarán el derecho de impartir, separadamente de la instrucción técnica, la educación religiosa que deseen.

Art. 56. En todos los centros docentes, públicos o privados, la enseñanza de la Literatura, la Historia y la Geografía cubanas, y de la Cívica y de la Constitución, deberán ser impartidas por maestros cubanos por nacimiento y mediante textos de autores que tengan esa misma condición.

Art. 57. Para ejercer la docencia se requiere acreditar la capacidad en la forma que la Ley disponga. La Ley determinará qué profesiones, artes u oficios no docentes requieren títulos para su ejercicio, y la forma en que deben obtenerse. El Estado asegurará la preferencia en la provincia de los servicios públicos a los ciudadanos preparados oficialmente para la respectiva especialidad.

Art. 59. Se creará un Consejo nacional de Educación y Cultura que, presidido por el Ministro de Educación, estará encargado de fomentar, orientar técnicamente o inspeccionar las actividades educativas, científicas y artísticas de la Nación. Su opinión será oída por el Congreso en todo proyecto de ley que se relacione con materias de su competencia. Los cargos del Consejo nacional de Educación y Cultura serán honoríficos y gratuitos.

5. Elementos referidos a la mujer

SECCIÓN PRIMERA: Familia

Art. 43. La familia, la maternidad y el matrimonio tienen la protección del Estado. Sólo es válido el matrimonio autorizado por funcionarios con capacidad legal para realizarlo. El matrimonio judicial es gratuito y será mantenido por la Ley. El matrimonio es el fundamento legal de la familia y descansa en la igualdad absoluta de derechos para ambos cónyuges; de acuerdo con este principio se organizará un régimen económico. La mujer casada disfruta de la plenitud de la capacidad civil, sin que necesite de licencia o autorización marital para regir sus bienes, ejercer libremente el comercio, la industria, profesión, oficio o arte, y disponer del producto de su trabajo. El matrimonio puede disolverse por acuerdo de los cónyuges o a petición de cualquiera de los dos, por las causas y en la forma establecida en la Ley. Los Tribunales determinarán los casos en que por razón de equidad la unión entre personas con capacidad legal para contraer matrimonio será equiparada, por su estabilidad y singularidad, al matrimonio civil. Las pensiones por alimentos a favor de la mujer y de los hijos gozarán de preferencia respecto a cualquier obligación, y no podrá oponerse a esa preferencia la condición de inembargable de ningún bien, sueldo, pensión o ingreso económico de cualquier clase que sea. Salvo que la mujer tuviera medios justificados de subsistencia, o fuere declarada culpable, se fijará en su beneficio una pensión proporcionada a la posición económica del marido y teniendo en cuenta a la vez las necesidades de la vida social. Esta pensión será pagada y garantizada por el marido divorciado y subsistirá hasta que su ex cónyuge contrajere nuevo matrimonio, sin perjuicio de la pensión que se fijará a cada hijo, la cual deberá ser también garantizada. La Ley impondrá adecuadas sanciones a los que en caso de divorcio, de separación o cualquiera otra circunstancia, traten de burlar o eludir esa responsabilidad.

6. Elementos referidos al desarrollo científico de la nación (no se contempla)

7. Elementos referidos a las bibliotecas, museos y entidades de información (no se contempla)

Art. 213 Corresponde especialmente al gobierno municipal:

a) Suministrar todos los servicios públicos locales; comprar, construir y operar empresas de servicios públicos o prestar dichos servicios mediante concesión o contrato, con todas las garantías que establezca la Ley; y adquirir, por expropiación o por compra, para los propósitos indicados, las propiedades necesarias. También podrán operar empresas de carácter económico.

b) Llevar a cabo mejoras públicas locales y adquirir por compra, de acuerdo con sus dueños o mediante expropiación, las propiedades directamente necesarias para la obra proyectada y las que conviniere para resarcirse del costo de la misma.

c) Crear y administrar escuelas, museos y bibliotecas públicas, campos para educación física y campos recreativos sin perjuicio de lo que la Ley establezca sobre educación; y adoptar y ejecutar, dentro de los límites del Municipio, reglas sanitarias y de vigilancia local y otras disposiciones similares que no se opongan a la Ley, así como propender al establecimiento de cooperativas de producción y de consumo y exposiciones y jardines botánicos y zoológicos, todo con carácter de servicio público.

d) Nombrar los empleados municipales con arreglo a lo que establezcan esta Constitución y la Ley.

LEY CONSTITUCIONAL 4 DE ABRIL DE 1952, CONOCIDA COMO ESTATUTOS CONSTITUCIONALES DEL VIERNES DE DOLORES

1. Constitución cubana

2. Elementos referidos a la igualdad, libertad de expresión o publicación

Título IV Derechos fundamentales

Sección primera: Derechos individuales

Art. 20: Todos los cubanos son iguales ante la Ley. La República no reconoce fueros ni privilegios.

Se declara ilegal y punible toda discriminación por motivo de sexo, raza, color o clase, y cualquier otra lesiva a la dignidad humana.

Artículo 33: Toda persona podrá, sin sujeción a censura previa, emitir libremente su pensamiento de palabra, por escrito o por cualquier otro medio gráfico u oral de expresión, utilizando para ellos cualesquiera o todos los procedimientos de difusión disponibles.

Sólo podrá ser recogida la edición de libros, folletos, discos, películas, periódicos o publicaciones de cualquier índole cuando atenten contra la honra de las personas, el orden social o la paz pública, previa resolución fundada de autoridad judicial competente y sin perjuicio de las responsabilidades que se deduzcan del hecho delictuoso cometido

En los casos a que se refiere este artículo no se podrá ocupar ni impedir el uso y disfrute de los locales, equipos o instrumentos que utilice el órgano de publicidad de que se trate, salvo por responsabilidad civil.

3. Elementos referidos a la cultura

Título V. De la familia y la cultura

Sección segunda. Cultura

Art. 47. La cultura en todas sus manifestaciones, constituye un interés primordial del Estado. Son libres la investigación científica, la expresión artística y la publicación de sus resultados, así como la enseñanza, sin perjuicio, en cuanto a ésta, de la inspección y reglamentación que al Estado corresponda y que la ley establezca.

4. Elementos referidos a la educación

Art.48. La instrucción primaria es obligatoria para el menor de edad escolar y su dispensación lo será para el Estado, sin perjuicio de la cooperación encomendada a la iniciativa municipal.

Tanto esta enseñanza como la pre-primaria y las vocacionales serán gratuitas cuando las impartan el Estado, la Provincia o el Municipio. Asimismo lo será el material docente necesario

Será gratuita la segunda enseñanza elemental y toda enseñanza superior que impartan el Estado o los Municipios con exclusión de los estudios preuniversitarios.

En los Institutos creados o que se crearen en lo sucesivo, con categoría de preuniversitarios le Ley podrá mantener o establecer el pago de una matrícula módica de cooperación, que se destinará a las atenciones de cada establecimiento

En cuanto le sea posible, la República ofrecerá becas para el disfrute de las enseñanzas, oficiales no gratuitas a los jóvenes que, habiendo acreditado vocación y aptitud sobresalientes, se vieren impedidos, por insuficiencia de recursos, de haber tales estudios por su cuenta.

Art. 49. El Estado mantendrá un sistema de escuelas para adultos, dedicadas particularmente a la eliminación y prevención del analfabetismo; escuelas rurales predominantemente prácticas, organizadas con vista de los intereses de las pequeñas comunidades agrícolas, marítimas o de cualquier clase y escuelas de artes y oficios y de técnica agrícola, industrial y comercial, orientadas de modo que respondan a las necesidades de la economía nacional. Todas estas enseñanzas serán gratuitas, y a su sostenimiento colaborarán las Provincias y los Municipios en la medida de sus posibilidades.

Art. 50. El Estado sostendrá las escuelas normales, indispensables para la preparación técnica de los maestros encargados de la enseñanza primaria en las escuelas públicas. Ningún otro centro podrá

expedir títulos de maestros primarios, con excepción de las Escuelas de Pedagogía de las Universidades.

Lo anteriormente dispuesto no excluye el derecho de las escuelas creadas por la Ley para la expedición de títulos docentes en relación con las materias especiales objeto de sus enseñanzas.

Estos títulos docentes de capacidad especial darán derecho a ocupar con toda preferencia las plazas vacantes o que se creen en las respectivas escuelas y especialidades.

Para la enseñanza de la economía doméstica, corte y costura e industria para la mujer deberá de poseerse el título de maestra de economía, artes, ciencias domésticas e industrias, expedido por la escuela del hogar.

Art. 51. La enseñanza pública se constituirá en forma orgánica, de modo que exista una adecuada articulación y continuidad entre todos sus grados, incluyendo el superior. E sistema oficial proveerá al estímulo y desarrollo vocacionales, atendiendo a la multiplicidad de las profesiones y teniendo en cuenta las necesidades culturales y prácticas de la nación.

Toda enseñanza, pública o privada, estará inspirada en un espíritu de cubanidad y de solidaridad humana, tendiendo a formar en la conciencia de los educandos el amor a la patria, a sus instituciones democráticas y a todos los que por una y otras lucharon.

Art. 52. Toda enseñanza pública o privada será dotada en los presupuestos del Estado, la Provincia o el Municipio de Educación, salvo aquellas enseñanzas que por su índole especial dependan de otros Ministerios.

El presupuesto del Ministerio de Educación no será inferior al ordinario de ningún otro Ministerio, salvo caso de emergencia del presupuesto total de la nación.

El personal docente oficial tiene los derechos y deberes de los funcionarios públicos.

La designación, ascensos, traslados y separación de los maestros y profesores públicos, inspectores, técnicos y demás funcionarios escolares se regulará de modo que en ello no influya consideraciones ajenas a las estrictamente técnicas, sin perjuicio de la vigilancia sobre las condiciones morales que deban concurrir en tales funcionarios.

Todos los cargos de dirección y supervisión de la enseñanza primaria oficial serán desempeñados por técnicos graduados de la Facultad universitaria correspondiente.

Art. 53. La Universidad de La Habana es autónoma y estará gobernada de acuerdo con sus Estatutos y con la Ley a que los mismos deban atemperarse.

El Estado contribuirá a crear el patrimonio universitario y al sostenimiento de dicha Universidad, consignando a este último fin, en sus presupuestos nacionales la cantidad que fije la Ley.

Art. 54. Podrán crearse Universidades oficiales o privadas y cualquier otra institución y centro de altos estudios. La Ley determinará las condiciones que hayan de regularlos.

Art. 55. La enseñanza oficial será laica. Los centros de enseñanza privada estarán sujetos a la reglamentación e inspección del Estado; pero en todo caso conservarán el derecho de impartir, separadamente de la instrucción técnica, la educación religiosa que deseen.

Art. 56. En todos los centros docentes, públicos o privados, la enseñanza de la Literatura, la historia y la Geografía cubanas y de la Cívica y de la Ley Constitucional, deberá ser impartida por maestros cubanos por nacimiento y mediante textos de autores que tengan esa misma condición.

Art. 57. Para ejercer la docencia se requiere acreditar la capacidad en la forma que la Ley disponga.

La ley determinará qué profesiones, artes u oficios no docentes requieren títulos para su ejercicio, y la forma en que deben obtenerse. El Estado asegurará la preferencia en la provisión de los servicios públicos a los ciudadanos preparados oficialmente para la respectiva especialidad.

Art. 58. El Estado regulará por medio de la Ley la conservación del tesoro cultural de la nación, si riqueza artística e histórica, así como también protegerá especialmente los monumentos nacionales y lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico.

Art. 59. Se creará un Consejo Nacional de Educación y Cultura que, presidido por el Ministro de Educación, estará encargado de fomentar, orientar técnicamente o inspeccionar las actividades educativas, científicas y artísticas de la nación.

Su opinión será oída por el Consejo de Ministros en todo proyecto de ley que se relacione con materias de su competencia.

Los cargos del Consejo Nacional de Educación y Cultura serán honoríficos y gratuitos.

Al título quinto

Sección segunda

Única. Todos los bienes muebles e inmuebles que le fueron asignados a la Universidad de La Habana cuando le fue concedida la autonomía por el Decreto número dos mil cincuenta y nueve de seis de octubre de mil novecientos treinta y tres, publicado en la Gaceta Oficial del día nueve siguiente, así como los demás bienes y derechos que por legado, donación, herencia o por cualquier otro título de adquisición le correspondan, formarán su patrimonio como libres de todo pago por concepto de derechos.

Mientras el patrimonio universitario no rinda recursos anuales para la dotación suficiente de la Universidad de La Habana, la cantidad con que el Estado contribuirá al sostenimiento de la misma, de acuerdo con el Artículo cincuenta y tres de esta Ley Constitucional, será el dos y un cuarto por ciento de la suma total de gastos incluidos en dichos presupuestos, con excepción de las cantidades destinadas al pago de la Deuda Exterior.

Esta cantidad será distribuida proporcionalmente entre las distintas Facultades de la Universidad, tomando como base el número de alumnos que aspiran a los títulos que otorgue cada Facultad y las necesidades de sus respectivas enseñanzas.

5. Elementos referidos a la mujer

Título VI. Del trabajo y de la Propiedad

Sección primera: Trabajo

Art. 68. No podrá establecerse diferencia entre casadas y solteras a los efectos del trabajo.

La ley regulará la protección a la maternidad obrera, extendiéndola a las empleadas.

La mujer grávida no podrá ser separada de su empleo, ni se le exigirá efectuar, dentro de los tres meses anteriores al alumbramiento, trabajos que requieran esfuerzos físicos considerables.

Durante las seis semanas que preceden inmediatamente al parto y las seis que sigan, gozará de descanso forzoso, retribuido igual que su trabajo, conservando el empleo y todos los derechos anexos al mismo y correspondientes a su contrato de trabajo. En el período de lactancia se le concederán dos descansos extraordinarios al día de media hora cada uno, para alimentar a su hijo.

6. Elementos referidos al desarrollo científico de la nación (no se contempla)

7. Elementos referidos a las bibliotecas, museos y entidades de información (no se contempla)

LEY FUNDAMENTAL DEL 59 (7 DE FEBRERO DE 1959)

1. Constitución cubana

2. Elementos referidos a la igualdad, libertad de expresión o publicación

Título Cuarto: Derechos Fundamentales

Sección Primera: De los Derechos Individuales

Artículo 20

Todos los cubanos son iguales ante la Ley. La República no reconoce fueros ni privilegios. Se declara ilegal y punible toda discriminación por motivo de sexo, raza, color o clase, y cualquiera otra lesiva a la dignidad humana. La Ley establecerá las sanciones en que incurran los infractores de este precepto.

Artículo 33

Toda persona podrá, sin sujeción a censura previa, emitir libremente su pensamiento de palabra, por escrito o por cualquier otro medio gráfico u oral de expresión, utilizando para ello cualesquiera o todos los procedimientos de difusión disponibles. Sólo podrá ser recogida la edición de libros, folletos, discos, películas, periódicos o publicaciones de cualquier índole cuando atenten contra la honra de las personas, el orden social o la paz pública, previa resolución fundada de autoridad judicial competente y sin perjuicio de las responsabilidades que se deduzcan del hecho delictuoso cometido. En los casos a que se refiere este Artículo no se podrá ocupar ni impedir el uso y disfrute de los locales, equipos o instrumentos que utilice el órgano de publicidad de que se trate, salvo por responsabilidad civil.

3. Elementos referidos a la cultura

Sección Segunda: Cultura

Artículo 47

La cultura, en todas sus manifestaciones, constituye un interés primordial del Estado. Son libres la investigación científica, la expresión artística y la publicación de sus resultados, así como la enseñanza, sin perjuicio, en cuanto a ésta de la inspección y reglamentación que al Estado corresponda y que la Ley establezca.

Artículo 58

El Estado regulará por medio de la Ley la conservación del tesoro cultural de la nación, su riqueza artística e histórica, así como también protegerá especialmente los monumentos nacionales y lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico.

4. Elementos referidos a la educación

Artículo 48

La instrucción primaria es obligatoria para el menor en edad escolar, y su dispensación lo será para el Estado, sin perjuicio de la cooperación encomendada a la iniciativa municipal. Tanto esta enseñanza como la pre-primaria y las vocacionales serán gratuitas cuando las impartan el Estado, la Provincia o el Municipio. Asimismo lo será el material docente necesario. Será gratuita la segunda enseñanza elemental y toda enseñanza superior que impartan el Estado o los Municipios con exclusión de los estudios pre-universitarios especializados y los universitarios. En los institutos creados o que se crearen en lo sucesivo, con categoría de pre- universitarios, la Ley podrá mantener o establecer el pago de una matrícula módica de cooperación, que se destinará a las atenciones de cada establecimiento. En cuanto le sea posible, la República ofrecerá becas para el disfrute de las enseñanzas oficiales no gratuitas a los jóvenes que, habiendo acreditado vocación y aptitud sobresalientes se vieren impedidos, por insuficiencia de recursos, de hacer tales estudios por su cuenta.

Artículo 49

El Estado mantendrá un sistema de escuelas para adultos, dedicadas particularmente a la eliminación y prevención del analfabetismo; escuelas rurales predominantemente prácticas, organizadas con vista de los intereses de las pequeñas comunidades agrícolas, marítimas o de cualquier clase, y escuelas de artes y oficios y de técnica agrícola, industrial y comercial, orientadas de modo que respondan a las necesidades de la economía nacional. Todas estas enseñanzas serán gratuitas, y a su sostenimiento colaboraran las Provincias y los Municipios en la medida de sus posibilidades.

Artículo 50

El Estado sostendrá las escuelas normales indispensables para la preparación técnica de los maestros encargados de la enseñanza primaria en las escuelas públicas. Ningún otro centro podrá expedir títulos de maestros primarios, con excepción de las Escuelas de Pedagogía de las Universidades. Lo anteriormente dispuesto no excluye el derecho de las escuelas creadas por la Ley para la expedición de títulos docentes en relación con las materias especiales objeto de sus enseñanzas. Estos títulos docentes de capacidad especial darán derecho a ocupar con toda preferencia las plazas vacantes o que se creen en las respectivas escuelas especializadas. Para la enseñanza de la economía doméstica, corte y costura e industria para la mujer, deberá de poseerse el título de maestro de economía, artes, ciencias domésticas e industria, expedido por la Escuela del Hogar.

Artículo 51

La enseñanza pública se constituirá en forma orgánica, de modo que exista una adecuada articulación y continuidad entre todos sus grados, incluyendo el superior. El sistema oficial proveerá al estímulo y desarrollo vocacionales, atendiendo a la multiplicidad de las profesiones y teniendo en cuenta las necesidades culturales y prácticas de la nación. Toda enseñanza, pública o privada, estará inspirada en un espíritu de cubanidad y de solidaridad humana, tendiendo a formar en la conciencia de los educandos el amor a la patria, a sus instituciones democráticas y a todos los que por una y otras lucharon.

Artículo 52

Toda enseñanza pública será dotada en los presupuestos del Estado, la Provincia o el Municipio, y se hallará bajo la dirección técnica y administrativa del Ministerio de Educación, salvo aquellas enseñanzas que por su índole especial dependan de otros Ministerios. El Presupuesto del Ministerio de Educación no será inferior al ordinario de ningún otro Ministerio, salvo en caso de emergencia declarada por la Ley. El sueldo mensual del maestro de instrucción pública no deberá ser, en ningún

caso, inferior a la millonésima parte del presupuesto total de la nación. El personal docente oficial tiene los derechos y deberes de los funcionarios públicos. La designación, ascensos, traslados y separación de los maestros y profesores públicos, inspectores, técnicos y demás funcionarios escolares se regulará de modo que en ello no influyan consideraciones ajenas a las estrictamente técnicas, sin perjuicio de la vigilancia sobre las condiciones morales que deban concurrir en tales funcionarios. Todos los cargos de dirección y supervisión de la enseñanza primaria oficial serán desempeñados por técnicos graduados de la Facultad universitaria correspondiente.

Artículo 53

La Universidad de La Habana es autónoma y estará gobernada de acuerdo con sus Estatutos y con la Ley a que los mismos deban atemperarse. El Estado contribuirá a crear el patrimonio universitario y al sostenimiento de dicha Universidad, consignando a este último fin, en sus presupuestos nacionales, la cantidad que fije la Ley.

Artículo 54

Podrán crearse universidades oficiales o privadas y cualesquiera otras instituciones y centros de altos estudios. La Ley determinará las condiciones que hayan de regularlos.

Artículo 55

La enseñanza oficial será laica. Los centros de enseñanza privada estarán sujetos a la reglamentación e inspección del Estado; pero en todo caso conservarán el derecho de impartir, separadamente de la instrucción técnica, la educación religiosa que deseen.

Artículo 56

En todos los centros docentes, públicos o privados, la enseñanza de la Literatura, la Historia y la Geografía cubana, y de la Cívica y de la Ley Fundamental, deberá ser impartida por maestros cubanos por nacimiento y mediante textos de autores que tengan esa misma condición.

Artículo 57

Para ejercer la docencia se requiere acreditar la capacidad en la forma que la Ley disponga. La Ley determinará qué profesiones, artes u oficios no docentes requieren títulos para su ejercicio, y la forma en que deben obtenerse. El Estado asegurará la preferencia en la provisión de los servicios públicos a los ciudadanos preparados oficialmente para la respectiva especialidad.

Artículo 59

Se creará un Consejo Nacional de Educación y Cultura que, presidido por el Ministro de Educación, estará encargado de fomentar, orientar técnicamente o inspeccionar las actividades educativas, científicas y artísticas de la nación. Su opinión será oída por el Consejo de Ministros en todo proyecto de Ley que se relacione con materias de su competencia. Los cargos del Consejo Nacional de Educación y Cultura serán honoríficos y gratuitos.

Disposiciones Transitorias al Título Quinto Sección Segunda

PRIMERA:

Todos los bienes muebles e inmuebles que le fueron asignados a la Universidad de La Habana cuando le fue concedida la autonomía por decreto número 2059 de fecha 6 de octubre de 1933, publicado en la Gaceta Oficial del día 9 siguiente, los demás bienes y derechos que por legado, donación, herencia o por cualquier otro título de adquisición le correspondan y los que para ser utilizados en sus actividades docentes les sean asignados por el Consejo de Ministros a los fines que prevé el artículo 53 de esta Ley Fundamental, formarán su patrimonio como persona jurídica y se inscribirán en los correspondientes registros, libres de todo pago por concepto de derechos. Mientras el patrimonio universitario no rinda recursos anuales para la dotación suficiente de la Universidad de La Habana, la cantidad con que el Estado contribuirá al sostenimiento de la misma, de acuerdo con el artículo 53 de esta Ley Fundamental, será el dos y cuarto por ciento de la suma total de gastos incluidos en dichos presupuestos, con excepción de las cantidades destinadas al pago de la deuda exterior. Esta cantidad será distribuida proporcionalmente entre las distintas Facultades de la Universidad de La Habana, tomando como base el número de alumnos que aspiran a los títulos que otorgue cada Facultad y las necesidades de sus respectivas enseñanzas. Lo dispuesto en esta Transitoria se aplicará también en forma proporcional a las Universidades de Oriente y de Las Villas, de acuerdo a sus necesidades, para las cuales el Consejo de Ministros, por medio de una Ley, podrá contribuir a su patrimonio, y a ese fin asignarles bienes que sean utilizados en sus actividades docentes.

SEGUNDA:

El Consejo de Ministros procederá a votar la Ley de la Reforma General de Enseñanza. Mientras tanto no podrá proveerse ninguna cátedra de enseñanza oficial sin los debidos títulos y certificados de capacidad específica.

5. Elementos referidos a la mujer

Título Quinto: De la familia y la cultura

Sección Primera: Familia

Artículo 43

La familia, la maternidad y el matrimonio tienen la protección del Estado. Sólo es válido el matrimonio autorizado por funcionarios con capacidad legal para realizarlo. El matrimonio judicial es gratuito y será mantenido por la Ley. El matrimonio es el fundamento legal de la familia y descansa en la igualdad absoluta de derechos para ambos cónyuges; de acuerdo con este principio se organizará su régimen económico. La mujer casada disfruta de la plenitud de la capacidad civil, sin que necesite de licencia o autorización marital para regir sus bienes, ejercer libremente el comercio, la industria, profesión, oficio o arte, y disponer del producto de su trabajo. El matrimonio puede disolverse por acuerdo de los cónyuges o a petición de cualquiera de los dos por las causas y en la forma establecidas en la Ley. Los tribunales determinarán los casos en que por razón de equidad, la unión entre personas con capacidad legal para contraer matrimonio será equiparada, por su estabilidad y singularidad, al matrimonio civil. Las pensiones por alimentos a favor de la mujer y de los hijos gozaran de preferencia respecto a cualquier obligación, y no podrá oponerse a esa preferencia la condición de inembargable de ningún bien, sueldo, pensión o ingreso económico, de cualquier clase que sea. Salvo que la mujer tuviere medios justificados de subsistencia, o fuere declarada culpable, se fijará en su beneficio una pensión proporcionada a la posición económica del marido y teniendo en cuenta, a la vez, las necesidades de la vida social. Esta pensión será pagada y garantizada por el marido divorciado y subsistirá hasta que su ex cónyuge contrajere nuevo matrimonio, sin perjuicio de la pensión que se fijará a cada hijo, la cual deberá ser también garantizada. La Ley impondrá adecuadas sanciones a los que, en caso de divorcio, de separación o cualquiera otra circunstancia, traten de burlar o eludir esa responsabilidad.

6. Elementos referidos al desarrollo científico de la nación (no se contempla)

7. Elementos referidos a las bibliotecas, museos y entidades de información

Artículo 191

Corresponde especialmente al Gobierno Municipal:

c) Crear y administrar escuelas, museos y bibliotecas públicas, campos para educación física y campos recreativos sin perjuicio de lo que la Ley establezca sobre educación; y adoptar y ejecutar, dentro de los límites del municipio, reglas sanitarias y de vigilancia local, y otras disposiciones similares que no se opongan a la Ley, así como propender al establecimiento de cooperativas de producción y de consumo y exposiciones y jardines botánicos y zoológicos, todo con carácter de servicio público.

CONSTITUCIÓN SOCIALISTA (24 DE FEBRERO DE 1976)

1. Constitución cubana

2. Elementos referidos a la igualdad, libertad de expresión o publicación

DECLARAMOS

nuestra voluntad de que la ley de leyes de la República esté presidida por este profundo anhelo, al fin logrado, de José Martí:

"Yo quiero que la ley primera de nuestra república sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre";

Artículo 8

El Estado socialista:

b) como Poder del pueblo, en servicio del propio pueblo, garantiza (*a partir del segundo acápite, nota del autor*)

- que no haya persona incapacitada para el trabajo que no tenga medios decorosos de subsistencia;
- que no haya enfermo que no tenga atención médica;
- que no haya niño que no tenga escuela, alimentación y vestido;
- que no haya joven que no tenga oportunidad de estudiar;
- que no haya persona que no tenga acceso al estudio, la cultura y el deporte;

Artículo 52

Se reconoce a los ciudadanos libertad de palabra y prensa conforme a los fines de la sociedad socialista. Las condiciones materiales para su ejercicio están dadas por el hecho de que la prensa, la radio, la televisión, el cine y otros medios de difusión masiva son de propiedad estatal o social y no pueden ser objeto, en ningún caso, de propiedad privada, lo que asegura su uso al servicio exclusivo del pueblo trabajador y del interés de la sociedad.

La ley regula el ejercicio de estas libertades.

Artículo 53

Los derechos de reunión, manifestación y asociación son ejercidos por los trabajadores, manuales e intelectuales, los campesinos, las mujeres, los estudiantes y demás sectores del pueblo trabajador, para lo cual disponen de los medios necesarios a tales fines. Las organizaciones sociales y de masas disponen de todas las facilidades para el desenvolvimiento de dichas actividades en las que sus miembros gozan de la más amplia libertad de palabra y opinión, basadas en el derecho irrestricto a la iniciativa y a la crítica.

3-4-6. Elementos referidos a la cultura, la educación y la ciencia

Artículo 12

La República de Cuba hace suyos los principios del internacionalismo proletario y de la solidaridad combativa de los pueblos, y

j) determina su afiliación a organismos internacionales y su participación en conferencias y reuniones de ese carácter, teniendo en cuenta los intereses de la paz y el socialismo, de la liberación de los pueblos, del avance de la ciencia, la técnica y la cultura, del intercambio internacional y el respeto que se observe a sus propios derechos nacionales.

Capítulo IV: EDUCACIÓN Y CULTURA

Artículo 38

El Estado orienta, fomenta y promueve **la educación, la cultura y las ciencias** en todas sus manifestaciones.

En su política educativa y cultural se atiende a los postulados siguientes:

- a) fundamenta su política educacional y cultural en la concepción científica del mundo, establecida y desarrollada por el marxismo leninismo;
- b) la enseñanza es función del Estado. En consecuencia, los centros docentes son estatales. El cumplimiento de la función educativa constituye una tarea en la que participa toda la sociedad y se basa en las conclusiones y aportes de la ciencia y en la relación más estrecha del estudio con la vida, el trabajo y la producción;
- c) promover la formación comunista de las nuevas generaciones y la preparación de los niños, jóvenes y adultos para la vida social.

Para realizar este principio se combinan la educación general y las especializadas de carácter científico, técnico o artístico, con el trabajo, la investigación para el desarrollo, la educación física, el deporte y la participación en actividades políticas, sociales y de preparación militar;

ch) la enseñanza es gratuita. El Estado mantiene un amplio sistema de becas para los estudiantes y proporciona múltiples facilidades de estudio a los trabajadores a fin de alcanzar la universalización de la enseñanza.

La ley precisa la integración y estructura del sistema nacional de enseñanza, así como el alcance de obligatoriedad de estudiar y define la preparación general básica que, como mínimo, debe adquirir todo ciudadano;

d) es libre la creación artística siempre que su contenido no sea contrario a la Revolución. Las formas de expresión en el arte son libres;

e) el Estado, a fin de elevar la cultura del pueblo, se ocupa de fomentar y desarrollar la educación artística, la vocación para la creación y el cultivo del arte y la capacidad para apreciarlo;

f) la actividad creadora e investigativa en la ciencia es libre.

- g) el Estado estimula y viabiliza la investigación y prioriza la dirigida a resolver los problemas que atañen al interés de la sociedad y al beneficio del pueblo; el Estado propicia que los trabajadores se incorporen a la labor científica y al desarrollo de la ciencia;
- h) el Estado orienta, fomenta y promueve la cultura física y el deporte en todas sus manifestaciones como medio de educación y contribución a la formación integral de los ciudadanos;
- i) el Estado vela por la conservación del patrimonio cultural y la riqueza artística e histórica de la nación. Protege los monumentos nacionales y los lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico;
- j) el Estado promueve la participación de los ciudadanos a través de las organizaciones sociales y de masas del país en la realización de su política educacional y cultural.

Artículo 39

La educación de la niñez y la juventud en el espíritu comunista es deber de toda la sociedad.

La niñez y la juventud disfrutan de particular protección por parte del Estado y la sociedad.

La familia, la escuela, los órganos estatales y las organizaciones sociales y de masas tienen el deber de prestar especial atención a la formación integral de la niñez y la juventud.

Artículo 50

Todos tienen derecho a la educación. Este derecho está garantizado por el amplio y gratuito sistema de escuelas, semi-internados, internados y becas, en todos los tipos y niveles de enseñanza, y por la gratuidad del material escolar, lo que proporciona a cada niño y joven, cualquiera que sea la situación económica de su familia, la oportunidad de cursar estudios de acuerdo con sus aptitudes, las exigencias sociales y las necesidades del desarrollo económico-social.

5. Elementos referidos a la mujer

Artículo 7

El Estado socialista cubano reconoce, protege y estimula a las organizaciones sociales y de masas, como la Central de Trabajadores de Cuba, que comprende en sus filas a la clase fundamental de nuestra sociedad, los Comités de Defensa de la Revolución, la Federación de Mujeres Cubanas, la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, la Federación Estudiantil Universitaria, la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media, la Unión de Pioneros de Cuba y otras que, surgidas en el proceso histórico de las luchas de nuestro pueblo, agrupan en su seno a los distintos sectores de la población, representan intereses específicos de éstos y los incorporan a las tareas de la edificación, consolidación y defensa de la sociedad socialista.

Artículo 8

El Estado socialista:

b) como Poder del pueblo, en servicio del propio pueblo, garantiza

- que no haya hombre o mujer, en condiciones de trabajar, que no tenga oportunidad de obtener un empleo con el cual pueda contribuir a los fines de la sociedad y a la satisfacción de sus propias necesidades;

Artículo 43

La mujer goza de iguales derechos que el hombre en lo económico, político, social y familiar.

Para garantizar el ejercicio de estos derechos y especialmente la incorporación de la mujer al trabajo social, el Estado atiende a que se le proporcionen puestos de trabajo compatibles con su constitución física; le concede licencia retribuida por maternidad, antes y después del parto; organiza instituciones, tales como círculos infantiles, semi internados e internados escolares, y se esfuerza por crear todas las condiciones que propician la realización del principio de la igualdad.

Artículo 50 (segundo párrafo)

Los hombres y mujeres adultos tienen asegurado este derecho, en las mismas condiciones de gratuidad y con facilidades específicas que la ley regula, mediante la educación de adultos, la enseñanza técnica y profesional, la capacitación laboral en empresas y organismos del Estado y los cursos de educación superior para los trabajadores.

7. Elementos referidos a las bibliotecas, museos y entidades de información (no se contempla)

Constitución de 1976 con reformas de 1992

No se contempla cambios en ningún elemento a valorar

Ley de Reforma Constitucional del 2002

No se contempla cambios en ningún elemento a valorar

Anexo 3. Manual de usuarios para las BD de la Literatura Bibliológica Informativa Cubana

Para el estudio de la **Literatura Bibliológica Informativa Cubana (LBI)** se compilaron cinco bases de datos en dependencia de la tipología documentaria. Todas incluyen la documentación recuperada en las principales instituciones informativas del país desde 1900 hasta la actualidad* sobre las disciplinas bibliológica informativas. El proyecto de investigación constituye un estudio de dicha literatura desarrollado por la especialista Nuria Pérez del Departamento de Investigaciones de la Biblioteca Nacional José Martí.

Las BD de la LBI trabajan con la hoja de trabajo INFO de la BD INFOBILA, proyecto internacional que ya no se lleva a efecto. INFO incluye los campos que permiten manejar cualquier tipo de material. A pesar que la hoja se recomienda no ser utilizada para fines de captura, fue indiscutiblemente necesario su uso con el fin de generalizar un único registro de entrada que facilitara la obtención de resultados métricos por tipo de literatura (publicada o no publicada) independientemente del tipo de documento.

El presente manual que aquí se presenta se realiza con el objetivo de difundir las políticas particulares de la descripción bibliográfica y la normalización de los registros de las diferentes bases producto de esta investigación y constituye una versión abreviada del Manual para la descripción bibliográfica de la Base de datos INFOBILA de Concepción Barquet Téllez, Catalina Naumis Peña y Emma Norma Romero Tejeda ¹ y del libro Elaboración de una base de datos analítica. Una experiencia en micro CDS/ISIS de Edgardo Ruiz Velazco Romo.²

Políticas generales:

1. La literatura que se incluye en las BD debe tratar sobre bibliografología, archivología, bibliotecología y ciencias de la información
2. Preferiblemente se debe ingresar primero el material más actualizado y posteriormente incorporar el de carácter retrospectivo
3. Para los procedimientos de ingreso deben tenerse en cuenta lo que establece este manual para cada campo de la base.
4. El formato de intercambio a utilizar es el formato MARC
5. Las áreas de la descripción bibliográfica deben ser normalizadas de acuerdo con lo establecido en las RCAA2.

* En el momento de la elaboración de este Manual se compilaron documentos desde 1905, cuando fue registrado el primero, hasta el 2008

¹ Barquet Téllez, Concepción; Catalina Naumis Peña y Emma Norma Romero Tejeda. Manual para la descripción bibliográfica de la base de datos INFOBILA. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1997. 70p.

² Ruiz Velazco Romo, Edgardo. Elaboración de una base de datos analítica. Una experiencia en micro CDS/ISIS. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996. 77 p.

6. Los resúmenes de cada documento incluido deben ser de tipo informativo y fundamentados en la NORMA ISO 214-1976
7. Para los descriptores normalizados se debe utilizar el Tesauro Latinoamericano en Bibliotecología y Ciencia de la Información
8. El personal integrante de los equipos constituidos en cada institución o localidad del país debe ser actualizado una vez al año en los nuevos procedimientos, descripción bibliográfica, etc.
9. Se debe actualizar la BD central a través del envío de los ficheros ISO a la Biblioteca Nacional José Martí cada seis meses.

Las BD compiladas para el estudio de la LBI son:

LIBRO: asienta los libros de las diferentes disciplinas encargadas de la transferencia de información.

PONEN: incluye una muestra de ponencias recuperadas de los eventos bibliológico informativos, de ellos se listan los tres eventos más importantes celebrados en Cuba después del 60, los INFO, los Encuentros Científicos Bibliotecológicos y los Talleres de Bibliotecas Universitarias.

TESIS: asienta todas las tesis de grado de los estudios superiores de la carrera en la Universidad de La Habana, una vez que esta se instituyó de forma regular.

TECNO: asienta los proyectos de grado y los informes de la práctica preprofesional de la Escuela de Técnicos de Biblioteca desde que se iniciaron como forma evaluativa para obtener en nivel medio en bibliotecología.

REV: incluye los artículos de todas las revistas especializadas publicadas en Cuba en el siglo XX en formato papel.

PARA INSTALAR LAS BD

1. Es necesario revisar la configuración de CDS ISIS de la computadora. En el archivo SYSPAR.PAR se encuentran definido los directorios de trabajo del programa bajo los siguientes parámetros:

1= Ruta del directorio de programas

2= Ruta del directorio de menús

3= Ruta del directorio de mensajes

4= Ruta del directorio de archivos de trabajo

5= Ruta del directorio de bases de datos

Editando el SYSPAR.PAR por cualquier editor de texto encontramos:

1= C:\ISIS\PROG\

2= C:\ISIS\MENU\

3= C:\ISIS\MSG\

4= C:\ISIS\WORK\

5= C:\ISIS\DATA\

2. Se ubica en C:\ISIS\DATA y se crea el archivo LBI.PAR donde se especifica el directorio donde se almacenará la base de datos. A través de cualquier editor de texto se debe crear con la información siguiente:

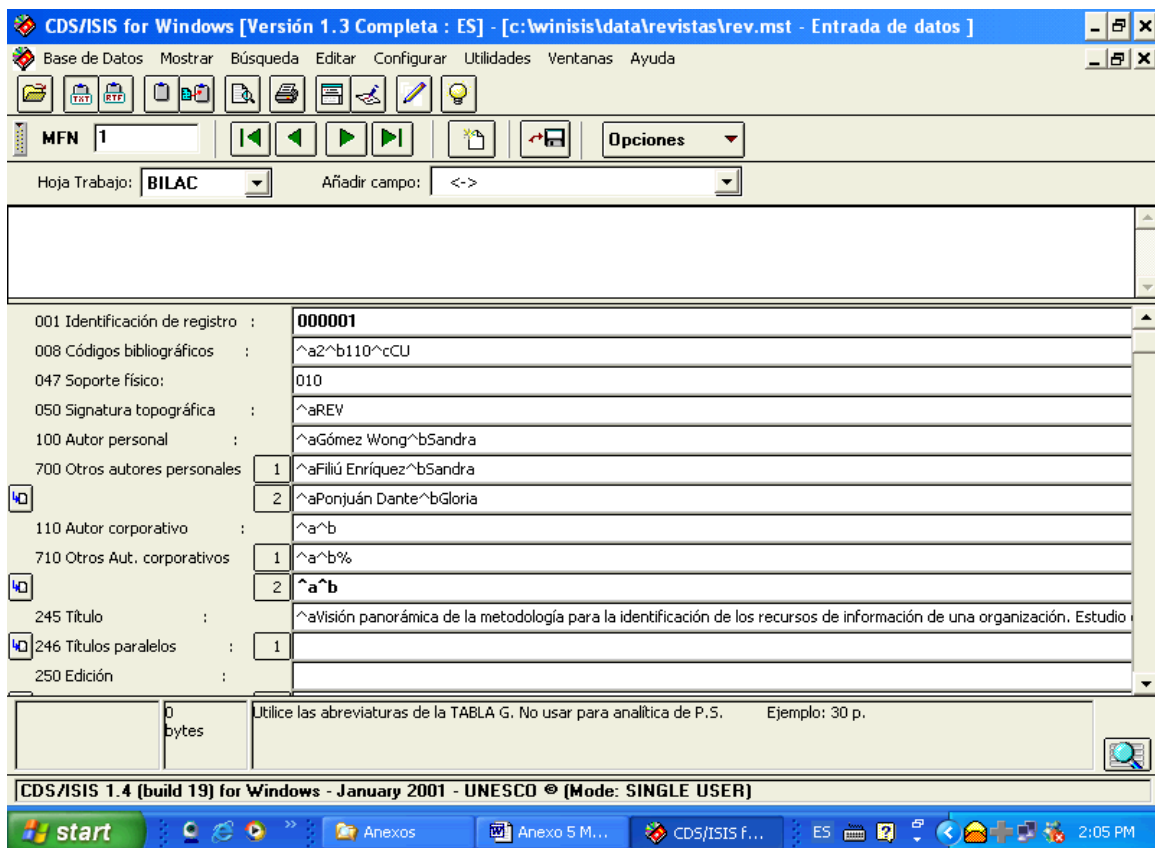
1= \ISIS\DATA\ nombre de la BD
 2= \ISIS\DATA\ nombre de la BD
 3= \ISIS\DATA\ nombre de la BD
 4= \ISIS\DATA\ nombre de la BD
 5= \ISIS\DATA\ nombre de la BD
 6= \ISIS\DATA\ nombre de la BD
 7= \ISIS\DATA\ nombre de la BD
 8= \ISIS\DATA\ nombre de la BD
 9= \ISIS\DATA\ nombre de la BD
 10= \ISIS\DATA\ nombre de la BD

3. Se crea el directorio par almacenar la BD en las carpetas ISIS\DATA\nombre de la BD copiándose todos los archivos de la base que se encuentran en la carpeta con igual nombre del CD.

La explicación de cada campo se hará siguiendo el orden de la entrada de datos que tiene la hoja de trabajo de la base para su mejor comprensión. Para cada etiqueta aparece una tabla que muestra las características de la misma. Esta son: longitud de caracteres; campo obligatorio; campo repetitivo; y subcampos que utiliza. La nomenclatura utilizada en las tablas es la siguiente:

	Obligatorio	Repetitivo	Sucampos
✓	Si	Si	
X	No	No	No utiliza
*	Condicionado		

DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS



001 Identificación de registro

Longitud	Obligatorio	Repetitivo	Subcampos
6	no	X	no

Es un número secuencia único asignado a cada registro que ingresa a la base de datos y que identifica el documento. MicroISIS genera el número de identificación de cada registro automáticamente llamado MFN (Master File Number). Se procurará que coincida éste con el número asignado para cada documento. Llenar el campo con ceros a la izquierda. Ejemplo: 000001

008 Códigos bibliográficos

Longitud	Obligatorio	Repetitivo	Subcampos
8	no	X	abc

Se refiere a la tipología bibliográfica del material. Identifica el tipo de documento y/o presentación física, el tipo de material analizado y el país de origen del documento en tres niveles: código bibliográfico general, código bibliográfico específico y código geográfico.

^a Código bibliográfico general: use la **Tabla A**

TABLA A	
Código bibliográfico general	
Etiqueta: 008	
Código	Descripción
1	Monografías
2	Publicaciones periódicas y seriadas
3	Congresos, reuniones
4	Audiovisuales
5	Medio electrónico

^b Código bibliográfico específico: use la **Tabla B**

TABLA B	
Código bibliográfico específico	
Etiqueta 008	
Código	Descripción
100	Analítica de audiovisual
105	Analítica de monografía
110	Artículo de publicación periódica o seriada
115	Bibliografía
120	Biografía
125	Documento suelto
130	Folleto
135	Monografía
140	Leyes y decretos
145	Normas
150	Reporte técnico, informe, etc.
155	Tesis o trabajo de grado
900	Otros

^c Código geográfico: use la **Tabla F**

Tabla F	
Código geográfico	
Etiquetas: 008, 033, 900	
Código	Descripción
AN	Antillas Holandesas
AR	Argentina
BS	Bahamas
BR	Brasil
BZ	Belice
BM	Bermudas
BO	Bolivia
CR	Colombia

CO	Costa Rica
CU	Cuba
CL	Chile
DO	Dominicana
EC	Ecuador
SV	El Salvador
GT	Guatemala
GF	Guyana Francesa
HT	Haití
JM	Jamaica
MX	México
NI	Nicaragua
PA	Panamá
PY	Paraguay
PE	Perú
PR	Puerto Rico
TT	Trinidad Tobago
UY	Uruguay
VE	Venezuela

Ejemplo:

^a 1 ^b 105 ^c MX

CG Monográfico
 CE Analítica de monografía
 CP México

047 Soporte físico

Longitud	Obligatorio	Repetitivo	Subcampos
3	✓	X	X

Identifica el medio, impreso o no impreso, en el cual se encuentra el documento. Use la **Tabla C**

TABLA C	
Soporte físico	
Etiqueta: 047	
Código	Descripción
010	Papel
015	Fotocopias
020	Película
021	Videos
030	Braille
040	Discos magnéticos
041	Diapositivas

042	Micropelículas
043	Cintas magnéticas
044	Microfichas
050	Láser/óptico
051	Discos compactos
052	Videodiscos
900	Otros

050 Signatura topográfica

Longitud	Obligatorio	Repetitivo	Subcampos
30	✓	X	abcd

Se anotará la signatura topográfica (sistema de clasificación) ingresando la clasificación del documento separando en los subcampos los elementos que la conforman. Por ejemplo:

Dewey: ^a 025.2 ^bCar ^cE
 Clasificación local: ^a LAT ^b120

100 Autor personal

Longitud	Obligatorio	Repetitivo	Subcampos
60	X	X	abd

Nombre que identifica a la persona responsable de la creación intelectual del documento. El nombre debe validarse en el catálogo de autoridad correspondiente, si no se localiza se escribirá como indica en documento. En caso de que el documento tenga más de un autor personal solo se ingresa en esta etiqueta el nombre del primero de ellos, los demás autores se deberán ingresar en la etiqueta 700.

Forma de ingresar los datos:

- ^a** los apellidos
- ^b** los nombres
- ^d** las fechas de nacimiento-muerte

En el caso de dudas al asentar un autor se deberán consultar las RCAA2.

Ejemplo: ^aMorales Morejón^bMelvyn%^aCruz Paz^bAndrés

Para la mención de responsabilidad: ^aGarcía-Carranza^bAraceli^ecomp.

700 Otros autores personales

Longitud	Obligatorio	Repetitivo	Subcampos
300	X	✓	abde

Los coautores personales y otras menciones de responsabilidad identifican a las personas responsables de la creación intelectual del documento. Esta etiqueta se utiliza en los casos que el documento tenga más de un autor personal. Los nombres deben ser validados por el catálogo de autoridad correspondiente.

Forma de ingresar los datos:

^a los apellidos

^b los nombres

^d las fechas de nacimiento-muerte

^e los roles

Para el subcampo **e** se utiliza la **Tabla E**

TABLA E	
Mención de responsabilidad	
Etiquetas: 700, 800	
Abreviatura	Rol
ada.	adaptador
colab.	colaborador
comp.	compilador
coor.	coordinador
dis.	distribuidor
ed.	editor
il.	ilustrador
prol.	prologuista
rel.	relator
trad.	traductor

110 Autor corporativo

Longitud	Obligatorio	Repetitivo	Subcampos
300	X	X	ab

Los autores corporativos son asociaciones, instituciones, firmas de negocios, entidades oficiales y organismos gubernamentales con sus dependencias subordinadas. Se anotará el nombre del autor corporativo completo, si las entidades tienen nombre genérico se debe agregar entre paréntesis el nombre del país. En caso de entidades gubernamentales se ingresará primero el nombre del país. En caso de que tenga más de un autor corporativo, se utiliza esta etiqueta para ingresar el primero de ellos, el resto se ingresan en la etiqueta 710.

Forma de ingresar los datos:

^a el nombre

^b las partes subordinadas

Ejemplo.

^a Ministerio de Cultura (Cuba) **^b** Consejo Nacional de Artes Escénicas

710 Otros autores corporativos

Longitud	Obligatorio	Repetitivo	Subcampos
300	X	✓	ab

Los coautores corporativos y otras menciones de responsabilidad se consideran igualmente a las instituciones, firmas de negocios, entidades oficiales y organismos gubernamentales con sus dependencias subordinadas. Se anotará el nombre del autor corporativo en forma completa y se seguirán las mismas reglas que para la etiqueta 110 de autor corporativo. Sólo se utiliza para el caso de que el documento tenga más de un autor corporativo.

241 Título documento fuente

Longitud	Obligatorio	Repetitivo	Subcampos
250	*	X	abc

Expresión que identifica un documento fuente del cual se analiza una parte o capítulo.

* Este campo es obligatorio para capítulos o partes de libro

El título o subtítulo deberán escribirse de forma completa, sin abreviaturas. Si el documento no contiene título y el título es asignado por el analista deberá encerrarlo entre corchetes. Las palabras iniciales no significativas como artículo, preposición, conjunción, etc., deberán ingresarse entre los delimitadores < >, excepto cuando formen parte del nombre.

Forma de ingresar los datos:

^a título

^b subtítulo

^c indicador para leyenda “*En su:*”, cuando el autor de la parte es el mismo del documento fuente.

Ejemplo: **^a**<La> Literatura Bibliológica Informativa Cubana **^b**Siglo XX

246 Títulos paralelos

Longitud	Obligatorio	Repetitivo	Subcampos
250	X	✓	abc

Los títulos en otros idiomas se anotarán como aparecen en el documento. Respetando el idioma original y en el orden de secuencia en que se presenten. Se tendrán en cuenta iguales indicaciones que el campo 245 de Título.

Forma de ingresar los datos:

^a título

^b subtítulo

250 Edición

Longitud	Obligatorio	Repetitivo	Subcampos
20	*	X	X

Es el código numérico que se anota para dar a conocer las veces que ha sido publicada una obra.

* Se ingresará a partir de la segunda edición en adelante

Consulte la **Tabla H**

Tabla H	
Adiciones de edición	
Etiqueta 250	
Abreviatura	Descripción
aum.	aumentada
ed.	edición
corr.	corregida
rev.	revisada

The screenshot shows the CDS/ISIS for Windows software interface. The title bar reads "CDS/ISIS for Windows [Versión 1.3 Completa : ES] - [c:\w\inisis\data\revistas\rev.mst - Entrada de datos]". The menu bar includes "Base de Datos", "Mostrar", "Búsqueda", "Editar", "Configurar", "Utilidades", "Ventanas", and "Ayuda". The toolbar contains various icons for file operations and editing. The main window displays a data entry form for a record with MFN 1. The "Hoja Trabajo" (Worksheet) is set to "BILAC". The record content is as follows:

^aCuba^c1995	
260 Lugar de Pub., editorial y a	1 ^aCuba^c1995
300 Descripción física	:
440 Serie	:
500 Notas	1 %%%
502 Nota de tesis	:
520 Resumen	:
650 Descriptores normalizados	1 Recursos de información
	2 Gestión de información
651 Descriptores geográficos	1 %%%
690 Descriptores locales	1 Gestión de Información
020 ISBN	:
022 ISSN	0864-4659
041 Idioma	ES

At the bottom of the window, there is a status bar that reads "CDS/ISIS 1.4 (build 19) for Windows - January 2001 - UNESCO © (Mode: SINGLE USER)". The Windows taskbar at the bottom shows the Start button, several open applications (Anexos, Anexo 5 M..., CDS/ISIS f...), and the system clock showing 2:06 PM.

260 Lugar, editorial y fecha de publicación

Longitud	Obligatorio	Repetitivo	Subcampos
150	✓	✓	abc

Forma de ingresar los datos:

^a el lugar

^b editorial

^c el año

Lugar: sitio donde está establecida la casa editora. Se anotará el lugar de publicación tal y como aparece en el documento. Cuando no aparezca el lugar y ese sea conocido por el analista se anotará entre corchetes. Cuando se desconozca el lugar se anotará **[s.l.]**. Para las publicaciones periódicas se anotará solamente el nombre del país

Editorial: nombre de la empresa o entidad responsable de financiar, realizar o publicar el documento. Se anotará tal y como aparece en el documento. Cuando el editor también es el autor, se anotarán sus iniciales o siglas. Cuando el autor institucional también es el editor, se anotarán sus siglas en mayúsculas compactas sin puntuación. Si tiene dependencias subordinadas, se ingresarán en forma completa. Cuando se desconozca el editor se anotará la abreviatura **[s.n.]**. En el caso de las tesis, el autor es el editor. Se anotarán las iniciales del nombre y los apellidos completos.

Fecha de publicación: mes el año de publicación del documento. Anotar el año de publicación tal y como aparece en el documento, cuando no aparezca se anotará entre corchetes la fecha aproximada, si la fecha de publicación difiere a la del copyright se dará preferencia a esta última. **No** se utilizará la abreviatura **s/f** (sin fecha). Anotar solamente el año para las publicaciones periódicas.

Ejemplo: ^a La Habana ^b Imprenta de Juan F. Oliver ^c1919

500 Notas

Longitud	Obligatorio	Repetitivo	Subcampos
200	X	✓	X

Información complementaria que sirve para dar mayor claridad al documento. Separe cada nota utilizando el símbolo de porcentaje (%).

502 Nota de tesis

Longitud	Obligatorio	Repetitivo	Subcampos
200	*	X	abcd

* Obligatorio para documentos que optan un grado científico

Forma de ingresar los datos:

^a tipo de trabajo terminal

^b grado obtenido

^c nombre de la institución

^d nombre del asesor, comenzando por los apellidos

Ejemplo **^a** Trabajo de Diploma **^b** Licenciatura **^c** UH **^d** González Castro, Digna Miriam **^e** Rojas Benítez, José Luis

520 Resumen

Longitud	Obligatorio	Repetitivo	Subcampos
1000	✓	X	X

Es la representación condensada del contenido de un documento. Se utiliza el lenguaje natural. Debe ser claro, conciso y fiel al documento original. Se marcarán las palabras significativas, para que puedan ser recuperadas en el módulo de búsqueda, utilizando los delimitadores < >.

Ejemplo: Se muestra como la utilización de los <servidores Gopher> y <FTP> a través del <correo electrónico> permite acceder a información localizada en World Wide Web. Se dan a conocer las reglas y procedimientos más comunes necesarios para este objetivo y se discute sobre la utilidad de este método, en particular para aquellos usuarios que no poseen una conexión plena a <Internet> o en situaciones de bajas velocidades de <transmisión de datos>.

650 Descriptores normalizados

Longitud	Obligatorio	Repetitivo	Subcampos
200	✓	✓	X

Términos formados por una o más palabras claves que resumen o denotan conceptos, extraídos de un vocabulario controlado o tesauro utilizado para INFOBILA. Se utilizará el tesauro TELACIBIN: Tesauro IAtinoamericano en ciencia bibliotecológica y de la información.³ Separe cada descriptor utilizando el símbolo de porcentaje (%).

651 Descriptores geográficos

Longitud	Obligatorio	Repetitivo	Subcampos
100	*	✓	X

³ Naumis Peña, Catalina; María Texia Iglesias Maturana; Ana Cecilia Osuna Dumont y Lucy Espinoza Ricardo. Tesauro Latinoamericano en ciencia bibliotecológica y de la información (TELACIBIN). México: UNAM, Centro de Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1999.

Categorización del documento analizado de acuerdo con el país, región a que se refiere el contenido:

* Anotar únicamente los nombres de los países o regiones sobre el contenido del documento.

Separe cada descriptor utilizando el símbolo de porcentaje (%).

690 Descriptores locales

Longitud	Obligatorio	Repetitivo	Subcampos
200	✓	✓	X

Términos formados por una o más palabras claves que resumen o denotan un concepto, que pueden ser extraídos de un vocabulario controlado o tesauro local utilizado por la unidad de información. Separe cada descriptor utilizando el símbolo de porcentaje (%).

020 ISBN

Longitud	Obligatorio	Repetitivo	Subcampos
14	X	X	X

Número Internacional Normalizado de Libros (ISBN). Se anotará siempre que este aparezca en la publicación. Cuando aparezca más de un ISBN se registrará exclusivamente el correspondiente al material que se está utilizando.

022 ISSN

Longitud	Obligatorio	Repetitivo	Subcampos
14	✓	X	X

Es el Número Internacional Normalizado de Revistas (ISSN). Se anotará siempre que este aparezca en la publicación. Cuando contenga más de un ISSN se registrará exclusivamente el correspondiente al material que se está analizando.

Este número aparecerá en el catálogo de autoridad de títulos de publicaciones periódicas. Antes de la inclusión de los registros a la base se deberá validar en el catálogo para asegurar la existencia del título. Para los registros de analíticas de publicaciones periódicas y/o seriadas no se incluirá este número.

041 Idioma

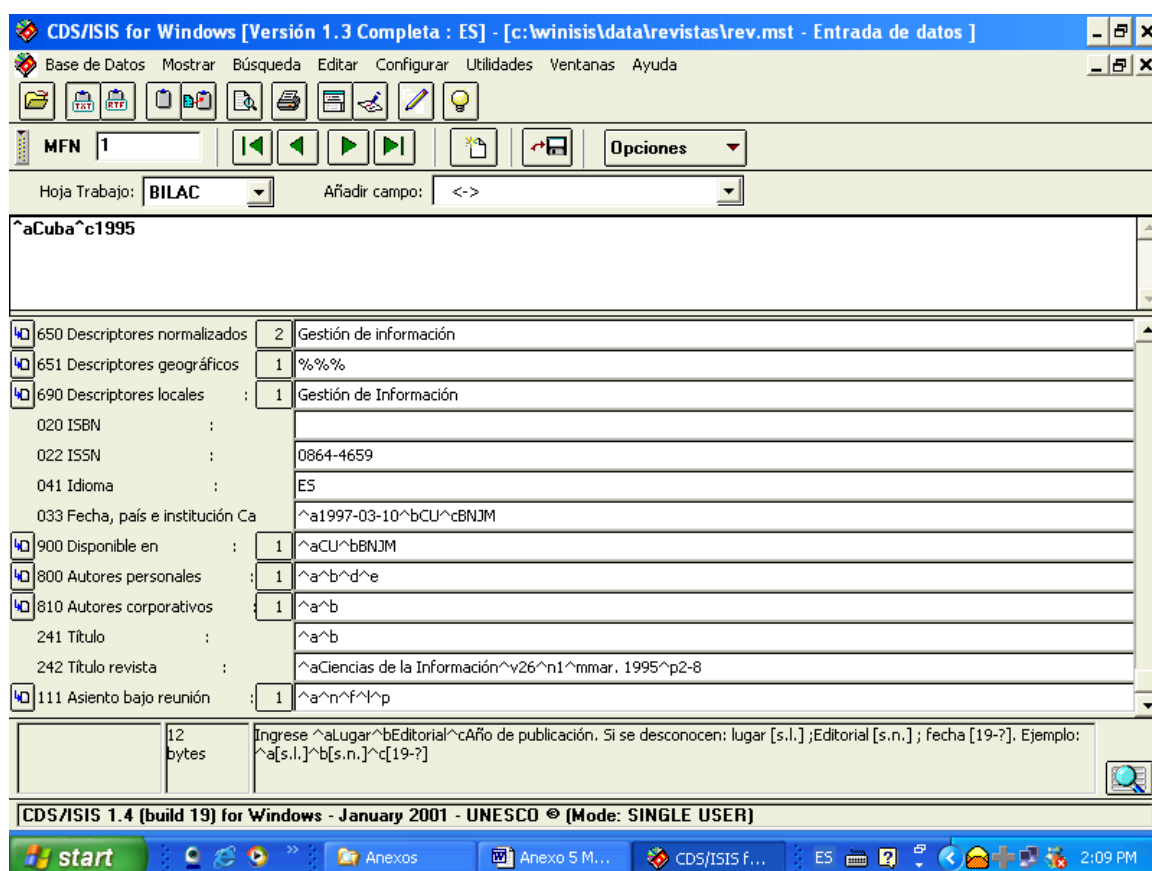
Longitud	Obligatorio	Repetitivo	Subcampos
2	✓	X	X

Es el sistema de signos lingüísticos en que está escrito el documento. Cada idioma está representado por una abreviatura de la NORMA ISO 639: 1988 (E/F).

La intención de la utilización de abreviaturas es homologarlas con las empleadas en las normas internacionales.

Consulte la **Tabla D** para obtener el código del idioma.

TABLA D	
Idioma	
Etiqueta:041	
Código	Descripción
ES	Español
FR	Francés
EN	Inglés
PT	Portugués



033 Fecha, lugar e institución de captura

Longitud	Obligatorio	Repetitivo	Subcampos
25	✓	X	abc

Forma de ingresar los datos:

^a fecha de captura del registro en la base de datos: se registrará siempre con números con el siguiente formato año-mes-día

^b código del país que captura el registro. Utilice la **Tabla F** para obtener el código del país.

^c siglas de la institución que captura el registro

Ejemplo: ^a04-01-23^bCU^cBNJM

900 Disponible en

Longitud	Obligatorio	Repetitivo	Subcampos
25	✓	✓	ab

Indica los países y las instituciones que cuentan con el documento

Forma de ingresar los datos:

^a código del país. Utilice la tabla F para obtener el código del país. (pág. 5)

^b las siglas de la institución

Ejemplo: ^aCU^bBNJM%^aMX^bCUIB

800 Autores personales

Longitud	Obligatorio	Repetitivo	Subcampos
300	X	✓	abde

Nombre que indica a la(s) persona(s) responsable(s) de la creación intelectual del documento fuente. Para las analíticas de monografía, si el autor de la parte es el mismo que el autor del documento fuente, únicamente se anotará éste en la etiqueta 100. Para analíticas de monografías con más de un autor, se anotarán los autores de la parte en las etiquetas 100 y 700 y el autor del documento fuente en la 800. Para la mención de autoría ingrese el nombre completo del compilador, editor, traductor, etc., utilizando las abreviaturas del rol de la **Tabla E**. En el caso de no encontrarse en ésta, anotarlo como aparece en el documento. Separe cada autor utilizando el símbolo de porcentaje (%).

Forma de ingresar los datos:

^a los apellidos

^b los nombres

^d las fechas de nacimiento-muerte

^e el rol

810 Autores corporativos

Longitud	Obligatorio	Repetitivo	Subcampos
310	X	✓	ab

Véase las etiquetas 110 y 710

241 Título documento fuente

Longitud	Obligatorio	Repetitivo	Subcampos
250	*	X	abc

Expresión que identifica un documento fuente del cual se analiza una parte o capítulo.

*Este campo es obligatorio para capítulos o partes de libro.

Véase etiquetas 800 y 810

242 Título revista

Longitud	Obligatorio	Repetitivo	Subcampos
250	*	X	abvnmp

Se escribirá tal y como aparece en la fuente principal de información respetando su idioma original.

*Este campo es obligatorio para analíticas de publicaciones periódicas o seriadas

El título y el subtítulo deben escribirse en forma completa. Las palabras significativas, tales como artículos, conjunciones y preposiciones, deben ingresarse entre los delimitadores < >, excepto cuando forma parte del nombre. Para la descripción de la parte, se deberán ingresar los datos siguientes:

- **Volumen:** Puede aparecer bajo la denominación de año, tomo, volumen y serán anotados con números arábigos
- **Número(s):** Es el dígito(s) asignado a cada uno de los fascículos.
- **Mes(es):** Se asienta en forma abreviada como sigue: **ene., feb., mar., abr., may., jun., ago., sep., oct., nov., dic.**
- **Año:** Se ingresa la fecha de publicación
- **Página(s):** Indica el rango de páginas de la parte correspondiente. Si se interrumpe la numeración consecutiva, se anotarán las páginas separadas por una coma.

Forma de ingresar los datos:

- ^a** el título
- ^b** el subtítulo
- ^v** el volumen
- ^n** el número
- ^m** el mes y el año
- ^p** las páginas

Ejemplo: ^aBibliotecas^b^v31^n1-2^mene.-dic. 1993

111 Asiento bajo reunión

Longitud	Obligatorio	Repetitivo	Subcampos
300	*	✓	abnflp

El término reunión abarca conferencias, congresos, seminarios, etc.

*Este campo es obligatorio para analíticas de reuniones

Se asientan por su nombre cuando fungen como responsables de algún documento que emane de esa reunión y entre paréntesis número, año, lugar y país. Si la localidad es parte del nombre de la conferencia, no lo repita. Los nombres de los países se escribirán en español.

Forma de ingresar los datos:

- ^a** el nombre de la reunión
- ^b** las partes subordinadas
- ^n** el número de la reunión
- ^f** la fecha de la reunión
- ^l** el lugar donde se efectuó la reunión
- ^p** el país donde se efectuó la reunión

Subordine por jerarquía el evento y las actividades desarrolladas en el mismo. Separe cada entrada utilizando el símbolo de porcentaje (%).

Ejemplo: ^aEncuentro Científico Bibliotecológico^n1^f1980^lCiudad de la Habana^pCuba

Anexo 4: Categorías detectadas en el estudio, relaciones de términos, productividad, índice de indeterminación

No.	CATEGORÍAS	Relaciones de términos	Productividad	Índice de indeterminación	Por ciento
1	ACCESO	12	50	0,24	24,00
2	ACTIVIDAD	42	137	0,31	30,66
3	ADMINISTRACIÓN	11	22	0,50	50,00
4	ALFABETIZACIÓN	5	36	0,14	13,89
5	AMBIENTE/ÁMBITO	15	21	0,71	71,43
6	ANÁLISIS	48	192	0,25	25,00
7	APRENDIZAJE	6	13	0,46	46,15
8	ARCHIVOLOGÍA	3	21	0,14	14,29
9	ARCHIVO	27	102	0,26	26,47
10	ASOCIACIÓN	17	42	0,40	40,48
11	ASPECTOS	20	36	0,56	55,56
12	AUDITOR/AUDITORÍA	4	18	0,22	22,22
13	AUTOMATIZACIÓN	6	52	0,12	11,54
14	BANCO DE DATOS	4	16	0,25	25,00
15	BASES DE DATOS	20	142	0,14	14,08
16	BIBLIOGRAFIA	29	269	0,11	10,78
17	BIBLIOTECA	227	1189	0,19	19,09
18	BIBLIOTECARIO(S)	6	64	0,09	9,38
19	BIBLIOTECOLOGÍA	8	100	0,08	8,00
20	BÚSQUEDA/RECUPERACIÓN	17	95	0,18	17,89
21	CALIDAD	6	49	0,12	12,24
22	CAPITAL	4	14	0,29	28,57
23	CATALOGACIÓN	8	56	0,14	14,29
24	CATÁLOGO	31	133	0,23	23,31
25	CATEGORÍA(S)	6	21	0,29	28,57
26	CENTRO DE INFORMACIÓN/DOCUMENTACIÓN	32	122	0,26	26,23
27	CIENCIAS	33	113	0,29	29,20
28	CIENCIA DE LA INFORMACIÓN	2	93	0,02	2,15
29	CLASIFICACIÓN	15	90	0,17	16,67
30	COLECCIÓN(ES)	26	59	0,44	44,07
31	COMERCIO/COMERCIALIZACIÓN	8	29	0,28	27,59
32	COMPETENCIAS	5	25	0,20	20,00
33	COMUNICACIÓN	12	65	0,18	18,46
34	COMUNIDAD	18	34	0,53	52,94

35	CONCEPTOS	3	31	0,10	9,68
36	CONOCIMIENTO	11	71	0,15	15,49
37	CONSERVACIÓN/PRESERVACIÓN	4	56	0,07	7,14
38	CONSIDERACIONES	7	19	0,37	36,84
39	CONSULTA	4	13	0,31	30,77
40	CONSULTORÍA	7	20	0,35	35,00
41	CONTROL	8	27	0,30	29,63
42	COOPERACIÓN	9	16	0,56	56,25
43	CREACIÓN	4	21	0,19	19,05
44	CULTURA	17	50	0,34	34,00
45	CURSO(S)	18	43	0,42	41,86
46	DEMANDA	10	25	0,40	40,00
47	DEPARTAMENTO	36	51	0,71	70,59
48	DERECHO	10	18	0,56	55,56
49	DESARROLLO	25	98	0,26	25,51
50	DIAGNÓSTICO	5	25	0,20	20,00
51	DICCIONARIO	10	15	0,67	66,67
52	DIFUSIÓN	3	13	0,23	23,08
53	DIRECCIÓN	28	59	0,47	47,46
54	DIRECTORIO	14	19	0,74	73,68
55	DISCIPLINA	10	14	0,71	71,43
56	DISCURSO(S)	6	24	0,25	25,00
57	DISEMINACIÓN	6	38	0,16	15,79
58	DISEÑO	15	95	0,16	15,79
59	DOCUMENTO(S)	26	72	0,36	36,11
60	EDITOR/EDITORIAL/EDICIÓN	26	65	0,40	40,00
61	EDUCACIÓN	18	103	0,17	17,48
62	EDUCACIÓN DE USUARIOS	9	59	0,15	15,25
63	EMPRESA	27	73	0,37	36,99
64	ENFOQUE	31	65	0,48	47,69
65	ENSEÑANZA	16	38	0,42	42,11
66	ENTORNO	13	19	0,68	68,42
67	ESCUELA	33	64	0,52	51,56
68	ESTRATEGIA	14	40	0,35	35,00
69	ESTUDIANTE	8	23	0,35	34,78
70	ESTUDIO	48	226	0,21	21,24
71	EVALUACIÓN	17	220	0,08	7,73
72	EXPERIENCIA	12	29	0,41	41,38
73	FACULTAD	18	34	0,53	52,94
74	FLUJO	16	60	0,27	26,67
75	FONDO(S)	33	156	0,21	21,15

76	FORMACIÓN	18	77	0,23	23,38
77	FORMATO	15	22	0,68	68,18
78	FUENTE(S)	24	76	0,32	31,58
79	GERENCIA	16	38	0,42	42,11
80	GESTIÓN	69	342	0,20	20,18
81	GRUPO(S)	14	27	0,52	51,85
82	HISTORIA	9	43	0,21	20,93
83	INDICADORES	25	67	0,37	37,31
84	ÍNDICE	32	115	0,28	27,83
85	INDIZACIÓN	4	24	0,17	16,67
86	INDUSTRIA	12	22	0,55	54,55
87	INFORMACIÓN	58	212	0,27	27,36
88	INFORMÁTICA	6	45	0,13	13,33
89	INNOVACIÓN	9	32	0,28	28,13
90	INSTITUCIÓN	31	82	0,38	37,80
91	INSTITUTOS	62	84	0,74	73,81
92	INTELIGENCIA	10	68	0,15	14,71
93	INTERNET	2	92	0,02	2,17
94	INTRANET	4	55	0,07	7,27
95	INVESTIGACIÓN	20	114	0,18	17,54
96	LECTOR	3	14	0,21	21,43
97	LECTURA	7	23	0,30	30,43
98	LENGUAJE	8	30	0,27	26,67
99	LEY(ES)	10	16	0,63	62,50
100	LIBRO(S)	17	133	0,13	12,78
101	LITERATURA	25	65	0,38	38,46
102	MAPAS	16	27	0,59	59,26
103	MATERIALES	13	22	0,59	59,09
104	MEDICINA	8	28	0,29	28,57
105	MEDIOS	16	27	0,59	59,26
106	MÉTODO	40	98	0,41	40,82
107	METODOLOGÍA	10	38	0,26	26,32
108	MINISTERIO	21	52	0,40	40,38
109	MODELO(S)	23	62	0,37	37,10
110	MULTIMEDIA	5	20	0,25	25,00
111	MUSEO	8	16	0,50	50,00
112	NECESIDAD(ES)	17	56	0,30	30,36
113	NIVEL(ES)	16	22	0,73	72,73
114	NORMA(S)/NORMALIZACIÓN	21	51	0,41	41,18
115	OBRAS(S)	16	31	0,52	51,61
116	ORGANIZACIÓN/REPRESENTACIÓN	26	142	0,18	18,31

117	PARADIGMA	11	23	0,48	47,83
118	PATRIMONIO	7	14	0,50	50,00
119	PERFECCIONAMIENTO	6	14	0,43	42,86
120	PERFIL(ES)	17	37	0,46	45,95
121	PERSPECTIVA(S)	15	41	0,37	36,59
122	PLAN(ES)	25	38	0,66	65,79
123	PLANIFICACIÓN	3	19	0,16	15,79
124	POLÍTICA	30	72	0,42	41,67
125	PORTAL	13	25	0,52	52,00
126	PRACTICA(S)	8	24	0,33	33,33
127	PRENSA	11	30	0,37	36,67
128	PRÉSTAMO	4	12	0,33	33,33
129	PROBLEMA	12	32	0,38	37,50
130	PROCESAMIENTO/PROCESO	18	94	0,19	19,15
131	PROCESOS (no de organización)	35	40	0,88	87,50
132	PRODUCCIÓN	19	84	0,23	22,62
133	PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN	13	166	0,08	7,83
134	PROMOCIÓN	20	188	0,11	10,64
135	PROPUESTA	12	134	0,09	8,96
136	PROYECTO	23	57	0,40	40,35
137	PUBLICACIONES	37	237	0,16	15,61
138	RECUPERACIÓN	9	51	0,18	17,65
139	RECURSOS	14	83	0,17	16,87
140	RED(ES)	53	83	0,64	63,86
141	REFERENCIA/REFERENCISTA	9	43	0,21	20,93
142	REGLA(S)	11	13	0,85	84,62
143	REGISTRO(S)	9	22	0,41	40,91
144	REPERTORIO(S)	10	20	0,50	50,00
145	RESPOSITORIO(S)	8	11	0,73	72,73
146	RESEÑAS	7	19	0,37	36,84
147	RESÚMENES	10	42	0,24	23,81
148	REVISTA(S)	128	217	0,59	58,99
149	REVOLUCIÓN	9	16	0,56	56,25
150	SALA(S)	28	50	0,56	56,00
151	SALUD	4	26	0,15	15,38
152	SATISFACCIÓN	6	11	0,55	54,55
153	SECTOR	20	27	0,74	74,07
154	SELECCIÓN	7	67	0,10	10,45
155	SERVICIO(S)	98	479	0,20	20,46
156	SISTEMA(S)	119	519	0,23	22,93
157	SITIO WEB	19	94	0,20	20,21

158	SOCIEDAD	18	72	0,25	25,00
159	TECNOLOGÍA	24	119	0,20	20,17
160	TEORÍA	14	22	0,64	63,64
161	TESAUROS	5	28	0,18	17,86
162	TESIS	8	21	0,38	38,10
163	TIPOLOGÍA	6	8	0,75	75,00
164	TRABAJO	21	40	0,53	52,50
165	TRADUCCIÓN	15	40	0,38	37,50
166	TRANSFERENCIA	7	9	0,78	77,78
167	TRATAMIENTO	10	15	0,67	66,67
168	UNIDAD(ES)	19	49	0,39	38,78
169	UNIVERSIDAD	44	180	0,24	24,44
170	USO	4	61	0,07	6,56
171	USUARIO(S)	12	90	0,13	13,33
172	VALOR	9	21	0,43	42,86
173	VIGILANCIA	5	22	0,23	22,73
174	VISIBILIDAD	5	28	0,18	17,86
175	VOCABULARIO	5	14	0,36	35,71
1	VALOR PROMEDIO Y TOTALES	24		0,36	64,30
	totales	3282	12450		

Anexo 5: Clases generales definidas en el estudio temático de la Literatura Bibliológica Informativa cubana Siglo XX

Estudios teóricos: bibliotecología, bibliotecarios, ciencia bibliotecológica, ciencia de la información, cultura bibliotecaria, documentación, informática, leyes de Ranganathan, literatura bibliotecológica, teoría de la bibliotecología, terminología bibliotecológica, bibliografía (usado para la bibliografología, las compilaciones bibliográficas se anotan por bibliografías), teoría de la información, archivología, archivistas, investigación archivológica, sociedad de la información, globalización de la información, políticas de información.

Organización y representación de la información: análisis documental, análisis por facetas, clasificación facetada, facetas, tesauros, análisis semántico, categorías semánticas, relaciones de asociación, análisis sintáctico, sintaxis, canje, catalogación, catalogadores, descripción física, entrada, fichas catalográficas, reglas de catalogación, catálogos (todo tipo de catálogo), clasificación, clases, esquemas de clasificación, indización, sistemas de clasificación, teoría de la clasificación, colección, desarrollo de colecciones, inventarios, conservación, encuadernación microfilmación, protección de documentos, restauración, formato (diferentes tipos de formatos), indización, encabezamientos, políticas de indización, teoría de la indización, términos de indización, resúmenes, reseñas, selección de documentos, descarte, desiderata, adquisición de documentos, representación del conocimiento, organización del conocimiento.

Tecnología de la información y sistemas de las comunicaciones automatizados: automatización (postcoordinado con temas específicos, como por ejemplo AUTOMATIZACION + ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS), tecnología de la información y de las comunicaciones, automatización de archivos, automatización de bibliotecas, computadores, tecnología bibliotecaria, programas computacionales de aplicación bibliotecaria, tecnología digital, redes de comunicación, tecnología

educativa, tecnología computacional, innovación tecnológica, transferencia de tecnología, tecnología adaptada, recursos tecnológicos, lenguajes de programación, lenguajes de máquina, micro cds/isis, microcomputadores, minicomputadores, multimedia, hipertexto, conferencias electrónicas, INTERNET, comunicación digital, comunicación hombre-máquina, bibliotecas virtuales, bibliotecas electrónicas.

Promoción de la lectura: clubes de lectores, conducta lectora (se usa por hábitos de lectura), crítica literaria, difusión del libro, lectura, libros, políticas de lectura, políticas del libro, promoción del uso de la biblioteca, extensión bibliotecaria, alfabetismo, biblioterapia, guía a los lectores, intereses de los lectores, salas de lectura, lectura inicial (se usa por la lectoescritura).

Estudios métricos de la información: archivometría, bibliometría, bibliotecometría, informetría, cienciometría, ley de Bradford, ley de Lotka, ley de Zipf, estadísticas bibliotecarias, librometría.

Unidades y sistemas de información: unidades de información, bibliotecas (tipología: públicas, nacionales, gubernamentales, especializadas, rurales, universitarias, etc, arquitectura de bibliotecas, edificios para bibliotecas, misión de la biblioteca, mobiliario, papel social de la biblioteca, historia de las bibliotecas, sistemas de bibliotecas, archivos (tipología), centros de documentación, sistemas nacionales de información, sistemas de información, administración de sistemas de información, desarrollo de sistemas de información, evaluación de sistemas de información, proyectos de información, diseño de sistemas de información, desarrollo de sistemas de información.

Gestión: administración y gestión de la información, gestión de documentos, gestión de la información, gestión de recursos de información, gestores de información, recursos de información, administración de archivos, administración de sistemas de información, administración de bibliotecas, evaluación del personal, planificación de

bibliotecas, planificación de archivos, auditoría, calidad total, mercadeo, reingeniería, benchmarking, supervisión, administración por objetivos.

Formación profesional: educación continua, enseñanza de la bibliotecología, mercado laboral, perfil profesional, posición profesional, profesionales de la información, enseñanza de la archivología, métodos de enseñanza, medios de enseñanza, educación de post-grado, educación en información, escuelas de bibliotecología.

Servicios: recuperación y servicios de información, servicio de alerta, servicios de circulación, servicios de consulta, servicios bibliotecarios, servicios de información, diseminación selectiva de la información, servicios de préstamo, préstamo interbibliotecario, control de préstamo, registros de usuarios, necesidades de información, solicitudes de información, entrevistas de consulta, estrategias de búsqueda, recuperación de la información, estudio de usuarios.

Dentro de los **estudios de usuarios:** características de los usuarios, educación de usuarios, necesidades de información, psicología del usuario, usuarios (tipología), perfil del usuario, registros de usuarios, satisfacción del usuario, solicitudes de información, encuestas.

Bibliografías: obras de consulta, bibliografías anotadas, bibliografías de bibliografías, bibliografía en curso, bibliografías especializadas, bibliografías exhaustivas, bibliografías nacionales, bibliografías prospectivas, bibliografías selectivas, bibliografías universales, biobibliografías, bases de datos bibliográficos, compilación de bibliografías, fuentes secundarias, servicios de bibliografías, índices (de autor, de citas, de títulos, analítico, automatizados, cronológicos)

Productos informativos: materiales audiovisuales, boletines, repertorios de referencia, recursos de información, multimedios, catálogos en línea

Eventos: coloquios, congresos, encuentros, jornadas, mesas redondas, reuniones, seminarios, simposios, talleres, (todo esto se entró por CONFERENCIAS) ponencias, actas de conferencias

Política, legislación y ética: legislación bibliotecaria, depósito legal, derecho de autor, derecho a la información, legislación archivística, legislación editorial, patrimonio documental, políticas científicas, políticas de adquisición, políticas educacionales, políticas editoriales, políticas de información, políticas nacionales de información, ética bibliotecaria, ética profesional.

Cooperación: cooperación bibliotecaria, convenios internacionales, convenios regionales, cooperación internacional, cooperación regional, canje.

Colecciones: colección básica, colección de obras de consulta, colección especial, colección de reserva, hemerotecas, ludotecas, mapotecas, cinematecas, videotecas, avalúo de colecciones, control de existencia, desarrollo de colecciones, evaluación de la colección, inventarios.

Conservación y edición: control de plagas, conservación de documentos, centros de conservación de documentos, desinfección y fumigación, encuadernación, higiene del libro, microfilmación, pérdida de documentos, protección de documentos, restauración de documentos, deshumidificación, depósito legal, editores, editoriales, proceso editorial, industria y comercio editorial, reimpresión, proceso editorial.

Anexo 6: Líneas de desarrollo disciplinar y categorías estudiadas

Línea de desarrollo disciplinar	
Instituciones de información	Productividad
BIBLIOTECAS	1189
CENTROS DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN	122
ARCHIVOS	102
MUSEOS	16
TOTAL	1429

Línea de desarrollo Disciplinas informativas	Productividad
CIENCIA DE LA INFORMACIÓN	165
BIBLIOTECOLOGÍA	100
ARCHIVOLOGÍA	21
TOTAL	286

Línea de desarrollo organ y represent.	Productividad
FONDO(S)	156
ORGANIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN	142
CATÁLOGO	133
BÚSQUEDA/RECUPERACIÓN	95
PROCESAMIENTO/PROCESO	94
CLASIFICACIÓN	90
SELECCIÓN, ADQUISICIÓN, DESARROLLO DE COLECCIONES	87
FLUJO(S)	60
COLECCIÓN(ES)	59
CONSERVACIÓN/PRESERVACIÓN	56
CATALOGACIÓN	53
LENGUAJE(S)	30
INDIZACIÓN	24
FORMATO(S)	22
TOTAL	1101

Línea de desarrollo disciplinar	
Sistemas y redes de información	Productividad
SISTEMA(S)	519

RED(ES)	83
TOTAL	602

Línea de desarrollo disciplinar	
Estudios de la profesión	Productividad
ESTUDIO(S)	226
EVALUACIÓN	220
ANÁLISIS	192
PROPUESTA(S)	134
INVESTIGACIÓN(ES)	114
DISEÑO(S)	95
ENFOQUE(S)	65
MODELO(S)	61
PROYECTO(S)	57
MÉTODOS(S)	49
ESTRATEGIA(S)	40
METODOLOGÍA(S)	38
DIGANÓSTICO(S)	25
total	1316

Línea de desarrollo disciplinar	
Servicios	Productividad
SERVICIO(S)	479
BIBLIOGRAFÍA	282
PROMOCIÓN	188
INTRANET	184
BASE DE DATOS	142
USUARIOS	97
INTERNET	92
EDUCACIÓN DE USUARIOS	59
ACCESO	50
DISEMINACIÓN	38
ALFABETIZACIÓN	36
SITIO WEB	33
BIBLIOTECA VIRTUAL	31
DIFUSIÓN	14
TOTAL	1725

Línea de desarrollo disciplinar	
Formación profesional	Productividad
PROFESIONAL DE LA	
INFOMACIÓN	166

FORMACIÓN	77
CURSO(S)	43
ENSEÑANZA	38
total	324

Línea de desarrollo disciplinar Gestión	productividad
GESTIÓN	342
RECURSOS	83
CALIDAD	49
GERENCIA	38
EFFECTIVIDAD	21
PLANIFICACIÓN	19
CAPITAL	14
EFICIENCIA	14
COSTOS	13
EFICACIA	12
DESEMPEÑO	11
total	616

Línea de desarrollo disciplinar Información, comunicación, conocimiento	Productividad
INFORMACIÓN	212
CONOCIMIENTO	71
total	283

Línea de desarrollo disciplinar Políticas, ética y normas	Productividad
POLÍTICA	72
NORMA(S)	51
total	123

Línea de desarrollo disciplinar Tecnologías	Productividad
TECNOLOGÍA(S) categoría	83
Términos relacionados	
CORREO ELECTRÓNICO	14
COMPUTADORA	10
COMPUTACIÓN	9

ERA DIGITAL	4
TELEACCESO	2
CONTROL AUTOMATIZADO	2
DESARROLLO TECNOLÓGICO	2
DESARROLLO WEB	2
ENTORNO VIRTUAL	2
TELECOMUNICACIONES	1
TELECONTROL	1
TELEFORMACIÓN	1
TELEINFORMÁTICA	
ACELERADA	1
TELEMÁTICA	1
COMPUTACIÓN ELECTRÓNICA	1
COMPUTADOR	1
CONECCIÓN	1
CONEXIÓN WI-FI	1
CONMUTACIÓN DE PAQUETES	1
CONSULTA EN LÍNEA	1
CONSULTA ONLINE	1
CONTROL AUTOMÁTICO	1
CREACIÓN AUTOMATIZADA	1
DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	1
ENTORNO WEB	1
ERA DE LA INFORMACIÓN ELECTRÓNICA	1
total	147

Anexo 7: Correlación entre líneas de desarrollo disciplinar y Constituciones según productividad, marco temporal y criterios de elementos de relación de las constituciones

años	Instituciones de información	Disciplinas informativas	Organización y representación	Sistemas y redes de información	Estudios de la profesión	Servicios	Formación profesional	Gestión	Información, conocimiento	Políticas, y normas	Tecnologías	CONSTITUCIONES	MARCO HISTÓRICO
1905	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1,5
1908	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1,5
1909	6	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,5
1910	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,5
1911	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,5
1917	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1,5
1918	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,5
1919	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,5
1926	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,5
1931	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,5
1934	5	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
1935	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
1936	11	0	1	1	1	6	2	0	0	2	0	1	2
1938	12	0	5	0	0	13	2	0	0	2	0	1	2
1939	5	0	4	0	0	8	0	0	0	0	0	1	2
1940	5	0	1	0	0	4	4	0	0	4	0	4	4
1941	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	4	4
1942	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4
1943	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4
1944	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4
1945	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	4	4

1946	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	4	4
1948	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4
1949	4	0	0	1	0	1	7	0	0	7	0	4	4
1950	11	0	0	0	0	1	8	0	0	8	0	4	4
1951	6	1	3	0	0	3	4	0	0	4	0	4	4
1952	20	0	2	0	4	2	2	0	0	2	0	3	4
1953	18	0	3	0	0	2	1	0	0	1	0	3	4
1954	19	0	7	0	1	2	2	0	0	2	0	3	4
1955	16	1	1	0	1	3	3	0	0	3	0	3	4
1956	17	0	3	0	1	0	2	0	0	2	0	3	4
1957	10	0	5	0	0	1	1	0	0	1	0	3	4
1958	14	0	4	0	0	4	2	0	0	2	0	3	4
1959	20	1	5	2	0	4	4	0	0	4	0	4	3
1960	7	1	4	0	0	0	4	0	0	4	0	4	3
1961	2	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	4	3
1962	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3
1963	13	0	7	0	0	4	1	0	1	2	0	4	3
1964	5	0	4	0	1	2	1	0	0	1	0	4	3
1965	1	0	3	0	0	3	2	0	0	2	0	4	3
1966	18	0	10	0	0	18	1	0	1	2	0	4	3
1967	11	0	4	1	1	17	2	0	0	2	1	4	3
1968	8	6	2	0	1	8	0	0	1	1	0	4	3
1969	1	3	1	0	0	3	0	0	1	1	0	4	3
1970	3	0	4	2	1	3	0	0	3	3	0	4	3
1971	1	2	3	5	3	1	2	0	0	2	1	4	3
1972	4	7	10	2	3	3	0	1	6	7	0	4	3
1973	8	3	4	6	4	4	0	2	1	3	0	4	3
1974	6	6	7	3	4	3	5	2	2	9	0	4	3

1975	5	1	5	4	3	4	0	0	2	2	0	4	3
1976	2	1	4	2	3	1	1	0	0	1	0	5	3,5
1977	5	2	4	9	4	5	3	0	5	8	0	5	3,5
1978	4	2	5	3	4	1	0	0	2	2	0	5	3,5
1979	0	3	9	3	2	2	1	0	1	2	0	5	3,5
1980	14	0	14	10	2	10	4	0	7	11	1	5	3,5
1981	13	1	30	15	11	24	2	1	8	11	2	5	3,5
1982	11	1	12	3	10	12	2	1	3	6	1	5	3,5
1983	32	3	29	12	11	39	11	3	4	18	0	5	3,5
1984	26	2	32	12	16	41	3	3	7	13	2	5	3,5
1985	55	4	49	21	42	67	1	14	10	25	2	5	3,5
1986	23	1	49	20	30	57	3	1	19	23	3	5	3,5
1987	55	4	39	26	46	53	8	13	5	26	0	5	3,5
1988	47	10	41	15	24	40	5	6	10	21	5	5	3,5
1989	32	7	32	20	25	54	5	3	17	25	2	5	3,5
1990	30	5	32	9	23	45	5	6	4	15	2	5	3,5
1991	34	6	29	13	34	36	9	5	11	25	2	5	3,5
1992	28	8	27	15	35	52	4	10	7	21	7	5	3,5
1993	54	17	56	37	37	79	12	13	28	53	13	5	3,5
1994	34	3	39	8	22	53	5	5	7	17	3	5	3,5
1995	57	23	37	35	42	61	14	20	14	48	7	5	3,5
1996	35	7	16	10	20	52	5	17	12	34	4	5	3,5
1997	34	11	28	19	44	95	26	37	13	76	4	5	3,5
1998	81	10	27	9	26	71	11	23	7	41	6	5	3,5
1999	70	9	37	27	32	98	14	35	5	54	13	5	3,5
2000	74	6	33	14	39	70	10	32	7	49	4	5	3,5
2001	17	10	17	4	30	35	6	17	7	30	5	5	3,5
2002	41	16	32	20	91	76	14	54	15	83	11	5	3,5

2003	14	5	13	8	39	37	3	13	3	19	2	5	3,5
2004	35	14	58	37	108	81	16	70	26	112	13	5	3,5
2005	40	17	32	15	71	33	15	25	10	50	2	5	3,5
2006	51	13	38	38	135	92	17	95	23	135	14	5	3,5
2007	31	20	31	27	97	59	16	36	12	64	8	5	3,5
2008	48	13	38	59	155	66	14	84	21	119	7	5	3,5

SPEARMAN	Instituciones de información	Disciplinas informativas	Organización y representación	Sistemas y redes de información	Estudios de la profesión	Servicios	Formación profesional	Gestión	Información, conocimiento	Políticas, y normas	Tecnologías
CONSTITUCIONES	0,635**	0,782**	0,816**	0,845**	0,815**	0,747**	0,688**	0,751**	0,832**	0,817**	0,738**
MARCO HISTÓRICO	0,280*	0,139	0,213	0,154	0,212	0,159	0,402**	0,171	0,135	0,330**	0,18

NOTAS:

Correlaciones iguales o superiores a 0,700 se consideran altas.

Correlaciones consignadas con * significan generalizables con un 95% de confianza.

Correlaciones consignadas con ** significan generalizables con un 99% de confianza.

Anexo 8: Influencia americana en la formación, intercambio y actividad profesional del bibliotecario cubano en la etapa neocolonial y republicana. Ejemplos

Viajes de bibliotecarios cubanos y norteamericanos

- 1955 Boletín de la Asociación Cubana de Bibliotecarios Marzo No 1 p.31: El Señor Lee Ash, presidente del Comité de Hospitalidad del Club de la Biblioteca Pública de New York, dirigió una carta a la dirección del boletín con vistas a dar a conocer su disposición de atención a todo bibliotecario cubano que visite New York y en aras de ofertarle visitas a las bibliotecas, entrevistas con archiveros, documentalistas y bibliógrafos.
- 1956 Boletín de la Asociación Cubana de Bibliotecarios Junio No 2: El 14 de junio parten para Miami Beach para asistir a la 75 Conferencia Anual de la American Library Association: Guillermina Castillo, Berta Becerra, Isis Bermúdez, Nieves Menéndez y Ana Guerra, acompañadas por la secretaria de la Escuela Cubana de Bibliotecarios María Adelaida de León.
- 1949 Boletín de la Asociación Cubana de Bibliotecarios Septiembre No 2 p. 71. Berta Becerra viaja a Estados Unidos bajo los auspicios de la Biblioteca del Congreso, para el estudio de diferentes servicios bibliotecarios y su entrenamiento en Biblioteconomía dentro del Programa General del Departamento de Estado sobre intercambio cultural entre los Estados Unidos y los países americanos.

Becas a profesionales cubanos en Estados Unidos

- 1938 Boletín Bibliotécnico Marzo No 2 p 7: José María Zayas bibliotecario cubano fue promovido a una beca de la Fundación Rockefeller y cursó estudios (1936/37) en el Colegio de Bibliotecarios de la Universidad de Columbia en New York.
- 1949 Boletín de la Asociación Cubana de Bibliotecarios Marzo No 1: Por primera vez se otorgan becas por el gobierno de los Estados Unidos en cumplimiento del acuerdo tomado en Buenos Aires en 1936 en la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y le son concedidas a Inés M. José Llorcas Guiteras y Marta Hilda Fechrman Guiteras, ambas en estudios de Biblioteconomía por espacio de un año en el Library School de Columbia University de New York.

Relaciones con las asociaciones profesionales americanas

- 1938 Boletín Bibliotécnico Julio No 4: El quinto acuerdo tomado en el **primer evento bibliotecario** que hubo en Cuba conocido con el nombre de Asamblea Nacional Pro bibliotecas y que encontró un espacio en el Boletín para su organización y difusión, consistió en comunicar a la American Library Association que la Asamblea proponía la celebración en

La Habana de la próxima convención y sugirió que se celebrara en el año 1940, ya que en ese año se conmemoraba el centenario del Archivo Nacional, uno de los más antiguos de América. La primera sesión dedicada al Patronato a cargo del Dr. Rafael Pérez Lobo, presentó un bosquejo de la realidad bibliotecaria y finaliza con la conferencia de Herminio Portell Vilá titulada “Organización y funcionamiento de la Biblioteca del Congreso de Washington”.

- 1956 Boletín de la Asociación Cubana de Bibliotecarios. Junio No 2: La ALA celebró en Miami Beach, Florida su Convención Anual en 1956. La Collage and Referente Library Association organizó una excursión de dos días a La Habana en la que participaron 150 bibliotecarios durante el 23 y 24 de junio. Es la primera visita que se realiza con ese carácter en La Habana.

Instituciones afines

- 1938 Boletín Bibliotécnico Marzo No 2 p.7: Se funda la Biblioteca histórica cubana y americana por idea del Dr. Emilio Roig de Leuchsering, que en 1938 se instaló en los bajos del Palacio Municipal con donaciones de Enrique Gay Galbó, Mario Guiral Moreno, Emeterio Santovenia, Gerardo Castellanos, Elías Entralgo, Julio Villalobo, Fermín Peraza, Joaquín LLaverías, Félix Lizaso, Manuel Bisbé, José Antonio Ramos, entre otros. Las palabras estuvieron a cargo del Dr. Enrique Gay Galbó donde expresa claramente la función social que debe tener cualquier biblioteca: “*Las bibliotecas particulares son como cementerios en que reposan enterradas, casi perdidas, las ideas de la humanidad*”.
- 1949 Boletín de la Asociación Cubana de Bibliotecarios. Marzo No. 1 p.36: El Instituto Cultural Cubano-Norteamericano creado por iniciativa del Dr. Herminio Portell Vilá contaba con una biblioteca pública de más de 14 000 libros y de 2000 discos, además de un centenar de colecciones, revistas importantes, atendiendo aproximadamente un total de 100 lectores. Entre sus trabajos se encuentran: “Becas concedidas por los Estados Unidos a estudiantes cubanos”; “El Libro norteamericano en la Feria Nacional del libro”; “Los emigrados cubanos en los Estados Unidos durante el siglo XIX”; “Los cubanos entre los inmortales de los EU”; “Fundación del comercio entre Cuba y los EU”; “Periodistas y periódicos norteamericanos en Cuba”; “Periodistas y periódicos cubanos en los Estados Unidos”; “Miralles, un habanero amigo de George Washinton”; “Thomas Jordan un norteamericano general en jefe del Ejército Libertador Cubano”; etc.

En cuanto al acceso a la información se citan entre otros ejemplos, los siguientes:

Reconocimiento de las publicaciones cubanas en obras de referencia americanas

- 1941 Boletín Bibliotécnico. Vol 4 p.13: El Hanbook of Latin American Studies, edición de 1940, dedica una sección a las bibliotecas de la República a cargo de Mr. Arthur E. Gropp y Miss. Annita Melvilla Ker. En su bibliografía menciona los principales trabajos que aparecieron en el Boletín en 1940.

- 1938 Boletín Bibliotécnico. Marzo No 2 p.7: El Boletín Bibliotécnico, en su primer año, fue indizado en “Library Literature”, empresa bibliográfica publicada por The H. W. Wilson Company. Hoy en día las revistas científicas cubanas se ven muy poco reflejada en las grandes Bases de Datos americanas que compilan e indizan la producción científica mundial como el Science Citation Index.

Referencias bibliográficas de textos norteamericanos de la especialidad

- 1938 Boletín Bibliotécnico. Marzo No 2 p.1-4: En el artículo “La preparación del bibliotecario” de marzo de 1938, se mencionan textos de vital consulta en la formación profesional, todos de profesionales norteamericanos como son: la revista The library quartely de abril de 1937, dedicada a celebrar el 50 establecimiento de la primera escuela universitaria de biblioteconomía fundada por Melvil Dewey; el libro del Dr. Charles C. Williamson titulado Training for library service, de obligada consulta para entender la organización americana respecto a la preparación del bibliotecario; el libro de Mr. Leon Carnovsky, Why graduate study in librarianship? y el de Ernest J. Reece The currículum in library schols, recomendado para los planes de estudios, estos entre otros ejemplos.
- 1938 Boletín Bibliotécnico. Julio No 4 p.7-9: En el artículo “El adulto y la biblioteca. La generación perdida”, se recomienda la lectura del trabajo de Mr. Alvin Jonson, director de la New School for Social Research “The public Library- A people’s University” y el de Chancellor y William titulado “Printed Page and The Public Platform”
- 1953 Cuba Bibliotecológica. Enero-Marzo 1953, No 1, Vol 1 p.7: María Teresa Freyre de Andrade publica su conocido artículo “El trabajo bibliotecario en Cuba Republicana” donde resalta la importancia de la primera reunión de bibliotecarios cubanos a escala nacional, llamada Asamblea Nacional Pro Bibliotecas y de la cual surge la primera asociación de bibliotecarios llamada Asociación Bibliotecaria de Cuba, que logra preparar a su vez dos escuelas de formación profesional, la Escuela de la Sociedad Económica de Amigos del País y la de la Universidad de La Habana adscrita a la Facultad de Filosofía y Letras. En dicho artículo de vital importancia su consulta a la hora de historiar la bibliotecología cubana y respondiendo a una nueva época bibliotecaria en la nación encaminada a los servicios, el trabajo social y la difusión informativa; cita la obra de Leon Carnovski, bibliotecario norteamericano, titulada The Library in the Community, publicada por la Universidad de Chicago que plantea: “*Existe una tendencia muy perjudicial para el mejor desarrollo de las bibliotecas. Es la de pensar en ellas tomando en consideración, preferentemente, el edificio que los alberga y relegando en un segundo plano función que están llamadas a cumplir.*”⁴

⁴ Carnovsky, León. “The Library in the Community”. Freyre de Andrade, María Teresa. “El trabajo en Cuba Republicana. Cuba Bibliotecológica. 1(1953): 7-10

Anexo 9: Cronología de los acontecimientos que sucedieron al triunfo de la Revolución y que culminaron con el bloqueo total de los Estados Unidos a Cuba

- 10 de enero 1959. Earl T. Smith renuncia a su cargo de embajador en Cuba.
- 17 de mayo de 1959, la Ley de Reforma Agraria agrava las relaciones. En el artículo publicado en la sección financiera de la edición dominical del *Times* firmado por George Averbach se afirmaba: “La ley de Reforma Agraria cubana aparentemente tendrá un efecto adverso sobre las inversiones norteamericanas en Cuba”
- 27 de agosto 1959 la American Foreign Power Company, subsidiaria del poderoso monopolio eléctrico norteamericano Electric Bond and Share y matriz de la Compañía Cubana de Electricidad cancela el financiamiento de 15 millones de dólares. La medida fue adoptada debido a la reducción del 30% de las tarifas de electricidad decretada por el gobierno revolucionario.
- 8 de septiembre de 1959 el Che regresa de una gira y hace mención de la campaña dirigida por capitalistas estadounidenses limitando las ventas en Cuba.
- 9 de septiembre de 1959 un funcionario de la Casa Blanca insinúa la posibilidad de poner en marcha un gradual bloqueo.
- 5 de octubre de 1959 presiones norteamericanas logran bloquear el ingreso del periódico cubano *Revolución* a la Sociedad Interamericana de Prensa.
- Febrero de 1960, aparece un artículo en *The New York Times* de James Reston que revela una serie de reuniones que se daban en Washington con el objetivo de golpear la economía cubana, los objetivos del plan era buscar la influencia del resto de los gobiernos latinoamericanos para contener los impulsos de Fidel, redactar una nueva ley azucarera, buscar indemnización a los norteamericanos cuyas propiedades han sido intervenidas y levantar una emisora de onda corta media para la campaña contra Castro.
- 4 de marzo 1960 se realiza el sabotaje al vapor La Coubre, a partir de este momento Estados Unidos prohíbe la venta de helicópteros a Cuba y disminuye los barcos que prestaban servicios mercantiles a la Isla.
- Mayo 1960 la embajada norteamericana en La Habana anuncia que no se dará asistencia a Cuba a menos que el Presidente determine que es de interés nacional para Washington, en virtud de la Ley de Seguridad Mutua de 1960.
- 28 de junio 1960 se dicta la resolución 188 en la cual el gobierno cubano instaba a The Texas Oil Company of Cuba (Texaco) a que refinase el petróleo crudo que el Estado adquiriría en la

URSS o de lo contrario la refinería sería intervenida. 29 de octubre la Texaco quedó intervenida y en iguales circunstancias la Esso Standard Oil de La Habana.

- 8 de julio de 1960, Fidel hace un análisis del bloqueo en que se encontraba la isla de Cuba basado fundamentalmente en:
 1. Campaña de difamación
 2. Asustar a los turistas
 3. Campaña para aislarnos del resto de Latinoamérica
 4. Batalla del petróleo
- 27 de agosto de 1960, Declaración de San José
- 2 de septiembre de 1960, Primera Declaración de La Habana
- 30 de septiembre de 1960 cable de Prensa Latina que decía que Francis Tully, funcionario del departamento de Estado dijo que la Cancillería norteamericana ha aconsejado a los ciudadanos de los Estados Unidos a no viajar a Cuba
- 19 de octubre el Departamento de Comercio de los Estados Unidos prohibió los embarques de una gran variedad de mercancías a Cuba
- 3 de enero de 1961 se rompe las relaciones diplomáticas y consulares con Cuba
- Febrero de 1961 el departamento de Comercio enmendó las Regulaciones de Exportación y dispuso que no se podrían efectuar exportaciones a Cuba bajo licencia general.
- Marzo de 1961, el departamento de Comercio enmendó las Regulaciones de Exportación, incluido un listado de productos alimenticios y medicinales que requieren de licencia general para su exportación a Cuba.
- Abril de 1961, Invasión por Bahía de Cochinos.
- Abril de 1961 se aprueba la Ley de Asistencia al Extranjero de 1961 en la que se prohibió todo tipo de asistencia a Cuba y como medio de instrumentar y llevar a efecto tal política, autorizó al Presidente estadounidense a establecer y mantener el embargo total sobre todo el comercio entre Estados Unidos y la Isla.
- Febrero de 1962 el Presidente Kennedy decretó la Proclama Presidencial 3447 que impuso formalmente el bloqueo sobre el comercio entre Estados Unidos y Cuba. La ordenanza entró en vigor el 7 de febrero.*

* Datos extraídos del libro del León Cotayo, Nicanor. El bloqueo a Cuba. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1983 y del artículo "Cronología de un bloqueo", disponible en : <http://www.fut.es/~mgm/amigos1495.htm>

Anexo 10: Índice de relación entre palabras y términos

AÑO	total doc	total palabras	total términos	Índice de relación
1905'	1	4	2	0,5
1908'	1	15	4	0,26666667
1909'	6	67	19	0,28358209
1910'	3	47	10	0,21276596
1911'	1	14	5	0,35714286
1917'	1	6	2	0,33333333
1918'	1	3	1	0,33333333
1919'	2	11	4	0,36363636
1926'	1	9	2	0,22222222
1931'	1	8	2	0,25
1934'	4	72	15	0,20833333
1935'	3	83	11	0,13253012
1936'	54	426	89	0,20892019
1938'	37	264	70	0,26515152
1939'	30	235	55	0,23404255
1940'	11	117	36	0,30769231
1941'	7	155	10	0,06451613
1942'	1	6	1	0,16666667
1943'	1	13	4	0,30769231
1944'	1	27	4	0,14814815
1945'	1	15	2	0,13333333
1946'	2	8	3	0,375
1948'	3	25	11	0,44
1949'	28	197	50	0,25380711
1950'	27	214	46	0,21495327
1951'	22	154	39	0,25324675
1952'	38	371	85	0,22911051
1953'	57	447	117	0,26174497
1954'	51	406	126	0,31034483
1955'	29	256	77	0,30078125
1956'	40	413	122	0,29539952
1957'	29	380	90	0,23684211
1958'	40	375	94	0,25066667
1959'	26	253	72	0,28458498
1960'	11	90	31	0,34444444

1961'	4	38	14	0,36842105
1962'	2	16	5	0,3125
1963'	35	236	64	0,27118644
1964'	25	134	41	0,30597015
1965'	15	94	29	0,30851064
1966'	68	443	123	0,27765237
1967'	53	401	97	0,24189526
1968'	41	309	85	0,27508091
1969'	7	50	17	0,34
1970'	17	197	54	0,27411168
1971'	22	184	62	0,33695652
1972'	30	277	99	0,35740072
1973'	34	316	105	0,33227848
1974'	29	262	95	0,36259542
1975'	30	322	83	0,25776398
1976'	23	234	66	0,28205128
1977'	35	349	96	0,27507163
1978'	13	186	57	0,30645161
1979'	16	131	59	0,45038168
1980'	70	778	195	0,25064267
1981'	102	1218	274	0,22495895
1982'	61	697	163	0,2338594
1983'	136	1559	419	0,26876203
1984'	125	1656	405	0,24456522
1985'	220	2656	667	0,25112952
1986'	164	2113	481	0,22763843
1987'	193	2450	592	0,24163265
1988'	174	2219	491	0,22127084
1989'	169	2225	482	0,21662921
1990'	148	1870	419	0,22406417
1991'	141	1765	410	0,23229462
1992'	122	1650	458	0,27757576
1993'	207	3770	839	0,22254642
1994'	164	1864	416	0,22317597
1995'	289	3472	729	0,20996544
1996'	166	1865	423	0,22680965
1997'	274	3317	686	0,20681339
1998'	216	2681	593	0,22118612
1999'	291	3867	712	0,18412206
2000'	240	2812	639	0,2272404
2001'	100	768	298	0,38802083

2002'	278	2603	882	0,3388398
2003'	108	799	292	0,36545682
2004'	274	2188	1048	0,47897623
2005'	176	1865	569	0,30509383
2006'	361	4331	1245	0,28746248
2007'	259	3196	857	0,26814768
2008'	397	5008	1341	0,26777157
totales	6695	76627	19587	26%

Anexo 11: Listado total de la categoría “estudio(s)”

Categoría "estudio(s)"	Productividad
ESTUDIO	54
ESTUDIO DE CASO	40
ESTUDIO BIBLIOMÉTRICO	24
ESTUDIO DE NECESIDADES DE INFORMACIÓN	14
ESTUDIO INFORMÉTRICO	14
ESTUDIO DE USUARIOS	13
ESTUDIO COMPARATIVO	8
ESTUDIO MÉTRICO	7
ESTUDIO CIENCIOMÉTRICO	2
ESTUDIO CRÍTICO	2
ESTUDIO CUANTITATIVO	2
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	2
ESTUDIO DE NECESIDADES DE USUARIOS	2
ESTUDIO DE POSGRADO	2
ESTUDIO EVALUATIVO	2
ESTUDIO PATENTOMÉTRICO	2
ESTUDIOS BIBLIOGRÁFICOS CUBANOS	2
ESTUDIOS ESTRATÉGICOS	2
ESTUDIO ANALÍTICO	1
ESTUDIO AVANZADO	1
ESTUDIO BIBLIOGRÁFICO	1
ESTUDIO BIBLIOMÉTRICO COMPARATIVO	1
ESTUDIO CIBERMÉTRICO	1
ESTUDIO DE APLICACIONES	1
ESTUDIO DE COMPETENCIA	1
ESTUDIO DE INTELIGENCIA TECNOLÓGICA	1
ESTUDIO DE LA OBRA	1
ESTUDIO DE LAS ZONAS	1
ESTUDIO DE MERCADO	1
ESTUDIO DE OPTIMIZACIÓN	1
ESTUDIO DE USABILIDAD	1
ESTUDIO DE USABILIDAD	1
ESTUDIO DE USUARIOS REALES	1
ESTUDIO DE VIGILANCIA TECNOLÓGICA	1
ESTUDIO ESTADÍSTICO	1
ESTUDIO EXPERIMENTAL	1
ESTUDIO EXPLORATORIO	1
ESTUDIO HISTÓRICO	1

ESTUDIO IMAGINARIO SOCIAL	1
ESTUDIO LINGÜÍSTICO-COMUNICATIVO	1
ESTUDIO PRELIMINAR	1
ESTUDIO SISTÉMICO	1
ESTUDIO TEÓRICO	1
ESTUDIO TEÓRICO HISTÓRICO	1
ESTUDIOS BIBLIOTECOLÓGICOS	1
ESTUDIOS CUALITATIVOS	1
ESTUDIOS DE SOLAPAMIENTO	1
ESTUDIOS DE TENDENCIA	1
total	226

Anexo 13: Listado total categoría “servicios”

Categoría SERVICIO	Productividad
SERVICIO DE INFORMACIÓN	107
SERVICIO	104
SERVICIO DE REFERENCIA	61
SERVICIO BIBLIOTECARIO	34
SERVICIO DE PRÉSTAMO	13
SERVICIO DE EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA	12
SERVICIO DE CONSULTORÍA	7
SERVICIO DE INTELIGENCIA EMPRESARIAL	6
SERVICIO TÉCNICO	6
SERVICIO DE ALTO VALOR AGREGADO	5
SERVICIO ESPECIAL DE INFORMACIÓN	5
SERVICIO DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA	4
SERVICIO ESPECIAL	4
SERVICIO DE BÚSQUEDA Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN	3
SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN	3
SERVICIO DE INFORMACIÓN COMERCIAL	3
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE PATENTES	3
SERVICIO DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL	3
PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO	3
SERVICIO A LA MEDIDA	2
SERVICIO DE ACCESO	2
SERVICIO DE ASISTENCIA BIBLIOGRÁFICA	2
SERVICIO DE BIBLIOTECA PÚBLICAS	2
SERVICIO DE BÚSQUEDA	2
SERVICIO DE CONSULTA	2
SERVICIO DE INFORMACIÓN FACTOGRÁFICA	2
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN	2
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA	2
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA	2
SERVICIO DE NOTICIAS	2
SERVICIO DE RESEÑA	2
SERVICIO DE TRADUCCIÓN	2
SERVICIO INFORMATIVO-BIBLIOTECARIO	2
SERVICIO ANALÍTICO	1
SERVICIO AUTOMATIZADO	1
SERVICIO AVANZADO	1
SERVICIO BIBLIOGRÁFICO	1
SERVICIO CIRCULANTE	1
SERVICIO COLECTIVO	1
SERVICIO CONSULTIVO	1

SERVICIO COOPERATIVO	1
SERVICIO DE ACCESO A BASES DE DATOS	1
SERVICIO DE ACCESO REMOTO	1
SERVICIO DE ADULTOS	1
SERVICIO DE ALTO VALOR AGREGADO A LA MEDIDA	1
SERVICIO DE BIBLIOBÚS	1
SERVICIO DE BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIA	1
SERVICIO DE BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA AUTOMATIZADA	1
SERVICIO DE BÚSQUEDA RETROSPECTIVA EN LÍNEA	1
SERVICIO DE CERTIFICACIÓN	1
SERVICIO DE CIENCIA Y TÉCNICA	1
SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO	1
SERVICIO DE DISEMINACIÓN	1
SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN	1
SERVICIO DE EXCELENCIA	1
SERVICIO DE HEMEROTECA	1
SERVICIO DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD	1
SERVICIO DE INFORMACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA	1
SERVICIO DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	1
SERVICIO DE INFORMACIÓN ESPECIAL	1
SERVICIO DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA	1
SERVICIO DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA	1
SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	1
SERVICIO DE INFORMACIÓN SECUNDARIA	1
SERVICIO DE INFORMACIÓN SEÑAL	1
SERVICIO DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y COMERCIAL	1
SERVICIO DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	1
SERVICIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	1
SERVICIO DE INTERPRETACIÓN	1
SERVICIO DE LA COMUNIDAD	1
SERVICIO DE LA DOCENCIA MÉDICA	1
SERVICIO DE LA EDUCACIÓN	1
SERVICIO DE LOCALIZACIÓN	1
SERVICIO DE PROGRAMAS	1
SERVICIO DE PUBLICACIONES SERIADAS	1
SERVICIO DE RESÚMENES	1
SERVICIO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTOS ORIGINALES	1
SERVICIO DE SUMINISTRO Y ACCESO A DOCUMENTOS	1
SERVICIO DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES	1
SERVICIO DE VIDEOS CIENTÍFICOS	1
SERVICIO DE VIGILANCIA TECNOLÓGICA	1
SERVICIO DEL MUNDO	1
SERVICIO DEL SNICM	1

SERVICIO ELECTRÓNICO	1
SERVICIO ELECTRÓNICO ALTERNATIVO	1
SERVICIO ESTATAL	1
SERVICIO EXTERIOR	1
SERVICIO IBEROAMERICANO	1
SERVICIO INFORMATIVO ELECTRÓNICO	1
SERVICIO INFORMATIVO EN LÍNEA	1
SERVICIO MANUAL	1
SERVICIO ORIENTADO AL CLIENTE/USUARIO	1
SERVICIO PARA CIEGOS	1
SERVICIO PARA MINUSVÁLIDOS	1
SERVICIO PARA NIÑOS	1
SERVICIO PARA NIÑOS Y JÓVENES	1
SERVICIO SECUNDARIOS	1
PRÉSTAMO DE LIBROS	1
TOTAL	479

Anexo 14: Listado total categoría “gestión”

Categoría "gestión"	Productividad
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	95
GESTIÓN DE INFORMACIÓN	85
GESTIÓN	35
GESTIÓN DOCUMENTAL	13
GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	11
GESTIÓN EMPRESARIAL	8
GESTIÓN DE CONTENIDOS	6
GESTIÓN POR PROCESO	6
GESTIÓN DE DOCUMENTOS	5
GESTIÓN DE LA CALIDAD	5
GESTIÓN ARCHIVÍSTICA	4
GESTIÓN TECNOLÓGICA	4
GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO	3
GESTIÓN DE PROYECTOS	3
GESTIÓN AUTOMATIZADA	2
GESTIÓN BIBLIOTECARIA	2
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA TECNOLOGÍA	2
GESTIÓN HUMANA	2
GESTIÓN ACADÉMICA	1
GESTIÓN CON LA PERSONA	1
GESTIÓN DE BASES DE DATOS TERMINOLÓGICAS	1
GESTIÓN DE BÚSQUEDA	1
GESTIÓN DE COMUNICACIÓN	1
GESTIÓN DE DATOS	1
GESTIÓN DE DOCUMENTOS ARCHIVÍSTICOS ELECTRÓNICOS	1
GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	1
GESTIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	1
GESTION DE INFORMACIÓN CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA	1
GESTIÓN DE INFORMACIÓN CORPORATIVA	1
GESTIÓN DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA	1
GESTIÓN DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL	1
GESTIÓN DE INFORMACIÓN SANITARIA	1
GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO	1
GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES	1
GESTIÓN DE LA CADENA DE VALORES	1
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA	1

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES	1
GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	1
GESTIÓN DE PROCESOS	1
GESTIÓN DE RECURSOS	1
GESTIÓN DE RECURSOS DE INFORMACIÓN	1
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1
GESTIÓN DE REQUISITOS	1
GESTIÓN DE TESAUROS	1
GESTIÓN DEL APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	1
GESTIÓN DEL BIBLIOTECARIO	1
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO ESTRATÉGICO	1
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO OPERACIONAL	1
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y APRENDIZAJE	1
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DE COMPETENCIAS	1
GESTIÓN DEL FUTURO	1
GESTIÓN DEL LIDERAZGO	1
GESTIÓN DEL TALENTO	1
GESTIÓN DOCUMENTAL DE INFORMACIÓN	1
GESTIÓN ECONÓMICA	1
GESTIÓN EFICAZ	1
GESTIÓN EN RED	1
GESTIÓN EVOLUTIVA	1
GESTIÓN INDUSTRIAL	1
GESTIÓN INFORMACIONAL	1
GESTIÓN INFORMACIONAL DEL CONOCIMIENTO ORGANIZACIONAL	1
GESTIÓN INFORMATIVA	1
GESTIÓN INTEGRAL	1
GESTIÓN JURÍDICA	1
GESTIÓN POR COMPETENCIAS	1
GESTIÓN SANITARIA	1
GESTIÓN SISTEMÁTICA	1
GESTIÓN TECNOLÓGICA AMBIENTAL	1
GESTIÓN Y CONTROL	1
total	342

Anexo 15: Listado total categoría “información”

Categoría "información"	Productividad
INFORMACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA	55
INFORMACIÓN CIENTÍFICA	34
INFORMACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA Y BIBLIOTECOLOGÍA	12
INFORMACIÓN DOCUMENTARIA	8
INFORMACIÓN ELECTRÓNICA	7
INFORMACIÓN DE PATENTES	6
INFORMACIÓN	5
INFORMACIÓN FACTOGRÁFICA	5
INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA	4
INFORMACIÓN CIENTÍFICO-MÉDICA	4
INFORMACIÓN ESPECIALIZADA	4
INFORMACIONAL	4
INFORMACIÓN CABLEGRÁFICA	3
INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	3
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	3
INFORMACIÓN A LA MEDIDA	2
INFORMACIÓN COMERCIAL	2
INFORMACIÓN CORPORATIVA	2
INFORMACIÓN EMPRESARIAL	2
INFORMACIÓN GERENCIAL	2
INFORMACIÓN INTERNA	2
INFORMACIÓN LABORAL	2
INFORMACIÓN PARA LA SALUD	2
INFORMACIÓN PARA LOS NEGOCIOS	2
INFORMACIÓN PROFESIONAL	2
INFORMACIÓN REFERENCIAL	2
INFORMACIÓN SEÑAL	2
INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD	1
INFORMACIÓN AGRESIVA	1
INFORMACIÓN AUDIOVISUAL TELEVISIVA	1
INFORMACIÓN BIBLIOMÉTRICA	1
INFORMACIÓN BIOMÉDICA	1
INFORMACIÓN CIENTÍFICA SELECTIVA	1
INFORMACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA APLICADA	1
INFORMACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA EXTRANJERA	1
INFORMACIÓN CIENTÍFICA EN BIOMEDICINA	1
INFORMACIÓN CIUDADANA	1

INFORMACIÓN COMERCIAL INDUSTRIAL	1
INFORMACIÓN COMPUTARIZADA	1
INFORMACIÓN COMUNITARIA	1
INFORMACIÓN CURRICULARES	1
INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA	1
INFORMACIÓN DE MARCAS	1
INFORMACIÓN DIGITAL	1
INFORMACIÓN EN LÍNEA	1
INFORMACIÓN GLOBAL	1
INFORMACIÓN INCOMPLETA	1
INFORMACIÓN INDUSTRIAL	1
INFORMACIÓN JURÍDICA	1
INFORMACIÓN LEGISLATIVA	1
INFORMACIÓN MÉDICA	1
INFORMACIÓN NOTICIOSA	1
INFORMACIÓN PARA LA CULTURA	1
INFORMACIÓN RESEÑADA	1
INFORMACIÓN SOCIAL	1
INFORMACIÓN TÉCNICA	1
INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	1
INFORMACIÓN TEXTUAL	1
total	212

Anexo 16: Periodizaciones históricas del fenómeno informativo, la Literatura Bibliológico Informativa, las etapas constitucionales y las disciplinas informativas

